EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 1.° DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2073

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Febrero de 1874.

LA PRENSA ALFONSINA.

Con notoria verdad expone nuestro estimado colega *El Diario Español* la situacion de la prensa alfonsina y del partido del mismo nombre en el período inaugurado el 3 de enero. El gobierno desea y pide el apoyo de los partidos no levantados en armas, y muy particularmente el del que lleva en su bandera escrito el lema de «órden y libertad,» el del que, como aquel á que pertenecemos, sostiene soluciones conservadoras: la política del ministerio se acentúa cada vez mas en este último sentido; de lo que es buena prueba el *Memorandum* á los representantes de España en las naciones estranjeras, que ayer hallamos inserto en la *Gaceta*; y en cambio los ministeriales nos miran de reojo, nos censuran, nos acusan y se esfuerzan en empujarnos por el camino de la intransigencia.

Tal es la situacion de la prensa alfonsina, que no por eso deja de aplaudir los actos ministeriales dignos de aplauso, como el espresado *Memorandum*, ni de sostener, sin las veleidades de los periódicos ministeriales, al gobierno en su empresa de restaurar el órden. Pues bien: los diarios adictos al Gabinete, como si su conducta estuviese en consonancia con la de sus inspiradores, todavía nos acusan de *inconsecuencia*, y nos dicen, como *El Pueblo* á *La Epoca*, que tratamos de llevar las cuestiones al terreno personal, que respiramos ódio, y que hemos abandonado nuestra calma y comedimiento habituales.

El Pueblo, dice *La Epoca*, padece en este asunto una ofuscacion que deploramos, y que nos permite agradecerle muy sinceramente el benévolo concepto que de nosotros ha formado sin irritarnos por la injusticia que todavía queda en sus apreciaciones. Lea *El Imparcial* de hoy, periódico que sistemàticamente ha encerrado con tres llaves la cualidad á que alude su apellido cuando ha tenido que tratar del alfonsismo, y verá cómo, en vez del cambio en sentido intransigente y belicoso que nos echa en cara *El Pueblo*, asegura que el alfonsismo realiza un «movimiento de retroceso» en sus operaciones de campaña. Avance y retroceso, confianza en la inmediata victoria y desesperacion del éxito, no puede ser. *El Imparcial* y *El Pueblo*, ambos ministeriales en lo que concierne á apoyar à la república contra el alfonsismo, deberian ponerse de acuerdo acerca de aquel punto; porque, ó el último se pone la venda antes de recibir la herida, como decirse suele, y se presenta como agraviado siendo el agresor; ó *El Imparcial* no cree lo que dice acerca del abatimiento que domina al alfonsismo.

Por nuestra parte no advertimos la menor variacion en nuestro estado de ànimo ni en nuestras práticas periodísticas, salvo que hoy tenemos mas esperanza que nunca del triunfo de la causa que apoyamos, por la razon sencilla de que las naciones, como los individuos, no viven sin alma, sin afectos, ideas, afirmaciones y sentimientos, y la que vamos atravesando reviste todos los caractéres de un paréntesis, y es, en el fondo, una mera negacion.

Celebraríamos, por lo tanto, que *El Pueblo* se persuadiese de que nada existe hoy capaz de hacernos perder nuestra moderacion habitual, y de que, si provocados por la coalicion de los periódicos mas ó menos revolucionarios contra el alfonsismo, alguna vez hemos hablado con sequedad, nada mas lejos de nosotros que el ódio y el propósito de maltratar las personas de nuestros contendientes políticos, á quienes respetamos. Tanto es así, que renunciamos aun à quejarnos de que *El Pueblo* siga midiendo por un mismo nivel à dos cosas tan radicalmente opuestas como los Círculos alfonsinos, suspendidos mientras duren las circunstancias, y La Internacional disuelta, no obstante que, contra asimilacion tan injusta, hemos empleado antes de ahora argumentos que no han tenido contestacion.

Nuestra actitud, repetimos, ha sido y es la que en su artículo de anoche tan exactamente traza *El Diario Español*. Como él, decimos á los ministeriales: «Dejadnos en nuestro puesto con nuestra bandera y doctrinas: ocupaos en satisfacer vuestras ambiciones y estad seguros de que, mientras el gobierno reprima con mano fuerte las ideas revolucionarias, reponga á la sociedad sobre las bases que destruyó el radicalismo, y proclame y practique los principios conservadores, no hemos de censurarle, digan lo que quieran los ministeriales.»

Continúa la cruzada contra el alfonsismo, la cual, en vez de amortiguarse crece de una manera formidable. Pero lo mas raro en medio de todo ese tumulto es, que los periódicos alfonsitas, tanto por prudencia y patriotismo, como por la situacion en que estàn colocados, sin poder ni aun defenderse, no dan pié para semejante ensañamiento. Algun órgano ministerial, *La Iberia*, ha llevado su furor hasta el extremo de incurrir en ciertas inconveniencias como la siguiente:

"En un periódico moderado de nuevo coño hemos observado, no con poca extrañeza, que blasona de tener relaciones de amistad con el señor Sagasta.

¿Desde cuándo? ¿Cómo? ¿En qué concepto?

Porque bueno sería averiguarlo, tanto más, cuanto que el señor Sagasta se honra con no tratar á ninguno de los redactores de ese periódico."

Nuestro estimado correligionario de Madrid *El Porvenir*, que es el aludido, contesta muy cuerda y dignamente en estos términos:

«*La Iberia*, y *El Gobierno*, que copia à aquel colega, extrañan que llamemos distinguido amigo al señor Sagasta. No teman *El Gobierno* y *La Iberia*, que nuestra amistad es desinteresada y no ha de perjudicarles mucho menos hoy que el señor Sagasta se halla en el gobierno y puede prestar favores. Nosotros somos de los que se acercan à la desgracia y se alejan de la fortuna.

Y dicen además *La Iberia* y *El Gobierno* algo referente á la honra que adquiere el señor Sagasta con no tratar à uno solo de los redactores de *El Porvenir*. Si fuese posible que en la honra del señor Sagasta hiciera mella alguna impertinencia, flaco servicio habrian prestado á *nuestro amigo* las imprudentes frases de aquellos diarios, porque el señor Sagasta nos distingue y nos honra con su amistad, mal que pese á *El Gobierno* y á *La Iberia*.

Por lo de nás, aunque el señor Sagasta nos honra, no por esto quedamos mas honrados, porque los somos por nosotros mismos y no tenemos necesidad de explotar, como otros à quienes los colegas conocen muy bien, la honra de aquel hombre público, y viven de su reflejo y se alimentan de las migajas de honor que les arroja cuando se digna hablarles.

Tambien llaman *La Iberia* y *El Gobierno* moderado de nuevo cuño à *El Porvenir*. Este es sencillamente un golpe en vago: entre nosotros no hay funcionarios de tiempos de Gonzalez Brabo y Bravo Murillo; den una vuelta alrededor de si propios aquellos colegas, á ver si pueden decir lo mismo.»

NOTICIAS CARLISTAS.

Escasean cada dia más las noticias de la guerra, y no sabemos ciertamente cómo esplicar este fenómeno, cuando precisamente se ha dado más actividad á la persecucion de los carlistas, desembarazado ya el ejército de otra clase de enemigos como son los cantonales, à cuya represion tenía que atender.

Consiste, sin duda, en que el gobierno actual sigue en la publicacion de las noticias de la guerra, diferente sistema del que siguieron sus predecesores, considerando mas conveniente guardar cierta reserva que no hemos de meternos á juzgar.

Las noticias que hoy contiene la *Gaceta* se refieren muy principalmente á Cataluña: los cabecillas Miret, Baró y otros, habian reunido fuerzas considerables para atacar à Cervera, pero el brigadier Franch, noticioso de ello, se lanzó en su persecucion con la columna de su mando, y á su aproximacion han huido los carlistas que no tenian sin duda mucha gana de batirse con tropas regulares.

Otra pequeña partida fué dispersada en Llouet por el comandante militar de Blanes.

Respecto á la guerra en el Norte únicamente nos habla la *Gaceta* de la situacion que ocupan las facciones de aquel país, pero nada dice de las tropas liberales, que deben haber emprendido su movimiento de avance. Las noticias que publica del distrito de Castilla la Nueva son de escaso interés. Todas las que inserta en su número de hoy el periódico oficial, son las siguientes:

"*Cataluña.*=El gobernador militar de Lérida participa que el brigadier Franch marchó ayer con su columna en persecucion de las facciones Miret, Baro y otros cabecillas, que en gran número se reunian en los pueblos de Monmaneu y la Penadella con intencion de atacar á Cervera, cuyas fuerzas se retiraron de los puntos que ocupaban á la aproximacion de las columnas.

El general en gefe dá conocimiento de que el comandante militar de Blanes batió en la tarde de anteayer á una faccion de 30 hombres que se hallaban cobrando la contribucion en Llouet, rescatando al teniente alcalde y otras personas.

Castilla la Nueva.=El gobernador militar de Ciudad-Real dá parte de que el cabecilla Guzman se encontraba ayer de madrugada en el cortijo de Valdecirial, yendo en su persecucion fuerza salida de Almuradiel.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las facciones están concentradas en los valles de Orozco, Arratia, Villarreal y Durango, y algunos batallones con Ollo en Navarra."

Pero ya que la *Gaceta* es tan sóbria en comunicar noticias del Norte, que son las que mas interesan porque allí està el foco de la insurreccion carlista, habremos de recurrir à otros periódicos para juzgar de la situacion de aquel país, y de las esperanzas mas ó menos cercanas de dar un golpe decisivo á las fuerzas que allí tienen organizadas los defensores del absolutismo.

Segun dice la *Epoca*, se habla mucho de un movimiento de importancia efectuado en el Norte, acerca del cual, solo sabe el colega, que el general Moriones se encuentra todavía en Vitoria.

La *Iberia* muestra gran confianza en las elevadas dotes y grandes conocimientos militares del digno ministro de la Guerra, general Zabala, el mas conocedor acaso de las necesidades del ejército en aquellas desdichadas provincias. Funda sus esperanzas en que el general Zabala ha enviado à aquella comarca grandes recursos y numerosas fuerzas para que lejos de comprometer el triunfo de nuestras tropas en la invicta ciudad de Bilbao, heroicamente defendida por los valientes soldados de la libertad y de la pàtria, den un pronto escarmiento à las facciones alli reunidas, y con ellas à la causa del absolutismo, sostenida por don Cárlos.

No debe inspirar temores en concepto del colega la suerte de Bilbao, que en ningun caso ha de caer en manos de los carlistas, por más que todos sus esfuerzos tengan por objeto apoderarse de tan importante poblacion.

Si la escuadrilla del Cantàbrico auxilia tan eficazmente como es de creer las operaciones de nuestro ejército, nosotros tampoco dudamos del éxito de la campaña, y participamos de la creencia de que los carlistas tendràn que renunciar á las ilusiones que se hacian respecto à la posesion de Bilbao.

Del distrito militar de Valencia, en donde opera el ejército del centro, sabemos únicamente que la faccion Sierra-Morena detuvo anteayer el correo entre Segorbe y Jérica.

Hé aquí, por fin, otras noticias que tomamos de los periódicos de la mañana, advirtiendo que todos ellos se quejan de que en los centros oficiales no se les han proporcionado noticias:

"A las seis de la noche del dia de ayer penetró en Moda de Vara (Tarragona) una partida carlista de treinta hombres al mando de Canastrè. Exigió lo recaudado por contribucion en los últimos trimestres y no habiendo podido conseguirlo marchó en direccion á San Vicente de Calderas.

—Una partida carlista compuesta de 16 hombres, se ha presentado en el pueblo de Albones (Tarragona), llevándose los libros talonarios y diferentes cantidades de fondos provinciales y otros, y varios vecinos, entre los que se encuentra el mismo alcalde.

=La faccion Pascual continúa haciendo todo género de exacciones en el distrito de Cañete (Cuenca) y amenazando á los alcaldes.

DOCUMENTOS

SOBRE LA CAPTURA DEL VIRGINIUS.

Tomàndolo del *Cronista* de Nueva-York, insertamos á continuacion un estracto de los documentos presentados al Congreso de Washington por el gobierno del general Grant relativos á la captura del «Virginius,» y á las negociaciones seguidas con el gobierno español para la devolucion de aquel buque. Creemos de gran interés la publicacion de estos documentos, por lo mismo que sabemos que el gobierno del señor duque de la Torre se ocupa en la actualidad de este asunto, para entablar las reclamaciones que á los intereses de la pátria importa no descuidar.

Hé aquí el mencionado estracto:

«La correspondencia, que es muy voluminosa, contiene los siguientes puntos principales:

El 6 de noviembre telegrafió el general Sickles al secretario Fish que el "Virginius" habia sido capturado à seis millas de Jamaica, y que al capitan general de la Isla de Cuba se le habia ordenado por intercesion de Mr. Sickles que esperase órdenes.

El secretario telegrafió á Mr. Sickles, en respuesta, que los procedimientos sumarios pedian investigacion por su humanidad, y que se exigirian reparaciones, si los ciudadanos americanos habian sido ejecutados injustamente.

Al siguiente dia dió cuenta Mr. Sickles de sus entrevistas con el señor Carvajal y con el presidente Castelar. Este último, dijo él, habia dado órden para que no se ejecutase á nadie sin la autorizacion de las Córtes, sobre lo cual manifestó Mr. Sickles su satisfaccion. Telegrafió luego á Mr. Fish que el gobierno español haría espontáneamente todo lo que exigiesen el derecho público y las obligaciones de los tratados; que el gobierno español lamentaba la ejecucion de cuatro prisioneros y que se habian enviado órdenes para suspender todo otro procedimiento.

El 8 de noviembre Mr. Fish dió cuenta detallada de la entrevista con el ministro de Estado, el cual dijo, ninguna exigencia formal seria necesaria de parte del gobierno de los Estados-Unidos, puesto que el gobierno español se haría cargo de la cuestion y la decidiría. Se citó el caso del "Deerboond" y se dijo que los mismos principios se aplicarian al "Virginius." Despues de otras correspondencias, telegrafió Mr. Fish al ministro Sickles como sigue: Se han recibido noticias de la Habana dando cuenta de la ejecucion del capitan y treinta y seis tripulantes y diez y seis mas. Si esto es cierto, el general Sickles protestará contra este acto brutal y bárbaro y exigirá amplias reparaciones. El secretario informó confidencialmente á Mr. Sickles que habia dudas sobre los de-

rechos que tenia el "Virginius" á llevar el pabellon americano. Mr. Fish telegrafió al ministro Sickles que se aceptaba la actitud del gobierno español como evidente muestra de su buen deseo de administrar justicia. La condenacion del acto deberia ser seguida por castigo, y á mister Sickles se le encargó que lo dijese así al gobierno español; añadiendo que el de los Estados-Unidos temia que, España no pudiese dominar la insurreccion del casino español de la Habana.

Mr. Sickles participó el 12 de noviembre que habia tenido una entrevista con el presidente Castelar, el cual dijo que tales escándalos debian cesar; que se habian enviado interrogatorios al capitan general y que tan pronto como se recibiese la respuesta se le participaria al general Sickles. El ministro de Estado informó á Mr. Sickes que la ejecucion de los prisioneros se habia verificado por haber llegado tarde á su destino las órdenes del gobierno de Madrid, pero que la carnicería habia cesado. Se da la discusion entre Mr. Sickles y el ministro. Se darian órdenes para garantizar á los ciudadanos americanos la proteccion de los tribunales ordinarios. El general Sickles pidió con urgencia una pronta solucion de las dificultades y llamó la atencion hácia las ejecuciones verificadas por causa de prévias condenas durante la ausencia de los acusados.

Ultimatum del secretario Fish.

El secretario Fish telegrafió á mister Sickles, el 14 noviembre lo que sigue: El telégrama de V. anunciando el aplazamiento de la conferencia, recibido. A menos que abundantes reparaciones se nos den voluntariamente, exija usted la devolucion del "Virginius" y la libertad y entrega á los Estados-Unidos de las personas capturadas á su bordo, que aun no hayan sido ejecutadas y que la bandera americana sea saludada en el puerto de Santiago de Cuba, que se castigue ejemplarmente á los oficiales complicados en la captura del buque y en la ejecucion de tripulantes y pasajeros.

En caso de negar una reparacion satisfactoria dentro de doce dias desde esta fecha, cerrará usted su legacion al espirar este plazo, y saldrá de Madrid con su secretario, llevándose consigo los archivos de la legacion; Vd. puede dejar los documentos impresos que constituyen la biblioteca á cargo de la legacion de una potencia amiga que Vd. elegirá y que quiera encargarse de ellos. Vd. me hará saber que ha recibido esta comunicacion, telegrafiándome sencillamente la palabra *New Jersey*.—Fish.

(*Se continuará.*)

Como la monarquía democràtica, por que abogan algunas personas, no pasó de ensayo, con volver de nuevo á instalarse, lo cual es imposible, no ganaria mayor consideracion é importancia. La monarquía y la democracia, segun las entiende todo el mundo y ha podido confirmarse en la pràctica, no se amalgaman sin confundirse, á punto que desaparece alguna de ellas, à costa de la que mas puede en el momento de la confusion. Por eso Don Amadeo no fué realmente mònarca, y por eso de su reinado no hubo mas que un paso, y natural y suave, á la repùblica.

Nosotros, patriotas antes que todo, volvemos pocas veces la vista atras en los supremos instantes en que nos hallamos, pero, francamente, hacer comparaciones entre esto, es decir, entre todo lo que ha pasado desde la revolucion de Setiembre, y lo anterior à ella, es tanto como provocar, cuando menos una solemne carcajada del País, que vive muriendo, agobiado por los impuestos de toda clase, y bajo el imperio de una dictadura que ha sido la consecuencia forzosa de la marcha progresiva y lógica del hecho revolucionario, que no se cansa de alabar y de enaltecer el periódico monárquico de la X.

En vano sus suspiros atraviesan el Pirineo y llegan hasta la patria de la música.

Todo eso es pura solfa y nada mas: el humo de gratitud de un compositor que no ha podido realizar su obra, por mas que consiguió darle algunos ensayos.

El público es refractario à la composicion, y por mas que el maestro se afane siempre hallará obstàculos insuperables á sus deseos.

Y ahora sí que, tratando de este asunto, podemos con razon decir à *El Imparcial* que *están verdes.*

SECCION LOCAL.

A consecuencia de haber reproducido en nuestro nùmero de ayer la alocucion de despedida que el general señor Martinez Campos dirigio á los catalanes, nos ha impuesto el señor Gobernador de esta provincia una multa de doscientos reales, habiendo sido además secuestrados los números sobrantes que existian en esta redaccion.

La Andalucia que habia publicado el mismo documento el dia anterior, tambien ha sido multado en igual suma.

Por nuestra parte, nos permitiremos suplicar á la autoridad que cuando ocurran accidentes de esa naturaleza, se digne pasar aviso á los demas periódicos, á fin de evitar que incurran en la misma falta. Y no es egoismo lo que nos guia al hacer la anterior súplica, puesto que por las circunstaecias de actualidad quizas seamos nosotros los que estemos mas propensos á incurrir en el desagrado del gobierno: muévenos solo el deseo de evitar que por error ó mala inteligencia se cometa cualquier desliz, cuyas consecuencias no pueden preverse, puesto que quedan á la discrecion de las autoridades.

Las noticias que recibimos de Madrid, nos dan a entender, que la cuestion sobre nombramiento de Gobernadores ha inquietado bastante á la situacion. En ella se han revelado las dos tendencias políticas que la componen, con sus accidentes interiores y sus sutilezas externas, que es siempre lo que corroe y mata á todas las situaciones políticas en España.

El señor Sagasta cuando se coloca delante arrastra, y si se pone detrás empuja, hácia las ideas verdaderamente conservadoras, y le siguen con mas ó menos entusiasmo los señores Zavala, Topete y Balaguer. En cambio el señor duque de la Torre con los señores Martos, Echegaray y Mosquera, perfectamente identificado hoy en radicalismo, se aproximan á los hombres de la mayoria del último Congreso.

De esta diversidad de tendencias, Dios sabe lo que podrá resultar, porque no es posible que puedan encajar bien, ideas antitéticas que braman de verse juntas en teoría, y que en la práctica no ligan y son imposibles de asimilacion.

En tal caso, no sabemos cual será al fin la actitud del señor Sagasta que ha venido á ser el gefe verdadero del partido Constitucional, simbolizado en concreto, en el círculo de la calle del Clavel. Parece que este por conducto del señor Romero Ortiz, que es la intencion misma de dicho Circulo, ha expuesto al mismo señor Sagasta lo mas conveniente, así respecto de la marcha política de la situacion, como en cuanto á las afirmaciones del reciente "memorandum." El Círculo indicado, acentua sus afirmaciones monárquicas cada vez mas, y ha corrido con mucha suerte la idea vertida por uno de sus socios de que no queria que le calaran el gorro frigio por la espalda.

De cualquier modo los sucesos no se harán esperar, para que se deslinden los campos, y se definan las situaciones respectivas. Hoy, no queda duda ya, de la poderosa influencia del Sr. Martos en el palacio de la presidencia. El Sr. Sagasta ocupa la posicion del que desea irse para no volver mas.

Comprendemos lo difícil de nuestra situacion y por ello no podemos hacer otras aclaraciones ni entrar en otros detalles; solo sí, podemos consignar que el partido contitucional en masa se halla caviloso y descontento.

La cuestion sobre que los serenos de esta capital reanudasen la antigua costumbre de saludar á la Purísima Concepcion de María antes de cantar la hora, fué bastante debatida en nuestro Ayuntamiento, y aunque se alegaron muy oportunas razones en favor, tambien se aventuraron en contra algunas muy peregrinas. Entre estas debe ser conocida la opinion de un señor concejal que dijo, que lo que debia hacerse era autorizar á los serenos para que solamente pronunciaran la invocacion a María en las calles, cuyos vecinos lo pidieran.

Seguramente que el señor á que aludimos no reflexionó en lo que decia, sinó que concibió la idea, y no encontrando otro argumento mas fuerte, le dió salida en el acto. Renunciamos á describir el embolismo que de haberse adoptado esa proposicion hubiera resultado; ¿pero no cree el concejal que en alguna calle tal vez hubiera sido preciso poner á votacion ese punto, porque si uno ó mas vecinos pedian la salutacion, habria otro ù otros que se opondrian? Por toda respuesta solo le haremos la reflexion de que recuerde cuan espontáneamente iluminó el vecindario de esta capital sus balcones y ventanas la víspera del dia de la Purísima, y que recuerde asímismo las muestras de piedad y de religiosidad que se ofrecen todos los dias, y se convencerá de que la inmensa mayoria del pueblo sevillano es católico, y como tal debe agradarle oir alabar á la Madre del Redentor. En el sistema de gobierno que nos rije es ley la opinion de las mayorías, y he ahí la razon principal para que se hubiese accedido, *nemine discrepante*, á lo que se discutia.

Ya que hemos vuelto á ocuparnos de este asunto, nos parece oportuno reproducir algo de lo que sobre lo mismo dijo ayer *La Andalucia*, porque confirma lo espresado por nosotros en nuestro número del viernes. Despues de ocuparse el mencionado colega de lo que en la sesion del Ayuntamiento en que se debatió ese punto, espusieron varios señores concejales, dice lo que sigue:

"Por último, el señor Asensio expuso que en su sentir, la cuestion se habia tratado con elevacion y con dignidad, pero sin colocarla bajo su verdadero punto de vista. Dijo que en efecto, nunca debian ponerse las cuestiones religiosas al servicio de fines mundanales y políticos, y que la religion, como idea ó institucion independiente, que se vale de medios espirituales para dirigir las conciencias, cabia dentro de todas las formas políticas y administrativas sin excluir á ninguna; pero que la cuestion era de piedad, era de sentimiento; que nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hijas nos pedian que se conservase una costumbre veneranda nacida en el siglo XVI y nunca interrumpida, y que á los ruegos de la mujer no habia medios de resistir, ni se resiste nunca en esta tierra clásica de la galantería. Que los hombres podian apreciar esta cuestion con criterios muy diferentes y aun opuestos, pero que las señoras la miraban bajo el prisma del sentimiento, y costando tampoco acceder á sus ruegos debia complacérselas.

El señor Sierra Zapatin apoyó la misma idea y dijo que le parecia el punto suficientemente discutido.

Puesto a votacion, se decidió por mayoría de todos los votos contra tres, que se accediera á lo solicitado por las señoras de Sevilla en su exposicion.

Al hacer uso de la palabra el Sr. Asensio leyó una bien escrita carta que le habia dirigido el célebre novelista Fernan Caballero por sí y en nombre de muchas señoras, para que rogara al señor alcalde se restableciese la tradicional costumbre del Ave-Maria.»

Sabido es que el actual Municipio ha encontrado en el estado mas deplorable no solo las calles y paseos de la ciudad, sino los caminos que conducen á los sitios que para sus distracciones prefiere el vecindario, caminos muy transitados tambien por los arrieros y dueños de fincas de estos alrededores. Dias pasados nos ocupamos del que conduce á la Fuente del Arzobispo, y aunque comprendemos que por ser muchas las necesidades y cargas que pesan sobre el tesoro municipal se dificulta que pueda atenderse a todo, nos vamos á permitir llamar la atencion de los señores Alcalde y Concejales, hácia el camino que conduce á la dehesa de Tablada, por el cual es imposible transitar desde que cae la mas ligera lluvia.

La gran estension de la mencionada dehesa, la amenidad que brinda por hallarse próxima al rio y el ser de dominio público influyen en que mucha parte del vecindario la prefiera en este tiempo para espaciarse é ir de merienda, viéndose tambien muy concurrida en vísperas de las corridas de toros, por los aficionados que allí se dirijen á examinar el ganado que ha de lidiarse.

Por todas esas razones y por otras muchas que pudieran alegarse, convendria que el espresado camino fuese reparado de modo, que no ofreciera los grandes inconvenientes que hoy se tocan. Además, como segun parece, se proyectan grandes corridas de caballos para la primavera próxima, las cuales se verifican en la misma dehesa, es otra de las circunstancias que deben tenerse presentes para que se acceda á lo que pedimos.

Rara es la semana en que no desenvuelven los trabajadores de las cañerías el empedrado de la calle Castellar, y hé ahí la razon de que sea el peor de toda la ciudad. Hoy se halla desenvuelto en varios sitios, ofreciendo serios peligros á los muchos carruajes y bestias que transitan por la espresada via.

La presentacion de los mozos ante la Diputacion provincial dará principio el dia 12 del mes actual. A los de la capital se les señala los dias 18 y 19 en que debe quedar terminada la entrega.

En los primeros dias del mes que hoy principia, saldrá á luz en esta capital una revista que llevará el título de *El Guadalquivir*, la cual será dirigida por nuestro muy estimado amigo el señor don Agustin Gonzalez Ruano, director que fué de *La Legitimidad*. Le deseamos el mejor éxito en su nueva publicacion.

El aplaudido bajo de la compañía que funciona en el teatro de San Fernando, D. Julian Jimeno, ha marchado ya á Madrid.

La estudiosa tiple Srta. D.ª Matilde Franco, parece que ha elegido para su beneficio la preciosa zarzuela en dos actos, *Marina*, y el Sr. Orejon, y no el Sr. Beracochea, es el que se dice que ofrecerá en el suyo *Los Magiares*.

Tambien se susurra que cuando terminen las funciones de la compañía da zarzuela en dicho teatro, lo ocupará una de verso en la que se espera que figure doña Teodora Lamadrid.

Y se añade que tal vez oigamos en el mismo local á la Sra. Civili.

Tales son las noticias que con respecto á teatros circulan entre el público sevillano.

Ayer se quej[illegible] «El Guadalete de Jerez, de que el dia antes no habia recibido ningun periódico de esta capital. Sepa el colega, que el nùmero de El Español correspondiente á ese dia se lo envió nuestra administracion, segun costumbre.

Parece que al fin es cosa definilivamente resuelta, el manoseado negocio del nombramiento de Gobernador para esta apetecida provincia. Aseguran los que se dicen saberlo, que el Sr. Aguilera va indudablemente á mandar otra provincia. Se dice tambien que su sucesor será el señor Moreu, como lo hemos indicado en nuestros números anteriores, aun cuando otros creen, que será otra persona cuyo nombre no se revela aun. Allá veremos.

Personas afectas á la candidatura del Sr. Moreu, nos han asegurado que al oponerse á la continuacion del Sr. Aguilera no simbolizan en ese acto ninguna prevencion personal, sino que agenos al radicalismo, una cuestion de principios es la que los ha llevado á solicitar, que la gestion política en la provincia, sea encomendada á alguno de los hombres que cayeron el 13 de junio de 1872.

Ha sido nombrado nuevamente jefe de órden público de esta provincia al Sr. D. Manuel Trujillo que habia desempeñado anteriormente el mismo destino.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Alber de París. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

El dia 28 del próximo pasado falleció en Estepa, víctima de una apoplegia, el teniente coronel de Estado Mayor de plazas D. Manuel Fernandez y Cabrera, hijo de esta ciudad, uno de los mas pundonorosos gefes de nuestro ejército, rígido observador de la disciplina militar, muy estimado de sus compañeros y superiores y respetado y querido siempre de sus inferiores, por su trato dulce y cariñoso. Dios le tenga en su santa gloria en premio de sus virtudos morales y de su religiosidad.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 21 de enero dando de baja en el ejército al capitan de la guardia civil don Venancio Eyaralar y Latienda por haberse ausentado sin permiso de la ciudad de Tortosa, é ignorar su paradero.

—Otra igual fecha dando de baja en el ejército al alférez de infantería don Benito Rodriguez Gonzalez, por no haberse incorporado á su regimiento.

=Otra fecha 26 de enero dirigida al director de Caballería, la cual en su parte dispositiva dice así:

1.° Que prescindiendo de las formalidades de subasta, proceda V. E. desde luego, y de acuerdo con el director general de Administracion militar, á la adquisicion por gestion directa de 2,600 monturas completas en sus prendas mayores y menores con sujecion á los tipos reglamentarios.

2.° Que en el caso de qae la industria nacional no bastase á satisfacer los pedidos con la prontitud que se requiere, acuda V. E. á la estranjera en la proporcion que fuese indispensable.

3.° Que las referidas prendas, segun se vayan construyendo, ingresen en el repuesto general del arma establecido en Alcalá de Henares, para darles el destino conveniente.

4.° Que el gasto ocasionado por dicho material se aplique á los 100 millones de pesetas concedido á este ministerio para las necesidades de la guerra por la ley de 13 de setiembre último, prévia cuenta justificada que con arreglo al artículo 5.° de la misma deberá rendir esa direccion.

Y 5.° Que puesto tambien V. E. de acuerdo con el espresado director general de Administracion militar, se pidan al Tesoro oportunamente los fondos necesarios para atender al pago de este servicio.

=Otra de igual fecha aumentando 52 plazas en la compañía Colegio de Carabineros jóvenes que serán distribuidas entre las comandancias del quinto y sexto distrito, cuya medida debe considerarse como extraordinaria y temporal, ínterin dure la guerra civil y en beneficio exclusivamente de los huérfanos de los que en ella perezcan.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 26 de enero, precedido de exposicion, aprobando el pliego de condiciones con las bases modificadas, de acuerdo con los firmantes del contrato de 20 de diciembre de 1873, para sacar á subasta un anticipo de 25 millones de pesetas bajo la garantía de la renta del sello del Estado.

A este decreto a compaña el citado pliego de condiciones.

—Decreto fecha 24 de enero que dice así:

El Gobierno de la República, reunido en Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado y en uso de la facultad que le confieren los artículos 41 de la ley de contabilidad de 25 de junio de 1870 y 14 de la de presupuestos de 28 de febrero de 1873, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se conceden al ministerio de Hacienda dos créditos extraordinarios de pesetas 56,625 y 43,375 para personal y material respectivamente de inspectores generales de Hacienda, con cargo á capítulos adicionales de la seccion octava del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico.

Art. 2.° El importe de estos créditos se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta resolucion.

—Decreto fecha 27 de enero, precedido de exposicion, restableciendo el cuerpo general de inspectores de Hacienda creado por decreto de 21 de enero de 1871, el cual se compondrá de ocho inspectores generales jefes de administracion, uno de los cuales será jefe del cuerpo y residirá ordinariamente en Madrid. Este decreto tiene varios artículos determinando las atribuciones que á los inspectores corresponden como visitadores generales de Hacienda y como investigadores de la riqueza.

—Decretos de igual fecha nombrando jefe del cuerpo de inspectores á D. Juan de Morales y Serrano, jefe de administracion de primera clase y contador general de la Deuda pública; é inspectores de Hacienda con la categoría de jefes de administracion de primera clase, á don Pascual Altolaguirre, cesante de la misma clase; á don Eladio Marcos Calleja, gobernador cesante; á don Olegario Andrade, jefe económico, cesante, y de administracion de primera clase; á don Andrés Solís, jefe de administracion de segunda clase, cesante; á don Juan Loren, jefe económico, cesante, y de administracion de tercera clase; á don Manuel Pardo, oficial primero del ministerio de Fomento que ha sido, y á don Joaquin Angolotti, jefe económico de Barcelona, cesante, y de administracion de tercera clase.

—Decreto de igual fecha nombrando contador general de la deuda pública con la categoría de jefe de administracion de primera clase á don Inocente Ortiz y Casado, tesorero central que ha sido de Hacienda.

—Decreto fecha 20 de enero que dice así:

El Gobierno de la República, reunido en Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado, en uso de las facultades de que se halla investido y con arreglo al artículo 41 de la ley de 25 de junio de 1870, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede á la presidencia del Poder Ejecutivo un suplemento de crédito de 12,250 pesetas, con aplicacion al cap. 1.°, art. 2.°, seccion 1.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Art. 2.° El importe de este crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.° El Gobierno darà oportunamente cuenta á las Córtes de esta resolucion.

—Orden fecha 24 de enero, dirigida al interventor general de la administracion del Estado, que dice así:

Ilmo. Sr.: Con el fin de facilitar á los contribuyentes al empréstito nacional de 175 millones de pesetas el pago en Madrid de la parte de papel que deseen satisfacer en el segundo plazo por las cuotas que les han sido repartidas en otra ú otras provincias, el Gobierno de la República ha acordado que se considere modificado el párrafo segundo del artículo 25 de la instruccion de 27 de noviembre último, en el sentido de que la tesorería Central debe admtir parte del valor á metálico de las facturas ó carpetas que los interesados presenten con el indicado objeto, ó de las cartas de pago que por resto de las que presentaron para el primer plazo y no se aplicaron en totalidad les fueron expedidas por la misma tesorería Central, debiendo entregarles, por la parte sobrante del segundo, resguardos interinos arreglados al modelo 4.° de los que acompañaron á la referida instruccion, los que serán admitidos del mismo modo en los plazos sucesivos si ántes no se hubiesen devuelto las carpetas ó facturas á que los mismos se refieran.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 22 de enero, disponiendo que desde esta fecha sea aplicable á la provincia de Búrgos la órden que declara en suspenso todos los plazos considerados como fatales é improrogables en la tramitacion de espedientes de minas, publicada en la «Gaceta» de 24 de diciembre último.

Ministerio de Marina.—Orden fecha 20 de enero dirigida á los comandantes de

departamentos y apostaderos, disponiendo que den nueva publicidad á la circular de 30 de diciembre de 1868 para evitar que con la frecuente remision al ministerio por la vía particular de solicitudes, para cuyo despacho se solicitan recomendaciones particulares, se continúe faltando á lo que expresamente previene dicha circular.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 1.° DE FEBRERO DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Iguacio y san Celilto obispos y mártires y santa Brígida, vg, ***Liturgia.*** **— El Oficio y Misa son de la Domínica de Septuagésima, rito semidoble, color morado.**

—

Cultos para el dia 1.°

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media, predicando de la Domínica de Septuagésima el señor Licenciado don Agustin Sanchez y Torres.

En la parroquia de san Andrés á las 4 y media de la tarde, principian unos solemnes cultos de los siete domingos consagrados en honor del Patriarca Señor san José, predicando hoy don Manuel Torices y Pedrosa.

Sermon doctrinal por la noche en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana,) san Gil, san Bernardo, y santa Isabel.

—

Indulgencias.**—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.**

Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Los que visitaren la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador, ganan lo mismo que si visitaran personalmente las estaciones de Roma.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Andrés de los Condes de Segnio.

Hoy se saca Anima.

—

SANTOS DE MAÑANA.— La Purificacion de Nuestra Señora; y san Cornelio el centurion, obispo.

=o=

CULTOS PARA EL DIA 2.

Funciones matutinas: en la santa iglesia Catedral, predicando don Juan Campelo, y en santa Cruz don José Rafael de Góngora.

Principia en la Magdalena por la tarde el quinario que hace la hermandad de la Quinta Angustia, predicando el señor Torres.

—

Indulgencias.**—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.**

—

La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, aprobada por la autoridad eclesiástica, celebrará su fiesta de instalacion en el Sagrario de la santa iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad, el dia 1.° de Febrero á las diez y media de su mañana, estando patente el Augusto Sacramento del Altar, y será el orador don Miguel de Torres y Daza, Pro.

Terminada la funcion, recibirán los Congregantes el santo escapulario. A las ocho y media de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar mayor, en la que se dará la Sagrada Comunion á los Congregantes.

En este dia ganan los que reciban el santo escapulario é ingresen en la Congregacion, una indulgencia plenaria.

†

Tercer aniversario.

E. P. D. A.

La señora doña Maria de los Dolores y Suarez de Moreno.

Falleció el 4 de Febrero de 1871.

Todas las Misas que se celebren el Miércoles 4 del corriente mes, en las iglesias del santo Angel y parroquia de san Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hermanos, y demas parientes, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor. 322p

Afecciones astronómicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 26 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 07 y 26 de la mañana.

Luna llena a las 11 y 42 ms. de la mañ. en Leo.—Revuelto, nubes.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 31 de Enero de 1874.

Servicio para el dia 1.°

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don Rafael Bengoeches.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mi en autos ejecutivos á instancia de D. Juan Bon contra D. Joaquin Hidalgo se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una huerta denominada de la Cruz al sitio de la de la Garza término de esta ciudad, su cabida de ocho aranzadas y doscientos diez y ochos estadales, y en ellos varios árboles frutales, apreciada en la cantidad de diez y seis mil pesetas.

Otra suerte de tierra calma procedente de dicha huerta de la Cruz al mismo sitio y término, su cabida tres aranzadas y ciento diez y siete estadales, apreciada en dos mil veinte y seis pesetas.

Otra suerte de tierra calma procedente tambien de dicha huerta al mismo sitio y término; su cabida dos aranzadas y cincuenta estadales apreciada en mil seiscientas veinte y cinco pesetas.

Y otra suerte de tres aranzadas y cuarta con diez y seis estadales al mismo sitio y término que las anteriores, apreciada en dos mil ciento doce pesetas cincuenta céntimos cuya suerte de tierra es parte de la llamada Caraballo.

Dicho remate tendrá lugar el dia diez y nueve de Febrero próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia de este juzgado. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla 26 de Enero de 1874.—El actuario, Ldo., Antonio Castro y Saavedra.

337 p.

—

ANUNCIO.

SE VENDEN LAS FINCAS SIGUIENTES:

1.ª Una casa en Sevilla, calle de Harinas señalada en el dia con el núm. 13 de gobierno.

2.ª Otra casa en la misma calle señalada con el núm. 22 novísimo de gobierno.

3.ª Otra casa, tambien en esta ciudad y su calle del Lirio, señalada con el número 5 novísimo.

4.ª Otra casa en esta misma ciudad y calle, que es accesoria á la casa anterior y tiene señalado el mismo núm. 5 accesorio.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 12 de febrero del corriente año se admiten proposiciones de compra, en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle de Pajaritos todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 22 de Enero de 1874.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la reparacion de los arrecifes comprendidos entre las demolidas puertas de la Carne y san Fernando y esquina de san Diego, bajo el tipo de 34,270 pesetas y 11 céntimos.

El acto tendrá efecto el dia 6 de Febrero á las doce de su mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde, en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 3000 pesetas en dinero efectivo ó en papel de la Deuda del Estado con interés al precio corriente.

Sevilla 28 de Enero de 1874=El Alcalde, José Maria de Ibarra.

=

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion Principal para la Recaudacion de Contribuciones **de la Provincia de Sevilla.**

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, correspondiente al tercer Trimestre del año económico de 1873—74, tendrá efecto á domicilio durante los dias 5 al 20 de Febrero próximo y desde el 21 al 25, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy núm. 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 30 de Enero de 1874.—Por Delegacion del Banco de España, Mário de la Escosúra. 3

—

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes de Febrero á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1872, y dará principio los del mes de Octubre del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo donde se encontrarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 26 de Enero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,412 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 30 de Enero de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	3	9
San José.....	0	0	1	1
Total.. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	8
Igual.	10

Sevilla 30 de Enero de 1874.

—

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 31 de Enero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
41'57	á	76	á	48
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	41	57		00	00		21	94

Balance del trigo.

Sobrante del dia 30 . . .	434'57
Entrada.	37'20
Total . .	471'79
Venta de hoy	41'57
Existencia para el 1.° . .	130'22

Hectolitros.

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Enero.

Entrada general de ayer, 6000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.
Nuevo de 00 0|0 á 34 3|8.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

—

PERNEO.

Existencia del dia 30 de Enero, 1393.
Entrados en el dia 31 de idem., 77.
Total, 1470.
Vendidos en el mismo dia, 124.
Quedan para el dia 1.°—1346.
Precios, de 35 0|0 á 37 0|0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 02 T. al dueño.	de 38 a 40
Al público.	a vs. precios.
Machos 29: al dueño .	a 25 00|00.
Cabras 2: al dueño de	00 a 24 0/0
Carneros 15: al dueño..	de 26 a 27.
Carneros id. . . . . ,.	240 0|0
Cabras id.	32 0|0
Machos . . . . ,.	274 0|0
Vacas id.	5,060 0/0
Total de libras. . . .	5,606 0|0

Sevilla 31 de Enero de 1873.— El Alcalde, Juan Sanchez.

SEGUNDA EDICION.

—

CORREO GENERAL

del dia 30 de Enero de 1874.

—

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 29.—Noticias de Constantinopla anuncian que el sultan ha recibido seguridades de que el bey de Túnez seguirá reconociéndole siempre como su señor feudal.

El ministerio danés ha sido derrotado en la Cámara.

Birmingham 29.=Se ha verificado un meeting católico censurando las leyes injustas de Prusia.

París 29.=MM. Alejandro Dumas, Caro y Mezieres han sido elegidos individuos de la Academia francesa.

—

De nuestro apreciable colega «La Política» es tomado el siguiente párrafo:

«Asegura con el mayor aplomo un diario ministerialísimo que todos los ministros actuales tomaron parte en la revolucion de setiembre, y que «todos» gritaron: «¡Abajo los Borbones!»

Se conoce que el colega aludido ha perdido completamente la memoria con los desvanecimientos del poder, puesto que afirma como cierto un hecho histórico que carece completamente de exactitud, y que otro rectifica invocando el testimonio del país, y, si es preciso, de los mismos personajes aludidos.

«El señor Topete, dice, lejos de asociarse al grito de «¡Abajo los Borbones!» sostuvo con gran energía y teson la candidatura de un individuo de la familia de Borbon, y votó á favor de ella. Es público que el duque de la Torre apoyaba la misma candidatura; y en cuanto al señor Sagasta, no hay mas que recordar el comunicado, no desmentido, del señor Solis, referente á la actitud de «La Iberia,» encargada «de parar los quites,» y de sus propietarios, que lo eran entonces el señor Sagasta y el señor Abascal.»

Es verdad en el fondo, aunque en la forma haya algo de punzante para «La Iberia». Conste, pues, que no todos los ministros actuales se asociaron al grito de «¡Abajo los Borbones!» dado por algunos revolucionarios de Madrid, y cuide el diario ministerial aludido de no falsificar la historia contemporánea, y de hacer mas justicia á los ministros de procedencia monárquica.»

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 30 de Enero de 1874.

La cuestion de gobernadores puede ya considerarse definitivamente arreglada sin que los temores de crisis ministerial que ayer temian los amigos de la actual situacion y de que dí á V. cuenta hayan llegado á realizarse.

Apesar de las escitaciones de muchos de sus amigos políticos el señor Sagasta no se atrevió á promover la crisis anunciando su dimision sin duda porque espera que dentro de pocos dias las circunstancias le permitan hacerlo con mejores condiciones para su partido, ó con mas fundadas esperanzas de que este solo sea el que arregle el poder.

En el reparto de gobiernos los radicales acaso tengan mayor número, pero los constitucionales tienen en cambio las provincias más importantes. Esto no impide que unos y otros estén disgustados por el nombramiento de gobernadores que no sean de sus respectivas opiniones.

Ayer quedaron elegidos cuarenta y siete de los cuarenta y nueve funcionarios que hay de esta clase. En la lista de algunos de ellos que publican hoy los periódicos hay varias equivocaciones. Las provincias para las cuales no se habia nombrado todavía gobernador son las de Lugo y la Coruña. En la primera luchan frente á frente las influencias de los Sres. Becerra y Ulloa. Ha costado mucho al duque de la Torre evitar que por este espinoso asunto hubiera un rompimiento entre los señores Sagasta y Martos que hiciesen inevitable la crisis.

Lo que preocupa mas la atencion del gobierno es la situacion de Bilbao y la necesidad de acudir inmediatamente á socorrer aquella plaza. Se le envian lo mas pronto que sea posible al general Moriones ocho mil hombres de refuerzo, con lo cual, su ejército llegará á tener unos veinte y cuatro mil hombres y podrá encaminarse sin pérdida de momento hácia la capital de Vizcaya.

Cuéntase que el general Moriones entre los informes que ha enviado al gobierno para decirle los recursos que necesita con objeto de hacer esta espedicion, figura el de que en los cuatro dias de marcha que hay entre Vitoria y Bilbao puede tener cuatro batallas si los carlistas como es de esperar defienden todos los pasos y que visto los muchos tiros que disparan los soldados necesitará mil cartuchos por plaza.

La operacion militar que va á emprenderse ó acaso se haya emprendido hoy es de la mayor importancia. Si los carlistas son rechazados y tienen que retirarse de las inmediaciones de Bilbao, el descalabro no podrá menos de aumentar las dicensiones que hay entre ellos y esto podrá acelerar el término de la campaña. Si por el contrario el general Moriones no puede llegar á Bilbao y tiene que retirarse á Miranda será inevitable la capitulacion de aquella plaza y esto es de una importancia, moral y material, estraordinaria para el carlismo.

Los jefes de los destacamentos que habia en Portugalete que de cierto han venido á Madrid en libertad bajo palabra, para manifestar al ministro de la guerra que los carlistas piden un canje de prisioneros. Tienen ellos unos dos mil hombres de los cojidos en los citados puntos y en algunos otros encuentros, y ofrecen cangearlos por otros tantos á razon de soldado por soldado y oficial por oficial de la misma graduacion. El ministro de la Guerra titubea todavia en acceder á esta pretension porque no se crea que el Gobierno concede el carácter de beligerantes á los carlistas y esto les sirva á ellos para pedir que otras potencias les concedan la beligerancia.

La noticia que dan algunos periódicos esta mañana de que los republicanos de la fraccion del Sr. Castelar van á publicar un manifiesto no es cierta. Algo ha habido sin embargo, mas es asunto que mañana esplicaré á usted.

—

Se ha descubierto una vasta conspiracion federal en Linares. Hé aquí el interesante telégrama que han dirigido al gobierno el alcalde y juez municipal de aquella villa, y que esta tarde ha recibido el presidente del poder ejecutivo:

«Descubierta vasta conspiracion contra el órden social y actual gobierno en sentido federal en esta villa. La autoridad militar, á quien hemos auxiliado, ha conseguido la captura y prision de muchos comprometidos, aprehendido armas y encontrado un depósito de fusiles y municiones que á esta hora se recogen. La poblacion, antes alarmada por temor á las perturbaciones, se tranquiliza y descansa en la energía de autoridades y gobierno. Se instruye sumaria por el teniente de las Navas D. Juan San Pedro, que, en union del comandante militar D. Eduardo Acosta apoyado solo por 30 hombres del ejército el sargento de la Guardia civil Sotomayor, y el cabo de la misma fuerza José Ferri con 12 individuos, han dado relevantes pruebas de su arrojo y de su entusiasmo en la persecucion de los enemigos del órden y del gobierno.»

—En «La Iberia» hallamos la estraña noticia de que el gobernador militar de Lérida se ha negado á dar posesion de su cargo al secretario nombrado para aquel gobierno civil por el señor ministro de la Gobernacion. ¿Quién manda en Lérida, señor García Ruiz? ¿Quién es el nuevo secretario de aquel gobierno civil?

—Ha resultado falsa la noticia de que se aproximaba una partida carlista á Urda y Madridejos, segun asegura el gobernador militar de Toledo.

—Han penetrado en el pequeño pueblo de Burujon 11 ladrones, que saquearon varias casas particulares y cometieron algunos atropellos. Se asegura, aunque no por noticias oficiales, que tres de ellos han sido cogidos por fuerza de voluntarios de la Puebla de Montalvan.

—Hemos oido que el ministro de la Guerra ha dejado sin efecto la concesion de tres empleos conferidos en Mayo último á un oficial determinado. El general Zavala parece que se propone hacer lo mismo con los que se encuentren en ciertas circunstancias.

=Aun existe la partida Guzman. Dicha partida ha estado en Verzosa, á dos leguas de Valdepeñas, y en la via férrea y cerca de las Ventas de Consolacion. De Ciudad-Real ha salido una nueva columna de 60 hombres para perseguirla. A ver si pronto se acaba con ella.

—Si como se ha dicho, está ya firmado el decreto sobre abolicion del impuesto de puertas y ventanas, ¿por qué no se publica? Hoy creíamos haber tenido el gusto de verlo en la "Gaceta," pero no ha sido así. Mañana será otro dia.

=Manifiestan de Badajoz que carece de fundamento la noticia publicada hace algunos dias acerca de la existencia de partidas carlistas en las inmediaciones de Fuente del Arco.

=El general en gefe del ejército de Cataluña participa que la faccion Tristany, fuerte de 1800 hombres con una pieza de artillería, parecia dirigirse el 27 desde Moyá a Calders sobre Manresa, á cuyo punto marchaba la columna del coronel Mola tan pronto como tuvo noticia del indicado movimiento.

—Segun nos dice ayer "La Correspondencia," se va á publicar un nuevo periódico, que se titulará "La Democracia" y que tendrá por objeto reorganizar el partido republicano. En su redaccion tomarán parte algunos caracterizados hombres del centro y la disidencia de las antiguas Córtes, asi como de los antiguos partidos progresista y radical.

¡Divino! esclama con este motivo "La Discusion" ¡Los "previsores" del centro de la Cámara que tantos dias de gloria dieron á la república, los "patriotas" disidentes de la mayoría, y los radicales "neutros" van á formar un conjunto delicioso! Ahora si que se salva la república!

=Haciéndose cargo un colega de los veintiocho nombramientos de gobernadores que se dicen acordados, los clasifica de este modo:

Radicales, 15; constitucionales, 8; unitario, 1; federal, 1; y desconocidos (¿), 3.

=El brigadier Salamero acaba de pedir la exencion del servicio.

—Se calculan en una cuarta parte los mozos que hasta ahora han redimido la suerte de soldado.

—Ha llegado el 27 por la tarde á Villar del Arzobispo con el propósito de continuar á Chelva el general en gefe del egército del Centro.

—La faccion Santés, compuesta de 4,000 infantes y 400 caballos pernoctó el 26 en Chelva, de donde salió en la mañana del siguiente dia al tener noticia de la aproximacion de las tropas.

=Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creacion de una junta para que haga un nuevo estracto de las biografías de los gefes y oficiales del arma de infanteria. Dicha junta estará formada por gefes y presidida por el brigadier don Bonifacio Perez Mola.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

LE ESPAÑOL.

—

Madrid 30 de Enero á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 31 á las 11 1|2 de la mañana.

Se ha descubierto una conspiracion en Linares encontrándose un depósito de armas.

"La Correspondencia" de anoche fué multada.

Alejandro Dumas ha sido elegido individuo de la Academia francesa.

3 por 100.....	15'05
Bonos.........	52'75

—

Madrid 31 de Enero á las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 3 y 1|2 de la tarde.

La "Gaceta" dice que el ejército del Centro ha batido a los carlistas que trataban de oponerse al paso del desfiladero Salada.

Decreto disolviendo la escuadra del Mediterráneo.

Martinez Campos ha sido preso y enviado á Mallorca.

—

Berna 30—El gobierno contestando a una interpelacion en la sesion del Consejo federal ha declarado que se ha abierto una informacion judicial contra los autores de maniobras clericales tendiendo á provocar una intervencion estrangera.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 42 á 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 46.
Idem pinton, de 40 a 45.
Idem blanco, de 45 a 48.
Idem tremés, de 39 a 41.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 100.
Idem medianos de 40 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 30 de ENERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'85 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 5'27.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 á 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 á 0|0 d.
Valencia, 1|4 d. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Malaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 30 de ENERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'95 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona Id., par.
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 30 de ENERO.

Fondos públicos	Últ. precios. del 29	Últ. precios. del 30	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 05	15 05	00	05
Id. pequeños	15 20	00 00	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 95	18 00	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 90	52 75	00	15
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 40	28 25	00	15
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	164 50	164 50	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	00 00	00	00
Paris 8 dias vista	5 23	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

De Alicante, corbeta de guerra española Diana su comandante don F. Barreda.=De Málaga, vpr. esp. Valencia, cap. don V. Ortuño, con carga general á los señores Alcon.—De Sevilla, id. id. Góngora, cap. don Manuel Larrauri, con id. id. á don J. E. Gomez.—De Vianna, bergantin goleta inglés Georgina, cap. Mr. W. N. Griffiths, en lastre á don A. de Zulueta.=De Gibraltar, vpr. español Alegría. cap. don N. P. Cantillana, con carga general á don L. y H. Alcon.

Salidos.

Para Sevilla, vpr. esp. Guadalete, capitan don J. Cordero, con carga general.—Para Barcelona, bergantin españo Llasat, cap. don S. Serra, con Id. Id.—Para Sevilla, vapor esp. Valencia, cap. don V. Ortuño, con Id. id.—Para la Habana, vap. esp. correo Mendez Nuñez, cap. don G. Villaverde, con la correspondencia, carga general y pasageros.=De transito para Amberes, vapor inglés Nine, cap. Mr. J. Stagg, con calamina.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Durante el dia han cruzado para el Estrecho tres barcas, dos bergantines, un bergantin goleta y dos goletas.—Pasó para la Broa, un bergantin goleta español.

Buques entrados en Sevilla el dia 31.

De Almeria, laud Almas, con c. general,—De Cádiz, vapor Valencia, con id. id., y de Cartaya al falucho Trinidad, con higos.

Despachados de salida.

Para Liverpool, con carga general, vapor Velazquez.—Para Santander, con aceite, polacra goleta Emperador.—Para Cartaya, el laud Bella, con trigo y un falucho con harina para Huelva.

VAPORES.

EL VASCO ANDALUZ,
su capitan don Manuel Laguna, saldrá de este puerto el dia 1.° de Febrero para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL GUADIANA,
saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Febrero, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una Credencial con una carta bajo sobre, que se extravió en el trayecto de la Campana á la esquina de la calle de Rioja, el Miércoles 28 del corriente mes de Enero, de 7 á 8 de la noche, se sirva presentarla á su dueño en la calle del Aire núm. 7, que ademas de agradecersele se le gratificará; debiendo advertir que dicha Credencial, á nadie puede servirle mas que á su dueño.

ARRENDAMIENTOS.

El de media casa baja, acristalada, con tres habitaciones, patio y cocina, arreglada en precio; Cañavereria, núm. 13. 0

Un segundo piso amueblado, con vistas á la Plaza Nueva y agua dulce, en la calle de Barcelona, número 3.

El de un bonito partido de casa con buenas habitaciones en la Plaza de las Mercenarias núm. 1.° 8

Una casa calle del Gran Capitan núm. 30 en la misma darán razon. 8

El de un piso principal, amueblado, con asistencia o sin ella, calle Manteros n.° 6. 4

Una casa con cuatro habitaciones en calle Rubio núm. 16, dan razon en calle Valdés número 3. 8

Una casa con cómodas habitaciones en la calle de Marco-Sancho núm. 18; darán razon en calle Valdés núm. 3, casa de don José de Ledesma y Romero. 8

Se arrienda una casa de construccion moderna, situada en la Alameda de Hércules, número 34, la cual consta de dos partes, una destinada á habitacion y otra á graneros, almacenes y cuadras, en un precio módico.—Se arriendan reunidas y separadas por estar independientes—Puedo verse de once de la mañana á cinco de la tarde. 8

Una casa calle de Marco Sancho, número 18.—En la de Valdés 3 dan razon. 8

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.

La zarzuela en 3 actos, titulada

El Potosí Submarino.

Por la noche.

105.ª de abono turno impar.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.

El drama en 4 actos,

El Campanero de san Pablo.

El juguete cómico en un acto,

El Triunfo de las Mugeres.

Por la noche á las 8.

17.ª de abono, turno impar.

El drama en 4 actos, nominado

Guzman el Bueno.

La comedia en un acto.

Suma y sigue.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 3 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2074

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Febrero de 1874.

LA EMPLEO-MANÍA.
REMEDIO PARA ESTIRPARLA.

Hace mucho años que se viene clamando contra el cáncer que mas daño ha causado en el cuerpo social de la nacion española, cáncer al cual, con sobrada propiedad, se le ha dado el nombre de empleo-manía. Inútiles han sido los clamores de la prensa y los de todos los ciudadanos que, con los crecidos impuestos con que se les tiene agobiados, sufragan las cargas del Estado. El mal en vez de disminuir se ha agravado y crecido, y hoy puede decirse que los partidos políticos que mas se agitan no combaten por las ideas, sinó por las posiciones, por los empleos, por vivir del presupuesto.

Es altamente bochornoso que cada vez que se encumbra un nuevo partido ó se cambia un ministerio, acudan los pretendientes en crecido enjambre à las antesalas de los ministros, al mismo tiempo que ponen en juego todas las influencias para conseguir aunque sea un miserable mendrugo.

La flaqueza humana por un lado, y por otro el deseo de ganar amigos y no grangearse enemigos, han sido causa de que los hombres que han sido dueños de los destinos del país, se hayan mostrado condescendientes en demasía, usando y abusando de una manera lamentable de las ventajas de sus posiciones. A tal estremo ha llegado la corrupcion en esa parte, que para pintar todo el daño que se ha causado à la nacion y hasta à los mismos individuos á quienes se pretendia favorecer, se necesitaria escribir gran número de volúmenes *in folio*.

Concretándonos à lo mas reciente que sobre el particular ha ocurrido, basta recordar cuanto los periódicos de todos los matices nos han dicho en los dias que se siguieron al golpe de fuerza del cual se cumple hoy un mes. Los pretendientes que en busca de un sueldo acudieron á Madrid fueron en número tan considerable, cual jamás se habia conocido; prueba evidente de lo mucho que se ha progresado.

Todos los ministerios han hablado en los primeros dias de su existencia de presentar leyes adecuadas para poner coto à tantas ambiciones, pero no solo no se han hecho esas leyes, sino que aunque ya existieran, de nada hubieran servido, porque otro ministerio las hubiese echado abajo de una plumada, à reserva de «dar cuenta oportunamente à las Córtes,» de lo cual existen muchos ejemplos, sin que las Córtes se hayan ocupado casi nunca de aprobar tales alcaldadas y mucho menos de escarmentar à quienes las han cometido.

Algo se ha hablado tambien últimamente sobre proyectos para poner un dique á tantas pretensiones, y ahorrar algunos millones à la empobrecida nacion. Entre esos proyectos se anunció uno del señor Balaguer, Ministro de Ultramar, al que se le atribuia el de cubrir las vacantes de su departamento con cesantes que cobrasen sueldo ó pension del Estado.

Si tal propósito se cumpliera, haciéndolo es ensivo á todos los ministerios, gran provecho reportaria à la nacion y no poca gloria à los hombres que lo realizáran; mas dadas las circunstancias que rodean al gobierno y lo muy arraigado que està ya el vicio á que hacemos referencia, dudamos mucho que haya medios hábiles, y sobre todo, la necesaria voluntad para plantearlo.

Reduciéndonos por hoy á las ventajas que de la adopcion de esos medios reportaria el ministerio de Ultramar, parécenos oportuno consignar las reflexiones de un antiguo y muy estimado amigo nuestro que pertenece á la clase de cesantes de la carrera judicial, y que goza de no pequeña pension.

Refiriéndose al proyecto de que fuesen empleados los cesantes con preferencia á los que no lo son, dice:

«Podria perjudicar en algo mis intereses la tal medida, pero la justicia de ella y el bien del País me harian verla planteada (con el mayor gusto. Yo he tenido ocasion de manifestar à un Ministro, que era injusta la pension que se me concedia, puesto que no veia otra disyuntiva que la de ser buen ó mal empleado, si lo primero: no debieron dejarme cesante; si lo segundo ningun derecho tengo à que mi patria me remunere servicios que no le he prestado ó no he sabido prestarle; pero dada la situacion en que estoy, y como yo hay muchos, estamos en el deber, en la obligacion de acudir al puesto para que somos destinados; y creo mas, creo que en caso de resistencia injustificada, no habria derecho à solicitar que el Estado remunerase ó continuase remunerando al que por conveniencia ó capricho no siguiera sirviéndolo.

Esto creo que seria lo justo, y concluiria con las avalanchas de pretendientes; y esto, en fin, economizaria no pocos millones al Tesoro. Hay mas, que si à lo dicho se uniera llevar à exacto cumplimiento las repetidas Reales Ordenes, por las que se previene que se provean los destinos de Correos y Presidios en retirados del ejército, alejando así el triste espectáculo de ver servidas las Comandancias de los penales por paisanos, sin otros méritos que los de nuestro Señor Jesucristo, como vulgarmente se dice, no serian despreciables las sumas que tales medidas ahorrarian.

Y ya que de economías se trata y de útiles reformas, tampoco serian pequeñas las que en todos los ramos de la Administracion Ultramarina podrian hacerse, si ese Ministerio, ya que no en todo, en parte estuviese servido á imitacion del de la Guerra; y en vez de empleados muy laboriosos, de talento y probidad y cuantas buenas cualidades se quiera, y que desde luego les concedo, desempeñasen los destinos del mismo los cesantes de los diferentes ramos de dicho Ministerio, dando entrada á los de todas categorías, que por su larga permanencia en Ultramar, y por su constante estudio, porque constante ha de ser el estudio de una legislacion puramente casuística, refiriéndome à Filipinas, pudieran dar un razonado consejo al tratarse de plantear tal ó cual reforma, ó resolver tal ó cual espediente; señalando los inconvenientes y las ventajas que de ello pudieran resultar y el modo de llevarlas á efecto. No debe perderse de vista la inmensa distancia que separa aquellas provincias de la Madre Patria, y los conflictos à que puede dar lugar una equivocada resolucion dada con el mejor deseo del acierto.

Esos empleados formarian el verdadero consejo del Gefe del Departamento de Ultramar, ellos señalarian los abusos que se cometieran, y las verdaderas necesidades de aquellas tan hermosas como ricas provincias, las que, sin temor de ser desmentido puedo decir, que están hoy, respecto de lo que debian ser, en el estado que las encontró Magallanes, pues hay la desgracia de que el por título para penetrar en el Ministerio del ramo es el haber servido en aquellos Paises. No se ha dado el caso de que se haya llamado uno solo de tantos empleados de todas categorías y de todos los ramos de la administracion, que de allí hemos venido, siquiera fuese para preguntar é informarse de los grados de calor que se esperimentan en tan lejanas tierras.»

Hasta aquí las juiciosas y acertadas reflexiones de nuestro amigo; y como este artículo ha tomado proporciones mayores que las que nos permite el espacio de que podemos disponer, hacemos punto por hoy, sin perjuicio de ocuparnos nuevamente de tan interesante cuestion.

FERRO-CARRIL
DE SEVILLA A HUELVA Y RIO-TINTO.
XI.

Despues de estudiar *al desnudo*, la famosa operacion que los Compradores de las Minas han pretendido hacer con la Compañía *Rio-Tinto Limited*, estudio tan imparcial y exacto, como que se funda en datos facilitados en su prospecto por aquellos, no habrá quien extrañe el ruidoso desengaño que acaba de sufrir dicha Compañía con la malograda emision de sus acciones; pero todavía parecerá mas lógico ese desenlace recordando que si al sentido pràctico de los ingleses, no podia ocultarse que era demasiado pedir el exigirles 506 millones por lo que nadie quiso tomar en 371, tampoco era fácil admitiesen como artículo de fé las fantásticas promesas que se les hicieron respecto de los rendimientos del negocio, y que en el prospecto consabido se hacian subir á 83 1[2 millones anuales, ó sea, como el mismo prospecto dice, á un 35 por 100 sobre el capital en acciones. ¡Làstima grande que tan soberbio castillo se levantàra sobre la frágil base de movediza arena! ¿Por qué contaban los Compradores con tan exhorbitante ganancia? Por que parten del equivocado principio de que exportaràn 500,000 toneladas al año al precio de 3 libras, 3 che ines y 3 peniques, y fabricáran anualmente cobres al pié de las Minas por valor de 6 millones de reales, y como tales premisas son inexactas, los ingleses, que se dan por muy contentos con obtener en sus especulaciones industriales, de 6 à 8 por 100 para sus capitales, se limitáron à mirar con una sonrisa de incrédulo desden el reclamo de los Compradores de las Minas. En cuanto á nosotros, para persuadirnos de si esa conducta fué ó nó discreta, apelarémos al lenguaje convincente de los números.

El principal y casi único mercado de las piritas, es el de Inglaterra, que se surte de la Península Ibérica (España y Portugal) para cubrir las 4[5 partes de sus necesidades, y toma el resto, hasta el completo del consumo de Irlanda, Suecia, etc. El mercado francés se surte de las minas de su mismo país, y en los demás de Europa sucede lo propio. Nos hallamos pues, reducidos para el caso que nos ocupa al mercado inglés, cuya importancia era en 1872 de 520,000 toneladas al año próximamente, que con el aumento que se viene notando en la última década habrá podido elevarse á 545.000 toneladas en 1873, y tal vez llegue en 1874 à 570.000, siguiendo la misma progresion.

Para cubrir ese consumo, y refiriéndonos solo á lo que sale de la Península, ó sea à las 4[5 partes del movimiento de mineral asignado al año de 1873, tendrémos 436.000 toneladas, que sin dificultad puede probarse que han salido: de las Minas del Thársis 250.000; de las de Santo Domingo (Portugal), 150.000; de las del Buitron y de la Poderosa 30.000; y de las demás minas de las provincias de Huelva y de Sevilla 6.000. Total igual, 436000 toneladas. (1).

Con ese rendimiento, tenemos surtido el gran mercado; pudiendo solo prometerse Rio Tinto ir entrando paulatinamente, y en union con otros nuevos criaderos, que cada dia van poniéndose en explotacion, á cubrir las excedencias que, por efecto del aumento gradual que antes hemos indicado, vayan siendo necesarias; no sin considerar que hay Minas, como la de Santo Domingo, que teniendo su capital amortizado, ó como las del Thàrsis, que regularmente acabarán de reembolsar el suyo en este año, trabajan y trabajaràn sin la pesada carga de los intereses, siendo todas utilidades repartibles, como dividendos, ó sean beneficios líquidos, y pueden, por lo tanto, rebajar considerablemente el precio de sus productos y aumentar por consiguiente el consumo que de ellos haga el mercado, luchando con ventaja con los nuevos productores; quienes han de realizar además en los primeros tiempos cuantiosos gastos para montar su explotacion, y para lo cual necesitan los de Rio-Tinto, sobre su ya excesivo y recargadísimo capital, otro tambien muy considerable, como que no bajará de 150 millones de reales.

¿Dónde está, pues, la posibilidad de vender 500.000 toneladas al año; ni la de que cada tonelada pueda dejar una utilidad de 31 chelines, ó sean 155 reales, fijada por la Compañía *Rio-Tinto Limited* en sus citados prospectos; ni, por último, la de que los accionistas puedan obtener el interés de un 35 por 100, que se les ofrece?

Pues si esto es así, y ha fracasado además la primera operacion intentada por dicha Compañía, esto es, la emision de doscientas mil acciones de á diez libras cada una, ¿quién puede asegurar que no ha de caber igual suerte á todas las demás emisiones que la misma proyecte, así de acciones como de obligaciones?

Pero ¿no sabian todo eso los Compradores, antes de presentarse en la subasta? Y sabiéndolo ¿no puede ya explicarse fácilmente la actividad con que han querido transferir, mediante pingües recompensas, su brillante adquisicion á una Sociedad Anónima, que, à poco de creada, debia tropezar, como ya tropieza, no sólo con la falta de los capitales indispensables, sino con el temor angustioso de no encontrarlos nunca, á menos que los primeros adquirentes no los faciliten? ¿No explica todo eso, si se une à la manera ilegal como se ha procedido en el cange de los Pagarés, (que en lugar de la firma respetable de la casa Matheson, parece llevan, al decir de un colega madrileño cuyas afirmaciones nadie ha desmentido, otra firma que jamás seràn en plaza lo que aquella), no explica, repetimos, el descrédito de los citados Pagarés?

Concíbese, hasta cierto punto, que algun Sr. Ministro diera muestras de atemorizarse al oir que los Compradores de las Minas pedirian la rescision de su contrato, si no se despojaba á la Compañía sevillana de su Ramal á Rio-Tinto; pero semejante impresion seria muy pasajera, pues bien pronto se comprende que el Gobierno no estaba obligado à dar á los Compradores cuanto pidieran (que ni el Estado ni los particulares aceptan obligaciones indeterminadas, ni en derecho tienen valor semejantes con-

(1) No figuran en este cálculo las Minas de Rio Tinto por no haberse presentado aún sus productos en el mercado de piritas; como que hasta hoy consisten solo en el cobre fabricado al pié de las mismas, y exportado luego en cantidad de unas 600 toneladas anuales.

tratos), sino aquello que constara en las estipulaciones de la venta; y, dàndoselo, si aún hablaban de rescision solo se explicaría por una de dos cosas; ó por efecto de una ignorancia tenaz, que en derecho sólo conduciria á la pérdida por su parte del depósito dado en prenda de la compra de las Minas; ó por el deseo irrealizable de hallar en la primera negativa un pretesto fútil para retirarse del negocio, y exigir una indemnizacion, exclamando: *¡ahí queda eso!*

Los que celebraron el contrato de Compra-venta sabrán hasta dónde se hayan comprometido; pero, como no exista alguna clàusula secreta, que todo es posible, saben como nosotros que la amenaza de la rescision no puede tomarse en sério, pues de los documentos publicados no resulta en manera alguna que la Compañía de Rio-Tinto tenga el derecho de romper su contrato si no se le dà cuanto se le antoje pedir, incluso aquello que jamás ha podido ni puede dar Gobierno alguno; esto es, la propiedad agena.

Vean pues nuestros apreciables colegas *La Epoca* y *La Política*, si teníamos razon al decirles que en último término no agradaría á sus inspiradores el que se entrara en las interioridades de ese negocio

Una vez dicho cuanto queda expuesto, y que hemos fundado no en hipótesis ni apreciaciones, sino en *hechos* indubitados é incontrovertibles, ¿es aventurado temer que no serán muchos los plazos de la venta de las Minas que pueda pagar la Compañía *Rio-Tinto Limited*? No nos lo parece, pues no es posible desconocer que esta se halla herida de muerte desde el fracaso de su emision; pudiendo, pues, asegurarse que la famosa venta, de que se suponia depender la salvacion de la Hacienda pública, ha venido á ser, por la manera de realizarla, y por cuanto despues se ha hecho en este asunto, una verdadera desdicha.

¿Y para esto se ha pretendido otorgar hasta lo injusto à los Compradores de las Minas? ¿Para esto se escarnecen las leyes, se pasa por encima de las Córtes, se desconoce la eficacia de los derechos legítimamente creados, y se atropella la propiedad privada? ¿No asombra que tales cosas se concedan, aun mas de lo que asombra el que se pidan? ¿Qué pensar de Gobiernos cuya debilidad é injusticia en el dar hasta lo absurdo, rivalizan con el atrevimiento de los que se imponen con sus ofensivas exigencias? ¿Qué hay al final de tantas tinieblas? ¿Cuáles y *de quienes* son los proyectos raquíticos, utópicos y fantasmagóricos, de que nos hablaba *La Política*? Por respuesta á las anteriores preguntas bastará recordar á nuestro colega que el peor de los enemigos es el amigo demasiado celoso.

DOCUMENTOS

SOBRE LA CAPTURA DEL VIRGINIUS.

(*Continuacion*).

Contestacion del ministro español.

El mismo dia se enviaron protestas a gobierno español contra las ejecucione sumarias, y el 15 telegrafió Mr. Sickles á Mr. Fish: "Hecha la exigencia por nota de hoy á las tres de la tarde;" y el mismo dia volvió á telegrafiar: "Ha recibido hoy una destemplada comunicacion dal ministro de Estado rechazando la protesta y sentando que España consideraria y decidiria las cuestiones de acuerdo con al derecho y con su dignidad." Mr. Fish telegrafió á Mr. Sickles el 15 de noviembre anunciándole cinouenta y siete ejecuciones mas y diciéndole: "Si España no puede castigar estos ultrajes, lo harán los Estados-Unidos." Estas instrucciones al ministro Sickles debian usarse con cautela y discrecion.

El 16 de noviembre envió Mr. Sickles copia da la nota pasada al señor Carvajal pidiendo reparacion y una copia de la contestacion de este último, así como tambien la carta adjunta de Sickles. Mister Sickles alude á la actitud abusiva de la prensa de Madrid. Telegrafió al secretario Fish el 16 de noviembre: "Mr. Layuard me informa que ha recibido instrucciones de su gobierno, respecto á diez y siete súbditos británicos que se hallaban entre los tripulantes del "Virginius" y que han sido ejecutados; con siete mas, menores de edad, que están condenados á muerte. De los diez y siete ejecutados seis lo fueron inmediatamente despues de llegar el "Virginius" al puerto. Ha salido para Santiago una fragata inglesa. "El 18 de noviembre trasmitió copia Mr. Sickles de la contestacion del ministro de Estado á su nota del 16, respecto á las noticias recibidas de la Habana. Mr. Sickles la considera como una negativa y propone cerrar la legacion, á menos que se le ordene lo contrario, y el 18 pidió á Mr. Fish que se enviase un buque á Valencia para que lo llevara á Francia.

Al dia siguiente trasmitió Mr. Sickles copia de la respuesta de Carvajal, rechazando la proteste. El 19 informó Mr. Fish que esperaba instrucciones, y dijo: "El sentimiento popular se ha pronunciado equí contra los Estados-Unidos y contra esta legacion. La prensa se expresa violentamente y aconseja al gobierno que me haga salir de España. Anoche se organizó un motin para atacar y saquear la legacion. Las autoridades intervinieron y conservaron la paz." Mr. Sickles telegrafió tambien lo que sigue: "España ha solicitado los buenos oficios de Inglaterra, y lord Grenville se ha negado á prestarlos, á menos que no sea bajo las bases da una ámplia reparacion á los Estados-Unidos."

Mr. Fish telegrafió á Mr. Sickles el 19 de noviembre, que el ministro español en Washington habia enseñado un telégrama de su gobierno, pidiendo tiempo para indagar, y manifestando la intencion de conceder reparaciones. Habiéndose considerado esto como una reforma de la decision comunicada a Mr. Sickles, se le mandó que difiriese su salida.

Muestras de la duplicidad española.

El 20 comunicó Mr. Sickles que el tono de las comunicaciones del ministro de Estado no era satisfactorio y decia: "Si se me permite ofrecer una objecion á las instrucciones de Vd. del 19, haré observar que el tono y la sustancia de las comunicaciones escritas por el ministro de Estado es muy diferente del aparente objeto del telégrama enviado al ministro español en Washington, que Vd. leyó. El no querer decir una palabra sobre los méritos del caso, en respuesta á las exigencias rechazadas como arbitrarias, inadmisibles y humillantes, se me anunció aquí el mismo dia en que se le hacien á usted distintas manifestaciones. Las notas que me ha dirigido el señor Carvajal se cree aquí que definen la verdadera actitud de este gobierno. Son ofensivas en la forma y poco satisfactorias en al fondo. Si titubeamos, se creerá en España y en Cuba que nos doblegamos ente la actitud provocante que aquí han asumido el pueblo y el gobierno. Esta bravata se apoya en las declaraciones oficiales de este gabinete en respuesta á las comunicaciones que le ha pasado en cumplimiento de las instrucciones de Vd. é interpretando mal nuestra condescendencia.

España abusaria de cualquiera ventaja obtenida con la duplicidad y el tiempo y se mostraria mas arrogante y mas olvidadiza que nunca en lo que concierne á nuestros derechos y á nuestra dignidad. Por otra parte, cualquiera concesion obtenida ahora en Washington corroboraria la opinion que reina aquí en altos circulos y es generalmente aceptada, de que mi proceder en el asunto del "Virginius," no está conforme con las instrucciones que he recibido y no es aprobado por mi gobierno. Tengo las mejores razones para creer que mi pronta salida de Madrid, á falta de las reparaciones exigidas, convencerá á España de que procedemos con formalidad y accederá á nuestras exigencias, con lo cual la paz se conservará honrosamente. El hecho de que España toma una actitud aquí y otra distinta en Washington en un mismo dia, pareceria poner en duda su sinceridad; y este disimulo estoy seguro se debe al temor de una ruptura diplomática ó algo peor.

Este gabinete ha recibido ya todos los informes que puede obtener da Cuba sobre el asunto. El gobierno italiano ha consentido graciosamente en que el conde Maffi, representante de Italia en Madrid, se encargue da los intereses americanos aquí y acepte el depósito da la biblioteca y demás enseres de la legacion, al solicitarlo la autoridad de Vd. por medio de nuestro ministro en Roma. Espero que Vd. dará ese paso y que esta cortesía será debidamente agradecida. (Firmado.)—Sickles.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Va saliendo exacto el pronóstico que se hizo con respecto al presente invierno. Se dijo que iba á ser escaso de aguas y así está resultando. La noche del 28 del pasado enero cayó una ligera llovizna, al poco rato se desvanecieron las nubes, y esta es la hora en que no han vuelto á aparecer. El aire sigue soplando del Norte y Nordeste, produciendo un frio bastante intenso particularmente en las primeras horas de la mañana; y cuando en Sevilla se deja sentir de ese modo, ¿qué no será en las provincias del interior y en las del Norte? La salud sufre bastante con esta temperatura, pero los campos son los mas perjudicados, puesto que los sembrados se hallan con notable atraso, y si pronto no vuelven las lluvias, se perderán la mayor parte.

Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Córdoba á Málaga, de Córdoba á Sevilla, de Sevilla á Jerez y Cádiz, de Ciudad Real á Badajoz y Compañía Real de los ferro-carriles Portugueses, han anunciado al público, que la tarifa especial E. P. número 4, combinada, para trasportes de viageros y exceso de equipajes entre las estaciones de Malaga, Sevilla y Cadiz con destino á Lisboa quedará suprimida desde el dia 8 del corriente.

A las dos de esta tarde celebra nuestro Ayuntamiento sesion estraordinaria para proceder al sorteo de nueve contribuyentes, á fin de cubrir otras tantas vacantes que existen en la asamblea de vocales asociados. El acto será público con arreglo á la ley municipal vigente.

Mas de media hora estuvo casi interceptado el paso por la calle de la Alhóndiga el domingo entre doce y una del dia. La causa fué un gran número de bestias que ocupaban toda la via pública en el sitio que hace frente á los mesones, y como esto se repite dos, tres y mas veces todos los dias, sería conveniente que se les hiciera entender á los arrieros, que las calles no se han inventado esclusivamente para ellos y para sus caballerías. En dicho punto se necesita perennemente un planton de municipales, si la calle ha de estar siempre espedita.

En esta capital han sido declarados útiles para ser sorteados cuatrocientos caballos, habiéndosele señalado el cupo de ciento sesenta y cuatro. El número total de útiles en toda la provincia asciende á 1954, de los cuales serán requisados ochocientos.

Segun hemos oido, en la Pirotecnia de esta plaza ocurrió antes de ayer un fuego que ha ocasionado algunas desgracias.

Compuestas las líneas anteriores se nos dan algunos detalles sobre ese desgraciado suceso. Tuvo lugar en uno de los talleres, en el cual solo habia trabajando cuatro ó cinco individuos, entre ellos dos cabos primeros de artillería y dos reclutas de la última saca, los cuales han quedado bastante maltratados, creyéndose que uno por lo menos no podrá sobrevivir y que otro ú otros dos quedarán ciegos. El estruendo fué grande y los destrozos causados en la habitacion que ocupaba dicho taller son de consideracion, habiendo saltado las puertas á mas de seis varas de distancia y quedando las paredes y techos grieteados y rotos todos los cristales. Un milagro fué que el fuego no se comunicase á los demas talleres, lo que hubiera ocasionado porcion de desgracias y tal vez la destruccion del edificio.

Ya se han inaugurado en esta gentil Sevilla los bailes de máscaras, en los cuales no ha faltado concurrencia y buen humor. Nos alegramos de tal resultado, pues eso de morir de hipocondria ó de ictericia negra maldita la gracia que tiene; y aunque los tiempos no estan para que nos volvamos locos de contentos, bueno es que se saque el mejor partido de esta época miserable en que vivimos.

En el «Diario de Córdoba» del domingo hemos leido lo siguiente:

"El señor Arderius, empresario del teatro de San Fernando de Sevilla, ha estado en esta capital con intencion de adquirir el Gran teatro para despues de Carnaval; pero no sabemos que de las conferencias celebradas haya resultado convenio alguno. El señor Arderius ha regresado a Sevilla."

Del periódico de Badajoz "El Eco de Extremadura" tomamos los siguientes párrafos:

"El domingo tuvo lugar la inauguracion de la Academia provincial de Ciencias médicas en el Paraninfo de este instituto. Asistieron á este acto el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis y el Comandante general. Tambien vimos á varias señoras entre la concurrencia que no fué numerosa."

—"Va á ponerse sobre las armas el batallon provincial de Badajoz, que estaba de reserva."

—"Se dice que ha sido nombrado gobernador de esta provincia un sobrino del presidente del Poder egecutivo."

Leemos en el "Gibraltar Guardian:"

"Segun se publico se dice, han apresado en la vecina villa de la Línea y conducida á San Roque, dos de los cantonales de Cartagena, y que uno de estos era gefe á bordo de la fragata "Numancia."

Se indica para capitan general de Filipinas, al teniente general don Manuel de Laserna.

Hoy se espera en esta ciudad al nuevo secretario del gobierno de la provincia, don Vicente Rico.

Se comenta mucho en Madrid la carta escrita por el señor Romero Ortiz al señor duque de la Torre. Se dice que el ex-diputado por Santiago indicó al presidente del Poder egecutivo, que no lo consideraba ya como el gefe del partido constitucional.

Tambien se habla de la actitud hostil del gefe del partido republicano unitario señor Castelar, para con el actual Gobierno, al cual parece le retira su benevolencia.

Anteayer se fijó en las esquinas una despedida del señor Gobernador de la provincia á los habitantes de la misma. De suponer es que dicha autoridad habrá recibido ya la órden de su cesantía, por la costumbre en que se viene hasta ahora en Sevilla, de ver publicar dichos documentos en los momentos de dejar al mando.

En el teatro de Cervantes se verifica esta noche el beneficio del actor D. Ricardo Mela. La funcion es variada é interesante, como puede verse en el anuncio.

Anuncia el «Diario de Noticias" de Lisboa que la fiebre amarilla está haciendo considerables estragos en Pernambuco, y que con tal motivo se han declarado sucias las procedencias de aquel punto.

Nuestras autoridades y juntas de sanidad deben tomar nota de la noticia.

Todos los oficiales del Estado mayor de esta Capitanía general, escepto el señor Jimenez Palacios, han sido destinados á los ejércitos de Cataluña y el Norte. No sabemos á qué propósitos obedece la medida.

Ha vuelto á encargarse del destino de Gefe de Estado Mayor de esta Capitanía general, despues de la larga y penosa enfermedad que ha sufrido, el señor coronel D. Hipólito Obregon.

A juzgar por el clamor de los constitucionales de Huelva, por el nombramiento del señor La Paliza para gobernador de aquella provincia, he sido una verdadera paliza la que con tal motivo se les ha dado.

La influencia de los señores Garrido se ha sacrificado allí, á los miramientos debidos al ex-presidente del Poder ejecutivo señor Castelar, diputado por Aracena en diferentes legislaturas. El caso es que, todos son disgustos, para los constitucionales de la situacion, en todas partes.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de la Universidad.—Enero 31.—Bien podian los hortelanos que vienen á repartir la parada cerca de este punto, ser mas cuidadosos en sus operaciones, pues importándoles tres pitos por lo que va y cinco por lo que viene, molestan al vecindario y perjudican los intereses de los propietarios.

Pregúntenle sobre tal asunto á la inquilina de la casa núm. 30 de la plaza de la Encarnacion, cuya fachada está continuamente sufriendo deterioros por aquella causa; interroguen al dueño del puesto de agua situado frente á la calle Dados, y que tomen informes por último del mismo ciudadano Poncio Pilatos, y verá quien sabe lo deba lo fundado de la queja.

He visto pastar,—ciento y una vez—dos bestias mayores,—en calle Araujuez.

Ruego al Municipio—corrija esta mal,—y nos libre á todos—de tanto animal.

Vigia de la Giralda.—Febrero 1.

Con esta fecha se despide de los sevillanos el señor gobernador que fué de esta provincia, don Alberto Aguilera. Que lleve feliz viage.

Vigia del reloj del Ayuntamiento.—Febrero 1.

El año de 1817 tal dia como el de la fecha, fué creada en Sevilla la institucion de los serenos pagados por el vecindario, y por cierto que el mismo dia hubo en esta poblacion un terremoto que desquició y mutiló algunas rejas de este Municipio.

Es una rara coincidencia que hoy por la noche esperen los habitantes de la capital andaluza, que los serenos comienzan de nuevo á dar la voz de *Ave Maria* tan deseada por el noventa y nueve por ciento de los vecinos.

INSURRECCIONES.

La extensa comunicacion del general en jefe del ejército del centro, con que da principio la «Gaceta» de hoy, enterará á nuestros lectores, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, de los combates sostenidos contra la fuerza de Santés, cuya retirada se propuso hostigar, al mismo tiempo que impedir fuese interceptado el camino seguido por el ejército, con grave compromiso de su seguridad, impidiéndole todo movimiento de avance.

Se ignoran las pérdidas del enemigo en este hecho de armas, pues, á mas de no haberse ocupado las posiciones que abandonó, tuvo tiempo de retirar sus heridos.

Largo es el telégrama, si bien los pormenores escasean; circunstancia que forma contraste con algunos otros de resultados graves, cuyo laconismo pudiera honrar al mas rígido espartano.

Parece que mucha parte de la faccion Marco de Bello vaga dispersa por los pueblos de la provincia de Guadalajara, tan ignorantes del camino, los grupos en que se ha dividido, que solo entran en las poblaciones á buscar guias que los saquen á salvo.

Siendo así, y siguiendo el coronel Navarro con la misma inteligencia y fortuna con que ha dado principio á la nueva campaña, debemos esperar que pronto desaparezca el grueso de las facciones aragonesas, pues no queremos suponer que dispersion tan completa obedezca á un plan concertado de antemano por los carlistas.

Cuando apénas se hablaba ya, mas que para lamentar sus consecuencias, de los planes socialistas y cantonales, súpose ayer por las autoridades de Linares el descubrimiento de una conspiracion en sentido federal, segun anunciamos á última hora.

La autoridad militar, auxiliada por las civiles, restableció la confianza, aprehendiendo varios de los comprometidos y capturando depósitos de armas y municiones.

Semejantes intentonas, cuando la experiencia ha puesto en claro sus tendencias y efectos, no son temibles ni por un momento, como haya en los gobernantes siquiera el instinto de la propia conservacion.

En ningun pueblo del mundo, pero en España menos que en ningun otro, han podido nunca salir á luz las disolventes ideas antisociales, á no contar en su apoyo gobiernos cómplices ó débiles hasta rayar en la degradacion mas repugnante.

Las naciones no se suicidan jamás; podrán, sí, caer en manos de un loco que las conduzca al precipicio, mas al reconocer el camino en que las arrastra saben siempre burlarse del insensato ó castigar al malvado que les hizo equivocar la senda del bien.

Segun las noticias mas recientes, la ria de Bilbao se halla cortada en tres puntos: en Zornoza, á una legua de la villa, en Luchana y en Aspe, cerca de Portugalete. Los sitiados siguen confiados y animosos: esperan que la marina pondrá expedito el Nervion, que tantos esfuerzos ha empleado por hacer impracticable el señor Patero, comandante que fué de la «Consuelo» y desertor hoy entre los carlistas; y confian tambien los defensores de la invicta ciudad en que los tres caminos que á élla conducen, aunque difíciles de cruzar por un ejército, no son tan inaccesibles que no hayan sido atravesados en otras ocaciones y con tantas dificultades como hoy presentan por tropas que á su término veian el triunfo de la libertad y el derecho simbolizados en el trono constitucional.

Las comunicaciones oficiales dicen lo que sigue:

«Valencia.—El general en jefe del ejército del centro da conocimiento de su llegada á Chelva el dia 28, a las cuatro de la tarde; y, con noticias aquella misma noche de que el enemigo, que en los dias anteriores retiró todo el material y efectos que allí tenia, se habia dirigido hácia Higuerela, sospechando que quedando en el quebrado terreno de los alrededores podria interceptar fácilmente el camino que el ejército habia seguido, dispuso la salida de las tropas a la mañana siguiente, emprendiendo la marcha á las ocho y media de la misma, llevándose dos soldados, uno herido y otro enfermo, de los prisioneros en Albacete, que habian quedado en el hospital.

A las once de la mañana llegó a Domeño, sin novedad; pero al pasar el rio para tomar el largo desfiladero de la Salada tuvo noticia de que el camino estaba interceptado en varios puntos con enormes peñascos y cortaduras, que hacian imposible el paso de la artillería rodada, causando esto la detencion consiguiente a la recomposicion de dichos desperfectos. Al mismo tiempo el jefe del batallon de la reserva de Madrid, que flanqueaba la marcha de la artillería y caballería por el cauce del rio, le dió aviso de que el enemigo ocupaba las alturas y el escabroso terreno de la izquierda, en número de unos 1,500 hombres; y en el acto dispuso que dos compañías de Figueras reforzasen la reserva de Madrid, adelantando con el resto de aquel cuerpo, la artillería de montaña y la caballería de vanguardia por el desfiladero, y ordenando que paisanos de Domeño y dos compañías de Figueras empezasen la recomposicion de los desperfectos.

Rompióse el fuego por la izquierda, bastante nutrido, miéntras que, con las fuerzas afectas al cuartel general, que a las órdenes del brigadier Madeviela marchaban de vanguardia, dominó las alturas del desfiladero, y ocupó el camino hácia Losa del Obispo, situando las secciones de artillería de montaña de suerte que impidieran al enemigo correrse hácia la derecha del ejército, lo que se consiguió merced á cuatro disparos hechos por aquella.

Entretanto el brigadier Weyler con su brigada coronaba las alturas que iban tomando en su movimiento de avance al batallon de reserva de Madrid y las dos compañías de Figueras, que desalojaron al enemigo de las fuertes posiciones que ocupaba, encargando al coronel Otal la proteccion del paso de la artillería montada y de la caballería. Por el desfiladero avanzó la otra caballería al punto que el general en jefe ocupaba con las fuerzas antedichas; y a las dos de la tarde el enemigo se retiraba en todas direcciones, abandonando las alturas que coronaba, y en las que se reunieron los 1,590 hombres de la

vanguardia con el grueso de las fuerzas, que eran de las del titulado general Santés.

Desde dicha hora la marcha a Losa continuó sin novedad; y dejando en este pueblo la brigada Weyler, siguió á Villar del Arzobispo con las fuerzas del brigadier Mendevieja llegando a las siete de la noche. Nuestras pérdidas han consistido en 11 heridos de la reserva de Madrid, dos de Figueras y algunos contusos de ambos cuerpos. Las del enemigo no se han podido apreciar por haber retirado los heridos y no haber ocupado todas las posiciones que abandonaron, por no haber entrado en el ánimo del general en jefe alejar tanto el flanco izquierdo.

Segun participa el comandante militar de Sagunto, Valléa se halla en Onda, Cucala por Alcora, y el cabecilla Corredor estuvo anteanoche con 800 hombres en Jérica y Viver.

Castilla la Nueva.—El coronel Navarro, que persigue activamente á la faccion Marco, manifiesta desde Monreal, con fecha de ayer, que la parte de fuerza que siguió á dicho cabecilla despues del combate del 27 se dirigió por Peralejos á Tragacete, calculando en 1,000 hombres los que á consecuencia de la accion han desertado y andan dispersos; y que de los pueblos de Orihuela, Traid, Piqueras y otros de la provincia de Guadalajara tiene noticias que han pasado en grupos de 15 á 20 hombres, que no se atreven á entrar en ellos mas que para pedir guias.

El cabecilla Megino pernoctó el 27 en Segura con 100 infantes y 100 caballos, tomó raciones y salió con direccion á Armillas.

El gobernador militar de Cindad-Real participa que la faccion Crisanto Gomez contramarchó desde los cortijos de Malagon hácia el término de Torralba, habiendo tomado las disposiciones convenientes tanto para la persecucion cuanto para la seguridad de los trenes y via férrea.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 3 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Blas, obispo y mártir y el Beato Nicolás de Longobardo.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Cátedra de san Pedro en Roma, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 3.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia en la Magdalena segundo dia del quinario que hace la hermandad de la Quinta Angustia, predicando el señor Torres y Daza, Pro.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Lorenzo.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Simon de Casia.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara y santa Inés, 236 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Odorico de la primera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 30 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 27 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 08 y 25 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 2 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil don Trinidad Mantilla.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos concursos de acreedores á bienes de don Juan José Maria Ramon Montes, se cita y convoca á todos los acreedores reconocidos del mismo para que el dia veinte y tres del entrante mes de Febrero á las doce de su mañana concurran á la Sala Audiencia de este juzgado, sita en la calle de Rioja, ex-convento del Angel, á fin de celebrar junta general sobre convenio propuesto por el citado deudor comun, Y para que llegue á noticia de los acreedores se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y nueve de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—E. Bormas.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública por tiempo de cinco años que vencerán en 30 de Junio de 1879, el producto de la colocacion de Sillas en sitios públicos á beneficio del Asilo de Mendicidad de san Fernando, bajo el tipo de 5000 pesetas anuales.

El acto tendrá efecto el dia 10 de Febrero á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde, en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

El remate se celebrará por pliegos cerrados y á la alza, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 500 pesetas en efectivo metalico.

Sevilla 31 de Enero de 1874=El Alcalde, José Maria de Ibarra.

Gobierno civil de la provincia.

Sevillanos.

Próximo el momento de cesar en el cargo de Gobernador civil de la provincia, cumple á mi deber expresaros públicamente mi gratitud por las deferencias con que me habeis distinguido; por el eficaz concurso que siempre me habeis dispensado.

Al despedirme de vosotros, tengo la satisfaccion de haber cumplido todas mis ofertas. Llegado á Sevilla en circunstancias críticas y dolorosas, mi mision habia de limitarse al sostenimiento del órden; al afianzamiento de la República.

La tranquilidad de esta hermosa provincia, como fin, y como medios, la imparcialidad más severa, la justicia sin rigor y el respeto á todas las opiniones, son resúmen de mi conducta.

Haber ganado vuestro aprecio en la difícil empresa llevada á cabo, si no con acierto, al ménos con firme voluntad y buen deseo, es ahora la aspiracion de vuestro gobernador. —*Alberto Aguilera y Velasco.*—Sevilla 1.° de Febrero de 1874.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion Principal para la Recaudacion de Contribuciones **de la Provincia de Sevilla.**

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, correspondiente al tercer Trimestre del año económico de 1873—74, tendrá efecto á domicilio durante los dias 5 al 20 de Febrero próximo y desde el 21 al 25, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy núm. 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá por la vía ejecutiva, con arreglo á la Instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 30 de Enero de 1874.—Por Delegacion del Banco de España, Mário de la Escosura. 1

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,412 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 30 de Enero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	3	9
San José....	0	0	1	1
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	8
Igual.	10

Sevilla 1.° de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	à	28	á	49
10'94	á	20	á	48
54'70	á	100	á	45
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	90
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	80	66		20	57		22	40

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 31	130'22
Entrada.	26'26
Total	156'48
Venta de hoy	80'66
Existencia para el 3	75'82

PERNEO.

Existencia del dia 1.° de Febrero, 1299.
Entrados en el dia 2 de idem., 49.
Total, 1348.
Vendidos en el mismo dia, 122.
Quedan para el dia 3.—1226.
Precios, de 35 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 02 T. al dueño. de 38 a 40
Al público. . . . . . a vs. precios.
Machos 29: al dueño . a 25 00|00.
Cabras 2: al dueño de 00 a 24 0/0
Carneros 15: al dueño.. de 26 a 27.
Carneros id. . . . . ,, 240 0|0.
Cabras id. . . . . 32 0|0
Machos . . . . ,, 274 0|0
Vacas id. 5,060 0/0

Total de libras. . . . 5,606 0|0

Sevilla 2 de Febrero de 1873.— El Alcalde, Juan Sanchez.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
de los dias 31 de Enero y 1 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 28.=Créese que la Asamblea nacional no tomará vacaciones hasta Pascua de Resurreccion.

Asegúrase que, despues de la votacion de los nuevos impuestos, la Asamblea discutirá varios dictámenes relativos al gobierno de la defensa nacional, y se ocupará despues del proyecto de ley sobre ayuntamientos.

Los obreros de Strasburgo han publicado un mensaje rechazando la candidatura del socialista aleman y apoyando la de Mr. Lant para diputado al Parlamento aleman.

Segun el estado actual de los trabajos de la Nueva Opera, se abriga la esperanza de que podrá ser inaugurada á fines del año actual.

Viena 30.—Varios periódicos de esta córte aseguran que se han enfriado las relaciones entre Alemania é Italia.

París 31 (noche).—El periódico «L'Union» dice que Alemania ha hecho representaciones á Inglaterra acerca de la actitud de la prensa y de los obispos católicos, pero que la contestacion del gobierno inglés ha sido poco satisfactoria.

Si, como aseguran algunos colegas, es cierto que en los montes de los pueblos y del Estado se están efectuando talas de consideracion por merodeadores de los pueblos limítrofes, tiene el deber de dictar el ministro de Fomento severas medidas para atajar tales abusos, evitando que en breve desaparezcan montes importantes, en perjuicio de la riqueza y de la salubridad pública.

La riqueza forestal, harto mermada ya, reclama del personal de montes y de las autoridades locales la mas exquisita vigilancia, para que el mal no llegue á hacerse de remedio imposible, por la desconsoladora frecuencia con que se repite.

—Por noticias recibidas de Cartagena, se sabe que el aspecto de esta poblacion iba mejorando notablemente, y sus calles iban quedando expeditas.

Dícese, aunque lo creemos exagerado, que entre los escombros iban sacados ya unos doscientos cadáveres en completo estado de putrefaccion. En la semana entrante empezarán á funcionar los consejos de guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 31 de Enero de 1874.

El Consejo de ministros verificado ayer tarde y que duró desde las tres hasta las siete, fué muy interesante. Los nombramientos de los gobernadores electos hechos por algunos periódicos habian escitado de tal modo á muchos amigos del señor Sagasta, que éste siguiendo sus consejos manifestó ayer tarde a sus compañeros de gabinete que estaba resuelto á retirarse.

El duque de la Torre presentó entonces su situacion con completa franqueza diciendo que no le era posible organizar un ministerio compuesto exclusivamente de radicales sin faltar á antiguos compromisos de partido, ni tampoco exclusivamente de conservadores porque en su concepto una sola fraccion política no es bastante para hacer frente á las grandes dificultades que crea á la situacion el levantamiento carlista.

Esto dió márgen á que el general Zavala hablase tan enérgicamente sobre los inconvenientes de promover crisis ministeriales cuando el carlismo amenazaba tan de cerca á Bilbao y tomaba tales proporciones en otros puntos, que todos los ministros se convencieron que ante la necesidad de acabar pronto con la insurreccion carlista que pone en peligro la libertad, debian abdicar sus pretensiones personales y hacer abstraccion de todo espíritu de bandería. El consejo terminó dando su palabra todos los ministros de que no promoverian crisis antes de que se reunieran las Córtes, y los radicales dejaron al señor Sagasta la designacion de los gobernadores de Valencia, Lugo y la Coruña que faltaban por designar.

Tratóse de la guerra civil porque al gobierno preocupaba mucho la situacion de Bilbao, y se tomaron algunas determinaciones en virtud de las cuales salieron anoche mismo dos trenes con tropas para reforzar las que están en operaciones.

Ayer prometí á Vd. dar algunas esplicaciones acerca de la noticia que han dado algunos periódicos sobre próxima publicacion de un manifiesto de los republicanos de la fraccion del señor Castelar. Pocos dias despues del golpe de estado, muchos diputados de esta fraccion acordaron encargar al señor Castelar que redactase un manifiesto que sirviese de credo político á su partido. El señor Castelar no creyó oportuno el momento para publicar este documento, pues en su concepto debia esperarse á que se calmaran algo las pasiones, y los diputados dejaron á su arbitrio que eligiera la época en que debia publicarse, pero el Sr. Carvajal que es algo impaciente llevó hace pocos dias un manifiesto al señor Castelar en el cual se trataba duramente á los federales y se rompía con dicha fraccion política y con toda idea de federacion..

El señor Castelar encontró algunos inconvenientes en decir algo de lo que espresaba este documento y rogó al señor Carvajal que se lo dejara prometiendo redactar uno.

Antes de ayer volvió el señor Carvajal á casa del señor Castelar y recogió el manifiesto escrito por él, pero no habló con el señor Castelar de publicarlo inmediatamente.

Creo que en el fondo de este asunto lo que hay es impaciencia del señor Carvajal y de algunos otros republicanos para acercarse al gobierno fortificando con su ayuda la fraccion radical. Esto no lo cree conveniente el señor Castelar que espera la reunion de unas Córtes para que su partido entre de nuevo en el juego de la política acudiendo á las elecciones y no parezca que se aproveche de los resultados del golpe de estado para tener participacion en el Poder. No espero por consiguiente que se publique el manifiesto del señor Carvajal porque no es probable que lo firme el señor Castelar.

Anoche se aseguraba que el general Moriones de vuelta en Miranda se dirigía hácia Logroño. No creo la noticia cierta, porque esto supondría el abandono de Bilbao que aprovecharian los carlistas para intimarle la rendicion.

Madrid 1.° de Febrero de 1874.

Hoy como domingo y dia en que no ha habido Consejo, las noticias políticas escasean considerablemente. La "Gaceta" segun verá V. publica los nombramientos de gobernadores civiles, de modo que esta cuestion que ha estado á punto de producir una crísis ministerial se encuentra ya zanjada á gusto ó disgusto de radicales y conservadores, segun tienen en cada provincia gobernadores de sus opiniones. Ahora empezará otra cuestion que despues de lo ocurrido en la anterior, es probable que se resuelva tranquilamente. Me refiero al nombramiento de consejeros de Estado para las plazas vacantes.

Todo el interés de la política en estos momentos se concentra en las operaciones de la guerra contra los carlistas, principalmente en las provincias del Norte. D. Cárlos tiene en ellas 30 batallones y las simpatías de la mayoría del país que por la naturaleza del terreno permite fácil defensa. Los que recuerdan lo sucedido durante la guerra de los siete años saben que cuando el abuelo del actual pretendiente tenia acaso menos fuerza que hoy tiene su nieto, el ejército liberal contaba cerca de cien mil hombres en aquellas provincias.

Las vicisitudes porque ha pasado España en los últimos meses impide que puedan acumularse hoy tantos soldados en aquel punto, y por consiguiente no dejan de preveer próximo término de la guerra. Los carlistas para poder sostenerla reducen los gastos de su ejército á las menores proporciones posibles tanto que un subteniente cuenta con diez duros al mes y el sueldo va aumentando de cinco en cinco duros á proporcion de los empleos. Esto no supone que lo cobren con puntualidad ni mucho menos.

Se cree que las operaciones del general Moriones tengan el principal objetivo el obligar á los carlistas á levantar el sitio de Bilbao, pero hay que tener en cuenta que con veinte ó veinte y cinco mil hombres es muy difícil conseguir este resultado teniendo otras tantas fuerzas en frente en admirables posiciones.

Para los carlistas la toma de Bilbao es de grandes consecuencias no solo por los recursos que puedan encontrar en aquella plaza, sino tambien porque intentarán si lo consiguen contratar un empréstito en el estrangero, y sabido es que el dinero es el principal elemento de guerra.

Aquí se exagera algo el efecto material de que los carlistas se apoderen de Bilbao, porque bien claro está que si ellos han logrado incomunicar dicha plaza por mar la escuadrilla que opera al frente de la ria mantendría la incomunicacion una vez la plaza en poder de los carlistas y estos siempre tendrian que emplear en su defensa bastantes fuerzas que ahora mueven con facilidad por las tres Provincias Vascongadas y por Navarra.

Aunque apesar de lo que aseguran algunos periódicos ministeriales el establecimiento del Banco nacional ha ofrecido en estos últimos dias algunas dificultades, es casi seguro que llegará á organizarse y que el Tesoro tendrá con este motivo un anticipo de consideracion que bien necesita para armar y uniformar rápidamente los cincuenta ó sesenta mil soldados que producirá la reserva llamada á las armas.

No se cree que al general Martinez Campos se le forme causa por su alocucion á los catalanes, limitándose el gobierno á enviarle como lo ha hecho al castillo de Bellver.

Tengo por cierta la noticia de que el ministro de Hacienda proyecta el arriendo de los tabacos de Filipinas. Esta es una operacion que hace ya mucho tiempo persigue á algunos banqueros y que como la del Banco nacional entraba en los cálculos del anterior ministerio para conseguir el dinero que la guerra exije.

OTRA.

Madrid 1.° de Febrero de 1874.

En los círculos políticos ha producido mal efecto el personal de gobernadores cuya mayor parte no reune las condiciones necesarias para dominar las actuales circunstancias. De los nombrados 27 son constitucionales, 19 radicales y 3 republicanos.

Noticias oficiales de está tarde dicen que los carlistas del Norte han operado un fuerte movimiento hácia la Guardia para socorrer á los sitiados por las tropas de Moriones.

El ministro de la Gobernacion se ocupa de los nombramientos de secretarios de Gobiernos civiles. Los radicales pretenden nombrar secretarios de su partido en las provincias confiadas à los conservadores.

En el Consejo de ministros reunido á las 5 de la tarde tratan de asuntos de la campaña y nombramientos militares.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha evacuado el traslado sobre denuncia interpuesta por los exdiputados federales contra los sucesos del 3 de Enero, el dictàmen propone no haber lugar para la peticion de los firmantes.

Esta arreglado el cange de los prisioneros carlistas.

En Portugalete se están intermediando á la gente carlista: la devolucion de los soldados de Segorbe se hara pronto.

Dadas órdenes en Cuba para que vuelvan los prisioneros carlistas.

Se dice que los círculos alfonsinos cerrados por la autoridad, van á publicar un manifiesto protesta que es esperado con ansiedad y que ese documento será redactado por el Sr. Cánovas.

Las noticias que el Gobierno ha recibido del Norte son por desgracia graves. Los carlistas han comenzado el ataque contra Bilbao; la plaza resiste y la guarnicion contesta sin descanso al fuego enemigo.

A las siete continúa reunido el Consejo de ministros, ocupándose como asunto preferente del ataque de Bilbao. Se han dado órdenes urgentes para que de diversas provincias acudan fuerzas al Norte con destino á Bilbao y la Guardia.

En los círculos ministeriales preocupa mucho la insurreccion del Norte.

Se está redactando, segun parece, un nuevo reglamento de la escala de reserva, en la cual se mejorarán, segun los ministeriales, las condiciones de esta clase, que tan distinguidos servicios está prestando.

Celebraremos que se obtenga este propósito.

=Ya está extendido, segun afirma un periódico ministerial, el decreto creando las secciones de propiedades y derechos del Estado en las administraciones económicas.

Suponemos que estará muy motivado este nuevo gasto sobre los demás que se han hecho recientemente, y cuando tantos y tan enormes sacrificios se están exigiendo de las clases contributivas en la situacion nada halagüeña del Tesoro público.

—La "Prensa" periódico ministerial, dice que el estado de las provincias es fatal, pues divididas mas que en partidos políticos en banderías, sufren las tristes consecuencias de las ambiciones é intereses personales.

Las autoridades militares encargadas hoy del mando, añade, no pueden por mucho y muy grande que sea su deseo, entender en todos los detalles de la administracion civil, ni estar al tanto de los verdaderos intereses de las provincias.

Es, por lo mismo, en opinion general, urgentísimo que los gobernadores últimamente elegidos se pongan al frente de sus respectivas provincias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Enero de 1874 á las 11 y 5 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto declarando el bloqueo de la Costa de Cantábria desde el Cabo Penas Fuenterrabía, escepto Gijon, Santander y San Sebastian, destinándose los buques de guerra necesarios para hacerlo efectivo.

Coruña 2 de Febrero á las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

El vapor correo de la Habana llegó esta mañana á las 9 1|2 sin novedad, vientos contrarios.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 46.
Idem pinton, de 40 a 45.
Idem blanco, de 45 a 48.
Idem tremés, de 39 a 44.
Cebada de 26 0[0 a 27 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0[0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 100.
Idem medianos de 40 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 31 de ENERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'85 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 5'27.

Cartagena, 0[0 .	Almeria, 3[4.
Madrid 0 á 0 1[2 d.	Santdr. 1[4 a 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 á 1 p%
Barcelona, 1[4 p.% din.	Bilbao, 1[2 a 0[0 d.
Valencia, 1[4 p. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 3[4 á 1 p.% q	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 31 de ENERO.
Lóndres á 3 meses f., 50'95 a 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par.
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 31 de Enero.

	0	Carneros.	0,00 a 0'09	cs. con 00 L.
50	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	4	Bueyes. .	1'47 a 1'59	
	12	Vacas. .	1'44 a 1'65	
	1	Novillos.	1'62 a 0'00	2,811 1[2.
	1	Utreros.	1'53 a 0'00	
	0	Erales .	0'00 a 0'00	
	2	Añojos. .	1'65 a 1'71	
	1	Terneras.	1'75 a 0'00	
	29	Cerdos. .	1'33 a 1'35	2.725 0[0
		Suma total de libras......		5,536 1[2.

BOLSA DE MADRID.
Dia 31 de ENERO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 30		DEL 31		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	05	15	15	10	00
Id. pequeños..........	00	00	15	15	00	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior...........	18	00	18	25	25	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	80	00	99	00	00	00
Bonos del Tesoro......	52	75	52	75	00	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	25	28	50	25	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Id. de 2000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	164	50	164	00	00	50
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	00	00	00	00	00	00
Paris 8 dias vista......	0	00	0	00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

De Sevilla, vapor español Vinuesa, capitan don Francisco Rubio, con carga general á los señores Alcon.—De Newcastle, bergantin inglés Lisbon, capt. Evans, con carbon á los señores Martinez Fernandez y compañia. —De Vigo, vapor inglés de recreo Stella, capitan Mr. H. Sothcoll; y dos barcas italianas procedentes del Estrecho.

Salidos.

Para Rio de la Plata, bergantin italiano Rotland, capitan Shiaffino Glo Bono, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Salió de la Broa y pasó para Levante un pailebot á hélice.—Han cruzado para el Estrecho una barca, dos bergantines goletas y un vapor.—A última hora salia de la Broa un bergantin y por el SO. se divisaba otro en vuelta del Este.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Mártes 3, 1 de la tarde.
Juéves 5, 2 de la tarde.
Lunes 9, 7 y 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 4, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 7, 8 y 1[2 de la mañana.
Miércoles 11, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL GUADIANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Febrero, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 del corriente á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinnesa.)

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Merida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite,

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, en las principales Farmacias

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA
ÚNICO
premiado en España
por el Colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su Gabinete, Gallegos 3, (hoy Menardes.) 317p.=15

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,
POR
don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

KENNE

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Con= Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmena.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10. do Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenas.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumeria inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

COMPAÑÍA COLONIAL.

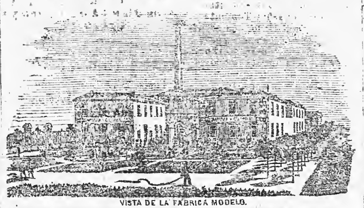

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañia. 316p

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

SALA DE ARMAS

calle de Guzman el Bueno, número 5.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Tambien se dan lecciones de gimnástica higiénica y médica.

Horas y precios convencionales. 5p.—15

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen» no es de extrañar el gran desarro á de esta Industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 314p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Liofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos. 313p.

ALMANAQUE

Enciclopédico y Popular
DE
EL PORVENIR.

Para el año de 1874.

Contiene las materias siguientes: Epocas célebres, Cómputo Eclesiástico, Fiestas movibles, Cuatro Témporas, Dias en que se sacan Animas, Eclipses de Sol y Luna, Campanadas para en el caso de incendio, Santoral, Juicio del año, Conventos en que se celebra el turno de Desagravios, Tabla de Jubileo, Orto y Ocaso de la Luna, Almanaque portugués, Registro Civil, Callejero. Ferro-carriles, conocimientos útiles, anécdotas, poesias, novelas y una relacion de los sucesos ocurridos en Sevilla en los dias 28 29 y 30 de Julio último á la que acompañan varias bonitas láminas litografiadas.

Se vende en el despacho de «El Porvenir» Once de Febrero núm. 46, antes O'Donnell, al precio de DOS rs. cada uno.

CONFECCION

DE CAMISAS, EQUIPOS Y CANASTILLAS

CAMISETAS, calzoncillos y calcetines de abrigo.—HOLANDAS é Irlandas para camisas —LIENZOS de tegido inglés para camisas de colores.= CORBATAS de última novedad, bastones paráguas, petacas piel de Rusia, porta-monedas, fosforeras, pasadores, alfileres y demas objetos de capricho.=PAÑUELOS blancos y de guardillas de colores.—TELAS y bordados para equipos y CANASTILLAS.—VESTIDOS de piqué.—ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los Colegios.—CAMISAS, Chambras, Enaguas, Pantalones y Peinadores.

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

ANUNCIO.

En la calle de la Laguna núm. 4, se admiten uno ó dos caballeros en clase de pupilos, para estar como en familia. 3

PRENSA HIDRÁULICA.

Se desea comprar una Prensa Hidráulica, ó de molinete y una Caldera de chapa de hierro, de unas 50 arrobas de agua de cabida, que aunque usadas, se encuentren en buen estado.—Dirigirse á la Plaza Nueva, 14. 8

VINO AMONTILLADO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana, frente á la calle de las Sierpes, al precio de **20 rs. botella.** 208p.-05

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS.

Rob Aceite Syphilitique de Laffecteur.
Panacea del doctor Swains.
Escritorio, E. Heller, Catalanes 22. 4

A los Americanos.

Los legítimos frijoles negros de Veracruz.

Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 05

Anuncio.

En precio arreglado se vende un buen **piano vertical**, que puede verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde, en la casa núm. 84 de la calle de las Palmas.

VENTA DE PIANO.

Se vende un PIANO DE MESA, de la fábrica de Clemente Collard de Lóndres.

En calle de Zaragoza núm. 50, dan razon. 10

¡Ya llegaron!

Los famosos **arenques** de Vlaardinger, tan notables por su excelente calidad y extraordinario tamaño, (más de media libra generalmente.) Se venden á REAL Y MEDIO cada uno y á **120 rs. caja de á ciento** en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 07

VENTA.

En la villa de Alcalá de Guadaira, se hace de una gran partida de Pinos de la Tierra, que contiene «Traviesas,» «Postes de Telégrafos,» y «toda clase de maderas de labor;» hay además, sobre **6,000** berlingas, latas, galgas y rodrigones.—Almacen de don Isidoro Diaz y Ces, dan razon. 3

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una Credencial con una carta bajo sobre, que se extravió en el trayecto de la Campana á la esquina de la calle de Rioja, el Miércoles 28 del corriente mes de Enero, de 7 á 8 de la noche, se sirva presentarla á su dueño en la calle del Aire núm. 7, que ademas de agradecersele se le gratificará; debiendo advertir que dicha Credencial, á nadie puede servirle mas que á su dueño.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Elo en 25 rs. *diarios*, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, *en la Plaza del Duque* número 7 informarán. 8

En la calle de santa Ana n.° 8, se arrienda una habitacion amueblada ó se admite un pupilo con asistencia ó sin ella. 4

El de media casa baja, acristalada, con tres habitaciones, patio y cocina, arreglada en precio; Cañavereria, núm. 13. 0

Un segundo piso amueblado, con vistas á la Plaza Nueva y agua dulce, en la calle de Barcelona, número 3.

El de un bonito partido de casa con buenas habitaciones en la Plaza de las Mercenarias núm. 1.° 6

Una casa calle del Gran Capitan núm. 30 en la misma daran razon. 6

El de un piso principal, amueblado, con asistencia o sin ella, calle Manteros n.° 6. 2

Una casa con cuatro habitaciones en calle Rubio núm. 16, dan razon en calle Valdés número 3. 6

Una casa con cómodas habitaciones en la calle de Marco-Sancho núm. 18; darán razon en calle Valdés núm. 3, casa de don José de Ledesma y Romero. 6

Se arrienda una casa de construccion moderna, situada en la Alameda de Hércules, número 34, la cual consta de dos partes, una destinada á habitacion y otra á graneros, almacenes y cuadras, en un precio módico.—Se arriendan reunidas y separadas por estar independientes—Puedo verse de once de la mañana á cinco de la tarde. 6

Una casa calle de Marco Sancho, número 18.—En la de Valdés 3 dan razon. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

107.ª de abono turno impar.

La zarzuela en 3 actos, titulada

Mefistófeles.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

A beneficio del primer actor cómico don Ricardo Mela,

19.ª de abono, turno impar.

La comedia en 2 actos, nominada

El Lobo Marino.

El drama en 3 actos,

La Carcajada.

La comedia en un acto.

De Asistente á Capitan.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2075

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Febrero de 1874.

MEDITEMOS.

No se asuste el gobernador de la provincia de Madrid, por mas que el epígrafe del presente artículo sea uno de aquellos que traigan á la mente ciertas reminiscencias que convendria olvidar, porque desde que aquel epígrafe comenzó á tener celebridad, hasta los tiempos que alcanzamos, hemos recorrido una escala tan precipitada en la carrera política, que aquellos períodos en que se *meditaba* eran dulces y llevaderos comparados con los presentes en que medita Roque Bárcia, personificacion genuina de las situaciones agitadas y perturbadoras porque hemos atravesado.

Meditemos hemos dicho, y claro está que nunca mas que ahora se ha necesitado de la meditacion, aun cuando no sea mas que para ponernos en guardia contra la infalibilidad de nuestros sinceros fiscales de imprenta, infalibilidad negada al padre comun de los fieles, y concedida á otros que carecen de atributos para poseerla.

Es necesario meditar, no solo acerca de nuestros trabajos, sino tambien respecto al de los compañeros, porque se peca con frecuencia mortalmente copiando ideas de los extraños, sin que sirva de garantía la terminante, y anticipada confesion de que copiamos y no imaginamos.

Negar que escribir un artículo de fondo sobre política de actualidad es una empresa gigantesca, seria demostrar una pretension jactanciosa y dar señales de inmodestia. Luego, ¿qué debemos hacer para libertarnos del peligro que nos impone la censura? Meditar; imitar á D. Roque Bárcia, convertirnos en filósofos, razonar en abstracto para que nadie nos entienda, y dejar campo libre á los encariñados con lo que rige para que discurran sobre su presente, porque segun les ciega el engrandecimiento, han quedado miopes para distinguir lo venidero.

No por eso dejarán de discutir, siquiera por espíritu de conservacion, y porque la discusion es eterna, y ella es precisamente la que tiene divididos á los hombres bajo diversos aspectos y palabras sacramentales, y todo ello viene á reducirse á lo siguiente:

Los filósofos á lo Roque Bárcia, que se titulan filántropos, republicanos, humanitarios y socialistas, aseguran que el hombre ha nacido *bueno* y que la sociedad le hace *malo*.

Los filósofos que hoy pueden merecer el calificativo de reaccionarios porque son católicos y creen en una revelacion divina, declaran, poniendo por texto á la Escritura, que el hombre ha nacido malo, con pasiones groseras y viciosas, y que solo la ley divina, convertida en ley social, es la que puede hacerle bueno, merced á la victoria obtenida del alma sobre el cuerpo, por la inteligencia sobre la materia.

Y es el caso, que los filósofos republicanos que declaran al hombre *bueno* acaban por despojar y asesinar á los que creen al hombre *malo*; por encerrarse en Cartagena y hacer primores como los que hemos presenciado, sin perjuicio de robarse y degollarse mútuamente despues de la victoria, lo cual es poco edificante. De estas *bondades nativas* han surgido los incendios de Alcoy y de Sevilla y las demás cosas que se han sucedido desde el establecimiento de la república federal; de estas bondades nativas surge siempre la guerra civil, la anarquía, y como consecuencia forzosa el despotismo.

Los hombres políticos de ideas extremadas, los que suponen que el hombre nace *bueno*, han abandonado al individuo; han dejado que santifique el derecho de las pasiones; le han dejado entregado al apetito de la materia, y no ha tardado, por consiguiente, en estallar en todos sus órganos la guerra civil. Hemos visto declararse la anarquía en el cuerpo devorado por mil enfermedades, y despues de la anarquía, hemos visto el ejercicio del bisturí y de la piedra infernal en una dictadura, y ha dicho la sociedad: ¡Dichosos seremos si esta dictadura nos salva de la muerte!

La bondad sistemática que tanto se ha predicado, ha sido tan perniciosa en el gobierno individual como en el gobierno social.

Como han declarado al hombre *bueno*, le dieron opcion á todos los derechos, y solamente los *malos* podian hablar de sus deberes; como segun el sistema de los buenos no está prohibido lo que daña al prójimo, y esto lo declaran tácitamente los derechos individuales, es permitido ser perezoso, borracho, derrochar la fortuna, aniquilar la salud, á reserva de ser alimentado y sostenido por los que trabajan, por lo que este hombre *bueno*, pero perezoso, concluirá más ó menos tarde por hacerse malo, robando, despojando y asesinando; y como nadie trabajará en esta sociedad, verdadera cucaña, no tardará la comunidad en componerse de perturbadores, merodeadores y bandidos. Desde que la serpiente perdió á Eva declarando al hombre *bueno* y á Dios *malo*, diciendo á aquella que Dios no queria que fuese su igual, á pesar de que lo merecia, desde entonces todas las serpientes de la humanidad no han hecho mas que repetir la misma mentira.

El sistema de los hombres que los filósofos republicanos llaman *malos*, consiste en hacerlo todo por deber. Obliga á su semejante á ganarse la vida con el sudor de su frente, y le impide con la ley en la mano, á que se entregue al vicio; en una palabra: obliga á su semejante á tener propiedad, pátria, familia y libertad.

Mucho se ha predicado en estos últimos tiempos en favor de la bondad como sistema de gobierno, y nunca hemos estado peor gobernados. Es necesario comprender que el pueblo está siempre, por instinto, á favor de la fuerza contra la debilidad, aun cuando esta fuerza se manifieste á expensas de la justicia, aun cuando intervenga para ello la ilegalidad, porque comprende que un exceso de fuerza es un mal menor que el exceso de la debilidad. Compréndase ahora la razon en que estribaron los primeros plácemes del acto ejecutado por el general Pavía.

La revolucion no es jamás un sistema, sino un castigo. Toda revolucion es una disolucion que no asciende sino desciende.

Los poderes republicanos de España han faltado á su encargo, ora dando el ejemplo de la injusticia y de la corrupcion, ora entrando en pactos con las falsas doctrinas del materialismo, transigiendo con el mal, sin oponerle resistencia enérgica por alcanzar una falsa popularidad. Cuando no se sabe castigar el mal, en vano se intentará proteger el bien.

Decía Federico II: «Si yo quisiera castigar á una provincia, enviaría filósofos para gobernarla. A fuerza de fraseología, de actos de bondad y de ejemplos de debilidad, al cabo de seis meses no habria mas que fraudes, robos, violencias, y cosas peores aún.»

(*El Eco de España.*)

Un periódico ministerial, haciéndose cargo de las apreciaciones de otro colega de su misma comunion, que quiere que el Gobierno no se ocupe de otra cosa que del restablecimiento de la paz, única aspiracion del país, se adhiere de todas veras á este sentimiento, asegurando que mientras la guerra civil siga causándonos tristes desgracias, mientras la demagogia se agite en silencio fraguando tenebrosas y criminales conspiraciones, y mientras el filibusterismo no ceje en la obra emprendida contra la integridad del territorio, es necesario combatir á los enemigos.

Asegura que son idénticas sus creencias y tambien las de todos los elementos republicanos de buena fe. Que lo que urge á todo trance es hacer paz, es procurar que renazca en el país la tranquilidad perdida, es llevar á todos la confianza mas completa en las disposiciones del Gobierno, y que esto se consigue fácilmente con tal que los hombres del Poder ejecutivo se inspiren en el noble sentimiento del patriotismo.

El Porvenir, que dedica su primer artículo á la guerra civil y encargando á todos los partidos depongan las cuestiones políticas ante la salvacion del país, dice que son precisos al frente del ejército generales de *mucho, muchísimo prestigio, de grande altura y nobilísimas dotes militares*, y que han venido á coincidir sus deseos con el diario ministerial, es objeto de las observaciones del colega republicano, y supone que la indicacion del periódico alfonsino es maliciosa, y le dice:

«Excusado es que el colega alfonsino diga que no trata en manera alguna de ofender al general Moriones: otra es la intencion de El Porvenir, intencion que de lejos se trasluce.

Estimamos de todos modos las buenas intenciones del periódico de la restauracion; pero le advertimos que tenemos muy presente una fábula de Iriarte que él debe conocer, para seguir sus consejos, algo semejantes á los que el cocodrilo daba al perro.

Con que á otra puerta, amigo *Porvenir*.»

Los periódicos alfonsinos no pueden coincidir en ciertas apreciaciones, aunque sean favorables al Gobierno, sin que se consideren como sospechosas y expresadas con segunda intencion. A los hombres de la situacion se les antojan los dedos huéspedes.

Como *La Prensa* se ha felicitado del impulso dado á las operaciones militares, *La Epoca dice:*

«Y véase lo que son las cosas; nosotros, que no tenemos tantos motivos como el periódico citado para entusiasmarnos con el actual órden de cosas: nosotros, que en interés suyo le habríamos deseado mayor acierto en la designacion de las personas puestas al frente de las provincias, pero que no damos á esta cuestion de personas un interés exclusivo, sentimos en el alma no poder convenir en que los resultados militares correspondan al carácter esencial de la situacion recientemente creada. Nunca pudimos sospechar que por falta de auxilio, Portugalete se viera obligado á rendirse, con lo cual los carlistas quedaran dueños de la ria que conduce á Bilbao. Tampoco nos pasó por la imaginacion que esta heróica villa se viera estrechamente sitiada y que acaso hubiéramos de pasar por una amargura que en los siete años de la anterior guerra civil nos fué evitada por el espíritu, constantemente liberal, de la villa de Bilbao y por el esfuerzo del general Espartero. Todos los periódicos confiesan que las fuerzas levantadas en armas por los carlistas exceden hoy en número á las que llegaron á reunir en el período mas álgido de la guerra civil.»

Estamos conformes.

El periódico del ministro de la Gobernacion, Sr. García Ruiz, debe estar ya completamente escamado al ver el significativo silencio con que *La Iberia*, *El Gobierno* y *La Prensa* escuchan sus diarias excitaciones para que expliquen su pensamiento acerca de la república. Y el país dirá: ¿qué república es la en que vivimos que tan poca fé inspira á los que la han hecho para obtener el poder? ¡Qué republicanos tan platónicos! dirá *El Pueblo* para sus adentros!

Y la verdad es que el periódico del ministro de la Gobernacion se enfada ya con formalidad. Véase lo que dice á *La Iberia*:

«Ya estamos cansados de decir todos los dias la misma cosa; razon por lo cual exigimos de la galantería de *La Iberia* nos haga el obsequio de declarar por su parte la que de la existencia de la república piensa, pues es la única manera de tapar la boca á ciertas suspicacias republicanas.»

La ex-monárquica *Iberia*, la republicana (?), la astuta, la sagaz *Iberia*, se guardará muy bien de tapar á nadie la boca por miedo de abrir la suya, comprendiendo muy bien la verdad del dicho: «en boca cerrada no entran moscas.»

Viva en su campo *eternamente solo* el ilustrado colega unitario, y créanos, deje en paz á los monárquicos en el suyo, pues ni *La Iberia*, ni *El Gobierno*, ni *La Prensa*, pueden sentir jamás el afecto que él siente hácia principios que eternamente han rechazado. Solo que hoy... la fuerza del *consonante*... etc., etc., etc., etc.

De una reflexiva tarea de *El Pueblo*, copiamos los dos siguientes párrafos, á cuál mas exigentes é insinuantes:

«Ni la situacion puede calificarse de contra-revolucion, ni puede calificarse tampoco de interinidad. Ni monarquía ni demagogia, sino democrácia y república, es lo que el Poder ejecutivo viene á consolidar y hacer.»

«A los que nos preguntan si todos los ministros han aceptado de buena fé la república, pueden contestar *La Iberia*, *La Prensa* y *El Gobierno*, y no solo pueden, sino que deben contestar, pues lo contrario supondria que los colegas aludidos no andaban muy sobrados de aquella virtud, lo cual no podemos creer por lo injurioso de la suposicion.»

Capaces son de quebrantar una roca. Pero, ¡quiá! hay perros que no revientan ni con estrignina. A lo más, dirá alguno de los aludidos: «Estamos tan distantes de la demagogia, como de la restauracion.» Y sin embargo, esto no es más que huir el bulto.

Y si la soberanía nacional proclamara á D. Alfonso XII, como en efecto sucederá, ¿qué hará *La Iberia*?

Un periódico muy adicto al actual órden de cosas, y por ende neo-republicano, describe en estos términos la situacion de la provincia de Málaga:

«La provincia de Málaga exige un cuidado esquisito por parte del gobierno. Allí no hay realmente organizados partidos políticos: banderías insolentes se disputan el predominio administrativo para negocios particulares. Muchos y muy hábiles esplotadores de la demagogia ó de la reaccion alternan en prestigio é influencia. Pasa ya como cosa corriente la inmoralidad; de tal modo que lo escandaloso no indigna, si bien dá motivo á una fácil y repugnante maledicencia. Podíamos citar muchos casos,

porque lo raro allí en las esferas oficiales es la justicia y la rectitud; lo normal es el favor, la complicidad, ó cuando menos el encubrimiento; en administracion el agio; en política el caciquismo.»

DOCUMENTOS

SOBRE LA CAPTURA DEL VIRGINIUS.

(*Continuacion*).

Contestacion del secretario Fish.

En telégrama de 21 de noviembre de 1873, Mr. Fish dice al general Sickles lo que sigue: El telégrama de Vd. indicando como posible una diferencia de actitud por parte de España, en Madrid y aquí, lo cual considera Vd. que exige su retirada de Madrid, y pide le solicita del gobierno italiano autorice á su representante en esa capital para que se encargue de nuestra librería, ha sido elevado al presidente. Este ha resuelto que conviene á los intereses públicos que Vd. permanezca hasta la época prefijada, ó hasta nuevas órdenes.

Si, como Vd. insinúa, existe alguna diferencia, el presidente considera que es de su deber tomar en consideracion lo espuesto en Washington á este gobierno, lo cual se aproxima más á una concesion de nuestras exigencias; en Vd. está cooperar con nuestros esfuerzos para inducir á España á hacer concesiones capaces de alejar una ruptura entra las dos repúblicas. No sería posible, sin poner en duda la sinceridad del gabinete de Madrid, enviar un buque á Valencia.

(Hay un sello).—Fish.“

Despues de ulterior correspondencia, Mr. Fish, en 25 de noviembre, telegrafió á Mr. Sickles, diciéndole:

“Si á la salida mañana del correo no se ha logrado avenimiento, retírese usted. Si se presenta alguna proposicion, dé usted cuenta y suspenda toda resolucion.“ Mr. Sickles informó á Mr. Fish, el 25 de noviembre, que lord Granville estimaba justa y moderada la reparacion pedida.

El 26 Mr. Sickles telegrafió á mister Fish, diciendo: “El presidente Castelar dice que hoy recibiré nota reconociendo los principios en que se apoya la exigencia y pidiendo un plazo hasta el 25 para practicar investigaciones.

M. Sickles, en 26 de noviembre, acusa recibo de instrucciones: dice ha dado noticia al ministro de que puede diferir la contestacion y el envio de pasaportes, y trasmite en sustancia una nota recibida del de Estado, que contiene una propuesta del arreglo.

Mr. Fish telegrafió, en 27 de noviembre, á Mr. Sickles trasmitiéndole copia de la resolucion del Senado, de 16 de julio de 1858, expresiva de que la detencion por la fuerza en tiempo de paz y en alta mar de buques mercantes es una derogacion de la soberanía de los Estados-Unidos. El ministro Sickles, con fecha 28 de noviembre, anuncia á Mr. Fish que el dia anterior se habia acordado en Madrid el ofrecer una reparacion en consonancia con la exigencia americana, y que sabe haber sido autorizada por Mr. Fish y aceptada por el gobierno español una proposicion diferente: pregunta si esto es verdad.

Mr. Fish dice á Mr. Sickles, en 28 de noviembre:

“Suponiendo, por el temor de los despachos de Mr. Sickles que no está en Madrid, la contestacion á la última proposicion del gobierno español ha sido comunicada al almirante Polo, el cual dice ahora que las negociaciones continúan en Madrid. Habiendo recibido aviso de que el general Sickles pediría sus pasaportes á las tres, es de suponer que se han roto las negociaciones.“

Mr. Fish al general Sickles en 26 de noviembre:

“El ministro español hizo ayer una proposicion que sustancialmente abraza las exigencias de 15 de noviembre con ligeras variaciones, y cuya proposicion ha sido aceptada y protocolizada.“

Diciembre 3. Mr. Fish al general Sickles:

“Autorizado el almirante Polo para negociar punto y tiempo para la entrega del “Virginius.“

Se da luego cuenta del resultado, y la correspondencia, ya publicada, entre mister Fish y el general Sickles, relativa á la renuncia de éste, aparece en los documentos.

Negociaciones con la legacion de España en Washington.

Lo que sigue dará una idea de la correspondencia y negociaciones con la legacion de España en Washington: Mr. Fish dice al almirante Polo el 12 de noviembre que ha recibido noticia del fusilamiento de 55 personas procedentes del “Virginius;“ que la historia es demasiado chocante y cruel para ser creida, y le pregunta si tiene noticias mas auténticas.

El almirante Polo le dice á Mr. Fish, en 12 de noviembre “que nada le consta.“

Sigue copia de telégramas al almirante Polo, entregados a Mr. Fish por éste en 15 de noviembre. Pruebas de ilegalidad en los papeles del “Virginius.“ Despacho que expresa no haber llegado á Santiago á tiempo la órden de Madrid para impedir las ejecuciones, por interrupcion de los hilos telegráficos, y declaracion de que el “Virginius“ es un pirata.

El almirante Polo llevó á Mr. Fish en 17 de noviembre un despacho diciendo que España estaba dispuesta á dar satisfaccion de cualquiera violacion de la ley internacional; pero que necesitaba tiempo para informarse.

El almirante Polo dirigió un despacho á Mr. Fish en 18 de noviembre incluyendo copia de un despacho telegráfico del ministro de Estado en Madrid, que dice que España no puede contestar hasta que los hechos sean conocidos, y está resuelta á sostener la integridad de su territorio, pero que observará las obligaciones de la ley internacional y la letra de todos los tratados.

Copia de un telégrama del mismo ministro de Estado en Madrid al almirante Polo, llevado por éste á Mr. Fish, en 20 de noviembre, proponiendo un arbitraje y la entrega del buque en manos de los árbitros. La autoridad de España es respetada en Cuba. El testimonio es contradictorio. Esta es una razon para el arbitraje. España obra de buena fé. Tal es el fin del telégrama de Madrid. El almirante Polo escribe á Mr. Fish, en 20 de noviembre, incluyendo copia del telégrama del ministro de Estado en que se dice que la autoridad española era respetada en Cuba y se habian comunicado órdenes perentorias.

Memorandum de una entrevista entre el almirante Polo y M. Fisch, en 21 de Noviembre de 1873: M. Fisch se niega á someter al arbitrage la cuestion de una injuria á la bandera. Está dispuesto á someter todas las cuestiones que son propiamente asuntos de referencia. Está sorprendido de que España no haya dado ninguna muestra de desaprobacion por las precipitadas ejecuciones ó por las dificultades presentadas á la devolucion del buque y de los que sobreviven. El arbitraje sería aplazamiento, y se deseaba completar el arreglo ántes de la apertura del Congreso.

Los Estados-Unidos desean fuertemente concluir un arreglo amistoso. El almirante Polo á Mr. Fish, el 23 de noviembre, notificando cuándo y dónde debia ser tomada la declaracion de Greenwood y otros testigos. El almirante Polo á Mr. Fish, el 23 de noviembre, incluyéndole un telégrama de Madrid que desmentia la noticia de manifestaciones hostiles contra Mr. Sickles.

Mr. Fish al almirante Polo, en 24 de noviembre, respecto al propuesto examen de los testigos en Nueva-York. Telégrama de Madrid al almirante Polo, entregado por éste á Mr. Fish, en 24 de noviembre, preguntando si los Estados-Unidos esperarian á que España hubiese concluido sus investigaciones, si el presidente sometería la cuestion al Congreso y pidiendo la especificacion de los hechos ofensivos en virtud de las estipulaciones del derecho internacional.

Memorandum de explicacion por e secretario Fish al almirante Polo, en 24 de noviembre, en respuesta á las razones porque es imposible esperar.

Razones por las cuales el presidente debe someter los hechos al Congreso.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Desde antes de ayer se ha establecido nuevamente la *hoja* en el matadero, habiendo acudido gran número de postores. Con tal motivo y desde que principien á regir las contratas celebradas, se bajara la carne cuatro cuartos en libra, por ahora, esperándose que mas adelante bajara mucho mas. A pesar de la baja los entradores salen mas beneficiados, de manera que por ese sistema, cuyos resultados han sido siempre felices, se armonizan los intereses de los dueños de las carnes con los del consumidor, siendo los únicos perjudicados los que se proponian lucrar á costa de las necesidades del público. De todas veras celebramos que el actual Ayuntamiento se dirija por la senda de los buenos procedimientos en todos los ramos que abraza la administracion municipal.

En sustitucion del Sr. D. Juan Loren nombrado Inspector de Hacienda, ha sido destinado a desempeñar la jefatura económica de esta provincia el Sr. D. Tiburcio María Tomé.

Está vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Huevar, dotada con mil doscientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos, para la asistencia gratuita de los enfermos pobres, pudiendo el agraciado celebrar igualas con el resto del vecindario.

El barrio del Baratillo ha sufrido una gran limpieza, habiendo desaparecido ya de las vías públicas gran número de carros de todas clases y tamaños que las tenian ocupadas, y muchos de los talleres establecidos al aire libre, todo lo cual estorbaba é impedia el tránsito, al mismo tiempo que daba á aquella barriada el aspecto de un aduar de gitanos ambulantes. Creemos que muy pronto quedará toda ella completamente limpia, obligándose á los demás dueños de talleres á que ejecuten sus trabajos en el interior de sus casas, proporcionándose local apropósito los que carezcan de él, á fin de cortar de raiz un mal tan antiguo como perjudicial.

Tambien deben llevarse esas mejoras hasta la calle del Pópulo que por ser de mucho tránsito se la debe atender bajo todos conceptos con marcada predileccion, por cuanto los beneficios que se le hagan redundan en favor de todo el vecindario y principalmente del tráfico y del comercio, á los que tantos servicios presta la mencionada vía.

En el teatro de San Fernando se verificará esta noche el beneficio de la graciosa y aplaudida tiple señorita doña Matilde Franco. La funcion ofrece bastante atractivo, puesto que ademas de la linda zarzuela *Marina*, cantará la beneficiada el aria de tiple de la ópera *Lucrecia*; ofreciéndose por fin de fiesta una balada tradicional, original de un acreditado poeta sevillano, titulada *Los rosales de Mañara*, puesta en música por un acreditado maestro, y de la cual hemos oido hablar con estraordinario encomio.

Pidiéndonos su insercion nos ha remitido el señor secretario de la Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres lo que sigue:

“Deseando esta Asociacion que el Reglamento relativo á la constitucion y adquisicion de casas para pobres en toda la provincia de Sevilla, sea lo mas perfecto posible, ha acordado exitar la caridad de las personas ilustradas que gusten favorecerla en tan levantado deseo; y á este fin, adjudicará un premio consistente en una medalla de oro, valor de quinientos reales, uso de las armas de la Asociacion y carta especial de aprecio, al autor del major proyecto que se presentare antes del dia primero del mes de Junio del presente año. Si al autor del proyecto fuera sócio no tendrá opcion á premio alguno.»

En nuestro apreciable colega *El Anunciador* ha visto ayer la luz, un artículo, firmado por D. Manuel del Pozo, sobre las líneas férreas construidas, en construccion y en proyecto que se comunican con esta capital. Entre los varios puntos que abraza el citado artículo, hemos visto que desaprueba la estacion que proyectaba construir en el Patio de Banderas del Alcázar la compañía del ferrocarril de Alcalá y Carmona.

Despues de esponer varias consideraciones, juiciosas y acertadas todas ellas, para demostrar la inconveniencia del mencionado proyecto, el señor Pozo dice lo que sigue:

“Apartándonos de la cuestion legal, nos limitaremos á rechazar por absurdo, bajo todos los puntos de vista, el establecimiento de una estacion central en el sitio indicado, pues aparte de lo que necesariamente habia de sufrir el monumental edificio del Alcázar, da dar gusto á la empresa de la línea férrea de Sevilla a Alcalá y Carmona, no vemos razon alguna de ningun otro género, que abone tan desdichado proyecto; máxime cuando hay otra línea de mas vida y mas importante sin duda alguna que la anterior, que presentó un proyecto de empalme como conviene y lo necesita hace tiempo esta poblacion.“

A lo dicho por el señor Pozo solo agregaremos ahora, que nos es muy satisfactorio que su opinion en esé asunto coincida con la nuestra que es la de la gran mayoria del vecindario de esta ciudad.

Ocupándose un colega del viage (de recreo) hecho á las Antillas por el señor Soler y Plá, termina con lo siguiente:

«El ex-ministro de Ultramar llegó el miércoles 14 á Nueva-York, alojándose en Albermale House, magnifico hotel de primer órden, situado en la esquina que forman al Nord Este Broadway y la calle Veinticuatro, donde se proponian visitarle algunos españoles, como objeto de curiosidad.“

Y en efecto, el señor Soler y Plá bien se merece esas visitas; lo malo es que allí no encontrará Diputaciones y Ayuntamientos cuya *benevolencia* los lleve hasta el estremo de acordar que de los fondos públicos se paguen los gastos ocasionados en cada localidad por S. E. Semejante falta es una lástima que merece lamentarse en todos los tonos.

Creemos que se alude á un querido amigo y antiguo compañero nuestro en lo siguiente, que leemos en un colega de Madrid correspondiente al dia 1.º del actual:

“Ante una numerosa concurrencia se estrenó anoche en el teatro Martin el drama en un acto *Estrella*, original y en verso de D. José Velazquez, el cual obtuvo una completa como merecida ovacion, teniendo que presentarse repetidas veces en el palco escénico, acompañado de los actores que contribuyeron de una manera notable al éxito de la obra.“

Dice nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

“Se está habilitando en Cádiz con toda urgencia la corbeta *Trinidad*, para que desde luego salga para Fernando Póo, donde ha de quedar de ponton.“

Tomamos del número de ayer del *Diario de Cádiz* lo que sigue:

“Ayer salió en el vapor correo de Canarias el general D. Baltasar Hidalgo, que como saben nuestros lectores está destinado de cuartel á aquellas islas. En la noche del domingo estuvo en el Gran Teatro.“

Hizo bien S. E. en echar una cana al aire, decimos nosotros.

INSURRECCION CARLISTA.

A las ocho y media de la mañana del 31 comenzó el ataque contra la villa de la Guardia, fortificada por los carlistas, á tres leguas de Logroño, á la otra parte del Ebro.

A las cinco de la tarde seguia con vigor el fuego, y las tropas iban siempre adelante. Es razonable juzgar que los 800 á 1,000 hombres que defienden la poblacion no podrán resistir mucho y abandonarán un punto que hace tiempo viene siendo un incómodo padrastro para la Rioja alavesa.

Doce hombres únicamente ha necesitado el cabecilla Amat para penetrar en Villaviciosa (Oviedo): con 300 hizo Rosas una nueva visita á Cangas de Onis, llevándose 15,000 rs. y dos particulares en rehenes. Dos columnas le persiguen.

La compañía del regimiento de Murcia que como dijimos á su tiempo, fué sorprendida y desarmada por los carlistas de Asturias recibió el 27 nuevos fusiles. Veremos si con ellos recobra los antiguos.

Hácia la parte de Valencia nada nuevo ocurre, á no ser el continuo movimiento de tropas y facciones, que indica próximos sucesos. Es imposible formar cálculo acertado en tal trasiego por una y otra parte. En los puntos que ayer ocupaban unos vivaquean los contrarios al siguiente dia, y el pueblo de que las tropas del Gobierno aventaron á los carlistas en fecha reciente los aloja hoy, sin embargo de su corto número, como sucede en Checa, donde se dirigia una partida de 80 hombres.

Efecto natural es todo esto de la clase de guerra que se sostiene, y aun del carácter de los contendientes, unido á las escasas noticias que se reciben del teatro de la lucha.

En Cataluña, como siempre: reencuentros, sin otro resultado que algunos muertos y heridos; mas operacion decisiva ninguna habrá, segun hasta ahora viene sucediendo.

Las comunicaciones de la «Gaceta» dicen lo que á la letra copiamos:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en gefe participa haber emprendido el ataque contra Laguardia, cuya poblacion se halla defendida por 800 hombres al mando del cabecilla Llorente. Las baterias de cañones de 16 centímetros han producido excelente efecto sobre las murallas, situándolas primeramente á 1,400 metros, y aproximándolas despues hasta 500 para batir los muros en brecha, la cual se hallará probablemente abierta en el dia de hoy.

Valencia.—El capitan general participa que el brigadier Guardia debió emprender en el dia de ayer su movimiento por la carretera desde Castellon en direccion á Nules y Onda, y que los cabecillas Vallés, Palacios y Cucala estaban reunidos en Alcora, Onda y Artesa esperando á Santés, que debia llegar de La Musera.

En Jérica y Segorbe habia una partida de escasa fuerza, y otra de 80 hombres estuvo el 28 en Sicagues, de cuyo punto salió para Checa. El gobernador militar de Sagunto dice que en la noche del 30 estaban en Jérica y Viver los cabecillas Palacios, Sierra-Morena y Mir, sin que se sepa la fuerza que llevaban, aunque por referencia de personas procedentes de Segorbe se asegura que consta de 500 á 1,200 hombres.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar interino de Oviedo dá parte de que la faccion Amat, compuesta de 12 individuos montados habia penetrado en Villaviciosa, saliendo por la noche en direccion á Nava; y la de Rosas, de 300 hombres, entró en Cangas de Onis, llevándose 15,000 reales y dos particulares en rehenes. La columna del brigadier gobernador militar, desde Sama, y la del capitan Huerta, desde Ribadesella, marchaban en persecucion de dicha partida.

Cataluña.—El brigadier Salamanca participa que las columnas del Panadés y del batallon de Ceuta han hecho una operacion combinada hácia la parte de la Bisbal contra las facciones de Mora y Baro, batiéndolas y causándoles la baja de 2 muertos y 15 heridos y obligándolas á retroceder hácia Torrellas de Foix.

La columna de móviles del Priorato ha hecho repasar el Ebro por Ginestar á la partida del cura Flix, que se dispersó a la vista de aquellos por no aceptar el combate. Los cabecillas Panera, Flix y otros se reconcentran sobre la márgen derecha del Ebro.

Andalucía.—El capitan general comunica la noticia de que la partida latro-facciosa capitaneada por el desertor de presidio Antonio Gallardo, compuesta de cinco hombres, ha sido sorprendida, cayendo en poder de la guardia civil del puesto de Aracena.»

Ofrecen tambien algun interés las siguientes noticias, contenidas en una carta que desde Miranda de Ebro dirige un oficial del ejército de operaciones á nuestro colega la «Bandera Española»:

«Segun su primera carta, dice el colega, el estado de aquel país no puede ser mas deplorable. Esquilmado por las exacciones que en hombres y dinero le impone constantemente el carlismo, así como por las molestias y gastos que ocasiona el movimiento de los ejércitos, la poblacion, aunque va desfalleciendo de dia en dia, mira la guerra con tal horror que el gobierno la encontraria dispuesta á todo género de sacrificios á trueque de obtener pronto la paz.

El ejército sigue en Miranda de Ebro sin haberse movido hácia Vitoria como equivocadamente se dijo. Este error nació de la salida del general Moriones para la capital de Alava, de donde regresó el miércoles 28.

Los aduaneros carlistas recorren las cercanías de nuestro campo; y á las puertas mismas de Miranda detienen el correo, extraen la correspondencia oficial y sorprenden á los oficiales y *soldados* que para desempeñar comisiones ó por gana de pasear se aventuran en las *afueras* de la villa.

Las tropas se sienten animadas de un espíritu excelente. Los nuevos soldados, procedentes del último reemplazo, hacen el penoso servicio de campaña como veteranos, y sobrellevan con el vigor y la alegría propios de la mocedad todas las fatigas de su condicion.

Los diversos cuerpos que componen el ejército de operaciones rivalizan así en el sufrimiento como en la pelea. Pero de quién se nos hacen particulares elogios es de la artilleria y de la administracion militar: de aquella por su brillante estado; de esta por su esmero en el abastecimiento del campo y demás cuidados de su cargo. Ya están funcionando los nuevos hornos Lespinasse, que condujo dias pasados una seccion de obreros.

«Ayer á las cuatro, dice por último nuestro corresponsal, que escribia el 30, salió Moriones con toda la fuerza dirigiéndose hácia Briones y la Guardia, donde se supone habrá un encuentro.»

En efecto las noticias del corresponsal de la «Bandera Española,» en su último párrafo, eran exactas, pues como han visto nuestros lectores en el parte oficial de la «Gaceta,» el general Moriones ha comenzado ya el ataque contra la Guardia, cuyos resultados deben ser muy favorables para la causa liberal.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Poder Ejecutivo.—Decretos fecha 31 de enero declarando cesante al gobernador de la provincia de Alava don Ramon Romero Fernandez de Córdoba, y nombrando en su lugar á don Francisco Echagüe y Nogueiras; declarando cesante al de Albacete don Vicente Ivars, y nombrando á don Gabriel Balcázar; declarando cesante al de Alicante don Norberto Piñango, y nombrando á don Enrique Fernandez; admitiendo la dimision al de Almería don Antonio Gonzalez Garvin; declarando cesante al de Avila don Juan José Paz, y nombrando á don Antonio Fernandez Castilla; declarando cesante al de Badajoz don Faustino Naharro, y nombrando á don Fernando Fernandez Bobadilla; declarando cesante al de Búrgos don Juan Martí y Tarrats, y nombrando á don José Becerra Armesto; declarando cesante al de Cáceres don Enrique Ramos Marin, y nombrando á don José Anchorena; declarando cesante al de Cádiz don Santiago Lopez Moreno, y nombrando á don Manuel Somoza y Cambero; admitiendo la dimision al de Castellon don Antonio María Ballesteros y Segura, y nombrando á don Antonio Acuña y Solís; declarando cesante al de Ciudad-Real don José Luis Giner, y nombrando á don Eloy Sánchez Vizcaino y Nieto; declarando cesante al de Córdoba don Antonio Quesada Sanchez Pleités, y nombrando á don Eduardo de la Loma; declarando cesante al de la Coruña don Zazarías Ruiz Llorente, y nombrando á don Francisco Cantillo; declarando cesante al de Cuenca don César Ordax Avecilla, y nombrando á don Juan Angel García; admitiendo la dimision al de Gerona don Juan Matas, y nombrando á D. Vicente de Fuenmayor; admitiéndosela al de Granada don Francisco Arias Reina, y nombrando á don Antonio Quevedo y Donis; admitiéndosela al de Guadalajara don José Lorenzo Rades, y nombrando á don Juan Felipe Sendin; admitiéndosela al de Guipúzcoa don Eladio Quintero, y nombrando á don Sixto Primo de Rivera; declarando cesante al de Huelva don Anastasio Ortega, y nombrando á don Julian Nerpell; admitiendo la dimision al de Huesca don Valero Pujol, y nombrando á don Antonio Abad; admitiéndosela al de Jaen don Juan Bautista Dantin, y nombrando á don Felipe Mingu; declarando cesante al de Leon don Antonio Manuel del Valle, y nombrando á don Eugenio Sellés; destituyendo al de Lérida don Luis Septien, y nombrando á don Casimiro Nuet; admitiendo la dimision al de Logroño don Ramon Cepeda, y nombrando á don Francisco Diaz Pallarés; declarando cesante al de Málaga don Eladio Lezama, y nombrando á don Pedro Antonio Torres; admitiendo la dimision al de Murcia don Juan Bautista Somogy y Gallardon, y nombrando á don Antonio Navarro y Rodrigo; declarando cesante al de Navarra don Joaquin Juste Garcés, y nombrando á don Serafin Larrainzar; declarando cesante al de Orense don Federico Anta Tenés, y nombrando á don Fortunato Cañas; nombrando gobernador de Oviedo á don Daniel Valdés; admitiendo la dimision al de Palencia don José Mendiologoitia, y nombrando á don Ventura Merino; declarando cesante al de Pontevedra don Manuel G. Barquin; admitiendo la dimision al de Salamanca don Ceferino Treserra, y nombrando á don Manuel Quejana; admitiéndosela al de Santander don José María Herrán, y nombrando á don Santiago Jalon; admitiéndosela al de Segovia don Antonio García Buen Dia, y nombrando á don Ambrosio Villaba; admitiéndosela al de Sevilla don Alberto Aguilera, y nombrando a don Francisco Moreu y Sanchez; declarando cesante al de Soria don José Herrarte, y nombrando á don Sebastian Rolandi; declarando cesante al de Tarragona don José Anselmo Clavé, y nombrando á don Bonifacio Car-

rasco; admitiendo la dimision al de Teruel don Benito Girauta, y nombrando á don José García Cachena; admitiéndosela al de Toledo D. Eugenio Litran, y nombrando á D. Eduardo March; declarando cesante al de Valladolid D. Ramon Lafarga, y nombrando á don Rafael Adan y Castillejo; nombrando gobernador de Valencia á don Vicente Lobit; admitiendo la dimision al de Vizcaya don Isidoro Montero y Sierra, y nombrando á don Cayo Veamurguía; admitiéndosela al de Zamora don Lúcas Guerra, y nombrando á don Cárlos Rodriguez Batista; admitiéndosela al de Zaragoza don Salustio Víctor Alvarado, y nombrando á don Primitivo Sereñé; declarando cesante al de las islas Baleares don Eusebio Pascual, y nombrando á don Cipriano Garijo; declarando cesante al de Canarias don Juan Quirós de los Rios, y nombrando á don Mateo Gamundi.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 31 de enero disponiendo que el mariscal de campo don Antolin Pieltain y Jove-Huergo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, y nombrando en su lugar al brigadier don Zacarías Gonzalez y Goyeneche.
=Ordenes fecha 30 de enero dando de baja á los alféreces de infantería don Adriano Gonzalez y Montero y don Rafael Los y Santos, por no haberse incorporado á sus regimientos.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Andrés obispo y san José de Leonisa, confesor.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la octava de S. Julian, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 4.

En la parroquia de la Magdalena tercer dia del quinario que hace la hermandad de la Quinta Angustia, predicando el señor Torres y Daza y en la funcion matutina don Marcelo Spinola y Maestre, Pbro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Quinta Angustia.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Capuchinas, por celebrar á san José de Leonisa.

Otra igual en la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, por celebrar á san Andrés Corsino.

Tercer aniversario.

E. P. D. A.

La señora doña María de los Dolores y Suarez de Moreno.

Falleció el 4 de Febrero de 1871.

Todas las Misas que se celebren el Miércoles 4 del corriente mes, en las iglesias del santo Angel y parroquia de san Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hermanos, y demas parientes, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor. 322p

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 25 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 28 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 08 y 50 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 3 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Rosales.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mí en expediente de jurisdiccion voluntaria, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de Santa Marina número doce de gobierno apreciada en cinco mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

Otra idem en idem calle del Chorro número once nuevo apreciada en ocho mil quinientas setenta y una pesetas y veinticinco céntimos.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado el dia diez de febrero próximo á las doce de su mañana; y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla veinte de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Ldo. Antonio Castro y Saavedra.— 255 p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	3	9
San José.	0	0	1	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	8
Igual.	10

Sevilla 2 de Febrero de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Al practicarse una cava en varios trozos de terreno en las Delicias, ha resultado porcion de árboles pequeños inútiles para la siembra, que se encuentran depositados en el jardin conocido por «Huerto de Mariana,» y hallándose el Ayuntamiento en el caso de enagenarlos, se avisa al público que el Juéves 5 del próximo mes de Febrero á las dos de la tarde, se celebrará en mi despacho, sito en las Casas Capitulares, una subasta oral, bajo el tipo de 20 pesetas por todos ellos, adjudicándose á la persona que mas beneficio hiciere.

Sevilla 31 de Enero de 1874.=Ibarra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,412 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 30 de Enero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
44'85	á	82	á	50
39'79	á	72	á	49
18'60	á	34	á	48
06'56	á	12	á	45
18'60	á	34	á	44
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	128	39		20	11		22	85

Balance del trigo

Sobrante del dia 2 . . .	75'82	Hectolitros.
Entrada.	97'37	
Total .	173'19	
Venta de hoy . . .	128'39	
Existencia para el 4 . .	44'80	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 34 3|8.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—4500.

PERNEO.

Existencia del dia 2 de Febrero, 1226.
Entrados en el dia 3 de idem., 80.
Total, 1306.
Vendidos en el mismo dia, 111.
Quedan para el dia 4.—1195.
Precios, de 35 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 00 T. al dueño. de 00 a 41
Al público. . . . . . a va. precios.
Machos 46: al dueño . a 30 00|00.
Machos . . . . . 4,702 0|0
Vacas id. 760 0/0

Total de libras. . . . . 5,462 0|0

Sevilla 3 de Febrero de 1873.= El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 3 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Lóndres 21.=Los periódicos oficiosos de Alemania dicen que Bélgica deberia reprimir los ataques de los católicos contra Alemania.

París 30.—Corre el rumor de que Mr. Thiers tomará parte en la discusion de los nuevos impuestos.

Muy airada «La Iberia» con verse acosada á consultas y pretensiones, ha puesto en sus columnas, á imitacion del gobernador Estévanez, un cartel que dice así:

«Sobre cuántas cuestiones de importancia se debaten en el Consejo de ministros, en los Círculos ó en la prensa, se espera con ansiedad, no sabemos por qué, la opinion de «La Iberia». ¿Será acaso porque nosotros desde nuestra modesta esfera sabemos prescindir de todo interés personal para no abrigar en nuestra alma otro sentimiento que el del interés general del país?»

Para bajar un poco estos humos, otro periódico ministerial, «La Bandera Española,» se apresura á hacer la salvedad siguiente:

«No, caro colega, no: los pocos que quieren oir la opinion de «La Iberia,» suelen ser enemigos de la situacion; y preguntan, con la esperanza de que «La Iberia» cometa alguna inconveniencia, contra la cual tengamos que protestar los demás periódicos ministeriales.»

Estas armonías ministeriales nos encantan.

—Por acuerdo del Consejo de ministros, se ha remitido á nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Romero Ortiz, como aficionado á objetos raros, la bandera negra de los insurrectos de Cartagena que ondeaba en el castillo de Galeras. El presente ha sido acompañado con una expresiva comunicacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Febrero de 1874.

Anoche á las nueve se rindió la poblacion de La Guardia entrando en ella el general Primo de Rivera y cogiendo novecientos prisioneros á los carlistas; faltan todavía detalles sobre este importante hecho de armas y no llegarán hasta esta noche.

Hoy corre el rumor de que los carlistas para acudir al socorro de La Guardia y para defender la posicion de Estella que puede estar amenazada de un momento á otro, han levantado el sitio de Bilbao enviando los batallones hácia Navarra. Creo algo exagerada esta noticia pues aun cuando los carlistas hayan separado bastantes fuerzas de las inmediaciones de Bilbao para defender á Estella, es probable que dejen algunas con objeto de mantener el bloqueo de Bilbao. Lo que sí puede suceder es que las tropas del general Moriones habiendo llamado la atencion de las facciones hácia Navarra, hagan una rápida marcha y obliguen á levantar el sitio de Bilbao. De este modo la toma de La Guardia se considera aquí un hecho importante y que ha de tener consecuencias á la campaña.

El gobierno ha tomado y va á tomar diferentes medidas para impedir que los carlistas se provean por mar y tierra. En la "Gaceta" de hoy viene el decreto declarando en estado de bloqueo todos los puertos de las provincias vascongadas menos aquellos donde hay guarnicion y están al abrigo de un golpe de mano del carlismo.

Mañana publicará otros decretos estableciendo un servicio especial aduanero en las orillas del Ebro y del Gállego y encargándolo al cuerpo de carabineros.

Esquilmadas ya las provincias Vascongadas y Navarra por efecto de la larga duracion de la guerra civil las anteriores medidas han de perjudicar considerablemente al carlismo que se verá obligado á vivir sobre el país desde que aparecio en campaña.

A la hora en que escribo á V. se esperan noticias importantes del ejército del centro porque desde anoche se asegura que Santés con su faccion se encuentra muy apurado en las inmediaciones de Segorbe cercado de las columnas que le persiguen.

Mañana publicará tambien la "Gaceta" el decreto suprimiendo la contribucion extraordinaria de guerra sobre puertas y ventanas.

El Gobierno está resuelto á organizar inmediatamente la milicia nacional forzosa para que esto pueda verificarse con rapidez es probable que publique un decreto reformando algunos artículos del reglamento que hizo el Sr. Maisonnave y señaladamente el que se refiere á la cuota que deben pagar los que se eximen de este servicio, cuota que será aumentada para moderar la aficion á no ser miliciano.

En Madrid sino se organiza bien esta fuerza puede ser motivo de intranquilidad para la poblacion. Por lo pronto la caballería que por razon de las dificultades especiales que tiene no puede organizarse por barrios, está agrupándose en escuadrones a gusto de las personas á quienes ha autorizado para que los formen. Estas personas son hasta ahora el Sr. Ortiz y Casado, el señor marqués de Bogaraya y el señor duque de Sexto. Dada esta libertad de organizacion no se puede prescindir de que los afiliados acudan á donde predomine sus afeciones políticas y en tal caso puede haber milicia de dos ó tres partidos que lejos de ser garantía de órden y medio de poder emplear en la campaña la tropa que hay de guarnicion, exigirian mayor número de soldados para mantener la tranquilidad.

No es cierto que vaya á publicarse por ahora un periódico dirigido por el Sr. Labra y órgano de los diputados que formaban en el centro izquierdo de la Asamblea.

(De otro Corresponsal.)

Madrid 2 de Febrero de 1874.

En el Bolsin de esta tarde, ha corrido la noticia de que las tropas del general Moriones habian entrado esta mañana en la Guardia asaltando la plaza y haciendo prisioneros á los 800 carlistas que la defendian. En el seno del gabinete continúa manifestándose cada vez mas acentuado el dualismo. El señor Sagasta deseando complacer á sus amigos los conservadores trata de imprimir carácter á todas las cuestiones importantes que se ponen sobre el tapete, dispuesto á librar en cada una de ellas una batalla con el señor Martos que sostiene el criterio radical. Con este motivo los mismos amigos del Gobierno no ocultan que es muy difícil prolongar tal tirantez, siendo su opinion de que la crisis se planteará pronto á pesar de que los radicales no la quieren. En los círculos oficiales se habla esta tarde de un encuentro ocurrido esta madrugada entre las tropas de Moriones y las fuerzas carlistas que iban á socorrer á los sitiados de la Guardia pero en los mismos círculos se dice que no es conocido el resultado.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco de esta tarde. El de Gobernacion ha presentado á sus compañeros la lista de los secretarios para los gobiernos de provincia, y el de Guerra varias disposiciones importantes para activar la campaña.

Los gobernadores nombrados residentes en Madrid, han recibido hoy instrucciones y salen todos mañana para sus destinos.

Hay dos candidatos para la Presidencia del Consejo de Estado; los constitucionales presentan á D. Augusto Ulloa, y los radicales á D. Nicolás Rivero.

Las facciones que asediaban á Bilbao y que ayer marcharon hácia Villaró, lo han hecho, segun noticias del gobierno, llamadas por Elío que á todo trance se ha propuesto impedir el movimiento de Moriones sobre Bilbao.

A última hora no se han recibido todavía en los centros oficiales noticias que confirmen la que ha corrido en el Bolsin sobre la toma de la Guardia.

Hoy se nota en todos los círculos gran escaséz de noticias y al mismo tiempo se advierte gran impaciencia por conocer los sucesos del Norte.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Por el correo de anoche y bajo sobre, hemos recibido la circular que con motivo de la clausura de los círculos de nuestro partido existentes en Madrid, dirige la Junta Directiva del titulado Conservador Alfonsino á sus correligionarios de provincias.

Moderacion, dignidad, respeto y obediencia á los mandatos de las autoridades constituidas respira en todas sus líneas el citado documento; y á fin de que sea conocido á la mayor brevedad por nuestros amigos políticos, cumpliendo así los propósitos de la Junta, nos apresuramos á darle cabida en el presente *alcance*. Dice así:

CÍRCULO CONSERVADOR ALFONSINO **DE MADRID.**

Sr. Director de EL ESPAÑOL, Sevilla.

Madrid 31 de Enero de 1874.

Muy señor nuestro: Por resolucion del Gobierno actual ha sido cerrado este Círculo, en cuya situacion, segun se expresa en la órden comunicada con fecha 22 del corriente mes por el Ministerio de la Gobernacion, deberá permanecer mientras las circunstancias lo aconsejen. La Junta Directiva de que tenemos la honra de formar parte, y en cuyo nombre hacemos á Vd. esta manifestacion, ignora de todo punto las causas en que pueda fundarse semejante medida, la cual ha sido al mismo tiempo impuesta á los otros dos Círculos Alfonsinos establecidos en esta capital; sólo sabe que no envolviendo ninguno de sus actos la menor trasgresion de las leyes vigentes, amparada en ellas, sin reserva ni misterio alguno, permanecia tranquila al frente de esta respetable Asociacion, modelo de sensatez y cordura, y que ha dado mas de una vez altos ejemplos de abnegacion y patriotismo, reconocidos por sus propios adversarios.

Fiel á las tradiciones de la escuela política á que pertenece; representante de un partido acostumbrado á acatar los preceptos de la autoridad constituida y que fía el éxito de sus aspiraciones á la fuerza incontrastable de sus salvadores principios, el Círculo Conservador Alfonsino de Madrid ha dado puntual cumplimiento á la resolucion del Gobierno republicano, sin exhalar una queja, sin pretender siquiera defenderse, ni reclamar contra un acto que, si lastima sus derechos, no puede en manera alguna menoscabar su reputacion ni la legítima influencia debida á la dignidad de su conducta y á la rectitud de sus fines.

Pero al mismo tiempo que el Círculo cumple tan imperioso deber, tiene la Junta Directiva el no menos indeclinable de dirigir su voz á nuestros amigos políticos, no solo para ponerles en su conocimiento lo ocurrido, atendiendo á una obligacion de justa y cortés correspondencia, sino tambien para reiterarles con este motivo las instrucciones y consejos contenidos en sus circulares de 14 de Diciembre de 1872 y 6 de Octubre último. Las vicisitudes por que ha pasado el país; los funestos ensayos que á su costa se han hecho y la necesidad cada vez mas apremiante de poner término á los males públicos con el restablecimiento del órden social, dan nueva fuerza á la causa que defendemos. Seguros de su triunfo, si perseveramos en nuestra digna, prudente y patriótica conducta no debemos apartarnos de ella, ni negar nuestro desinteresado apoyo á cuantas medidas tiendan á la buena administracion de los pueblos y al ordenado régimen del Estado. Así lo han hecho algunos de nuestros amigos, aceptando la cooperacion que se les ha exigido en los cargos municipales y provinciales, sin modificar por esto su actitud política, ni contraer compromisos contrarios á la probada lealtad de sus sentimientos.

Contestamos con estas breves indicaciones á las consultas que se nos dirigen, y rogamos á usted las ponga en conocimiento de las personas con quienes se halle unido por la identidad de sus opiniones políticas, repitiéndonos suyos afectísimos amigos y atentos servidores Q. B. S. M. =El Presidente Juan Martin Carramolino.=Los Secretarios, José María Bremon.=Federico Fernandez San Roman.

Con placer consignaremos un verdadero triunfo de nuestras tropas. El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido al ministro de la guerra el siguiente despacho:

"La Guardia ha capitulado rindiendo las armas. Las tropas al mando del general Primo de Rivera ocupan ya el castillo y la poblacion. Nuestros soldados están dando cada vez mayores pruebas de valor y confianza para sufrir las rudas fatigas de esta guerra. La artillería con admirable precision ha conquistado los aplausos del ejército."

=Parece que en la circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores, se dictan las reglas y disposiciones á que aquellas autoridades deben sujetarse para la renovacion de las corporaciones municipales y provinciales de sus respectivos distritos.

—El miércoles de la semana última desembarcó en Calais el duque de Montpensier, que se dirigia á París de vuelta de Inglaterra.

—Parece que los gobernadores de Soria y Salamanca, señores Rolandi y Quejana, no aceptan los cargos para que habian sido nombrados respectivamente.

—Los periódicos de Valencia anuncian la llegada anteayer á aquella ciudad del general Martinez Campos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Febrero de 1874 á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 2 1|2 de la tarde.

La "Gaceta" confirma la capitulacion de La Guardia.

Los carlistas han sido desalojados de Gandesa.

Gran escasez de noticias.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 46.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 48.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 42 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 31 de ENERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 2 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'95 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 31 de ENERO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 30	DEL 31	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 05	15 15	10	00
Id. pequeños	00 00	15 15	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	18 00	18 25	25	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 75	52 75	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 25	28 50	25	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	164 50	164 00	00	50
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	00 00	00 00	00	00
Paris 8 dias vista	0 00	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 2.

De Elsenenr, fragata rusa, Gnstaf, capitan S. Slander, con madera, á los señores Lacave y compañía.—De Hamburgo, vapor aleman Lissabou, capitan T. H. Boysen, con carga general, a don Ernesto Kroft.—De Vigo, vapor español Beatriz, capitan don Juan B. Ibinagabeltia, con id. id. á los Sres. Alcon.

Salidos.

Para Canarias vapor correo espl. Africa, capitan don Cioi Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasageros.—De tránsito para Palma de Mallorca, polacra goleta española san José, capt. Jon J. Porcell, con carga.—Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés London, capt. J. Harris, con 950 botas de vinos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaba entrando un bergantin goleta español matricula de Villagarcia procedente del Norte.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Goleta inglesa sancte Brira, con bacalao de Cádiz; y el land san Miguel con carga general de Valencia.

Despachados de salida.

Para Santander con carga general, vapor Buenaventura y el falucho Trinidad, con trigo para Cartaya.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 5, 2 de la tarde.
Lunes 9, 7 y 1|2 de la mañana.
Jueves 12, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miercoles 4, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 7, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 11, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL GUADIANA,
saldrá de este puerto el *Miércoles* 4 de Febrero, á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VALENCIA,
saldrá de este puerto el Viérnes 6 del corriente á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL NON PLUS ULTRA,
su capitan don José Romero, surto en este puerto saldrá el Domingo 7 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Tria y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

José Lopez y Cañas, tiene proporcion de enagenarias con bastante beneficio para el que las necesite.

En Sevilla, en las principales Farmacias

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, en bre[illegible] belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,
POR
don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

KENNE

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo[illegible] Armas 60.=D. A. Borges, Con= Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10. de Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 324p.

PRENSA HIDRÁULICA.

Se desea comprar una Prensa Hidráulica, ó de molinete y una Caldera de chapa de hierro, de unas 50 arrobas de agua de cabida, que aunque usadas, se encuentren en buen estado—*Dirigirse á la Plaza Nueva, 14.* 8

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana, frente á la calle de las Sierpes, al precio de **20 rs. botella.** 208p.-05

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 328p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon, haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria, y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 314p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Liofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 313p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3345p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

ALMANAQUE
Enciclopédico y Popular
DE
EL PORVENIR.
Para el año de 1874.

Contiene las materias siguientes: Epocas célebres, Cómputo Eclesiástico, Fiestas movibles, Cuatro Témporas, Dias en que se sacan Animas, Eclipses de Sol y Luna, Campanadas para en el caso de incendio, Santoral, Inicio del año, Conventos en que se celebra el turno de Desagravios, Tabla de Jubileo, Orto y Ocaso de la Luna, Almanaque portugués, Registro Civil, Callejero. Ferro-carriles, conocimientos útiles, anécdotas, poesias, novelas y una relacion de los sucesos ocurridos en Sevilla en los dias 28 29 y 30 de Julio último á la que acompañan varias bonitas láminas litografiadas.

Se vende en el despacho de «El Porvenir» Once de Febrero núm. 46, antes O'Donnell, al precio de DOS rs. cada uno.

CONFECCION

DE CAMISAS, EQUIPOS Y CANASTILLAS

CAMISETAS, calzoncillos y calcetines de abrigo.—HOLANDAS é Irlandas para camisas —LIENZOS de tegido inglés para camisas de colores.= CORBATAS de última novedad, bastones, paraguas, petacas piel de Rusia, porta-monedas, fosforeras, pasadores, alfileres y demas objetos de capricho.=PAÑUELOS blancos y de guardillas de colores.—TELAS y bordados para equipos y CANASTILLAS.—VESTIDOS de piqué.—ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los Colegios.—CAMISAS, Chambras, Enaguas, Pantalones y Peinadores.

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ANUNCIO.

En la calle de la Laguna núm. 4, se admiten uno ó dos caballeros en clase de pupilos, para estar como en familia. 3

ÚTIL Á TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho. *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 3849p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una Credencial con una carta bajo sobre, que se extravió en el trayecto de la Campana á la esquina de la calle de Rioja, el Miércoles 28 del corriente mes de Enero, de 7 á 8 de la noche, se sirva presentarla á su dueño en la calle del Aire núm. 7, que ademas de agradecérsele se le gratificará; debiendo advertir que dicha Credencial, á nadie puede servirle mas que á su dueño.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; en el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias.

Una casa principal n.° 14, calle san Elo en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque número 7 informarán. 8

En la calle de santa Ana n.° 8, se arrienda una habitacion amueblada ó se admite un pupilo con asistencia ó sin ella. 4

El de media casa baja, acristalada, con tres habitaciones, patio y cocina, arreglada en precio, Cañavereria, núm. 13. 0

Un segundo piso amueblado, con vistas á la Plaza Nueva y agua dulce, en la calle de Barcelona, número 3.

El de un bonito partido de casa con buenas habitaciones en la Plaza de las Mercenarias núm. 1.° 6

Una casa calle del Gran Capitan núm. 30 en la misma darán razon. 0

El de un piso principal, amueblado, con asistencia ó sin ella, calle Manteros n.° 6. 2

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

103.ª de abono turno par.

A beneficio de la primera tiple señorita doña Matilde Franco.

La zarzuela en 2 actos, titulada

Marina.

Aria de tiple de la ópera **Lucrecia**, cantada por la beneficiada.

Terminando con la balada en un acto,

Los Rosales de Lañara.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

20.ª de abono turno par.

El Corazon de un Bandido.

Treinta dias despues ó segunda parte del Corazon de un Bandido.

La Huérfana de Bruselas.

El Sacristan Toreador.

A las 6.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2076

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Febrero de 1874.

LOS ORGANOS DE LA REPÚBLICA.

Únicamente en los períodos de descomposicion de las situaciones políticas hemos visto algo parecido al espectáculo que ofrece la prensa ministerial. Cada uno de los periódicos representantes de las fracciones que constituyen la situacion manifiesta una tendencia contraria, y á juzgar por su actitud y sus apreciaciones, pudiera creerse inmediato un rompimiento.

Prescindiendo de las displicencias de *La Prensa* hácia la forma republicana establecida de hecho, prescindiendo de la negativa de este periódico y de *La Iberia* á contestar categóricamente á las escitaciones de *El Pueblo* respecto á lo que piensan de esa forma de gobierno, es muy digna de notarse la insistencia con que ámbos periódicos constitucionales sostienen uno y otro dia que aquí no hay ni puede haber otra política que la puramente conservadora. Dando el colega por sentado que la política iniciada por el gobierno tenía que ser, y era desde su orígen, eminentemente conservadora y nacional, *La Iberia* escribe estas palabras que merecen tenerse muy en cuenta:

«Y siendo esto así, y habiendo reconocido *todos* los ministros, en documentos solemnes á la faz de Europa lanzados, la necesidad de esa política de resistencia, de órden, de concordia, ¿era posible suponer la crísis? ¿De dónde podia tomar orígen? ¿En qué principio falseado podia ampararse? ¿Con qué cuestion que no fuera inocente y baladí, indigna de hombres sérios, podian disculparla?

Conocido el *Manifiesto* del poder ejecutivo á la nacion y el *Memorandum* á los gabinetes estranjeros, documentos los dos que por *unanimidad* aceptaron los hombres del actual gobierno, y que marcan la línea de conducta que se proponen seguir y los medios de accion que piensan desarrollar, ¿cabe sospechar siquiera que sobrevenga una crísis y un rompimiento, y quién sabe si una catástrofe?

Los que atentos, mas que á los intereses de partido, á los supremos de la pátria, comprendieron toda la horrible situacion del pais, y empezaron á practicar, *no sus doctrinas*, sino aquellas que no siendo radicales son salvadoras, ¿podian retroceder sin grave responsabilidad, sin un anatema abrumador?

Los que por deber, por patriotismo, por dignidad, proclamaron una política eminentemente *conservadora*, reñida con sus principios, pero que venia á cerrar las puertas á la demagogia y á la reaccion absolutista, ¿debian sentirse cobardes á la mitad del camino, ó seguirlo con ánimo resuelto y varonil entereza?

Un gabinete presidido por el ilustre duque de la Torre, jefe del partido constitucional, y del cual forman parte el señor Sagasta, el Sr. Topete, el general Zavala y el Sr. Balaguer, hombres todos de los mas eminentes en nuestro partido, tenia necesariamente que seguir una política conservadora, como ellos la comprenden, como ellos la practican como ellos la han predicado siempre, como el pais la exigía, como esta vieja Europa la reclamaba.

Y habiendo sido consagrada esa política, con la aceptacion en su integridad, por el Sr. Martos, el Sr. Echegaray y el Sr. Mosquera, hombres ilustres de la escuela mas avanzada dentro de las prácticas liberales, claro está que ni la crísis era posible, ni la disidencia lógica, ni la ruptura mas que imaginable.

Y hallándose el Sr. Garcia Ruiz, el representante mas antiguo, mas ferviente, mas genuino de la democrácia de órden, con los hombres de nuestro partido y con los del partido radical, y habiendo aceptado la política esencialmente conservadora por esos inaugurada y proclamada por él tambien en notabilísimas circulares y órdenes dignas de un hombre previsor, de un verdadero hombre de Estado, fácilmente se adivina que no podia existir razon alguna para llegar á un rompimiento, sin una procacion insensata ó una ceguedad incurable por parte de los menos adictos á esta política.»

Mientras así habla *La Iberia* y pretende atar á su carro vencedor la política del señor García Ruiz, el órgano de S. E., *El Pueblo*, se desata en amenazas contra todo aquel que desde los gabinetes ministeriales ó fuera de ellos pretendiera variar la forma republicana, y hasta los califica de facciosos. Véase como comienza en estilo irónico y punzante el artículo à que nos referimos:

«Démonos prisa, mucha prisa, porque los niños se impacientan. ¡Ea, manos á la obra todo el mundo! Que nadie descanse ni un solo momento, porque es preciso concluir en breve plazo la patriótica obra de llenar el vacío que nos dejó la cobarde é inepta monarquía.

Llenad los *cunachos* de escombros, infatigables obreros de la deshonra pátria, y cegad el foso que nos separa del templo de la felicidad... monárquica.

Seria menguado, digno de oprobio y de censura eterna, el partido ó las individualidades que, agitadas por cualquier clase de móviles, aun los mas santos, tratasen de alterar la concordia de los que anhelan reconstruir, á la sombra de la república, el edificio derrumbado el 11 de febrero de 1873.»

Hace luego un caluroso elogio de la república, que por lo inocente no hemos de copiar, y suponiendo que son sus enemigos los que tratan de reconstruir el edificio de la monarquía, los que llevan la palabra, prosigue:

«Pero trabajemos á la sombra de la república; velemos nuestro conocido rostro con la careta de la república, porque si el pais llega á percibirse de lo que intentamos hacer, es muy posible que nos aplaste, como se aplaste á un viborezno; trabajemos bajo la bandera de la república, porque solo ella puede obrar el milagro de concluir con la guerra civil y hacer el órden.

¡El órden! *¡Res augusta!* Hagamos el órden; ¿pero qué es el órden? ¿Qué significa la palabra órden? El órden, dicen que es la armonía resultante de la libérrima práctica del derecho; el órden es la libertad; el órden es la no imposicion de los gobiernos y la no imposicion de las muchedumbres; el órden es todo lo contrario de la tiranía y de oclocracia. Pero si el órden es todo esto, tengámos en cuenta que el pais es un pobre hombre, y le daremos en su lugar lo que á nuestro capricho cuadre y sueñe nuestra fantasía.»

¿Quiénes son esos que à la sombra de la república trabajan para destruirla, cubriéndose con una careta para que no inspire recelos su rostro, harto conocido?

El Pueblo no los ha nombrado; pero ¿qué necesidad tiene de hacerlo, cuando sus ataques van encaminados contra los que han dicho que es necesario llenar el vacío que dejó el rey D. Amadeo?

De todo esto se infiere que entre los elementos de la situacion no hay ni aquella unanimidad de pareceres que fuera apetecible respecto á la forma de gobierno, ni aquella confianza que pudiera ser prenda de estabilidad y de éxito para el porvenir de la nueva república. Y como nuestro objeto no es otro que exponer las tendencias de los elementos de la situacion, ponemos aquí punto á esta materia.

INSURRECCION CARLISTA.

El ataque de Laguardia continuó ayer todo el dia: las baterías seguian el fuego, y las guerrillas llegaban cerca de la plaza. Sus murallas, construidas en la Edad media ofrecerán ¡bastante dificultad para abrir brecha practicable. Ninguna otra circunstancia favorece la defensa, pues ni aun fuentes hay en el interior; y como se halla situado el pueblo en una elevacion, carece de aguas por completo.

Sin duda los carlistas habrán puesto la plaza en buen estado de resistencia cuando requiere su embestida los esfuerzos de todo el ejército del Norte, con preferencia ó como principio de mayores empresas; mas, à pesar de esto, juzgamos que, despues de apurados los medios de resistir, lo que no podrá tardar mucho en suceder, tratará la guarnicion de ponerse en salvo.

Por otra parte, la retirada del grueso de la faccion de las inmediaciones de Bilbao, marchando en direccion à Villaro, puede indicar la idea de socorrer á los de Laguardia, bien marchando por Durango y Ochandiano á Peñacerrada, ó tomando la vuelta de Briviesca, donde, segun se dice, tienen adelantadas algunas fuerzas, y situarse à espaldas de los sitiadores, obligándolos así á levantar el cerco.

Este movimiento sería atrevido, pero de seguros resultados y nada imposible en la situacion de ambos ejércitos.

Dudamos que se aventure tanto por la posesion de la plaza riojana, sin embargo de que mas pequeñas causas han originado grandes efectos.

Marco de Bello, despues de su gran derrota y dispersion, continúa en la provincia de Teruel, disponiéndose, y sabiendo el gobernador militar que se dispone á salir para Mora.

Otro cabecilla, no bien escarmentado con la mala suerte que cupo al aragones en su encuentro en Checa con el coronel Navarro, trata de unirse al primero con respetable fuerza. Trazas llevan de unirse con las facciones carlistas de Valencia, á pesar de haber llegado à Liria sin novedad el general en jefe.

Despues de todo véanse los partes oficiales de la *Gaceta*:

Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos.—Las noticias comunicadas por diferentes autoridades convienen en que el ataque de Laguardia continuó todo el dia de ayer. Nuestras baterías seguian cañoneando la plaza, habiendo producido sus disparos el incendio de varias casas; las guerrillas se hallaban à 300 metros de la poblacion.

El comandante militar de Castro-Urdiales participa que, segun sus noticias, habian desaparecido los carlistas en su mayor parte de las inmediaciones de Bilbao, marchando en direccion à Villaro.

Aragon.—El gobernador militar de Teruel manifiesta que la faccion de Marco continuaba ayer mañana en la Puebla de Valverde, disponiéndose á salir para Mora. El cabecilla Megino, con 96 caballos medianamente organizados y 106 infantes, estuvo el 30 en Visiedo, corriéndose à Camarillas, con el propósito, al parecer, de incorporarse à Marco.

Valencia.—El general en jefe llegó anteayer à Liria sin novedad, y manifiesta que se ha confirmado la realidad del plan que tuvo Santes de acumular fuerzas para oponer una tenaz resistencia en el paso del desfiladero de la Salada.

El brigadier Guardia, en combinacion con dicho general en jefe, continúa activamente la persecucion de las partidas, y participa que en Onda no queda ninguna, habiendo recorrido con su brigada los pueblos de Nules, Villavieja, Valdasdó y Vall-largo.

No se han recibido mas despachos relativos á la insurreccion carlista.»

Hace observar con razon un colega que el gobierno de Washington, fiel à la costumbre que rige en todo el mundo diplomático, menos en España, ha publicado una Memoria de las negociaciones que sostuvo con nosotros á causa de la captura del *Virginius*. En esta Memoria, cuyo extracto conocen ya nuestros lectores, el secretario de Negocios extranjeros ha puesto exquisito cuidado en eliminar todo documento desfavorable á la política norte-americana, y dado cabida á otros notoriamente apasionados; de suerte que, apareciendo allí todas las exigencias y airadas notas que recibimos de Washington sin nuestra defensa y contestacion, quedan malparados los intereses y crédito de España.

Obliga esto, en nuestro juicio, á que el ministerio de Estado publique un relato fiel de las negociaciones; abandonando, en beneficio del País, esa tradicion y esa creencia, que aquí seguimos, de que los asuntos diplomáticos deben tenerse reservados, no solo cuando estén pendientes de arreglo, sino despues de arreglados, y luego y siempre.

Con motivo de la misa-aniversario de la muerte de Luis XVI, celebrada en París el 21 del mes próximo pasado, recuerda un colega que en otra época, cuando el 21 de Enero era un dia de luto nacional, asistian à esta funcion las autoridades de la restauracion y las tropas, y un sacerdote leia desde el púlpito el memorable testamento del rey mártir.

Tambien se ha recordado un hecho auténtico, pero poco conocido, y es que la primera misa por el descanso del alma de Luis XVI se celebró en París á peticion y pagada por su propio verdugo, Sanson. Este hombre, que no era mas que el instrumento pasivo de la revolucion, como lo era en tiempos de la antigua monarquía, quedó tan pasmado y atormentado por remordimientos, despues del regicidio, que no quiso pasar la noche al lado de su familia. Salió à escondidas de su casa, para ir en busca de un eclesiástico cuyo secreto asilo sabía, pero que no estaba enterado del terrible oficio de Sanson.

El pobre proscrito veía en el verdugo de París un bienhechor misterioso, que á veces le proporcionaba socorros, como tambien á dos religiosas ocultas en la misma casa. Al oir que se le rogaba que celebrase una misa por el alma del rey, que acababa de ser guillotinado, el sacerdote celebró el santo sacrificio en presencia del desconocido (Sanson) y de las dos religiosas. Cuando fué restablecido el culto público, la familia del verdugo no descuidó este deber expiatorio: asistió puntualmente á una misa el dia 21 de Enero. Las *Memorias de Sanson*, que se han publicado en nuestros dias, confirman en todas sus partes la verdad de esta piadosa historia.

Las repúblicas de la América Central continúan entregadas á la agitacion que reconoce por causa principal la ingerencia de las unas en los asuntos interiores de las otras.

En Honduras, la guerra civil, que se creia apaciguada, comienza á encenderse otra vez. Habiéndose verificado nuevas elecciones para la presidencia de la república, obtuvo la mayoría de votos el señor Ponciano Leiva, que proclamó el 28 de noviembre último, que asumía el cargo provisional de presidente, y nombró ministros al señor Zúñiga y al general Juan Lopez; pero el presidente actual, Arias, se niega á entregar el poder ejecutivo al nuevo elegido, el cual está sostenido por los gobiernos vecinos del Salvador y de Guatemala, cuyas tropas estacionan en la frontera de Honduras.

En Costa-Rica, el presidente Tomás Guardia, que el 21 de noviembre último habia cedido temporalmente la presidencia al primer *designado*, Salvador Gonzalez, vino el 30 del mismo mes á recobrar sus funciones y destituyó los ministros nombrados por su sucesor interino, reemplazando al señor Rafael Ramirez por el doctor Vicente Herrera como secretario de Estado para los departamentos de Guerra, de Marina, de Justicia y de la policía, y el doctor José María Castro como secretario de Estado para los departamentos de Relaciones esteriores, de Instruccion pública, de Cultos y de Beneficencia. Luego, despues de haber desterrado del país al primer *designado* Gonzalez y varios de los principales ciudadanos de la república, se desprendió de nuevo del poder ejecutivo en manos del segundo *designado* Rafael Barroeta, que lo ejercerá hasta que el presidente titular la abandone completa y definitivamente. La retirada del general Guardia es considerada como un sistema de conciliacion entre Costa-Rica y los demás republicanos de la América central.

Espléndidas fiestas en San Petersburgo para celebrar el matrimonio del duque de Edimburgo. La dote de S. A. imperial es, segun dicen, de cuatro millones de rublos. Parece tambien que el duque de Edimburgo ha sido suscrito en el roll del 14.° regimiento de lanceros, cuyo regimiento està bajo el patronato de la duquesa.

Por falta de espacio no pudimos publicar ayer los estados de recaudacion que insertó la *Gaceta* correspondientes al mes de julio último. Hé aquí el resúmen de dichos documentos, que desearíamos fuesen màs completos, para poder apreciar con mayor exactitud la situacion financiera:

«El importe total de las cantidades ingresadas por cuenta del presupuesto de 1873-74 ascienden á 20.406.171 pesetas distribuidos en esta forma: contribuciones directas, 1.280.157; idem transitorias, 118.901; impuestos indirectos y recursos eventuales, 4.004.926; sello del Estado y servicios esplotados por la administracion, 8.158.129; propiedades y derechos del Estado, 6.429.190; ingresos procedentes de Ultramar, 414.868.

A estas sumas hay quo añadir doce millones 614.685 pesetas ingresados por cuenta del ejercicio de 1872-73, elevandose así la recaudacion total á treinta y tres millones 20.836.

El importe de los gastos pagados en el mismo mes ascienden à 33,703.953 pesetas, de las que corresponden veinte millones 3.912 al ejercicio de 1872-73, y 10.700.041 al de 1873-74. Esta ùltima cifra aparecía distribuida en la forma siguiente: Deuda pública, 4.607.342; cargas de justicia, 13.743; clases pasivas, 100.661; ministerio de Estado, 18.439; idem de Gracia y Justicia, 15.369; idem de la Guerra, 2.393.436; idem de Marina, 189.536; id. de Gobernacion, 142.981; idem de Fomento, 23.374; idem de Hacienda, 1.860.051; minoracion de ingresos del producto de bienes desamortizados, 1.335.068. Total, 1.700.041.»

Basta fijarse en las cifras que anteceden para comprender el abandono en que se encuentran los mas importantes servicios. El ministerio de Fomento, que tiene à su cargo las obras públicas recibió durante el mes cinco mil duros escasos, con cuya exígua suma apenas podría cubrir los gastos del personal.

Las cantidddes asignadas á los demás departamentos ministeriales no corresponden tampoco á las que, segun sus respectivos presupuestos, necesitan, y los descubiertos deben ser, por lo tanto, considerables. ¿A cuánto ascienden esos descubiertos? La *Gaceta* no lo dice, y convendria saberlo.

En el pormenor de los gastos de la seccion tercera hallamos estampada la cifra de 6.034 pesetas por intereses de la Deuda consolidada, satisfechos durante el mes de julio. En ese mes, sin embargo, venció el cupon del primer semestre de este año, que importa 400 millones de reales. En cambio se pagaron nada menos que 3.717.699 pesetas por intereses de la Deuda flotante del Tesoro, lo cual revela una situacion nada satisfactoria. El entretenimiento de esa Deuda cuesta sumas enormes, y mientras no se reduzca á lo que debe ser, à lo que es en todos los países regularmente organizados, no hay que confiar en que la Hacienda se reorganice sobre sólidas bases.

El estado comparativo de la recaudacion de impuestos y rentas eventuales de importancia, los presenta á casi todos en una baja sensible. El impuesto sobre la inscripcion de derechos reales ha producido 129.859 menos que en julio de 1873; el papel sellado, 185.207; los sellos sueltos, 113.148; la renta de tabacos, 1.263.268, y la de loterías,449.305. Total, 2.140.786. En aduanas hubo un aumento de 80.925 pesetas, quedando por lo tanto reducida la disminucion á 2.059.661.

No solo los impuestos y rentas eventuales estàn en baja; la hay tambien en las contribuciones directas, especialmente en el subsidio industrial, y los estados á que nos referimos consignan una minoracion de ingresos de 1.335.068 pesetas en el producto de los bienes desamortizados.

DOCUMENTOS

SOBRE LA CAPTURA DEL VIRGINIUS.

(*Conclusion*).

Exposicion general de los hechos ofensivos.

Telégrama de Madrid al almirante Polo, pasado por éste à M. Fish el 27 de noviembre:

"Las noticias son contradictorias respecto al derecho que tenga el "Virginius" para llevar el pabellon americano. Puede aparecer que dicho buque es la causa de reclamaciones contra los Estados-Unidos. España suspende sus reclamaciones y pide que los Estados-Unidos hagan otro tanto hasta que los hechos se conozcan. No hay satisfaccion posible mientras que el derecho para exigirlas no esté asentado."

Memorandum de la entrevista entre M. Fish y el almirante Polo en 25 de noviembre. El almirante Polo lee el número 118, y M. Fish contesta que los Estados Unidos, en interés de todas las potencias marítimas, inclusa España, niegan el derecho de captura de un buque matriculado en altas mares y en tiempo de paz. El derecho de inquirir si los papeles son legales pertenece à la nacion que se los ha dado, lo cual están dispuestos à hacer los Estados-Unidos. Estos considerarán el asunto de las reclamaciones cuando el honor de la bandera estè satisfecho. La identidad del "Virginius" es incuestionable, y cualquiera irregularidad que haya en sus papeles es puramente técnica.

Memorandum de la entrevista entre M. Fish y el almirante Polo el 27 de noviembre: M. Fish lee un despacho del general Sickles que dice que los Estados Unidos no pueden consentir en esta proposicion. De esta comunicacion se dà cuenta al almirante Polo, porque se supone que el general Sickles ha salido de Madrid. La proposicion es, virtualmente que España conserve el buque hasta que haya reunido las pruebas que justifiquen su captura.

El almirante Polo pregunta si en caso de entregar el buque procaderian los Estados-Unidos à las averiguaciones necesarias para castigar à cualquiera que hubiese violado las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, reservando la cuestion de saludo para informes posteriores.

M. Fish consulta al presidente y acepta la proposicion. Si el buque y los que sobreviven son entregados, el saludo se dispensarà, si España, antes del 25 de Diciembre, satisface à los Estados-Unidos de que el buque no tenia derecho para llevar la bandera americana: en este caso se entablarán procedimientos contra el buque y contra los que sobrevivan. España tiene tambien que proceder de acuerdo con la segunda proposicion del general Sickles.

Telégrama de Madrid al almirante Polo, comunicado à M. Fish por el almirante el 28 de noviembre, que dice: "Las negociaciones renovadas en Madrid. Cualquier arreglo que se haga será acatado en Cuba."

El mismo enviado por el almirante Polo à M. Fish el 28 de noviembre, manifestando su satisfaccion por el término feliz de las negociaciones.

Protocolo de conferencia entre M. Fish y el almirante Polo, en 29 de noviembre cumpliendo el arreglo convenido en el número 120.

El almirante Polo à M. Fish en primero de diciembre, diciéndole que "no ha recibido instrucciones señalando el tiempo y lugar de la entrega; que las espera de un momento á otro, y por lo tanto pide una prolongacion del plazo."

M. Fish al almirante en 2 de Diciembre, contestando que "el plazo parece inalterable, que espirará dentro de pocas horas, y que el presidente confia en que se egecute el convenio inmediatamente."

M. Fish al almirante Polo, en 4 de diciembre, manifestando que està enterado, por el general Sickles, que se han enviado poderes al almirante Polo. Que està dispuesto á egecutar el convenio, y pide fije una hora de aquel dia en que el señor Polo pueda avistarse con Mr. Fish con dicho fin.

El almirante Polo á M. Fish, en 4 de diciembre, y en respuesta al último, diciendo que sus poderes le obligan à proceder de acuerdo con la autoridad superior de Cuba. Que ha consultado el asunto à Madrid.

Convenio entre M. Fish y el almirante Polo, en 8 de diciembre de 1873, respecto al tiempo, lugar y modo de entregar el buque y los que sobreviven, y el modo de hacer el saludo sinó se dispensa.

El almirante Polo en 10 de diciembre, remite à Mr. Fish testimonios para demostrar que el "Virginius," al tiempo de su captura, no tenia derecho para llevar la bandera americana. Los documentos presentados fueron los siguientes:

1. Escritura de venta de los empleados de la tesorería à Jhon F. Patterson.
2. Juramento de Jhon F. Patterson de que él es verdadero y único dueño de dicho buque, y que ningun súbdito ó ciudadano de ningun príncipe ó Estado extranjero, directa ó indirectamente, por fianza ó por cualquier otro medio, está interesado en él.
3. Cédula del certificado y del registro.
4. Lista de tripulantes.
5. Permiso de salida.
6. Manifiesto de la carga.
7. Juramento del contramaestre.
8. Manifiesto.
9. Declaracion de Francis F. Sheppa.
10. Declaracion de Francisco Rowen.
11. Declaracion de Francisco Rowen.
12. Declaracion de Carlos Smith.
13. Declaracion de Edward Greenwood.
14. Declaracion de Jhon MacCann y Matthew Murphy.
15. Declaracion de Thomas Gallaugher.
16. Declaracion de Ambrose Rowling.
17. Declaracion de Jhon Furlong.
18. Declaracion de Adolfo de Varona.

Mr. Fish al almirante Polo, en 22 de diciembre, acusando recibo del número 129. El contenido hacía aparecer, à satisfaccion de los Estados-Unidos, que el "Virginius" no tenia derecho para llevar la bandera americana al tiempo de su captura; por lo cual se dispensarà el saludo, y de acuerdo con las bases del protocolo se instituirán averiguaciones y procedimientos contra el buque y las personas que aparezcan culpables de actos ilegales.

Los documentos concluyen con una gran cantidad de correspondencia consular y varia, incluyendo copias del convenio con el almirante Polo, dirigidas al secretarion Robeson, y pidiendo se den las instrucciones para cumplirlo. Tambien la opinion del procurador general Williams, de que el "Virginius" llevaba el pabellon americano sin derecho para ello.

Mr. Fish, con fecha 17 de diciembre, trasmite la opinion del procurador general al secretario Robeson, y pide que se den pasos para hacer saber à los oficiales en Santiago que se dispensarà el saludo.

El almirante Polo, con fecha 3 de enero, declara à Fish, en nombre de su gobierno, que no hubo intencion alguna de inferir agravio à la bandera de los Estados-Unidos.

SECCION LOCAL.

La prensa andaluza se ha ocupado últimamente del proyecto de una exposicion regional aquende Despeñaperros, habiéndose alegado razones muy oportunas en pró de su conveniencia. *El Independiente* de Granada nos invitó hace algunos dias para que apoyásemos el pensamiento, cuyo recuerdo le agradecemos cordialmente à tan estimado colega; pero aunque no somos contrarios á su realizacion, pues cuanto propenda al desarrollo y progreso de los intereses legítimos del pais encontrarà en nosotros la mas decidida cooperacion, creemos que ni los tiempos ni las circunstancias son favorables para el caso, sinó que es necesario esperar mejores dias, y dar treguas à que todas las clases y principalmente las que han de contribuir à llevar á cabo el proyecto, se repongan de los grandes quebrantos que han sufrido en los once meses de república federal y de algaradas cantonales.

Apropósito de la idea à que hacemos referencia recordamos, que en esta capital se organizó hace dos años y estuvo funcionando algunos meses una Comision para realizar la Exposicion Bético-Extremeña; y aunque aquellos tiempos eran mucho mas bonancibles que los presentes y la nacion no estaba tan debilitada ni empobrecida; es lo cierto que no obstante los trabajos emprendidos y los esfuerzos que se hicieron, la Comision citada tuvo que disolverse y renunciar al proyecto, à reserva de resucitarlo cuando las circunstancias fuesen mas favorables; y prueba de que no se han considerado así, es, que no se ha pensado siquiera en reorganizar la Comision y mucho menos, en proseguir los trabajos.

Creemos, pues, que cuando el país esté tranquilo y se haya recobrado de las pérdidas que ha sufrido el año último, será la ocasion oportuna de emprender ese y otros actos; pero que mientras eso no llegue, será en vano cuanto se proyecte é inútiles todas las tareas que se dediquen con el espresado objeto. Sin embargo, lo que acabamos de manifestar no impedirá, si se tratase de llevar á cabo el pensamiento, que cooperemos à su realizacion por todos los medios que tengamos à nuestro alcance.

Aunque esponiéndonos á herir la escesiva modestia de la persona de quien vamos à ocuparnos, un deber de conciencia y de justicia nos impone tan grata obligacion. Trátase del señor D. Manuel Martinez de la Cuesta, jefe de la comandancia de Carabineros de esta provincia, à quien se acaba de conferir el empleo de coronel de ejército, en recompensa de los importantes servicios que prestó á la pàtria en las aciagas circunstancias por que atravesó esta capital el año próximo pasado.

Aun sin contar los méritos que entonces contrajo tan pundonoroso militar y las persecuciones de que fuè objeto á causa de haber sostenido su dignidad y el honor del brillante cuerpo que mandaba, el señor Martinez Cuesta poseia esos méritos de muy antiguo, puesto que hizo la guerra de los siete años y la campaña de Cataluña en 1848 a 49; cuenta veintisiete años en la clase de jefe, y hace seis que está en posesion de la Placa de San Hermenegildo.

Además, á su energía, actividad y excelentes dotes de mando se debe que las fuerzas de la Comandancia de su cargo no fuesen desarmadas el verano último, como se intentó varias veces hasta por personas que se hallaban en la imprescindible obligacion de sostenerlas y defenderlas; siendo poco despues esas mismas fuerzas las que unidas a la columna del general Pavía, ayudaron a vencer la rebelion de los cantonales de esta capital.

Damos al señor Martinez Cuesta nuestra màs afectuosa enhorabuena, y le deseamos mayores ascensos en la honrosa carrera á que ha dedicado toda su vida.

Segun dice nuestro apreciable colega la "Andalucía," el señor Moral y Cañete, oficial primero de este gobierno, ha dimitido dicho cargo, sin duda por el cambio político que acaba de operarse. Mucha será la importancia personal del señor Moral y Cañete, ó mucha será tambien la que habrà adquirido el cargo que desempeña, porque hasta hace poco, no acostumbraban dimitir los oficiales primeros de las secretarías de los gobiernos civiles, por un cambio de política.

Parece que el señor Moral y Cañete, durante el dia que estuvo encargado del gobierno de la provincia, separó á varios estanqueros de la misma provincia. El señor gefe económico no dió cumplimiento al acuerdo.

El mismo señor Moral y Cañete dirigió antes de ayer un oficio al presidente del Excmo. Ayuntamiento, suspendiendo sus acuerdos ya conocidos, acerca del establecimiento de la hoja sobre venta de carnes. El señor Alcalde no tuvo por conveniente tomar en consideracion ese acuerdo distintivo de la inesperiencia del señor Moral y Cañete, teniendo presente, la poca autoridad de un oficial primero de un gobierno civil, para adoptar por sí medidas administrativas de esa importancia, en unas pocas horas de efímera interinidad. Mas aplomo requiere el cargo de Gobernador interino de la provincia.

Ha sido nombrado Director de la Casa Hospicio de esta provincia el señor marqués de Tablantes; administrador depositario, don Miguel Bethencourt-Sortino, y secretario contador, don Antonio Bàrcenas.

Anteanoche llegó a esta ciudad el secretario de este gobierno, y gobernador interino, don Vicente Rico y Sanchez Tirado, encargándose en seguida del mando de la provincia. El Sr. Moreu que se halla en Arjona, provincia de Jaen, deberá llegar el dia 6 de este mes.

Parece que ha obtenido un mes de próroga para volver à ocupar su plaza de Presidente de esta Audiencia D. Domingo Bonilla. Mucho celebraríamos que lograra sus deseos, de prestar sus servicios en otra parte.

Ha llegado á esta ciudad, y tomado posesion de su plaza de Presidente de la Sala criminal de esta ciudad D. Victor Lopez de Maria.

Se cree que vendrá á ocupar la plaza de jefe de estado mayor de esta Capitanía General, el Sr. Brigadíer del Cuerpo, Ruiz Moreno.

Ha vuelto a ser designada Utrera, para cabeza de uno de los batallones de la reserva, quedando sin efecto la órden del "Poder Egecutivo" que declaró à Carmona.

El dia 7 de este mes concluye la requisa para los caballos matriculados en esta ciudad.

Parece que el Gobernador de Huelva Sr. Nerpell es un jóven abogado de Zamora, amigo político del Sr. Sagasta à quien debe su nombramiento. Al fin al amparo del alboroto que ocasionó la noticia del nombramiento de algunos Gobernadores, arrojaron los de Huelva, como quien se saca una espina que le incomoda, à la persona del Sr. "La Paliza" de aquel Gobierno de Provincia. ¡Dicho caballero era federal.

El Sr. D. Manuel Alvarez-Benavides, apreciable amigo nuestro y colaborador de este periódico, nos obsequió ayer con *El Práctico de Sevilla* para el presente año, á cuya confeccion ha dedicado largas horas de trabajos y no pocas vigilias.

Forma *El Práctico* un volumen en octavo, de 208 páginas, de clara y correcta impresion; y ademas de la exactitud que se observa en los nombres actuales de las calles y plazas y en los que antes tenian, posee el mérito de encerrar un "indicador fàbril, comercial, profesional, etc." varias noticias de interés, y en las últimas pàginas algunos trabajos de ciertos dependientes del Sr. *Abdel-Zara-Vesvein.*

En resumen, el libro que nos ocupa merece bien figurar en todas las oficinas públicas, en los escritorios de los comerciantes, en los bufetes de los abogados y, finalmente, en todas las casas de la ciudad, cuyos dueños se ocupen de cualquiera clase de negocios, porque con él se resuelven en el acto cuantas dudas puedan ocurrir sobre las vias públicas de Sevilla. Vèase el anuncio que sobre el *Práctico* se publica en la seccion correspondiente.

Segun una invitacion con que se nos ha honrado, a la una de la tarde del próximo venidero domingo celebra la Academia Sevillana de Buenas Letras sesion pública y solemne, para dar posesion de plaza de número al señor don Juan de Dios Montesinos, à cuyo discurso de entrada contestarà à nombre de la Academia, el señor don Francisco Pagés del Corro, acadèmico preeminente.

Entre los periódicos alfonsinos que han sido penados últimamente, se encuentra la *Lealtad* de Granada, que por órden del gobernador de aquella provincia ha sido suspendida por ocho dias. De todas veras sentimos el percance de nuestro estimado correligionario.

Ayer ha bajado ya alguna cosa el precio de la carne del ganado vacuno. Se espera que al estenderse por los centros productores la noticia de que en nuestro matadero se ha restablecido la *hoja* semanal acudirán proveedores en gran numero, y ese necesario artículo se pondrá al alcance de todas las fortunas, pues hoy son muchas las familias que tienen que contentarse con recrear los sentidos de la vista y el olfato, porque eso do probar las tajadas es *bocati di cardinali*, y aunque se haya comprado la Bula, no es posible quebrantar la abstinencia.

En Portugal hace progresos la epidemia variolosa, habiendo reaparecido ùltimamente en el distrito de Braga con bastante intensidad. Con tal motivo el gobernador del espresado distrito pidió por telégrafo que se le enviasen prontamente recursos y sobre todo buena y original vacuna.

Esperamos que en España se tengan presentes esas circunstancias, para los fines oportunos.

El "Diario de Noticias" de Lisboa dice que en las gallinas de aquella capital se ha declarado una epidemia de diarreas, que ha causado una gran mortandad en dichos animales. La enfermedad segun el mismo colega, parece que es debida á una inflamacion en las mucosas que revisten los intestinos. El remedio que ha surtido mejores efectos ha sido introducirles por el pico cierta cantidad de aceite, y trasladar á otro sitio las gallinas. Damos la noticia para que se eviten en cuanto se pueda las consecuencias que ese accidente puede producir en nuestro país.

Ayer ha publicado «La Voz de Cadiz» lo que sigue:

«En estos últimos dias se han verificado algunas prisiones en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María. Tambien en Chiclana han sido presos por la guardia civil varios individuos que componian en la actualidad la fuerza municipal.

Es muy oportuna la observacion que hace un colega à la siguiente noticia:

»Se calcula, dice, en 300 millones el valor de los efectos sustraidos del arsenal de Cartagena. El espectáculo cantonal nos ha costado caro; pero nos parece mucho lo de los 300 millones.»

En su número de ayer publicó nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez lo siguiente:

«Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Sr. D. Antonio Maria Monge cura propio de la parroquia de San Miguel, muerto repentinamente en la mañana del lunes.

Grande es el vacío que en el virtuoso y sabio clero de nuestra poblacion deja el difunto Sr. Monge, observante carmelita primero, celoso párroco despues y padre de almas siempre que con su predicacion santa, sus obras buenas, y su ejemplo edificante, consigió personificar entre nosotros al ministro de Jesucristo, tan injustamente detractados hoy, ante modelos como el sacerdote cuya pérdida lloramos.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de adelantos científicos.—Febrero 3.

He tenido una verdadera complacencia al presenciar diversas operaciones de estraccion de huesos de la boca, hechas por el cirujano-dentista D. Luis Baldaraque, el cual se vale actualmente del aparato llamado *anestesia local*, aparato que, auxiliado por el éter *anestésico*, produce sin la mas leve molestia del paciente la insensibilidad de la parte que ha de operarse, en términos que evita el dolor insoportable de la estraccion. Tal adelanto, es sin disputa un triunfo para la humanidad doliente.

Vigia de la Giralda.—Febrero 4.

Estoy abroncadísimo con las escenas que veo á todas horas en la calle de los Mercaderes por su estremo que comunica con los Alemanes. Hay en dicho punto varios nidos de *palomas* de peor índole que los cuervos.—*Pemigio Petróleo*.

Comunicacion particular de Pepito Rana.

Ya tenemos á Roque Barcia figurando en las tapas de las cajillas de fósforos.

Lo pintan con una cabeza muy gorda, unas orejas muy grandes, en camisa, descalzo, metido en una prision, en actitud pensativa, con una pluma tamaña como la mitad de su cuerpo, y pisando unos papeles.

Pobrecillo Roque,—tonto y obcecado,—de tus tonterías—dime qué has sacado.

Con esta fecha le remito un ejemplar del *Práctitico de Sevilla*, á la redaccion de EL ESPAÑOL. Es el periódico que mas me agrada, porque jamás ha partido peras con los federales, como me sucede á mí.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 5 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santa Agneda, virgen y mártir y los 26 santos mártires del Japon.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Agneda, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 5.

En la parroquia de la Magdalena cuarto dia del quinario que hace la hermandad de la Quinta Angustia, predicando el señor Torres y Daza y en la funcion matutina don José Rafael de Góngora, Pros.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Espíritu Santo, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Por la noche empiezan en la iglesia de la Paz, unos ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Uruela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Quinta Angustia.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara y santa Inés, indulgencia plenaria, por celebrar á los santos Pedro Bantista y compañeros mártires del Japon, de la primera y tercera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 24 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 29 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 40 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 4 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, don Antonio Diaz.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad acordada en autos ejecutivos pendientes en la escribanía de mi cargo, se saca á pública subasta para su venta la finca siguiente:

Una dehesa nombrada de Cantalejos al pago de los Cuchillos, término de la villa de Osuna compuesta de 825 fanegas y 94 estadales cuadrados, equivalentes á 528 hectáreas, 96 áreas y 56 centiáreas, de las cuales 621 fanegas y 35 estadales son de labor, 14 fanegas de garrotal y 190 fanegas y 59 estadales de monte bajo, conteniendo dentro de sus linderos 9,173 chaparros, tres caseríos, cinco pozos y un manantial escaso de agua, habiendosele dado de valor justipreciada por partes la suma de ciento diez y siete mil cuatrocientas treinto y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Es condicion precisa que para hacer postura se ha de consignar préviamente en la mesa del Juzgado, la cantidad de dos mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no será admitida, quedando depositada la consignada por el mejor postor hasta el otorgamiento de la escritura de venta en que se aplicará como parte del precio, devolviéndose en el acto á los demás licitadores las sumas respectivas á cada uno.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el juéves veitiseis de febrero próximo á las doce de su mañana.

Sevilla treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco de Paula Cruz. 366—p.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública por tiempo de cinco años que vencerán en 30 de Junio de 1879, el producto de la colocacion de Sillas en sitios públicos á beneficio del Asilo de Mendicidad de san Fernando, bajo el tipo de 5000 pesetas anuales.

El acto tendrá efecto el dia 10 de Febrero á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde, en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

El remate se celebrará por pliegos cerrados y á la alza, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 500 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 31 de Enero de 1874=El Alcalde, José Maria de Ibarra.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo. en todos los fielatos de esta capital: 21,780 pesetas 78 céntimos.

Sevilla 31 de Enero y 1, 2 y 3 de Febrero de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 8 del corriente mes de Febrero á las 11 en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 3 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	2	4	11
San José.....	1	0	2	3
Total..				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	9
Igual.	14

Sevilla 3 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
16'44	á	30	á	49
05'47	á	40	á	48
15'32	á	28	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	37	19		21	03		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 3 . . .	44'80
Entrada.	207'86
Total .	252'66
Venta de hoy	37'49
Existencia para el 5 . .	215'47

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Febrero.

Entrada general de ayer, 6000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 34 1[4 á 34 3[8.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

Málaga.=Dia 2 de FEBRERO.

ACEITE de oliva en bodega de 36 3[4 a 37 1[2 rs, arb—En puertas, de 32 a 34 1[2.

PERNEO.

Existencia del dia 3 de Febrero, 1195.

Entrados en el dia 4 de idem., 70.

Total, 1265.

Vendidos en el mismo dia, 103.

Quedan para el dia 4.—1162.

Precios, de 34 0[0 á 39 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 20: 01 T. al dueño. de 00 a 41

Al público. . . . a 50.

Machos 48: al dueño . a 30 00[00.

Al público. . . . . a 38

Total de libras. . . . 6,915 0[0

Sevilla 4 de Febrero de 1873. = El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 3 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 1.º de febrero, retrasado.=El general Frossard ha sido nombrado presidente del comité de ingenieros, y el general Reviere director del personal del mismo cuerpo.=El Sr. Vautrain mantiene su dimision del cargo de diputado de la Asamblea.= Una diputacion de electores de Burdeos ha llegado é París para ofrecer la candidatura al general Canrobert, el cual, hasta ahora, persiste en rehusarla.=El presidente de la república recibió ayer al duque de Aumale.—Si, como es probable, el Sr. Thiers toma parte en la discusion de los nuevos impuestos, hablará de la revision del catastro ó del impuesto sobre la cristalería.—Un telégrama de Roma desmiente que se hayan enfriado las relaciones entre Italia y Alemania.—Créese que la comision constitucional aprobará la enmienda á la ley electoral que presentó ayer el Sr. Dufaure, enmienda segun la cual toda circunscripcion, cuya poblacion no pase de 50,000 habitantes, elegiria un diputado, y el sistema de eleccion por lista seria empleado en las circunscripciones de mas de 50,000 almas á razon de un diputado por cada 50,000.

París 2.=Ha empezado la aplicacion de la nueva ley municipal, nombrándose alcaldes (maires) de 82 municipios. En las elecciones para Reichstag aleman han triunfado en Strasburgo y Mulhouse los candidatos del partido francés.

El 29 llegaron á París el conde de París y el duque de Penthievre, que el dia antes habian salido de Tolon; de vuelta de su viaje á Niza.

—El telégrafo nos ha dicho que la condesa de Eu, princesa imperial del Brasil, estaba en cinta.

Sabido es que la princesa se halla en Francia con su marido, hijo primogénito del duque de Nemours, y que están declarados herederos del trono brasileño.

El hijo que ahora tengan será á su vez heredero de ese mismo trono; pero como para ello la ley del Brasil exige que se nazca en el territorio imperial, y los médicos opinan que una larga travesía por mar podria ser fatal á la princesa en el estado en que se halla, para salir del conflicto se ha discurrido que cuando se crea próximo el parto la princesa se instale en el hotel de la legacion del Brasil que, en virtud de un principio diplomático, es considerado como territorio brasileño.

—En la actualidad se encuentran en Madrid unos treinta y cuatro gobernadores civiles de los nuevamente nombrados, los cuales se presentaron anoche al señor ministro de la Gobernacion para recibir las instrucciones convenientes. Hoy saldrán algunos para su destinos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Febrero de 1874.

La comision de periodistas que fué ayer á pedir al ministro de la Gobernacion declaraciones para saber á qué atenerse sobre lo que pueden publicar los periódicos, no consiguió por lo pronto mas que la promesa de que se satisfarian sus deseos. Algunos periódicos indican anoche que se publicará una órden en la "Gaceta" determinando las reglas á que han de atenerse las publicaciones de esta índole, pero creo dificil que se haga tal cosa por la imposibilidad de fijar el límite de lo permitido y de lo prohibido.

En circunstancias como las actuales en que lo que un dia puede ser inocente otro acaso ocasiona perjuicios sobre todo en lo que se refiere á Guerra ó á Hacienda, es muy dificil tener un criterio fijo é invariable. Buena prueba de ello es lo sucedido esta tarde no permitiendo decir á los periódicos el movimiento de la brigada La Guardia que esta mañana anunciaba la "Gaceta" en su seccion de noticias sobre la guerra y la verdad es que la noticia no era conveniente darla, y solo por un descuido debe haberse publicado en el periódico oficial.

Esto esplica la facilidad con que pueden incurrirse en penas y lo conveniente que es á los periódicos escribir con buena fé y á las autoridades no atribuir á sus escritos una intencion de que en muchos casos carecen. Solo con esta buena inteligencia es como podrá evitarse la desaparicion de muchos periódicos que dan medios de subsistencia á numerosas familias.

El gobierno y los ministeriales siguen dando grande importancia á la toma de La Guardia y asegurando que es un golpe de trascendencia para las facciones del Norte. Un periódico dice esta tarde que esta operacion la ha dirigido el general Zabala desde el ministerio de la Guerra. No creo que esto sea así en absoluto, pues el actual gobierno como los anteriores dejan en completa libertad á los jefes de los cuerpos en operaciones por lo mismo que de ellos tambien es la responsabilidad.

Se confirma por diferentes conductos que en los últimos dias ha habido grandes escisiones entre los carlistas del Norte y hasta que hubo una colision de los carlistas que manda Dorregaray con los de Ollo poco antes de la toma de Portugalete.

Estos disgustos parece que han ocasionado la derrota en los consejos de D. Carlos de la fraccion carlista mas intransigente y la marcha de Elío y Ollo á Francia sustituyendo Dorregaray al primero en el cargo de jefe del Estado Mayor general del ejército carlista que era como se titulaba el primero. De aquí quieren deducir algunos que los cabreristas están en alza en el ánimo de D. Carlos y que seria posible que Cabrera se decidiera á volver á España, pero los bien enterados lo niegan terminantemente asegurando que Cabrera siempre ha exigido de don Cárlos declaraciones en favor de un gobierno constitucional que siempre se ha negado éste á hacer aun en las épocas en que no contaba con ningun partidario armado en España.

Mañana publicará la «Gaceta» algunas reformas en el reglamento y en la ordenanza de la milicia nacional. Las principales de estas reformas se refieren á establecer una escala gradual segun la importancia de las poblaciones para la contribucion que paguen los que se eximan de la milicia y en determinar como ha de formarse el Consejo de guerra á los comandantes de batallones cuando falten á sus deberes.

«El Imparcial» publica una carta del señor Ferrer, uno de los jefes de los cantonales de Cartagena, protestando contra la calificacion de filibustero y confesando que en la Junta se propuso enarbolar el pabellon anglo-americano. Parece que en efecto se ha encontrado en Cartagena copia de una carta del señor Barcia prometiéndolo así á Mr. Sickles.

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 3 de Febrero de 1874.

Hoy ha llegado á Madrid el capitan general de Granada Sr. Baldrich llamado por el Gobierno que desea enterarse de las disidencias que hay en aquel territorio militar entre radicales y conservadores; al efecto el referido general ha celebrado esta tarde dos largas conferencias, una con el presidente del Poder ejecutivo y otra con el ministro de la Guerra. Las noticias oficiosas llegadas hoy del estranjero con respecto al actual órden de cosas no dan esperanza de reconocimiento próximo. Los Gobiernos estranjeros sin manifestarse hostiles aguardan, al parecer, á la legalizacion definitiva del país. El Gobierno se ocupa con preferencia en la formacion de un ejército que responda á las necesidades de la guerra. Tan luego como las fuerzas del Norte se eleven á 50,000, hombres lo que se realizará en el mes de Marzo, el duque de la Torre irá á mandar dicho ejército inaugurando la campaña con una medida política altamente previsora. Esto hemos oido en elevadas regiones. Con referencia á noticias de Bolsa, al entrar nuestras tropas en La Guardia huyó el grueso de la faccion encontrando solo unos 150 carlistas y á los vecinos del pueblo á quienes habian hecho armar á la fuerza.

Hoy se han dado las órdenes á la Escuadra de Cantabria para establecer desde luego el bloqueo en aquella costa, impidiendo con rigor toda comunicacion con los puertos vascongados. Pasado mañana quedará establecido definitivamente el bloqueo.

El Consejo de ministros se ha reunido á las 5, ocupándose de asuntos de campaña, Hacienda y de varios nombramientos. El señor Topete presenta en este momento á las 7 1[2 á sus compañeros una detallada memoria sobre los destrozos de Cartagena por los cantonales.

En los círculos oficiales se guarda gran reserva sobre los planes del general Moriones, pero se asegura que marchará muy pronto sobre Bilbao, empeñándose una batalla decisiva en el corazon de Vizcaya donde las facciones reunidas tratan de oponerse á la marcha del ejército.

Á última hora se dá como inminente un encuentro entre las tropas del general Lopez Dominguez y las facciones de Valencia.

Tristes son los detalles que cada dia se reciben de Cartagena. La propiedad urbana ha esperimentado innumerables pérdidas por el fuego de las baterías sitiadoras. Cuéntanse mas de 300 casas con destrozos, entre las cuales hay 27 en verdadera ruina y sobre 50 que necesitan completa reedificacion. Aunque no es fácil calcular hoy con exactitud el valor de tanta casa derruida, se aproximará á mas de 60 millones de reales. El Ayuntamiento no descansa un momento y ha nombrado una comision, que presidirá el alcalde Sr. Bosch, para que venga á esta capital á poner en manos del presidente del poder ejecutivo una solicitud pidiendo auxilios para restaurar los edificios que tanto han padecido con la insurreccion cantonal. Esperamos que el gobierno atenderá á la justa pretension de los cartageneros y aliviará, en cuanto sea compatible con el estado del Tesoro, la aflictiva suerte de infinitas familias que han quedado reducidas á la miseria en aquella ciudad antes tan rica y floreciente, por la pérdida de la industria, de la propiedad y de todos los elementos que antes constituian su prosperidad y bienestar.

Ha vuelto á ver la luz en aquella ciudad "El Eco de Cartagena," que tuvo que suspender su publicacion durante los seis meses de dominacon cantonal.

Dice *El Eco* que son de tal importancia los desperfectos ocasionados por el bombardeo en los edificios del Estado, que ha de costar mucho tiempo y mucho dinero para verlos en su anterior estado, aunque hay ya muchos en construccion y preparándose la de otros. Pasan de 400 los presos por la Guardia civil y el cuerpo de órden público, que no descansan en su persecucion á los criminales, habiendo conseguido con sus gestiones la devolucion de muchos efectos que habian sido arrebatados á sus legítimos dueños. Tambien se complace el colega en hacer constar que Gutierrez, Germes, Sauvalle, Contreras, Barcia, Galvez, Araus, ni tantos otros que han figurado como principales autores de los desmanes cantonalistas, son hijos de Cartagena.

Prosiga aquella ciudad su obra reparadora, para que recobre la animacion y riqueza de que antes disfrutaba.

=Segun los optimistas ministeriales, el señor Echegaray se propone reunir hasta la cantidad de mil millones, en esta forma: doscientos que se calcula dará la subasta de arrendamiento del timbre; 300 del de los tabacos de Filipinas, que parece acordado en principio, y 500 que constituirán el anticipo del Banco, si es que llega á fundarse el "único."

Con 1,000 millones y cien mil hombres bien podria hacerse una campaña decisiva contra los carlistas.

—El gobernador civil de Barcelona participa en telégrama fecha del dia primero haberse verificado sin novedad el sorteo para el reemplazo del ejército.

—El contralmirante señor Chicarro ha llegado á esta capital acompañado de los ayudantes que tenia á su órdenes.

—Dice un colega ministerial que el nuevo capitan general de Cataluña va á dar otra organizacion al ejército del Principado para hacer mas eficaz la persecucion de las facciones que recorren aquel territorio.

Lo necesario es que, con vieja ó nueva organizacion del ejército, no solo sean perseguidas las facciones, sino tambien derrotadas.

—Decididamente, la prensa va encontrando la fórmula mas adecuada á las circunstancias que le conviene adoptar. "Poca política," ha dicho *El Gobierno*. "Ninguna política por ahora," ha exclamado á su vez *La Epoca*. Pero *El Imparcial*, mas feliz, ha dado con la verdadera fórmula: es esta: "Nada de política."

Esto nos recuerda aquella puja cómico-bailable de cierta zarzuela representada en el Retiro, en que despues de haber sacrificado los licitadores, el uno la manteca y el otro el pan de la tostada, exclama el protagonista D. Luis:

—¡Pues no veo la tostada!

Ni nosotros la prensa.

—¿Sabremos de una vez á qué atenernos respecto á la creacion del Banco Nacional? ¿Será el Banco de España, el de París ó algun otro el encargado de verificar esa refundicion? Estas preguntas, formuladas por un diario que se dice ministerial, aunque lo parece poco, merecen ser reproducidas, pues creemos que hay ya tiempo sobrado para saber á qué atenerse.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Febrero de 1874 á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 4 á las 9 de la mañana.

Se asegura que todos los candidatos del partido francés han triunfado en las elecciones de la Alsacia y la Lorena.

Se anuncia en Inglaterra la agitacion católica contra Alemania.

3 por 100..... 15'05
Bonos......... 52'70

Madrid 4 de Febrero á las 11 y 10 de la mañana.

Recibido á las 3 1[2 de la tarde.

La "Gaceta" publica el decreto suspendiendo el impuesto sobre puertas y ventanas.

Otro, previniendo se admitan en contrato de papel sellado las letras sobre París y Lóndres.

Otro, disponiendo que el crédito de los 100 millones de pesetas se distribuyan á los ministerios de Guerra y Marina con arreglo á la ley de 13 de Setiembre último.

Lóndres 2.-Monsignor Marungert, obispo de Westumter (Lóndres) ha publicado una carta pastoral anunciando un meeting católico. Segun noticias del 6 de Enero el rey de los Ashantes ha enviado embajadores pidiendo la paz. Lord Wolseley ha contestado que tratara con el rey mismo en Coomasia.

Amsterdam 2.—El Banco de Holanda ha reducido el descuento al 4 por 100.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion Gobernadores:

Así como la toma de la Guardia abatió el espíritu de los carlistas del Norte, la sorpresa de Gandesa y derrota de la faccion que fortificaba esta plaza ha causado el mayor efecto en Cataluña.—Las facciones del Maestrazgo desorganizadas y perseguidas activamente por la division del centro quedan reducidas á la impotencia. Un cabecilla que en la provincia de Murcia pretendia impedir las operaciones de la reserva, ha sido capturado por fuerzas de voluntarios.

En el resto de la provincia reina la mas completa tranquilidad.—Sevilla 4 de Febrero de 1874.—Es copia

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 47.
Id. pinton, de 42 á 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 á 46.
Idem pinton, de 40 á 46.
Idem blanco, de 44 á 48.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 26 0|0 á 27 0|0.
Maiz, de 36 á 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 42 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 31 de ENERO.

Léndres á 90 dias fecha, 50'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 p. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 3 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'90 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par.
Sevilla id., 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Febrero.

30	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs. con 00 L.	
	6	Toros. .	0'00 a 0'00	
	6	Bueyes. .	4'44 a 4'59	
	9	Vacas. .	4'44 a 4'65	
	0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,113 1|2.
	3	Utreros.	4'59 a 4'65	
	0	Erales .	0'00 a 0'00	
	2	Añojos. .	4'65 a 4'75	
	3	Terneras.	4'71 a 4'75	
	5	Cerdos. .	4'24 a 4'25	6.377 0|0
		Suma total de libras......		9,490 1|2.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 2 de Febrero.— Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 44.—Idem cañivano de 36 a 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 95. —Idem de tercera de 50 a 60..

BOLSA DE MADRID.
Dia 3 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. del 31		del 3		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	15	15	05	00	10
Id. pequeños.........	15	15	15	10	00	05
Id. fin de mes.........	00	00	15	12	00	00
Id. esterior...........	18	25	17	90	00	35
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones mnnicip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	52	75	52	70	00	05
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id...	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	50	28	40	00	10
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	164	50	164	00	00	50
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	00	00	00	00	00	00
Paris 8 dias vist......	0	00	0	00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Málaga, vapor español Vargas, capitan don José Martinez, con carga general, á los señores Alcon. = De Sevilla, vapor español Velazquez, capitan don Cristóbal Batalla, con id. id., á don José E. Gomez.— De Shoreham, bergantin goleta ingles de 3 palos Try Again, cap. Davidson, en lastre, á don C. Lovental.

Salidos.

Para Puerto Rico, polacra española Paquita, capitan don Baltasar Saini, con varios efectos.—Para Vigo, vapor español Besós, capitan don Pedro Mercadall, con id. id.—Para Sevilla, id. id. Vargas, capt. don J. A. Martinez, con carga general.=Para Málaga, idem id. Beatriz, capt. don J. B. Ibinagabeitia, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Ha cruzado para el Estrecho un bergantin goleta, y quedaba á última hora por el ONO. un buque de cruz sin reconocer.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

De Sanlúcar, polacra goleta Jóven Nicolás capitan R. Ramos, con carga general.

Despachados de salida.

Para Santander, vapor Vasco Andaluz, cap. don M. Laguna, con carga general.—Para Hamburgo, id. Huelva, cap. don F. Zaragoza, con id. id.—Para Huelva, pailebot Cármen, cap. don F. Rodriguez, con ladrillos.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 5, 2 de la tarde.
Lunes 9, 7 y 1|2 de la mañana.
Jueves 12, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 7, 8 y 1|2 de la mañana.
Miércoles 11, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 del corriente á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL NON PLUS ULTRA,

su capitan don José Romero, surto en este puerto saldrá el Domingo 7 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Tria y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, Don Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

1 Carolina Arriaza de Prada, Madrid.
2 Francisco Costales, idem.
3 Antonio Arjona Martin, Utrera.
6 Trinidad Zorero, Oliva.
7 Ildefonso Carballo, Jerez.
8 Cármen Guerra, idem.
9 Estéban Gonzalez Carvajal, Jabugo.
10 Miguel Justo Fernandez, idem.

Sin direccion.

1 Bernardino Puch, calle del Salitre.
2 Antonio Duran, á los Carmonales.

Sevilla 3 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
109.ª de abono turno impar.
La zarzuela en 2 actos, titulada
Marina.
Aria de tiple de la ópera ***Lucrecia,*** cantada por la señorita Franco.
Terminando con la balada en un acto,
Los Rosales de Jañara.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
21.ª de abono, turno impar.
La comedia en 4 actos, nominada
El Alcalde de Zalamea.
La comedia en un acto,
De Asistente á Capitan.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser á sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2077

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Febrero de 1874.

¿QUE VA A PASAR AQUÍ?

Cuando creiamos completamente sosegadas las aguas del Océano político y desvanecidas por ahora las probabilidades de una crísis, nos despierta hoy *La Iberia* con un artículo por estremo significativo en que se da por probable, y mas que probable, ese acontecimiento. A juicio del colega, la situacion es conservadora, esclusivamente conservadora, como constituida por el directorio del partido constitucional, y los radicales, ni significan nada en las esferas de la política, ni tienen otra mision que la de servir de comparsas al gobierno. ¿Puede darse mayor crueldad? Pues aun la hay en el artículo á que nos referimos, toda vez que acusa á los prohombres del radicalismo de haber prescindido de las doctrinas que há poco sustentaban, amenazándoles con ser despedidos el dia en que se atrevan á volver á ellas.

Nuestros lectores van á ver como desenvuelve estas ideas el órgano del señor Sagasta, y podrán juzgar por su desenvoltura de la situacion de las cosas.

«El nuevo gobierno, dice el colega despues de hablar de los sucesos del 3 de enero, debia responder á las doctrinas triunfantes, á las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español; y hé aquí por qué fué encargada la formacion del ministerio al antiguo é ilustre *jefe* del partido constitucional.

¿Nada les dice este hecho á los que abrigan dudas respecto de la significacion del actual órden de cosas?

El general Serrano, que nunca ha dado abrigo en su mente á ciertas utopias, no habia de olvidar sus compromisos de partido por halagar determinados intereses, al lado de Topete y de Sagasta, todos amigos íntimos del malogrado general Prim, habia dado vida á la obra magna de setiembre; con ellos habia reconstruido el edificio político-social de la patria, reducida casi á cenizas bajo la dominacion vergonzosa del federalismo, y al ser llamado en circunstancias difíciles á salvar la sociedad del abismo á que caminaba, ¿de quién sino de ellos habia de rodearse para lograr tan santa empresa?

La exaltacion al poder del directorio del partido constitucional, ¿nada significa tampoco para los que no entienden ó no quieren entender el espíritu que preside á la política española?

. . . .

La situacion, pues, es, y no puede menos de ser, conservadora, eminentemente conservadora. Los ministros procedentes del partido radical han aceptado nuestros principios; su único órgano en la prensa es ministerial, y por tanto los acepta tambien, porque, si no, no lo seria; y en esto fundados hemos dicho bien cuando hemos dicho que el ministerio representa por su ilustre presidente, que es el jefe del partido constitucional, las doctrinas y los principios que constituyen la base de nuestra escuela, que han sido nuestro ideal constante, que forman nuestro credo político.

Luego los radicales no están en el poder como partido de principios, y pudiera decirse mejor que algunos de sus hombres mas eminentes han prescindido, ante la gravedad de las circunstancias, de las doctrinas que ayer sustentaron, separándose, digámoslo así, del grueso de su ejército para abrazar nuestra bandera, sin duda porque su patriotismo les aconseja, marcándoles el derrotero que nos tiene á todos señalado la voz pública. Prueba de ello, y prueba incontrovertible, son las doctrinas que se proclaman en el manifiesto de 8 de enero y en el *Memorandum* dirigido á nuestros representantes en el estrangero, doctrinas que no predicaron ayer los radicales, doctrinas que no predicó tampoco el señor García Ruiz, cuya significacion, sin embargo, es tan grande en el poder ejecutivo.

Porque sabemos, pues, que de buena fé han aceptado esos ministros la política conservadora reclamada por el país, exigida por las circunstancias, hemos dicho que no habia crísis y que no podía haberla; y mientras de tanta abnegacion sigan dando pruebas los ministros que antes fueron radicales, claro es que *no habrá crísis*. Mas si por cualquier pretesto, desoyendo la voz de la pátria, lo cual no lo creemos, dejáranse llevar de antiguas aficiones, ó de debilidad dieran muestras cuando tanta energía se necesita para salvar el órden social, debilidad y aficiones que se reflejan estos dias en su único periódico, dicho se está que desde ese mismo instante, entonces y solo entonces, la misma pública opinion no podria menos de exclamar: *habrá crísis*.»

Ya lo sabe *El Pueblo*, ya lo saben los que desde el radicalismo y desde el reducido campo del republicanismo unitario venian sosteniendo sus *antiguos* principios bajo la *nueva* situacion: el dia en que quieran volver á sus pasadas aficiones, *habrá crísis*, y los que hoy están limitados al papel de auxiliadores del partido constitucional se quedarán sin ese papel. *La Iberia* ha tardado en contestar á las provocaciones del órgano del ministro de la Gobernacion; pero se ha esplicado bastante claramente hasta dónde podía exigírsele. ¿Qué vá á contestar *El Pueblo*, que van á decir, qué van á hacer los radicales? En una palabra: ¿qué vá á pasar aquí? Estas preguntas se desprenden de una manera tan natural de la lectura del órgano de confianza del señor ministro de Estado, que deben constituir desde hoy la mejor y mas sabrosa parte del interrogatorio político de la situaccion creada en 3 de Enero. Pero despues de esas declaraciones, ¿QUÉ VÁ Á PASAR AQUÍ?

LAS CUATRO BASES.

No nos ofende ni nos estraña la incredulidad de algunos de nuestros apreciables colegas, que se niegan á dar entero crédito á lo que ayer digimos á última hora acerca de las bases que segun el señor ministro de la Gobernacion ó sus delegados, deben servir de norma á los periódicos políticos para saber de qué deben abstenerse al escribir sobre política palpitante.

No nos estraña, porque encontramos muy natural el que cause cierta sorpresa esas reglas dentro de las cuales, apenas nos quedaria á los periodistas libertad para escribir de política en ningun sentido como no fuera el de la alabanza á todos los actos del gobierno. Pero queremos que los periódicos que de nuestras noticias se han ocupado, observen que al dárlas, tuvimos buen cuidado de garantizar su exactitud.

Repetimos pura y simplemente lo que se nos dijo en algun centro oficial; supimos que los comisionados de la prensa habian celebrado una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, pero como nuestros estimados compañeros no se han ocupado hasta la hora presente en comunicarnos el resultado de sus gestiones, ni lo que oyeron al señor García Ruiz en la consulta que con él tuvieron, no nos consta de una manera oficial que sea absolutamente cierto lo que por distinto conducto supimos.

Ocupándose de este delicado asunto, que tanto afecta á los intereses de la prensa política, dice el *Orden* que no da crédito á nuestras noticias:

"Semejante medida con la prensa, añade, no puede dar resultado alguno favorable á los propósitos del gobierno de la república, y si atraerse sobre él todas las desconfianzas y todas las enemistades.

Comprenderiamos perfectamente que si se hubiere de salvar la república prohibiendo se atacase en la prensa esta forma de gobierno; si hubiese de levantarse el crédito no dando noticia alguna respecto al estado de nuestra Hacienda ni de las operaciones que se intentan; si hubiesen de contar largos dias de vida gubernamental los hombres que hoy ocupan el poder declarando inviolables á todos los que en autoridad están constituidos, comprenderíamos entonces que se acordáran esas bases y aun otras que lastimasen mas nuestros derechos, nuestras aspiraciones y nuestro dogma político; pero convencidos como estamos y seguros de que como nosotros piensan todos cuantos de liberales se precian, de que no ha de morir la república por injustificados ataques de la prensa sino por los desaciertos de los encargados de establecerla, persuadidos de que no es el silencio el que levanta el crédito sino la honradez y la demostracion palpable de esa virtud; como sabemos por propia esperiencia que no padece el prestigio de las autoridades porque sean sometidos sus actos á la discusion ni padece su buen nombre porque la prensa pretenda, fuera de toda razon, mancharle con la calumnia ó rebajarle con el ridículo, por eso nos negamos á dar crédito alguno á la disposicion que han anunciado á nuestro apreciable colega.

Mas razones tenemos para resistirnos á creer la noticia y no es la que menos pesa en nuestro ánimo la de que si fuese cierta, cometeria el señor Garcia Ruiz una inconsecuencia imperdonable en quien ocupa tan elevado puesto. No hace mucho tiempo, pues aun no trascurrieron cuatro meses, ocupaba el ministerio de la Gobernacion el señor Maisonnave, y no queriendo someter á la prensa á las arbitrarias prescripciones de la ley de órden público, dictó una disposicion, segun la cual no se considerarian como punibles, á pesar de la suspension de las garantías, otras publicaciones que las que tuvieran por objeto escitar á la rebelion ó dar noticias de la guerra que no tuvieran carácter oficial; fuera de estos puntos dejaba á la prensa la mas còmpleta libertad; pues bien, este acuerdo del gobierno presidido por el señor Castelar, fué objeto de los mas duros ataques por parte de la prensa, y uno de los diarios que lo encontró mas censurable, fué el que entonces dirigia el actual ministro de la Gobernacion."

Recuerda luego que cuando el gobierno del señor Castelar derogó por ineficaz el decreto del 20 de setiembre y sometió á la prensa à la ley de órden público, tambien fue el *Pueblo*, periódico del señor García Ruiz, el que combatió con mas rudeza aquella medida.

Y pregunta despues el *Orden*:

«¿Es posible, dados estos antecedentes, que un mes despues, crea el señor Garcia Ruiz digno de sus iras lo que hoy anuncia *El Diario Español*? No lo creemos.

Además la medida seria contraproducente. El gobierno que teme la discusion y la polémica empieza reconociendo su debilidad y proclamando la fuerza de sus adversarios. El ministro de Hacienda, que no pide consejo á la opinion y resiste á la crítica en sus operaciones, está juzgado, condenado y sin crédito ante propios y estraños. Las personas constituidas en autoridad que evitan se juzguen sus actos y niegan el derecho de apreciarlos, no pueden tener nunca ese prestigio tan necesario á quien representa la ley y la justicia.»

Somos de la misma opinion y siempre hemos pensado lo mismo; ¿pero qué quiere el apreciable colega que le digamos? Las cuatro bases à que se alude las hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Tambien la *Imparcial* se le hace duro el prestar crédito á nuestros informes, y las consideraciones que espone, si en el fondo están conformes con las del *Orden*, toman en la forma distinto giro, pues el colega se fija especialmente en lo relativo à la prohibicion de dar noticias que puedan afectar ó perjudicar al crédito de la nacion.

«El poderoso anillo que une á la Hacienda con el crédito público, dice, es la publicidad, es la discusion. El silencio rompe ese eslabon en mil pedazos, y deja el crédito público de ser la consecuencia necesaria de una buena gestion financiera.

Sugiérenos esta observacion una noticia, ó parte de una noticia dada anoche por *El Diario Español*, segun el cual, entre los asuntos de que la prensa deberá abstenerse de tratar, será uno de ellos slas noticias de Hacienda que puedan afectar al crédito.»

No hay una sola de las noticias de Hacienda que deje de afectar favorable ó desfavorablemente al crèdito público. De modo que aquella prohibicion equivale á la de ocuparse de la cuestion financiera en general y en sus detalles.

Solo la prensa ministerial podrá tratar esas cuestiones, de modo que en lugar de declarar la opinion pública buena la gestion financiera de un ministro, ó tal ó cual medida de este, como resultado de un verdadero juicio contradictorio como lo es la discusion en la prensa, aun existiendo aquella bondad, la opinion pùblica ha de desconfiar de ello, porque solo la calificará de ese modo la prensa ministerial esclusivamente.

Fácil es comprender lo que ha de ocurrir si llegase á ser adoptada por el gobierno esa base respecto á la prensa. Si se impone el silencio absoluto vendrian inmediatamente la noticia, el rumor que circularia verbalmente y que

sotto voce sibilando
va ronzando, va ronzando,

sin que el gobierno tuviese contra esto otra defensa que una rectificacion en la *Gaceta*, teniendo para ello que hacerse cargo de la noticia, del rumor, cuya rectificacion tendria que ser ademas forzosamente tardía.

. . . .

¿Dónde iria el crédito público sometido á todas esas presiones, aunque hubiese una buena gestion financiera, roto el indispensable anillo de la publicidad y la libre discusion?

Con estas, no hay periódico que pueda hacer presion en el crèdito público, si este se halla, por medio de aquel poderoso eslabon, sostenido por una buena gestion financiera.

Pero faltando el contrapeso de la libre discusion, dejando de estar sometida la gestion de la Hacienda á este juicio contradictorio, no hay ministro que insensiblemente no se vea arrastrado á algunas medidas poco convenientes, acerca de las cuales ni aun se le podria dar un leal y desinteresado consejo»

Por nuestra parte, nada queremos añadir esperando que se confirmen ó se desmientan de un modo terminante, por quien pueda hacerlo, las noticias que à nosotros han llegado. Por lo demás, creemos escusado decir, conocidos nuestros antecedentes, que estamos de acuerdo con las apreciaciones que dejamos copiadas.

En *El Eco de Cartagena*, fecha 1.º del mes actual, leemos lo siguiente:

«Los desperfectos ocasionados por las baterías de sitio durante los cuarenta y siete dias de bombardeo en los edificios del Estado son de tal importancia, que nos parece imposible verlos de nuevo en el estado en que se hallaban.

El parque, que fué uno de los mejores edificios que existían en Cartagena, no es mas que un monton de imponentes ruinas.

El arsenal se halla completamente destrozado, áun cuando no destruido. El magnífico dique flotante se halla afortunadamente en buen estado. Todos los almacenes han sido saqueados, especialmente los de las fábricas de jarcias.

La capitanía general de Marina, gobierno militar, hospital, cuartel de guardias marinas, donde se hallaba situada la intendencia, cuartel de infantería de marina, de artillería y el conocido con el nombre de Antiguones han sufrido bastante, pero no han sido tampoco destruidos completamente.»

El Imparcial á quien no se negará ciertamente la afiliacion revolucionaria, no ha podido menos de manifestar el profundo sentimiento que en su ánimo han causado, mas por lo que revelan que por lo que dicen, las siguientes líneas de un periódico tan caracterizado dentro de la situacion como *El Pueblo*:

«Algun periódico alfonsino se lamenta de que no se pague con la debida puntualidad al clero, y ciertamente que nos estraña, porque no ha sido el moderantismo el que menos vejámenes ha causado á la Iglesia.

Lejos está de nuestro ánimo el combatirla, aunque siempre hemos deseado verla en un todo independiente del Estado, pero no podemos tampoco consentir

que se la quiera hacer aparecer como lastimada y perseguida.

Cuando con el mayor escándalo se vé por todas partes á eclesiásticos que, olvidándose de su sagrada mision, se ponen al frente de partidas armadas y cometen toda clase de crímenes políticos y comunes; cuando se observa su conducta facciosa para con el gobierno constituido, al que niegan obediencia; y cuando, finalmente, se les vé convertir el templo y el púlpito en foco de conspiraciones y disturbios;cuando todo esto se vé, repetimos, sin que el resto de ese clero faccioso proteste indignado, sino que mas bien asiente á tan infame conducta, es improcedente que se quejen de un gobierno cuya culpa es ser demasiado tolerante.

Si en vez de mezclarse en los asuntos políticos se limitaran al cumplimiento de su deber, castigando al que de él se apartara; si en vez de querer gobernar el mundo se cuidaran de difundir la moral de otro modo, serian considerados y merecerian el respeto de propios y extraños. Sépalo el periódico moderado.»

Comentando las lamentables líneas que anteceden, doblemente graves por publicarlas un periódico cuyo propietario es el ministro del departamento mas político, se apresura á decir *El Imparcial*, y le honra su declaracion aceptada por nosotros, que lamentando la actitud del clero rebelde, no parece justo esplotarla en daño del clero que ha permanecido fiel á sus deberes, y mucho menos para justificar el no cumplimiento de una obligacion sagrada, como contraida por el Estado.

La Asamblea francesa, en su sesion del 29 de enero, aprobó sin discusion el proyecto de ley que ratifica el convenio suplementario relativo á los derechos de aranceles, concluido entre los gobiernos de Francia é Inglaterra.

La interpelacion anunciada por Mr. Gambetta y otros diputados de la izquierda, relativa á la circular del duque de Broglie, será apoyada por Mr. Lepere y Mr. Challemel-Lacour.

Dos diputados de la estrema derecha, Mr. Luciano Brun y Mr. de Cazenove de Pradine, esplanarán la interpelacion relativa á los siete años de poderes del mariscal Mac-Mahon, y que han anunciado los legitimistas.

En la redaccion de *La Epoca* se reunieron ayer tarde la mayoría de los directores de los periódicos que se publican en esta capital, para hablar sobre la situacion en que se encuentra la prensa, y acordaron nombrar una comision compuesta de los directores de *La Correspondencia*, *El Tiempo*, *El Pueblo*, *El Cascabel* y *La Epoca* para que se acercáran al ministro de la Gobernacion y al señor gobernador de Madrid á fin de rogarles que se establezcan, si es posible, reglas fijas que señalen una línea de conducta determinada á las publicaciones políticas.

Esta comision quedó encargada de comunicarnos el resultado de sus gestiones; no habiéndolo hecho, sin embargo, hasta las seis de la tarde de hoy, aunque sabemos ha conferenciado á las tres con el señor ministro de la Gobernacion; ignoramos por consiguiente qué será lo que se haya acordado.

Hemos oido decir, sin embargo, que se habian propuesto varias bases que sirvan de norma á los periódicos, los cuales deberán abstenerse: 1.°, de publicar noticias de la guerra que no sean de orígen oficial; 2.°, de ocuparse de noticias de Hacienda que puedan afectar el crédito; 3.°, de dirigir ataques á la república como forma de gobierno constituido; y 4.°, de dirigir cualquier género de ataques á las personas de los ministros y demás autoridades constituidas.

Hemos recibido el último número de *El Cuartel Real*, impreso en Estella, que contiene la órden para que la córte de D. Cárlos vista de luto con motivo de la muerte de la princesa doña María Teresa de Braganza; contiene ademas órdenes para el establecimiento de alguna dependencia y los partes oficiales sobre la rendicion de Portugalete y del Desierto.

Por razones fáciles de comprender no reproducimos estos documentos; pero en las cláusulas de capitulacion de Portugalete, y vista la relacion de los efectos allí aprehendidos, hallamos algo digno de llamar nuestra atencion, que llamará sin duda la del gobierno.

SECCION LOCAL.

La noche del miércoles se verificó en el teatro de San Fernando el beneficio de la jóven y simpática tiple señorita doña Matilde Franco, ante una concurrencia nada mas que mediana, lo cual fué de sentirse, porque tanto el interès que ofrecia la funcion como el indisputable mérito artístico de la beneficiada eran acreedores á un lleno completo.

La zarzuela *Marina* fué muy bien interpretada en conjunto, habiendo sobresalido la señorita Franco, que rayó á gran altura en el desempeño de su precioso papel. El señor Beracochea quedó bastante bien, y el señor Fuentes, á escepcion de las coplas que canta sobre la ventana, en las cuales estuvo algo endeble, en lo demas poco dejó que desear. Las partes secundarias, así como los coros y la orquesta, llenaron perfectamente su cometido. Los aplausos, particularmente para la señorita Franco, fueron nutridos y numerosos.

Concluida la zarzuela, se presentó en la escena la beneficiada elegantemente vestida, y tocada con refinado gusto, y cantó el aria de la tiple de la ópera *Lucrecia Borgia*, cuya *cabaletta* fuè repetida despues de haber sido aplaudida con verdadero entusiasmo. Los ramos de flores le fueron ofrecidos y arrojados al escenario en gran cantidad, y de las altas localidades cayó una verdadera lluvia de versos. Cuatro composiciones en loor de la bella Matilde vinieron a nuestras manos, las cuales estaban firmadas por Luis Montoto, C. M. O., Esteban Elias y Francisco de Molina. Ademas, desde la orquesta le fueron ofrecidas á la beneficiada dos bandejas, en una de las cuales vimos una corona, y en la otra algunos objetos de valor.

Pasemos ahora á la verdadera novedad de la noche que fuè el estreno de la balada tradicional, lírico-dramática, en un acto y en verso, escrita espresamente para esa funcion, y titulada: *Los rosales de Mañara*. Este nombre inolvidable en Sevilla, tenia ya predispuesto al público en favor de la nueva obrita, y se esperaba con verdadera ansiedad que se levantase el telon. Como todo llega en el mundo, llegó tambien el darse principio á la representacion de tan bello poema, porque tales calificativos merece esa nueva produccion; y con sentar ese precedente se comprenderá que las esperanzas de los espectadores no quedaron defraudadas.

Los rosales de Mañara viene á ser un episodio de la vida de *D. Miguel* de ese apellido, el cual aparece ya en el hospital de la Santa Caridad, entregado á la penitencia y á la expiacion de sus faltas. Una hija suya, *Maria*, lo acompaña en su retiro, pero ella ignora que es su padre. *Don Diego* padre de la ya difunta madre de la jóven, se presenta y quiere vengar los ultrajes que sufrió su honor al ser seducida su hija. *D. Miguel* se humilla, pide perdon y hasta se resigna á morir. El abuelo va tambien con el propósito de llevarse consigo á *Maria*, noticia terrible para *D. Miguel*, pero que al fin se resigna con tan cruel sacrificio; y aunque *D. Diego* lo perdona, le tiende los brazos y desiste de llevarse á la jóven, *D. Miguel* no lo consiente y se impone esa nueva expiacion. ¡Lástima que la interesante é inocente *Maria* sufra sin merecerlo el mismo castigo, pues lo es para ella y grande, el separarse de quien considera como á su bienhechor y á quien ama entrañablemente! Ocho son los *rosales* que existen en el patio del edificio en que pasa la accion, y cada rosal simboliza á una doncella de la seducidas por *D. Miguel*. Todas han sucumbido ya. Tal es en estracto el argumento de la obrita que nos ocupa.

El desempeño fué magnífico. La señorita Franco en su papel de *Maria* estuvo encantadora. El señor Manini, en el de *D. Miguel*, nada dejó que desear, pues ya se sabe que á este artista habrá pocos que lo igualen en los papeles sentimentales; y los señores Jimenez, Rodriguez y Castillo en los de *D. Diego*, *José* y *Linaza* quedaron bastante lucidos.

Cuando terminó la representacion, se dejó oir una prolongada salva de aplausos y porcion de voces que pedian que saliese el autor. Entonces se presentó el Sr. Manini y manifestó que la letra pertenecia al señor don Manuel Cano y Cueto y la música al Sr. don Guillermo Cereceda. El público insistió en que se presentaran, y al fin salieron ambos señores al palco escénico, acompañados de la señorita Franco y del señor Manini, lo que se repitió varias veces, en medio de una completa ovacion.

Terminemos consignando que el argumento de la última obra de nuestro querido amigo el señor Cano y Cueto es delicado y hasta sublime, y que está desarrollado con gran habilidad y acierto. La versificacion es magnífica, abundando los pensamientos mas nobles y espirituales, si se nos permite decirlo así. La música es preciosa, notándose melodías muy nuevas y agradables; y por esto poco comprenderán nuestros lectores que el repertorio lírico-dramático nacional está de enhorabuena, por haber hecho tan interesante adquisicion.

Muy cordialmente felicitamos al señor Cano y Cueto por el triunfo tan merecido que alcanzó antes de anoche, y hacemos estensiva nuestra felicitacion al maestro Cereceda, deseándoles á uno y otro que recojan laureles en abundancia, el primero como notable poeta, y el segundo como acreditado profesor de música.

Se habla de público, de que el veterinario nombrado por la anterior Diputacion Provincial por su asistencia en veinte y siete dias de requisa, y por el reconocimiento de 2,000 caballos, ha pedido algo mas de cuarenta y ocho mil reales de derechos. La actual Diputacion ha considerado suficientes honorarios cien reales diarios, en dichos veinte y siete dias.

A un médico por reconocer un quinto se le abonaban 10 reales. Los caballos andaluces valen mas que los quintos, segun las obras de dicho veterinario.

Parece que está ya acordado por el Ayuntamiento el pase de la línea de Moron hasta el muelle del Guadalquivir, cuya obra principiará inmediatamente.

La Compañía se compromete, á construir en la pañoleta de los naranjos, junto á la Fuente del Abanico, un jardin á la inglesa, conforme al plano que levante su acreditado ingeniero señor Irive, con sofás de hierro, y teniendo en cuenta, que se han de conservar todos los naranjos existentes, en lo que sea posible.

Se habla de la posibilidad de que el Banco de España se encargue, prévio el correspondiente contrato, de la recaudacion de fondos provinciales.

Parece que la Sociedad del Casino sevillano, ha acordado dar bailes, antes y despues de Carnaval. Lo avisamos á la buena sociedad sevillana.

Parece que el Sr. Moral y Cañete en las pocas horas que estuvo de gobernador interino, nombró varios vigilantes y separó otros. Estos nombramientos quedaron sin efecto.

En el "Boletin Oficial" de ayer ha hecho saber el señor don Vicente Rico que el dia tres tomó posesion de la secretaría del gobierno de esta provincia, encargándose con la misma fecha del espresado gobierno.

El juzgado de Carmona cita á las personas que se crean con derecho á heredar á Pascual Alvarez Nuñez, vecino que fué de aquella ciudad. Por el del Salvador de esta capital se cita igualmente á las que se consideren herederas del súbdito francés don Julio Parizot, que fué vecino de Sevilla.

En el teatro de San Fernando se verifica esta noche el beneficio de la tiple señorita doña Carolina Lopez. Véase el anuncio.

Segun leemos en los periódicos de Málaga, la compañía de la señora Civili que actualmente se encuentra en dicha ciudad, vendrá á esta cuando termine la série de funciones que allí está ofreciendo. Por nuestra parte nada sabemos sobre la certeza de la anterior noticia. Lo que sí parece positivo es, que cuando concluya de funcionar en el teatro de San Fernando la compañía de zarzuela lo ocupará una de verso en la cual figurará doña Teodora Lamadrid, como hemos dicho antes de hoy.

Al ocuparnos en el número de ayer de la sesion solemne que el domingo próximo celebrará la Academia Sevillana de Buenas Letras omitimos añadir, que despues de la recepcion del señor D. Juan de Dios Montesinos, se procederá á la adjudicacion del premio ofrecido á la mejor Memoria presentada en el Certámen abierto por la misma Academia, sobre el tema: «Historia y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana en los Siglos XVIII y XIX. Queda subsanada la falta.

A la prolongada sequía que estamos sufriendo se debe sin duda que la tierra se haya conmovido en algunos puntos, pues segun hemos leido en un colega, durante el mes de enero último se han sentido en Granada cuatro temblores de tierra. Tambien se ha notado ese fenómeno en el puerto de Santa María, de cuyo punto escriben diciendo, que á las doce y 35 minutos de la noche del dia 3, se sintió un fuerte temblor de tierra que duró tres segundos de trepidacion, repitiéndose á los cinco minutos, con igual duracion, siendo mas pequeña la oscilacion de norte á sur.

El señor secretario de la Sociedad Protectora de Bellas Artes nos ha remitido lo siguiente:

"El lunes dos del corriente tuvo lugar la rifa ordinaria que celebra esta Sociedad de los objetos de arte adquiridos por la junta directiva, habiendo sido agraciados con lotes los señores sócios que expresa la adjunta nota:

Lote numero 1.—Un florero, de don Antonio Llamas; ha correspondido al sócio número 298, señorita doña Rosario de Rivas y Rivero.

Lote número 2.—Vista de una puerta de la Catedral, de don Pedro de Vega; ha correspondido al sócio número 144, señor don Francisco Escudero.

Lote número 3.—Vírgen de la Servilleta (copia), de don Francisco Gonzalez; ha correspondido al sócio número 190, señor don Manuel Andérica.

Lote número 4.—Una cabeza de muger, de don Estanislao Espejo; ha correspondido al sócio número 273, señor don José Velazquez Gastelú.

Lote número 5.—Un cláustro, de don Francisco Requena; ha correspondido al sócio número 50, señor don Manuel Cano y Cueto.

Lote número 6.—Una muger con una perra, de don Manuel Wssel; ha correspondido al sócio número 260, señor don Francisco Carballo.

Lote número 7.—San José, regalado á la Sociedad por don Estanislao Espejo; ha correspondido al sócio número 38, señor don Andrès Parladé.

Lote número 8.—Un florero, regalado á la Sociedad, por don Rafael Lora; ha correspondido al sócio número 207, señor don Trinidad Acebes.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Febrero 4 á las doce de la mañana. Tengo el gusto de anunciar que se halla en Sevilla, no sé si á diligencias propias ó estrañas, el señor Sanchez Gonzalez *Gobernador interino* que fué de esta provincia cuando tuvo lugar el saqueo de la Maestranza; fué asesinado el Sr. D. Eduardo Garcia Perez, cuñado del marqués de la Motilla, y sucedieron otras muchas cositas de igual género y muy conocidas del curioso lector. Lo que tengo la incomparable satisfaccion de participar á los aficionados á los apuntes históricos.—*Remigio Petróleo.*

Comunicacion particular de Pepito Rana.

Sin embargo de lo que vemos progresando, baja el papel del tres por ciento.

A medida que baja el papel referido, sube la incertidumbre de lo que podrá ocurrir dentro de trescientos años.

De nada me importa la validez de una tagarnina, porque yo he conseguido colocarme en un puesto muy elevado, del cual no me apeo hasta que me tiren de cabeza sobre las azoteas de la Catedral.

—

INSURRECCION CARLISTA.

Segun anticipamos ayer á nuestros lectores, la villa de La Guardia capituló á las diez de la noche del dia 1.°, rindiendo las armas los que la guarnecian.

Por mas que fuese esperada esta solucion en plazo breve, atendidas las fuerzas que á conseguirlo se dedicaban, ha sido fausta en estremo para la causa liberal, en consideracion á la importancia que habia tomado dicho pueblo desde que los carlistas hicieron de él como una especie de cuartel general, á cuyo amparo dominaban extensas é importantes comarcas de ambas Riojas, el paso y mucha parte del curso del Ebro, y aun amenazaban á Logroño, que con tan incómoda vecindad nunca podia contarse por seguro.

Salvaguardia era tambien para Estella, comprometida hoy por uno de sus flancos; y en fin, escarmiento habrá sido para la faccion ver tomado su fuerte mas avanzado. Aunque la leccion es dura; puede aprovecharla para no fijar en adelante su bandera donde nunca halló arraigo ni parciales.

Puede que de tanta importancia como lo anterior sea lo acontecido en Gandesa al amanecer del dia 1.°, y por lo mismo deseamos saber mas amplios detalles.

En tres horas han quedado destruidos los aprestos que los carlistas hacian allí para establecerse definitivamente. Sus pérdidas parece que han sido grandes, especialmente en cabecillas de prestigio. Lo mas importante es que el ejército haya logrado con esto adquirir dominio en un país levantisco siempre contra la causa liberal.

Castellon se encuentra de nuevo amenazado por fuerzas considerables, y hácia aquella ciudad se dirige el brigadier Guardia. Es de esperar que no pase de amago la aproximacion de los carlistas.

Santés y Marco de Bello continúan en la misma situacion de que ayer dimos cuenta.

Hasta la madrugada de hoy no se ha confirmado la noticia que ayer corria de haber levantado la faccion el bloqueo de Bilbao.

¿Será verdad que La Guardia es el punto de partida *para llegar á la invicta villa?*

Si esto es así, gloriosa es la primera etapa; digna del itinerario heroico que aguarda á nuestro ejército, al término del cual se halla una poblacion que les deberá verse libre del mayor riesgo que puede amenazar á pueblo alguno.

El libraría hizo inmortal el nombre de los soldados que combatieron en Luchana en otro tiempo; no serán menos hoy aquellos que recibieron en herencia el honor militar de nuestros padres.

Los partes oficiales son estos:

«Cataluña.—El brigadier Salamanca da parte de que, no teniendo enemigos que combatir en la provincia de su mando y, habiendo recibido noticia de que los carlistas se fortificaban y establecian en Gandesa, despues de una marcha forzada y verificada de noche, cayó sobre dicho punto al amanecer del dia primero, tomando el fuerte por asalto despues de tres horas de fuego, en las que se consumieron todas las municiones de artillería.

El enemigo ha tenido la pérdida de 22 muertos, entre ellos el cabecilla Basquetas y su asistente, y 67 prisioneros, en los que figuran los cabecillas Piñol, Mañero, Sublras, Mascareta y Agramunt: se han recojido 80 armas y varios efectos de vestuario y equipo. Nuestras bajas han consistido en seis muertos, 20 heridos y 34 contusos. La fuerza de ataque compuesta de 480 hombres de infantería y 15 artilleros, se ha portado admirablemente.

Han sido derribados los tambores y demas fortificaciones construidas, siendo conducidos los heridos á Mora de Ebro.

Valencia.—El capitan general participa que los cabecillas Cucala y Segarra, con fuerza de 3,000 hombres, se hallaban anteayer en Borriol, y sus avanzadas a la vista de Castellon, hácia cuya ciudad dirige sus operaciones la brigada Guardia.

Aragon.—Segun las noticias comunicadas por el capitan general, la faccion Marco marchaba en direccion de Mora desde Puebla-Valverde, y la del cura Magino, compuesta de 100 infantes y 90 caballos, hácia Camarillas, yendo en su persecucion varias columnas del ejército.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Guadalajara da parte de que alguna fuerza de caballería carlista recorre los pueblos inmediatos á Checa, recogiendo armas, dejadas á consecuencia del combate del dia 27. En los referidos pueblos existe gran número de heridos, y muchos dispersos que desean presentarse á indulto.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decretos fecha 31 de enero nombrando gobernador civil de la provincia de Almería

á D. Joaquin Carrasco, de Lugo á D. Ramon Serrano y Coello, y de Pontevedra á D. Luis Rivera.

—Rectificacion de los de igual fecha publicados en la «Gaceta» de ayer, cuyos errores de copia estriban en nombrar á D. Juan Angel García al gobernador electo de Cuenca, debiendo decir Gavica, y D. Antonio Abad al de Huesca, debiendo decir D. Angel.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 31 de enero precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Se declara en estado de bloqueo la costa de Cantabria desde Cabo de Peñas á Fuenterrabía, con exclusion únicamente de los puertos de Gijon, Santander y San Sebastian.

Art. 2.° El Gobierno dictará las reglas á que han de sujetarse los buques nacionales que se dirijan á los puertos de Gijon, Santander y San Sebastian desde los de España ó del extranjero, con cargamento de lícito comercio en que no haya efecto alguno de contrabando de guerra para no ser molestados por las fuerzas bloqueadoras.

Art. 3.° Los buques extranjeros que al dirigirse en iguales condiciones de carga lícita á los puertos mencionados observen las mismas reglas dictadas para los españoles no serán tampoco detenidos por los buques del bloqueo, si del reconocimiento que practiquen resulta la justificacion de aquellos requisitos.

Art. 4.° Las embarcaciones que contravengan estos preceptos serán detenidas, y quedarán sujetas á las penas que establece el derecho marítimo universalmente reconocido para semejantes casos y el reglamento de bloqueos dictado para la escuadra del Pacífico en 26 de noviembre de 1864.

Art. 5.° Para mantener la efectividad del bloqueo en los límites que designa el art. 1.°, quedan destinados á aquella costa los buques de guerra necesarios.

Art. 6.° El ministro de Estado comunicará el presente decreto á los embajadores, ministros y agentes consulares de España en las naciones extranjeras para que, dándole la publicidad conveniente, nadie pueda alegar ignorancia; previniéndoles que empezará á regir desde el dia 20 del próximo mes de febrero.

Art. 7.° El ministro de Marina expedirá las órdenes é instrucciones necesarias á fin de que lo dispuesto tenga exacto y debido cumplimiento.»

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 6 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea, vírgen.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Tito, obispo y confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 6.

En la O (Triana) á las 8 Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

En la parroquia de la Magdalena último dia del quinario que hace la hermandad de la Quinta Angustia, predicando el señor Torres y Daza y en la funcion matutina don José Antonio Ortiz Uruela, Pros.

Ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Uruela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Quinta Angustia.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Antonio de Amándulas.

†

R. I. P. A.

El Sr. D. José Nuñez de Prado **y Jaudenes,**

Alferez

del Regimiento de Caballería de Montesa

Ha fallecido.

El Excmo. Sr. Capitan General del Distrito; los Sres. Coronel, demás Gefes y Oficiales del citado Regimiento; sus padres, hermanos, parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas de su conocimiento que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso habrá de celebrarse á las diez y media de la mañana del Viérnes 6 del corriente en el Sagrario de la Santa iglesia Patriarcal y asistir al trasporte del cadáver al Cementerio público de san Fernando cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 19 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 30 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 31 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, don José Polo.

Parada los cuerpos ó institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mí en expediente de jurisdiccion voluntaria, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de Santa Marina número doce de gobierno apreciada en cinco mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

Otra idem en idem calle del Chorro número once novísimo apreciada en ocho mil quinientas setenta y una pesetas y veinticinco céntimos.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado el dia diez de febrero próximo á las doce de su mañana; y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla veinte de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Ldo. Antonio Castro y Saavedra.— 255 p.

Otro.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, dictada en los autos ejecutivos que penden á instancias de D. Manuel de la Puente y Pellon, contra D. Francisco Coto, se sacan á pública subasta para su remate en venta, los bienes siguientes:

Setenta arrobas de vino de Sanlúcar, á precio de noventa reales cada una. . . . 6.300

Cuatrocientas cuarenta y cuatro arrobas de vino blanco añejo, á dos duros cada una. . 17.600

Trescientos tarros y botellas llenos de licores de distintas clases, á cuatro reales uno. . 1.200

Cinco arrobas de aguardiente á cuarenta reales . . . 200

Para cuyo acto se señala las doce de la mañana del lúnes diez y seis del corriente, en los estrados del Juzgado calle de Zaragoza número sesenta y seis. Lo que se hace notorio por medio del presente y otros de igual tenor. Sevilla cuatro de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro. =Manuel Carrion. 380 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6013 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 4 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
18'60	á	34	á	49
16'44	á	35	á	48
05'47	á	40	á	47
05'47	á	40	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	45	95		21	03		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 4 . . .	215'47
Entrada.	59'08
Total . .	274'55
Venta de hoy.	45'95
Existencia para el 6 . .	228'60

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Febrero.

Entrada general de ayer, 6000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 34 3[8.—0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 4 de Febrero, 1162.

Entrados en el dia 5 de idem., 254.

Total, 1416.

Vendidos en el mismo dia, 94.

Quedan para el dia 6.—1322.

Precios, de 34 0[0 á 39 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 21: 05 T. al dueño. de 00 a 41

Al público. . . . a 50.

Machos 27: al dueño . a 30 00[00.

Al público. . . . . a 38

Machos	476 0[0
Vacas id.	4,144 0/0
Total de libras. . . .	4,620 0[0

Sevilla 5 de Febrero de 1873. = El Alcaide, Ramon Tristau.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 4 de Febrero de 1874.

Al 15 alcanzan las noticias de Cuba que, por la via de los Estados-Unidos, recibimos hoy. Hé aquí las mas interesantes de ellas:

«Habana 14 de enero.—El Gobierno de Madrid avisa por telégrafo que mandará tropas de refuerzo á la isla.

La comision de deuda quiere que los gastos de las espediciones de Méjico y Santo Domingo sean deuda nacional, aunque declara que al fin será la tesorería de la isla quien los pagará. La junta está en favor del pago de los derechos de aduana, mitad en oro y mitad en billetes del Banco Español. Se hará un empréstilo forzoso de 30.000.00 ps., en tres plazos, para ser levantado en un año, y uno adicional de 30 millones de pesos de plazos, de 5 millones, anuales á contar desde enero próximo. Estos proyectos de la junta han sido pasados para su aprobacion al capitan general Jovellar.

Han terminado las huelgas de los marineros y carpinteros de rivera. Los barrenderos de la ciudad y los obreros de la fundicion de Lambdens están en huelga.

Habana, 15 enero. =Se dice que el coronel Esponda con 650 hombres tuvo un encuentro con los insurgentes cerca de Melones. La accion duró seis ó siete horas, y al fin Esponda tuvo que retirarse ante la superioridad numérica del enemigo, perdiendo cuatro oficiales y diez y seis soldados muertos, y catorce oficiales y cincuenta soldados heridos.

Habana, 15 enero.—El mercado de azúcar está activo. por NO. 12, tipo holandés, 14 y 14 y 1[2 rs. arroba. El cambio activo. Sobre los Estados Unidos en papel á 60 dias, 65 á 67 premio; á corto plazo, 68 á 70. Sobre Lóndres, 110 á 112 premio.»

Las correspondencias de la Habana que publica «El Cronista» no añaden nada nuevo á las anteriores noticias. Unicamente dan cuenta de haber fallecido en la Habana el 7 el señor don Fructuoso García Muñoz, jefe de policía de la isla que fué, y uno de los miembros del partido peninsular mas activo é influyente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Febrero de 1874.

El artículo publicado ayer por *La Iberia* diciendo que si los radicales tenian participacion en el poder era porque habian renunciado de sus antiguas ideas y aceptado la de los constitucionales, ha producido aquí entre los amigos del gobierno bastante sensacion por interpretarse como reto de los amigos del señor Sagasta á los del Sr. Martos.

La salida de "La Iberia" no tiene sin embargo tal importancia, porque segun mis noticias ha sido como de su director sin acuerdo del Sr. Sagasta ni de ninguno de los otros ministros constitucionales, pero prueba que siempre reina cierta tirantez entre radicales y conservadores y que aun cuando estos hayan llevado la mejor parte en el nombramiento de gobernadores no se dan por satisfechos.

Hay que advertir que cuanto se dice de intransigencias del Sr. Sagasta no es cierto, pues este y los demás ministros desean conservar á toda costa la conciliacion, pero los constitucionales y los radicales de segunda fila están cada dia mas disgustados y obligarán á los ministros de sus opiniones á que rompan la union que hoy existe.

Hallándose los ánimos en tal estado no es estraño que cualquiera cuestion por sencilla que sea llegue á tomar proporciones de una crisis ministerial. En el Consejo de ayer no llegó á tratarse de los nombramientos de Consejeros de Estado. Decíase que esta mañana habiendo sido convidados á almorzar todos los ministros por el duque de la Torre se ocuparian de sobre mesa de este asunto que ofrece tantos inconvenientes que el nombramiento de gobernadores, por lo mismo que son menos los cargos que hay que repartir y de mayor importancia. Tampoco han hablado de tal cosa.

Los radicales se quejan de que los constitucionales quieren sacar en el nombramiento de consejeros como en el de gobernadores la parte de el leon.

Otro asunto que ofrece tambien algunos inconvenientes es el de la proyectada circular del ministro de la Gobernacion dando instrucciones á los gobernadores para la renovacion de diputaciones y ayuntamientos y de cuya circular se han ocupado los periódicos antes de que sea leida y aprobada en Consejo de ministros, lo cual no ha sucedido todavía. Los constitucionales son en este asuntos menos partidarios de la dictadura que los radicales y se cree que no aceptan por completo lo que el señor García Ruiz propone.

En mi concepto ninguno de estos dos asuntos ocasionará el rompimiento entre los dos partidos que tienen hoy el poder, pues los republicanos del señor Castelar aconsejan al señor Mártos y á sus amigos que cedan lo posible antes de abandonar el poder, por el temor de que al constituirse un ministerio que sea constitucional desaparezca el nombre de república.

A fuerza de indicaciones bastante directas han dimitido los cargos de representantes de España en Viena y en Berlin los señores Asquerino y Escosura. Tambien lo han hecho así y han sido aceptadas sus dimisiones los señores Abarzuza, Martra y Garcia que representaban á España en Paris, Bruselas y Lisboa. El ministro de Estado no quiere por ahora nombrar ningun representante en el estranjero ni lo hará hasta que no se vayan á verificar las gestiones directas para el reconocimiento del gobierno español.

La única noticia que acerca de la guerra se ha recibido hoy en las regiones oficiales, consiste en que la guarnicion de Puigcerdá ha hecho una salida rescatando cerca de trescientos prisioneros entre gefes, oficiales y soldados, que los carlistas habian hecho al entrar en Vichs.

La baja que ayer tuvieron los fondos públicos en la Bolsa, fué á consecuencia de una noticia que se hizo correr y que no era cierta. Consistía en que el ministro de Hacienda iba á hacer una nueva y grande emision de títulos de la deuda consolidada.

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 4 de Febrero de 1874.

La actitud tomada ayer por "La Iberia" contra los radicales ha producido tal sensacion que el señor Martos al terminar el Consejo ayer, preguntó si algun ministro estaba conforme con lo dicho por aquel periódico. Inmediatamente el señor Sagasta apoyó al periódico respecto á los radicales dentro del Gabinete. El señor Mártos replicó con dureza y el general Serrano con su acostumbrada bondad terció en el asunto suspendiendo tan borrascoso accidente. "La Iberia" acentúa hoy más su política contra los radicales confirmándose los rumores de próxima crísis. El duque de la Torre queriendo ocultar lo de ayer, convidó á los ministros, y Pavía y Albareda á almorzar esta mañana. A las doce reunidos en la presidencia los convidados, reinando en el almuerzo armonía, pero terminado aquel y reunido el Consejo se ha puesto sobre el tapete la cuestion de ayer. Martos abordándola de frente reseñando los acontecimientos del 3, manifestando que un general radical los ejecutó y atribuyendo á su partido el triunfo. Sagasta ha contestado que la opinion pública y el general triunfador confiaron al gefe de los conservadores el Gobierno que practica los principios conservadores.

El general Pavia terció en el momento manifestando las tendencias de órden de la revolucion que llevó á cabo, y la discusion se fué acalorando á pesar de los esfuerzos del general Serrano. A las cuatro de la tarde ha salido del Consejo el señor Sagasta revelando en su semblante cierta irritacion por lo ocurrido.

Los demas ministros han permanecido reunidos hasta las cinco, en que han quedado solo radicales conferenciando con el Presidente hasta las seis y media.

La Tertulia de la calle de Carretas se reune mañana y tratará de la actitud que al partido conviene ante los conservadores. Asistirá Martos y otros hombres importantes del radicalismo.

En los Círculos políticos hay mucho cabildeo entre los que quieren conjurar la crísis y los que desean realizarla. El gobernador de Madrid, segun se asegura, está resuelto á multar á "La Iberia" por su artículo de ayer contra los radicales y tambien se dice van á ser suprimidos los periódicos de cierto color. A última hora el Sr. Sagasta está resuelto á que domine la política conservadora en todos los actos del Gobierno, ó á retirarse del Gabinete, asegurándose que la crísis está planteada por ser imposible la continuacion en el poder de los dos elementos tan opuestos. El general Laserna está propuesto para el mando de Filipinas.

Esta noche sale para Sevilla, dice «La Política» del dia 4, el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Moreu. Los sevillanos deben estar contentos con la nueva autoridad civil que les ha cabido en suerte. A su ilustracion y á su energía une el señor Moreu un carácter conciliador y simpático. Además es andaluz y sabe entendérselas con la gente de la tierra de María Santísima. No dudamos, pues, de que hallará en Sevilla la misma benévola acogida que en todas las demás provincias cuyo gobierno desempeñó en épocas más difíciles aun que la presente.

—«La Iberia» anuncia hoy que al fin cesa en su cargo de representante de los Estados-Unidos Mr. Sickles, el cual se despedirá un dia de estos del gobierno.

Como el del presidente Grant no ha nombrado aun sucesor á Mr. Sickles, ni parece dispuesto á nombrarlo, la representacion de los Estados-Unidos quedará confiada indefinidamente al secretario de la legacion. Para las relaciones que nos conviene mantener con la república modelo, creemos que basta esto por ahora.

—Dícese que vá á hacer promovido á mariscal de campo el brigadier señor Salamanca por el importante hecho de armas de Gandesa. Lo merece.

—Escriben de Madrid á «Las Provincias,» de Valencia:

"Está arreglado ya el canje de los prisioneros de Portugalete, y parece que ya se han dado las órdenes para que regresen (no sé si de Cuba ó de Canarias) los prisioneros carlistas que han de devolverse para obtener la libertad de los valientes defensores de Portugalete."

=A pesar de la importancia del Memorandum últimamente publicado, la prensa estranjera nada ha dicho aun de él, si se esceptúa la "Gaceta de San Petersburgo," que copia algunos párrafos, pero sin hacer comentario alguno.

=El conde de París y el duque de Penthievre han regresado á París de su viaje á Niza.

=Las conferencias entre el duque de Aumale y el mariscal Mac-Mahon son bastantes frecuentes.

—"La Liberté" publica el siguiente despacho de Barcelona:

"D. Cárlos ha nombrado á D. Alfonso comandante general de Cataluña y segundo de Valencia, confiriendo al propio tiempo al ex-coronel de la guardia civil, Sr. Freixa, el mando de la provincia de Barcelona; á Tristany el de la provincia de Lérida, y al general Pianas el de la provincia de Tarragona. Saballs hd sido llamado al cuartel general."

Tambien, al decir del corresponsal de "La Liberté" en Barcelona, ha espedido el Pretendiente un decreto llamando á los carlistas sometidos al gobierno.

—El duque de Aumale, que habia regresado á Paris con objeto de tomar parte en las elecciones de la Academia francesa ha sido llamado á Versalles por el mariscal Mac-Mahon.

—Han llegado á París, procedentes del castillo de Eu, donde han permanecido algunos dias, el conde y la condesa de Paris.

=El cardenal Antonelli ha sido atacado de un nuevo acceso de gota, y el cardenal Capalti está peligrosamente enfermo. En cambio, Su Santidad, restablecido de sus dolencias, ha reanudado sus audiencias.

—No es exacta la noticia de que iban á ser relevados los capitanes generales de Sevilla, Granada y Valladolid.

—Del siguiente suelto de "Las Provincias" de Valencia se desprende que la campaña abierta contra el alfonsismo es mas bien local que general:

"Estendiéndose cada vez mas la tendencia alfonsista, se gestiona ya para crear en Valencia un nuevo círculo que represente la idea mas liberal dentro de la restauracion monarquica.

=El periódico la "República," que habia suspendido su publicacion, será reemplazado desde hoy por el "Parlamento," futuro órgano de los amigos del señor Salmeron. Tambien debe publicarse en breve la "Democracia" órgano del señor Labra y demás puerto-riqueños federalizados. Dios les dé mucha fortuna.

—Ha regresado á Palencia el Sr. don Manuel Ruiz Zorrilla. Dicho señor continúa alejado de la política.

=El artículo que ayer publicó la "Iberia," del cual ya tienen noticia nuestros lectores, ha causado una gran sensacion en todos los círculos políticos como no podia menos de suceder, tan alarmados se hallaban con su lectura los radicales, que hablaban de pedir esplicaciones y de otras resoluciones estremas. Segun dice hoy el "Orden" el citado artículo producirá inevitablemente una de estas dos cosas; ó la "Iberia" será desautorizada por otro periódico ministerial con la competente autorizacion, ó en el caso contrario se planteará la crisis en el seno del ministerio.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Febrero de 1874 á las 5 de la tarde.

Recibido el 5 á las 8 1[2 de la mañana.

Segun despacho oficial los carlistas han sido derrotados en Poblas causándoles muchos muertos, heridos y rescatados 280 prisioneros.

La Asamblea francesa ha rechazado el impuesto de renta.

3 por 100..... 14'85

Bonos......... 52'25

Madrid 5 de Febrero á las 11 y 50 de la mañana.

Recibido á las 4 1[2 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto llamando al servicio voluntarios licenciados del ejército ofreciéndoles el premio de mil reales por un año.

Otro abriendo un crédito estraordinario de 12,000 pesetas para salario de los ejecutores de sentencias.

Se ha verificado un convenio de correos entre España y el Brasil.

Roma 3 noche.

El Ministro de Negocios Estranjeros contestando en la Cámara de los diputados á una interpelacion ha desaprobado la publicacion de documentos hechos por el general Lamármora declarando que las relaciones entre Italia y Alemánia son amistosas y que estas dos potencias están de acuerdo contra el partido clerical.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 44 a 49.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 43 á 48.
Idem pinton, de 44 a 50.
Idem blanco, de 45 a 48.
Idem tremés, de 40 a 45.
Cebada de 27 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 34 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 34 a 38.
Garbanzos buenos de 55 a 90.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 35.
Alpiste de 48 a 54.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

Cambios.

Sevilla 31 de ENERO.

Léndres á 90 dias fecha, 50'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0,0 .	Almería, 3[4.
Madrid 0 á 0 1[2 d.	Santdr. 1[4 a 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 a 1 p.%
Barcelona, 1[4 p.% din.	Bilbao, 1[2 a 0,0 d.
Valencia, 1[4 p. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 3[4 á 1 p.% q	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 4 de FEBRERO.

Léndres á 3 meses f., 50'85 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par.
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de Febrero.

85	2	Carneros. 0,00 a 1'25 cs. con 00 L.		
	0	Toros. . 0'00 a 0'00		
	10	Bueyes. . 1'47 a 1'62		
	8	Vacas. . 1'44 a 1'62		
	0	Novillos 0'00 a 0'00	3,323 1[2.	
	2	Utreros. 1'53 a 1'65		
	2	Erales . 0'00 a 1'62		
	0	Añojos. . 0'00 a 0'00		
	4	Terneras. 1'68 a 1'75		
	57	Cerdos. . 1'22 a 1'25	7.101 1[2	

Suma total de libras...... 19,425 0[0.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 4 de FEBRERO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 31.—Idem en la ciudad, de 39 a 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.—Jabon blando á 14 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. Dia 3.	Dia 4	Alza	Baja
3 por 100 consolidado	15 65	14 85	00	20
Id. pequeños...........	15 10	14 90	00	20
Id. fin de mes...........	15 12	14 87	00	25
Id. esterior.............	17 90	17 70	00	26
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	07
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro......	52 70	52 25	00	45
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 40	28 30	00	10
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	164 50	161 00	00	50
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 30	05	00
Paris 8 dias vista......	0 00	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Del Ferrol, goleta española Ana Maria, capitan don Luis del Valle, con carbon á don Antonio Duarte.—De Málaga, vapor español Villareal, capitan don M. Paris, con carga general, á los señores Gonzalez y compañía.=De idem, vapor inglés Britannia, capt. Mr. J. Holl, con carga general, á don Daniel Macpherson.=De Sevilla, vapor español Guadiana, capitan don José Escudero, con carga general, á los señores Alcon.—De idem, idem idem Buenaventura, capt. don B. Llompar, con idem idem, a dichos señores Alcon.—De Moguer, laud san José, con vinos.—De Huelva, místico san Cayetano, con cerdos.—De Ayamonte, falucho Angustias, con huevos.—De idem, laud santa Anastasia, con trigo; y de Sanlúcar el charanguero Mercedes, con vinos.

Salidos.

Para la Habana, fragata española Rosa del Túria, cap. Gregorio Teuellsa, con carga general.—De tránsito para Barcelona, vapor aleman Lissabon, capitan H. Boyfsen, con idem idem.—Para Rio-Grande, bergantin goleta portugués Libertador, capt. don Antonio Graca Hipólito, con sal.—Para Jersey, goleta inglesa G. D. T., cap. G. Spirret, con sal y vinos.=Para la mar, vapor de guerra inglés Rápid de tres cañones, su comandante Mr. Montagu.—Para Liverpool, vapor español Velazquez, capitan don J. Alcatena, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Ninguno.

Despachados id. en salida.

Para Marsella, con carga general, vapor Valencia; y para Cádiz con id. id., vap. Joan Cunningham, cap. don Juan Asqueta.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 9, 7 y 1[2 de la mañana.
Jueves 12, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 7, 8 y 1[2 de la mañana.
Miercoles 11, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 del corriente á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL NON PLUS ULTRA,

su capitan don José Romero, surto en este puerto saldrá el Domingo 7 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Tria y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 4 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y 00 de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Cordoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderíus.—Funcion para hoy. 110.ª de abono turno par.

A beneficio de la tiple Srta. Carolina Lopez.

La zarzuela en 3 actos, titulada

El Potosí Submarino.

La revista en un acto,

Verá usted lo que ha dejado el 73.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

22.ª de abono turno par.

Como el pez en el agua.

El Lobo Marino.

De Asistente á Capitan.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 7 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2078

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Febrero de 1874.

FERRO-CARRIL
DE SEVILLA A HUELVA Y RIO-TINTO.
XII y último.

Demostrada del modo mas incontestable en los artículos anteriores la exactitud de todos nuestros asertos, no con afirmaciones gratuitas, sino *probando* hasta la saciedad cuanto se ha dicho, hemos realizado el objeto que nos propusimos en defensa de la justicia y de los altos intereses del país, que ha comprometido el señor Gil Berges con asombrosa temeridad. Mas ha de sernos permitido, antes de dar paz á la pluma, añadir algunas palabras para que, así como se ha visto la sin razon del proceder extraño de *La Epoca* y *La Política*, queden en el lugar que les corresponde algunas reticencias de mal género deslizadas en algunos artículos, por obra y gracia de sus inspiradores. *La Política*, por ejemplo, ha obsequiado á la Compañía sevillana con el epíteto de «célebre», y en verdad que el colega anduvo afortunado en su ingeniosa inventiva, puesto que dicha Empresa ha de adquirir celebridad justificada por la interminable série de ilegalidades con que se la abruma, por la obstinacion con que los Centros administrativos le cierran las puertas de la justicia; por la docilidad con que las del favor se abren al mas pequeño deseo de sus adversarios; por la precision con que estos vuelven obedientes y flexibles á medida de su capricho, y en contra de la misma Empresa, los mas premiosos resortes; y sobre todo por haber creido cándidamente que los caminos mas cortos y expeditos para realizar proyectos útiles á los intereses generales y particulares, eran los que la rectitud prescribe, los que la moral señala, los que la ley determina. Semejante confianza es tan pueril que, á no dudarlo, merece los honores de la celebridad, y debe ser escarnecida por cuantos escépticos pululan por Madrid nutriéndose en la corrompida atmósfera de los *negocios*.

Tambien ha sido obsequiada la Empresa sevillana (y ahora nos referimos especialmente á lo que la afecta en su carácter de constructora de su Línea principal, ó sea de Sevilla á Huelva), con la denominacion de Compañía de los 28 millones; sin duda con la sana intencion de crearle un concepto desfavorable, pues con eso de los 28 millones, que venga ó no á cuento se saca á plaza, haciendo abstracion completa de las rectificaciones una y mil veces hechas, se quiere dar á entender que la vida de la Compañía costará al Estado una dádiva igual á esa suma; que hay contradiccion entre la renuncia al anticipo hecha hace cuatro años y las reclamaciones interpuestas hace uno solicitándolo; y, finalmente, que esas reclamaciones demuestran la impotencia de la Compañía.

Vamos por partes, y hagamos constar desde luego una circunstancia importantísima, que ya se ha dicho un millon de veces, aunque los inspiradores de *La Política* se la callan por tenerles cuenta. Ni la Compañía sevillana ha pedido hasta hoy subvencion alguna, ni se trata de ningun regalo. Trátase solo de un *préstamo reintegrable con interés*, que votaron para varias Líneas las Córtes en dos leyes, (las de 2 de julio de 1870 y 15 de noviembre de 1872); que están cobrando varias Empresas, á pesar de haber renunciado al obtener sus concesiones á todo auxilio del Erario Público, y en cuyo derecho confirmó á la Compañía de que nos ocupamos la Orden de 31 de mayo de 1873.

Y ya que sabemos que no hay dádiva de 28 millones, sino un anticipo legítimo, cuyo importe deberá devolver la Compañía hasta el último céntimo, con mas los intereses; constándonos tambien que el compromiso de hacer ese préstamo no se contrajo por excepcion con la Empresa sevillana, sino que ésta entró como una de tantas entre las varias que las Córtes designaron, bueno será poner en claro lo de la supuesta contradiccion á que antes nos referimos. Aparte de las ilegalidades que se cometieron admitiendo como valedera la promesa hecha por D. Guillermo Sundheim de una manera informal, supuesto que no prestó la garantía exjida por la Ley, para construir la Línea de Sevilla á Huelva sin auxilio del Estado; aparte, repetimos, de esas ilegalidades que la misma Administracion ha confesado haber cometido, diciéndolo con todas sus letras en la Orden de 31 de Mayo último, y que, invalidando la oferta, invalidan la renuncia á que dió motivo, la Compañía renunció por que estimaba onerosas las condiciones del préstamo, y por que, contando con una negociacion á punto de ultimarse en el Extranjero, tenia entonces la conviccion de que no habia de necesitar de aquel costoso auxilio.

La prolongacion y resultado de la guerra franco-prusiana primero, que hizo fracasar la operacion convenida; el alza extraordinaria en el precio de la mano de obra, en el valor del hierro y en el del carbon por efecto de las huelgas, y una Orden del Gobierno que privó á la Compañía de las subvenciones que le habian señalado varios pueblos, por disponerse en ella que solo pudieran emplear el 80 por 100 de sus Propios en la adquisicion de Obligaciones, con el consiguiente interés, fueron todas circunstancias que, independientemente de la voluntad de la Compañía colocaron á esta en posicion muy diversa, dentro de la cual ha venido á ser, no favorable, pero sí necesario lo que antes podia desecharse. No es la Empresa sevillana la que se ha contradicho; son las circunstancias las que han variado, y esto es de tal evidencia, que parte de esas fueron las razones aducidas por el señor Ruiz Zorrilla en el Senado al defender la Ley de 15 de noviembre de 1872, que concedia en primer término á las Líneas de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla el mismo anticipo, apesar de que una y otra renunciaron de antemano, segun hemos dicho, todo auxilio del Estado, con la circunstancia agravante de haber eludido la primera por ese medio la subasta. ¿Dónde está, pues, la contradiccion? ¿Es que las circunstancias apreciadas por el señor Ruiz Zorrilla son muy atendibles respecto de las dos Líneas susodichas, y no deben tenerse en cuenta cuando de la Línea de Sevilla á Huelva se trata?

A mayor abundamiento, ha contribuido directamente á que la Compañía necesite hoy de dicho auxilio la tenaz oposicion que dentro y fuera de España le ha hecho el señor Sundheim, favorecido por la Administracion hasta el extremo de llamarle en Ordenes de 9 de setiembre de 1870 y 19 de enero de 1872, *concesionario* en la primera, sin serlo, de un ferro-carril de Huelva á Sevilla, y *autorizado* para construirlo, en la segunda, como si tuviera alguna autorizacion especial al efecto, y no simplemente la facultad reconocida á todo individuo por el artículo 1.° del Decreto-Ley de Obras Públicas de 14 de noviembre de 1868, de hacer las que tenga por conveniente en sus propios terrenos; Ordenes que causaron los peores efectos para la Compañía perturbando y paralizando sus operaciones financieras, y que solo *dos años despues* de dictarse la primera fueron desvirtuadas por la de 30 de julio de 1872.

¿De dónde sacan *La Política* y *La Epoca* que acuse impotencia invocar un derecho establecido en las leyes, y mucho menos cuando ese derecho tan asendereado se reduce á obtener un préstamo? Pues por ese principio debe declararse impotentes á todas las Compañías de Ferro-carriles, por que todas han sido poderosamente auxiliadas por los Fondos públicos, no ya en forma de préstamo reintegrable con ganancia para la Hacienda, sino de subvencion ó donativo. Si para nuestros colegas es signo de carencia absoluta de recursos el pedir la ayuda oficial para Empresas de esta magnitud, bien pueden expedir patente de pobre de solemnidad á favor de D. Guillermo Sundheim, en beneficio de cuyas pretensiones injustas se formularon algunos de esos cargos contra la Compañía, por que dicho señor manifestó en una instancia dirijida con fecha 6 de octubre de 1869 á la Diputacion provincial de Huelva, solicitando se subvencionase la Línea de aquella capital á la de Sevilla, que consideraba INDISPENSABLE ese auxilio para formar una Compañía con aquel objeto. ¿Querràn explicarnos *La Epoca* y *La Política* como lo que ha sido indispensable á todas las Compañías en épocas de próspero engrandecimiento, lo que en tiempos relativamente bonancibles pidió el señor Sundheim por estimarlo INDISPENSABLE, puede ser innecesario en este periodo de atonía, de general decadencia, de ruina del crédito y de retraimiento de capitales?

Convengamos en que el cargo contestado tendrá de todo menos de sério; pero aun lo es menos el decir que el no haber ejecutado la Compañía por completo las obras de su Línea de Sevilla á Huelva dentro de los plazos marcados demuestra su impotencia. ¡Donosa manera de discurrir la de nuestros colegas! Para ellos no hay casos de fuerza mayor; para ellos nada significa que todas las Compañías favorecidas con cuantiosas subvenciones hayan invertido en la ejecucion de los trabajos mucho mas tiempo del señalado por sus concesiones, y que hasta los suspendieran por años enteros. Esto era muy lógico, á su juicio, cuando todo fué movimiento fecundo, paz y reposo: y ahora, no solo no se contentan con que una Sociedad que vive *exclusivamente* de sus propios recursos, luche con todo género de contrariedades, sobreponiéndose á ellas y á las que le crean los trastornos políticos y la falta de rectitud administrativa, sino que le exijen construya su Línea como por encanto, cual si Europa se hubiese encontrado durante todo este tiempo en las mas normales circunstancias y España hubiera estado convertida en una balsa de aceite.

Si tuviéramos espacio de que disponer y no temiéramos abusar de nuestros lectores, pondríamos de bulto la irritante parcialidad con que se ha tratado en ese punto á la Empresa de Sevilla: mas siquiera sacrifiquemos en gracia de la concision mucho de lo que pudiera decirse, conviene saber, para que se juzgue lo apasionado de ciertas afirmaciones, que en la solicitud de D. Guillermo Sundheim antes citada decia este señor, entre otras cosas, lo siguiente: *«Me atrevo á afirmar que en las circunstancias actuales, la formacion de una Compañía que construya la Línea en cuestion (la de Huelva á Sevilla) se puede considerar como una octava maravilla.»* Y tan persuadido se hallaba el señor Sundheim de que la formacion de la Sociedad aludida era una empresa tan difícil como patriótica, que en la instancia de que venimos haciendo mérito, terminaba imponiéndose el siguiente compromiso: «declaro (son sus palabras) *que seré el primero en hacer todos los sacrificios posibles en favor de la persona ó Compañía que nos construya el ferro-carril, sea el señor Lamiable ó cual fuere.*» Pero hay más todavía; en el periódico *El Porvenir*, de Huelva, declaró el señor Sundheim bajo su firma dos meses despues, que estaba resuelto á *retirarse* tan luego como el señor Lamiable formàra Compañía, porque, conducirse de otro modo, *sería obrar de mala fé*.

El señor Lamiable formó en efecto Sociedad, quedando esta constituida en fin de Mayo de 1870, y el señor Sundheim, lejos de ponerse de su parte, como habia dicho, olvidó tan en absoluto sus anteriores juicios, sus ofrecimientos solemnes y sus calificaciones, que en 9 de Julio del mismo año, (cuando apenas habia tenido tiempo la Compañía sevillana, cesionaria del señor Lamiable, para iniciar su marcha), empezó contra ella una série de hostilidades violentísimas, ni por un momento suspendidas, y que, aun cuando por sí solas hubieran sido del todo ineficaces, robustecidas, como lo fueron, con las torpes injusticias de la Administracion, han creado á la Empresa gravísimas dificultades á cada paso.

Tenemos, pues, que si por confesion del señor Sundheim, patrocinado de nuestros colegas, era un acto maravilloso el constituir esa Compañía en 1869, no existiendo entonces otras dificultades que las naturales en asuntos de tamaña importancia, el haberla constituido, el haber hallado capitales; el que tenga hechas las obras de tierra y fábrica de la tercera parte de la Línea; el que la Compañía haya trabajado en medio de los cataclismos que han conmovido á España y á Europa; el que exista á pesar de los obstáculos incalificables que el señor Sundheim le ha creado en España y en el Extranjero; el que viva no obstante las ilegales complacencias de la Administracion para con dicho señor; complacencias llevadas, segun en otra parte de este artículo hemos visto, hasta falsear los hechos dando lugar á que el antagonista de la Sociedad ostentára en daño de ésta, títulos que jamás se le habían concedido; el que á pesar, decimos, de tal proceder y de tan escandalosos abusos, la Compañía subsista y siga adelante con su empresa, no sólo prueba la robustez de su complexion y la fortaleza de sus derechos, no solo es la octava maravilla, sino que debe considerarse como el fenómeno más maravilloso que puede concebirse.

Razones de sobra existen para afirmarlo, y únicamente conociendo el extremo á que entre nosotros se llevan las pasiones más aviesas, es como puede concebirse que quien ha visto en silencio favorecer á toda suerte de Empresas con las más espléndidas prodigalidades; quien no halló censurables las prórogas, subvenciones y auxilios acordados á todas las Compañías de ferro-carriles, como ya referimos; quien no tuvo por conveniente formular la más ligera protesta contra cuatro Órdenes dictadas en Junio de 1871, y en virtud de las cuales se concedió el anticipo á otras tantas Empresas que el mismo Gobierno decía deber considerarse caducadas, añadiendo respecto á una de ellas, la de Medina del Campo á Salamanca, que sus

obras eran *insignificantes* y que el concesionario *carecía de respetabilidad financiera*; sin embargo de todo lo cual, se revivía *por equidad* la concesion, confirmándosela al mismo concesionario de tal modo calificado en la *Gaceta*, se le daba una prórroga y se le concedía un anticipo, á que, segun se declaró en la misma Orden, no tenía derecho; quien ha visto sin escandalizarse que se otorgáran á otra Empresa tres prórogas, dos subvenciones y un anticipo; quien acaba de ver, por último en estos mismos dias como la cosa más natural del mundo que á la Línea de Gijon á Leon se le conceda un anticipo, una subvencion y otra subvencion adicional, ponga el grito en el cielo porque la Compañía sevillana se permita la libertad de pedir que se cumpla la ley, y reclame el préstamo, dando con ello, despues de todo, una insigne prueba de buena fé; pues para conseguir los fines á que otros llegaron sin contrariedades y sin que nadie murmurase, le bastaba haber invocado el último párrafo del artículo 4.° de la ley de 2 de Julio de 1870, que dice así:

«Si se rescindiere ó llegare á »caducar alguna de las conce»siones á que se refiere este arti»culo (una de las cuales es la de »Sevilla á Huelva), *ó el concesio»nario renunciase á su derecho, se »sacará de nuevo á subasta* en »la forma que se determina en »los artículos 1.° y 2.° de esta »ley.»

Los artículos 1.° y 2.° á que el anterior se refiere, disponen que el Gobierno adjudique varias Lineas en pública subasta, subvencionándolas.

Como se vé, bastaba á la Compañia haber renunciado su derecho para quedarse con el camino subvencionado, una vez hecha la subasta, ó verse reintegrada de todos sus desembolsos, si otra Empresa lo obtenia; pero, obrando con buena fé excesiva y exagerado patriotismo, ha prescindido hasta hoy de ese derecho, limitándose á reclamar que se cumpla la Ley de auxilios en cuanto al préstamo se refiere, y ha merecido por ello el anatema de dos diarios, que se enrojecen de cólera porque haya quien tenga la osadia de conducirse con tan delicada parsimonia y el cinismo inverosímil de pedir justicia.

En verdad, que ante tan lamentable perversion del buen sentido, nos acomete el deseo de preguntar, aplicando hasta cierto punto y con mas oportunidad una frase de *La Política*, si no habrá un General Pavía que ahuyente y confunda á los que trafican oscureciendo la razon y el derecho; mas ya que esos giros no cuadran á nuestro carácter, concluirémos consignando nuestra firme y legítima conviccion de que no está léjos el dia en que la justicia de la Empresa sevillana se sobreponga á los artificios de la mala fé; y haciendo votos por que, mejor inspiradas *La Epoca* y *La Política*, reclamen con nosotros que se exija la debida responsabilidad á los Ministros que, á sabiendas, ó por ineptitud ignorante, conculcan las leyes en perjuicio de tercero y con irreparable perjuicio para los intereses públicos.

LADRIDOS CANTONALES.

Ayer publicó *El Imparcial* una protesta que le ha dirijido el ex-general de los cantonales cartageneros, don Félix Ferrer y Mora, y que dice así:

"*A los españoles.*—Sitiado en Cartagena, mal podia ocuparme de las aseveraciones de la prensa. Hoy, relegado en este castillo, he sabido que algun periódico me ha tachado de "filibustero."

Protesto contra semejante tacha, siquiera ese estígma se hubiere lanzado hipotéticamente, mi hoja de servicios, mi conducta en Cuba y mi tenaz oposicion en la junta de Cartagena, donde en un momento de exaltacion hubo quien propuso enarbolár en la plaza y en los fuertes el pabellon norte-americano, constituyen pruebas sobradas de mi aserto.

Los compromisos políticos que contraje, cumplidos están, pero ni entonces ni nunca he dejado de ser español.

Fuerte de San Felipe, en Oran, á 26 de enero de 1874.—El general, *Félix Ferrer y Mora*."

Es de aplaudir la conducta, en este asunto, del ex-general Ferrer, aunque no esté muy de acuerdo la protesta de que nunca ha dejado ni dejará de ser español, con el propósito que abrigaban los cantonalistas cartageneros de romper en cien pedazos la unidad de la patria, á tanta costa y por medios verdaderamente providenciales realizada.

Mas lo lógico seria que el ex-general Ferrer contase tales cosas, al intentar sincerarse hoy, despues de la rendicion de Cartagena de esas *tachas* y *estigmas*, á su compañero en cantonalismo y en la junta de Cartagena, el nunca bien ponderado don Roque Barcia, verdadero *centon epistolario* del federalismo intransigente.

Ya conocen nuestros lectores las célebres cartas escritas por el Sr. Barcia (despues de la toma de Cartagena por supuesto), que han arrojado alguna luz, aunque no muy clara, sobre lo ocurrido en aquella ciudad durante la dominacion de los cantonales; mas como importa mucho, para la enseñanza de los pueblos y de los gobiernos, y tambien para la ilustracion de la historia, que sea conocida por completo la conducta de los cantonales cartageneros (entre los cuales estaba el señor Ferrer), si bien revelando ésta no queden en muy buen lugar el carácter y la sinceridad del autor de ese tardía jeremiada que lleva por título *Un cadáver insepulto*, juzgamos conveniente la reproduccion en nuestras columnas de dos interesantes documentos.

Estos han sido dados á la luz pública por un periódico de Barcelona, *El Diario*, «cuyos redactores los han tenido originales entre sus manos», y cuyos documentos fueron hallados en el fuerte de San Julian, de Cartagena, por algunos individuos del regimiento de Galicia.

Hélos aquí, copiados textualmente:

"*Al Gobierno Centralista.—Mensaje.* =Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al gobierno centralista que, si en el término de 24 horas no se suspende el bombardeo, que está asesinando á un pueblo inocente en nuestros castillos, en nuestros baluartes, en nuestros buques, enarbolaremos la bandera anglo-americana.

Si el matar silenciosamente á la mujer y al niño se llama derecho, si está en esta barbarie el derecho pátrio, Cartagena maldice á la patria.

Elija el gobierno de Madrid; ó dejamos de ser tratados como tigres, ó pediremos ser tratados como criaturas humanas en el seno de un pueblo libre, digno, trabajador y honrado.

Cartagena 16 de diciembre de 1873.= *Roque Barcia.—Es copia.—R. Rojas.*"

«*Al embajador de la república anglo-americana.*—Sr. Embajador: Suplicamos á usted se sirva trasmitir á su gobierno las siguientes palabras de un pueblo héroe, de un pueblo mártir, de un pueblo fuerte, de un pueblo invencible.

Hace veinte y un dia y veinte y una noche que están vomitando sobre nosotros el hierro de la muerte, como si fuéramos fieras del bosque ó perros rabiosos.

Ninguna autoridad ha dado aviso á los niños, á las mujeres, á los enfermos y á los ancianos.

Ninguna autoridad ha dicho á la madre española: muere con tu esposo, pero salva á tu hijo.

Ningun gobierno nos ha intimado la rendicion; nosotros no nos hubiéramos rendido, no nos rendiremos, aunque nos dijera que nos rindiéramos.

Pero el hecho es que no nos ha dicho que nos rindamos. Nadie ha pronunciado una sola palabra; nadie nos ha dado un consejo; nadie nos ha dado una sola razon; con nosotros se hace lo que con una víbora, aquí te cojo, aquí te aplasto.

No nos aplastará, señor embajador; el objeto es aplastarla.

Nosotros no sabemos á estas horas quien nos combate: no sabemos si son ladrones; no sabemos si son asesinos; no sabemos si son incendiarios: y resistiremos hoy, resistiremos mañana, y siempre, á esos presuntos incendiarios, á esos ignorados ladrones, á esos silenciosos asesinos.

Sépalo la América, sépalo Europa, sépalo el mundo, aquí se comete un atentado horrible contra el derecho de familia, de la pátria, de la civilizacion, del cristianismo, del ser humano; y en el nombre del ser humano, del cristianismo, de la civilizacion, de la patria y de la familia; en nombre del pueblo y de Dios preguntamos á la gran república americana si nos autoriza en un caso extremo como medio último de salvacion enarbolar en nuestros buques, en nuestros castillos, en nuestros baluartes un pendon federal, glorioso y acatado en todo el Norte.

El pendon que ondeára en Filadelfia, aquel Congreso que supo dar un dia generoso, un dia infinito, un dia sacrosanto á las nacientes libertades americanas.

Tenemos una gloria inmensa en ser españoles, raza de héroes, genio de gigantes.

Tenemos una gloria inmensa en heredar el nombre y las cenizas de nuestros mayores: mas si España consiente estos sacrificios gentiles, esta crueldad desconocida, esta crueldad inmolada en los Kalmukos de la Siberia, aprenda España que hay en este mundo una criatura mas grande que ella, la humanidad.

Delibere la Union del Norte sobre estas maldades de Occidente, y háganos saber su resolucion con la calma del justo.

Sí, con calma, pueblo americano, porque Cartagena tiene que ser como la roca de los mares, ni se rompe, ni se rinde, ni tiembla.

Cartagena 16 de Diciembre de 1873. —ROQUE BARCIA.—Es copia, R. ROJAS.»

No hay que añadir una palabra mas.

Y aunque el famoso D. Roque Barcia continua lanzando cartas quejumbrosas y suplicantes desde un escondrijo de Cartagena, y el señor Ferrer y Mora proteste contra la *tacha* y el *estigma* de *filibustero* con que, segun dice, algun periódico ha pretendido marcarle, lo escrito, escrito queda, y esto escrito pone de manifiesto no solo el caracter y la sinceridad de aquellos ciudadanos, sino tambien el españolismo de todos los cantonales cartageneros.

De lo anterior resultá, pues, probado, que en Cartagena habia filibusteros que acechaban la ocasion oportuna de traernos la guerra á la misma Península aprovechando los inauditos crímenes y delirios de los cantonalistas. Y sin embargo, ¡todavia habrá en España quien simpatice con tan asquerosa causa!

¡Vergüenza da pensar que esto es verdad!

SECCION LOCAL.

Aunque las calles se van componiendo á gran prisa, son todavia muchas las que piden con urgencia reparos de consideracion. Y no puede menos de ser así, porque las vicisitudes porque atravesó esta ciudad durante el año último, y los desaciertos cometidos en la administracion municipal por los anteriores ayuntamientos habian dado lugár á que hasta las mas principales vias públicas se pusieren en el estado mas deplorable. La primavera se acerca, en cuya época es visitada de Sevilla por infinitos forasteros que vienen á disfrutar de la magnífica temperatura que aquí se goza en marzo, abril y mayo los unos, y los otros á presenciar las fiestas de Semana Santa, ó bien á distraerse durante la feria ó á negociar en la misma. En su consecuencia, si para esos dias ha de presentar la ciudad un aspecto decente, es indispensable que se atienda con preferiencia á esa clase de servicios, y á la mayor brevedad, porque el tiempo vuela, y si en los últimos dias se quiere hacer mucho en poco tiempo, todo quedará mal, porque ya se sabe que las cosas hechas de prisa nunca salen bien.

Ya que nos ocupamos de este asunto consignaremos que se han principiado á reparar los arrecifes de la Plaza Nueva que bien lo necesitaban; y segun hemos oido, se trata de dejarlos en el estado mas perfecto que sea posible, hallándose ayer algunos tramos de los mismos, en disposicion de recibir la zahorra.

Ocupándonos hace tiempo de esa hermosa plaza manifestamos, que seria muy conveniente que se pusieran fajas de adoquines, un poco mas elevados que el piso de los arrecifes, desde cada una de las calles que desembocan en la plaza hasta los andenes de este, y de ese modo se conseguiria poder atravesar los arrecifes sin que el transeunte se llene de lodo como ahora acontece. Esas fajas existen desde algunas de las calles á los andenes, pero es preciso que se hagan estensivas á todas si se ha de obtener el efecto que se busca.

Antes de ayer tarde y ayer mañana se han presentado algunas nubes en la atmósfera, pero las aguas no quieren venir. Por lo que leemos en los periódicos de Madrid y provincias, la sequía es general, de modo que si Dios no se apiada de la pobre España, vamos á sufrir una calamidad mucho mas terrible que las que nos han agoviado durante el año último.

Profusamente ha circulado por esta desventurada España el prospecto de un nuevo periódico que va á publicarse en Madrid, y que entre sus calificativos ostentará el de religioso. Qué clase de religiosidad será la del colega en embrion puede juzgárse, con decir que el prospectó se desata con cínica complacencia en los mas inicuos dicterios contra todo el clero católico. Semejante modo de escribir y de juzgar causa asco é indignacion en toda persona honrada y decente; y como no en balde lleva nuestro periódico el título de EL ESPAÑOL, protestamos en nombre de todos los buenos españoles contra las injustas y descaradas diatribas del célebre prospecto, en el cual se ultrajan los sentimientos mas delicados y nobles de la gran mayoria de esta nacion, á la que han sumido en toda clase de desdichas los hombres de la á que sin duda deben pertenecer los fundadores del periódico á que aludimos.

Es una fatalidad que en nuestros dias se publiquen escritos como el que nos ocupa; y á fin de que se comprenda la índole del futuro diario, reproduciremos la conclusion del prospecto y la oportuna observacion que le hace un colega de Madrid, el cual dice así:

«El prospecto del nuevo periódico, (omitimos el nombre) termina de la siguiente manera:

"Antes de concluir, permítasenos ma-"nifestar que, si alguno con dedo maligno "nos señalare á la maledicencia del pú-"blico imponiéndonos una denominacion "que se reputa afrentosa en este país mé-"nos culto, nosotros aceptaremos sin ru-"bor el nombre que llevan con orgullo las "naciones mas civilizadas del globo."

¿Conque sin rubor? cien veces picarillo, ¿qué os apostais á que alcanzareis muy poca vida y que gastareis sin fruto mucho dinero?"

Apesar de lo que dice en su parte de hoy el *Sr. Abdel-Zara-Vesvein* sobre las pedreas que arman los muchachos en el patio de Banderas del Alcazar, debemos añadir por nuestra parte, que hace pocos dias y á consecuencia de una de esas vandálicas luchas, penetró una piedra en la casa de un respetable eclesiástico que vive en dicho punto, yendo á parar la peladilla hasta la misma estufa á cuyo alrededor se hallaba la familia, siendo un milagro que no hiriese á algunas de las personas que allí habia. Esos desórdenes tendrian pronto término si se estableciera en aquel sitio un vigilante disfrazado que acechase á los combatientes, cogiendo siquiera media docena de ellos y aplicándoles las multas correspondientes.

Nuestro apreciable colega «El *Porvenir* de Jerez publicó en su número de ayer lo siguiente:

"El domingo 1.° de Cuaresma se abrirá al culto la iglesia del extinguido convento de San Francisco, despues de concluidas las obras de reparacion. Hace pocos dias se celebró una reunion de algunas de las personas que habian contribuido con sus limosnas á costear las obras, y en ella se leyeron dos presupuestos de las que quedaban por hacer para dar por terminados los trabajos, habiéndose aprobado el mas alto, cuyo importe se obligaron á pagar los asistentes con las demas personas que, invitadas al efecto, quisieran adherirse á su pensamiento."

Dícese que por el actual Ayuntamiento se trata de adoptar las medidas conducentes, á fin de que las festividades de la Semana Santa en esta capital superen, si es posible, á las de los años últimos. Tambien parece que el comercio tiene el propósito de coadyuvar al mismo fin; y si esto es cierto, desde luego puede asegurarse que el éxito será en estremo satisfactorio.

Segun leemos en los periódicos de Córdoba, cuando el Sr. Arderius termine la temporada en el teatro de San Fernando de esta capital, pasará con su compañía al Gran Teatro de aquella ciudad, en la que tienen grandes deseos de conocer, ejecutada por el *rey de los bufos* la zarzuela *Sueños de Oro* y tantas otras en que luce estraordinariamente el entendido artista-empresario. Le deseamos honra y provecho en gran abundancia.

Por el juzgado de Marchena se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Pedro Rodriguez Trigueros marido que fué de Teresa Santos, vecinos de la villa del Arahal, señalándoseles para que se presenten el término de treinta dias.

Hace dos dias que no vemos por esta redaccion á *El Guadalete* de Jerez. Se lo participamos á este apreciable colega, para los efectos oportunos.

En un telégrama publicado ayer por los periódicos de Cadiz se dice, que en Gandesa fué hecho prisionero el cura Flix, cabecilla carlista.

En el teatro de Cervantes se verificará esta noche una variada funcion, á beneficio de la graciosa de la compañía dramática, Srta. D.ª Celsa Fontfrede. Véase el anuncio.

A lo que decimos en otro suelto sobre las continuas pedreas de los muchachos, debemos agregar aquí, que segun nos dice un apreciable amigo y suscritor, yendo su señora á las seis de la tarde del jueves por la plaza del Pan, (el sitio no puede ser mas céntrico y concurrido) recibió una fuerte pedrada en un pié, siendo los causantes del daño varios angelotes que se entretenian en apedrearse. Este mal ha tomado grandes proporciones en Sevilla, y es indispensable que dicten las autoridades las órdenes mas apremiantes para extinguirlo, castigándose á los vigilantes, agentes y municipales que no den pruebas del mayor celo para cumplimentarlas con toda eficacia.

Dos grandes bailes de máscaras se anuncian en el gran café Europeo. El uno se verificará esta noche y el otro mañana, habiéndose preparado los salones con el mayor lujo y esmero, á fin de que brinden toda la comodidad que puedan apetecer los concurrentes. Recomendamos la lectura del anuncio que se publica en la seccion correspondiente.

El temblor de tierra que como decíamos ayer, se habia sentido en el Puerto de Santa Maria la noche del 3 del corriente, se notó tambien en Jerez de la Frontera, segun hemos leido en los periódicos de Cadiz.

Ayer mañana se ha verificado el entierro del jóven alférez del regimiento de Montesa don José Nuñez de Prado y Jaudenes, hijo de nuestro estimado y antiguo amigo el señor don Alonso Nuñez de Prado. El funeral se celebró en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, y concluido se dirigieron el clero, el duelo y un piquete de caballeria de dicho regimiento á la casa mortuoria, sita en la calle de Piñones, en busca del cadáver. El acompañamiento fué numeroso y compuesto de personas de la buena sociedad sevillana, yendo presidido por el señor coronel del espresado regimiento. El cadáver fué sacado en hombros de tres íntimos amigos, que lo llevaron hasta las afueras de la ciudad, donde despues de hacérsele los honores de ordenanza, se depositó en el coche fúnebre.

Asistieron los niños y los pobres del Hospicio y gran número de coches particulares en los cuales acompañaron al cadáver hasta el Cementerio la mayor parte de los señores que formaban el duelo.

De lo mas profundo de nuestro corazon damos el pésame al afligido padre y familia del infortunado jóven, que ha bajado el sepulcro cuando la vida le sonreia y le hacia creer que conseguiría una brillante posicion en la noble carrera á que se habia dedicado. El Señor lo haya acogido en su seno.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de la Universidad.= Febrero 5. ¿Querrán ustedes creer que todavía estan fastidiando el paso por la calle de Aranjuez, las bestias de que tengo hablado? ¿Será posible que un hortelano faltando á lo justamente dispuesto por el Municipio se coloque delante de un almacen de aceite situado en el perímetro de esta plaza, molestando á todo bicho viviente? Como se me suban los gatos á la parra, voy á cometer mas de cuatro burricidios.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Febrero 6. Hace mucho tiempo que me ocurre la siguiente duda:

O existe ó no existe la calle de *Granada*. Si existe, ¿porqué no tiene su numeracion particular ó propia, con arreglo á las solas dos casas que contiene? Si no existe, cuál es la razon para no haberle quitado el rótulo que aun conserva? A mis vecinos del piso bajo, toca examinar esta cuestion.

Dichos mis vecinos están ahora ocupados con actividad en las operaciones de la quinta.

Vigia de la Giralda.—Febrero 6. Están los albañiles reparando los desperfectos que tenia esta torre por su pié.

Los muchachos suelen con frecuencia tener pedreas en el patio de Banderas situado en el Alcázar, y han ocasionado ya desaguisados de consideracion.

El público habrá observado que hace muchos dias están perfectamente de acuerdo, el reloj de esta Giralda con el del Ayuntamiento y los demás de la ciudad. Todos sabemos que otras veces ni el mismo diablo podia saber cual era la hora verdadera.

Comunicacion particular de Pepito Rana.

Cuadro sinóptico, del papel del tres por ciento:

Dia 4........................ 15'05
Dia 5........................ 14'85
Dia 6........................ 14'60

Si la Bolsa sigue así,=muy pronto dicho papel—lo comprarán los tenderos—y especias liarán en él.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 29 cuyo texto literal dice así: «El Gobierno de la República ha tenido por conveniente disponer quede disuelta la escuadra del Mediterráneo.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 26 de enero desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Mazarambroz contra acuerdos de la comision provincial de Toledo, que declararon responsables a los individuos de aquel municipio de la cantidad de **7,913 pesetas 13 céntimos por débitos al presupuesto provincial en los años 1868 al 72 inclusive.**

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—**Nombramientos de notarios, escribanos de actuaciones y archiveros de protocolos hechos en los meses de noviembre y diciembre últimos,**

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecho 30 nombrando gobernador militar de la plaza de Santoña al brigadier D. Toríbio de Ansótegui y Aizá, que desempeña igual cárgo en la provincia de Logroño; para éste al brigadier D. Eduardo Suarez y Ramos; y gobernador militar de la provincia de Cuenca al de igual clase D. Francisco Garbayo y Borrés.

—Orden fecha 24 dando de baja al oficial segundo de administracion militar D. Guillermo Rubio y Bazan por no haberse incorporado á su destino.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 23 de diciembre disponiendo que las solicitudes que se dirijan al Gobierno pidiendo la dispensa de los efectos á que se refiere el último párrafo de la décimasexta disposicion general del reglamento de minas de 24 de junio de 1868, se presenten en los respectivos gobiernos civiles, debiendo dar estos á los interesados un resguardo acreditando su presentacion, objeto, dia y hora en que lo hicieron. Para cada uno de los expedientes que se pretenda rehabilitar se hará una solicitud, las cuales mandará el gobernador que se unan á sus respectivos expedientes, que remitirá á este ministerio con informe dentro de los treinta dias siguientes á la presentacion de las solicitudes. Sólo cuando hubiesen sido rechazadas por los gobernadores podrán estas elevarse á este ministerio directamente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 3, precedido de preámbulo, disponiendo que el crédito de 100 millones de pesetas concedido por la ley de 13 de setiembre último para los gastos de guerra se distribuya entre todos los servicios de los presupuestos ordinarios de guerra y marina, cuyos créditos resulten insuficientes á causa de los mayores gastos que ocacione la campaña. El de 100 millones de pesetas se declara crédito permanente, que podrá distribuirse ínterin dure la guerra aun cuando termine el actual año económico, y su importe total se cubrirá con los impuestos extraordinarios no suprimidos de los creados en 2 de octubre último, con el préstamo de 25 millones de pesetas que ha de obtenerse con la garantía de la renta del sello del Estado, con el producto en venta de los bienes del secuestro de D. Manuel Godoy, y con el importe de operaciones financieras que se realicen por la cantidad que sea necesaria hasta completar los 100 millones. La suma á que ascienda la redencion del servicio militar se considerará como crédito disponible en un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Guerra con destino al armamento y equipo del ejército. Los productos de todos los mencionados recursos extraordinarios ingresarán en las cajas del Tesoro sin ninguna separacion ni diferencia.

El preámbulo de este decreto fija terminantemente la cuantía de estas concesiones, el límite que es lógico suponerle, y la forma en que debe usarse de ellas. La cifra calculada de los recursos creados es de 31.950.000 pesetas, y añadidos los 25 millones del préstamo con la garantía del sello, suman 56.950.000 pesetas. La diferencia de 43.050.000 es superior seguramente al valor de los bienes de Godoy.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 7 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Romualdo, abad; y san Ricardo, Rey de Inglaterra.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Romualdo, abad, rito doble, color blanco.

—

Cultos para el dia 7.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Urnela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

—

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara y santa Inés, 250 cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Antonio de Estroncone, de la primera Orden.

—

El Domingo 8 del corriente á las cuatro y media en punto de la tarde, se celebrarán los ejercicios de costumbre, en la Capilla de los Siervos de María, junto á san Márcos: en los que habrá Manifiesto y sermo, siendo el orador el señor don José María Leon, Presbítero del mismo V. O., terminando con la procesion y absolucion.

—

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 17 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 31 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 54 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 6 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Coronel de Carabineros don Manuel Martinez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Consultas de enfermos pobres verificadas en las Casas de Socorros de esta ciudad, en el mes anterior.

En la Casa calle de Mercáderes número 13	839
En la de id. de Argüelles núm. 21 .	1414
Idem idem por oftalmia	945
Idem idem calle Pureza núm. 41 .	1059
Total. . .	4257

Sevilla 5 de Febrero de 1874.—Ibarra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 16009 pesesas 47 céntimos.

Sevilla 5 de Febrero de 1874.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiéndose presentado todos los mozos citados para los juicios de exenciones que se están celebrando ante los Tribunales formados al efecto, y deseoso el Ayuntamiento de conceder el plazo mayor posible, ha acordado prorogarlo hasta el dia 10 del presente mes.

Sevilla 6 de Febrero de 1874. —El alcalde, José María de Ibarra.=El secretario, Rafael Salvatella.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	3	7
San José.	1	0	1	2
Total.. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	9

Sevilla 5 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
47'50	á	32	á	49
10'94	á	2	á	48
12'03	á	22	á	47
06'56	á	12	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	45	03		20	57		22	40

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5	228'60
Entrada.	97'37
Total	325'97
Venta de hoy	45'03
Existencia para el 7 . . .	280'94

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 34 3[8.=3000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

—

Málaga.=Dia 4 de FEBRERO.

ACEITE de oliva en bodega de 36 3[4 a 37 1[2 rs. arb—En puertas, de 32 a 34 1[2.

=

PERNEO.

Existencia del dia 5 de Febrero, 1322.

Entrados en el dia 6 de idem., 131.

Total, 1453.

Vendidos en el mismo dia, 89.

Quedan para el dia 7.—1364.

Precios, de 34 0[0 á 36 0[0 cuartos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 5 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 4.—Se confirma que todos los candidatos del partido francés han sido elegidos en las elecciones de Alsácia Lorena.

Versalles 4.=La Asamblea ha rechazado la proposicion de establecer un impuesto sobre los tejidos.

Bruselas 5.=El periódico la «Estrella Belga» dice que el llamamiento del gobierno á la moderacion ha sido oido, y que producirá sus frutos.

Roma 4 (noche).=La Cámara de los diputados ha rechazado el proyecto de ley estableciendo la instruccion primaria obligatoria.

No tiene nada de halagüeño el cuadro que de la insurreccion de Cuba traza «El Cronista» de Nueva-York. La insurreccion, segun dice el colega, está ahora en el zenit de su pujanza. No pasará de lo que es; pero es incontestable que nunca ha valido ni ha representado en el terreno de las armas lo que ahora. Todo ello se debe al influjo que allí ha tenido la proclamacion de la república el 11 de febrero, y á la marcha que ha seguido. Derribado aquel órden de cosas, la guerra decaerá indudablemente; pero el gobierno debe prepararse á hacer tan pronto como las circunstancias lo permitan, un esfuerzo capaz de concluir de una vez con la insurreccion.

—No es cierto, como asegura un periódico noticiero, que haya habido ninguna reunion importante de generales el dia 3 en casa del señor conde de Valmaseda. Lo que ha habido es, que siendo este dia el del santo de este general; tuvo en su casa una modesta comida de familia y que durante el dia y la noche concurrieron á felicitarlo numerosos amigos, entre los que, como es natural, ha habido generales y hombres políticos de diferentes partidos.

=La faccion Cortina compuesta de 200 caballos se hallaba el 4 en Gartayuela (Estremadura), yendo en su persecucion dos columnas del ejército y guardia civil.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Febrero de 1874.

Algunos periódicos insisten en la probabilidad de que haya crísis ministerial uno de estos dias y se fundan en que los radicales y los constitucionales no quieren transigir en algunos de los asuntos de que empezará á ocuparse el Gobierno en el Consejo de hoy.

Aunque á la hora en que escribo á V. no hay crísis las sospechas de los indicados periódicos no son infundadas y bien lo demuestran los órganos ministeriales de cada una de aquellas fracciones.

Lo afirmado por «La Iberia» de que si los demócratas y radicales tenian participacion en el poder era porque habian abrazado la bandera conservadora, ha producido tan mal efecto á estos últimos que anoche celebraron una reunion en la Tertulia de la calle de Carretas para determinar lo que debian hacer y mantienen secretos sus acuerdos.

En el Consejo de ministros de esta tarde es probable que se haya empezado á tratar de la circular del señor Garcia Ruiz á los gobernadores civiles para la renovacion de los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales. Este es por ahora el campo de batalla. Sabida es la influencia que ejercen las citadas corporaciones en la organizacion política de las provincias. El señor Garcia Ruiz quiere que los nombramientos vengan al ministerio de la Gobernacion para ser aprobados y los constitucionales desean que los hagan los gobernadores sin necesidad de ulterior aprobacion. La diferencia es de importancia porque en el primer caso todas las corporaciones populares de España representarían la misma tendencia que tiene el señor Garcia Ruiz en el ministerio y en el segundo, donde hubiera gobernadores constitucionales los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales tendrian ese color político y donde los hubiera radicales sucederia lo propio. Además el señor Sagasta no desea que en la circular se hagan declaraciones mas esplícitas en favor de la república de las que se han hecho en el «Memorandum» á los representantes en el estranjero y los radicales pensaban tomar en aquel documento la revancha del terreno perdido por ellos en este último. Estas son las consideraciones que hacen prever á algunos la posibilidad de una crísis ministerial pero no falta quien asegura que el señor Garcia Ruiz no se mostrará tan intransigente por la redaccion de la circular como lo estuvo el señor Sagasta por el «Memorandum.»

Mientras el gobierno tropieza con estas dificultades en las fracciones políticas que hay mas ó menos próximas á la situacion se están operando importantes evoluciones. Parece cosa resuelta que el Sr. Ruiz Zorrilla vuelva á la vida activa de la política y que su fraccion en la cual figuran los Sres. Montero Rios, Fernandez de los Rios y algunos otros hombres políticos de procedencia progresista se unirá á la fraccion republicana de Salmeron y Palanca, González (D. Fernando) y demás ex-diputados del centro de la última Asamblea. Este partido republicano se aumentará con la fracion puerto-riqueña capitaneada por el señor Labra y tendrá por órgano en la prensa el periódico "La Democrácia." Al mismo tiempo se opera un movimiento de fusion entre la fraccion democrática de los Sres. Rivero, Ramos Calderon, Balart y Moliní y algunos de los republicanos de la fraccion del Sr. Castelar señaladamente del Sr. Carvajal muy inclinado á reconocer los hechos consumados el 3 de enero. Esta fraccion tendrá tambien un periódico que se titulará "El Parlamento" y resultarán asi seis partidos republicanos, el federal, el de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, el de los Sres. Castelar y Maissonnave, el de los Sres. Rivero y Carvajal, el de los Sres. Martos y García Ruiz y el del Sr. Sagasta que será el mas aproximado á los partidos monárquicos.

—

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 5 de Febrero de 1874.

El señor Martí y Miguel que viene siendo el intermediario entre Castelar, Maisonnave y Carvajal y del duque de la Torre ha celebrado hoy con éste una larga conferencia á la cual se dá gran importancia, asegurándose que si se realiza la crisis seria posible que los citados señores formaran parte del nuevo Gobierno.

El Consejo se ha reunido hoy á las 5. A él ha llevado el señor ministro de la Gobernacion la circular que va á dirigir á los gobernadores marcándoles la política general. En ese documento en cuya confeccion se atribuye una parte al Sr. Martos se consignan al parecer disposiciones que contradicen algun tanto á los principios estabecidos en el Memorandum dirigido á los gobiernos estrangeros.

El señor Sagasta aprovechará esta ocasion para decidir al Gobierno por la política conservadora, y en caso contrario provocará la crisis cuya necesidad se siente lo mismo en los círculos políticos que en los militares. El duque de la Torre se muestra algun tanto indeciso respecto á los planes de los ministros radicales si bien mas inclinado al señor Sagasta cuyo buen sentido político es el primero en elogiar.

Esta tarde se dá como resuelta la creacion del Banco Nacional.

El ministro de Hacienda prepara un decreto haciendo estensivo el emprèstito forzoso á todos los contribuyentes que habian sido eximidos.

De pocos dias á hoy se nota cierta divergencia entre el ministro de la Guerra y el presidente del Poder, habiéndose negado aquel á ciertos nombramientos militares.

El general Moriones en cumplimiento de la capitulacion con los carlistas de La Guardia, ha puesto á estos en libertad despues de recogerles las armas. Esto se dice hoy en los círculos oficiales. El gobierno ha encarecido hoy al general Moriones la necesidad de acudir al socorro de Bilbao, cuya situacion no es nada lisongera. Dicho general ha celebrado hoy una conferencia con el duque de la Victoria en Logroño.

En círculos muy autorizados se aseguraba esta tarde que el gobierno ha recibido noticias de algunas importantes autoridades militares manifestándole que en el ejército se nota desconfianza en su elemento político, de cuya administracion no guarda buenos recuerdos. Parece que se añaden otras consideraciones y mas fáciles de adivinar que de esponer.

A las siete y media continúa el Consejo de ministros y se cree que aun se prolongará bastante.

La circular á los gobernadores es en estos momentos objeto de muy acalorados debates, siendo quizas el motivo que acelere la crisis.

Habiéndole sido alzada por cuatro dias la suspension de ocho que le fué impuesta, ha vuelto á aparecer nuestro apreciable colega granadino la "Lealtad." El "chico" de la "Chica" ha hecho esta doble "gracia" en las postrimerías de su inverosímil gobierno.

—Por desgracia se ha confirmado oficialmente la noticia de la supresion de el "Correo Militar."

He aquí en qué términos dá cuenta nuestro acreditado é ilustradísimo colega á sus suscritores, de este suceso:

"El Correo Militar" periódico de la tarde, dedicado á defender los intereses del egército y armada, cesa en su publicacion, en vista de la siguiente órden:

"Hay un sello que dice: Gobierno de la provincia de Madrid.=Secretaría.=Negociado 9.°=Prensa.=En uso de las facultades que me concede la circular expedida por el ministerio de la Gobernacion en 15 del actual, vengo en suprimir la publicacion del periódico que usted dirije.—Dios guarde á V. muchos años. =Madrid 31 de enero de 1874.—José Luís Albareda.—Sr. director de "El Correo Militar."

Indemnizaremos á nuestros numerosísimos abonados de los perjuicios que la anterior disposicion pueda causarles."

Profundo es el pesar con que nos vemos obligados á despedir de un compañero que tan preferente é irreemplazable lugar llenaba en la prensa española, y que tan merecidamente se habia granjeado el aprecio universal.

—Del "Diario de San Sebastian," que acabamos de recibir, tomamos las siguientes noticias, referentes á la guerra del Norte:

"La goleta "Consuelo" ha apresado en el cabo de Machichaco tres lanchas cargadas de efectos de guerra para los carlistas.

—Se ha cerrado ya por completo la fábrica de Beasain de los señores Goitia y compañía.

—Uno de estos últimos dias cinco carlistas que iban á relevar la guardia del faro de Zumaya se trabaron entre sí de palabras, armándose la de Dios es Cristo, y pasando de las amenazas á los hechos, uno de ellos, natural de Oyarzun, recibió un bayonetazo de su compañero, riojano, á quien arrojó á las peñas desde lo alto del faro.

El asesino, que parece era partidario de Santa Cruz, con el cual habia hecho parte de la campaña, ha sido fusilado el viernes en Azpeitia, y los otros tres han sido conducidos á Vergara y condenados á lo que se dice a la pena de "doscientos palos"

Hemos visto cartas de Tolosa del sábado en cuya fecha no ocurria novedad particular en la capital foral, que sigue fortificándose mas y mas, en términos que hoy no tiene porqué temer el ataque de todas las facciones juntas, mientras haya provisiones de boca y guerra, de las que por el momento existe verdadera abundancia.

—Al "Correo de Bayona" comunican desde Hendaya con fecha 30, que una "Comision de notables habia salido de Bilbao á conferenciar con D. Cárlos para tratar de la rendicion" de la villa invicta; que las hostilidades habian sido suspendidas por cuatro en vez de ocho dias que se reclaman y que la suspension acordada espiraba el 31 por la noche."

—Estrañan algunos periódicos, dice nuestro apreciable colega "El Porvenir de Madrid que la junta directiva del Círculo liberal alfonsista haya estampado en la circular que acaba de dirigir á sus correligionarios, la afirmacion de que en el seno del actual gobierno se encuentran personas cuyos nombres figuraban no hace mucho en las listas de dicha Asociacion, y con tal motivo "La Discusion" dice que le prestaríamos un señalado favor diciendo qué sócios antiguos del Círculo alfonsista han llegado a convertirse en ministros de la repùblica.

Satisfecho puede quedar el colega, si tan grande es su curiosidad; bástele al diario republicano acercarse à la secretaría del Círculo, establecido en la calle del Correo, núm. 4, principal, y allí puede tomar nota de los muchos monàrquicos de ayer que hoy se llaman republicanos; y si desea más, puede tambien el cofrade admirar un magnífico retrato del actual presidente del Poder ejecutivo de la república, que está colocado en el salon principal, à uno de los lados del busto del príncipe Alfonso.

Ya vé el colega si ha de costarle poco trabajo satisfacer su curiosidad.

—El "chico" de "La Chica," su padre, su espíritu "non sanctus" y otros varios personajes radicales de Granada han dirigido ayer un conminador telégrama al ministro de la Gobernacion y al de Hacienda (el último de los cuales no sabemos que tenga que ver en el asunto), diciéndoles que si el señor Quevedo "se atreve" à ir à Granada à desempeñar el cargo de gobernador, la diputacion, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico y hasta los canónigos de la capilla real presentarán inmediatamente sus dimisiones.

Los ministros telegrafiados se han reido grandemente de esta ocurrencia, echando un "réspice" al "chico" de "La Chica" por abusar así del telégrafo, enviado su despacho... al lugar correspondiente y dado órden al señor Quevedo de salir inmediatamente para Granada.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Febrero de 1874 á las 7'15 de la noche.

Recibido el 6 á las 8 1[2 de la mañana.

Moriones se hallaba ayer en Logroño.

Se dice que el cange de prisioneros en Portugalete está concedido.

Se ha descubierto en la Habana la falsificacion de billetes del Banco, ocupándose los útiles.

3 por 100..... 14'60
Bonos........ 52'00

—

Madrid 6 de Febrero á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" publica una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores sobre la renovacion de Diputaciones y Ayuntamientos.

Los carlistas han incendiado la estacion de Almaden y descarrilado el tren de mercancías sobre el puente de Guadalmes.

—

Madrid 6 de Febrero de 1874, á las 5'50 tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Se dice tratan de hacer estensivo á todos los contribuyentes el pago del empréstito forzoso.

El cólera hace estragos en Munich.

En las elecciones inglesas triunfan los conservadores.

3 por 100 ...... 14'45
Bonos .... 51'50

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 à 48.
Id. pinton, de 44 a 49.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 43 a 48.
Idem pinton, de 44 a 30.
Idem blanco, de 45 a 48.
Idem tremés, de 40 á 45.
Cebada de 27 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 34 a 36.
Garbanzos buenos de 55 a 90.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 35.
Alpiste de 49 a 54.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 31 de ENERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 p. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 5 de FEBRERO.

Lóndres a 3 meses 1., 00'85 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'28 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Febrero.

79	6	Carneros.	0,00 a 0'00 cs. con 00 L.	
	1	Toros. .	1'58 a 0'00	
	7	Bueyes. .	1'47 a 1'59	
	7	Vacas. .	1'47 a 1'62	
	0	Novillos.	0'00 á 0'00	2,997 0|0.
	2	Utreros.	1'53 a 1'56	
	2	Erales .	1'56 a 0'00	
	2	Añojos. .	1'71 a 0'00	
	0	Terneras.	0'00 a 0'00	
	58	Cerdos. .	1'21 a 1'21	6.443 0|0
		Suma total de libras......		9,440 0|0.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 5 de FEBRERO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 31.—Idem en la ciudad, de 39 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 14 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Febrero.— Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 98. —Idem de tercera de 50 a 60..

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 4	DEL 5	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 85	14 60	00	25
Id. pequeños............	14 90	15 00	10	00
Id. fin de mes..........	14 87	14 60	00	27
Id. esterior............	17 70	00 00	00	06
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 00	00	00
Bonos del Tesoro......	52 25	52 00	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 30	28 80	00	50
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	27 00	00	00
Banco de España......	161 00	157 00	00	400
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 30	50 30	00	00
Paris 8 dias vist	5 24	5 24	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Del Havre, bergantin italiano Paolino, capitan Fravega, en lastre á los señores Remorino hermanos.=De Swansea, bergantin inglés Alfred, capitan George, con carbon á los señores A. Lopez y compañia. — De Sevilla, vapor español Vasco Andaluz, capitan don M. Laguna, con carga general á don J. Bohigas.—De Gibraltar, cañonera de guerra, inglesa de un cañon Phessant, su comandante Mr. G. Allen, con 36 tripulantes.=De cruzar, vapor de guerra, inglés Rápid, de 3 cañones; su comandante Mr. Montagu.

Salidos.

Para Fuenterabía, bergantin goleta español Tres Hermanos, capitan don L. Telleria, con sal.—Para Vigo, vapor español Buenaventura, capt. don Bartolomé Llompar, con carga general.—Para la mar, cañonera inglesa de un cañon Pigeon, su comandante Mr. Falcon, con 40 tripulantes.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaban entrando en el puerto dos polacras goletas, una goleta y un bergantin goleta, españoles; y por el ONO., quedaban á larga distancia dos bergantines, un bergantin goleta y una barca.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Bergantin goleta Maria, capitan Ramon Gomez, con carbon del Ferrol; y el pailebot Jóven Sebastian, cap. José Pinzon, con vasijería de Huelva.

Despachados de salida.

Para Sanlúcar en lastre, el bote san Antonio, patron Manuel Martinez.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 9, 7 y 1|2 de la mañana.
Jueves 12, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 7, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 11, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NON PLUS ULTRA,

su capitan don José Romero, surto en este puerto saldrá el Domingo 7 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Tria y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 11 de Febrero, á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos.

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

12 Pedro Badaneli, Puerto Santa Maria.
13 Sebastian Tirado, Jerez.
14 Manuela Flores, Aznalcollar.
15 Guillermo R. M. Lemosurier, Bonanza.
16 Fernando de Checa y Ossorno, Sevilla.

Sin direccion.

3 Concepcion Linaies, calle del Pozo Santiago 16.
4 José Pardo y Sra.
5 Francisco Calviva, Rosario Cepeda 11.

Sevilla 5 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite,

EL PRACTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerias de esta ciudad.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla en las principales farmacias. 323 p

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 314p

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 313p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 151.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 328p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y franceso.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

A los Americanos.

Los legitimos frijoles negros de Veracruz.

Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 05

KENNI.

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Con Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmena.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballe.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTA DE PIANO.

Se vende un PIANO DE MESA, de la fábrica de Clemente Collard de Lóndres.

En calle de Zaragoza núm. 50, dan razon. 10

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 324p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Broun, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no estén encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para paste, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 390p.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 378p.

BALDARAQUE,

CIRUJANO-DENTISTA

ÚNICO

premiado en España

por el Colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su Gabinete, Gallegos 3, (hoy Menardes.) 317p.=15

Se vende una máquina de coser en blanco en muy buen estado, calle de la Cuna núm. 23. 4

Se vende una cama dorada, un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 6

ALMONEDAS.

Por ausentarse su dueño, se venden en precios muy arreglados, los muebles correspondientes á una casa; y además objetos muy curiosos.=Tintes, 4. 8

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderins.—Funcion para hoy.

111.ª de abono turno impar.

La zarzuela en 3 actos, titulada

El Suplicio de un Hombre,

Terminando con la balada en un acto,

Los Rosales de Mañara.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

23.ª de abono, turno impar.

A beneficio de la primera actriz cómica señorita doña Celsa Fonfrede.

La comedia en un acto.

Padres sobre todo.

El drama en un acto,

La Capilla de Lanuza.

La comedia en un acto,

El rizo de doña Marta.

El juguete cómico en un acto,

El Mundo al revés.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2

BAILES DE MASCARAS.

Gran Café Europeo.

Sabado 7 y Domingo 8 del corriente, desde las 12 á las 5 y media.

Billete de Caballeros, **10** rs., con opcion á llevar las señoras que guste.

Billetes de Señoras, 4 rs.

El Ambigú, abundante y económico en precios.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2079

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Febrero de 1874.

HONOR AL CATOLICISMO ESPAÑOL.

Mal que pese á las asociaciones demagógicas, á las sectas impías, á los descreidos, que solo rinden culto al becerro de oro, á los filósofos racionalistas y á los insensatos que, dando pruebas de un orgullo satánico y de una carencia de discernimiento lamentable, han herido los sentimientos profundamente religiosos del pueblo, haciendo alarde del mas repugnante ateismo, la inmensa mayoría de los españoles, ó, por mejor decir, todos los españoles, con muy contadas excepciones, siguiendo el noble ejemplo de nuestros progenitores, permanecen fieles á sus creencias religiosas, estrechamente unidos por la fé católica, como hijos sumisos y amorosos de la Iglesia de Jesucristo, contra la cual no prevalecerán, porque así lo ha dicho la Suprema Verdad, las puertas del infierno, abiertas de par en par á la ignorancia ensoberbecida y depravada, á los adoradores de la vil materia y á los pervertidos sectarios de la impiedad. Sí; España es hoy, por fortuna, como lo ha sido siempre, la nacion católica por excelencia, cuyo suelo regaron con su sangre tantos mártires, y cuyo nombre ilustraron, glorificándolo, santos que hoy veneramos con fervorosa piedad, como San Vicente Ferrer, San Ignacio de Loyola, San Ildefonso y la incomparable Santa Teresa de Jesús. Nunca hemos abrigado sobre este punto la menor incertidumbre; la verdadera fé no se entibia con las persecuciones, sino por el contrario, se vigoriza y acrece en intensidad; podrá aparecer transitoriamente algun tanto amortiguada bajo el yugo de banderías corrompidas, porque Dios consiente de vez en cuando esas persecuciones y sujeta á los pueblos mas queridos á estas terribles pruebas para aquilatar su fé y depurar sus costumbres, á fin de que se hagan mas dignos de sus especiales beneficios.

Despues de los insultos, de las vejaciones y los martirios de que ha sido objeto el clero español, y de los ultrajes y horribles profanaciones cometidas en los templos del Señor, especialmente en las localidades dominadas por la insurreccion cantonal, ó sometidas al furor de la demagogia internacionalista, se necesitaba una solemne protesta contra tales ultrajes, una esplosion unánime del sentimiento público contra tales y tantas afrentas á nuestra honra como pueblo eminentemente católico, á nuestra dignidad, como nacion civilizada, y á nuestro nombre como católicos y como españoles, y ha sido la ciudad de Valencia la mas hermosa de las ciudades mediterráneas, la que ha tenido la inefable dicha de formular esa protesta en nombre de la España entera, haciendo un recibimiento entusiasta, esplendente, magnífico y completamente espontáneo al dignísimo y virtuoso prelado el cardenal Barrio, que acaba de regresar de Roma á la silla arzobispal, en la que ha sabido grangearse por sus egregias virtudes el cariño filial de todos sus diocesanos, sin distincion de clases, opiniones ni partidos. Hemos leido con verdadero júbilo, hasta con entusiasmo, las cartas en que se nos da cuenta de tan insigne recibimiento, que por su elevada significacion y por el sentimiento que le ha inspirado, hará época en la historia de nuestro país. Todo cuanto dijéramos para dar á conocer á nuestros lectores el acontecimiento que como católicos y como españoles celebramos, y al cual nos asociamos en espítitu ya que no hayamos concurrido á él personalmente, seria un pálido reflejo que solo daria una idea muy incompleta de aquel acto memorable.

Toda la poblacion en masa, así de la ciudad como de todos los pueblos comarcanos; todas las clases, desde el mas rico propietario y el opulento banquero hasta el mas humilde menestral; todos los partidos, desde el absolutista mas autoritario hasta el republicano mas demócrata é intransigente, concurrieron á recibir, dar la bienvenida y recibir la bendicion del nuevo príncipe de la Iglesia romana, del ilustre purpurado que les ha acompañado en todos sus infortunios, que ha compartido todos sus peligros, que les ha consolado en todas sus aflicciones y que no les ha abandonado en ninguna de las circunstancias azarosas y difíciles trances por que ha pasado en estos últimos tiempos aquella heróica ciudad.

En Valencia todos los matices políticos desaparecen ante la expresion del sentimiento religioso, que se mantiene puro, unánime, vivificante en el corazon de los valencianos, y un pueblo que abriga esos sentimientos, está destinado á los mas altos destinos, es para la pátria una esperanza y para todos los hombres honrados un consuelo inefable.

Nosotros participamos á la vez de esta esperanza y de ese consuelo, porque estamos seguros de que todos los pueblos de España tienen igual fé y participacion de los mismos sentimientos que Valencia respecto á la Iglesia y al clero católico, y están dispuestos á imitar su noble ejemplo.

Hasta ahora han estado subyugados y oprimidos por el vértigo revolucionario y por el furor de la demagógia niveladora y de las sectas impías, tanto mas dañosas, cuanto que encubrian arteramente sus verdaderas tendencias bajo el disfraz de la política y á veces bajo el manto del poder; pero afortunadamente ha desaparecido el disfraz, se ha descubierto el engaño, y el error se ha hecho patente, como lo demuestra el elocuente ejemplo de Valencia.

La religion ni es patrimonio de ningun partido político, ni puede haber verdaderos partidos políticos si los hombres que los componen carecen absolutamente de ideas religiosas; porque sin estas no hay moralidad ni buena fé ni lazo alguno de union y fraternidad entre los hombres.

LA NIVELACION DEL PRESUPUESTO.

Al suprimirse el impuesto de puertas y ventanas no ha querido el señor ministro de Hacienda que el gozo de los contribuyentes sea completo. Ha anunciado, pues, que si se suprime esa contribucion se crearán otras, por supuesto con el carácter de transitorias, para nivelar los ingresos con los gastos. El señor Echegaray se lamenta de que la guerra absorba todos los tesoros de la nacion, y dice que es preciso levantar el crédito, sacándolo de la postracion en que se encuentra, para lo cual nada mas conducente que pagar lo que se debe y presentar un presupuesto nivelado, pero con verdad y no con guarismos artísticamente dispuestos para despertar ilusiones y alentar esperanzas pronto destruidas. Para esa nivelacion ó para la formacion de ese presupuesto nivelado «se reserva el gobierno determinar los tributos que con el carácter de transitorios pueda exigir la situacion de España.»

Volvemos á los presupuestos nivelados con verdad y á oir lo que otras muchas veces hemos oido: lo que dice el actual ministro de Hacienda en el preámbulo de su decreto, lo han dicho antes que él otros muchos ministros. Durante el último ministerio radical se dijo poco mas ó menos lo mismo, y es bien sabido á lo que vinieron á quedar reducidas aquellas promesas. El estado presente del Tesoro es la consecuencia necesaria de la desastrosa gestion financiera de los últimos años. Si no se quiere despertar ilusiones y alentar esperanzas pronto destruidas, no han de hacerse las mismas promesas cuando hay mayor dificultad para cumplirlas. Los gastos son ahora mucho mas considerables, los recursos cada dia menores; ¿cómo, pues, ha de hacerse hoy lo que en circunstancias mucho mas favorables no se pudo hacer?

«El presupuesto se nivelará con verdad y no con séries numéricas artísticamente formadas.» Sea en buen hora; mas esa verdad de la nivelacion será tambien otra série numérica artísticamente formada, con un error cuando menos tan grave como el que se podía cometer al formar esas otras séries que alentaban esperanzas pronto destruidas, ó, mejor dicho, defraudadas. En esos presupuestos anteriores á que se alude, el error, casi siempre voluntario, consiste en presuponer grandes cantidades de ingresos que no se realizaban y que se sabía que no se habrian de realizar. Y qué, ¿serán mas exactas las cuentas que ahora se hagan acerca de ese punto, que es el esencial para la nivelacion?

Antes se presuponian los ingresos por un concepto en un determinado número de millones; por ejemplo, el tabaco en cuatrocientos millones: resultaba que no rendía esa renta mas que doscientos cincuenta millones y que ninguna ofrecía el resultado que se había previsto ó calculado en los presupuestos. Entonces se decia que se habia calculado mal, porque no se habian tenido en cuenta ciertas circunstancias que necesariamente habian de impedir que aquel ramo ó arbitrio produjese lo que se habia supuesto, y, en vista de que lo mismo sucedía con otras rentas y resultaba un déficit considerable, se acusaba al ministro de que solo habia nivelado los presupuestos en el papel.

Supongamos que ahora se calcula, al parecer, mejor, y que, tomando por bases el déficit que viene apareciendo y los recursos fijos y seguros con que hasta ahora se ha contado, se establecen nuevos impuestos, que tambien se cree seguros y de infalible realizacion. Tomemos por tipo una contribucion, la mas sencilla para el cálculo. Supongamos que se establece la capitacion, y se dice: hay diez y seis millones de habitantes; cada habitante pagará un duro; tendremos diez y seis millones de duros por este concepto. La cuenta no puede ser mas sencilla; mas se llega á la recaudacion y aparece que hay nueve ó diez millones de habitantes que no pueden pagar un duro, ni una peseta; aparecerá un déficit de nueve ó diez millones de duros como partida fallida, lo cual dará al traste con todos los cálculos del ministro nivelador. Lo que decimos de ese tributo, en el cual no seria la vez primera que se hubiese pensado, pudiera decirse de cualquier otro que se pretenda imponer. El ministro Pedregal estaba muy satisfecho de sus inventos, y en algunos tuvo que desistir de su propósito, porque se convenció de que era imposible su realizacion.

Es muy fácil imponer nuevos tributos; lo difícil es cobrarlos. El país está arruinado con tantas exacciones, la renta se halla agotada y se empieza á vivir del capital: esta es la verdad, que no se conoce en las oficinas, pero que se comprende bien, porque se ve, en las provincias. A un país arruinado, ¿cómo se le van á sacar nuevas contribuciones, cuando ya no puede soportar las ordinarias? Porque se pague mucho mas de lo que se ha pagado no ha de suponerse que se pueda, no solo pagar lo mismo, sino pagar todavía mas. Los impuestos estraordinarios han sido un esfuerzo que ha quebrantado las fuerzas del país: es inútil pedirle que haga otro esfuerzo mayor, porque, á pesar de su buena voluntad, le seria imposible hacerlo.

Pretende el señor ministro de Hacienda presentar un presupuesto nivelado. Con los recargos, con los anticipos, con los contratos ruinosos, con la venta ó empeño de lo poco que ya queda à la nacion, no se ha podido ni puede salir de ahogos. El déficit pasa de dos mil millones; ¿de dónde ó cómo se vá á conseguir lo que se necesita para saldarle? Es absolutamente necesario limitarse á los recursos del país, sin esperar auxilio de fuera, porque el mismo señor Echegaray reconoce y confiesa que está postrado el crédito, y que para levantarle es preciso pagar los intereses de la Deuda vencidos y no satisfechos, lo cual equivale á decir que para aumentar el crédito se necesita un imposible. Es, pues, de esperar que el nuevo presupuesto presentará la misma nivelacion que los anteriores: una nivelacion con «séries numéricas artísticamente formadas para despertar ilusiones y alimentar esperanzas pronto destruidas,» como se dice en el preámbulo del decreto publicado ayer por la *Gaceta*.

Para llegar á tan tristes resultados no se necesita ser gran economista: para arbitrar tales medios basta la mas vulgar y menos cultivada inteligencia. Aumentar gravámen sobre gravámen, sin buscar otros recursos; agotar lo que se produce sin procurar que se produzca mas, secando las fuentes de la riqueza pública, en vez de buscar nuevos manantiales que vengan á aumentar su caudal; exigir nuevos sacrificios á las clases productoras, en vez de aliviarlas en lo posible, cuando esos sacrificios no pueden hacerse, es el más desacertado y destructor de todos los sistemas y el medio mas seguro de enagenarse para siempre el concurso de esas clases, con el cual siempre se debe contar. La Bolsa ha saludado con una considerable baja en todos los valores el anuncio de los nuevos impuestos, sin que haya sido bastante para tranquilizar á los interesados, en sus operaciones, la promesa ó el deseo manifestado de pagar los intereses vencidos de la Deuda.

No hay que cansarse: las causas de la triste situacion de la Hacienda son conocidas, y es bien sabido que mientras no se estirpen esas causas no se podrá impedir que produzcan sus naturales efectos. Y como no hay, al parecer, un propósito firme y decidido de estirparlas, no se puede renunciar al ya rutinario sistema de nivelacion del presupuesto, constituyéndole con «séries numéricas artísticamente formadas para despertar ilusiones y alimentar esperanzas pronto destruidas.»

NOTAS SOBRE LA CUESTION DEL VIRGINIUS.

Merecen ser conocidas universalmente dos notas cambiadas entre el general Sickles y el señor Carvajal, entonces ministro de Estado, á propósito del asunto del *Virginius*. Véase la incalificable nota de Mr. Sickles al tener conocimiento de los fusilamientos de Santiago de Cuba:

«Legacion de los Estados-Unidos de América.-Madrid, 14 noviembre de 1873.

Al Sr. D. José de Carvajal.—El infrascrito, en cumplimiento de las órdenes de su gobierno, tiene el honor de llamar la atencion de V. E. sobre el hecho de haber publicado los periódicos de la Habana del dia 12 la noticia, tomada aparentemente de fuente oficial, de haber sido fusilados el capitan y 36 de la tripulacion del *Virginius*, y que 10 personas mas sacadas de dicho buque lo fueron tambien el 7, todo por órden de las autoridades españolas de Santiago de Cuba.

La comunicacion verbal hecha al infrascrito por el Sr. Carvajal, anoche, en el ministerio de Estado, coincide en sustancia con el informe recibido en Washington, y debe considerarse como la ratificacion de la noticia publicada en la Habana y Madrid antes de ayer. El infrascrito se ve por tanto obligado á protestar, y, en efecto, protesta á nombre de su gobierno y de la humanidad, contra semejante hecho de las autoridades de Cuba, como bárbaro, brutal y ofensivo á la civilizacion del siglo. Asimismo declara el infrascrito al señor ministro de Estado que pedirá á nombre de su gobierno satisfaccion amplia, por cualquier desafuero que se haya cometido contra alguno de sus súbditos ó de su bandera.—*D. E. Sickles.*»

El texto de la otra nota contrasta por su digna mesura con las destempladas é impropias frases usadas en la anterior. Dice así:

«Ministerio de Estado.—Madrid 14 de noviembre de 1873.—Al general Sickles. Señor: Acabo de recibir su nota de esta fecha, protestando contra las ejecuciones que tuvieron lugar en Santiago de Cuba el 7 y 8 del presente, en ejercicio de su empleo, á nombre de su gobierno, y abrogándose el nombre de la humanidad, cuya representacion no pertenece á usted solo. La protesta está concebida en términos generales y el gobierno no puede considerar á usted autorizado para hacerla, desde que no especificó agravio cometido contra ciudadano americano, como no podria el gobierno de España protestar contra hechos crueles y sanguinarios cometidos en nuestros dias, tanto en los Estados-Unidos, como en otros países del nuevo y viejo continente.

Desechada la protesta, debo contraerme á la acritud de su lenguaje y de los violentos é impropios conceptos usados por usted al calificar la conducta de las autoridades españolas. Si el documento firmado por Vd. le falta la solemnidad que debiera tener por ser dirijido á mí, debia al menos tener la circunspeccion que indicase que no lo habia dictado la pasion.

Tocaria ligeramente esta materia, si sólo tuviera que ocuparme de la ofensa; pero conociendo su mira, el gobierno no puede consentir en que se trate á sus empleados de otro modo que como él crea justo, ni que esto lo haga el representante de una potencia estranjera, aunque sea amiga; intervencion siempre inadmisible, pero mucho mas estraña cuando ni el gabinete de Washington, ni el gobierno de Madrid, ni Vd. mismo, tienen á estas fechas informes bastantes sobre la captura del *Virginius* y los hechos posteriores que dieran base para fundar una reclamacion.

Sus palabras no pueden ser repetidas aquí porque harian contraste con la mesura de esta nota; pero Vd. comprenderá que, sin conocimiento de los hechos, hubiera sido siempre un acto de temeridad lanzar juicios sobre las autoridades; y aun conocidos esos hechos, siempre debió tenerse presente que los unos son guardianes y representantes de la ley, y los otros, los fusilados, eran rebeldes insurrectos que querian pisotear las leyes, enemigos del país y perturbadores del órden y la tranquilidad de una república hermana.

Despreciando meras impresiones, usted ha debido suspender su juicio, como el gobierno de la república ha suspendido el suyo para que no se le echase en cara el haber sido violento y precipitado en un asunto de tanta trascendencia. En esta situacion permanecerá, y puede usted estar seguro de que no la cambiará por ninguna presion, ni que se exasperara por la nota de usted hasta el estremo de olvidar lo que corresponde á la dignidad del país y al respeto á las leyes, que están por encima de toda especie de susceptibilidad nacional.

Dice usted, además, á nombre de su gobierno, que pedira plena satisfaccion por cualquier ofensa hecha á ciudadanos americanos ó á su bandera, y es de sentirse que en este respecto no mantenga usted la actitud que tomó en la conferencia privada á que Vd. hace referencia.

Al terminar no dudo sostener que el gobierno de España no sufrirá ningun abuso ni desman, segun lo espera usted mismo al traer con prematura y querellosa anticipacion su protesta á la arena oficial. El gobierno sabrá mantener la ley tanto en nuestro territorio como en nuestras relaciones esteriores.—*J. de Carvajal*."

Como el general Sickles hizo ayer tarde su visita de despedida al señor ministro de Estado, le consideramos ya como ausente y nos abstenemos de hacer ningun comentario. La conciencia del pueblo español los ha hecho ya por nosotros.

SECCION LOCAL.

Existe en esta capital un verdadero prodigio de física esperimental. Titúlalo su inventor *Palacio Encantado*, nombre que le cuadra perfectamente, pues no solo para los profanos en las ciencias, sinó para los iniciados en sus secretos, aparece como obra de encantamiento. Procuraremos dar una idea de tan maravilloso mecanismo.

El Palacio de por sí, y prescindiendo de los fenómenos que ofrece, es una preciosa obra de arte, ejecutada con el mayor esmero y gusto en todos sus detalles; y como dice el anuncio que se ha repartido, se presenta á la vista del espectador pendiente de cuatro columnas de bronce y suspendido de cordones de seda, para que el público lo pueda examinar interior y exteriormente, como en efecto sucede.

Las suertes que ejecuta, y cuyo agente es la electricidad, pero sin que se vean ni adivinen los conductores de la misma, son las que siguen:

Abrirse y cerrarse por sí solas las puertas del palacio. Iluminarse este interiormente. Aparecer en una ventana una preciosa muñeca que mueve la cabeza, á la voz del director ó espositor, á cuyo mandato se ejecutan todos los juegos. En lo que figura el jardin que rodea el Palacio hay una pequeña fuente circular con un surtidor; en el mar de ella se ven cuatro patos de loza ó cristal, los cuales nadan é introducen la cabeza en el agua cuando se les manda. Esos patos están sueltos y el espositor los saca para hacerlo ver á los espectadores. El agua corre tambien por el surtidor cuando así se le ordena.

En el mismo jardincito se ve una pecera de tamaño ordinario, en la cual hay dos peces vivos. Dentro de ella, esto es, en el agua misma se produce una luz cuando así lo ordena el director. En la rotonda que corona el Palacio aparece una figura y se enciende una luz, que dan vuelta por toda la torrecilla. Una pequeña lira provista de una bomba en miniatura se ve colgada en la verja del jardin, y en ella se enciende una luz cuando así se le manda. El espositor desprende la bombilla, la cual continúa ardiendo, á pesar de hallarse separada del Palacio.

Un pequeño cañon de artillería se ve en el mismo jardin, al cual se le coloca un taponcito y hace cuantos disparos se le ordenan.

Dentro del Palacio suena una caja de música, cuando lo manda el director; una campana dá la hora, y una muestra de reloj señala hasta los minutos.

Todos esos fenómenos y algunos otros causan la admiracion de quien los presencia, puesto que no obstante conocer la causa de ellos las personas de ciencia, no se esplican que haya habido un hombre tan paciente y hábil que se dedicara á aplicar los efectos de la electricidad á unos esperimentos que por lo mismo que los objetos en los cuales se presentan son demasiado pequeños, ofrecen grandes dificultades en su realizacion. Sin embargo, ese hombre existe, se llama D. Antonio Oyer y es hijo de Sevilla, donde ha fabricado y perfeccionado tan portentosa máquina.

Para concluir, aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de visitar el Palacio Encantado, el cual se halla en la calle de las Sierpes número 9, siendo las horas de exhibicion desde las cinco de la tarde á las once de la noche, y el precio de entrada dos reales, y la mitad para niños y soldados.

Un estimado colega de esta capital ha dicho ayer que le estraña la insistencia con que *La Andalucía* y EL ESPAÑOL abogan porque se adoquinen las calles Vitoria y Lombardos, cuando es mas necesaria esa mejora en los alrededores de la plaza de la Encarnacion, etcétera, etc. El tono un tanto irónico del colega nos obliga á hacernos cargo de la alusion que se nos dirije, porque no parece sinó que se pretende hacer creer que el egoismo es el que nos mueve á pedir que se atienda á la calle Vitoria, porque con respecto á la de los Lombardos se nos figura que no hemos dicho una palabra. Cierto que la calle Vitoria se halla próxima á nuestras oficinas, pero esa circunstancia para nada ha influido en nuestras gestiones; solo nos ha impulsado el bien de la generalidad y el decoro de la poblacion, porque siendo esa via una de las que desembocan en la Plaza Nueva, entrando y saliendo por ella todos los carruages que se dirijen por la de Zaragoza á la puerta de Triana ó que vuelven de la misma por esa última via, siendo además su trayecto demasiado corto, puesto que apenas excederá de treinta varas, y hallándose poco menos que inutilizada para el tránsito de los carruages, los cuales tienen que montar las ruedas sobre las aceras para pasar sin esponerse á un vuelco, con cuyo motivo las losas están asimismo hechas pedazos, nos pareció oportuno *abogar* por su reparacion, máxime cuando su costo ha de ser relativamente pequeño, atendiendo á su ya dicha corta estension.

Si el colega quiere convencerse de esta verdad, dése un paseo por calle Vitoria y pregunte á los cocheros y conductores de toda clase de vehículos, y se convencerá de que el bien general fué el solo móvil que nos ha guiado.

Compárese el costo que tendria esa reparacion con lo que importará el adoquinado de los extensos alrededores de la Plaza de la Encarnacion, y dígase si en vista de esas circunstancias no debe atenderse primero á la calle Vitoria, dejando para cuando abunden los recursos el emprender obras de gran magnitud, cual es la que propone el colega á que nos referimos, y que tambien deseamos nosotros que se realice.

Las gestiones para construir la estacion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona en la huerta del Retiro están ya en las oficinas del gobierno de esta provincia, puesto que ayer ha aparecido en el "Boletin Oficial" un anuncio suscrito por el señor Aguilera, gobernador que acaba de ser de la misma, referente al particular. Confiadamente esperamos que antes de tomarse un acuerdo decisivo sobre el asunto se estudiará detenidamente, pesandose las razones que existan en su contra y comparándolas con las que puedan serle favorables, sin echar en olvido la opinion pública que en su gran mayoría es contraria al establecimiento de dicha estacion y á que la línea férrea cruce el Real de la Feria. Algo hemos escrito sobre ese proyecto, oponiéndonos á que se realice, y en igual sentido han hablado nuestros colegas locales; y como la opinion, segun decimos, le es contraria en absoluto, no dudamos que los intereses de la localidad serán preferidos á los particulares de una empresa, pues no seria justo que se sacrificase á los mas en beneficio de los menos.

En nuestro próximo número reproduciremos el anuncio á que hacemos referencia, á fin de que tenga la mayor publicidad, puesto que el "Boletin Oficial" no es leido mas que por determinadas corporaciones y personas.

A reserva de ocuparnos nuevamente por nuestra parte, tambien en el próximo número, de lo mismo, nos permitimos desde ahora excitar al actual Ayuntamiento, á fin de que esponga á la autoridad civil todos los inconvenientes del proyecto, y le participe oficialmente la gran oposicion que le demuestra todo el vecindario.

Antes de anoche cuando nos encontrábamos dando la última mano al número anterior, fuimos agradablemente sorprendidos por una banda militar que dejó oír sus melodiosos sonidos frente á una casa de la calle de Madrid, en la que habita una apreciable familia, uno de cuyos hijos celebraba ayer sus dias, y al cual se le obsequiaba con una serenata.

La noche del juéves se repitió en el teatro de San Fernando, la balada *Los rosales de Mañara*, de los señores Cano y Cueto y Cereceda, y pudimos conocer nuevas bellezas en la música y en la ejecucion por parte de los artistas.

La música tiene grandes efectos, particularmente en las romanzas de tiple y barítono, habiendo en todas las piezas un tinte de melancolía y sobriedad que se adapta perfectamente á la índole del libro. El maestro Cereceda, autor de *Pepe-Hillo*, *Mefistófeles*, *Esperanza*, y multitud de otras que le han conquistado una verdadera reputacion, debe estar contento y orgulloso por su última *partitura*, que ha probado sus grandes facultades para todos los géneros.

La ejecucion, ya lo dijimos y hoy lo repetimos, es magnífica. La señorita Franco, llena de inocencia y de entendimiento, es el ave á quien se la arranca de su nido. Sus cantos de alegría se truecan en lágrimas. El señor Jimenez, caracteriza admirablemente el tipo de viejo y noble soldado, y sin disputa ha probado que es un verdadero artista. Fuego, sentimiento, ódio, abnegacion, á todas las pasiones ha sabido darle acentos. Los señores Castillo y Rodriguez han hecho dos deliciosos tipos. El señor Manini ha estado inimitable. El público debió darle un aplauso desde su presentacion en escena, pues su rostro y su traje no son mas que una copia exacta del retrato de *Mañara* pintado por Valdes Leal. ¡Qué sentimiento, qué abnegacion, qué llanto reprimido en toda la obra y qué magistralmente canta su romanza! Los autores deben estarle agradecidos por el interés que se ha tomado por la obra, y el público es injusto sino premia con vítores á este como á todos los artistas que han tomado parte en la aplaudida balada *Los rosales de Mañara*, que ha sido un triunfo nuevo para los señores Cano y Cereceda.

Al final de la obra fueron llamados los autores al palco escénico, presentándose solo el señor Cano, por no hallarse en el teatro el señor Cereceda.

En el teatro de San Fernando y para terminar antes de anoche el beneficio de la señorita doña Carolina Lopez, se ofreció una zarzuela en un acto titulada, "Verá Vd. lo que ha dejado el 73." Prescindiremos del poco mérito artístico-literario de esa pequeña produccion, y concretémonos solo á una parte de su argumento. En él se hacen desembozadas alusiones á los partidos políticos españoles; y como esas alusiones no fuesen del agrado de los concurrentes, la obra fué *premiada* con una silba fenomenal, que la mató y enterró en un abrir y cerrar de ojos. Lo sentimos; pero si miramos tal efecto bajo nuestro criterio político, tenemos que confesar que fué completamente merecido. El escándalo fué grande.

Por el tren correo del sábado ha llegado á esta ciudad el nuevo gobernador de esta provincia D. Francisco Moreno.

Al decir de un periódico de Granada, por iniciativa de altas influencias políticas de Madrid, y siguiendo el ejemplo de lo que acontece en esa y otras capitales de España, parece que se está organizando en dicha ciudad un círculo liberal alfonsista, diferente, pero no opuesto al que ya existe allí con el nombre de *Comité Conservador Alfonsino*.

La calle de Alcuceros hace algunos dias que está desenvuelta y como en espera de una composicion radical, con objeto, á lo que se dice, de habilitarla para el tránsito de carruajes. Segun vemos, hace ya tiempo que los vecinos de ella celebraron una especie de convenio con el Ayuntamiento, comprometiéndose ellos á costear el enlosado á condicion de que se privase por allí el paso de carruajes. Algunos años ha estado en vigor esa prohibicion, pero ahora parece que se trata de derogarla, á fin de impedir los muchos inconvenientes que ofrece el paso de vehículos en ambas direcciones por la calle de Culebras.

Cierto que los coches han aumentado en esta capital y lo mismo el tráfico, haciéndose preciso tomar una medida que aminore los encuentros de los carruajes y la continuas interrupciones que sufre el paso por la calle Culebras, pero el recodo que forman las de Lineros y Alcuceros para salir á la plaza del Pan no deja de ofrecer serios inconvenientes.

Cualquiera que sea la resolucion que se adopte, lo que urge y reclaman los vecinos de la citada calle y las muchas personas que por ella transitan es, que los trabajos se terminen á la mayor brevedad, porque hoy se encuentra poco menos que inutilizada para el paso.

LA GUERRA CIVIL.

Segun manifiesta la «Gaceta» de hoy, ha quedado en La Guardia fuerza suficiente para guarnecerla y reparar sus fortificaciones. La situacion que ocupa hace conveniente esta medida, pues ningun otro punto tan apropósito para la seguridad de un territorio importantísimo y apoyo de las operaciones que conviniese emprender hácia la parte de Estella.

Parece que entre las personas puestas en libertad al entrar las tropas en La Guardia se hallan los contribuyentes de Galilea (Rioja), á quienes pedian los carlistas 25,000 duros por la libertad de cada uno.

Así como fuimos los primeros en insertar curiosos y exactos pormenores del ataque y rendicion de dicha villa, que la mayor parte de nuestros colegas nos han hecho el honor de reproducir, de igual manera continuaríamos historiando cuantos incidentes han tenido lugar en lo sucesivo á no impedirlo causas ajenas á nuestra voluntad.

Una carta de la poblacion de que tratamos, otra de San Sebastian y recientes noticias de Bilbao tuvimos el disgusto de omitir en el número de ayer, en razon de lo crítico de las circunstancias; viéndonos precisados á tratar solo de las noticias que vemos publicadas en otros colegas, especialmente si son ministeriales, antes que poner trabas á la desembarazada accion del popular gobierno á quien está confiada la salvacion de nuestras libertades y derechos.

En Cataluña hay que registrar un nuevo descalabro para los carlistas en su frustrado ataque contra Montblanch, de cuyas puertas han sido rechazados, exponiéndose quizá á ser alcanzados por la columna del batallon de Ceuta, que los perseguia.

Por desgracia, no pierde la lucha en aquellas provincias su carácter salvaje y feroz. El digno jefe de la estacion de Malgrat, recomendable por su laboriosidad y honradez, ha sido asesinado cobardemente, y si es cierto, como afirma «La Independencia,» de Barcelona, que los carlistas obligaron á su infeliz mujer y á sus hijos á presenciar aquel acto de barbarie, no habrá palabras para calificarle, y trabajo cuesta persuadirse que individuos del linaje humano se abandonen á tales actos de rabiosa fiereza.

Otra noticia circuló ayer con bastante crédito anunciando una victoria en la Pobla, con grandes pérdidas por parte de los carlistas, y para el ejército la gran ventaja de haber rescatado á los prisioneros de Vich. Como verán nuestros lectores, nada dice la «Gaceta» acerca de ella.

En Valencia siguen las facciones ocupando el terreno escabroso, sin descender al llano, y parece que en Gelit, cerca de Lucena, han montado una fábrica de cañones y municiones para fusil, y que entre los heridos del ejército en el ataque de Gandesa se cuenta el comandante señor Morana, del batallon cazadores de Reus.

Tiempo hace que la faccion Marco se halla verificando exacciones por unos mismos lugares, y lamentable, aunque no imprevisto, que se le haya incorporado el cura Megino: por fortuna el coronel Navarro les persigue incesantemente y no dejará de escarmentarles, como lo verificó hace poco.

Las comunicaciones oficiales recibidas dicen lo que sigue:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa haber dejado en La Guardia la fuerza necesaria para su guarnicion y para reparar los desperfectos de sus fortificaciones. Como consecuencia de la rendicion de dicho punto han quedado en poder del ejército 800 fusiles, muchos víveres, municiones y efectos de guerra.

Cataluña.—El brigadier Salamanca da parte de que la poblacion de Montblanch, guarnecida por 50 individuos del octavo móvil, fue atacada en la noche del 2 por las facciones de Quico y Baro, que lograron quemar la puerta de San Francisco; pero fueron rechazadas por el comandante militar con la fuerza que ocupaba el fuerte. La columna del batallon de Ceuta se halla en persecucion de dichos cabecillas.

Valencia.—El general en jefe del ejército del Centro manifiesta que el enemigo sigue ocupando los pueblos de la sierra, sin descender de sus posiciones. La faccion Cucala, de 1,500 infantes y 150 caballos, se hallaba hácia Borriol, Villareal y Almazora, y en persecucion de aquella marchan las fuerzas del brigadier Guardia.

Aragon.—Por despachos del capitan general se sabe que la faccion Marco, á la que se han unido los 160 infantes y 96 caballos que capitaneaba el cura Megino, se encontraba el dia 3 entre Mora y Rubielos, verificando exacciones por los pueblos inmediatos. La columna del coronel Navarro la persigue incesantemente.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Segovia participa que el dia 2 fueron asesinados alevosamente en Cuéllar un sargento y un cabo de la guardia civil, y que las activas gestiones verificadas por la fuerza de dicho instituto han dado por resultado la captura de los criminales, que se hallan ya bajo la accion del tribunal competente, para sufrir el condigno castigo.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 31 de enero, precedido tambien de preámbulo, suprimiendo el impuesto transitorio creado por el decreto de 2 de octubre último, sobre puertas, ventanas y balcones á la vía pública de los edificios destinados á habitaciones, industria ó comercio.

Algunos de los impuestos creados por dicho decreto trajeron consigo la oposicion del país, ya por la desigualdad de las cuotas, ya por el tipo de la exaccion, y suprimido el de carga y policía naval en beneficio del comercio y de la marina mercante, debe procurarse que los impuestos creados no graven de un modo distinto á uno y otro contribuyente y que sean equitativamente realizables. Este sobre puertas y huecos es imposible que así sea repartido: la práctica lo demuestra y la comparacion entre el decreto que lo creó y la instruccion que le dió desarrollo lo confirman.

No es posible que la division sea tan grande que dentro de una misma zona dejen de ser los alquileres sumamente distintos, representando diferente riqueza. Hay que agregar á esto la dificultad de su recaudacion por la Hacienda, y aunque el Gobierno ha dudado si seria oportuno sustituir ese impuesto con otros de menos inconvenientes, ha desistido al considerar que la solucion de la grave cuestion de Hacienda no puede hallarse en reformas parciales y en la creacion de pequeños tributos mas onerosos que productivos: esa cuestion ha de resolverse con un criterio mas general y elevado. Es necesario que la guerra acabe, que el pago de los intereses de la deuda levante el crédito, formar un presupuesto respondiendo á un plan completo y acabado que nivele gastos é ingresos, para cuya ocasion guarda el Gobierno determinar los tributos con el carácter de transitorios que la situacion exige.

—Otro igual fecha derogando el de 16 de diciembre último que creaba un resguardo provisional compuesto de milicianos nacionales para la vigilancia de las líneas de aduanas del Ebro y Gállego, y encargando este servicio á los carabineros.

—Otro fecha 27 de enero nombrando oficial de este ministerio, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á don Modesto Fernandez y Gonzalez que lo es con la de jefe de cuarta.

—Orden fecha 31 de enero resolviendo que sean admisibles en pago del anticipo de 25 millones de pesetas, cuya subasta se ha anunciado para el 27 de este mes con la garantía de la renta del sello del Estado, las letras del Tesoro á cargo de las comisarías de Hacienda de España en París y Lóndres vencidas y no satisfechas hasta el mismo dia de la subasta, siempre que estén garantidas con títulos de la Deuda pública.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decreto fecha 20 de enero, precedido de preámbulo, disponiendo que el personal de la secretaría general y de la cancillería de esta Presidencia se compongan de un secretario general, jefe superior de administracion, con el sueldo de 12,500 pesetas anuales. Un ofi-

cial jefe de administracion de segunda clase con 8,750. Otro idem jefe de administracion de tercera clase con 7,500. Un jefe de negociado de segunda clase con 5,000. Un oficial de administracion civil con 3,000. Uno con 2,500. Dos con 2,000 cada uno. Otro con 1,500. Un portero mayor conserje con 3,000. Dos idem segundos á 2,000 cada uno. Cuatro idem terceros á 1,500 cada uno.

Esta resolucion se funda en que, componiéndose todas las dependencias centrales de un jefe superior de administracion, varios jefes de inferiores clases, otros de negociado y oficiales, no existe el mismo órden jerárquico en la secretaría ni en la cancillería de esta Presidencia, constituida solo por un jefe de administracion, otro de negociado y oficiales, lo que da lugar á que el de negociado haya de proponer la resolucion de los expedientes y formular los acuerdos, ó á que el secretario general descienda á un estudio minucioso de cada uno cuando pesan sobre él tantas y tan importantes atenciones. Esto sin contar los casos de enfermedad ó ausencia.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 8 de Febrero de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Juan de Mata, Fr.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Domínica de Sexagésima, rito semi doble, color morado.

Cultos para el dia 8.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media, predicando de la Domínica de Sexagésima el señor don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico.

En la parroquia de san Andrés, segundo de los siete domingos dedicados á los dolores y gozos del Patriarca Señor san José, predicando don Manuel Alvarez Franco, Pro.

Por la tarde, se celebrarán los ejercicios de costumbre, en la Capilla de los Siervos de María, junto á san Marcos: en los que habrá Manifiesto y sermon siendo el orador el señor don José María Leon, Pro., terminando con la procesion y absolucion.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Urruela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Sermon doctrinal por la noche en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana,) san Gil, san Bernardo, y santa Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Los que visitaren la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador, ganan lo mismo que si visitaran personalmente las estaciones de Roma.

Absolucion general en la iglesia del Beaterio de la Santísima Trinidad, por la fiesta de San Juan de Mata, fundador de la Orden.

SANTO DE MAÑANA. — Santa Polonia, virgen y mártir.

CULTOS PARA EL DIA 9.

En la iglesia de santa María de Jesús empiezan por la tarde unos ejercicios espirituales para mugeres solamente, dirigidos por el señor Ortiz Urruela, Pro.

Continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales, para hombres solos.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, establecida en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, de esta ciudad, celebra un triduo de Desagravios en los tres dias del próximo Carnaval, 15, 16 y 17 del corriente.

Todos los dias, desde las 7 de la mañana, hasta el anochecer, estará expuesto el Santísimo Sacramento; á las 10 se cantará una Misa solemne, y por las tardes, á las 4, se practicarán ejercicios de leccion, meditacion y plática, que dirá el señor Urruela, Pro.

El Mártes á las 8, será la Comunion general y por la tarde se terminará con Bendicion para la Reserva.— Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia dichos dias.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 17 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 31 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 54 de la mañana.

Cuarto menguante á las 4 y 5 minutos de la tarde, en Escorpio.—Buen tiempo.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 7 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería, don Francisco Ordoña.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mí en expediente de jurisdiccion voluntaria, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de Santa Marina número doce de gobierno apreciada en cinco mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

Otra idem en idem calle del Chorro número once novísimo apreciada en ocho mil quinientas setenta y una pesetas y veinticinco céntimos.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado el dia diez de febrero próximo á las doce de su mañana; y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla veinte de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Ldo. Antonio Castro y Saavedra.— 255 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5833 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 6 de Febrero de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 8 del corriente mes de Febrero á las 11 en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 3 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 6 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Berlin 5.—Al abrirse las sesiones del Reischstag el príncipe de Bismark ha dicho que las maniobras del partido que trata de turbar la paz no triunfarán de los sentimientos pacíficos que animan á todos los gobiernos.

Roma 5.—La Cámara de los diputados se ha negado á admitir la dimision que habia presentado el general de La Mármora.

París 5.—El general de Ladmirault, gobernador militar de París ha pedido á la Asamblea la autorizacion para procesar al diputado señor Bloncourt por participacion en la Commune de París.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Febrero de 1874.

El motivo principal por el que ayer se suponia que iba haber crísis ministerial ha desaparecido completamente. Esta mañana publica la "Gaceta" la circular del señor García Ruiz á los gobernadores civiles dictando las reglas á que han de atenerse para la renovacion de las diputaciones y ayuntamientos. Ayer tarde se aprobó en Consejo de Ministros este documento sin que los ministros constitucionales pusieran objecion de ninguna especie, aunque en el último párrafo de la Circular hay algunas frases como la de la forma de gobierno mas propia de la democracia, refiriéndose á la república que no les gustó mucho. En cambio lo de que el gobierno entregaria á las Córtes el depósito que habia recibido de la república les pareció perfectamente.

Sea que los temores de los constitucionales sobre que el señor García Ruiz pensase reservarse la aprobacion de los nombramientos de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos fueran infundadas, sea que en vista de las advertencias de "La Iberia" y "El Gobierno" el ministro de la Gobernacion comprendiese que tal idea no iba á ser aprobada en Consejo, lo cierto es, que el señor García Ruiz llevó á este la Circular como ha salido en la "Gaceta", dejando á los gobernadores gran libertad para que organicen la administracion provincial y municipal como lo juzguen oportuno para asegurar la tranquilidad pública.

Esta circunstancia no impide que se siga hablando con insistencia de la probabilidad de una crisis, cuyo resultado sea la salida de los ministros radicales y la reorganizacion de un gabinete conservador formado con algunos de los ministros actuales, y entrando no solo constitucionales como los señores Ulloa y Romero Ortiz, sino tambien algunos alfonsinos liberales como los señores Cánovas del Castillo y Elduayen.

Los que presumen de bien enterados aseguran que hace ya algunos dias los políticos de segunda y tercera fila del partido constitucional que se reunen en el círculo de la calle del Clavel, provocaron con sus exigencias en favor de una situacion política, sin mezcla de radicales, una reunion de personajes del partido, en la cual se tomaron acuerdos favorables á esta idea. La cosa ha sido tan pública que á esta decision de los políticos menores del constitucionalismo, se la llama en los círculos donde de política se trata, la conspiracion de los sargentos, aludiendo á la graduacion que alcanzan en el partido.

Sé positivamente que ayer se reunieron en una casa del barrio de Salamanca cuatro personages del partido constitucional para tratar de como conviene resolver la crísis en el caso de que llegue á presentarse, y he oido dar grande importancia á una visita que el contraalmirante Malcampo hizo ha pocos dias al duque de la Torre.

Hoy los vientos son decididamente favorables á los constitucionales, pero no se sabe como soplará mañana.

Por una carta que publica anoche «El Gobierno,» se sabe que la rendicion de La Guardia debióse no solo al esfuerzo de nuestros soldados sino tambien á que la guarnicion carlista se habia dividido, queriendo unos capitular y otros resistir, por lo cual fué herido el titulado general Llorente que mandaba aquel punto. La «Gaceta» no ha hablado al dar cuenta de este hecho de armas de prisioneros porque se les puso en libertad á condicion de que los carlistas hicieran lo mismo con los carabineros y paisanos que sorprendieron al tomar La Guardia.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto estendiendo á todos los contribuyentes el impuesto directo al pago del empréstito de guerra.

(De otro corresponsal.)

Madrid 6 de Febrero de 1874.

Los radicales dieron en el Consejo de ayer una prueba de resignacion. La circular á los Gobernadores sufrió, despues de una animada discusion, las modificaciones que la política conservadora exigía y los ministros radicales si bien resistieron en un principio cedieron al fin. La política conservadora ha triunfado esta vez y por por ahora la crísis está conjurada. La circular ha producido buen efecto en los círculos políticos. El párrafo en que se dice que el Gobierno llevará á las Córtes ordinarias el depósito de la República para que ellas resuelvan sobre la forma de gobierno mas conveniente al país es debido al señor Sagasta, quien en su afan de no prejuzgar cuestion tan importante, quiere llevarla íntegra al Parlamento, como único Tribunal competente para resolverla. Los amigos mas íntimos del duque de la Torre empiezan á crear atmósfera para que se concedan al presidente del Poder ejecutivo las supremas atribuciones de Jefe del Estado á fin de facilitar por este medio el que los gobiernos estranjeros reconozcan el actual órden de cosas, pero este proyecto tropieza con la dificultad de que por hoy falta un medio hábil para legalizarlo.

La Bolsa de esta tarde presentó en un principio un aspecto poco satisfactorio, llegando el consolidado á 14'30 pero á las 5 se ha repuesto, quedando el dinero sin vendedores á 14'55. No son ciertas las noticias que han corrido sobre una nueva emision de consolidado. Lejos de eso, se confirma hoy la creacion del Banco Nacional para la que han sido llamados por telégrafo los directores de los Bancos de provincia.

A las cinco se ha reunido el Consejo de ministros y á las siete y cuarto continuaba ocupándose tranquilamente de asuntos de Guerra y Hacienda.

Las noticias que hoy ha recibido el gobierno de Bilbao, son satisfactorias.

Los carlistas tiroteaban con fusilería á la plaza, y esta contestaba constantemente al enemigo.

En los círculos oficiales se creia esta tarde que el general Moriones ha salido ya con direccion á Bilbao esperándose de un momento á otro un encuentro sério con los carlistas que se han escalonado para oponerse á su paso.

REGLAS PARA LA INSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Ministerio de la Gobernacion.—*Circular.*—Elegidas y nombradas, despues de prévio exámen y maduro juicio, en Consejo de ministros las autoridades superiores de las provincias, que con la representacion del gobierno central han de ejercer en ellas el poder político y administrativo del Estado, el ministro que suscribe se cree en el inescusable deber de dirigirse á V. S. para trazarle con señales claras y seguras el derrotero que ha de seguir en el desempeño de su cargo, y mientras duren las actuales circunstancias, tan críticas y solemnes para la salvacion de la libertad y de la pátria.

En todos los documentos de carácter político que ha publicado el gobierno desde que se encargó del poder ejecutivo ha venido afirmando como la primera y principal de sus obligaciones la de restablecer el órden á costa de los mayores sacrificios. No hay nadie que en este punto pueda desconocer las ventajas que ha obtenido el gobierno en breve plazo, y basta recordar únicamente la sofocacion del cantonalismo en su imponente y último baluarte para probar con demasía la verdad de aquel aserto.

Pero si el gobierno se encuentra por esta parte libre de responsabilidad y de censura, no entiende, sin embargo, que su autoridad y su fuerza lleguen á debilitarse un solo punto, ni que se desvirtúen los poderes de que se halla revestido, entregándose con ciega confianza al descanso con que pudiera brindarle el primer resplandor de la victoria. Continúan, por el contrario, todos los individuos del poder ejecutivo de la república, y tanto como el que más el ministro que suscribe, creyendo que los propósitos del primer momento no deben perderse ni adulterarse, por mas que aparenten hacerse innecesarios con el éxito.

A medida que el órden se restablezca, y para ponerle definitivamente á salvo de nuevos peligros y asechanzas, el gobierno actual se mostrará cada dia mas decidido á conservarle y mas avaro de sus beneficios. Con la misma entereza y resolucion que presidió á sus primeros actos dará término á su obra patriótica de asentar para lo futuro, sobre la base inquebrantable, los altos intereses de la sociedad y de la pátria. Y así como está resuelto á no ceder en el desempeño de tan altísima mision, lo está tambien, y por lo mismo que su obra no se reduce á salvar un partido, sino al pais entero, á que se respeten sus decisiones y sus actos, no solo por aquellos que con las armas en la mano le nieguen acatamiento, sino aun por los que le mientan obediencia y sumision nada sinceras. No es el órden únicamente la calma material de los pueblos y la engañosa quietud de las muchedumbres, pues aun cuando la paz pública permanezca inalterable y puedan sofocarse apenas nacidos los motines que en son de guerra se levanten, todavía pueden latir en el seno de una sociedad tan hondamente perturbada como la nuestra dormidas cóleras é implacables ódios. Preciso es, por lo tanto, y en un caso semejante, que el poder constituido, cuando se siente como el actual autorizado por la ley de la suprema necesidad y fuerte con el apoyo de la pública opinion, acometa sin vacilacion y sin reposo la levantada empresa de cobijar á todos los españoles bajo una sola bandera, la bandera de la patria. Y como quiera que para alcanzar tan meritorio estremo sea el mejor auxiliar el respeto de aquellas instituciones que menos nos dividan, entienda V. S. que el gobierno vive y vivirá resuelto á no consentir que por nadie ni por ningun medio, esplícito ó insidioso, se ataque la forma de gobierno establecida, y dentro de la cual espera sin impaciencia ni temor ver unidos á todos los buenos españoles.

Dentro de esta conducta enérgica y severa procurará V. S. mantener la conciliacion de los partidos liberales, protegiendo la mutua tolerancia de las opiniones allí donde los enconos y los ódios hayan sido mas vivos hasta el dia, y escitando con el ejemplo, que es el mejor de los consejos, la sensatez y el patriotismo de sus gobernados. A este propósito escuso encarecer á V. S. la importancia de los municipios y diputaciones provinciales, así como la poderosa ayuda y el patriótico auxilio que las corporaciones populares, prudentemente constituidas, puedan prestar á V. S. en la dificilísima mision que el gobierno le encomienda.

Mas á fin de que, como representante del poder central, pueda V. S. atenerse á reglas fijas y ejecutar con energía sus acuerdos, juzgo necesario comunicar á V. S. brevemente el pensamiento y la voluntad del gobierno en una materia de tanta trascendencia y que tan íntimamente está ligada con la paz y la ventura de los pueblos.

No podian responder las corporaciones populares anteriores á la constitucion de este gobierno, á los altos y nobles fines de la nueva situacion política. Producto las unas de los esclusivismos de partido, presas las otras del delirio de las autonomías absolutas, y la menor parte garantía de órden y unidad en el concierto general de nuestro organismo político, no obedecian, en su inmensa mayoría, y con especialidad las corporaciones municipales, al pensamiento y significacion de este gobierno, que no vive para proteger rencores, sino para atajarlos; y que teniendo la representacion de todos los partidos liberales, no puede ni debe consentir que allí donde llega y se hace necesaria la influencia y la fuerza del poder centrar, no encuentren amparo y proteccion todos los intereses legítimos y permanentes.

Así como las leyes administrativas son reflejo y emanacion de la Constitucion política del Estado, así los municipios y diputaciones provinciales, que se rigen por aquellas leyes y tienen á su cargo la administracion de los pueblos y provincias, han de ser tambien, aparte de su especial independencia en los asuntos económicos, viva representacion en su existencia política del gobierno supremo del país. Formado este con el concurso de todas las fracciones políticas que llevaron á cabo la revolucion de setiembre, preciso es que las corporaciones populares respondan en su constitucion, sin exclusiones injustas, al pensamiento conciliador que anima y alienta á este gobierno en la patriótica empresa de salvar la ley fundamental, obra de todos los partidos liberales.

Al celo y á la prudencia de V. S. encomienda por lo tanto el gobierno la facultad y el deber de constituir sobre aquella base las corporaciones populares en su doble aspecto municipal y provincial, respetando en toda su integridad aquellas que por su conducta leal, por su amor al órden y por su acendrado patriotismo hayan dado pruebas de que no serán hostiles al actual órden de cosas, reformando las que encierren en su organismo gérmenes de perturbacion y rebeldía, y disolviendo por último, para reemplazarlas por otras mas conformes con el espíritu del gobierno y las necesidades del país, las que por su orígen y tendencias puedan poner en peligro la unidad de la patria, la tranquilidad pública y las conquistas de la civilizacion moderna, de las que este gobierno se promete ser fuerte y vigilante defensor. Respetando con sincera escrupulosidad estas consideraciones generales del gobierno, y ateniéndose estrictamente á su sentido queda V. S. autorizado para llevar á cabo la renovacion de los ayuntamientos y diputacion provincial, dejando á esta última, cuando haya sido nombrada, la facultad de elegir la comision permanente de conformidad con el art. 57 de la ley.

Tales son las órdenes y preceptos principales que el gobierno cree oportuno comunicar á V. S., como autoridad superior de esa provincia. Velar por el órden y contribuir con todo su celo y entendimiento á la union de los partidos liberales en todas las esferas de la vida municipal y y provincial serán para el país, como para el gobierno, los mejores servicios á que V. S. pueda dedicar la accion de su autoridad y los impulsos de su patriotismo.

En el manifiesto que el poder egecutivo de la república dirigió á la nacion á los pocos dias de constituirse es donde usía ha de encontrar la norma de su conducta, la estension y límites de sus deberes y el pensamiento del gobierno. No se trata por ahora de agitar los comicios, ni de provocar luchas políticas hasta tanto que las necesidades del órden estén cumplidamente satisfechas. En manos de unas Córtes ordinarias entregará el gobierno el depósito de la república, y los partidos liberales no harán otra cosa en su dia que dar nuevo vigor y sávia á la Constitucion de 1869. La democracia moderna con su forma de gobierno natural y mas propia para evitar nuevas discordias entre los españoles será el futuro fundamento de nuestras instituciones sin que tengan cabida en ellas el gérmen de absurdas nivelaciones ni la base de odiosas tiranías.

En nombre del país y del gobierno de que formo parte lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1874.—García Ruiz.—Sr. Gobernador de la provincia de....

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Febrero á las 11'25 de la mañana.

Recibido á las 3 y 1|2 de la tarde.

La "Gaceta" publica el decreto haciendo estensivo á todos los contribuyentes el pago del empréstito forzoso.

Trae otros decretos del ministerio de Ultramar.

Buffet, conservador, ha sido reelegido presidente de la Asamblea de Versalles.

El ministro de Fomento italiano ha presentado su dimision.

Madrid 7 de Febrero de 1874 á las 5'15 de la tarde.

Recibido á las 8 y 1|2 de la noche.

Casi todos los gobernadores han tomado posecion de sus cargos; muchos saludan al Gobierno y aseguran reina completa tranquilidad.

3 por 100 ...... 14'57
Bonos .... 51'80

París 3.—Créese que el Sr. Gambetta no retire como es probable su interpelacion; será discutida solamente despues de discutidos los proyectos relativos á ferro-carriles y á las patentes.

La comision constitucional continúa examinando varios proyectos del sufragio á los grados. En la última sesion han hablado varios oradores pero no se ha tomado decision alguna. La próxima sesion empezará por un discurso del señor Dufaure. Ayer al principiar la sesion de la Asamblea el conde Rampon antiguo presidente del centro izquierdo, protestando contra el discurso pronunciado el sábado por el Sr. Lockroy dijo: "Un abismo separa á los que quieran sinceramente fundar un réjimen republicano y los que emitan doctrinas como las del señor Lockroy. La mayor parte de los periódicos hacen constar que el centro izquierdo y la izquierda moderada censuran el discurso del señor Lockroy.

Lóndres 6.—Un telégrama del general Wolseley anuncia que el rey de los Ashanteés acepta la paz y que pagará una indemnizacion de guerra de 200.000 libras esterlinas (20.000,000 de reales.)

Munich 6.—Van redoblándose los estragos del cólera.

Viena 6.—Hay mucha miseria; treinta mil obreros están sin trabajo.

Berlin 6.—Se ha empezado una nueva causa contra el arzobispo de Posen Monsignor Ledochowski.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALBONDIGA.

Sevilla 7 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'91	á	2	á	50
14'22	á	26	á	49
21'88	á	40	á	48
06'56	á	12	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	53	60		21	48		22	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6	280'94
Entrada	97'37
Total	378'31
Venta de hoy	53'60
Existencia para el 9	324'71

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 à 48.
Id. pinton, de 43 a 49.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 49.
Idem pinton, de 43 à 48.
Idem blanco, de 46 a 47.
Idem tremés, de 40 á 45.
Cebada de 26 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 34 a 35.
Garbanzos buenos de 55 a 90.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 46 a 54.
Alberjones de 32 á 33.
Altramuces de 16 á 18.

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 34 1[4 á 34 3[8.—1500
Endeble de 00 0[0 a 34 0[0— 500
Entrada de hoy hasta las doce.—5000.

Málaga.=Dia 4 de FEBRERO.

ACEITE de oliva en bodega de 36 3[4 a 37 1[2 rs, arb—En puertas, de 32 a 34 1[2.

PERNEO.

Existencia del dia 6 de Febrero, 1364.
Entrados en el dia 7 de idem., 132.
Total, 1496.
Vendidos en el mismo dia, 108.
Quedan para el dia 8.—1388.
Precios, de 34 0[0 á 36 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 00 T. al dueño de 41 1[2 a 42.
Al público. . . . . a 50.
Machos 36: al dueño . a 30 1[2 00.
Al público. . . . . a 38
Machos . . . . „ 686 1[2
Vacas id. 5,197 0/0
Total de libras. . . . 5,893 1[2

Sevilla 7 de Febrero de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

CAMBIOS.

Sevilla 31 de ENERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0[0 .	Almeria, 3[4.
Madrid 0 á 0 1[2 d.	Santdr. 1[4 á 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 á 1 p%
Barcelona, 1[4 p.% din.	Bilbao, 1[2 á 0[0 d.
Valencia, 1[4 b. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 3[4 á 1 p.% q	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 6 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'85 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'27 nominal.
Madrid id., 0 5[8 daño.
Barcelona id., par á 1[5 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de Febrero.

68	1	Carneros.	0,00 a 1'25 cs. con 16 L.	
	2	Toros.	1'59 a 0'00	
	8	Bueyes.	1'44 a 0'00	
	3	Vacas.	1'59 a 0'00	
	0	Novillos.	0'00 a 0'00	3,344 0[0.
	4	Utreros.	1'62 a 0'00	
	4	Erales.	1'71 a 0'00	
	1	Añojos.	1'68 a 0'00	
	1	Terneras.	1'74 a 0'00	
	44	Cerdos.	1'18 a 1'24	5'154 1[2
		Suma total de libras......		8,514 1[2.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Febrero.— Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.—Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 98.—Idem de tercera de 58 a 60..

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 5		DEL 6		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	60	14	45	00	25
Id. pequeños	15	00	14	30	10	70
Id. fin de mes	14	60	14	30	00	30
Id. esterior	00	00	00	00	00	06
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	99	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	00	51	50	00	50
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27	80	27	50	00	30
Id. nuevas	27	00	00	00	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	157	00	157	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	30	50	30	00	00
Paris 8 dias vista	5	24	5	24	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

De Gijon, balandra española Rosita, capt. don T. Zaragoza, con carbon, á don M. Garcia Rincon. De Vigo, bergantin goleta español Clotilda, capt. don J. Neira, con maderas á la señora viuda de Isoros.—De idem, vapor español Covadonga, capitan don J. R. Canal, con carga general, á Gonzalez y compañia.=De Liverpool, id. id. Emiliano, capitan don J. Larrinaga, con id. id., á don Manuel Amusategui.=De Gibraltar y Algeciras, idem idem Dos-Hermanos, c. don F. Parrado, con id. id.

Salidos.

Para Algeciras, vapor español Guadiana, capt. don Enrique David, con carga general.—Para Santander, id. id. Villareal, capitan don M. Paris, con id. id.= Para la mar, cañonera de guerra, inglesa de un cañon, Phesan, su comandante Mr. G. Allen.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedaban á la vista por el NNO. una barca y un bergantin goleta.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Siete faluchos de Ayamonte con pescado.

Despachados de salida.

Para Rosas, balandra Cármen, con trigo y seis faluchos en lastre para Huelva.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 9, 7 y 1[2 de la mañana.
Jueves 12, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 11, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NON PLUS ULTRA,

su capitan don José Romero, surto en este puerto saldrá el Domingo 7 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Tria y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miercoles 11 de Febrero, á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite,

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

A los Americanos:

Los legitimos frijoles negros de Veracruz. Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 04

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que lo produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 407p.

Se vende una cama dorada, un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 5

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG FARM.ª 2 RUE CASTIGLIONE PAR.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 403p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 405p.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

Capital Social	57.000.000.
Primas acumuladas	19.533.721.
Rvn.	76.533.721.

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 408p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 409 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 404p

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Broun, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no esten encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerla; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 413p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con basas de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiña seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VENTA.

Se venden Rulos soleros en dos medias lunas de piedra de granito, de las Canteras de Gerena y adoquines de varias dimensiones, á 28 rs. métro.—Los depósitos Plaza de Armas y Prado de san Sebastian.—Los pedidos á don Rafael de Búrgos Teodosio 14. 3

ARRENDAMIENTOS.

Media casa baja, toda acristalada con seis habitaciones, patio, cocina y excusado, arreglada en precio, calle Morgado núm. 8. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S.-FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1[2.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

Por la noche.

112.ª de abono turno par.

La zarzuela en 4 actos y 6 cuadros

Pepe-Hillo.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1[2

El Corazon de un Bandido.

Treinta dias despues ó segunda parte del Corazon de un Bandido.

De Asistente á Capitan.

Por la noche.

24.ª de abono turno par.

Otelo el Moro de Venecia.

El Mundo al revés.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

BAILES DE MASCARAS.

Gran Café Europeo.

para hoy Domingo 8 del corriente, desde

las 12 á las 5 y media.

Billete de Caballeros, **10** rs., con opcion á llevar las señoras que guste.

Billetes de Señoras, 4 rs.

El Ambigú, abundante y económico en precios.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 10 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias: un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2080

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Febrero de 1874.

COMO ENTENDEMOS LA SITUACION EN ESTA PROVINCIA.

La llegada del señor Moreu á esta ciudad y el haber tomado ya posesion del Gobierno de la provincia, es la ocasion de que se acentúe de una manera definida y concreta la marcha de la política militante en esta trabajada provincia.

Para nosotros las circunstancias serán las mismas, hasta tanto que, imperando el amor al país, sobre el interés de partido, los constitucionales que son indudablemente monárquicos, se convenzan de que su puesto no está en las filas de los que insisten en llevarnos á aventuras tan arriesgadas como las anteriores, sino entre los que profesan principios conocidos de gobierno y administracion, tienen un Rey español y aspiran á crear una situacion estable, verdaderamente constitucional y posible tambien, dadas nuestra ilustracion, nuestras tradiciones y las aspiraciones del país, que están esplícitamente al lado del órden y de ciertos principios, rechazando instantáneamente todo aquello que se aleje de un objetivo tan patriótico.

De esperar es que así suceda, y á ello parecen encaminarse las corrientes de la política, por más que en los documentos oficiales se noten ciertos equilibrios, que nada tienen de estraño, si se atiende á que unos trasparentan el deseo del señor Sagasta, y otros, ó son parto del señor García Ruiz, ó engendro del señor Mártos.

El golpe de fuerza del 3 de Enero rompió de hecho los eslabones de esa cadena de males, que caracterizó hasta entonces la marcha destructora de la república, y por el empuje decidido de la opinion, se ha marcado ahora esa senda represiva que en vano intentarán desnaturalizarla los impenitentes por los sucesos de ayer.

La lucha tan vital y potente entre los dos elementos que hoy ocupan el poder, no será sostenible por mucho tiempo, y la lógica revolucionaria marca tambien cual será el desenlace de este melodrama, en que al señor duque de la Torre, á pesar de sus años, le ha correspondido, como siempre, el papel de galan jóven.

No siempre los sucesos responden al deseo de los que intentan encauzar la opinion, cuando el sentimiento público muestra una tendencia, manifiesta, producto de la sensacion que causaron hechos reprobados, y lamentables desengaños. Corresponder á los deseos de ese mismo sentimiento, facilitando los medios de que los hechos que son su inmediata consecuencia, vengan á la práctica en el estadio de la política, sin turbulencias ni trastornos, parece ser en determinados casos la mision de los hombres de Estado, que no ocupan los primeros puestos, para desvirtuar las corrientes de la opinion, combatiendo lo que parece ser la aspiracion del país, sino para dar á esta forma y llevar al terreno de los hechos, lo que son solo principios y nociones en la esfera de las ideas.

De otra manera cuando por medios tortuosos é imprudentes se evita el que los resultados concuerden con las premisas; cuando se intenta desvirtuar lo que está en la conciencia de una sociedad que clama, porque se la lleve al punto de donde puede sacar estabilidad para el Gobierno, seguridad para la propiedad, y las personas, y órden en el ejercicio y práctica de los poderes públicos; cuando se insiste en ir á lo desconocido, por causas que no aconseja el patriotismo ni llevan el asentimiento público; preciso es reconocer que se emprende una senda peligrosa, ocasionada á graves males que todo poder previsor está en el deber ineludible de evitar.

A esto, seguramente se deberá esa resolucion del Poder ejecutivo de llevar intacta al Parlamento, cuando sea posible su reunion, el depósito que por la fuerza de las circunstancias, le fué confiado, y debió al acto verdaderamente patriótico del general Pavía.

No se puede hacer menos, dadas las opiniones que por doquiera se dejan sentir, porque otra cosa seria afrontar la espresion popular, que en todos los tonos grita pidiendo órden y estabilidad, venga de donde venga.

En unas Córtes ordinarias, el país decidirá de su suerte, que siempre será como nosotros opinamos, que es lo que la prudencia y el patriotismo aconsejan, pues si otro fuese el resultado, siempre habria un derecho para decir, que el producto de las urnas se habia falseado, y no era en modo alguno la legítima espresion de la voluntad electoral.

Desde la que fué capital de la monarquía hasta la última aldea de provincia, donde haya intereses que conservar, no hay hoy mas que una sola tendencia, un único deseo, de todas maneras espresado. Orden se pide por todas partes, un gobierno estable que lo garantice, es por lo que todos ansian, y en la forma monárquica conceptúan mas realizable tan apetecido ideal político.

La mision, por tanto, de los mandatarios del Poder ejecutivo en la actualidad, no puede obedecer á una política determinada en todas sus manifestaciones, sino concretarse con decision y energía al hecho práctico del sostenimiento del órden á todo trance, y por encima de todas las circunstancias.

Se está, pues, en un período de incubacion política, donde todas las ideas son respetables, en tanto que con hechos positivos no se intente crear embarazos peligrosos á la seguridad del Estado, y al sostenimiento del sosiego público.

La dictadura no es la tiranía, sino una garantia de seguridad, concedida á la sociedad en momentos supremos, para salvarla de caer en el abismo á donde la han conducido las exageraciones políticas y las malas pasiones.

Es, pues, una garantía, y no una mordaza que impida espresar las ideas dentro del terreno que las leyes autorizan y la prudencia aconseja. Esa manifestacion es precisa, porque los gobiernos para cumplir su mision necesitan inspirarse en el sentimiento público, único modo de hacer política verdaderamente nacional y productiva.

Así, pues, en vano se intente torcer las corrientes de la opinion, porque ella siempre se abrirá paso al través de todos los obstáculos posibles.

Poco importará que á las corporaciones populares, verdaderamente administrativas, se las malee con la levadura de la política. Con ello solo se conseguirá el desvirtuarlas en la forma, pero no el que degeneren en la esencia.

Los pueblos siempre clamarán por los hombres que mejor los administren, é irán á buscarlos por encima de las ideas que germinen en las altas esferas del poder, á donde quiera que se encuentren. La probidad, la honradez, el amor á la localidad, el conocimiento de las necesidades del vecindario, esas son las cualidades indispensables para el concejal de un ayuntamiento, son las que enaltecen tambien la idoneidad del diputado provincial.

No son estas ideas propias, originales nuestras, son sí, las que nos han enseñado Cormenin, Colmeiro, Posada Herrera, y otros varios autores que han tratado de la ciencia administrativa, sin que sus doctrinas hayan sido impugnadas ni aun por los mas ardientes descentralizadores.

Por ello, pues, hemos aprobado desde nuestra humilde posicion, la eleccion de las personas que por punto general hizo la autoridad militar, lo mismo para el ayuntamiento que para la Diputacion provincial. No fué á hacer una eleccion política, por que no son cuerpos políticos aquellos en que deb au funcionar, sino que buscó personas de arraigo, de conocidas ideas de órden, y amantes del país, que guiadas de un buen deseo, fuesen allí á hacer buena administracion, á corregir defectos que pudieran afectar á la moral, y á mejorar en todos sentidos los diversos ramos que contribuyesen á variar la situacion actual de los pueblos. Eso creemos que lo están haciendo, y la opinion pública, que aunque severa á veces, suele tambien ser justa, ha pronunciado su fallo imparcial, aplaudiendo, hasta ahora, los mas de sus actos y acuerdos conocidos.

Esto solo ha bastado para que mirásemos como inverosímiles, las versiones que han circulado en estos dias, de que la nueva autoridad, apenas tomára posesion, disolveria á los actuales ayuntamientos y Diputacion, para elegir un personal político homogéneo. Hicimos siempre justicia al buen sentido del señor Moreu, dudando que así inmotivadamente, quisiera afrontar la opinion pública, privando á la localidad y á la provincia del concurso, en general, de valiosas personas, que si bien aceptando esos cargos han dado pruebas de su acendrado patriotismo, por sus hechos conocidos, tambien hasta ahora, han merecido ya el bien del país.

Nuestras noticias particulares, han confirmado tambien nuestros augurios, y tenemos entendido, que el señor Moreu se limitará á llenar las vacantes naturales, esperando los hechos, para poder juzgar á las personas.

Mejor nos parece esto, mucho mejor que el emprender otra senda, tan poco previsora como arriesgada, en una época en que no es fácil prever la situacion que ocupará cada individuo dentro de breves meses, ni cuales puedan ser en definitiva las corrientes de la política á que se amparen los hombres todos de ideas conservadoras. En presencia de actual estado del país, solo le pediremos al señor Moreu, que haga órden, mucho órden, y en lo demás, le recordarémos cierta recomendacion que el Príncipe de Taillerand hacia á los embajadores del primer imperio francés. *Pas trop de zele.*

UN THE.

Anoche tuvo lugar una brillante reunion en casa de nuestro amigo el señor D. Alejandro Castro.

Ya la habiamos anunciado anteriormente, con escasa fortuna, y por esta razon no nos detendremos en largas descripciones, aunque bien lo merecia por lo escogido y numeroso de la concurrencia, por la armonía que allí reinaba y por la finura y galantería de los dueños de la casa, que con menos motivo y menos razon hacen reseñas los periódicos de fiestas que no tienen comparacion con la que nos ocupa y mueve nuestra pluma á impulso del regocijo y del entusiasmo.

Para que nuestros lectores formen una idea aproximada, ya que nosotros no se la podemos dar completa, como quisiéramos, bastará echar una ojeada sobre algunas de las personas que concurrieron, ya que ni el tiempo de que disponemos, ni nuestra flaca memoria, nos permiten hacer la relacion mas estensa.

Los señores de Castro pueden tener la satisfaccion de que sus amigos todos salieron de su agradable reunion vivamente impresionados y complacidos de la acogida lisonjera que allí encontraron, y que no se borrará de su memoria el buen rato que han pasado.

Acompañaban á la señora de Castro la señora marquesa de Alcañices, la de Molins, la de Bedmar, la condesa de Heredia Spínola y la de Fuenrubia.

Y de caballeros, recordamos á los señores Garrido.—Carramolino.—Ojero y Ocaña.—Chacon.—Posada.—Alarcon.—Estéban Collantes.—Moraza. —M. Bedmar.—Polo (D. Francisco).—Pastor y Polo.—Cárlos Grotta.—Puente (D. Ramiro).—Cruzada Villamil.—Alzugaray.—Marqués de Francos.—Garrido Estrada.—Moriano (D. Manuel).—Estrada.—Escobar.—Santoya.—Alcalá Galiano.—Corbalán.—Villalva.—Barrios (D. Pablo).—Montes.—Pastor y Magan.—Gomez (D. Gabriel).—Marqués de Orani.—Sales (D. Jacobo).—Cánovas del Castillo.—Morcillo de la C.—Bonafós (D. Cayetano).—Alvarez (D. Fernando).—Torrecilla (don Manuel.—Fuenrubia (señor conde de).—Fuensanta de Palma.—Orovio.—Conde de Toreno.—Riva de Herrera.—Guereñú.—Moreno [D. Domingo].—Serrano [D. Francisco].—Idem [D. Juan].—Cadórniga.—Conde de Heredia Spínola.—Eldoain.—Marqués del Villar. — Guillermí. — Del Rio.— Sicilia. —Arnau. — Barca.—Javier. —Mote Zuma.—Vela.—Navarro.—Navarro de Iturbe.—Echevarría [D. Ramon].—Gutierrez de la Vega.—Coronado.—Duque de Sesto.—Rubí [D. Tomás].—Marqués de San Cárlos.—Baron de Covadonga.—Cazurro.— Pelletan.— Corradi.— Conde de San Rafael.—Flores Calderon.—Moyano.—Abella.—Aguilas.—Francés.—Inglés.—Merino.—Rojas.—Marqués de Valle Ameno.—Sarpi.—Salamanca (D. Enrique).—Trigo.—Pimentel.— Villanueva.—Carreras y Gonzalez.—Seoane.—Saumera.—Escrich Pelinar.—Mantilla.— Bremon.— Marqués de Caracena.—Sanchez Milla.—Chico de Guzman.—Guzman (don Alfonso).—San Roman.—Albarado.— Batanero. — Ródenas.—Marqués de Zafra.— Conde de Carlet.—Goicorrotea.—Marqués de Aranda.— Aguirre.—Benavides.—Mon.—Marqués de Muros.—Castell de Pons.—Lopez Guijarro.—Güell Osorio.—Marqués de Remisa.—Peña Ramir.—Alfonso (D. Luis).—Cavero.—Vizconde de la Armería.—Mentaberri.—Ojesto.—Marqués de Casa-Pizarro.—Conde de Velle.—Toro y Moya.—Bugallal.—Cardenal.—Baura (D. Vicente).—Villalobos.—Estéban Collantes (D. Saturnino).— Leon.— Marqués de Corvera.—Badollano.—Marqués de Zafra.—Baamonde.—Marqués de Molins.—Velasco (D. Faustino).—Marqués de la Torrecilla.—Monistrol.—Latorre.— Fonseca.—Gestier.—Olmedo.—Llopis.—Bellido.—Las Heras.—Ampudia.—Valle.— Martin.— Rodriguez Barba.—Conde de la Trinidad.—Romero Robledo.—Elduayen.—Suarez Inclan.—Marqués de Santa Genoveva.—Salinas [don Alfonso].—Lopez Martinez y otros muchos que sería difícil recordar.

(Eco de España).

LA GUERRA CIVIL.

El dia de ayer fué escaso de noticias de la insurreccion carlista. Del ministerio de la Gobernacion no se recibieron, y entre las comunicadas al ministerio de la Guerra que, tomadas de la *Gaceta*, insertamos mas adelante, ninguna se refiere á las provincias mas azotadas por las facciones.

La disolucion de la partida cantonal de Guzman era cosa que debia esperarse, sin recelo de que pueda ser imitado por

nadie el lamentable estravió de que dió egemplo, queriendo sostener en campo abierto los principios federalistas, tan opuestos al carácter é intereses nacionales.

Unicamente en las grandes poblaciones doude la ignorancia excitada por la malicia, sostiene en todo tiempo un núcleo de perturbacion, dispuesto siempre que las circunstancias les son favorables, á renegar de cuantas leyes reconoce la sociedad cual base de su existencia, es donde, por un extravío moral, podrán sobrenadar tales ideas cuando el revuelto piélago de las revoluciones conmueve. hasta el fondo de las inteligencias.

Sin embargo, aunque la historia de las locuras del linaje humano es larga, por desgracia, la calma se restablece, y á semejanza de lo que sucede en el órden que rije la naturaleza, surje despues de la tormenta mas brillante la luz del sol, libre de la viciada atmósfera que enturbiaba sus resplandores.

Tambien las facciones aparece que son activamente perseguidas en Estremadura y Ciudad-Real.

Dícese, como cierto, que el gefe de los cazadores de Segorbe, que estaban de guarnicion en Portugalete, ha conferenciado con el ministro de la Guerra acerca del cange de las fuerzas que mandaba, y que retornará pronto, desempeñado favorablemente su encargo.

Parece que tan luego como sean libres dichos soldados vendrán á Madrid á reorganizarse.

Sea ocasionada por los recientes contratiempos ó bien cansancio de la guerra, que juzgaron terminar en plazo breve, cuando no efecto de la escasez de recursos cada vez menos abundantes, lo cierto es que la escision entre los parciales de don Carlos aumenta cada dia en grandes proporciones.

Ya era bastante causa de disturbios la divergencia que se nota entre el Pretendiente y Dorregaray, y Lizarraga y los partidarios del cura Santacruz, que no son pocos entre los carlistas de Guipúzcoa, añadido á la constante y permanente orejiza con que los vascongados y navarros miran á cuantos no son de su país, á quienes piensan denigrar con el calificativo de *castellanos*; mas á cuanto llevamos dicho hay que añadir, segun *El Diario de San Sebastian*, y conforme decimos en otra parte, que el famoso párroco de Hernialde trata de pasar la frontera y emprender una nueva campaña, segun afirman, á la voz de *paz y fueros*, tan querida por aquellos naturales.

De igual manera, aunque con más escasos elementos, comenzó en la pasada guerra su propaganda el célebre escribano Muñagorri, y los mas notables caudillos de D. Cárlos se tuvieron por felices cuando el convenio de Vergara les libró de ser víctimas de las intrigas que hervian en la ambulante corte del Pretendiente.

Segun todos los periódicos, el general en jefe ha emprendido de nuevo las operaciones con vigor. Sin impaciencia ni desaliento esperamos su resultado; en tanto, véanse las comunicaciones oficiales que hoy podemos dar á nuestros lectores:

"*Castilla la Nueva.*—El gobernador militar de Ciudad-Real da parte de haberse disuelto la partida de Guzman, presentándose á la autoridad el asistente de dicho cabecilla y otro soldado del regimiento de España, con cinco caballos, seis armas y algunas monturas.

Andalucia y Extremadura.—El comandante general de la division de esta última provincia participa haber regresado de su excursion á Villanueva de la Serena, dejando reforzada la columna que se hallaba en Cabeza del Buey. Momentos ántes de su llegada á dicha ciudad se dió alcance por la fuerza que manda el capitan D. Vicente Torres, compuesta de algunos voluntarios, á un grupo de carlistas, batiéndole y cogiéndole seis prisioneros, tres caballos y algunas armas y municiones.

La faccion Feo de Cariño abandonó á Pela, dirigiéndose por la sierra á la provincia de Ciudad-Real.

La vía férrea en todo el trayecto de Extremadura se halla completamente expedita y vigilada.

No se han recibido mas partes relativos á la insurreccion carlista."

SECCION LOCAL.

En cumplimiento de lo que ofrecimos en nuestro número anterior, reproducimos á continuacion el anuncio oficial referente al proyecto de construir la estacion que sirva de cabeza al ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona en la huerta del retiro. Helo aquí:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

»D. José Caso y Aldana, como sócio fundador de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, ha acudido á este Gobierno de provincia en solicitud de autorizacion para establecer una estacion para servir de cabeza á la espresada línea, y en su consecuencia pide tambien se declare de utilidad pública las obras que al efecto han de ejecutarse en la huerta del Retiro de esta capital.

En su virtud y de conformidad con las disposiciones del decreto de 14 de noviembre de 1868, he acordado publicar la lista de los terrenos que han de ocuparse por las espresadas obras y los nombres de las personas á quienes pertenecen, á fin de que en su vista puedan hacer las reclamaciones que á su derecho convengan.

Asi mismo hé acordado que el replanteo de las obras se ejecute en los dias que median del 15 del mes de Febrero al 15 del próximo Marzo.

Sevilla 30 de Enero de 1874.

El Gobernador,

Alberto Aguilera.

Relacion que se cita.

Estado de los terrenos interesados por el establecimiento en Sevilla de la Estacion provisional, con la huerta del Retiro por base.

210 Metros.—Huerta del Retiro del Patrimonio de la Corona.

40 Metros.—Paseo de la Ronda, del Ayuntamiento de Sevilla.

60 Metros.—Camino de Ronda, del Ayuntamiento de Sevilla.

75 Metros.—Prado de San Sebastian (boca del Tagarete) del Ayuntamiento de Sevilla.»

Hasta la saciedad se han expuesto, por casi todos los periódicos locales, las causas que existen para que se oponga á ese proyecto el vecindario, á excepcion de los indivíduos que en el negocio están interesados. Aunque nos repugne incurrir en repeticiones, bueno es hacer constar de nuevo, que todo el público prevé graves inconvenientes y quizá no pocas desgracias de que la línea férrea atraviese el paseo y arrecife de la Ronda, en atencion al mucho tráfico que se hace por esa parte y al gran número de personas que por ella transitan. De construirse la estacion y el ramal de que se trata, es seguro que la mayor parte del dia estará interceptada la Ronda por ese lado, á lo que hay que añadir el contínuo estrépito y movimiento que existirá en la estacion, dándosele como se le da el carácter de cabeza de línea.

Además, no parece sinó que los bienes del que fué patrimonio de la corona y los de la ciudad se miran como propiedad del primero que llega; y no lo decimos porque la compañía del ferro-carril á que nos referimos, trate de incautarse de ellos sin llenar todos los requisitos de la ley y sin pagar'os; pero ya se sabe que con un poco de influjo por un lado y de condescendencia por otro, pueden hacerse pingües negocios, cuando los terrenos que se trata de expropiar tienen el caráter de los que se mencionan en el anuncio. Repetimos que todo eso puede hacerse, aun suponiendo en la compañía la mayor rectitud y buena fé, lo cual le concedemos desde luego.

Como antes de ahora hemos manifestado, la huerta del Retiro, en el caso de desprenderse del Alcázar, está llamada á convertise en una barriada que además de dar desahogo y vida á las que le son limítrofes, aumente las habitaciones, de lo que tanta necesidad tiene esta capital, y para cuyo objeto son muy apropiados esos terrenos, en atencion al punto que ocupan, siendo seguro que de subastarse producirán un precio elevadísimo.

De concedérselos á la compañía de que se trata, no cabe subasta sinó tasacion; y hé ahí por qué medio tan sencillo se perjudica notablemente al Erario, y los interesados en la línea-ferrea realizarán un negocio que ni soñado, sin ningun beneficio real y positivo para el público, antes bien con grave perjuicio para todo el tráfico y para los transeuntes, por la ocupacion del paseo y arrecife de la Ronda.

El punto mas adecuado para construir esa estacion no es otro que las casillas del Pedroso y almacenes de Monge, al lado del cuartel de la puerta de la Carne, segun hemos indicado antes de ahora; punto mucho mas céntrico que la huerta del Retiro, pues si dicha puerta no ocupa exactamente el promedio de la Ronda de la ciudad por ese lado, con respecto á situacion lleva muchas ventajas á la huerta del Retiro que se halla en un estremo. Basta por hoy.

Abrigamos la confianza de que tanto la autoridad civil como el municipio estudiarán con despacio el asunto, y que, como otras veces hemos manifestado, antes de tomar una resolucion pesarán todas las razones y conveniencias, procediendo con la mayor imparcialidad y justicia, mas sin desatender los intereses generales de la localidad.

Tambien esperamos que insistan en sus anteriores gestiones aquellos de nuestros colegas que manifestaron su oposicion al mencionado proyecto.

Parece que de un momento á otro saldrá en la *Gaceta* el nombramiento del teniente general *D. Manuel de Laserna*, para capitan general de Filipinas. Se dice con tal motivo, que algunos funcionarios que actualmente se hallan en Sevilla, irian á prestar sus servicios en aquel archipiélago.

El actual Ayuntamiento que tanto se desvela por retormar la administracion que está á su cargo, restañando así las heridas anteriores, se prepara á hacer lo conveniente, á fin de que, las funciones cívico-religiosas en este año, excedan con mucho á las de los años anteriores en grandiosidad y brillantez, lo cual indudablemente atraerá á esta ciudad, la inmensidad de forasteros que en mejores tiempos la han honrado y de donde se habian retirado, desde que el cuarto estado se apoderó del pais y corrian peligro los que antes usaban camisa limpia.

La Sociedad de carreras de caballos ha acordado construir un hipódromo permanente en los llanos de Tablada, digno de esta poblacion. Celebraremos la pronta realizacion de esa mejora.

Ha sido nombrado gefe de órden público de esta ciudad D. Gerónimo Piqueras que ha desempeñado anteriormente dicho cargo distintas veces.

Parece que no se encuentra un reloj que se le ha perdido á un inglés. No sabemos el rumbo que haya tomado esa rueda Catalina que ha andado mas de lo preciso. Esperamos que quien lo tenga lo devolverá á quien corresponda.

Momentos despues de haber llegado el Sr. Moreu al Gobierno de la provincia el sábado último, se prendió fuego al mismo edificio, por haberse incendiado el hollin de una chimenea. Las medidas adoptadas desde el primer momento, hicieron que se extinguiese á los pocos instantes de haberse notado.

El señor Carvajal, D. Eduardo, que en Junio del año último, nos hizo una visita muy desagradable con los voluntarios de Málaga, y que desde Octubre siguiente ha vivido pacíficamente entre nosotros, ha trasladado su residencia al pueblo de Alora, en la misma provincia de Málaga.

La plana mayor del batallon de la reserva de Algeciras, se traslada á Carmona, tomando dicho cuerpo esta denominacion. De esta manera han quedado servidos los señores Bermudez y Sanchez Silva, y con tal motivo, en Utrera le han dado á este último una brillante serenata, por haber logrado que vuelva la plana mayor del otro batallon, á aquella ciudad.

El domingo último ha aparecido el número primero de "*El Guadalquivir*, semanario de ciencias, literatura é intereses materiales," que se halla bajo la direccion de nuestro estimado amigo señor don Agustin Gonzalez Ruano. Ofrecen bastante interés y amenidad los artículos que encierra ese primer número, mereciendo especial mencion una bella poesía titulada *La calle de la Gloria*, debida á la inspirada poetisa, señora doña Antonia Diaz de Lamarque.

Damos la bienvenida á *El Guadalquivir*, correspondiendo cordialmente á su afectuoso saludo, y le deseamos largos años de vida y las mayores felicidades bajo todos conceptos.

En su número del domingo ha publicado *El Comercio* de Cádiz lo que sigue:

"No sabemos si por órden del gobierno, ó de la autoridad militar, ó del gobernador civil interino, ha sido destituida ayer la comision permanente de la diputacion provincial, formada despues de los sucesos del 3 de Enero, y que se componía de los señores Lacalle, Abarzuza, Mota, Rovira y Guerrero. Se ha nombrado para reemplazarles á los señores Gonzalez de la Vega, Barrocal, Gonzalez Romo, Alvarez Jimenez y Ponce de Leon.

Está de enhorabuena nuestro colega *La Prensa Gaditana*. El elemento radical y el de los republicanos de órden ha caido por completo."

Los propietarios de la fábrica de hielo que el verano último hizo esplosion trataban de reedificarla en el mismo sitio que ocupaba, esto es, poco mas allá del puente de las Madejas, junto á los Caños de Carmona; pero, segun creemos, la Comision de Obras públicas del Ayuntamiento ha evacuado un informe contrario á ese proyecto; habiendo opinado que debe buscarse un punto mas lejano de las vias públicas y del caserío, con arreglo á las prevenciones de las ordenanzas Municipales, á fin de evitar las consecuencias que pudiera traer una nueva esplosion. Los vecinos de la calzada, que parece se han enterado del informe, nos hacen saber que les ha sido en estremo satisfactorio, pues como ya han sufrido dos sustos de padre y muy señor mio, estaban temerosos de lo que pudiera sobrevenir, en el caso de que se permitiera reconstruir la fábrica en el mismo punto. Por encargo de los vecinos mencionados damos las gracias á la Comision por el informe que ha emitido, tan arreglado á justicia y á la seguridad del público.

Esta noche se verifica en el teatro de Cervantes el beneficio de la actriz señorita doña Carolina Santos. La funcion, que principiará á las siete en punto, es en estremo variada, como puede verse en el anuncio.

Con escasa concurrencia tuvo lugar en la mañana del domingo próximo pasado el ingreso en la Academia de Buenas Letras del señor don Juan de Dios Montesinos. En su discurso de entrada que fué escuchado con profunda atencion por el auditorio, se ocupó el nuevo académico del socialismo y comunismo candente y vivísima cuestion, que como los enigmas de la esfinge griega, amenaza con devorar á los impotentes para resolverla. Con fácil y correcto lenguage, con copiosos y oportunos testimonios el señor Montesinos evidenció cumplidamente, que las funestas doctrinas cuya refutacion constituia el objeto de su bien meditado trabajo, lejos de ser una forma mas adelantada y progresiva de la humanidad era en el órden intelectual una aberracion, y en el órden político y social un retroceso marcadísimo. Contestóle el Sr. Pagés del Corro, que con levantada entonacion y con esa lógica inflexible y vigorosa que distingue sus notables trabajos literarios, dejó evidenciado hasta la saciedad, que el pavoroso problema social, que nos amenaza, y las formas con que se presenta, son una necesaria y lógica derivacion de la protesta del fraile aleman que reproduciendo el primitivo *non serviam* y sustituyendo á la divina y necesaria autoridad de la Iglesia, el espíritu de libre é individual exámen, ha ido descarnando poco á poco la revelacion sobrenatural y divina, hasta quedar convertida en puro racionalismo y naturalismo grosero y sensual, que negando el gobierno divino y su sancion ulterior, ha endiosado los goces terrenales, dejándolos como los únicos que le son dados al hombre disfrutar. Bajo este concepto, sin freno todas las concupiscencias, arrancado á las conciencias, con la santa enseñanza cristiana, la virtud de la resignacion, que solo ella ha podido esplicar y enseñar, negado el dogma fundamental cristiano, de la caida primera, ni pueden tener esplicacion razonable las desigualdades sociales y económicas, ni son justas las limitaciones puestas á las exigencias de los mal colocados en la escala social. El público escuchó con verdadero interés el notable trabajo del señor Pagés del Corro, y una vez este terminado y admitido el nuevo académico, se procedió á la adjudicacion del premio ofrecido á la mejor memoria presentada en el certámen abierto por la Academia sobre el tema; História y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana, en los siglos 18 y 19, y roto el sobre que contenia el nombre del autor de la premiada, resultó ser D. Angel Laso de la Vega, autor de otra obra análoga igualmente premiada años hace por la Academia, y sobre la História crítica de la misma Escuela pero contraida á los siglos 16 y 17.

Damos la mas cumplida enhorabuena al nuevo académico, como á la ilustre corporacion que empieza á contarle en su seno, y que mas de lo que las circunstancias permiten ofrece con estos actos y certámenes una prueba evidente de la vitalidad que aun guarda esta sábia Academia, y de las lisongeras esperanzas que en su ilustrada iniciativa y amor á las letras fundan los entusiastas, de la pátria literatura.

Entre las obras que en el teatro de Cervantes ofreció la noche del sábado en su beneficio la señorita doña Celsa Fontfrede figuró un bonito cuadro dramático y en un acto, titulado, *Padres sobre todo*; cuyo argumento es bastante simpático, habiéndolo desarrollado su autor con el mejor acierto y muy buena versificacion. Cuando concluyó su representacion el público prorrumpió en una salva de aplausos llamando al autor con gran insistencia. Entonces se presentó el Sr. Tamayo y anunció que la obra se debia al Sr. D. José Sanchez Arjona, y como continuasen las llamadas, se presentó este en medio de la señorita Ortiz y del Sr. Tamayo, siendo premiado con nutridos aplausos y bravos, habiéndosele arrojado una corona de laurel de la que pendian una cinta verde y otra encarnada.

Pasando ahora al resto de la funcion añadiremos, que el señor Tamayo quedó muy bien en los papeles que tuvo á su cargo; y que los demás actores llenaron perfectamente su cometido, habiéndose escedido así misma la beneficiada en las dos chistosas piezas con que terminó la funcion. Solamente encontramos mala una cosa, y fué lo escaso de la concurrencia.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de San Pablo.—Febrero 7 á las 9 de la noche.

Acaba de tener lugar en este edificio un ligero incendio que fué prontamente sofocado.

Vigia de la Giralda.—Febrero 7 á las diez de la noche.

Ayer se presentaron algunos nublados y con ellos síntomas de variar el tiempo.

Hoy hemos tenido algunas lluvias y se ha dejado sentir bastante frio.

Idem 8.—Vário y frio.

Idem 9 á las diez de la mañana. Amanece nublado y llovizuoso.—*Crispin Gálapago.*

Inspeccionador de adelantos científicos.—Febrero 8.

Justísimos son los elogios que hoy hace EL ESPAÑOL del palacio encantado que se halla de manifiesto en la calle de las Sierpes. Yo tambien lo he visto, y en mi juicio es una obra de gran mérito.

Vigia del reloj del Ayuntamiento.—Febrero 9.

Continúan los trabajos que se están practicando en esta casa.

Están gobernando uno de los arrecifes de la Plaza Nueva (alias de la República Federal.)

Las dos pequeñas fuentes de grifos que habia laterales á la grande que hay en la Plaza de la Constitucion, han sido quitadas, y están haciendo una en el punto donde comienzan las calles de Colon y Batehojas.

JUICIO DE LA PRENSA
ACERCA DE LA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Con este documento ya son tres los que han visto la luz pública emanados del nuevo Gobierno formado el dia 3 de Enero. Hemos tenido un «Memorandum,» un «Manifiesto,» y ahora tenemos una circular dirigida á los gobernadores por el señor García Ruiz, actual ministro de la Gobernacion. A cada uno de estos tres documentos han precedido rumores denunciando disidencias y ocasion de grandes y temerosas tempestades en el seno del Gabinete. Así se pensó antes de la aparicion del «Manifiesto;» lo mismo se dijo antes que se publicase el «Memorandum,» y del mismo modo se murmuró cuando se tuvo noticia de que se confeccionaba la circular que verian nuestros lectores en el número del domingo.

Pero el resultado ha sido que las piezas, á pesar de anticipados comentarios y augurios mas ó menos funestos, han visto la luz pública en el diario oficial, y que no hemos advertido ninguno de esos síntomas alarmantes que hayan podido dar lugar á un rompimiento.

Verdad es que la circular, antes de su publicacion, la habian censurado algunos periódicos, aun aquellos mas afines con las ideas de nuestros actuales gobernantes, y hubo motivo para presumir que no existia gran conformidad de opiniones en el ministerio, á juzgar por las apreciaciones de los órganos mas cercanos al poder.

Tenemos el documento á la vista, y bien quisiéramos analizarle detenidamente y expresar con lisura todo cuanto sentimos respecto á este interesante documento; pero seríamos poco generosos si en presencia de una circular donde tanto y tan de veras se pide el patriotismo, buscásemos asunto para entorpecer y materia para ponernos en rebeldía contra un pensamiento, contra la palabra patriotismo, que tan bien sienta en nuestros oidos. Seremos, por lo tanto, meros expositores, y parcos para argumentar.

De todas maneras, es grato saber que el Gobierno se propone restablecer el órden, idea á la cual nunca podremos ser refractarios, mayormente cuando con tanta decision hemos venido invocando esta necesidad en los tiempos azarosos por que hemos atravesado.

«La Epoca,» al ocuparse ayer de este documento, participa de las mismas ideas y dice á este própósito:

«Nos complacemos en manifestar nuestra adhesion al propósito que la circular expresa con el mayor calor, de restablecer el órden, aun á costa de los mayores sacrificios, y no titubeamos en reconocer que desde el 3 de enero hasta el dia mucho se ha adelantado en este camino. El mayor peligro, que era el de la insurreccion cantonalista, quedó ya casi dominado por el Gabinete Castelar; y la reorganizacion del ejército, debida á este hombre público, y la disolucion de la Asamblea federal, fueron pasos avanzados y muy importantes para asegurarle. La situacion por este concepto se nos figura diversa y mucho mas ventajosa que la que el gobierno del señor Castelar ocupaba; y no nos hubiera extrañado que el actual, apreciándola del mismo modo, sin perjuicio de insistir en mantener el órden rigurosamente, dejará entrever el momento en que le será posible, emplear solamente los procedimientos normales.»

Creemos, y nos atenemos para ello á la expresion de la misma circular; que este momento bonancible que el Gobierno desea para volver á los procedimientos antiguos, no lo ve tan cercano, puesto que bien claro indica que ha de usar de los poderes contra los que se levanten con las armas en la mano y contra los que le nieguen obediencia, en cierta manera extremada, de que hoy necesita.

Nuestro apreciable colega «La Epoca,» que ha debido meditar sobre las futuras intenciones del Gobierno, añade lo siguiente:

«Como no creemos que estas frases de la circular se refieran á las intenciones de diversos partidos, ni que se trate de renovar con ellas la doctrina, tan debatida en otro tiempo, de la legalidad ó ilegalidad de los mismos por razon de sus principios y no de sus actos, no nos detendremos á examinar los párrafos á que nos referimos. El señor García Ruiz entiende, como Mr. Thiers en 1848, que la república es lo que menos divide á los españoles, y deseoso de verificar en este terreno la coalicion de los partidos liberales, declara que el Gobierno está resuelto á no consentir que por ningun medio, explícito ó insidioso, se ataque la forma de gobierno establecida.»

«El Diario Español,» despues de haber insertado la circular dándola un lugar preferente, considerando en su conjunto el espíritu de ella reconoce, con desinteresada satisfaccion, que las ideas de órden y buen gobierno resplandecen en todas sus instrucciones; prueba, á su juicio, de que el Gobierno está resuelto á proseguir en la única política salvadora de inquebrantable energía que desde el principio se trazó, prueba indudable de que la

política conservadora es la que prevalece en el ánimo del Gobierno y en todas sus resoluciones. En esta parte, concede la razon á los amigos de «La Iberia,» porque la política de gobierno es la que dá el tono á la situacion, y los procedimientos eminentemente conservadores los que triunfan y se imponen.

Luego añade el colega:

«Se habia dicho que en esta circular se impondria á los gobernadores la obligacion de remitir en consulta al ministro de la Gobernacion las listas de los diputados provinciales que quisieran nombrar, idea que fué combatida por «La Iberia». Si acaso en ello se pensó, se ha renunciado á este pensamiento, pues ninguna traba se impone á los gobernadores, ni se somete á la prévia censura las elecciones que hagan para las corporaciones populares.»

«La Bandera Española,» al ocuparse de la circular, comienza por felicitarse de que sus afirmaciones de que se perseveraba en su política de conciliacion era un hecho real y efectivo, dando como prueba de esta verdad la aparicion de dicho documento en la «Gaceta» de ayer.

«Las bases fundamentales, dice, para la conciliacion de que tantas veces hemos hablado, reciben hoy con la circular á los gobernadores mayor solidez. Afirmemos la república contra la restauracion; el órden contra la demagogia; la libertad, derecho y amparo de todos.»

«El Pueblo» se detiene, acaso mas que ningun otro colega, en el análisis de este documento, lo cual no nos ha parecido extraño tratándose de un órgano tan directo del ministro de la Gobernacion. En concepto de «El Pueblo,» la verdadera importancia política de la circular la encuentra en su último párrafo, en el cual se marca la norma de conducta que los gobernadores seguir deben, y se determinan los límites de sus deberes y el pensamiento del gobierno.

«El Gobierno» se consagra á la circular en su segunda edicion, y se limita á decir de ella lo siguiente:

«La circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores dándoles reglas para la constitucion de diputaciones y ayuntamientos, ha sido aprobada ayer en Consejo, sin que las conclusiones dieran lugar á la menor divergencia, como muchos esperaban, ni casi á la mas pequeña discusion.

La circular no contiene lo que equivocadamente, quizá lo que intencionadamente se habia dicho. La circular está en un exelente espíritu. Aconseja á los gobernadores una conducta de elevada conciliacion, pero les deja al propio tiempo en libertad de constituir las corporaciones locales, sin apelar á medidas, contrapesos y filiaciones imposibles de admitir en la práctica.

Principalmente la conciliacion debe abarcar á los partidos que han adquirido compromisos con la revolucion de setiembre, pues este lazo y este interés es comun mas, tambien ha de permitirse á los gobernadores que donde lo crean conveniente, den ingreso a otros partidos, si son de la escuela constitucional.

El punto de que las diputaciones nombren las comisiones provinciales, nosotros lo hubiéramos suprimido, atribuyendo esta facultad a los gobernadores; primero porque la comision provincial es organismo mas interesante para el Gobierno que la diputacion provincial en pleno, y despues porque de aquí al dia 12, en que ha de empezar la declaracion de soldados, no hay tiempo material para que los gobernadores nombren las diputaciones, estas se reunan y reunidas nombren la comision provincial.»

Termina afirmando el colega que la circular del señor García Ruiz, en su espíritu y en su tendencia, le parece buena, y de ahí que tenga sus aplausos.

No era de esperar otra cosa.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 10 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santa Escolastica, virgen y mártir; y san Guillermo, duque de Aquitania, confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Escolástica, virgen, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 10.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Por la tarde, continúan en la iglesia de santa Maria de Jesús los ejercicios espirituales para mugeres dirigidos por el señor Ortiz Uruela, Pro.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Uruela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 16 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 34 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 54 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 9 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería, don Baltasar Valdés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 11478 pesetas 14 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Febrero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	2	3	7
San José.....	1	0	1	2
Total.. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	9

Sevilla 9 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'13	á	24	á	49
27'35	á	50	á	48
09'85	á	18	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
06'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	50	33		21	48		22	40

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 7	324'71
Entrada.	153'16
Total	477'87
Venta de hoy . . .	50'33
Existencia para el 10 . .	427'54

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 34 0[0.—0000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 8 de Febrero, 1389.
Entrados en el dia 9 de idem., 822.
Total, 1611.
Vendidos en el mismo dia, 87.
Quedan para el dia 10.— 1524.
Precios, de 33 0[0 á 38 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 03 T. al dueño de 42 1[2 a 43.	
Al público. . . . . a 50.	
Carneros 42: al dueño.. de 00 a 31.	
Al público. . . . . . a 38	
Carneros id.	659 1[2
Vacas id.	4,731 1/2
Total de libras.	5,391 0[0

Sevilla 9 de Febrero de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

AVISO IMPORTANTE.

Á NUESTROS SUSCRITORES DE SEVILLA.

Habiendo cesado de ser cobrador de EL ESPAÑOL por mútuo convenio, D. José García que lo era antiguamente, nombramos á principios del presente mes para ese cargo á D. Hipólito Arratia y Sanchez, que nos habia sido recomendado, quien empezó el cobro el miércoles de la semana última, continuándolo el jueves y viernes, en cuyos dias cumplió bien su encargo, presentándose en nuestras oficinas á la hora que se le habia prefijado, á rendir cuentas.

El sábado á las diez y media de la mañana volvió á salir á cobrar, llevando una crecida cantidad en recibos, importantes de mas de 1,500 reales, y con órden de hacer efectivo el mayor número posible, supuesto que su importe se necesitaba forzosamente la noche de ese dia, último de la semana, para cubrir nuestras atenciones del periodico. Apesar de órden tan perentoria, á las diez de la noche de ayer lunes, aun no se ha presentado á rendir cuentas, ni se sabe su paradero, lo que nos hace suponer que nos ha estafado en la cantidad que importan los recibos que se llevó el sábado.

En su consecuencia, suplicamos á nuestros suscritores de esta capital que no hayan abonados todavía el recibo de enero último, que si se les presenta el cobrador mencionado ó cualquiera otro, no lo abonen á menos que no les presenten un documento de nuestra administracion en que conste la autorizacion que le damos para desempeñar ese servicio, puesto que no nos queda mas recurso que habilitar un nuevo cobrador, á fin de cubrir las múltiples atenciones de nuestra publicacion.

A la discrecion y buen sentido de nuestros suscritores dejamos la providencia que procede tomar con quien se presente á cobrarles sin ir provisto de la credencial que dejamos mencionada.

CORREO GENERAL de los dias 7 y 8 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Paris 4 (con retraso).—El sacerdote Defauruy ha dirigido el 2 de febrero al presidente de la Confederacion suiza una carta, en la cual se declara él autor del escrito titulado «Llamamiento de los católicos suizos á las potencias firmantes del tratado de Viena, exponiendo los motivos que le parecen justificar este acto.

Concluye declarándose el solo autor de dicho escrito, en el cual no han tomado participacion alguna ningun individuo del episcopado ni del clero suizo.

Lóndres 6.—Segun los resultados de las elecciones conocidos hasta ahora, los conservadores han ganado 35 asientos.

Versalles 7.—La Asamblea nacional ha rechazado una proposicion encaminada á reducir la amortizacion.

Se desmiente el rumor de que el duque de Aumale haya sido nombrado jefe de estado mayor.

Hé aquí las últimas noticias de Cuba recibidas por conducto de los Estados-Unidos:

«Habana 21 de enero.—Continúa la huelga de los trabajadores. Los marineros de los buques costaneros han impedido trabajar á los estivadores.

Idem 22 de id.—La «Gaceta» trae una disposicion que previene que todos los contratos y transacciones con el gobierno se hagan por oro, y que la contribucion de guerra se pague en oro.

«La Voz de Cuba» dice, que se van á mandar al teatro de la guerra dos batallones movilizados.

Esta mañana fueron mandados á la isla de Pinos 200 prisioneros carlistas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Febrero de 1874.

Como sucede siempre que la prensa por las circunstancias escepcionales porque atraviesa la nacion no puede hablar libremente, se hacen correr toda clase de rumores sobre proyectos de los partidos, y como generalmente estos rumores no descansan en bases sólidas cada 24 horas varian considerablemente.

Ayer por ejemplo, se creia inminente una crisis ministerial y se hablaba ya de los ministros que debian reemplazar segun dije á V. á los radicales que hay en el gabinete. Hoy las cosas han variado y ya no se cree probable ninguna nueva combinacion ministerial en la que entren los elementos alfonsinos ni aun siquiera los mas liberales representados por los señores Cánovas del Castillo, Elduayen y Romero y Robledo.

Para los rumores de ayer habia dos causas, una las esperanzas manifestadas por los amigos del señor Sagasta de vencer al elemento radical contando con la promesa que segun decian habia hecho al contra almirante Malcampo el duque de la Torre, de que en el caso de ser inevitable una crisis ministerial él no se separaría de sus antiguos amigos políticos.

La segunda causa consistía en saberse que los alfonsistas habian tomado algunos acuerdos para el caso de que fuesen llamados al poder. En efecto, al saberse las esperanzas de los sagastinos en una reunion casual, que mas que junta parecía un corro de personajes alfonsistas, se trató de la probabilidad de que se les hicieran ofrecimientos parecidos á los del 3 de Enero. Algunos opinaron que no debian aceptarlos sino en el caso de que se publicára un manifiesto al país acentuando los principales argumentos del «memorandum» del señor Sagasta y advirtiendo que la forma de gobierno republicana tenía solo el carácter de una interinidad. Otros mas prudentes juzgaron que no estábamos en tiempos de hacer exigencias y que si se les ofrecían carteras debian aceptarlas haciendo salvedades sobre sus opiniones monárquicas y sus ideas de que la república debía ser sancionada ó rechazada por las futuras Córtes supuesto que la habia proclamado un Parlamento que no tenía facultades de sus electores para variar la forma de gobierno. Esta opinion pareció la mas prudente y fué aceptada, pero lo cierto es que ni directa ni indirectamente los amigos del señor Sagasta han hecho ofrecimientos á los alfonsistas.

Además el principal obstáculo para ello es el duque de la Torre que no quiere romper la conciliacion y que asegura á cuantos quieren oirle que hará todos los esfuerzos humanamente posibles para conjurar cualquier crisis ministerial que se promueva. Hay quien asegura que para halagarle se le ha ofrecido la regencia durante la menor edad de D. Alfonso, y que él ha contestado que no contribuirá ni con regencia ni sin ella á la restauracion.

Es de presumir que el general Pavía siendo de procedencia radical ayude al general Serrano en sus esfuerzos para evitar que los radicales salgan del gabinete.

Creo posible y aun probable que en lo que queda de mes se tomen algunas determinaciones importantes encaminadas á consolidar la república. En el almuerzo dado á los ministros y al general Pavía en el palacio de la Presidencia del Congreso hace pocos dias, dijo al general Serrano que era preciso tomar medidas trascendentales y prontas. Si la influencia de los radicales domina no seria estraño que reformada la Constitucion del 69 por el gobierno para que sirviese de código fundamental á una república unitaria en vez de convocar Córtes se pidiera al país por medio de un plebiscito la aprobacion de la reforma y el nombramiento de presidente de la república á favor del duque de la Torre.

Madrid 8 de Febrero de 1874.

Siguen escaseando considerablemente las noticias políticas. El Consejo de ministros, para evitar motivos de crisis, ha acordado no ocuparse por ahora de nombramientos de Consejeros de Estado ni de ningun otro asunto del personal que no sea absolutamente indispensable. Los Consejos, sin embargo, se verifican con asiduidad y esta tarde á pesar de ser dia festivo lo ha habido como en los dias anteriores. Las dos cuestiones capitales de que tratan son las de Guerra y Hacienda porque la que mas interesa al Gobierno es acabar cuanto antes con la guerra civil y para ello no solo necesita soldados sino tambien dinero.

Las noticias que se tienen de los carlistas demuestran que entre ellos hay grandes disidencias. Además de los dos grandes partidos capitaneado el uno por Elío y otro por Dorregaray y que representan el primero la intransigencia clerical y el segundo ideas mas moderadas no faltan sobre todo en Cataluña carlistas armados que prefieren á D. Alfonso de Este por creerle de mas capacidad y de mas corazon que su hermano D. Cárlos y que prescinden, segun se vé, de la legitimidad hereditaria.

Además de estas divisiones debe influir mucho en el ánimo de los carlistas la circunstancia de no haber podido salir del terreno donde la opinion les es favorable mientras la desorganizacion del ejército y la indisciplina les ofrecia ancho campo para sus empresas. Natural es y no deben desconocerlo que restablecida la disciplina en vez de ganar terreno lo pierden cada dia, pues siempre el gobierno ha de contar con muchos mas recursos que el carlismo para la lucha.

Esto hace creer que si sufren dos ó tres derrotas entre la desmoralizacion en las facciones sobre todo en las provincias vascongadas que están muy cansadas de guerra.

El general Moriones continúa en Logroño y hoy se dice que ha pedido considerable material móvil de ferro-carriles pero se ignora el objeto y aun cuando se supiera es natural que no se diria. Tambien se asegura que en Santander se han mandado reunir tres millones de raciones y la creencia general es que la escuadrilla de buques que se están blindando en aquel puerto pueda forzar los obstáculos que hay en la ría en cuyo caso las citadas raciones es natural que se envien á aquel punto.

En la tarde de hoy se trató en Consejo de Ministros de una medida singular tomada por la autoridad militar que manda en Cartagena y que consiste en haber separado de aquella poblacion al juez y promotor fiscal. El ministro de Gracia y Justicia ha tomado muy á mal la determinacion, pero se dice que el general Zabala no la encuentra tan desfavorable; de todos modos el asunto se arreglará pacificamente.

La baja de la Bolsa se atribuye á la noticia de que el ministro de Hacienda va á mandar grabar láminas del tres por ciento consolidado por el valor de tres mil millones de reales. Aun cuando varian las opiniones sobre la operacion á que servirán de garantía estos nuevos títulos, todas están conformes en que no se venderán, pero los bolsistas que conocen bien los apuros de la Hacienda se fian poco de esta promesa comprendiendo que una vez hechas las láminas mas ó menos pronto irán al mercado.

La baja de las acciones del Banco de España se esplica menos, pues unos la atribuyen á dificultades para hacer el Banco Nacional y otros precisamente á lo contrario.

Si la situacion adquiere la sancion que le dará un plebiscito, es seguro que se unirán á ella los republicanos de órden que forman la fraccion del señor Castelar.

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 7 de Febrero de 1874.

El último capitan general de Búrgos Sr. Carbó ha celebrado hoy una larga conferencia reservada con el Duque de la Torre, á cuya entrevista se atribuye alguna importancia, y de la que se hacian esta tarde comentarios. Entre los personajes del radicalismo se abriga la idea de volver las cosas al ser y estado que tenian el 23 de Abril último, para que la comision permanente de aquellas Córtes vuelva á funcionar y se reuna la Cámara para resolver cuestiones del momento y convocar constituyentes que modifiquen la Constitucion del 69, y concedan al duque de la Torre las funciones de jefe del Estado, á fin de que se regularice la política, pero semejante proyecto, aparte de otras dificultades, tropieza con la oposicion de los Constitucionales.

Segun noticias de esta tarde, las facciones del Norte vuelven á concentrarse en la Ría de Bilbao, en cuya parte mas angosta han construido un fuerte muro, para impedir que la escuadrilla pueda franquear la comunicacion. La supresion del *Correo Militar* está molestando al Gobierno, porque ha disgustado á una parte importante del Ejército. Elevados personajes trabajan porque el periódico reaparezca, lo que es posible se realice pronto.

El capitan general señor Pavía se manifiesta algun tanto retraido, á pesar de los esfuerzos de sus amigos por vencer el disgusto que en él se nota. El general esquiva toda conversacion política, y solo acude á los centros del Gobierno cuando es llamado y aun entonces aparece muy poco.

Segun noticias oficiales, el general Moriones estaba hoy en Logroño y ha racionado sus tropas para tres dias, disponiéndose á continuar las operaciones.

No es cierta la operacion de los mil millones de reales con casas inglesas que el "Imparcial" atribuye hoy al Sr. Echegaray, pues no habiéndose pagado la deuda exterior no es posible realizarla.

El general Lopez Dominguez ha pedido refuerzos para activar las operaciones.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las cinco y continúa á las siete ocupándose de asuntos de campaña y Hacienda.

Los radicales no están tranquilos porque comprenden que la crisis solo está aplazada por algunos dias.

Hace observar el periódico «La Bandera Española,» y en verdad que no se necesita ser muy lince para haber hecho este descubrimiento, que anteanoche se reunieron en casa de D. Alejandro de Castro multitud de personas que, por casualidad, eran todas alfonsinas.

—Ha llegado á París el antiguo ministro de Napoleon III, Mr. Emilio Ollivier, cuya recepcion en la Academia tendrá lugar en breve. Ese acto era esperado con curiosidad, porque se creia que en el elogio que le corresponde hacer de Lamartine hallará ocasiones para alusiones políticas.

—El hambre se estiende terriblemente en muchos puntos de la India. Los últimos telégramas recibidos de Calcuta preocupan vivamente al gobierno británico y al mercado de Lóndres. Toda la plata que Alemania habia retirado de la circulacion, adquirida á cambio de oro inglés, ha sido enviada á la regencia de Bengala.

—Al dar posesion al ayuntamiento de Barcelona, el Sr. Gomez Diez dijo que "la mision de los municipios no era política, sino esencialmente administrativa."

Suponemos que la última circular del Sr. Garcia Ruiz habrá sacado de su error al Sr. Gomez Diez, error disculpable, puesto que hasta ayer todo el mundo creia lo mismo que él.

—Cree "El Imparcial" que de hoy á mañana quedarán acordados en Consejo los altos nombramientos de Cuba.

—El Consejo de ministros ha acordado que no se envien á Madrid detenidos políticos.

—Leemos en "El Imparcial" que en todos los círculos políticos y muy particularmente en los círculos ministeriales, se aseguraba anoche que la situacion política se encontraba en uno de esos periodos de calma poco frecuentes desde hace algun tiempo.

Tanto mejor.

—No ha dejado de causarnos cierta sorpresa la noticia de última hora de la "Iberia" que dice que de un momento á otro saldrá para Cartagena el distinguido general Makenna que lleva la mision de dirimir las diferencias surgidas entre la autoridad civil y la militar.

¡Con qué carácter!

—En uno de nuestros colegas leemos lo siguiente:

"Una correspondencia de Madrid que publica el "*Diario de Barcelona*" atribuye el arresto del general Martinez Campos á una comunicacion, en términos poco respetuosos, enviada por el prisionero del castillo de Bellver al presidente del Poder Ejecutivo. Es inexacto."

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 42 à 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 46.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 48.
Idem tremés, de 40 a 41.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 39 a 40.
Garbanzos buenos de 60 a 105.
Idem medianos de 40 a 55.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 47.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'70 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 a 1 p%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q.	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuent en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 7 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'75 a 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'27 nominal.
Madrid id., 0 5|8 daño.
Barcelona id., par á 1|5 b
Sevilla id., 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 7 de Febrero.

	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs. con 00 L.	
	1	Toros. .	4'59 a 0'00	
	8	Bueyes. .	4'38 a 4'54	
	10	Vacas. .	4'47 a 4'62	
78	1	Novillos.	4'63 a 0'00	3,456 1|2.
	0	Utreros .	0'00 a 0'00	
	0	Erales .	0'00 a 0'00	
	3	Añojos. .	1'65 a 4'74	
	J.	Terneras.	4'74 a 4'71	
	52	Cerdos. .	4 22 a 4'47	6.218 1|2
		Suma total de libras......		9,675 0|0.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 7 de Febrero.—Trigo de primera de 46 a 48.—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.=Idem morillo de 40 á 44.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 140.—Idem de segunda de 90 a 98.—Idem de tercera de 50 a 60..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 7 de FEBRERO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 31.—Idem en la ciudad, de 39 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 14 cuartos.

Sabado 7, 8 y 1|2 de la mañana.

BOLSA EN MADRID.

Dia 7 de FEBRERO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 6	Últ. precios. Del 7	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14 45	14 57	12	00
Id. pequeños	14 30	15 60	30	00
Id. fin de mes	14 30	00 00	00	00
Id. esterior	17 65	00 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 80	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	51 50	51 80	30	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 50	27 50	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	157 00	148 00	00	900
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	00 00	00 00	50	00
Paris 8 dias vista	0 00	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Valencia, capitan don Vicente Ortuño, con carga general, a los señores Alcon.—De Sevilla, id. id. Juan Cunningham, capt. don F. Asqueta, con id. id., á don J. E. Gomez.=De Gibraltar y Málaga, vapor inglés Lisbon, capt. Mr. Russell, con id. idem á don J. del Castillo.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor español Adriano, capitan don M. Campos, con carga general.—Para Santander y la Habana, id. id. Comillas capt. don J. G. Quintana, con idem idem.=De tránsito para Barcelona, bergantin español Monarca, capt. don G. Maristany, con id. id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho dos vapores y una goleta. A última hora quedaba á la vista un bergantin goleta por el NO.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

De Avilés, bergantin goleta Claudio, con cristales; y de Dénia, en lastre, la goleta Inmaculada Concepcion.

Despachados de salida.

Para la Habana, paquete de Terranova, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 12, 9 de la mañana.
Martes 17, 12 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lunes 23, 7 de la mañana.
Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 11, 8 y 1|2 de la mañana.
Sábado 14, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 18, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 21, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 25, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miercoles 11 de Febrero, á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

114.ª de abono turno par.

La zarzuela en 3 actos, titulada

Un casamiento Republicano.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

26.ª de abono turno par.

A beneficio de la segunda actriz señorita doña Carolina Santos.

El drama en un acto,

El Arcediano de san Gil.

El drama en 3 actos,

Doña Urraca de Castilla.

El juguete cómico en un acto,

La campanilla de los apuros.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2081

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Febrero de 1874.

CIRCULAR INTERESANTE.

Del mismo modo que insertamos hace pocos dias en las columnas de EL ESPAÑOL la circular que dirigió á sus correligionarios la Junta Directiva del Círculo Conservador Alfonsino de Madrid, con motivo de haber dispuesto el Gobierno la clausura de todos los Círculos de igual color político, damos cabida à continuacion á otro documento de igual índole emanado, con idéntico motivo, del Círculo Liberal Alfonsista, tambien de Madrid, dirigido á los individuos que lo formaban y à los demàs correligionarios de toda España, habiéndolo recibido nosotros antes de anoche, con sobre dirigido al Director de este periódico.

Respetuosos y obedientes para el poder constituido, al par de consecuentes y dignos para la idea política que sustentan, se muestran los señores que suscriben esa nueva circular, en la cual no se hallará una sola palabra en son de queja y de protesta contra la medida que ha dado margen á su publicacion, pero al mismo tiempo se afirman en sus creencias y en sus propósitos de continuar la pacífica y legal propaganda, personal y colectiva, para el triunfo de la idea que defienden, con la cual estamos identificados; y no vacilan en afirmar que mas pronto ó mas tarde y por manifestacion espontànea de la opinion del país, obtendrán el triunfo, conviccion que tambien nosotros tenemos profundamente arraigada.

Suplicamos à nuestros apreciables suscritores que lean con despacio y atencion la espresada circular, que dice así:

CIRCULO LIBERAL ALFONSISTA.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.
Sevilla.

Muy señor nuestro y estimado compañero:

La Junta Directiva del *Círculo liberal Alfonsista*, que en su dia se apresuró á poner en inmediata ejecucion la perentoria órden en que el Gobierno de la nueva república la intimó la clausura de aquel centro; una vez cumplido este deber, y deseando que la silenciosa aceptacion de la pena, no pueda considerarse como tácita confesion de la culpa, creería faltar á la confianza que à sus consócios ha merecido, si muda ante la posibilidad de estas interpretaciones, no rechazara por ante ellos mismos, la nota de haber provocado tan incalificable procedimiento.

Desconoce y respeta los móviles á que sin duda ha obedecido tan severa como excepcional medida, pero desde luego afirma, que en la gravedad y dificultad de las circunstancias que para su adopcion han sido invocadas por el Gobierno, para nada ha podido entrar justificadamente la mas remota causa que pueda referirse á su actitud ó á su conducta.

La pacífica colectividad de quien tenemos la honra de considerarnos intérpretes y representantes, ha procurado en todos sus actos mantenerse con nímio escrúpulo dentro de los límites de la legislacion que debia considerar como vigente, y si en algo, que desconoce, ha podido inadvertidamente de ellos escederse, con derecho se podia creer à tanta indulgencia cuando menos, como la constantemente otorgada de algun tiempo á esta parte, á los mas calificados perturbadores y delincuentes.

No era de recelar el que pudiera partir de una corporacion compuesta de hombres monárquicos y conservadores, aunque liberales, ni ostensible ni encubiertamente, ni de obra ni de pensamiento siquiera, ningun género de ataques contra la integridad y dignidad de la patria, ni contra los principios, intereses ó sentimientos fundamentales de toda sociedad ordenadamente constituida, que son los que esta dictadura afirma que ha venido à salvar. Ni un gobierno que, cualquiera que sea el orígen de sus poderes y la forma arbitraria en que los ejérza, proclama por suya la política conservadora, en cuyo seno se encuentran ademàs personas cuyos nombres figuraban no hace mucho en las listas de esta asociacion, pòdia sospechar de la misma otra línea de conducta si no la de una benevolencia, que si grande ha sido para con la situacion derrocada en el 3 del corriente, por la ley de las afinidades, habia de ser llevada por nosotros en su obsequio hasta los límites de todo lo compatible con la consecuencia de nuestros principios y la firmeza de nuestros propósitos. Propósitos y principios cuyo triunfo confiamos exclusivamente à la fuerza de la opinion, y al imperio de la necesidad: camino cuyo término pacífico y seguro nos escusa de todo linaje de maquinaciones y violencias.

Otras han debido ser por lo tanto, y nó las razones de nuestra actitud, las causales de una determinacion que acatamos en la misma forma que la hemos obedecido, pero que deseamos que no pueda declinar en menoscabo del buen concepto de sensatez y de cordura del partido á que pertenecemos.

En este propósito, y en vista de las condiciones de gratuita arbitrariedad que revisten aquella medida, mas del carácter de una resolucion permanente, que del de una exijencia transitoria de las necesidades del órden público; siéndonos por otra parte imposible verificar de palabra y colectivamente ante nuestros compañeros y correligionarios estas manifestaciones, hemos acordado dirigírselas por escrito, rogando à V. que se digne acogerlas, no como una protesta indirecta que estamos muy lejos de formular, ni siquiera como una queja en que estamos muy distantes de prorrumpir, sino como la expresion de un sentimiento, que creemos digno de respeto, y que sometemos confiadamente á su reflexion.

Teniendo ademàs presente que nunca se hostiliza aquello á que no se teme, y que las persecuciones fortifican y aquilatan las creencias, de la firmeza de las de usted esperamos que no ha de dar punto por esta pequeña contrariedad á la propaganda personal y privada de nuestro ideal político en cuya segura realizacion abrigamos cada dia mas viva fé.

Con este motivo tenemos el honor de reiterar à V. las seguridades de nuestra mas afectuosa consideracion.

Madrid 29 de Enero de 1874.=*Marqués de Alcañices.—Duque de Sexto.=Valeriano Casanueva.=Estanislao Suárez Inclan.—Manuel Colmeiro.=Fernando Vida.=Francisco Barca.=Saturnino Alvarez Bugallal.=Antonio María Fabié.=Mariano Zacarías Cazurro.=Conde de la Romera.=Marqués viudo del Villar.=Luis de la Torre.=Lorenzo Guillermi.=Felipe Juez Sarmiento.*

Deseosos de dar à nuestros lectores noticias detalladas acerca de los daños causados en el arsenal de Cartagena, con motivo de la insurreccion cantonal, nos dirijimos á dicho punto á una persona respetable, pidiéndole antecedentes, quien ha tenido la complacencia de contestarnos, é insertamos à continuacion la parte que hace referencia en su carta al asunto, y es como sigue:

«Los desperfectos causados en las obras de fàbrica del arsenal durante el bombardeo de esta plaza, no son en general tan considerables como podia y debía suponerse dada su posicion topográfica, estension y número de edificios que dentro encierra; sin que por esto pueda decirse que los que existen dejen de ser de importancia.

En realidad ninguno de dichos edificios amenaza ruina inminente, aunque hay algunos, como el Cuartel de marinería, Enfermería, Taller de velas, Comandancia de ingenieros, Comisaría y Almacen general, que han sido bastante castigados por los proyectiles; pero aun en estos, màs en su interior que en los muros principales, escentuando el Almacen general, edificio aislado y situado al Norte de la dàrsena y la Comisaria al Este, cuyos muros principales, que miran al Norte, sobre todo el del primero, ha sido materialmente acribillado á balazos. En el àla de edificios que generalmente se conoce con el nombre de almacenes de desarme, colocada al Este de la dàrsena, y cuya àla comprende la Comisaría al Norte, el Cuartel de Guardias de Arsenales y la Comandancia de ingenieros, al Sur, ha caido suficiente número de proyectiles para destruir en parte el mayor número de bóvedas que los forman; bóvedas que por ser de ladrillo no presentaban la suficiente resistencia á los cascos de los proyectiles qué reventaban dentro del edificio: lo mismo se nota en el Almacen general y en la estensa àla de almacenes de madera conocidos generalmente con el nombre de Marruecos y que comprende ademàs de dichos almacenes, el taller de herrerías y depósitos de albañiles.

La salà de gálibos, que con el taller de carpinteros de blanco, componen otra àla situada al Norte de la dàrsena; dada su grande estension y comparándola con las otras àlas anteriores, no ha tenido averías de consideracion; sobre todo, teniendo en cuenta que estas se reducen á dos tirantes y algunos medios pares, completamente tronchados, y que ha sido necesario apuntalar: magníficas piezas de pino cuya escuadría no bajará de 25 á 30 c|m.

Tanto en el àla de edificios conocidos con el nombre de Almacenes de desarme y naves de arboladura, como en los almacenes inmediatos de madera, colocados todos al Este de la dàrsena, los desperfectos han sido insignificantes, pues á pesar de su grande estension, no hay en ellos mas que señales de algunos balazos y un arco de medio punto que será necesario reconstruir.

La fábrica de Járcias y talleres de hilados colocados al Sur de la dàrsena, aunque tienen bastantes señales de proyectiles, estos han sido en su mayor parte recibidos con tanta suerte para el edificio, que su mayor parte han entrado entre las claras de las armaduras, no teniendo, pues, mas averías que las consiguientes en el tejado y dos medios pares completamente tronchados.

En general los edificios colocados al Este de la dársena, son los que en realidad han sufrido mas, y aunque ninguno de ellos amenaza ruina, sus desperfectos han sido tales, que se necesita una cantidad muy crecida para atender con toda urgencia á sus reparaciones mas precisas.»

Nuestro colega *La Política* da las curiosas noticias siguientes sobre la suerte que ha tenido en el Tribunal Supremo la denuncia presentada por algunos ex-diputados contra el general Pavía.

«Ya hemos dicho que el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado su fallo sobre la denuncia por escrito de la mesa de las últimas Córtes Constituyentes con motivo de la invasion del palacio del Congreso en la mañana del 3 de Enero por fuerzas militares al mando del capitan general del distrito militar de Castilla la Nueva, fallo que ha sido notificado al señor Salmeron, como firmante, en su calidad de presidente de esas Córtes, del oficio de remision de la denuncia indicada.

No conocemos el testo de ese documento; pero, segun se nos ha dicho, està ajustado en su esencia al dictámen fiscal pedido por el Tribunal Supremo, à fin de, en su vista, decidir lo que correspondiera en justicia. Los fundamentos del dictámen fiscal, si nuestras noticias son exactas, serian los siguientes:

Invadido el palacio del Congreso por fuerzas militares, la Asamblea Constituyente no pudo mantener su autoridad, y se constituyó un nuevo gobierno, que es obedecido por el país.

Las revoluciones ó golpes de fuerza triunfantes que suprimen los poderes existentes y los sustituyen, creando una nueva legalidad, á que los pueblos prestan obediencia, son acontecimientos que por su trascendencia y magnitud, no estàn al alcance de la jurisdiccion de los tribunales.

En demostracion de este hecho, constante y universal, la historia de todos los tiempos y paises ofrece repetidos ejemplos, y en nuestros dias dan testimonio de esto mismo la insurreccion de la Granja en 1836, el pronunciamiento de setiembre de 1840, la contrarevolucion de 1843, el movimiento militar de 1854, la disolucion de las Córtes Constituyentes en 1856, la revolucion de 1868, los graves sucesos del 11 de Febrero y 23 de abril de 1873, y otros conflictos supremos entre los poderes públicos, que hasta ahora nadie ha intentado resolver por un procedimiento jurídico.

Entendido de otra manera el punto de que se trata, y confundidos para su apreciacion moral y legal los delitos comunes con los actos políticos, resultaría el absurdo, nunca hasta ahora intentado, de que el poder judicial traspasando el círculo que su actual organizacion le marca, se sustituiría á la opinion pública y á la historia, únicos tribunales supremos á quienes compete el derecho de calificar y juzgar los sucesos que modifican ó cambian las instituciones políticas y sociales de los pueblos y de absolver ó condenar con arreglo á ese juicio á sus autores.

En su consecuencia, visto el artículo 170 de la ley de enjuiciamiento criminal, segun el cual «si el tribunal, autoridad ó funcionario ante quien se hiciere la denuncia de un delito ó crímen, creyese que no hay méritos para proceder en virtud de la misma, lo hará así y consignará en el registro bajo su responsabilidad,» el Tribunal Supremo, reunido en pleno, acordó no haber lugar à proceder, consignando su acuerdo en el registro, haciéndolo saber á la parte denunciadora y dándoles copia del mismo.»

Algunos de nuestros colegas de Madrid, entre otros el *Tiempo*, llaman la atencion del ministro de Hacienda acerca de lo acordado por el comité de tenedores de títulos españoles en Lóndres, que ha prohibido la cotizacion de aquellos valores que no tengan los cupones correspondientes à los dos últimos semestres, que se hallan por abonar.

Muchos tenedores han cortado los citados cupones para negociarlos ó darlos en pago: y como no pueden vender en el estranjero los títulos que carecen de dichos cupones, los remiten á esta ex-córte; con lo cual resulta un aumento considerable de papel

en el mercado, que hace resentir el precio influyendo en la baja, y además la estraccion de numerario al estranjero, importe del papel que remiten á España para su venta.

Estas observaciones, dicen los colegas á que aludimos, debieran bastar para que el ministro de Hacienda procure, por cuantos medios pueda, que se levante la prohibicion de cotizarse en la Bolsa de Lóndres los títulos de la Deuda consolidada que no tengan los cupones vencidos de los dos anteriores semestres, por mas que no hayan sido satisfechos.

Bueno seria que esto se consiguiera, porque habria de impedir la aglomeracion de papel de la Deuda esterior en la Bolsa de Madrid, y podria detenerse el descenso que por esta causa han sufrido aquellos valores; pero hay que considerar que no está en manos del ministro de Hacienda español el hacer que se levante aquella prohibicion en la Bolsa de Lóndres, si bien puede ordenar á la comisaría de Hacienda española en aquella capital que practique todas las gestiones posibles para conseguir que la prohibicion se levante.

Esto mejoraría algo nuestro crédito; pero estamos de acuerdo con el *Imparcial* en que la gestion mas eficaz que podria hacer el ministro de Hacienda, sería pagar los dos cupones que se hallan sin abonar, cosa por ahora casi imposible, hasta que ciertos proyectos financieros que han de proporcionar fondos al Tesoro lleguen á realizarse.

UN ASALTO.

Anoche, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo* del dia 8, fué asaltada=no se alarmen nuestros lectores ni se agite la autoridad=la casa de unos amigos nuestros, muy apreciables, por muchos que lo son tambien de ellos y forman parte respetabilísima de nuestra buena y elegante sociedad.

Como de los contrastes resulta la armonía en el mundo, á nadie debe causar estrañeza ver predominantes, en esta época de las mayores claridades, los misterios.

Es verdad que ya casi nada se llama por su nombre propio; y cuando el vapor y la electricidad acortan las distancias, pretendiendo asemejarse á la brevedad del pensamiento, los rodeos toman carta de naturaleza, espedida por la moda, que es caprichosa como toda mujer, y más si es tirana, lo cual, despues de todo, parece condicion natural del sexo.

Sin embargo, por algo se llama dulces cadenas á las del matrimonio, espresion la más perfecta de la tiranía femenil.

Pero, dejando digresiones, que nos llevarian a muy distinto asunto del que nos proponemos tratar en estas pocas líneas, volvamos al asalto de la elegante mansion que anoche abrió sus salones á la belleza y á la galantería, al buen gusto y al supremo buen tono, que, como preciosas cualidades, se compadecen, conciertan y reunen en las damas españolas.

Son tan contadas las fiestas que ahora tienen lugar, que con decir «la que se celebró anoche» ya sabrán de seguro nuestros lectores á la que nos referimos.

Y en verdad que, si quisiéramos, sin nombrarla, dar á conocer á la distinguida señora de la casa, con recordar algunas señas particulares de la misma, á semejanza de lo que en análogo caso se hace por uno de los personages en la popular zarzuela *El dominó azul*, habríamos conseguido nuestro objeto. Tambien podríamos, parodiando en cierto modo al Fígaro de *El Barbero de Sevilla*, callar respecto á las personas, y fijarnos en el edificio asaltado.

Pero de nada de esto tenemos necesidad en la presente ocasion, y si lo dicho no bastára á llevar á todos el conocimiento de lo que no queremos que ignoren, ciertamente que como el mejor y mas acertado dato podrían contar con el que les ofrecemos, cediendo á un sentimiento de consideracion y de amistad, en el recuerdo que tal fiesta evocó en nosotros, al pisar los salones en que se celebraba, respecto á una ilustre señora, inteligencia suprema, corazon de artista, de amenísimo trato y rara erudicion, que en dicha casa vivió y murió, dejando memoria imperecedera de talento y de bondades.

Ahora, pues, que ya saben todos nuestros lectores qué casa recibió el delicioso asalto á que nos referimos, diremos algunas palabras respecto á él.

Sobre 300 personas invadieron la casa de diez á doce de la noche. A esta hora los salones se hallaban en todo su esplendor. Los amables dueños, conociendo y siguiendo el refran español que dice: "hombre prevenido vale por dos," lo tenian todo dispuesto de manera que lo que en realidad era poco menos que improvisado parecia como preparado cuidadosamente con anticipacion oportuna.

Iluminacion *a giorno*, flores, excelente orquesta de Gonzalez y un delicado *buffet* esperaba á la concurrencia con la avidez y el buen deseo de leales servidores y dulces compañeros de alegria y contento.

Bien quisiéramos recordar todas las damas que vimos, para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores; pero en la imposibilidad de hacerlo, y para evitar omisiones que contra nuestra voluntad cometeria nuestra memoria, suprimimos la lista de nombres que en tales casos se acostumbra á publicar, y no sin prometer copiarla si algun *cronista de salones* mas esperimentado que nosotros en estos asuntos la saca completa á luz, como es probable y lo deseamos. M.

SECCION LOCAL.

En la seccion oficial insertamos hoy la alocucion que al tomar posesion de su cargo el Sr. D. Francisco Moreu y Sanchez, Gobernador de esta provincia, ha dirigido á los habitantes de la misma.

Es un documento notable por las elevadas ideas que entraña y por los nobles propósitos que anuncia, los cuales, atendidos los antecedentes del Sr. Moreu, no dudamos que los llenará cumplidamente, con lo que se captará las simpatías y el agradecimiento de todas las personas honradas.

No es nuestra la culpa, sinó del tiempo, de que la *Seccion local* de este número se halle dedicada en su mayor parte á teatros y otras diversiones. En el de San Fernando se preparan tres grandes bailes de máscaras para las noches del Carnaval; y ademas, ya se ha publicado la lista de la compañía dramatica á cuyo frente figurarán doña Teodora Lamadrid y D. Victoriano Tamayo y Baus, abriéndose el abono para veinticuatro funciones que van á ofrecer en el mismo teatro, las cuales darán principio el sábado 21 del corriente.

En uno de los próximos números publicaremos la lista y el anuncio mencionados.

Algunos periódicos de Cadiz dan ayer la noticia de haber fallecido el lunes á las cuatro de la tarde, repentinamente, don Víctor Caballero y Valero. Este señor es el autor de la zarzuela *Verá usted lo que ha dejado el* 73, que se ofreció hace pocas noches en el teatro de S. Fernando, y que dió lugar á que despues de su representacion se produjese un escándalo fenomenal que pudo haber traido muy sérias consecuencias. El Padre de las misericordias haya perdonado al señor Caballero y Valero.

El beneficio del tenor cómico Sr. Orejon se verificará esta noche en el teatro de San Fernando, ofreciendo la linda zarzuela *Los Magiares*, en la que como es consiguiente, desempeñará el beneficiado el papel del lego *fray José*.

La compañía dramática italiana de la Sra. Civili trabaja actualmente en el teatro principal de Cádiz, habiendo inaugurado sus funciones la noche del lunes. El público, aunque poco numeroso, al decir de los colegas gaditanos, recibió á la espresada señora con la mayor galantería y deferencia.

En las universidades de Granada, Valencia y Santiago se hallan vacantes las cátedras de higiene pública, con la dotacion de tres mil pesetas. Su provision corresponde al concurso, y podrán aspirar a ellas los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoría, y posean el título de doctor en medicina y cirujía.

El tablado que se está colocando en el centro de la Plaza Nueva para la música que ha de tocar en el próximo Carnaval, no es el antiguo, sino otro ochavado, con barandas de hierro, algo mas bajo, y, segun hemos juzgado á la simple vista, mas extenso que el antiguo. Su colocacion creemos que estará concluida de hoy á mañana.

Ayer se ocupa nuestro estimado colega *El Porvenir*, en su seccion editorial, del proyecto de construir la estacion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona en la huerta del Retiro. De acuerdo marcha con nuestra opinion sobre todos los estremos que abraza la cuestion, siéndonos bastante sensible que la falta de espacio nos impida reproducir el bien escrito artículo en que combate el proyecto, pues aparte de la armonía que existe entre nuestro colega y nosotros al apreciar el proyecto, corresponderíamos de ese modo al honor que nos dispensa al insertar en su *Gacetilla* el suelto, que sobre lo mismo publicamos en nuestro número del domingo.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Febrero 10.

Me parece que se están tomando las medidas oportunas para mejorar el estado del Patio de Banderas, é impedir que los muchachos anden á pedradas.—*Remigio Petróleo.*

Ayer hizo tiempo vario y llovió por la noche. Hoy tambien se presentan señales de continuar lo mismo.—*Crispin Gálapago.*

Hace muchos dias que no tengo la satisfaccion de saber de mi amigo *El Moro.* Sentiria que su silencio sea ocasionado por causas desagradables.=*Pepito Rana.*

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Febrero 10.

Están colocando en el centro de la Plaza Nueva el tablado que sirve para la música. Espero tengamos un buen Carnaval, una exelente Semana Santa y una magnífica féria, si continúan, como espero, mandando en esta casa los que ahora la gobiernan.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy comienza diciendo que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra en el dia de ayer, acerca de la insurreccion carlista, no señalan encuentro alguno con las facciones y carecen de importancia.

Leido lo anterior, y atendiendo á lo difícil de las circunstancias, no extrañarán nuestros lectores que la seccion de guerra sea descolorida y escasa por demás; dando lugar con esto á que los alarmistas y propaladores de falsas nuevas ocupen el lugar que debieran las correspondencias particulares acogidas por un periódico formal, interesado por su crédito en depurar la verdad de los hechos, cuya falta de exactitud á nadie tanto como á él perjudica.

Pero recordamos aquellas famosas cuartetas del nunca bien ponderado Lope de Vega:

«Cantarillo, cantarillo,
Vamos teniendo paciencia,
Pues la fuente no se apura:
Tomemos lo que nos deja»,

haremos una recapitulacion ligera de cuanto se dice y puede decir en la cuestion carlista el hombre de mas ejemplar candidez, que quisiéramos para nuestra alma en descuento de nuestros pecados.

Es un hecho indudable que las escisiones en el campo carlista aumentan cada dia: al titulado ministro de la Guerra, Elío, se le ha concedido un mes de licencia, que pasará en Elizondo, con pretexto de restablecer su salud, ocupando su puesto Dorregaray. Otros dicen que Lizarraga deja la comandancia de Guipuzcoa al que fué brigadier Mendiry.

¿Obedecen estos cambios al triunfo de los transigentes contra los tradicionalistas inflexibles? Si á esto se añade que, segun dicen, ha llegado á las provincias el cabecilla Polo, cuñado de Cabrera, ocasion habrá de vaticinar la caida de la camarilla clerical.

De igual manera comenzó la division entre las filas carlistas en tiempo del primer pretendiente; con la diferencia que el D. Cárlos de entónces era como el alma y representacion de la teocracia, cuando el de nuestros dias parece que atiende demasiado á las insinuaciones de cierto favorito protestante, y ya tachan los sencillos naturales de los pueblos donde se aloja su poco fervor en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con tales condiciones y un discípulo de Aviraneta en el campo carlista, la causa del absolutismo caerá para no volver á levantarse.

Sábese tambien que la campaña del Norte va á entrar en un periódo de actividad, conforme con los deseos de la mayoría de la Nacion, y que el general Moriones marchará cuanto antes, sinó está ya en marcha, sobre el grueso de las facciones.

Al efecto segun datos oficiales, ha distribuido las fuerzas á su mando en una brigada de vanguardia, á las órdenes del señor Blanco, dividida en dos medias brigadas, dirigidas por los coroneles señores Minguella y Sorribes, y tres divisiones, la primera al mando del general Primo de Rivera, compuesta de una brigada de infantería, á las órdenes del brigadier señor Tello; la segunda, formada de las brigadas Colomo y Pardo, al mando del general Andía, y la tercera, á las órdenes del señor Catalan, compuesta de otras dos brigadas, al mando de los señores Cortijo y Marimé.

Los buques de guerra destinados á las aguas del Cantábrico han empezado ya á maniobrar contra las facciones. Dos de ellos están en la embocadura del Nervion, hostilizando la plaza de Portugalete, que ha sido puesta por los carlistas en estado de defensa.

En el «Diario de San Sebastian» se hallan, entre otras varias, las noticias siguientes:

«Segun informes que tenemos, el único obus útil que habian conseguido fabricar los facciosos en Azpeitia se les ha reventado, no sabemos por qué accidente, al subir el alto de Azcarate.

—Los carlistas que sitian á Tolosa han dado estos dias en la triste gracia de hacer descargas desde una de las alturas vecinas á los niños que en tropel salen de la escuela y que tienen que recorrer un pequeño trecho al descubierto, causando uno de estos últimos dias varias desgracias.

Vivimos en plena Cafrería, gracias á los beneméritos defensores de la religion.

—Los carlistas tienen preso en Villaro (Vizcaya), entre otras personas, al conde de Peñaflorida.

—Gracias al vandalismo de los carlistas y á las inquisitoriales medidas dictadas en esta provincia por el funesto diputado faccioso Dorronsoro, algunos mercaderes franceses están haciendo el caldo gordo, comprando á cualquier precio muchísimos objetos de valor de los que habia atesorados en esta provincia, y, que embargados dictatorialmente, han sido vendidos en la plaza pública de Oñate y otros pueblos, por lo que han querido dar por ellos.

Entre otros muchos objetos de este género, se encuentra en uno de los almacenes de Pau una preciosa coleccion de seis cuadros de pintura, de un verdadero mérito artístico, que se asegura han ido allí á parar procedentes de una de esas escandalosas ventas celebradas en Oñate.

¡Cuánto tiene que agradecer esta provincia á los Dorronsoros y sus satélites!

—Dícese que las baterías establecidas por los carlistas en el alto de Begoña han comenzado á hostilizar á la invicta Bilbao.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.= Decreto fecha 30 de enero nombrando jefe de administracion de segunda clase, oficial primero de la secretaría y cancillería de esta Presidencia á D. Francisco Javier Sanchez Melero.

—Otro fecha 31 de enero nombrando jefe de administracion de tercera en comision, oficial segundo de la misma a D. José María Esperanza y Sola.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decreto fecha 31 de enero, precedido de exposicion, disponiendo que las atribuciones conferidas al Tribunal Supremo por el artículo 2.° del decreto de 27 de agosto último, correspondan en adelante al Consejo de Estado, y declarando en vigor los artículos 28 y 33 del decreto de 25 de octubre de 1870 sobre organizacion del poder judicial en Ultramar.

Este decreto, segun la exposicion, trat, de destruir el estado inorgánico del poder judicial de nuestras provincias ultramarinasó estableciendo reglas para el nombramiento, traslacion, ascenso y separacion dotando á dichos funcionarios de la necesaria independencia y determinando la provision de las vacantes en consultas elevadas al Consejo de Estado como garantía contra el arbitrio de los ministros. Y como el decreto de 27 de agosto, por no haberse cumplido aquei en cuanto á las condiciones como base de la inamovilidad, mandó examinar los expedientes del personal, fijar la situacion de cada funcionario y hacer el escalafon, confiriendo este encargo al Tribunal Supremo, el ministro cree que así se entorpece la accion administrativa confundiendo la diversa naturaleza de los altos poderes de la nacion y prescindiendo de las facultades consultivas que esencialmente residen en el Consejo de Estado.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Lázaro, obispo; y los 7 Beatos fundadores Servitas.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Raimundo de Peñafort, confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 11.

En la capilla de los Servitas, á las ocho de la mañana, funcion en honor de los Santos Fundadores, con Comunion.

Por la tarde, continúan en la iglesia de santa Maria de Jesús los ejercicios espirituales para mugeres dirigidos por el señor Ortiz Urnela, Pro.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Urnela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Indulgencia plenaria visitando la capilla de los Siervos de Maria, contigua á la parroquia de san Márcos, por ser dia de los 7 santos fundadores de la Orden de los Servitas.

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y Maria Santísima de la Concepcion, establecida en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, de esta ciudad, celebra un tríduo de Desagravios en los tres dias del próximo Carnaval, 15, 16 y 17 del corriente.

Todos los dias, desde las 7 de la mañana, hasta el anochecer, estará expuesto el Santísimo Sacramento; á las 10 se cantará una Misa solemne, y por las tardes, á las 4, se practicarán ejercicios de leccion, meditacion y plática, que dirá el señor Urnela, Pro.

El Mártes á las 8, será la Comunion general y por la tarde se terminará con Bendicion para la Reserva.— Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia dichos dias.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 23 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 36 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 57 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 10 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Roman Gonzalez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1874.

Gobierno de la provincia.

Habitantes de la provincia de Sevilla:

Honra insigne me ha dispensado el Poder Ejecutivo de la República al confiarme el Gobierno Civil de esta hermosa, rica y cultísima provincia.

Cerrado por un suceso providencial el funesto período de perturbadora anarquía y desquiciamiento social que venia atravesando esta desgraciada España, el Gobierno de que soy aquí representante tiene el firme propósito, la inquebrantable resolucion de restañar las profundas heridas abiertas en el seno de la pátria, de cimentar el órden sobre bases inconmovibles, de cegar para siempre la caverna de las subversiones y de abrir libre curso á todas las fuentes de riqueza, á todos los gérmenes de prosperidad que contiene este suelo fecundo.

En pocas provincias se habrá dejado sentir tanto como en esta el azote de la demagogia roja, ni causado mas asombro la aparicion de la demagogia blanca, que nunca pudo alzar en ella pendones, ni aun en los mas graves trances de la guerra de sucesion. Si en su maléfico paso ese azote no ha dejado aquí huellas materiales mas profundas, es porque Dios ha derramado los tesoros de su munificencia sobre esta tierra privilegiada, emporio de riqueza y de la civilizacion andaluza, orgullo de los propios, admiracion y envidia de los estraños.

Pero si las pérdidas materiales por Sevilla sufridas no son tan grandes como en otras partes, si ellas se hallan en lo posible compensadas por el valor de las provechosas experiencias adquiridas, aun no parece haber desaparecido del todo la inquietud de los ánimos, aun no falta quien tema que las no bien estirpadas raices de la anarquía puedan germinar de nuevo.

Delegado de un poder fuerte y resuelto, yo traigo entre vosotros, Sevillanos, la mision de inspiraros confianza en ese Gobierno, de tranquilizaros por completo, de procuraros el órden moral que debe suceder al material, con tanta firmeza mantenido por vuestra dignísima Autoridad militar, de utilizar al efecto cuantos elementos sociales se presten á ello de buen grado, cuantos elementos políticos aspiren á conciliar el órden natural con la libertad bien entendida; en una palabra, de restablecer el equilibrio perdido en la esfera provincial y de regularizar la administracion perturbada en la esfera local.

Paz constante, justicia estrícta, respeto á los sentimientos religiosos, moralidad intachable, *proteccion* y amparo á los buenos, sin distincion de opiniones, y severidad y castigo á los malos, cualquiera que sea la máscara con que se cubran. He aquí, habitantes de esta provincia, las bases esenciales de la política del Gobierno Supremo, las reglas de conducta que me propongo seguir en el de esta provincia, la palanca con que podemos remover juntos cuantos obstáculos se opongan al logro de tan patrióticos fines.

Ayudadme á ello, sevillanos, dad para esto tregua á las pasiones políticas y contad con que de todos modos ha de hacer cuanto esté á su alcance para realizar su noble mision, vuestro Gobernador civil.—*Francisco Moreu y Sanchez.*

Sevilla 8 de febrero de 1874.

EDICTO.

D. José Maria Lopez de Molina, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad

Hago saber; que en espediente de jurisdiccion voluntaria incohado en dicho juzgado y presencia del actuario por la representacion del menor D. Antonio Vinent y Portuondo, se saca á pública subasta en venta la Hacienda en término de la villa de Estepa al pago de la Roya conocida por dicho nombre ó la de Negron, compuesta de varias suertes, con una cabida de 70 hectáreas 43 áreas y 74 centiáreas en que están comprendidos 2.600 olivos, 3.652 estacas y 2.315 garrotes, con tierra laborable, caserío con las oficinas necesarias para el cultivo de la finca, un huerto y algunas higueras, varios ciprés, dos heras empedradas con lo demás que le corresponde, en la cantidad de cincuenta y ocho mil trescientas pesetas. Está señalado para su remate en el mejor postor el miércoles diez y ocho del mes de marzo próximo y hora de las doce de su mañana en la audiencia del juzgado situado en la calle Elodora número primero.—Sevilla nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Marco.—José Gutierrez. 426 p.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Febrero á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 9 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el

de la fecha por arbitrios sobre especies consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6225 pesesas 08 céntimos.

Sevilla 9 de Febrero de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

...menterios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
...Fernando..	1	2	1	4
...José....	0	0	0	0
Total..				4

Procedencia de los cadáveres.

...hospitales.	0
...la casa espósitos	0
...la poblacion..	4
Igual.	4

Sevilla 9 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
59'08	á	108	á	49
06'56	á	12	á	48
19'69	á	36	á	47
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
08'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	85	33		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9	427'54
Entrada.	21'88
Total .	449'42
Venta de hoy	85'33
Existencia para el 11 . .	364'09

—

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Febrero.

Entrada general de ayer, 7000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 34 0[0.—0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

—

PERNEO.

Existencia del dia 9 de Febrero, 1524.

Entrados en el dia 10 de idem., 30.

Total, 1554.

Vendidos en el mismo dia, 112.

Quedan para el dia 11.— 1442.

Precios, de 34 0[0 á 36 0[0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 02 T. al dueño de 40 1[2 a 41.

Al público. . . . a 50.

Carnerbs 40: al dueño.. de 00 a 27.

Al público. . . . . a 36

Carneros id.	499 1[2
Vacas id.	4,518 1/2
Total de libras. . . .	5,017 0[0

Sevilla 10 de Febrero de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

—

SUSPENSION.

Por el Sr. Gefe Económico se ha trasladado á esta Comision en el dia de hoy el telégrama siguiente:

«La Direccion General de Propiedades al Gefe Económico.—Sírvase V. S. suspender la subasta anunciada para el dia 30 del actual de las 14 suertes de tierra del partido de Cazalla de la Sierra, números 132 1.° y otros del inventario de bienes del Estado.»

Lo que se inserta para conocimiento de los licitadores.

Sevilla 29 de Enero de 1874.—P. I., Eduardo Cruz.

—

En el Boletin número 1509, correspondiente al 7 de febrero, se anuncia la subasta en venta para el dia 27 de marzo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Urbano.—Mayor cuantía.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Número del inventario 739. El edificio que *fué* ex-convento de San Juan de Dios en la villa de Utrera, situado en la calle Alameda número 24, procedente de Beneficencia. Linda por la derecha de su entrada con casa-moline número 20; por la izquierda con la número 26 y otra número 4 de la calle Sacramento y casa del Estado, y por el fondo ó parte posterior con la calle Ginete y casa número 1 en dicha calle. El perímetro irregular del edificio que se valora, comprende un área de 2262 metros cuadrados, distribuidos en zaguan, pasadizo, antesala y sala, patio con cuatro corredores, dos salones, otra vivienda, dos cuartos é igual número de corrales, tránsito á dos habitaciones, escusado, espasioso corral con postigo á una Alameda y escalera que comunica á cuatro corredores, siete viviendas y escusado. En la fachada principal de este edificio existen dos accesorias que se dicen pertenecer, una á Patronatos y otra á propiedad particular. Tasado por los peritos en 25.447 pesetas en venta y en 1.095 pesetas en renta. Producesegun el inventario, 105 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 19.710 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. José Figuerado.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Utrera y Madrid.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 9 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Turin 7.—La duquesa de Aosta ha entrado en convalecencia.

Lisboa 8.—Ha fallecido el conde de Seisal, ministro de Portugal en Francia.

Los presos militares con motivo de la conspiracion del 7 de diciembre han sido absueltos, salvo el comandante baron Pomarinho y dos sargentos que han sido condenados á dos años de prision.

No ha sido aprobado el cargo de haber querido atentar á la independencia de Portugal.

Lóndres 8.—Continuan los triunfos de los conservadores en las elecciones.

La mayoría conservadora es ya de 41 diputados.

Se espera la dimision del Sr. Gladstone.

París 9 (á las 7 y 50 de la mañana).—Segun los resultados conocidos hasta ahora en las elecciones para diputados á la Asamblea nacional en los departamentos del Pas de Calais y Alta Saone, parece muy probable el triunfo de los Sres. Brasne é Iberisson, candidatos republicanos.

El Haya 7.—El diario oficial publica el nombramiento del Sr. Everwyn, actualmente consejero de legacion en París como encargado de negocios en Portugal.

—

El general Martinez Campos hizo su forzado viaje á Palma de Mallorca en el vapor de guerra «Leon». Apenas desembarcó, fué conducido al castillo de Bellver, conforme á las órdenes del gobierno. Creemos que no haya de estar allí mucho tiempo, pues, aparte de que aun no se le ha formado causa como se habia dicho, el Gobierno usa de la posible benevolencia con los militares. Bien lo prueba el hecho de haber levantado el destierro al general Ripoll, al que se ha autorizado para fijar su residencia en Madrid.

—Parece que los ministros trataron nuevamente ayer de la eleccion de consejeros de Estado sin acordar tampoco nombramiento alguno. ¿A que el Gobierno no va á encontrar quien le dé consejos á su gusto?

—Habla «El Tiempo» de una discusion entre un militar y otro personaje que no lo es, que se ha prestado á muchos comentarios. En hecho de verdad, nada hemos oido sobre el particular.

—Dicen de Roma que Su Santidad, hablando de los honores hechos á los guardas nobles encargados de llevar el birrete á los nuevos cardenales, ha elogiado el espíritu eminentemente católico de Francia, añadiendo que Dios no podia abandonar á un pueblo que conserva semejantes tradiciones de la Santa Sede.

—El gobernador de Navarra participa haber terminado el arreglo de la Milicia Nacional, habiéndose formado un batallon de seis compañías, siendo elegidos para jefes y oficiales personas de posicion y todas del elemento liberal de órden. Pasado mañana principiará á prestar el servicio de guarnicion. La misma autoridad participa hallarse el grueso de las facciones entre Puente la Reina y Estella. Estos dias han pasado á la vista de aquella capital algunos grupos carlistas.

—El dia 5, á las siete de la mañana, el toque de arrebato avisó á los vecinos de Areyns de Mar que alguna partida carlista estaba muy cerca de la villa, despues de pasar por Caldetas.

Poco despues de salir el tren de dicha estacion, se presentaron en ella unos 14 ó 16 hombres, acometiendo á tiros al portero ó guarda de la misma que era la única persona que estaba en la puerta, retrocediendo despues hácia la montaña. Supónese que el total de los carlistas ascendia á unos 150 hombres y que su proyecto era sorprender el tren, cebándose en el pobre guarda al ver que habian llegado tarde. —(Esta noticia es oficial).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Febrero de 1874.

El asunto del plesbicito no camina tan de prisa en las esferas gubernamentales como desearia la fraccion republicana capitaneada por el Sr. Castelar y hoy sé que si se han hecho algunas indicaciones en Consejo de ministros no se ha llegado á tratar seriamente la cuestion.

Hay en ella diferentes puntos de vista que conviene tener en cuenta para apreciar debidamente las peripecias á que puede dar lugar.

El Sr. Martos y los radicales que están con él, quisieran como he dicho á usted ayer publicar la Constitucion reformada en la "Gaceta" y preguntar al pais si la aprobaba ó nó y si nombraba para el primer caso presidente de la república por determinado número de años al duque de la Torre. De este modo el plesbicito contendria dos preguntas para ser contestadas afirmativa ó negativamente y en el primer caso resultaria sancionada por la opinion pública la forma de gobierno republicano.

No hay para qué decir que los republicanos capitaneados por el Sr. Castelar aceptan completamente este procedimiento, pero no les parece tan bueno á los constitucionales.

Estos no se oponen al plesbicito, pero á condicion de que ó sea para decidir entre las formas de gobierno monárquica ó republicana ó para votar al duque de la Torre jefe del Estado sin prejuzgar aquella cuestion. Como es natural esta cuestion es vivamente combatida por los republicanos que de ningun modo quieren que se vuelva á poner en tela de juicio la república y objetan que un plesbicito para elegir la forma de gobierno si llegaba á dar el triunfo á la monarquía supondria necesariamente otro para determinar la dinastía y dadas las diferentes opiniones que sobre este punto tienen los diversos partidos políticos seria muy difícil reunir la mitad mas uno de los votos en favor de determinado candidato, sin contar con que tanto los legitimistas como los partidarios de la dinastía caida basan el derecho de sus candidatos al trono en un principio que ó es distinto ó no es esclusivo de la soberanía popular y el resultado de un plesbiscito que les fuera contrario no les haria cejar en sus pretensiones.

La cuestion se resolverá sin duda como determine el principal interesado en ella que es el duque de la Torre. Los radicales creen tenerle favorable á su causa, pero los conservadores afirman que el intento de proclamar la república como forma de gobierno definitiva será motivo para que estalle la crísis en el seno del consejo de ministros, sin tener ya tan fácil arreglo como en las distintas ocasiones en que se ha presentado hasta ahora. Varios ex-diputados republicanos de la fraccion del señor Castelar firmaron y dirigieron hace pocos dias una carta á éste, fundada en la falta de declaraciones republicanas contenidas en el "memorandun" del señor Sagasta y en la separacion de ayuntamientos y diputaciones que habian prestado buenos servicios al gobierno anterior para escitarle á que diese á luz el anunciado manifiesto ó en cualquier otra forma manifestara al país cual debia ser la actitud de su partido respecto al gobierno. El señor Castelar no ha contestado á esta carta todavia ni es probable que publique manifiesto alguno mientras no vea en sério peligro la forma de gobierne republicana que en su sentir es lo que sus correligionarios deben procurar salvar á toda costa, prescindiendo por completo de las cuestiones personales cualquiera que sea su importancia.

—

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 9 de Febrero de 1874.

Hace dias que viene hablándose de activas gestiones encaminadas al patriótico fin de terminar la guerra por medio de un convenio. Razones fáciles de comprender nos impiden entrar en este asunto que por muy buenos informes conocemos en sus mas importantes detalles del cual únicamente podemos decir que por ahora todo ha fracasado en las facciones de Valencia como en las del Norte omitiendo por prudencia todo género de detalles. Sabemos que de hoy mas el Gobierno está resuelto á dar grande impulso á las operaciones militares contra los carlistas á los que espera someter por la fuerza. Quizá no pasen muchos dias sin que acudan al Norte grandes refuerzos aunque haya de dejarse en cuadro importantes guarniciones. Segun noticias oficiales el general Moriones acaba de pedir al Gobierno un refuerzo de 6.000 hombres para poder marchar á Bilbao, pues considera insuficientes para las operaciones ulteriores los 16.000 de que dispone. Añádese que Bilbao puede resistir aun 30 dias. El gobernador militar de Lérida ha pedido con toda urgencia al capitan general de Cataluña el inmediato envío de refuerzos para rechazar á los carlistas que se reconcentran en aquella provincia. A su vez el general Izquierdo pide tambien refuerzos para atender á las necesidades de la guerra.

El señor Echegaray encuentra grandes dificultades en sus proyectos de Hacienda habiendo sido inútiles hasta ahora todos sus esfuerzos.

La conversion del Banco de España en Banco Nacional es muy posible que aun fracase porque el proyecto halla grande repulsion en los Bancos de provincia cuyos comisionados han espuesto grandes inconvenientes.

Las noticias de esta tarde son que en el Maestrazgo crecen las facciones vagando casi impunemente por los pueblos en donde cometen todo género de exacciones.

El Consejo de ministros que se ha reunido á las cuatro de la tarde continúa á las siete ocupandose con preferencia de las operaciones del Norte, para donde parece que está acordado vayan mas refuerzos.

La crisis ministerial que al parecer se habia conjurado se ha recrudecido esta tarde, y á última hora aparecia inminente una modificacion en el Gobierno pudiendo asegurarse que no terminará la presente semana sin que se realice.

—

Ya dijimos ayer que el general Mackenna habia salido para Cartagena, con encargo del gobierno de adquirir informes sobre la especie de conflicto que ha surgido entre el gobernador militar de aquella plaza y el juez y promotor fiscal de la misma ciudad.

A las noticias que ayer dimos sobre este suceso, que está siendo objeto de la curiosidad de toda la prensa, podemos hoy añadir que el juez y promotor fiscal de Cartagena tuvieron ayer una larga conferencia con el ministro de Gracia y Justicia. En el Consejo de ministros se trató este asunto con el necesario detenimiento y de sus resultas se acordó que el general Mackenna fuera á dicha ciudad, con el carácter de emisario, segun dice la "Correspondencia, para informarse de lo ocurrido y con este motivo antes de emprender su viaje, asistió al consejo para recibir las oportunas instrucciones. Estas las ha recibido, segun refiere otro colega, del señor ministro de la Guerra; pero segun parece, no lleva poderes para resolver nada, y su mision debe limitarse á reunir los antecedentes necesarios para el esclarecimiento de la verdad y ponerlos en conocimiento del gobierno para que este resuelva.

Podrá suceder, que averignada la verdad, resulten un tanto inexactas las noticias que sobre este asunto ha dado nuestro colega "La Prensa."

—"La Iberia" habla de inteligencias y armonías entre los elementos del partido republicano de órden, a cuyo frente se hallan los amigos del señor Castelar á los elementos demagógicos á que dió fuerza y vida la funesta política de los Salmeron y Pí Margall. Nuestro colega no lo cree, sin embargo, y nos parece lo mas acertado. Las corrientes no van por ahí.

—"La Epoca" delara que le ha proporcionado mas inconvenientes que ventajas el enviar sus números á la prévia censura del gobernador, y por tanto, que no los mandará ya en lo sucesivo.

Si hubiera empezado por ahí el colega se hubiera ahorrado muchos disgustos; pero, en fin, celebramos que "La Epoca" se haya colocado en terreno firme.

—En otro lugar insertamos el periodo mas saliente y de verdadera significacion è importancia que contiene el discurso dirigido por el mariscal Mac-Mahon á los individuos del tribunal de Comercio de Paris en el Hotel Dieu.

Nuestros lectores pueden ver cómo el mariscal-presidente contestó en términos resueltos y bastantes para tranquilizar los temores que le fueron expuestos en el mensaje del tribunal, diciéndole que "el comercio y la industria necesitaban para prosperar estar seguros del dia siguiente y no hallarse siempre á merced de las luchas políticas y de las perturbaciones que puedan llevar consigo." Le manifestó además que "su elevacion á la presidencia por siete años debia poner fin á las preocupaciones que paralizan el curso de los negocios y ser aceptada por todos los buenos ciudadanos."

Así es que la contestacion del duque de Magenta impresa en el "Journal Officiel" ha producido un efecto muy favorable en la opinion pública, alentando sus esperanzas de paz y bienestar, aspiracion suprema de los pueblos latinos, privados hace cerca de un siglo de estos preciosos bienes.

—De Cartagena con fecha de ayer dicen lo que sigue:

"Por personas llegadas de Orán se sabe que el célebre Cárceles andaba por aquella ciudad vestido de uniforme, consistente en pantalon azul con franja roja, blusa azul y gorra militar con tres galones, y que le seguia una cohorte de chiquillos cuya admiracion despertaba.

Suponemos que estas noticias deberán referirse á los primeros dias de su llegada á Oran, pues es de creer que mas tarde fuera colocado en el mismo Castillo donde están sus compañeros de cantonalismo, detenidos por las autoridades francesas.

Varias son las prisiones que hasta ahora se han efectuado pero ninguna de tanta importancia como la del célebre Martinez, segundo jefe de la "Mendez," la que se verificó en el momento de descender del tren misto en la noche del 29 del pasado; su participacion en los sucesos cantonales dicen las correspondencias le hacen digno de severo castigo.

Tambien les ha cabido igual suerte á los que en Múrcia constituyeron la junta de salvacion, tales como Multado, Fontana y Ros, los que á decir verdad segun las cartas no tomaron una participacion activa en los trabajos de la misma, sino para contener el desbordamiento de los demás: la generalidad ha intercedido por ellos, y espérase que el rigor de la ley no se cumpla en un todo.

La cárcel se encuentra atestada de separatistas, lo que ha movido á las autoridades á pedir la traslacion al correccional de Cartagena para los que antes lo ocuparon y que hoy en gran número están allí detenidos."

—Se ha circulado por el gobierno superior político de Cuba á las autoridades de las jurisdicciones de la isla la siguiente órden:

"Excmo. señor: El Excmo. señor gobernador superior político, tomando en consideracion lo representado por el censor de imprenta, y en cumplimiento de la ley vigente sobre la materia, se ha servido resolver lo siguiente:

Para la publicacion de un periódico político es necesario que su editor acredite haber depositado en las arcas del Tesoro la cantidad de 500 pesos.

A los editores de los periódicos que actualmente se publican sin haber hecho este depósito se les concede un plazo de treinta dias para que lo verifiquen, terminado el cual serán suprimidos aquellos cuyos editores no hayan cumplido esta disposicion.

Este plazo será extensivo á todas aquellas personas que estén autorizadas para publicar nuevos periódicos políticos; en la inteligencia de que la falta de dicho depósito en el plazo indicado se considerará como una renuncia del permiso obtenido.

—"La Iberia" desmiente la noticia de haber sido multada su publicacion, como ha indicado un colega. Por cierto que no sabemos por qué se dirige á nosotros "La Iberia" acusándonos de haber dado tal noticia, cuando quien ha hablado de ello ha sido "El Tiempo."

—No ha salido de Madrid la familia del señor conde de Valmaseda, como equivocadamente dijo "La Correspondencia." Dicho general fué por asuntos particulales á Puertollano, adonde, segun "El Tiempo," va y viene con frecuencia.

—El gobernador civil, señor Albareda, ha alzado la multa de 1.000 rs. que habia impuesto á nuestro colega "El Porvenir." Lo celebramos.

—Un despacho de Bruselas anuncia que la princesa Luisa-María-Amelia, hija mayor del rey Leopoldo, se desposará en breve con un príncipe de la casa de Austria.

—Noticias de Versalles desmienten que monseñor Chigi venga á ser reemplazado por monseñor Meglia en la nunciatura de París.

—El nombramiento de Mr. Rouher para individuo de la comision de presupuestos ha producido grandísima sensacion en los pasillos de la Cámara.

—A las cinco y media de la tarde de ayer se ha producido una grande alarma á consecuencia de una colision habida entre varios soldados de ingenieros, que se hallaban de paseo en las afueras de la puerta de Bilbao, sitio conocido por "La era del Mico," resultando un guardia de vigilancia herido y algunos paisanos contusos.

El capitan D. Gregorio Bragado, del cuerpo de órden público, y un oficial de marina, auxiliados por los agentes de la autoridad, lograron sofocar el motin, que tomó en su principio sérias proporciones.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Febrero de 1874 á las 11 de la mañana.

Recibido el 10 á las 1 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto admitiendo las dimisiones de Mastra Ministro Plenipotenciario en Bruselas, Bernardo García de Lisboa y relevando á Escosura de la de Berlin.

La faccion Vizcarro y hermano de Cucala fuerte de 1500 hombres ha sido dispersada en Nules.

—

Madrid 9 de Febrero á las 6 de la tarde.

Recibido el 10 á las 4 de idem.

Han tenido lugar segundas elecciones en dos departamentos de Francia siendo favorables á los republicanos.

El ferro-carril de Estremadura ha sido interrumpido ayer.

Ripoll ha quedado de cuartel en Madrid.

3 por 100......	14'50
Bonos...........	51'75

—

Madrid 10 de Febrero de 1874, á las 11 y 30 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La «Gaceta» publica la dimision de Aaquerino embajador en Viena y una circular relativa á las ejecuciones capitales.

Trae tambien una órden del ministerio de Hacienda declarando caducas las licencias concedidas á los empleados de Administraciones económicas.

El encuentro del brigadier Guardia con Cucala ocasionó 50 muertos y muchísimos heridos carlistas.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 42 á 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 41 a 46.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 48.
Idem tremés, de 40 á 41.
Cebada de 26 0[0 a 27 0[0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 32 a 35 0[0.
Idem tarragonas, de 39 a 40.
Garbanzos buenos de 60 a 105.
Idem medianos de 40 a 55.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 17.

CAMBIOS.
Sevilla 7 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'70 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0[0.	Almeria, 3[4.
Madrid 0 á 0 1[2 d.	Santdr. 1[4 á 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 á 1 p8
Barcelona, 1[4 p.8 din.	Bilbao, 1[2 á 0[0 d.
Valencia, 1[4 p. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 3[4 á 1 p.8 q	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 9 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses L., 50'60 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'26 nominal.
Madrid id., 0 5[8 daño.
Barcelona id., par á 1[8 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Febrero.

78	1	Carneros.	0,00 a 1'25 cs. con 14 L.	
	2	Toros.	0'00 a 1'62	
	3	Bueyes.	0'00 a 1'30	
	7	Vacas.	1'53 a 1'65	
	0	Novillos.	0'00 á 0'00	2,284 0[0.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	0	Erales.	0'00 a 0'00	
	1	Añojos.	0'00 a 1'71	
	3	Terneras.	1'62 a 1'71	
61		Cerdos.	1 24 a 1'25	7·631 1[2
		Suma total de libras......		9,929 1[2.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 9 de Febrero.—Trigo de primera de 46 á 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.—Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 140.—Idem de segunda de 90 a 98. —Idem de tercera de 50 a 60..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 9 de FEBRERO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 31.—Idem en la ciudad, de 39 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.—Jabon blando a 14 cuartos.

BOLSA DE MADRID.
Dia 9 de FEBRERO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 7	DEL 9	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 57	14 50	00	07
Id. pequeños............	15 60	14 60	00	10
Id. fin de mes...........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	00 00	17 00	00	00
Deuda del personal....	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	51 80	51 75	00	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0.	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 50	27 50	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	148 00	150 00	200	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	00 00	00 00	00	00
Paris 8 dias vist.......	0 00	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

De Villareal vapor inglés Gadiator, capitan Mr. S. Williams, con mineral á don Daniel Mac-Pherson.—De Nantes, fragata francesa Amiral Jurien de la Graviere, capitan Bandoin, en lastre, a don Antonio y don Luis Sicre.—De Gibraltar y Algeciras, vp. español Alegria, cap. don N. P. Cantillana, con carga general, á los señores Aloon.—De la Isla Cristina, balandra Nora, con sardinas.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor español Dos Hermanos, capt. don Felipe Parrado, con carga general.—Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vap. esp. Juan Cunnigham, capitan don Francisco Zaragoza, con carga general.—Para Poniente una balandra y cuatro embarcaciones menores españolas.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaban por el NNO, un vapor sin reconocer y pasaba para el Estrecho una barca.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

De Lisboa, vapor Lequeitio, cap. Santiago Andriza, en lastro.

Despachados de salida.

Para Marsella, con carga general, vapor Vargas, su capitan don José Martinez.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 12, 9 de la mañana.
Martes 17, 12 de la mañana.
Juéves 19, 1 de la tarde.
Lunes 23, 7 de la mañana.
Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 11, 8 y 1[2 de la mañana.
Sábado 14, 8 y 1[2 de la mañaa.
Miercoles 18, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 21, 8 y 1[2 de la mañana.
Miercoles 25, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 11 de Febrero, á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.—CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra a las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

18 Baronesa de la Torre, Elche.—20 Pedro Morales, Carraca.—22 Antonio Perez Barba, Ecuador.—23 Francisco Castaño Tirado, Madrid.—24 Guillermo Cuadrado, Badajoz.—25 Maria Dolores Gutierrez, Arcos.

Sin direccion.

6 Baldomero Garrido, san Rafael 2.—7 Bernardo Franco.—9 Manuel Rodriguez, almacen de carbon.—10 Manuel M.ª Villalba, Corredera 52.—11 Lola Bareda, Perafan de Ribera.—12 Francisco Peijares, calle Empedrada 7.

Sevilla 7 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite,

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

DOCTOR IN ABSENTIA;

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46. «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 428p.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerias).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* a los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.*—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor. *Agencia franco-española. Sordo 31*: por menor.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 427p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.8—En mayor cantidad descuentos convencionales. 432 p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.—429p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Broun, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no estén encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 434p.

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumeria Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece á las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 430p.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma exquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio **12** rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 437p.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana, frente á la calle de las Sierpes, al precio de **20 rs. botella.** 208p.-02

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ALMANAQUE

Enciclopédico y Popular

DE

EL PORVENIR.

Para el año de 1874.

Contiene las materias siguientes: Epocas célebres, Cómputo Eclesiástico, Fiestas movibles, Cuatro Témporas, Dias en que se sacan Animas, Eclipses de Sol y Luna, Campanadas para en el caso de incendio, Santeral, Juicio del año, Conventos en que se celebra el turno de Desagravios, Tabla de Jubileo, Orto y Ocaso de la Luna, Almanaque portugués, Registro Civil, Callejero. Ferro-Carriles, conocimientos útiles, anécdotas, poesías, novelas y una relacion de los sucesos ocurridos en Sevilla en los dias 28, 29 y 30 de Julio último á la que acompañan varias bonitas láminas litografiadas.

Se vende en el despacho de «El Porvenir» Once de Febrero núm. 46, antes O'Donnell, al precio de DOS rs. cada uno.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ALMONEDAS.

Por ausentarse su dueño, se venden en precios muy arreglados, los muebles correspondientes á una casa; y además objetos muy curiosos.—Tintes, 4. 0

Se vende una máquina de coser en blanco en muy buen estado, calle de la Cuna núm. 23. 1

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle Alfaqueque núm. 3.—Boteros 53, dan razon. 6

Media casa baja, toda acristalada con seis habitaciones, patio, cocina y excusado, arreglada en precio, calle Morgado núm. 8. 4

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; en el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 5

En la calle de santa Ana n.° 8, se arrienda una habitacion amueblada ó se admite un pupilo con asistencia ó sin ella. 1

El de un bonito partido de casa con buenas habitaciones en la Plaza de las Mercenarias núm. 1.° 3

Una casa con cómodas habitaciones en la calle de Marco-Sancho núm. 18; darán razon en calle Valdés núm. 3, casa de don José de Ledesma y Romero. 3

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
114.ª de abono turno par.
A beneficio del primer tenor cómico don Juan Orejon.
La zarzuela en 4 actos, titulada
LOS MADGYARES.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

MASCARAS.

Tendrán lugar tres bailes en los dias 15, 17 y 22 del presente mes en el magnífico salon de este Coliseo.—Los pormenores se anunciarán con la debida anticipacion.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
25.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos,
Doña Urraca de Castilla.
El juguete cómico en un acto,
La campanilla de los apuros.
A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2082

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Febrero de 1874.

LA BATALLA.

Mucho se ha hablado durante los últimos dias en todos los círculos políticos de la batalla que se preparaba entre las diversas agrupaciones que forman el actual gabinete, levantado el dia 3 de Enero de la manera extraña que ya conocen nuestros lectores.

Distintos amagos de lucha han venido sucediéndose en cada una de las importantes cuestiones que se han debatido y, sin embargo, no se había presentado la ocasion, ó mejor dicho, la ductilidad de todos y cada uno de los elementos que constituyen la actual situacion, habia hecho estériles las provocaciones de los representantes de las distintas tendencias que se agitan en el seno del gobierno, por mas que esta disparidad de opiniones la nieguen todos los periódicos, como *El Gobierno*, que ya ha entonado su *ego sum*, cubriendo sus sienes con el gorro frigio, dirigiendo su nave con rumbo democrático hácia las playas republicanas.

La Iberia ha sido el único diario que, con tenaz consecuencia, seguia asegurando que los vientos que oreaban la esfera ministerial eran conservadores, y aun había algun ministerial *sui generis* y unitario *malgré lui*, que aseguraba que tras de las veladas nieblas de su lenguaje y sus fantasmagóricas contestaciones á los diarios *El Pueblo* y *La Bandera Española*, entreveia el sostenimiento incólume de la conservaduría en su mas pura espresion, y que sus anfibológicos conceptos dejaban entrever, á la manera que la bruma permite distinguir las colinas al despuntar la mañana, los reflejos de una monarquía, mas ó menos democrática, como consecuencia lógica é indeclinable de las aspiraciones del país, cansado ya del desgobierno que durante un interregno determinado ha carcomido los mas rudimentarios principios de gobierno.

La atmósfera, preñada de nubarrones mas ó menos espesos, habia, sin embargo, podido sostener el equilibrio, á pesar de los vaticinios de los mas caracterizados astrólogos políticos, y, ni el *Memorandum* á las potencias estranjeras, forjado en las conservadoras fraguas del ministerio de Estado, ni la cuestion de gobernadores amasada en la tahona de la desconfianza y el recelo, consiguieron hacer brotar la chispa eléctrica que produjera como consecuencia el trueno que había de retumbar por todos los ámbitos de la conciliacion, llevando á la política un sol benéfico y claro que hiciera germinar una idea única y esplendorosa que dejara á todo el mundo en la situacion definida que el país por bastante espacio de tiempo espera.

Las aspiraciones de los partidos que apoyan desinteresadamente al actual gobierno habíanse arrojado el guante, y buena prueba de ello es la polémica que de algunos dias á esta parte vienen sosteniendo los diarios mas afectos al actual órden de cosas. Ambos contendientes estaban mirándose con valerosa impaciencia, y solo se esperaba la manzana que se arrojára en medio de estos titanes para presenciar la lucha que habia de empeñarse.

Nosotros, desde un campo neutral y definido, esperábamos el resultado de una campal batalla que habia de librarse entre estos dos ejércitos: el uno con aspiraciones cuya historia recuerda con notable recelo el país, y el otro con una aspiracion á que hoy arrastra fatalmente la fuerza de la opinion.

La manzana ha sido arrojada en la línea divisoria, y ¿por qué no hemos de confesarlo? nuestras esperanzas, y con las nuestras las de todos los elementos que representan la causa conservadora, han sido defraudadas.

La circular del ministro de la Gobernacion al acabar de ser nombradas las primeras autoridades de las provincias, ha sido la causa ocasional de la esperada lucha, y no han salido de ella muy bien librados los elementos conservadores.

Las distintas posiciones de ambos ejércitos hacian esperar otra solucion, los constitucionales son mayoría en el ministerio, y representando, segun aseguran en el país, una fuerza viva que reclama garantias de órden y gobierno, era natural que aseguraran su triunfo, y no se dejáran arrastrar en una senda en que solo pueden encontrarse tropiezos y desconfianzas, y á pesar de todas estas ventajas ha sido vencido, sin que siquiera se haya atrevido á ser tenaz en la resistencia y defender su campo con desesperado heroismo.

Nosotros, en vista de la situacion mas que difícil, desesperada, por que atraviesa nuestro desdichado país, no nos atrevemos á juzgar su conducta en estos momentos. Altas razones de patriotismo le habrán obligado á seguir una conducta semejante, para lo cual ha necesitado abdicar de sus antiguos principios, olvidar su tradicion gloriosa y pasarse al campo enemigo con armas y bagajes, como vulgarmente suele decirse. Y repetimos que altas razones de patriotismo que no están al alcance de vulgares inteligencias, habrán obligado á dichos elementos á seguir tan extraña conducta, porque, en verdad, no se comprende que con mejores posiciones y mas numerosa hueste, se rindan sin pelea ejércitos tan valerosos como los que ahora han sido vencidos, y que en otras ocasiones se han distinguido por su valor, llevado hasta el heroismo, y por su tenaz contienda, en la que siempre han salido triunfantes con gran contentamiento del país.

Nosotros confesamos, sin por ello avergonzarnos, que no comprendemos la causa de tan extraño proceder sin que nos atrevamos, en tan críticas circunstancias, á inquirir los móviles que para ello hayan impulsado á los bravos adalides que han envainado sus espadas que. como la de Damocles, estaban suspendidas sobre la cabeza de los elementos ultra-liberales.

Y en los momentos presentes solo nos limitaremos á recordar aquella célebre anécdota atribuida á Fernando VII.

En uno de sus viajes por Andalucía acertó á pasar por Jerez de la Frontera y visitó una de las mejores bodegas de aquella comarca, donde el cosechero, uno de los principales de aquel país, le ofreció un vaso de aquel magnífico zumo de cepas. El monarca, ante la bondad del líquido, no pudo mas que manifestar de una manera ostensible la superioridad de aquel licor, á lo que contestó el rico cosechero:

—Todavía lo hay mejor.

—Guárdalo para mejor ocasion, contestó el rey agradecido.

Por lo demás, y despues de leida la circular en cuestion, poco ó nada podremos decir á nuestros lectores.

En ella se encarga á los gobernadores que todas aquellas corporaciones populares que no obedezcan al pensamiento y significacion de este gobierno, porque sean producto ora de los *exclusivismos* de partido, ora del delirio de las autonomías absolutas, sean disueltas para dar entrada á otras que sean viva representacion de las aspiraciones de este gobierno.

En este punto, segun aseguran los que de bien enterados presumen, es donde parece que ha habido alguna ligera modificacion, porque alguno de los elementos del gobierno encontraban algo de esclusivismo. Convencido de ello el ministro de la Gobernacion hizo trasconejar un pequeño párrafo con lo cual quedaban las cosas en un estado de perfeccion tal, que no dejaban lugar á la mas pequeña desconfianza.

El país debe sin embargo agradecer este acontecimiento, porque de hoy mas se sabe á qué atenerse, y nosotros nos damos el parabien, porque á pesar de los argumentos y consideraciones alarmantes de *La Iberia*, tenemos ya la pauta de la política gubernamental.

LA GUERRA CIVIL.

Al ver hoy que la *Gaceta* solo publica un telégrama recibido en el ministerio de la Guerra, despues del silencio que ayer guardó, habrá muchos que, llevados de impaciencia, disculpable cual hija del buen deseo, juzguen que las operaciones militares adolecen de lentitud.

A fé que no tienen razon los que así piensan, segun el estado de la campaña y las noticias que se reciben de los puntos principales donde el absolutismo tremola su bandera, para desdicha de nuestro país.

Es de advertir que, llegada la guerra á un punto lamentable de gravedad, por causas de fecha antigua, que no es ocasion de poner ahora en claro, tienen los hechos de armas que ser mucho mas escasos que si estuvieran reducidos á persecucion activa, en que la diligencia y astucia suplen cualquiera otra circunstancia.

Ahora se necesita combinar los movimientos, calcular su resultado, próspero ó adverso, sinó se quiere, ó inutilizar los mejores planes por falta de preparacion, ó no sacar de la victoria las ventajas que se debiera contra un enemigo numeroso y audaz, que mantiene en jaque ciudades importantes y se hace obedecer en extensos territorios, dándose aires de ejército regular y ordenado.

Sabemos, pues, que en el Norte hay grande actividad en los aprestos militares; que los refuerzos que ha recibido son numerosos, y que, unido esto á su excelente estado de disciplina, es de presumir que muy pronto cuente la Patria nuevos dias de gloria y el enemigo el principio de su rápida decadencia.

Fundados en esto, creemos que Bilbao no perderá su renombre de invicta, y que las huestes del Pretendiente nunca podrán trocar su epíteto de gavillas facciosas por el de batallones regulares.

Guiados, ante todo, por las reglas que la prudencia exige, no adelantaremos noticia que no esté publicada en el teatro mismo de los sucesos, y es muy obvio que si allí no se ha tenido por inconveniente á raíz de los sucesos, fuera recelo nimio y pueril juzgarla nociva á largo tiempo y distancia.

Fundados en esto, comenzaremos por anunciar que las partidas carlistas que tantos estragos han causado, y aún están causando, por la parte de Reinosa, en los límites de la provincia de Santander y Búrgos, que últimamente han extendido sus correrías á larga distancia con objeto de llevarse los mozos de la reserva, desaparecerán en breve, si ya no han tenido que apelar á la fuga, hostigadas por el segundo cabo del citado distrito militar de Búrgos, que ha comenzado contra ellas una persecucion acertada.

Uno de nuestros colegas afirma que Miranda de Ebro está hecho un verdadero campamento; y sinó fuera porque sus vecinos no se inspiran mas que en su patriotismo, hubieran desesperado de tal estado, que les ocasiona infinitas molestias; pues hay dias que algunos duermen en una silla, por ceder su cama á sus infinitos alojados.

Los carlistas de Laguardia puestos en libertad, que se dirigieron á Haro, no fueron muy bien recibidos por los voluntarios, lo que, sabido por el general Primo de Rivera, ordenó su desarme, efectuado el 4.

Los aduaneros carlistas de la Puebla no permiten pasar ningun coche para Vitoria, haciéndoles que se vuelvan. Está, pues, interceptado otra vez el camino; pero esto durará lo que el general Moriones quiera.

Por mas que la invicta Bilbao sufra estrecho cerco, nunca juzgaremos que pueda ser presa del enemigo, antes de hallar medio de salvarla. Sus vecinos probado tienen el ánimo constante para defender sus hogares. Una guarnicion decidida ayuda sus esfuerzos; provisiones de boca y guerra abundan para muchos dias, y en tanto el honor liberal y la conveniencia pública se agitan en favor de la estrechada ciudad, de un extremo á otro de la Península y no la dejarán sucumbir.

Juzguemos ahora la situacion por el hecho siguiente:

La goleta inglesa de guerra «Ariel,» que salió de Santander con direccion á Bilbao, regresó el jueves á aquel puerto: no pudo pasar del abra, por hallarse interceptada con cables la entrada de Portugalete. El comandante de la «Ariel,» acompañado de algunos individuos, desembarcó en Algorta, dirigiéndose por tierra hasta San Mamés, inmediato á Bilbao, donde las fuerzas carlistas les impidieron seguir adelante.

El viérnes volvió á salir la goleta para Bilbao, llevando á bordo al hijo del vice-cónsul inglés, dispuesto á insistir en el paso á dicha villa, para comunicarse con el cónsul de la misma nacion residente en ella.

Leemos en *El Comercio*, de Santander, que los carlistas han pedido á aquella capital 7.000 raciones, y *La Voz Montañesa* consigna el rumor de que las facciones preparaban otra expedicion contra Santander.

El primero de estos periódicos cree el temor infundado por ahora, porque las fuerzas carlistas se reconcentran para oponerse al general Moriones; pero como quiera, dice, que se ha visto que las facciones pueden presentarse en poco mas de una jornada en las cercanías de aquella ciudad, no deberá desatenderse su defensa.

En una carta dirigida á *La Discusion*, en la cual se refieren detalles del ataque y toma de Gandesa, se dice que el cabecilla Basquetas murió á manos de un voluntario de aquella comarca, cuyo padre en la pasada guerra civil habia sido víctima de Basquetas, mutilándolo de una manera horrible antes de matarle. El voluntario hizo lo mismo con el cabecilla carlista, sin que en el fragor del combate, nadie pudiera evitarlo.

Los periódicos de Barcelona del viérnes, así como nuestros corresponsales en dicha ciudad, dan noticia de que los carlistas, aprovechándose de la escasa guarnicion que tenía Manresa, intentaron darle un golpe de mano, llegando á apoderarse de una parte de la ciudad, donde se entregaron á toda suerte de excesos. La guarnicion se defendió bizarramente, replegándose con órden en los edificios de la Seo y del Cármen, y los carlistas se pronunciaron en retirada á la

aproximacion de la columna del coronel Mola, que entró en Manresa el jueves.

Dícese que los facciosos tomaron el camino de Suria y que en el ataque resultó mortalmente herido el cabecilla Miret.

Los centros que los carlistas tienen establecidos en Valencia para reclutar muchachos con destino á las compañías del *requeté*, continúan causando disgustos á muchas familias de aquella ciudad. Hace dos ó tres dias, segun asegura ayer un colega de aquella capital, ha desaparecido de la casa paterna, marchándose á la faccion un niño de trece años, perteneciente á una familia bastante conocida de la poblacion.

En *El Diario de Barcelona* del 6 leemos las noticias siguientes:

"Ayer los trenes del ferro-carril de Zaragoza, llegaron tan solo á Tarrasa. Las únicas noticias que hemos podido adquirir son que la via se hallaba interrumpida entre Olesa y Monistrol, en el desmonte de Sunana, en el que se habian levantado algunos rails y se hallaba roto el telégrafo. Cuantas gestiones se habian practicado hasta la hora que escribimos estas líneas, enviando varios peatones desde la estacion de Olesa para averiguar la causa de la rotura de la via, habian sido infructuosas, no habiendo regresado ninguno de los enviados.

Posteriormente hemos sabido que uno de los peatones últimamente enviados, al avistar el túnel de Torrella, divisó los centinelas carlistas, y que para no ser detenido como los otros retrocedió en seguida.

La partida carlista que ayer se presentó en la estacion de Caldetas llevaba el propósito, á lo que se ha sabido, de detener el tren y de incendiarlo. Habiendo errado el golpe, dispararon contra la estacion, llamando antes á la puerta del despacho. A la primera descarga dejaron herido al portero de la misma, Juan Aguilar; una segunda descarga remató á este infeliz empleado que deja en la horfandad á su esposa y á cinco hijos. El gefe de la estacion subia en aquel momento la escalera que desde el piso bajo conduce al principal, y á esto debió sin duda su salvacion. Los carlistas abandonaron, en seguida, aquel sitio, corriéndose otra vez hácia la montaña."

Las Provincias, de Valencia, publica los importantes pormenores que siguen acerca de la guerra en aquel país:

"Ayer mañana salió el general Lopez Dominguez de Liria, dejando en esta villa una pequeña guarnicion que basta para asegurarla. No conocemos, ni en caso contrario le daríamos publicidad, el plan del general en gefe, pero quisiéramos que el público no se dejara llevar de impaciencias perjudiciales, que demuestran el poco conocimiento que tiene de la situacion de aquellos pueblos.

Ya hemos dicho estos dias que en las montañas de la comarca de Chelva se han reunido Palacios, Santés, Vallés, Cucala, Sagarra, Corredor, Sierra-Morena y cuantos cabecillas hay en estas provincias, llevándose una fuerza muy respetable, que escede quizás de 10,000 hombres.

Téngase en cuenta que conocen perfectamente el pais hasta en sus detalles; que éste es quebrado en estremo y ofrece desfiladeros fáciles de defender contra fuerzas muy superiores; que en este terreno la artillería y caballería son casi inútiles, y que en estas condiciones no se puede exigir imposibles á las tropas, ni menos á los jefes, que, precipitándose, comprometan el resultado ó hagan derramar sangre inútil. Cuando pedíamos el aumento del ejército de este distrito hicimos notar la tendencia de las facciones valencianas á formar grandes cuerpos; hoy, bajo el mando del jefe Palacios, hay en los alrededores de Chelva 10,000 carlistas, que no aceptarán una batalla, pero procurarán hostilizar y envolver á las tropas desde los despeñaderos de aquellas montañas.

La brigada Guardia continuaba á las últimas noticias en Nules, siguiendo encargada de recorrer la línea de Castellon á Sagunto, impidiendo á los carlistas que bajen al llano, de donde antes sacaban sus recursos, y donde ahora en una correría hallarian de nuevo botin para sostenerse algunas semanas en los montes. La mision, poco brillante pero muy útil, de esta brigada es hoy de mayor interés, por cuanto las facciones están faltas de dinero y provisiones, que no encuentran en la zona pobre de los montes, de donde no se atreven á salir, hasta el punto de que desertan de sus filas porque no se les paga y comen mal, siendo muchos los carlistas á los que se les deben diez y quince dias. Esta situacion no puede prolongarse para ellos, pues si no los derrotan las bayonetas de nuestros soldados, que procuran esquivar, los aniquila la falta de recursos en un pais miserable.»

Por último, la *Gaceta* de hoy sólo añade lo siguiente á cuanto dejamos inserto:

«*Valencia.*—El capitan general participa, con referencia á noticias particulares, que anteayer á las tres de la tarde encontró la brigada Guardia fuera de Nules á la faccion Vizcarro y del hermano de Cucala, compuesta de 1,500 infantes y 20 caballos, á la que dispersó despues de una hora de combate, retirándose los carlistas hácia Villareal y Bechi, hasta cuyo último pueblo les siguió la columa, dirigiéndose la faccion ya de noche á la sierra. Por noticias posteriores, del comandante militar de Sagunto, se sabe que la citada brigada ha vuelto ayer á tener fuego con las facciones Ciret y Almenara, acerca de cuyo hecho no se tienen pormenores.

De los demás distritos no se han recibido noticias de interés relativas á la insurreccion carlista.»

Ya ha debido verificarse en Lóndres el meeting convocado por una pastoral de monseñor Manning, con objeto de manifestar la simpatía de los católicos ingleses á los perseguidos alemanes católicos.

La opinion en Inglaterra rechaza la política seguida por el príncipe Bismark en la cuestion religiosa, combatida á la vez por católicos y protestantes.

Igual movimiento se advierte en Austria, cuyos periódicos, sin escluir á los órganos del ministerio, júzgan con severidad la conducta conminatoria seguida por Prusia con Francia, Bélgica é Italia en la cuestion religiosa.

Esos diarios llegan hasta amenazar con una coalision europea á la Prusia, si esta nacion continúa ostentando sus pretensiones de regentar la Europa entera.

En la misma Italia, cuyo gobierno ha hecho en pleno Parlamento, sumisamente y por el órgano del señor Visconti-Venosta, las declaraciones exigidas por el príncipe de Bismark, la opinion pública se pronuncia en favor del general Lamàrmora, es decir, en contra de la Prusia.

Los diarios de Paris con escepcion de los que apoyan resueltamente á la derecha de la Asamblea, aprueban la nota semi-oficial en que *La Presse* dió á conocer la intencion del gobierno de colocar el plazo de siete años concedido al mariscal Mac-Mahon para el ejercicio de sus poderes por cima de toda discusion. Sin embargo, la controversia que ha seguido á la publicacion de la nota revela que á la primera ocasion la estrema derecha abandonará al Gabinete si persiste en proclamar la inviolabilidad del poder setenal. Se cree que el mariscal Mac-Mahon, á fin de eximir al Gabinete de responsabilidad y de cargar él solo con las consecuencias, aprovechará la primera coyuntura favorable para afirmar de un modo perentorio su decidido propósito de sostener el voto que fija el plazo de siete años.

Por otra parte, la oposicion confía en las diferencias que surgen en la mayoría, que le facilitan el medio, bien sea de atacar al gobierno, ó de apresurar la disolucion de la Asamblea. Este último resultado lo desea especialmente la izquierda, por cuanto en este caso la Asamblea puede ser compelida á separarse antes de votar la ley electoral. La opinion general en Paris era que la interpelacion de la izquierda relativa á la circular del duque de Broglie conduciria, hácia el dia 10 ó 12 á una discusion que será muy importante y que podria ser que dislocase la mayoría del gobierno.

El Pueblo, que no puede ignorar cuál es la situacion de la prensa, y especialmente de la carlista, revela, como dice *El Imparcial*, verdadera crueldad al escribir las siguientes líneas:

"*El Mundo*, diario neo-católico, se ocupa en su fondo de anoche de las sociedades secretas, y muy especialmente de la masonería.

Cuando el diablo no tiene que hacer..."

Demasiado sabe *El Pueblo* que pocas veces ha tenido el diablo tanto que hacer como ahora; pero... ¡qué diablo! no hay mal ni bien que cien años dure.

Advertimos que la esclamacion y el pronóstico no son nuestros, sino de *El Imparcial*, á quien con este motivo podémos decir, como él á nosotros:=Vengan esos cinco, compañero.

SECCION LOCAL.

Los señores que componen la Comision permanente de la Diputacion provincial, Excmo. Sr. D. Javier Caro y Cárdenas, presidente; vocales, Ilmo. señor D. Félix Maria Travado, D. Antonio Parias, D. Fernando de Silva y D. Manuel de la Puente y Pellon, y suplentes, D. José Garrido, y D. Fernando de Laserna, han cedido los sueldos que respectivamente han devengado, correspondientes al mes de enero, para la compra de ropas, para los niños del Hospicio.

Estos señores, han cumplido lo que ofrecieron al tomar posesion, de que sus sueldos mientras desempeñasen esos cargos, los aplicarian á objetos de Beneficencia, y de utilidad pública. Su conducta forma contraste con la de otros, que en una sesion solemne hicieron igual renuncia, sin que sepamos la causa de por qué no la cumpliesen, porque todo hombre está obligado á cumplir aquello á que se compromete.

Se dice que ya pareció cierto reloj que por andar muy aprisa se le habia perdido á un inglés. Es sabido que siempre se encuentra lo que se pierde, como sériamente se quiera buscar.

Ayer fueron removidos los ayuntamientos de Osuna, Marchena y Paradas, correspondientes al distrito electoral de Marchena.

Los nuevos ayuntamientos son los mismos que habia al caer el ministerio del duque de la Torre, el 13 de junio de 1872. Este distrito es el que suele representar el señor Candau.

Parece que no se removeran los ayuntamientos del distrito de Ecija. Este distrito, es el que suele representar el señor Rivero.

Inmediatamente se vá á reemplazar á los diputados provinciales dimisionarios. Entre los que parece tienen mas probabilidades de ser nombrados, se cita á los señores D. Pedro Garcia de Leanis, D. Fernando de Llera, D. Francisco Bohorquès y otros, constitucionales todos.

Hemos oido que el sabado próximo celebrarán una de sus brillantes reuniones en su casa de calle de Catalanes, los señores condes de Torre Alta. El domingo siguiente la habrá tambien en el Casino de la plaza del Duque.

Por tratarse de una persona muy conocida en esta capital, donde cuenta con muchas amistades y simpatías, reproducimos lo siguiente que han publicado varios periódicos de Madrid:

"La oficialidad del regimiento húsares de Villarobledo (antes de la Princesa,) ha regalado al brigadier don José Jaquetot, el baston, faja y entorchados, todo de mucho gusto artístico, como grato recuerdo que conserva del mismo durante los cinco años que como coronel mandó dicho regimiento.

Malévolos de todo el mundo se reunieron con los cantonales de Cartagena, al olor de lo que allí se les pegaba. En confirmacion de ello léase lo siguiente que publica *El Calpense* de Gibraltar:

"El célebre Peters, jefe que fué de la escuadra cantonal de Cartagena, y á quien el *Daily Telegraph* nos hizo el obsequio de calificar de "Rock Scorpion" (Gibraltarino,) es natural de Penzance en el condado de Cornwall, Inglaterra."

En la compañía dramática que va á ocupar el teatro de San Fernando cuando termine sus funciones la de zarzuela, además de doña Teodora Lamadrid y de don Victorino Tamayo y Baus, figurarán la primera actriz doña Maria Liron, el primer actor don José Sanchez Albarran, la actriz cómica doña Celsa Fontfredé y algunos otros cuya reputacion está bastante acreditada.

He aquí la conclusion del anuncio que se ha publicado:

"El repertorio que la Empresa se propone egecutar, se compone de las obras siguientes: *Locura de amor*, *La escuela de las coquetas*, *Adriana Lecouvreur*, *El tanto por ciento*, *La muger propia* (nueva), *La rica hembra*, *Un drama nuevo*, *Mas vale maña que fuerza*, *Los amantes de Teruel*, *Angela*, *Dos muertos y ningun difunto*, *Las pesquisas de Patricio*, *Fiarse del porvenir*, y *El grano de trigo*, ambas nuevas, últimamente estrenadas en el teatro de Apolo de Madrid con extraordinario éxito."

Aunque con algun atraso vamos á dar una contestacion cumplida á nuestros apreciables é ilustrados colegas *El Independiente* de Granada, y *El Correo de Andalucia* de Málaga. No es desanimacion ni indiferencia la que sentimos hácia el proyecto de la Exposicion Andaluza; tanto como el que mas desearíamos que se realizaran, no una, sino muchas, una por lo menos en cada capital de provincia; pero como tenemos el egemplo de lo que sucedió aquí con la proyectada Bético-Extremeña, cuya comision, compuesta de personas dignas, activas, de influencia y de brillante posicion social, contaba con recursos y elementos para realizar su pensamiento y del cual hubo de desistir por la casi imposibilidad de llevarlo á cabo con lucimiento, de ahí que opinemos que por muchos esfuerzos que hoy se hagan no darán resultado satisfactorio, máxime cuando los inconvenientes que impidieron la Exposicion á que nos referimos se han aumentado considerablemente.

Quizás se consiguiera ahora celebrar la que se proyecta; pero es bien seguro que no representaria la industria ni los demas ramos de riqueza del país sinó muy pálidamente; y para que las cosas salgan mal, poniéndonos mas en ridículo de lo que nos tienen las cuestiones políticas, mejor es aguardar á que la nacion se reorganice y se reponga de sus quebrantos, y entonces podrá hacerse una Exposicion lucida que nos traiga á todos honra y provecho, lo cual no se conseguiria en estos tiempos. Es preciso no olvidar que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso.

Terminamos dando las gracias á los dichos muy estimados colegas por los epítetos con que nos obsequian, y á los cuales no nos consideramos acreedores, puesto que son mas propios de los que sienten mayor fé y entusiasmo que nosotros por esa y otras cuestiones de actualidad.

Escrito lo anterior hemos visto que *El Comercio* de Cadiz se ocupa en la seccion de fondo de su número de ayer del mismo asunto, opinando por que se haga un esfuerzo y se realice la Exposicion, para lo cual prestará toda su cooperacion. Conformes; pero ¿quién va á hacer el esfuerzo? ¿Los particulares? El mismo apreciable colega gaditano dice, que el espíritu público está decaido. ¿Lo harán las corporaciones populares? Ya sabemos que además de ser todas interinas, y de estar concretadas á administrar en los asuntos mas perentorios, hoy están empeñadas, carecen de recursos, esto es, de dinero, que es el alma de todo, y nadie ignora que de donde no hay no se puede sacar. Esperemos que se desempeñen las provincias y los municipios, y entonces podrá hacerse cuanto se quiera quedando todo con la debida brillantez.

En el teatro de Cervantes se verifica esta noche el beneficio de doña Amparo Peñaranda, cuyo pormenor puede verse en el anuncio correspondiente.

Nuestra hermosa Plaza Nueva lucirá, sin duda alguna, el próximo carnaval, como una bella jóven de quince á veinte años, engalanada para una gran fiesta. A juzgar por los preparativos, en las azoteas de las Casas de Ayuntamiento y en las de los edificios particulares flamearán banderas y gallardetes en estraordinario número, además de ostentar todo el balconaje las cortinas con que se engalana en las grandes solemnidades.

El tablado de que hablamos ayer es la glorieta que colocó en los jardines de la puerta de Jerez la sociedad de conciertos el año setenta y dos, y que en el pasado sirvió para el café que se estableció en los mismos durante la temporada de funciones que allí se ofrecieron. Esa glorieta se iluminará con gas, y para el efecto está colocándose la tubería correspondiente.

Los trabajos de recomposicion de los arrecifes se prosiguen con actividad, y sinó los cuatro, uno por lo menos, el del costado Sur, que era el mas deteriorado, estará compuesto totalmente para el domingo.

Sin embargo, como los nublados van menudeando, habiendo enviado ya algunos rocíos, no debe sorprendernos que vaya en aumento la humedad y se agüen las fiestas, lo cual es bien seguro que no pesaria á la mayor parte del vecindario. Dios sobre todo.

Los bailes de mascaras en el teatro de San Fernando se verificarán las noches del 15, 17 y 22, esto es, los dias primero y tercero de Carnaval y domingo de Piñata. Tambien se ofrecerá esa diversion en algunos otros puntos, tales como el café Europeo, en donde se han celebrado ya algunos, que han quedado con el mayor lucimiento.

Habiéndose suprimido el impuesto sobre puertas, balcones y ventanas, la Administracion Económica de esta provincia ha pasado una comunicacion á los Ayuntamientos de la misma para que suspendan toda clase de trabajos que se refieran al mencionado impuesto.

No solamente las calles están recibiendo todas las mejoras que permiten los escasos recursos que cuenta el Ayuntamiento, con relacion á sus innumerables obligaciones, sino tambien los paseos de intra y extramuros sufren reformas y reparaciones. En el de las Delicias se han repuesto porcion de plantas, tratándose, segun se dice, de renovar los asientos y poner aquel ameno sitio en el mejor estado, á fin de que presente un brillante aspecto en la próxima primavera.

En la Facultad de medicina de la Universidad de Santiago está vacante la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, dotada con tres mil pesetas, y cuya provision corresponde al concurso.

Se ha dispuesto que se entregue al concesionario de la línea férrea de Mérida á Sevilla 329,529 pesetas y 47 céntimos, como equivalente de las obras ejecutadas en dicha línea durante el mes de noviembre último, y que importaron 599,144 pesetas 51 céntimos.

Por el juzgado de Marchena se llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á Joaquin Martin Baena, vecino de la villa de Arahal, que ha fallecido intestado.

Hoy, 12 de Febrero, se cumple el año de la proclamacion de la república. Ibamos á conmemorar el hecho, pero solo se nos ocurre decir: Descanse en paz la infeliz suicida.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 5 precedido de preámbulo, disponiendo:

Artículo 1.° El anticipo reintegrable autorizado por los arts. 7.° y siguientes de la ley de 25 de agosto último se exigirá á todos los contribuyentes por territorial é industrial en proporcion de sus respectivas cuotas, sea cual fuere la cuantía de las que satisfagan.

Art. 2.° Las administraciones económicas harán inmediatamente un nuevo reparto, con arreglo al modelo que se acompaña de la suma que corresponde á cada provincia segun el cuadro adjunto, entre todos los contribuyentes de la misma por los conceptos expresados y conforme á lo prescrito en el artículo anterior y en las instrucciones vigentes en cuanto no estén modificadas por este decreto. Este reparto se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias y se expondrá al público en los sitios de costumbre.

Art. 3.° Con anterioridad al 15 de marzo las administraciones económicas remitirán á las delegaciones del Banco de España las listas cobratorias de los contribuyentes de la provincia y los recibos correspondientes á todos los plazos fijados para la recaudacion.

Art. 4.° Se incluirán tambien en el repartimiento de cada provincia los bienes pertenecientes al Estado, fijándose las cuotas que les corresponda, y su importe se formalizará como minoracion de ingresos.

Art. 5.° El cobro del anticipo se verificará en los plazos y formas siguientes:

Los contribuyentes que pagan cuotas superiores á 50 pesetas, comprendidos en el reparto hecho con anterioridad á este decreto, satisfarán, si no lo hubiesen ya verificado, el importe de los dos plazos primeros ya repartidos antes del 30 de marzo.

La diferencia que resulte entre el importe de estos dos primeros plazos y el total de lo que les corresponda satisfacer por anticipo, lo abonarán del 1.° al 15 de junio próximo.

Los contribuyentes por cuotas menores de 50 pesetas satisfarán la cantidad total que les corresponda en tres plazos iguales, uno del 15 al 20 de marzo; el segundo del 15 al 30 de abril, y el último del 15 al 30 de junio.

Art. 6.° Los contribuyentes que deseen verificar de una vez el pago de todos los plazos, ó anticipar el importe de alguno, podrán hacerlo en las delegaciones del Banco, recogiendo los recibos correspondientes.

Art. 7.° Si en alguna localidad se hubiesen hecho efectivos los recargos por el primer plazo, su importe les será admitido á los contribuyentes como efectivo en pago de los plazos posteriores. La administracion á su vez recibirá de los delegados del Banco el importe de los expresados recargos á cuenta de la recaudacion del empréstito, formalizando simultáneamente la salida de caja de igual valor como minoracion de ingreso del anticipo.

Art. 8.° Serán admisibles por todo su valor en pago de la mitad del importe de cada uno de los plazos los valores determinados en el artículo tercero del decreto de 15 de enero último.

Los contribuyentes que hayan satisfecho en metálico el importe del primer plazo podrán satisfacer en los valores expresados el segundo y la mitad de la suma que les reste por abonar para completar el total pago á que se refiere el art. 5.°

Art. 9.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes de este decreto.

El preámbulo dice que si al principio, atento el Gobierno á procurar recursos, no creyó oportuno alterar el sistema para la cobranza del anticipo de 175 millones de pesetas, ha comprendido la necesidad de dictar preceptos que, respondiendo á multiples y variadas quejas, hagan el nuevo gravámen de reparto justo y fácil cobro. Debiendo todos atender á sufragar los gastos que originan los males de la patria, comunes á todos, es injusto que se excluyan del pago los contribuyentes cuyas cuotas sean menores de 50 pesetas, excepcion inspirada en un principio socialista que tiende á establecer diferencias entre los ciudadanos, perjudicando á unos en beneficio de otros.

Hecho el reparto sobre esa base, resulta gravado cada contribuyente con un 142,744 por 100, y distribuido entre todos redúcese á un 106,58. Además se dá cumplimiento así al art. 28 de la Constitucion. Se han ampliado tambien los términos para satisfacer los plazos, próroga última é invariable; se condonan los re-

cargos en que ya se hubiese incurrido; se incluyen en el reparto las fincas y bienes del Estado, y se altera la cuantía de cada plazo, tanto para que los contribuyentes por cuotas de mas de 50 pesetas encuentren indemnizado el mayor anticipo que han hecho, satisfaciendo en el último plazo el resto de lo que por el nuevo reparto les corresponda para el pago total, cuanto á fin de que los contribuyentes que se creian exentos no abonen en una sola época los dos primeros plazos, sino que puedan realizar el pago por terceras partes, facilitándoles así el cumplir el sacrificio que la patria les demanda.

Las cantidades con que debe contribuir cada provincia al respecto de 106,58 por 100 con que gravan al total de los cupos los 175 millones son las siguientes:

Albacete. 2.325.780 pesetas; Alicante, 3.801.880; Almería, 2.276.210; Avila, 1.756.970; Badajoz, 4.624.450; Barcelona, 10.463 890; Búrgos, 2.758.430; Cáceres, 3.163.320; Cádiz, 6.700.570; Castellon, 2.337.990; Ciudad-Real, 3.461.360 Córdoba, 5.202.550; Coruña, 4.384.400; Cuenca, 2.515.850; Gerona, 2.860.460; Granada, 4.422.320; Guadalajara, 2.485.920; Huelva, 1.887.000; Huesca, 2.678.520; Jaen, 3.978.150; Leon, 3.094.950; Lérida. 2.664.360; Logroño, 2.257.010; Lugo, 2.730.400; Madrid, 13.952 660; Málaga, 5.389.110; Múrcia, 3.210.110; Navarra, 2.079.530; Orense, 2.432.230; Oviedo, 3.308.650; Palencia, 2.709.350; Pontevedra, 2.986.850; Salamanca, 3.079.800; Santander, 1.786 450; Segovia, 1.983.510 Sevilla, 8,257.060; Soria, 1.322.710; Tarragona, 3.485 660; Teruel, 2.354.270; Toledo, 4.741.550; Valencia, 8.616.080; Valladolid, 3.498.270; Zamora, 2.511.640; Zaragoza, 5.341.600; Islas Baleares, 2.616.210; Canarias, 1.808.270; Provincias Vascongadas, 2.695.690.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 4 admitiendo la dimision al secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba D. Eusebio Corominas y al gobernador civil y político de la Habana don Benigno Rebullida y Nicolau.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 12 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir de Barcelona.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Eulalia, vírgen y mártir, patrona de Barcelona, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 12.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de la Encarnacion, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Por la tarde, continúan en la iglesia de santa María de Jesús los ejercicios espirituales para mugeres dirigidos por el señor Ortiz Urueta, Pro.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por los Pros. don José Antonio Ortiz Urueta y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Mateo de Girgenti, de la primera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 23 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 37 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 57 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 11 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Luis Cisueros.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad en autos ejecutivos que penden por ante mí á instancias de D. Juan Bon y Villegas contra doña María de la Salud de Leon Sotelo por cobro de reales, se saca á pública subasta una casa situada en esta ciudad calle de San Hermenegildo hoy de Córdoba, señalada con el número primero novísimo, en estado de primera vida, que mide de superficie ciento setenta métros cuadrados, apreciada pericialmente en la cantidad de doce mil ciento veinte y cinco pesetas de que deberán rebajarse las cargas ó gravámenes que la afectan.

El remate tendrá efecto el dia veinte y siete del corriente y hora de las doce de su mañana, en los Estrados del Juzgado calle Zaragoza número sesenta y seis.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.—Sevilla tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Justo Ucha. 438—p.

Compañía de los Ferro-carriles **de Sevilla á Jerez y Cádiz.**

Anuncio.

El dia 19 del actual á las 12 de su mañana se procederá por esta Compañía á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las Estaciones y Trenes, los cuales se hallan anunciados en el «Boletin Oficial» de esta Provincia á los números 641, 644 y 645.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los Almacenes que la Compañía tiene dentro de esta Estacion durante los dias 12, 13 y 14 del actual de diez á cuatro de la tarde y la venta se efectuará en los referidos Almacenes.

Sevilla 10 de Febrero de 1874.—El Representante de la Delegacion, Barrau. 2

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Febrero á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo.

Sevilla 9 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hñe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6641 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 10 de Febrero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	2	1	4
San José. . . .	0	0	0	0
Total.. . .				4

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	4
Igual.	4

Sevilla 10 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Febrero.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
03'47	á	40	á	50
17'50	á	32	á	48
22'97	á	42	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	45	94		21	03		22	65

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 10. . .	364'09
Entrada.	10'94
Total. .	375'03
Venta de hoy	45'94
Existencia para el 12 . .	329'09

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.
Nuevo de 00 0|0 á 34 0|0.=3000
Endeble de 33 1|2 a 33 3|4—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 10 de Febrero, 1442.
Entrados en el dia 11 de idem., 137.
Total, 1579.
Vendidos en el mismo dia, 95.
Quedan para el dia 12.— 1484.
Precios, de 34 0|0 á 36 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 01 T. al dueño de 00 0|0 a 41.
Al público. . . . a 50.
Carneros 45: al dueño.. de 00 a 26.
Al público. . . . a 36
Carneros id. . . . 783 1|2
Vacas id. . . . 5,860 1/2

Total de libras. . . . 6,644 0|0

Sevilla 11 de Febrero de 1873.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 10 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra*)

París 9, tarde. —En las elecciones para diputados á la Asamblea nacional han resultado elegidos: en el departamento del Pas de Calais, el Sr. Sens, candidato bonapartista, por 71.000 votos contra 67.000 dados al candidato republicano, Sr. Brasme; y en el departamento de Alta Saone el Sr. Herisson, candidato republicano, por 36.000 votos contra 28.000 dados al candidato bonapartista, señor duque de Marinier.

Viena 9.—En Graetz se ha verificado un «meeting» de católicos para censurar las persecuciones de Prusia contra los católicos.

Roma 9.—El gobierno ha reanudado por conducto del padre benedictino Zosti las negociaciones con la Santa Sede acerca del asunto del «exequatur».

Segun dice hoy «El Orden,» su amigo el señor Prefumo se ve en el caso de huir de Cartagena, temiendo que se le detenga como cantonalista ó cosa así.

La verdad es que el ex-gobernador de Madrid, perseguidor de la prensa y favorecedor de otras cosas, goza de pocas simpatías en Cartagena, donde se considera que los polvos demagógicos por él levantados han traido el lodo del cantonalismo, y que su presencia allí, apenas ocupada la poblacion por nuestras tropas, ha causado mal efecto en la generalidad de sus habitantes.

No tendrá, pues, nada de estraño que el señor Prefumo haya comprendido la inconveniencia de su vista á Cartagena en estos momentos, oido ¡tal cual imprecacion y decidido largarse á otra parte con la música republicana que tan mal suena en los oidos de los castigados y afligidos cartageneros.

=Con verdadera franqueza y con verdadera hidalguía, llamando á las cosas por su nombre, como hacemos siempre—por mas que haya criterios prevenidos, que no lo crean así—debemos declarar que no aceptamos la teoría, que hemos oido sostener, de que los gobernadores de las provincias asumen la responsabilidad de las medidas que toman hoy con la prensa; y estamos seguros de que el señor ministro de la Gobernacion, como versado en el derecho público, reclamará en su dia para sí, y acaso para todo el Gabinete, la responsabilidad ó la gloria que de tales medidas resulte.

No creemos necesario ampliar mas estas francas indicaciones, aunque lo haremos si por algun colega se nos contradice, que no lo esperamos.

=No sin pena puede leerse el siguiente suelto de «La Correspondencia»:

«Entre los empleados llegados de la Habana recientemente se encuentra alguno á quien no quisieron dar posesion del destino que llevaba por no encontrarlo apto, y se vió en una situacion sumamente precaria. Para facilitarle el regreso, el señor Soler y Plá hizo que le dieran posesion, y le declaró cesante despues.

Este lamentable percance no es el único que puede ocurrir á muchos que se hacen grandes ilusiones con obtener un destino para Ultramar, en donde se suelen sufrir no pocos desengaños.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Febrero de 1874.

Los Consejos de ministros siguen ocupándose con preferencia de la cuestion de guerra y se espera por momentos un movimiento importante del ejército del Norte cuyo resultado sea ahuyentar á los carlistas de las inmediaciones de Bilbao dejando libres las comunicaciones con aquella plaza.

Asegurábase anoche que para conseguir este resultado el general Moriones recibiria ó habria recibido ya un refuerzo de diez y seis mil hombres, con lo cual su ejército se elevaría á 30.000 y le sería fácil practicar la citada operacion de guerra. Tambien se decía conforme con las indicaciones hechas por algunos periódicos que en la estacion de las Casetas se había reunido considerable material de ferro-carril para facilitar los movimientos del ejército. Al mismo tiempo siguen corriendo con insistencia rumores de graves escisiones en el campo carlista, y algunos periódicos hasta indican que el cabecilla Dorregaray habia sido fusilado por órden de D. Cárlos, á causa de suponérsele en tratos para un convenio. Creo que esta noticia merece confirmacion antes de considerarla cierta, pues tiene mas importancia de lo que á primera vista pudiera juzgarse.

Santés segun se asegura ésta tarde ha dado otro golpe de mano, por medio de una marcha rapidísima que le ha permitido llegar á Villarobledo cuando se le creia en algunos pueblos inmediatos á Albacete. Como de costumbre este cabecilla ha vuelto en seguida con los suyos al contiguo reino de Valencia.

La diferencia que se advierte entre los decretos que la "Gaceta" ha publicado referentes á dimisiones de nuestros representantes en algunas partes de Europa nacen de que los Sres. Escosura y Asquerino no se han dado por entendidos al recibir las indicaciones del Sr. Sagasta para que dimitiesen. Con el Sr. Asquerino se ha estado mas galante que con el señor Escosura

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 10 de Febrero de 1874.

La faccion Santés entró esta madrugada en la Roda donde sacó dinero y raciones é interceptó la vía férrea y el telégrafo. El tren-correo que venia de Valencia tuvo á tiempo conocimiento del suceso y retrocedió para no caer en poder de los carlistas. El brigadier marqués de Portugalete ha salido á las seis de la mañana con una columna compuesta de batallones, 250 caballos y una seccion de artillería en persecucion de la referida partida habiendo noticias esta tarde de haber llegado sin novedad á Alcázar de San Juan.

Las gestiones oficiosas hechas hasta hoy por algunos amigos íntimos de la situacion cerca de los gobiernos de Francia, Inglaterra y otras naciones para que reconocieran el actual órden de cosas no ha dado resultado alguno á pesar de las esperanzas que habia en las simpatías que el duque de la Torre tiene en el estranjero. De aquí de que el Gobierno no haga ni piense hacer por ahora los nombramientos diplomáticos que se vienen anunciando.

Al recibir el señor Escosura, nuestro representante en Berlin, el telégrama cifrado en que el señor Sagasta le manifestaba la conveniencia de que dimitiera, parece que contestó de un modo tan desafecto á la actual situacion que el Gobierno no ha podido menos de relevarlo en los términos que lo ha hecho.

La crísis ha vuelto á aplazarse á consecuencia de las reflexiones hechas por el duque de la Torre á sus amigos los conservadores quienes por medio de una comision manifestáronle deseos de que salieran los radicales. El general Serrano parece que indicó la inconveniencia por ahora de una modificacion ministerial y la necesidad del concurso del partido radical en estas circunstancias. Es, pues, innegable que por ahora se evitarán las ocasiones de crísis la cual no alcanza caso de realizarse mas que á un cambio de personas por otras del mismo partido radical.

A las seis y media de esta tarde nada se sabia en los centros oficiales de la muerte de Dorregaray cuya noticia han dado hoy algunos periódicos no sabemos con qué fundamento.

Segun noticias oficiales el general Moriones ha llegado hoy á Castro-Urdiales en donde ha debido desembarcar esta mañana con 2,000 hombres el general Primo de Rivera que se embarcó ayer en Santander. Desde Castro el general Moriones se dirigirá á Bilbao, pero se guarda gran reserva acerca de su itinerario.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y continúa á las siete y media. El ministro de Ultramar ha llevado á él los nombramientos de altos funcionarios para Ultramar, cuyo asunto ha de producir algun ligero disgusto á los radicales á quienes no agradará el personal propuesto por el Sr. Balaguer.

Por el ministerio de la Guerra, y con fecha de ayer, se han nombrado para componer la junta revisora de las hojas de servicio de los jefes y oficiales del arma de infantería, mandada crear por órden del 28 de Enero último, los señores siguientes: Presidente, brigadier D. Bonifacio Perez Malo. Vocales: D. Manuel Miranda Abreu, D. Juan Emeline y Alvarez, coroneles; D. Rafael Codina Pedron, D. Jose Agulla y Pardiñas, tenientes coroneles; D. Manuel García Conde y D. Enrique Escalada y Lopez, comandantes.

Dicha junta emprenderá muy en breve sus trabajos.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la formacion de una columna que operará en las inmediaciones de Lluseras, segun propuso el capitan general de Cataluña.

—En la madrugada de hoy ha salido de Madrid el brigadier señor marqués de Portugalete, con una columna compuesta de caballería é infantería, á perseguir la faccion Santés.

—Se ha recomendado oficialmente á la compañía de los ferro-carriles del Mediodía la mayor puntualidad y celo en el servicio.

—Anuncia un colega que en el ministerio de la Guerra se ha recibido la propuesta de recompensas formulada por el general Lopez Dominguez en favor de los cuerpos del ejército sitiador de Cartagena.

Pero por otro conducto se nos asegura que el señor ministro de la Guerra prepara un decreto estableciendo bases para las propuestas de ascensos, á fin de contener la prodigalidad que en este asunto se advierte.

=Se han despachado télegramas apremiantes al capitan general de Cuba, para que inmediatamente declare en estado de guerra aquel territorio, y establezca medidas de rigor que tiendan á terminar la guerra cuanto antes. Al efecto se han movilizado voluntarios, se han agregado dos compañías más á los batallones que constaban de seis, y se ha puesto coto á la prensa desbordada.

—Contestando á lo que nos dice "El Orden" acerca "de los medios con que se impone lo que es de derecho," desearíamos que el colega nos dijese el derecho con que se impuso lo del 11 de Febrero de 1873.

—El soldado de Barbastro que se distinguió en el asalto de La Guardia, y cuyo nombre no se sabia, se llama Ramon Lopez Villaverde, que siguió al teniente que mandaba la primera guerrilla, siendo estos lo que mas se aproximaron á la muralla. Ambos están heridos en Haro.

—Para tranquilizar á los que estrañan que se proceda con prudencia en las operaciones sobre Bilbao, dice anoche un colega que esta plaza tiene víveres para mucho tiempo, y con las fuerzas de que dispone puede resistir perfectamente.

—Segun noticias de un diario ministerial, generalmente muy bien informado en asuntos de Hacienda, el proyecto de Banco Nacional se realizará muy en breve, pues las bases presentadas por el Consejo de gobierno del Banco difieren poco de las consignadas por el ministro de Hacienda.

El capital parece que será, segun unos de 440 millones, y segun otros de 500; el anticipo que hará al Tesoro ascenderá á esta última suma; pero no debe haber gran exactitud en lo relativo al aumento del capital del Banco, pues la cifra máxima de 500 millones dejaria poca amplitud á un establecimiento cuyas operaciones habrian de estenderse á toda la península.

Sea como fuere, parece que se ha prescindido de estrañas ingerencias en la formacion del nuevo Banco, y que el proyecto habrá de discutirse en la junta general de accionistas del de España, que se celebrará el 3 de marzo próximo.

—Anoche tuvo lugar un incidente desagradable en Fornos entre dos ex-diputados constitucional el uno y radical el otro. Maravilla será que no entre la política en el asunto como parte principal. Celebraremos que el suceso no tenga otras consecuencias que la sencilla demostracion de la armonía existente entre radicales y constitucionales.

—Por cartas de Castro-Urdiales, sabemos que hasta el 6 no ocurria novedad en Bilbao, teniendo en su inmediacion solamente cuatro batallones carlistas que por ahora no hostilizan. En las inmediaciones de Castro-Urdiales solo quedan algunos aduaneros que se ocupan esclusivamente en cobrar derechos á toda clase de artículos.

En la entrada de la barra de Portugalete está la goleta "Consuelo" relevada cada ocho dias por la "Concordia."

Nuestro corresponsal nos remite copia del indulto fijado en la iglesia de Valmaseda dado por don Carlos: pero mas que indulto agradecerian los propietarios que no se les arruinara.

—Segun dicen de Oran á «El Times» con fecha 5 de febrero, el prefecto de Argel ha dirigido á los sub-prefectos del departamento una circular fechada en 1.º del corriente, en la que dice que en el mes próximo los refugiados políticos españoles serán puestos en libertad á peticion de los colonos ó de otras personas que quieran darles ocupacion, debiendo, sin embargo, los refugiados poner en conocimiento de las autoridades sus nuevos puntos de residencia.

Suponemos que el gobierno español estará ya informado y prevenido acerca de esa disposicion.

—Mucho se habla de las disidencias en el campo carlista. Anoche circuló el rumor de que Dorregaray habia sido fusilado por Ollo, de órden del Pretendiente y en virtud de sospechas de que trataba de hacer deponer las armas á una gran parte de las facciones. Sin que podamos afirmar ni negar la noticia, es lo cierto que los partidarios de D. Cárlos se hallan divididos en estremo y que entre ellos el rumor de la probabilidad de un convenio. Así lo dice textualmente "El Comercio" de Santander, refiriéndose á algunos ingleses que han llegado á aquel punto en la goleta *Ariel*, procedentes de Portugalete.

Elío, que ha sido relevado de su cargo por efecto de las intrigas y discordias que dividen á su partido, se halla en París diciendo á todo el mundo que no se ocupa para nada de la insurreccion. Recientemente ha llegado á aquella capital una comision compuesta de personas de la confianza de D. Cárlos con objeto de acercarse al anciano general Cabrera y ver si pueden conseguir que este se ponga al frente de las bandas del absolutismo. Esto será inútil, pues sabido es que Cabrera tiene la formal resolucion de no entender en nada que pueda rozarse con las pretensiones de D. Cárlos.

Si, como se espera, el ejército obtiene un solo triunfo sobre las facciones, esta será la señal de la disolucion del carlismo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Febrero de 1874, á las 4'40 de la tarde.

Recibido el 11 á las 9 de la mañana.

Santés ha renunciado atacar á Villarrobledo vista la actitud de la poblacion.

Se ha confirmado la derrota de Cucala.

Han sido elegidos en Francia un republicano y un bonapartista.

3 por 100....... 14'30
Bonos............ 51'50

Londres 10.—Segun los resultados conocidos hasta ahora en las elecciones, los conservadores tienen 50 votos de mayoría.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 47.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 46.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 48.
Idem tremés, de 40 á 41.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 39 a 40.
Garbanzos buenos de 60 a 105.
Idem medianos de 40 a 55.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 50 a 55.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 17.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'70 dinero.
París á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0|0 .	Almería, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 a 1 p.%
Barcelona, 1|4 p.% din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 p. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 10 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'26 nominal.
Madrid id., 0 5|8 daño.
Barcelona id., par a 1|5 b
Sevilla id., 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Febrero.

	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs. con 00 L.			
69	1	Toros. .	0'00 a 1'69			
	6	Bueyes. .	1'50 a 1'62			
	9	Vacas. .	1'50 a 1'68			
	1	Novillos.	0'00 a 1'62		2,327 0|9.	
	2	Utreros.	1'53 a 1'56			
	1	Erales .	0'00 a 1'56			
	2	Añojos. .	0'00 a 1'62			
	4	Terneras.	1'74 a 1'75			
	43	Cerdos. .	1 25 a 1'26		6.273 0|6	
		Suma total de libras......			9,600 0|0.	

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 9 de Febrero.— Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 140.—Idem de segunda de 90 a 98. —Idem de tercera de 50 a 60..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de FEBRERO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, á 31.—Idem en la ciudad, de 39 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Idem de Carnero a 32.=Jabon blando a 14 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 10 de FEBRERO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 9	Últ. precios. DEL 10	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 50	14 30	00	20
Id. pequeños............	14 60	14 35	00	25
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	17 00	17 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	51 75	51 50	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 50	27 50	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	150 00	150 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 00	00 00	50	00
Paris 8 dias vista.......	0 00	0 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

De Liverpool, vapor inglés Amelia, capitan T. M. Shore, con carbon á don George Petty.—De Malaga, vapor español Bétis, capitan don Blas Martin, con carga general, á los señores Acon.—De Malaga, vap. español Numancia, capitan don Francisco Jaen, con carga general, á los mismos señores.=De Gibraltar, vapor francés Ville de Brest, cap. Mr. Grosos, con carga general, á don Eduardo Coltet.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Numancia, capt. don Francisco Jaen, con carga general.—Para id., id. Id. Bétis, capt. don Blas Martin, con id. id.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Los vapores Numancia y Bétis, de Cádiz, con carga general.

Despachados de salida.

Para san Sebastian, el vapor Non Plus Ultra, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 12, 9 de la mañana.
Martes 17, 12 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lunes 23, 7 de la mañana.
Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 14, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 18, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 21, 8 y 1|2 de la mañana.
Miercoles 25, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA

saldrá de este puerto el Viérnes 13 del corriente á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

26 Ramon Pagés, Cárdenas.
27 Manuel Ortaloitia, Habana.
28 Marzan Hermanos, idem.
29 Silvestre P. de Lesma, idem.
30 José Ant.° Arévalo y Tercero, Malaga.

Sevilla 11 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

José Lopez y Cañas, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite,

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

KENNE

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. —D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo . Armas 60.=D. A. Borges, Con= Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.do Moron D. A. Caballe.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

COMPAÑÍA COLONIAL.

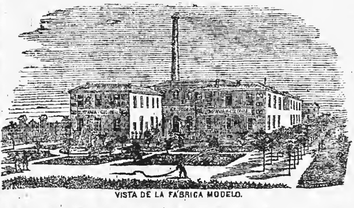

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 442p

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin bo la, 4.—Perfumería de Llofrio. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 440p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediléccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 444 p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 441p

BALDARAQUE,

CIRUJANO-DENTISTA

ÚNICO

premiado en España

por el Colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su Gabinete, Gallegos 3, (hoy Menardes.) 449p.=06

A los Americanos.

Los legítimos frijoles negros de Veracruz.
Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 00

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 4

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS

Esta incomparable preparacion es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

En Sevilla, señor Palacios.=En Jerez A. de Dos J. Espejo, Laureano Concha, Tenreyro J. Bon. Viuda de Vides. 439p

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen *las irritaciones de la piel*, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 446p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos' sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedéras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ALMONEDAS.

Por ausentarse su dueño, se venden en precios muy arreglados, los muebles correspondientes á una casa; y además objetos muy curiosos.=Tintes, 4. 0

Se vende una máquina de coser en blanco en muy buen estado, calle de la Cuna núm. 23. 0

VENTA.

Se venden Rulos soleros en dos medias lunas de piedra de granito, de las Canteras de Gerena y adoquines de varias dimensiones, á 28 rs. métro.—Los depósitos Plaza de Armas y Prado de san Sebastian.—Los pedidos á don Rafael de Búrgos Teodosio 14. 0

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal calle Abades núm. 25 esquina á la de Guzman el Bueno.=El portero de la nombrada de Pilatos, dara razon. 6

Una casa calle Alfaqueque núm. 3.—Boteros 53, dan razon. 5

Media casa baja, toda acristalada con seis habitaciones, patio, cocina y excusado, arreglada en precio, calle Morgado núm. 8. 3

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; en el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 4

En la calle de santa Ana n.° 8, se arrienda una habitacion amueblada ó se admite un pupilo con asistencia ó sin ella. 0

El de un bonito partido de casa con buenas habitaciones en la Plaza de las Mercenarias núm. 1.° 2

Una casa con cómodas habitaciones en la calle de Marco-Sancho núm. 18; darán razon en calle Valdés núm. 3, casa de don José de Ledesma y Romero. 2

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
115.ª de abono turno impar.
La zarzuela en 4 actos, titulada
LOS MADGYARES.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

MASCARAS.

Tendrán lugar tres bailes en los dias 15, 17 y 22 del presente mes en el magnífico salon de este Coliseo.—Los pormenores se anunciarán con la debida anticipacion.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
28.ª de abono turno par.
A beneficio de la actriz de caracter doña Amparo Peñaranda.
El drama en 3 actos,
La Jura en santa Gadea.
La comedia en un acto,
¡Pobres Mujeres!
La comedia en un acto,
En la cara está la edad.
A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2083

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Febrero de 1874.

HOY HACE UN AÑO.

Con el anterior epígrafe publicó el dia 10 del corriente nuestro muy apreciable colega de Madrid *La Política* un notable y bien escrito artículo que vamos á reproducir, sustituyendo con él los originales que teníamos dispuestos para este número, en lo cual salen bastante aventajados nuestros suscritores, por cuanto á nosotros nos hubiera sido imposible decir tanto y tan bien como nuestro correligionario madrileño.

En su consecuencia, llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre el mencionado artículo, que dice así:

«En la tarde del lunes 10 de febrero del año último reinaba en Madrid una febril agitacion: iba á realizarse el grande acontecimiento, que, no por haber sido previsto y no deber causar sorpresa á nadie, habia de ser menos trascendental. Ya desde la tarde del dia anterior, no era un secreto que Amadeo de Saboya habia manifestado á sus ministros su firme resolucion de abdicar, sin que lograran disuadirle de aquel propósito las razones y súplicas del presidente del Consejo de ministros, señor Ruiz Zorrilla. Esperábase con impaciencia la sesion que en aquella tarde habia de celebrar el Congreso, pues se tenia por cierto que el gobierno daría esplicaciones acerca de la verdadera situacion en que se hallaban las cosas.

Abrese la sesion, trascurren algunos minutos, que se hacen siglos, y el gobierno todavía no parece por el salon: el presidente del Congreso, señor Rivero, avisa al del Consejo para que no deje de asistir y acuda pronto; sin embargo, el gobierno no se presenta. Los republicanos no pueden ya contener su impaciencia y el señor Figueras provoca la cuestion con una pregunta: desde aquel momento crece la agitacion y se comienza á respirar en una atmósfera de fuego. Por fin aparece el gobierno, es decir, tres ministros no mas, uno de ellos el presidente, señor Ruiz Zorrilla, que da las necesarias esplicaciones, confirmando cuanto ya se habia hecho del dominio público. El rey Amadeo habia manifestado su firme resolucion de abandonar el trono y declarado que le abandonaba; pero, en vista de las instancias de sus ministros, habia pedido que se le concediesen veinticuatro horas para deliberar si renunciaría ó nó á su propósito.

La sesion desde aquel instante era esencialmente republicana: negábase al rey el derecho de volverse atrás de lo dicho y se proclamaba en alta voz que la monarquía habia dejado de existir. Aquella monarquía, en efecto, estaba ya muerta y nada la podía salvar: su defensa por los ministros que iban á asistir á sus funerales fué deplorable. La Cámara le habia abandonado y se mostraba ya republicana, y todos los síntomas eran de que ya no le quedaba un solo defensor en España. El único que ostensiblemente aparecía su campeon, el señor Ruiz Zorrilla, habia sido ya desairado y ásperamente reconvenido por el mismo príncipe, que le atribuia todo lo triste de la situacion á que habia llegado. Si algo podía necesitar para ratificarse en su propósito, era saber lo que sucedía en las Córtes y el abandono absoluto en que le dejaban los que mas habian ponderado su lealtad y firme adhesion.

Entretanto, los alrededores del Congreso se hallaban obstruidos por una gran masa de gente, mas curiosa que agitada, hasta que, cerrada ya la noche, se animó hasta llegar á una efervescencia relativa. Los señores Castelar, Blanc y Sorní la arengaban desde las ventanas del edificio, diciendo, para tranquilizarla, que contase con que de aquella sesion saldria la república irremisiblemente. No obstante, la república no podia salir en aquel dia, pues se convino en aguardar á que se cumpliese el plazo que habia pedido el rey. El consejo se declaraba en sesion permanente para esperar los acontecimientos, y todo era ya revolucionario y preludio de lo que habia de suceder al siguiente dia.

Aquella era la monarquía traida á España por los radicales para que hiciese lo que ellos quisiesen y nada más; la monarquía que pasearon por Valencia, Barcelona, Zaragoza, Logroño, S. Sebastian, Santander, Gijon, Oviedo y otros puntos para colmar su descrédito, haciendo que prácticamente se viese lo que no se queria creer en las relaciones de los periódicos, ni en las de las personas que en Madrid se convencian de la verdad por el testimonio de sus propios ojos. Caia, como no podia menos de caer, por causa de los radicales y moría á manos de los mismos que le habian dado el sér dos años antes. De cuantos acudian á las recepciones de Palacio, ni uno solo acudió á despedir á la infortunada familia á la estacion del ferrocarril del Norte, desde donde habia de dirigirse por el de circunvalacion á la línea del Mediodía, y luego, sin descanso alguno, á Portugal.

Desde aquel dia, ¡qué série de acontecimientos tan increibles y funestos! Parece un sueño que hace un año hubiese todavía un trono y que nos hallemos tal y como hoy nos encontramos, despues de haber pasado por los gravísimos sucesos de 1873: plena y absoluta dominacion de la demagógia; desmoralizacion espantosa del ejército, que asesina á sus jefes y hace huir á sus oficiales; atropello de la Asamblea, que es invadida por las turbas; la *Internacional* en accion en Alcoy; unas Córtes que vienen á aumentar el desórden general, proclamando una forma de república que habia de ser la causa del desquiciamiento de nuestro edificio social; insurrecciones por todas partes; las ignominias de Málaga, Granada y Cádiz; los bombardeos de Valencia, Almería y Alicante; la sublevacion de Cartagena, con su gobierno y con su guardia pretoriana de presidiarios, con la afrenta de ver nuestros buques en poder de los estranjeros, con el bombardeo y destruccion de aquella ciudad; una guerra civil estendida y ejércitos donde solo habia insignificantes partidas; una Hacienda destruida, los pueblos arruinados por enormes contribuciones y los saqueos de las partidas carlistas; destruidas las vías férreas, incomunicados por tierra con Europa, á pesar de tener noventa leguas de estension nuestra frontera; la desmoralizacion y el desconcierto en todas partes y admirablemente sintetizada la situacion general en la única palabra con que se ha espresado y desde hace ocho meses se está espresando la necesidad suprema, la ansiedad general de la nacion: ¡órden! ¡órden!

En poco mas de ocho meses se han visto disueltas dos Asambleas por la fuerza, y esta indicacion es suficiente para demostrar, ó lo que han sido esas Asambleas, ó lo que ha sido la situacion creada por la república. Ni aun en las épocas mas azarosas, ni aun en los períodos mas tempestuosos de la revolucion que viene consumándose desde hace cuarenta años, se habia visto nada parecido. Bajo la dominacion de los que no habian cesado de proclamar la soberanía del derecho, fué cuando se dió el primer ejemplo de invadir el palacio de la representacion nacional, indicio seguro de que se habia perdido el respeto á la verdadera representacion del derecho, y que no habia mas ley que la conveniencia personal. ¿Qué habia de estraño en que, atropelladas las Córtes que conservaban el depósito de la autoridad, sucediese lo mismo con las que se habian convertido en una especie de club y no podian transigir con el órden?

Muy ruda ha sido la prueba y completo el desengaño: los que pretendian que convenia hacer un ensayo han podido quedar satisfechos: han tenido lo que deseaban, aunque imaginaban que no habrian de ser las que han sido las consecuencias. Ahí tienen la guerra civil y el estado de la Hacienda y de los pueblos como resultado necesario de lo que tuvo principio de ejecucion hoy hace un año y que de largo tiempo se venia preparando. Repitan, si les place, el ensayo, ya que tan bien ha salido por primera vez. En un año parece que ha trascurrido todo un período histórico: el trastorno ha sido general y se necesitan prodigios de tacto y de perseverancia para hacer que el país se reponga de los quebrantos que en tan corto espacio de tiempo ha padecido.»

El Journal des Debats, que es un diario republicano y favorable en España á la revolucion de 1868, por mas que haya perdido muchas ilusiones en vista de los tristes desastrosos ensayos á que ha dado lugar, ha dicho en su número del 3 de febrero que seria la mas grave de las faltas la que cometeria el duque de la Torre constituyendo un gabinete radical, porque lo indispondria con poderosos elementos en España y lo aislaria en Europa. En concepto del diario francés, «el partido radical, declarándose republicano, ha perdido mucho de su prestigio: la porcion activa de ese partido ha seguido á los jefes; pero no las masas, que eran su gran fuerza. Así en Madrid todo el pequeño comercio es liberal, progresista; pero no ha sido nunca republicano. Acogió con entusiasmo á Prim, con la esperanza de un monarca que se le prometia siempre y que al fin se le concedió. Este grupo considerable de fuerzas populares sintió la caida de Amadeo, y mas aun que contribuyeran á derribarlo diputados que habian sido elegidos con el apoyo del comercio. Hoy está convencido de que un rey estranjero no es ya posible en España, y en su gran mayoría quiere una solucion liberal, monárquica y española.»

No necesitamos, ni seria tal vez prudente, comentar estas frases, cuya importancia resalta por sí misma; y así pasamos desde luego á estractar el juicio que al mismo diario merece el *Memorandum* circulado por el ministerio de Estado á los agentes diplomáticos oficiosos de España en el estranjero.

Dando por supuesto que el objeto de ese documento es alcanzar el reconocimiento oficial de las potencias europeas, se manifiesta favorable á que Francia lo verifique desde luego, teniendo en cuenta que la situacion de ambas naciones es próximamente la misma. Véase cual lo demuestra:

«España, dice, ha pasado por las mismas pruebas que nosotros; ella tambien ha tenido que vencer á cañonazos su *commune* y su *Internacional*. Las ruinas de Cartagena hablan tan alto como las de Paris y en todos los paises del mundo el primer grito de la poblacion, viendo un incendio, es para llamar á los bomberos. Estos han sido en la ocasion presente los batallones que guarnecían á Madrid, y el señor Sagasta, un liberal y un proscripto de la víspera, ha tenido razon al decir que esa guarnicion, al intervenir ejecutivamente, como lo hizo en los debates de la Asamblea federal, representaba la opinion de todo el ejército, de todo el país. Será triste decir esto, pero es cierto.

No en balde ha escrito Montesquiu que los primeros autores de una guerra no son los que la declaran, sino los que la hacen necesaria.»

Buscando semejanza entre la situacion de Francia y la de España, recuerda que aquí, como allí, están suspensas las garantías constitucionales, fiscalizada la prensa y cerrados los círculos políticos; hace presente que allí, como aquí, existe una forma de gobierno interina, con el mismo título y todo; por consiguiente, el *Journal des Debats* concluye diciendo que el gobierno francés debe simpatizar, por analogía, con el español, y demostrárselo anticipándose á reconocerlo.

El Mensagero de Paris y *La Independencia Belga* han elogiado tambien el *Memorandum* por las reservas que hace y las promesas que contiene, mas ó menos tácitamente espresadas.

Podemos decir, pues, que el referido documento es el mas afortunado que hasta ahora ha partido del gobierno actual.

LA GUERRA CIVIL.

De Nules, Albacete, Morella y Castellon han sido ahuyentadas las facciones, sin contar el encuentro tenido con la de Cucala, en que las ventajas han sido mayores de lo que se juzgó al principio.

Probado está que á las bandas carlistas del centro no se las deja respiro, por mas que procuren resguardarse en lo escabroso de la sierra, ó cuando mucho se alejen á corta distancia de sus inmediaciones.

Para que no pase dia sin registrar un atentado indigno de hombres cultos, sabemos hoy que el ponton de la Membrillería fué inutilizado ayer por los carlistas, destrozando la máquina y cinco ó seis wagones. Ha llegado el caso de calificar como no del todo infaustas semejantes ocurrencias cuando no llevan consigo desgracias personales.

Signen con toda la celeridad posible los aprestos para comenzar en el Norte una campaña decisiva.

Las fuerzas marítimas han principiado á operar, y se preparan á obtener los ventajosos resultados que de ellas se aguardan. El remolcador núm. 3, en su crucero en la costa, apresó cerca de Guetaria tres lanchas, habiendo sido herido por los carlistas el condestable de dicho buque, en una de las descargas que hicieron.

—La goleta de guerra *Consuelo* ha salido para la misma costa, dice el *Boletin de Comercio* de Santander, con objeto de bombardear á Zarauz si los carlistas, que se hallan en el alto del primero de dichos puntos, insisten en dirigir sus fuegos sobre Guetaria.

Uno de nuestros colegas se muestra algun tanto alarmado por los esfuerzos que los partidarios de D. Cárlos vienen haciendo en favor de su causa cerca del gobierno francés. Razon hay para no fiarse demasiado en la benevolencia de los extraños, y es indudable que los legitimistas de la vecina república ayudan eficazmente á los absolutistas españoles; pero esta proteccion y sus fatales resultados para la causa

liberal de España es ya de fecha bastante antigua. Creemos que no se descuidará el Gobierno en vigilar las tramas de los conspiradores ultrapirenaicos, pues, una vez descubiertas, han perdido la mayor parte de su gravedad.

Ignoramos hasta qué punto habrá modificado sus ideas el autor de los fusilamientos de Burjasat; pero es lo cierto que sobre todas las convicciones políticas está la profunda oposicion entre D. Càrlos y el anciano caudillo del Maestrazgo. Acostumbrado el uno à dar rienda suelta á su caràcter inflexible, y tenaz el otro como pocos, cuantas consideraciones se han presentado à entrambos han sido inútiles hasta el dia para llegar à punto de avenencia.

Uno de los dos tendria què ceder en este caso, y todos los esfuerzos que se han hecho para ello ahondan el abismo que los separa.

Es antipatía personal, oposicion de carácter, el fundamento de tan grande ojeriza, y, por consiguiente, muy difícil de vencer, como sostenida por el natural instinto.

De Logroño escriben, con fecha del 7, la siguiente carta:

«Los cinco batallones navarros que vinieron en auxilio de los sitiados de La guardia, que, como se sabe, se mantuvieron à una prudente distancia, sin atreverse á bajar al llano de la Rioja, apesar de su decantada bravura, han tomado la direccion de Estella, en cuyo punto tienen prisioneros de guerra los destacamentos de Portugalete y Desierto.

Ollo, con dos batallones, se halla situado en los pueblos de la falda de Monte-Jurra, observando sin duda los movimientos del ejército del general Moriones.

Es muy posible que los carlistas reconcentren en Estella la mayor parte de sus fuerzas al ver amagada esta plaza; pero es positivo que, si lo hacen, encontrarán grandes dificultades para racionarse, porque ya tuvieron que abandonarla en otra ocasion, por la escasez de recursos, pues los pueblos inmediatos han sido muy castigados, están casi exhaustos y no podrán proporcionarles los víveres necesarios.

Digan lo que quieran los defensores del carlismo, es lo cierto que los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra desean más que nadie que cuanto antes se concluya la guerra; y, como ellos dicen, sea de un modo ó de otro, porque de seguir por algun tiempo, les arruinaria por completo en un corto plazo. Segun ellos manifiestan, llevan ya gastado en esta guerra mucho mas que en la de los siete años, y tanto es así, que hay pueblos en Navarra que solo en raciones han pagado en un año mayor suma que lo que importaban las contribuciones de los mismos en diez años. Y como ven un porvenir oscuro con la pérdida de sus intereses, se va entibiando más cada dia su entusiasmo por la causa del Pretendiente.»

Las comunicaciones oficiales notician lo siguiente:

"*Valencia y Aragon.*—El capitan general de Valencia participa que en el encuentro que tuvo el brigadier Guardia con la faccion Cucala se causaron à esta diez y seis muertos, y perseguida activamente en su fuga, se le hicieron otros 30 muertos y bastantes heridos, habiendo conseguido retirar los últimos por lo escabroso del terreno.

La expresada autoridad dice tambien que reunidas las facciones Cucala, Palacios, Corredor y Pascual, en número de 4,000 hombres, marcharon con direccion à Nules, perseguidas por la antedicha brigada, la que entró en aquel pueblo obligando al enemigo á abandonarlo con direccion á la sierra, teniendo en su huida otros cuatre muertos y 19 heridos.

Parte de la faccion Santés, segun manifiestan diversas autoridades, se ha presentado en algunos pueblos próximos á Albacete y con objeto de prevenir sus planes, han salido fuerzas de este capital.

El capitan general de Aragon manifiesta que la columna del coronel Despujol, à su llegada à Alcañiz, tuvo noticia de hallarse amenazada la plaza de Morella por lo que, forzando la marcha se dirigió á ella, llegando el dia 6, consiguiendo que el enemigo se retirara.

Por el citado capitan general se tiene igualmente noticia de que la guarnicion de Castellon animada del mejor espíritu, ha verificado diferentes salidas causando à los carlistas varios muertos y heridos.

Castilla la Nueva.—El ponton de la Membrillería en el kilómetro núm. 287 fué inutilizado en el dia de antesyer por los carlistas que precipitaron el tren num. 82, destrozándose la máquina y cinco ó seis wagones, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

De los demás distritos no hay noticias de importancias."

Con profunda lógica y verdad indiscutible encierra hoy *La Discusion* la política del partido que lleva el nombre de constitucional en un dilema del cual no puede este salir fácilmente.

«El hacer política conservadora dentro de la república, dice el citado periódico, no significa en manera alguna que hayan triunfado las ideas y procedimientos (ideas y procedimientos reformistas en sentido reaccionario, segun el colega) del antiguo partido constitucional, esencialmente monárquico, esto es, conservador dentro de la monarquía, como siempre se ha proclamado. La política conservadora dentro de la república significa ni mas ni menos que el TRIUNFO CONTINUADO de la política patriótica y salvadora de nuestro querido amigo é ilustre jefe el señor Castelar. ¿Lo entienden los antiguos constitucionales? Lo entiende *La Iberia* y *El Gobierno*?

Ahora bien; como la pertinacia de estos periódicos en sostener un dia y otro tales afirmaciones revela por lo menos un propósito decidido, cuando no un craso error de inteligencia, viene lógicamente el siguiente dilema:

O esos periódicos han confundido lastimosamente la política republicana con la monárquica, ó los ministros constitucionales han aceptado la república prometiendo consolidarla para trabajar desde el poder por la restauracion de la monarquía—lo cual mereceria un calificativo que no queremos estampar,—ó la muerte del partido constitucional, saliendo de su simiente un partido republicano conservador, mas ó menos demócrata, mas ó menos liberal, pero republicano al fin.»

El dilema es terrible, pero lógico, y los periódicos aludidos están obligados á hablar claro, muy claro, mas claro todavía *que dice* que habla *La Iberia*, sobre este particular. Las situaciones indefinidas, la política nebulosa, los equilibrios y los distingos, nunca son tan perjudiciales como en épocas como la actual, y es indispensable, preciso, que cada uno diga lo que piensa, en qué paraje se encuentra y à dónde se encamina. Hablen, pues, *La Iberia*, *La Prensa* y *El Gobierno*, porque el asunto lo merece. Si callan, se verá en su silencio una prueba de que *La Discusion* ha puesto el dedo en la llaga.

SECCION LOCAL.

Con gusto tomamos de nuestro colega *El Porvenir* el siguiente suelto:

«Estamos de enhorabuena.—De grandes y buenas consecuencias fuè el cabildo que el Ayuntamiento celebró en la noche del mártes último. El señor Ibarra, Alcalde-Presidente, presentó á los compañeros un proyecto de mercados, por el cual, se reforman el principal de la Encarnacion, Fèria y Postigo del Aceite.

Además se construirán dos nuevos mercados, uno en la Pañoleta fuera de la puerta de Carmona y donde hoy existen unos jardines, y otro en la pequeña plaza de Mina, al extremo de la calle de San Vicente.

Demás está el que digamos la satisfaccion con que damos la noticia, máxime cuando coincide el proyecto del señor Ibarra con nuestras propias ideas que no ha muchos dias expusimos en este mismo lugar.

Las reformas y construccion de estos mercados se hará como nosotros opinamos: es decir, sin que el Municipio desembolse un céntimo, sacando su fabricacion á subasta, de cuyos gastos se remunerará el rematante, con el importe de la renta de los puestos nuevos y un arbitrio sobre los reformados.

Felicitamos al señor Alcalde y demas individuos de la Corporacion."

Por nuestra parte, tambien aplaudimos el anterior acuerdo, que conceptuamos del mayor interés para Sevilla, y asimismo conformes con nuestro referido colega, en que las obras se realicen por subasta; pero exigimos, que el pliego para la misma subasta contenga condiciones tales, que haga imposible los abusos y mistificaciones que han tenido lugar en otras, donde se han empleado malos materiales, peor mano de obra, y aquellas han sido al poco tiempo una desdicha completa, siendo preciso reedificarlas en todo ó en parte.

La Diputacion Provincial ha tomado últimamente varios acuerdos que merecen ser conocidos, entre los cuales se cuentan los siguientes:

Que los empleados que cobran del presupuesto provincial habrán de sufrir desde el presente mes el descuento que corresponda à su sueldo, de lo cual estaban eximidos por acuerdo de la anterior diputacion.

Declarar excedentes à varios empleados que cobran su sueldo por la nómina del Hospicio provincial.

Suprimir la escuela de veterinaria que existia en el ex-convento de Santa Ana, á causa de no reunir todas las condiciones científicas que se requieren. En ese local parece que se instalará la escuela de sordo-mudos, que fuè creada hace poco.

Y al decir de uno de nuestros colegas, la misma Diputacion abriga el propósito, ó lo ha ejecutado ya, de suprimir las plazas de profesores del Instituto provincial que no sean de plantilla, ni estèn marcadas en la ley vigente de estudios, así como tambien las dotaciones de las cátedras del Doctorado en derecho civil, del Notariado, y de Administracion, retribuyendo los servicios de los profesores que dan estas enseñanzas en la Universidad con el producto de las matrículas.

Asimismo parece que han sido relevados los individuos que componian la Junta de Hospitalidad provincial y nombrados en su reemplazo los señores don Antonio Aristegui, director; D. Andrés Cortés, secretario contador, y D. Honorio Cisneros y Nuevas, administrador depositario. Al comunicar á los cesantes su relevo, se les remitió un atento oficio dándoles las gracias por el celo è interés con que habian desempeñado sus cargos.

Sevilla está de enhorabuena, puesto que en el sorteo de la loteria celebrado en Madrid el dia 10 del corriente le han correspondido el premio mayor de 160,000 pesetas y el de diez mil idem; pero como no hay alegria sin pena, he aquí que los agraciados por la Fortuna no saben cuándo verán en sus manos los dones de la voluble diosa, por cuanto, segun parece, todavia no se han pagado los premios que correspondieron á esta capital en diciembre último.

Ya que el dictador gobierno que nos rige se ha propuesto hacer el órden en todas las esferas, bueno fuera que empezase tan meritoria obra por su departamento de Hacienda y mas particularmente por el negociado de loterías, saldando los descubiertos en que está la renta, con lo cual se devolveria á esta el crédito que siempre ha gozado y que hoy se halla tan por los suelos como todo lo demás que han tocado los hiperbólicos revolucionarios. Y esto lo decimos porque todo el mundo sabe que el atraso en el pago de los premios de la lotería principió mandando en España los radicales, bajo el cetro protector de don Amadeo de Saboya.

En la seccion correspondiente se publica hoy el anuncio sobre la compañía dramática que va á funcionar en el teatro de San Fernando cuando lo abandone la de zarzuela que hoy lo ocupa. Recomendamos su lectura.

Como muchos de nuestros lectores acostumbraran seguramente poner los canarios y otros pájaros á que tomen el sol colgadas las jaulas junto à los balcones y ventanas, parècenos oportuno participarles, que es preciso que anden con cien ojos para evitar que vuelen los animalitos, no al impulso de sus álas, sino en las garras de algun gavilan bípedo é implume. Estos amigos de lo ageno van provistos de una larga vara con una horquilla en su remate, con la cual descuelgan las jaulas y sacando el pajarillo, para ahorrarse de cargar con bulto y peso, se largan con él dejando la jaula vacía en medio de la calle. Por tal procedimiento han atrapado estos últimos dias algunos canarios colocados á mas de seis varas de altura del piso de la calle.

Ya está subastado, segun parece, el arrecife que rodea el Real de la Feria, el cual se concluirá de un todo antes de abril próximo. En él se colocarán tres fajas de adoquines que faciliten el paso á la estacion del ferro-carril de Cádiz, mejora que será debidamente agradecida al Ayuntamiento por todo el vecindario.

Se asegura que en la última sesion que ha celebrado nuestro municipio acordó oponerse al emplazamiento de la estacion del ferro-carril de Alcalá en la huerta del Retiro, por no considerar justo que porque aquella estacion avance 100 metros se hagan los sacrificios que se exijen á la ciudad, se moleste al público, ni se declare de utilidad pública una cosa que no lo es, no lo ha sido ni lo será.

Los periódicos de Madrid dan la noticia de que la Academia española ha elegido por unanimidad secretario al distinguido académico y escritor dramático D. Manuel Tamayo y Baus. Este ilustrado escritor y poeta es hermano de don Victorino, aplaudido actor que se halla entre nosotros.

En el teatro Martin de Madrid se habrá puesto en escena un cuadro dramatico titulado *El rondador de Sevilla*. Nosotros creemos conocer al autor de esa obra, el cual debe ser el mismo á quien se deben otras representadas recientemente en dicho coliseo.

Nuestro estimado colega "La Voz de la Patria" se hizo cargo de lo que manifestamos hace pocos dias con respecto á adoquinar los alrededores de la plaza de la Encarnacion. Somos de la opinion del cofrade en cuanto á que es necesario emprender esa obra; pero disentimos con respecto à las causas por que aquellos sitios estan convertidos en una inmunda piscina. Lo que allí se necesita es policía, mucha policia, una vigilancia asídua que impida que se viertan tantas aguas fétidas de todas clases, y tantas basuras vegetales y *animales* como le sirven de adorno. Por lo demás, estamos persuadidos de que lo mismo con el actual empedrado que con el futuro adoquinado será aquello un receptáculo de toda clase de despojos, lo mismo sólidos que líquidos, como falten la policía y vigilancia á que hacemos referencia. El mal es tan viejo, que existe desde que se construyó aquel mercado, y no mentiremos si decimos que desde que se alzaba en el mismo sitio el convento de las monjas de la Encarnacion.

Los que dispusieron la construccion de la plaza tal vez se figuraron que al levantarla se acabarian aquellos basureros, pero la cosa ha seguido lo mismo ó peor, y así seguirá sino se aplican en gran cantidad esos revulsivos que levantan roncha en las faltriqueras de las gentes sucias y despreocupadas.

El gacetillero de un periódico ministerial de Madrid dice lo que sigue:

"Pedregal va adquiriendo prosélitos en todo el mundo.

Un diputado francés ha querido que se imponga contribucion por los sombreros de copa y por los hongos.

Si el célebre exministro de Hacienda engendra esa idea, á estas horas nos hallaríamos todos viviendo de gorra.

Parece mentira que este pensamiento no haya nacido en la mente de un federal españolol.

Es cantonal puro."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Febrero 11.

Están plantando nuevas filas de naranjos en el Patio de Banderas. Creo llegada la hora de que mejoren este punto, uno de los mas notables de la ciudad.=*Remigio Petróleo.*

Idem 12 a las diez de la mañana.

Ayer hizo tiempo vário y llovió un grande aguacero entre nueve y diez de la noche. Hoy se presentó el dia tambien con indicios de lluvia; pero á la presente hora se halla el cielo despejado.—*Crispin Gálapago.*

Ayer cumplió años la ex-calle de O'Donnell segun su nuevo rótulo de *Once de Febrero*, histórica fecha que nos libró de *don Amadeo*, para traernos á la revoltosa y cursilona ciudadana *República*, que á fuerza de cometer disparates se halla en un estado tan deplorable de salud. El dia que se muera esta tia, me voy al café de la Perla en el que hay un exquisito ron, y voy à tomar una chispa mas grande que San Cristóbal.=*Pepito Rana.*

Vigía de la torre del Salvador.—Febrero 11. Van muy adelantados los trabajos del nuevo piso que le están haciendo á calle Alcuceros. Sus aceras van de asfalto. Los vecinos de la plaza del Pan son los vecinos mas desgraciados de toda la ciudad, pues ya sea por pitos ó por flautas, ello es lo cierto que casi siempre se ven molestados con tantos chirimbolos como suelen aglomerarse en dicha localidad.

Inspeccionador de asuntos históricos.—Febrero 12. Me consta que el Sr. Alvarez-Benavides, trabaja con actividad para dar á luz la continuacion de su obra titulada *Esplicacion del plano de Sevilla*. Si algunas personas han creido ya muerta esta obra, están muy equivocadas.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.=Febrero 12. Ayer fué terminada la colocacion en la plaza Nueva, del tablado para la música. Este tablado es mas elegante que el de los años anteriores, pues tiene la figura de un octógono con barandas de hierro y está cubierto.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL:

Muy señor mio: para completar la *gacetilla* en que usted hace pública la renuncia de los Ayuntamientos del distrito de Marchena con la *coleta* de que este es el que suele representar en Córtes el Sr. Caudau, la justicia demanda que se recuerde tambien, que cuando en 1872 fueron destituidos los Municipios hoy repuestos, la ilegalidad fué tan evidente, que el Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla de acuerdo con el Consejo de Estado decretó su reposicion, la cual no tuvo efecto con menosprecio del poder Supremo, porque el gobernador radical de aquella época no *quiso* obedecer á su jefe. Estamos aun dentro del período legal, en que aquel Ayuntamiento *legítimo* y producto del sufragio debia estar funcionando, de modo que su actual reposicion es sencillamente cumplimentar un decreto del Consejo de Estado, del tiempo del Sr. Zorrilla.

Respecto al mantenimiento de los municipios del distrito de Ecija de que tambien se ocupa V., añadiendo la *coleta* de que es el representado por el señor Rivero, nada tengo que decir, porque siendo corporaciones republicanas, á los hombres de estas opiniones les corresponde usar de la palabra.

Si V. se sirve ordenar que se inserte en su apreciable periódico esta sencilla *aclaracion* se lo agradecerá mucho su atento S. S. Q. B. S. M.

Fernando Gonzalez.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Mi muy estimado amigo: como haya llegado á mi noticia, que por alguien se ha supuesto en estos dias, que se me habia nombrado para un cargo remunerado en el ramo de Beneficencia, estoy en el caso de aclarar, para que así lo sepan los que tan ignorantes parecen, acerca de la administracion de su país, que el cargo de Administrador-depositario de la casa Hospicio Provincial, es puramente gratuito, y que solo produce gastos y molestias, al que como yo lo desempeñe.

A pesar de la línea de conducta que me he trazado desde 1868, consistente en hacer todo el bien que puedo, con arreglo á mi modo de sentir en todas las cuestiones, y sin poner de relieve mi personalidad, porque es muy modesta, para que con ella tratàra de llamar la atencion del público respecto de ninguno de mis actos; conducta que acaso contraste con lo que hacen otros en igualdad de circunstancias; sin embargo, por la índole de los servicios que he sido llamado á prestar, creí, y sigo creyendo, que no podia excusarme de la verdadera honra que con ello me dispensaba la Diputacion provincial, imitando así la noble conducta de mis dignísimos compañeros en la junta administrativa del mismo Hospicio.

Ruego á V., pues, Sr. Director, se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciabilísimo periódico, para que sepan los ignorantes, que el cargo de Administrador del Hospicio, es solo honorífico y gratuito, y que á mí solo me proporciona gastos y molestias.

Queda de V. como siempre afectísimo amigo Q. S. M. B.—Miguel Bethencourt-Sortino.—Sevilla 12 de Febrero de 1874.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 6 nombrando jefe de la seccion de contabilidad de este ministerio á D. Joaquin Helguero; jefe de la de Gracia y Justicia del mismo á D. Federico Pons y Montells: y oficial de la clase de primeros á don Miguel de la Guardia.

=Otros fecha 4 declarando cesante al tesorero general de Hacienda de Filipinas D. Froilan Noguero, y nombrando en comision para dicho cargo á D. Salvador María de Ory.

=Otros fecha 23 de enero declarando cesante al contador general de Hacienda de Filipinas D. José Bach y Serra, y nombrando en su lugar á D. José Beruete y Cotaní.

—Orden fecha 5 desestimando las razones del informe del centro económico de la isla de Puerto-Rico, que aconseja se autorice la admision por el Tesoro en pago del fondo económico del presidio, de varios abonarés del batallon de Cádiz, y disponiendo que no se permita el ingreso en el Tesoro de dicha isla ni aun provisionalmente de dichos abonarés que tiene el presidio, así como de ninguna otra especie que no se halle taxativamente autorizada por las leyes de contabilidad ú otras especiales; debiendo hacerse extensiva esta medida á todas las provincias de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general fecha 7 dictando las siguientes instrucciones para cumplimiento del decreto de 4 del actual sobre el alistamiento extraordinario de 4.000 voluntarios para el ejército:

1.ª En todos los cuerpos del ejército se admitirán los soldados licenciados que soliciten servir voluntariamente por un año con las ventajas que se les conceden en el citado decreto de 4 del corriente.

2.ª Los jefes de los cuerpos procederán á la admision de los que deseen alistarse, siempre que reuniendo las condiciones prevenidas en dicho decreto, resulten aptos para el servicio activo de las armas.

3.ª La administracion militar facilitará desde luego, y en concepto de «á buena cuenta,» un libramiento de 5.000 pesetas á cada una de las cajas de batallon ó regimiento para que puedan los cuerpos entregar la primera cuota á los alistados el dia que contraigan su compromiso.

4.ª Para llevar á efecto lo prevenido en el art. 7.° del mencionado decreto, los cuerpos reclamarán en sus extractos de revista mensuales las 250 pesetas correspondientes á cada uno de los individuos que se hubieren alistado en el mes anterior con cargo al capítulo setimo del presupuesto de la guerra y en concepto de haberes personales, haciendo uso la administracion militar para éstos abonos de la autorizacion de trasferencia que concede el art. 1.° del decreto de 3 del actual.

5.ª Las 250 pesetas reclamadas á estos individuos les serán de abono en sus ajustes; entregándoles y cargándoles la mitad á su ingreso y la otra mitad al terminar su compromiso, figurando entretanto como alcance en sus libretas.

6.ª Si alguno falleciere ó se inutilizare en el servicio durante dicho compromiso se entregará á sus herederos en el primer caso, y al interesado en el segundo, en el concepto que expresa la anterior prescripcion, la parte que le falte percibir hasta el completo de la cuota.

7.ª Los jefes de los cuerpos exigirán las licencias absolutas originales á los que desen alistarse, cuyo documento servirá para formar las nuevas filiaciones.

8.ª Los expresados jefes darán cuenta á los directores generales respectivos del número de alistados, con el fin de que dichas autoridades ordenen el alta y baja correspondiente para que los cuerpos no excedan de la fuerza reglamentaria.

9.ª Si resultare exceso en alguna arma, no por esto deberá suspender el alistamiento, pero su director general dará conocimiento a este ministerio para ordenar el pase á otra del número de individuos que corresponda de los llamamientos ordinarios, á fin de conservar á los de éste el derecho que les concede el art. 1.º de aquel decreto.

10. Los capitanes generales, en el parte diario que dán á este ministerio del llamamiento de la reserva, darán conocimiento del resultado de este alistamiento voluntario; y los directores de las armas el dia 10 de cada mes, de las altas que por este concepto hayan ocurrido en el anterior.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 13 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Agabo, profeta; y santa Catalina de Rizzis, virgen.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Valerio; obispo y confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 13.

En la O (Triana) á las 8 Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Por la tarde, continúan en la iglesia de santa Maria de Jesús los ejercicios espirituales para mugeres dirigidos por el señor Ortiz Urnela, Pro.

Por la noche continúan en la iglesia de la Paz, los ejercicios espirituales para hombres solos, dirigidos por tos Pros. don José Antonio Ortiz Urnela y don Domingo Sanchez Valderrábano.

Ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Dominicas de santa Maria de los Reyes, por celebrar á santa Catalina de Rizzis de aquella Orden.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por celebrar á la Beata Viridiana de la tercera Orden.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario.

La señora doña Rita Garcia y Bajuelo viuda del señor don Sebastian Ruiz y Ruiz,

Falleció el 14 de Febrero de 1873.

Sus hijos, nietos y demas familia ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

La Misa solemne de Requiem, tendrá lugar el Sabado 14 del corriente á las 9 y media de la mañana en la iglesia del convento de San Antonio de Padua.

Afecciones astronomicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 33 mns. de la mañana.
Se pone á las 5 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 44 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 12 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Carreras.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Escmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar la limpia de la gabia que circunda la parte de la dehesa de Tablada, cuyos pastos se reservan para el ganado que concurre á la féria de esta ciudad, bajo el tipo de 18 céntimos de peseta por cada metro lineal de gabia ó valla.

El acto tendrá efecto el dia 20 de Febrero á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde, en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 50 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 11 de Febrero de 1874.—El Alcalde, José Maria de Ibarra.

Compañia de los Ferro-carriles
de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Anuncio.

El dia 19 del actual á las 12 de su mañana se procederá por esta Compañia á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las Estaciones y Trenes, los cuales se hallan anunciados en el «Boletin Oficial» de esta Provincia á los números 641, 644 y 645.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los Almacenes que la Compañia tiene dentro de esta Estacion durante los dias 12, 13 y 14 del actual de diez á cuatro de la tarde y la venta se efectuará en los referidos Almacenes.

Sevilla 10 de Febrero de 1874.—El Representante de la Delegacion, Barrau. 1

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Febrero á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 9 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7677 pesetas 46 céntimos.

Sevilla 11 de Febrero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	2	5	11
San José......	0	0	0	0
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	11

Sevilla 11 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Febrero.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'43	á		24	á	48
21'88	á		40	á	46
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	35	04		21	03		21	94

Balance del trigo.

Sobrante del dia 11. . . .	329'09	Hectolitros.
Entrada.	54'70	
Total .	383'79	
Venta de hoy.	35'01	
Existencia para el 13 . . .	348'78	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Febrero.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 34 0[0.—0000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 11 de Febrero, 1484.
Entrados en el dia 12 de idem., 205.
Total, 1689.
Vendidos en el mismo dia, 107.
Quedan para el dia 13.— 1582.
Precios, de 34 0[0 á 35 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 01 T. al dueño	de 00 0[0 a 41.	
Al público.	a 50.	
Carneros 34: al dueño..	de 00 a 26.	
Al público.	a 36	
Carneros id.		809 1[2
Vacas id.		4,902 1[2
Total de libras.		5,712 0[0

Sevilla 12 de Febrero de 1873.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 11 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 10.—Segun los resultados conocidos hasta ahora en las elecciones, los conservadores tienen ya 50 votos de mayoría.

Reina gran actividad en Cartagena para conseguir que desaparezca en lo posible los efectos del paso del cantonalismo por aquella desgraciada ciudad. El ayuntamiento continua activamente su obra de reparacion, habiendo destinado varias brigadas de presidiarios á la limpieza de las calles. Tambien los propietarios, poseidos del mismo espíritu, mandan estraer los escombros, y las calles pronto se verán espeditas para el tránsito.

El general Mackenna se encuentra allí desde anteayer. Tambien es esperado un magistrado de la Audiencia del territorio para encargarse en comision del juzgado durante la ausencia del propietario.

La comision militar continúa funcionando. El fiscal cita y emplaza por edicto á D. Fernando Pernas, D. Pedro del Real, D. Fernando Benedicto, Antonio Roca Estéban Nicolás Eduarte, Tomás Bertomeu, Mariano Martinez, José Ortega, hijo, Antonio de la Calle, Pablo Martinez, Pedro García Sanchez y Salvador Estévez, todos pertenecientes á la junta soberana durante la insurreccion cantonal, para que se presenten á declarar en la causa que se les sigue como «responsables de los robos y sustracciones violentas» cometidas durante la sublevacion.

Continuaban llegando buques, habiéndolo verificado últimamente el vapor español «Flor de María,» procedente de Cardiff, con cargamento de carbon.

Todo hace esperar que el estado de aquella desdichada poblacion entre en breve en vía de normalidad.

—Creemos que no han informado bien al apreciable colega que, aunque poniéndolo en duda, habla anoche de una conferencia entre el duque de la Torre y una persona que se supone apoderada del señor Castelar y sus compañeros de gabinete para tratar de asuntos políticos.

Precisamente anoche mismo hacia constar «La Correspondencia,» en un párrafo de carácter autorizado, que el señor Castelar no ha tenido conferencia alguna con los intransigentes «ni con ningun otro elemento político»: tal declaracion, hecha en estos momentos, nos parece que basta para contestar á los rumores que han circulado respecto de ese asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Febrero de 1874.

Puede considerarse ya terminado el asunto de convertir en Banco Nacional el que se titula Banco de España y en realidad no es mas que Banco de Madrid. La Junta de administracion de dicho establecimiento se ha puesto al fin de acuerdo con el ministro de Hacienda acerca del capital de dicho Banco transigiendo entre la suma de seiscientos millones que el Gobierno queria fuese el capital del Banco y la de cuatrocientos conceptuada suficiente por el Consejo de administracion.

En la reunion que dentro de tres dias celebren los representantes de los Bancos de provincias que se fusionan con el de España, con el Consejo de administracion de éste no es probable que haya divergencia de opiniones, pero en la Junta de accionistas de primero de Marzo si las habrá, pues son muchos los que no estan conformes con el arreglo y de aquí la baja de las acciones.

Se insiste en que los billetes que circulen fuera de Madrid serán distintos de los que corran en esta capital para poner obstáculos á las falsificaciones.

El Tesoro percibirá un anticipo de quinientos millones de reales que bien los necesita para los gastos de la guerra.

Los nuevos tres mil millones de reales en títulos del tres por ciento están ya hechos. Por lo pronto no serán objeto en todo ni en parte de ninguna emision. Muchos de estos títulos se destinarán á reemplazar los que en el Tesoro representaban el ochenta por ciento de los bienes de propios vendidos que corresponderán á los ayuntamientos y otros servirán de garantía para los anticipos del Tesoro. Como estas garantías aunque los préstamos estén hechos á largo plazo pueden salir al mercado cuando llegue el vencimiento de aquellos, de aquí la baja de los fondos que no se esplica por ningun suceso político de verdadera importancia. Apesar de lo dicho por algunos periódicos en las medidas tomadas para combatir la insurreccion en Cuba el gobierno no ha hecho mas que aprobar lo propuesto por el capitan general señor Jovellar de acuerdo con los principales capitalistas de la isla. Ante la dificultad de que la madre patria teniendo que atender á la insurreccion carlista pueda enviar á Cuba los refuerzos que son necesarios, los cubanos aprovecharán sus propios recursos para aumentar el ejército y acabar con una rebelion que se va haciendo ya crónica.

Las reformas que el Intendente señor Villaamil propone en la administracion no serán tan fácilmente aprobadas como las medidas del capitan general por que aquel considera inútiles ciertos cargos que juzgan necesarios los que los desempeñan y cobran por ellos sueldo.

Siguen los consejos de ministros ocupándose casi esclusivamente de las cuestiones de guerra y hacienda, sobre todo de las primeras, pero como es natural los acuerdos no trascienden al público y aunque asi sucediera no se podrian referir en los periódicos. La "Gaceta" habla esta mañana de la espedicion de Santés á Villarobledo, pero en términos poco precisos. Contra lo que ayer tarde se asegurabe, el periódico oficial no dice que los facciosos hayan entrado en aquella poblacion pero debió ester seriamente amenazada cuando con toda premura salieron de Madrid algunas fuerzas á las órdenes del duque de Bailen.

Anoche publica un periódico algunas declaraciones acerca de la actitud del señor Castelar. Puedo asegurar á usted que esta actitud á fuerza de ser imparcial disgusta á muchos de sus amigos políticos que con grandes desconfianza ven á los conservadores mas rebacios para llamarse republicanos que para ocupar los cargos de carácter político.

(DE OTRO CORRESPONSAL.)
Madrid 11 de Febrero de 1874.

El Gobierno ha recibido hoy un despacho de Cuba que se considera grave.

La insurreccion en aquella isla empieza de nuevo á tomar grandes proporciones, exijiendo sacrificios de importancia para poner coto á aquella rebelion.

En el Consejo de Ministros de hoy se dará cuenta del mencionado telégrama y es seguro se adoptarán importantes medidas que satisfagan las necesidades de aquella campaña.

El Gobierno que se propone tratar con preferencia la pacificacion de aquella Antilla reforzará en breve el egército de la misma con unos doce mil hombres.

Es escelente el espíritu de aquellos leales habitantes que ante las nuevas dificultades que les presentan los insurrectos han ofrecido sus vidas y haciendas á las autoridades y se aprestan con energia y entusiasmo patriótico para la lucha.

Entre el gefe económico de la provincia de Burgos don Pedro Amador Cantero y el capitan general del distrito ha surgido un conflicto á consecuencia de la se paracien en el acto del primero por la autoridad militar. Aquel ha llegado hoy á Madrid presentándose al ministro de Hacienda á darle cuenta del suceso é interpuesto queja de los malos tratamientos inferidos por aquella autoridad.

Se habla entre personas bien informadas de una conferencia celebrada entre el capitan general de este distrito y el Presidente del Poder ejecutivo, en la cual no reinó al parecer la mayor conformidad en el modo de apreciar la actual marcha política. A esto se debe indudablemente el rumor de enfriamiento de relaciones entre ambos personajes.

Desde hace algunos dias se nota en la política cierto marasmo é indiferencia.

El Gobierno ha dado de mano á toda cuestion política y solo se ocupa de dar impulso á las operaciones de la guerra y en preparar las cuestiones de Hacienda.

A última hora se habla en ciertos círculos de un desembarco de filibusteros en Cuba. Sobre este asunto parece que el gobierno de los Estados-Unidos se muestra algun tanto indiferente y descuidado á cuyo motivo se debe el que el gobierno español haya tomado la resolucion de dictar para aquel territorio medidas estraordinarias que son plausibles porque son previsoras.

El Consejo de ministros que se ha reunido á las 5 continúa á las 7 y media ocupándose de operaciones militares, siendo probable que prorrogue la sesion algun tiempo mas.

La campaña que nuestras tropas sostienen en Cuba va á entrar en un periodo de accion y de energía. Los insurrectos, que empezaban á recoger el fruto de las esperanzas que les habia hecho concebir nuestro anterior estado político, amenazaban invadir el departamento Central, forzando la trocha, y llevar la guerra nuevamente á territorios que se veian libres de ella. Esto hubiera venido á constituir una situacion bastante crítica; pero afortunadamente se ha apelado á medidas salvadoras que harán variar por completo el curso de la guerra.

De acuerdo el general Jovellar con los hombres mas importantes de Cuba, ha sometido al gobierno una série de disposiciones estraordinarias que este ha aprobado por telégrafo y que habrán aparecido en la «Gaceta» de la Habana del dia 7. Entre esas disposiciones figuran las siguientes: declarar en estado de sitio la isla; movilizar el 10 por 100 de los voluntarios; elevar á 500 plazas la fuerza de los cuatro regimientos de milicias movilizadas de caballería; establecer el sorteo en las clases de color libres; aumentar dos compañias en los batallones de á seis; dictar reglas para el armamento y defensa de poblados, creando una guardia rural; suprimir los centros y periódicos que puedan contribuir a alentar á los insurrectos, y crear una junta inspectora de guerra, de la que forman parte los señores Zulueta, Calvo, Sotolongo, Herrera, Pulido, Ariza y otras personas no menos caracterizadas.

El estado á que habia llegado el envalentonamiento de los insurrectos ha hecho indispensables estas resoluciones. Creemos que pronto darán sus frutos y que acaso basten para que la insurreccion llegue á no inspirar cuidado alguno. Tiempo es ya de que así sea.

—El sábado tuvo lugar en Barcelona la reconciliacion y purgacion de la iglesia parroquial de Belen. Asistieron á la ceremonia, ademas del reverendo cura párroco celebrante y clero de la parroquia, la ilustre obra y gran número de fieles, anunciándose al público por la campana de la parroquia. En las puertas del templo habia varias señoras que recogian limosnas destinadas á costear los crecidos gastos que han debido hacerse para abrir otra vez al culto tan suntuosa iglesia.

—Confirmando las noticias que circulaban estos dias, dice hoy «La Iberia»:

"Es posible que muy en breve aparezcan los nombramientos para los cargos diplomaticos vacantes de Viena, Berlin, Lisboa, Berna y Paris."

Se habia convenido anteriormente en que las dignas personas nombradas para desempeñar tan importantes cargos no tomaran posesion de ellos hasta que las potencias respectivas hubieran reconocido oficialmente al gobierno español; pero, como el reconocimiento no llega, se habrá pensado sin duda que la capacidad é influencia de los señores enviados son necesarias para conseguir el resultado apetecido.

Esta esperanza podrian tal vez realizarla aquellos representantes que tienen antiguas relaciones en las Córtes donde nuevamente se les destina y han estado ya reconocidos; mas por grandes que sean los merecimientos y los medios de los que en ese caso no se encuentren, ¿cómo sin credenciales, sin la menor relacion con el gobierno, ¡ni estraoficial con la alta sociedad y los círculos diplomáticos han de lograr el reconocimiento, ni nada?

—Los tribunales de Paris han empezado á ocuparse de un pleito que ofrecerá el mayor interés, no solamente en Francia, sino en Europa. Es la demanda que entabla contra el conde de Chambord, ó Enrique V, la familia holandesa de los Naundorff, que se pretenden descendientes directos del duque de Normandía, ó sea Luis XVII, el hijo de Luis XVI y Maria Antonieta, asegurando que su fé de muerto, redactada en la prision del Temple, es falsa y que su padre fué el verdadero Delfin de Francia, habiéndose casado en Holanda durante la guerra de la revolucion.

En Breda y Spandau egerció el oficio de relogero y tuvo varios hijos de los cuales, los principales reclamantes son los que se presentan con el título de príncipe Alberto y princesa Amelia.

El célebre Julio Favre es quien los defiende, no habiendo sin duda querido perder esta ocasion de causar una nueva herida en el corazon de la monarquía francesa. ¡Triste suerte la de las familias reales en nuestro tiempo!

—Ayer trascribimos las amenazantes frases que "La Correspondencia de Berlin" y otros periódicos prusianos dirigian al episcopado francés y al gobierno que tiene el deber de defender su libertad de accion en todo cuanto se refiera á su mision espiritual. Véase el correctivo que la "Liberté" del 8 pone á esas frases:

"Nosotros solo podemos repetir lo que ya tuvimos ocasion de espresar acerca de este asunto. Los precedentes, de acuerdo con nuestras leyes, establecen el derecho de los soberanos estranjeros para llevar á los tribunales á todo individuo culpable de haber injuriado sus personas. Luego si el emperador Guillermo cree tener alguna queja de cualquier ciudadano francés, puede citarlo ante la justicia francesa y no dudamos que ella sabrá cumplir con su deber, por difícil que hoy parezca su cumplimiento."

Perfecta, legal y dignamente contestado; pero la Prusia es fuerte, y no sabemos si querrá amoldar su conducta á reglas tan estrictas.

—Tiene razon nuestro estimado colega "El Gobierno." Las corrientes de la opinion en toda Europa, así en Italia como en Francia, en Inglaterra como en España son eminentemente conservadoras. Dado el hecho, es indudable que cuanto á él se oponga es oponerse á las corrientes de la opinion y exponerse á un naufragio seguro. Ojalá no se pierda de vista ni por un momento esta verdad, que tanto importa tener presente en las actuales circunstancias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Febrero de 1874, á las 11'30 de la mañana.

Recibido á las 9 de la noche.

La "Gaceta" dice que el Intendente general de Filipinas ha sido cesante y presentado su dimision el Tesorero de Filipinas.

Las facciones del Norte se encuentran en Estella; varios encuentros desfavorables á los carlistas.

Michelet Historiador francés ha fallecido.

La línea férrea del Mediodia espedita.

3 por 100...... 14'35
Bonos........... 51'25

Madrid 12 de Febrero de 1874 á las 5'25 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

La faccion Pujol ha sido batida en Cataluña.

La faccion Riego ha sido batida y dispersada en Ciudad-Real, causándole 3 muertos y 34 heridos.

La dimision del ministerio inglés es inevitable.

El hambre desastrosa continúa en Bengala.

El emperador Guillermo está enfermo.

3 por 100..... 14'60
Bonos......... 51'25

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 42 a 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 46.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 48.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 27 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 33 a 34 0[0.
Idem mazaganas, de 32 a 35 0[0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 105.
Idem medianos de 45 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 56 a 60.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 17.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'70 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'26 a 0'00.

Cartagena, 0[0 .	Almería, 3[4.
Madrid 0 á 0 1[2 d.	Santdr. 1[4 a 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 a 1 p%
Barcelona, 1[4 p.% din.	Bilbao, 1[2 á 0[0 d.
Valencia, 1[4 p. din.	Badajoz, 1[2 á 3[4.
Malaga, 3[4 á 1 p.% q	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 11 de FEBRERO

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'25 nominal.
Madrid id., 0 5[8 daño.
Barcelona id., par á 1[5 b
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 11 de Febrero.

	0	Carneros. 0,00 a 0'90 cs. con 00 L.		
	4	Toros. . 0'00 a 4'59		
	5	Bueyes. . 1'47 a 1'59		
	7	Vacas. . 1'41 a 1'68		
81	4	Novillos. 0'00 a 1'53	2,562 1[2.	
	4	Utreros. 0'00 a 4'59		
	9	Erales . 0'00 a 0'00		
	0	Añojos. . 0'00 a 0'00		
	4	Terneras. 1'62 a 1'75		
	62	Cerdos. . 1 44 a 1'47		8,427 0[6

Suma total de libras...... 10,990 1[2.

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 10	Ult. precios. Del 11	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 30	14 35	05	00
Id. pequeños	14 30	14 25	00	10
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 50	17 00	00	50
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	51 50	51 25	00	25
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	27 30	27 50	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	27 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	148 00	150 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 95	49 90	00	05
Paris 8 dias vist	5 21	5 20	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

De Lisboa, vapor español Zurbarán, capt. don Miguel Ferrandiz, con carga general, á don J. E. Gomez.=De Vigo, id. id. Cervantes cap. don E. Fernandez, con id. id., al mismo.—De Newcasthle, bergantin goleta aleman Concordia, cap. Mr. E. Meyer, con carbon, á don A. y L. Sierra.=De Montevideo, bergantin español Triunfo, capt. don José Roldo, con cueros á don Federico Fedriani.—De idem, fragata española Dolores, capitan don Pedro Guerra, en lastre á don A. Bonilla.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, vapor Herminia, capt. don N. Urrutia.=Para Algeciras, vpr. esp. Alegría, capt. don N. Castillana.—Para Gibraltar, id. id. Zurbarán, cap. don Miguel Ferrandiz, con carga general.—Para Málaga, id. id. Cervantes, cap. don E. Fernandez, con id. id.—Para Sevilla, vapor británico español Cádiz, cap. don F. Sanchez, con id. id.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

De Lisboa, vapor Moratin, cap. don Pedro Monasterio, con carga general.

Despachados. Salidos.

Para Santander, polacra goleta Fanm, cap. don F. Mora, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Mártes 17, 12 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 7 de la mañana.
Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 14, 8 y 1[2 de la mañana.
Miércoles 18, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 21, 8 y 1[2 de la mañana.
Miercoles 25, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA

saldrá de este puerto el Viérnes 13 del corriente á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinuesa.)

EL VAPOR ESPAÑOL HERMINIA,

saldrá de este puerto para los de Cádiz, Vigo Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bayona de Francia, el Domingo 15 del actual, admito carga y pasageros y se despacha en casa de don Gaspar P. Blanco,

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

CARPETAS

para pago del Empréstito forzoso.

En la Plaza Nueva núm. 11.

José Lopez y Cañas, tiene proporcion de enagenarlas con bastante beneficio para el que las necesite.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

PAPEL PARA PAGAR EL

empréstito se vende Sierpes 60.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y común, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Bronn, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los solicitan; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no estén encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ninguna beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 457p.

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 452p.

¡Ya llegaron!

Los famosos **arenques** de Vlaardinger, tan notables por su excelente calidad y extraordinario tamaño, (más de media libra generalmente.)-Se venden á REAL Y MEDIO cada uno y á **120 rs. caja de ciento** en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 01

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Esté famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vàn acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 451p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 452p.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

En Sevilla, en las principales Farmacias

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos' sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas. Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpables, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma exquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio **12** rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 458p.

BACALAO DE ESCOCIA LEGÍTIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ALMANAQUE

Enciclopédico y Popular

DE

EL PORVENIR.

Para el año de 1874.

Contiene las materias siguientes: Epocas célebres, Cómputo Eclesiástico, Fiestas movibles, Cuatro Témporas, Dias en que se sacan Animas, Eclipses de Sol y Luna, Campanadas para en el caso de incendio, Santoral, Jubileo del año, Conventos en que se celebra el turno de Desagravios, Tabla de Jubileo, Orto y Ocaso de la Luna, Almanaque portugués, Registro Civil, Callejero, Ferro-carriles, conocimientos útiles, anécdotas, poesías, novelas y una relacion de los sucesos ocurridos en Sevilla en los dias 28, 29 y 30 de Julio último á la que acompañan varias bonitas láminas litografiadas.

Se vende en el despacho de «El Porvenir» Once de Febrero núm. 46, antes O'Donnell, al precio de DOS rs. cada uno.

Se vende una cama dorada, un reloj de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 8

VENTA DE PIANO.

Se vende un PIANO DE MESA, de la fábrica de Clemente Collard de Lóndres.

En calle de Zaragoza núm. 50, dan razon. 01

A los Americanos.

Los legítimos frijoles negros de Veracruz. Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 00

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 4

ALMONEDAS.

Por ausentarse su dueño, se venden en precios muy arreglados, los muebles correspondientes á una casa; y además objetos muy curiosos.=Tintes, 4. 0

Se vende una máquina de coser en blanco en muy buen estado, calle de la Cuna núm. 23. 0

VENTA.

Se venden Rulos soleros en dos medias lunas de piedra de granito, de las Canteras de Gerena y adoquines de varias dimensiones, á 28 rs. metro.—Los depósitos Plaza de Armas y Prado de san Sebastian.—Los pedidos á don Rafael de Búrgos Teodosio 14. 0

VENTA DE PIANO.

En un precio arreglado se vende un excelente **Piano** vertical y de construccion moderna.—En o calle Conqueros núm. 21, informarán. 4448p.—8

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso, se vende una máquina para coser en blanco y un volante para dorar á fuego, con tres juegos de letras. Cerrajería 34. 6

Una casa calle de san Clemente núm. 12. Dan razon en la Alcaicería núm. 3. 0

Una casa principal calle Abades núm. 25, esquina á la de Guzman el Bueno.=El portero de la nombrada de Pilatos, dara razon. 5

Una casa calle Alfaqueque núm. 3.—Boteros 53, dan razon. 4

Media casa baja, toda acristalada con seis habitaciones, patio, cocina y excusado, arreglada en precio, calle Morgado núm. 8. 2

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; en el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

La Empresa de este Coliseo, deseosa siempre de probar con hechos evidentes que debe al público Sevillano, no sólo alta consideracion, sino profunda gratitud, ha querido, al variar de espectáculo en la próxima temporada, elegir uno digno en un todo de la inteligencia y cultura de sus favorecedores.

Sabedora de que la eminente actriz doña Teodora Lamadrid ántes de retirarse definitivamente de la escena pensaba dar un corto número de representaciones en las principales Teatros, con objeto de despedirse del público Español, se dirigió á esta señora, de acuerdo con don Victorino Tamayo y Baus, solicitando de ella, que empezase á realizar su delicado y noble pensamiento en el Teatro de san Fernando de esta Capital.

Con verdadero entusiasmo acogió la eminente actriz la proposicion de la Empresa, y desde el primer momento quedó ultimado su contrato. Tambien se dirigió al distinguido y popular primer actor don José Sanchez Albarran, á la primera actriz doña María Liron y á los conocidos artistas don José Barceló, don Manuel Vico, don José Valentin, don Federico Tamayo, doña Manuela Ramos, doña Celsa Fontfrede, doña Matilde Cabello, y todos han aceptado las contratas, sin vacilar un momento.

Aunque la importancia de la Compañía y los crecidísimos gastos que ocasiona, podrian ser motivo y áun disculpa para hacer forzoso el abono, la Empresa renuncia á tal idea confiada en la bondad del espectáculo y mas aún en la cultura de este público, siempre aficionado á lo bello, siempre entusiasta por el arte, siempre favorecedor de generosos intentos. El nuestro es complacerle tan sólo: podemos contar con él; estamos seguros.

ABONO.—Se abre uno por 24 funciones representaciones, que darán principio el 21 del presente mes y terminarán próximamente el 20 de Marzo, bajo las condiciones siguientes.

Palcos bajos y de primer piso, 720 reales. Idem principales, 192.—Butaca con entrada 144.—Lote de 24 entradas, 70.

Notas.=El abono queda abierto á las horas de costumbre, en la Contaduría de este Teatro, desde el 11 hasta el 20 del presente mes.=A los señores abonados actuales se les reservarán sus respectivas localidades hasta el 17 de este mes, á las 9 de la noche pasado este tiempo quedarán á disposicion del que las solicite.

No siendo este abono obligatorio, se advierte que no se adquirirá derecho alguno á las localidades para la próxima temporada de ópera.—Se admiten abonos á turno.

En el caso de que la Empresa, por cualquier circunstancia, no pueda dar el número de funciones anunciadas, devolverá á prorateo el importe de las que deje de ejecutar.

La primera representacion tendrá lugar el Sábado 21 del corriente mes, en la que tomarán parte los eminentes artistas D.ª Teodora Lamadrid y D. Victorino Tamayo y Baus.

El repertorio que la Empresa se propone ejecutar, se compone de las obras siguientes: *Locura de amor, La escuela de las coquetas, Adriana Lecouvreur, El tanto por ciento, La muger propia (nueva), La rica hembra, Un drama nuevo, Mas vale maña que fuerza, Los amantes de Teruel, Angela, Dos muertos y ningun difunto, Las pesquisas de Patricio, Fiarse del porvenir, y El grano de trigo,* ambas nuevas, últimamente estrenadas en el teatro de Apolo de Madrid con extraordinario éxito.

Sevilla 10 de Febrero de 1874. La Empresa.

Zarzuela Arderíus.—Funcion para hoy.

116.ª de abono turno par.

A beneficio del cuerpo de coros de hombres.

La zarzuela en 3 actos, titulada

El Potosí Submarino.

La zarzuela en un acto,

La prima donna.

La zarzuela en un acto,

La trompa de Eustaquio.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

MASCARAS.

Tendrán lugar tres bailes en los dias 15, 17 y 22 del presente mes en el magnífico salon de este Coliseo.—Los pormenores se anunciarán con la debida anticipacion.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

29.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos,

La Jura en santa Gadea.

La comedia en un acto,

¡Pobres Mujeres!

La comedia en un acto.

En la cara está la edad.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraíso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50, moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2085

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Febrero de 1874.

Escrito, compuesto y ajustado nuestro primer artículo de fondo, hemos resuelto retirarlo, sustituyéndolo con el que ponemos á continuacion, tomado de nuestro apreciable colega *La Política* del dia 13. esto es causa de que se reparta este número con algun retraso.

¿QUE SE QUIERE?

De pronto ha asaltado á varios de nuestros colegas la idea de que no se puede continuar como se está y que es preciso resolverse y establecer algo definitivo, aunque se guardan muy bien de indicar lo que sea. Lo mas curioso del caso es que algun periódico republicano manifiesta el mismo deseo, tal vez sin reparar en que combate sus mismos principios al formular semejante pretension.

Porque, en efecto, llamarse republicano, haber pertenecido á cualquiera de las situaciones que se han sucedido desde el 11 de febrero del año último hasta el 3 de enero del presente y pedir que se establezca algo definitivo, equivale á confesar que durante los diez meses y medio que han trascurrido entre las dos fechas no se habia establecido nada que tuviese aquel carácter; y, suponiendo racionalmente que lo que quieren ver definitivamente establecido es la república, es demostrar que ellos no han sido capaces de establecerla, á pesar de que para esto no han tenido obstáculo de ninguna especie.

A este propósito, y simultáneamente con la expresion de su deseo de establecer algo definitivo, se ha indicado la conveniencia y aun probabilidad de que el señor Castelar y sus amigos entrasen á formar parte de la situacion, para lo cual es de suponer, y aun debe darse por cosa corriente, que retiraria y daria por nula, de ningun valor ni efecto, y como si no hubiese existido, aquella lacónica y célebre protesta contra el acto «que habia herido de una manera brutal á la Asamblea,» y se dispondria á pasar la esponja por encima de aquel acto y de sus consecuencias. Si así fuese, ya sabríamos lo que era y significaba el establecimiento de lo definitivo, que hasta lo presente no se ha dicho con claridad lo que habrá de ser.

¿Qué ventajas se conseguirian con que volviesen al poder los vencidos de la madrugada del 3 de enero, compartiéndole con los que constituyeron la nueva situacion en aquella fecha? Seria, una garantía, se dice, de que no peligraba la república. Mas eso es acusar á los hombres de la situacion de que con ellos está en peligro la república, y por cierto no seria el mejor precedente para que reinase una envidiable armonía entre unos y otros elementos entrar con tales prevenciones y á manera de fiscales de los sospechosos. Ni el señor Castelar ni sus amigos harian mas que lo que hicieron cuando se hallaron en el poder; y como precisamente es lo mismo que hoy se hace, en nada variaria, que fuese para bien, la situacion actual con la entrada de los nuevos amigos.

Traeria el refuerzo, se añadirá, de todos los rebublicanos de órden que le apoyaban en su dictadura. Entendámonos: eso de traer un refuerzo es, cuando menos muy problemático, en primer lugar, porque al entrar por una puerta el señor Castelar con sus amigos, saldrian por la otra el señor Sagasta y los suyos, y lo que se ganaba con la derecha se perdia con la izquierda; en segundo, porque no puede asegurarse que todos los que le apoyaban durante su último ministerio quisiesen prestarle el mismo apoyo en su nueva situacion. Si al fin, aun cuando hubiese que prescindir de los constitucionales y arrostrar las iras del círculo de la calle del Clavel, se pudiera contar con el concurso de todo el partido republicano, todavía se podria decir que era una adquisicion la del señor Castelar y sus amigos; mas no es de suponer que los que se hallan en Orán y los que en la madrugada del 3 votaron contra el ministerio se pusiesen desde luego á devocion y servicio de los que tuvieron la fortuna de arrojarlos á los unos del Congreso y á los otros de Cartagena.

Se dice que no se puede continuar así. Sea en buen hora; mas ¿qué se quiere? No hay mas que república ó monarquía. La república existe y parece consecuencia necesaria de no conformarse con ella pedir que se establezca la monarquía. ¡Eso no! exclaman los que piden un cambio sin decir cuál haya de ser: la monarquía, gritan, es imposible. Pues si esa forma de gobierno es imposible y tambien lo es para los que piden la reforma ó cambio lo que hoy existe, vendrá á resultar que para ellos no hay gobierno posible, como no sea cualquiera de que ellos formen parte. Hace tiempo que en España no hay para los partidos otra politica que la que se condensa en la frase: ¡Abajo lo existente! y esa política no es mas que la de una incesante destruccion; no es mas que la causa de que con todos los gobiernos y en todas las situaciones se haya de estar diciendo: «así no se puede seguir».

Ahora se trata de un plebiscito; y no habriamos ni aun pensado en escribir esta palabra, si *El Imparcial*, ampliando nada menos que en un artículo las indicaciones que se han hecho tímidamente en otros periódicos, no hubiese presentado la cuestion á la discusion pública. Pocos dias hace que el señor ministro de la Gobernacion decia en su circular, acordada ó aprobada en Consejo de ministros, que no se trataba por ahora de agitar los comicios, y de pronto salimos con que se pretende agitarlos mas que nunca. Y ¿para qué ese plebiscito? Para que el pueblo sancione la forma de gobierno republicana, al decir del que ha dado la noticia que ha dado motivo al artículo de *El Imparcial*. ¡Preciosa confesion! Es decir, que el pueblo no la ha sancionado todavía ó que se sospecha que se ha cansado de ella y que se piensa en una especie de renovacion del compromiso: no se puede decir mas ni con mas aspereza y crueldad.

¿Qué se quiere? preguntaremos una vez mas. ¿Una lucha de preponderancias? Pues lúchese, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

LA GUERRA CIVIL.

Las comunicaciones oficiales que publica la *Gaceta* de hoy sólo manifiestan que los carlistas son perseguidos en todas partes con la mayor actividad y buen resultado, sistema el mas apropósito para conseguir su exterminio, por más que para llevarle adelante sea necesario exigir del ejército una constancia é intrepidez que únicamente de soldados españoles puede esperarse.

Sin que de ningun modo se confíe sólo en la ligereza y valor de las tropas, esperamos tambien en corto plazo del ejército del Norte, que ha emprendido movimientos, favorables noticias, fruto del cálculo y meditacion.

El dia 7, segun afirman algunos periódicos, salió de Logroño el cuartel general. El mismo dia llegaron á Miranda el general Catalan y el brigadier Cortijo, con los regimientos de Gerona y Galicia y una batería rodada. El segundo salió en tren especial á las siete de la noche, y el dia siguiente el general Catalan con el resto de la fuerza.

No es posible adivinar por estas noticias cuál será el plan concebido contra las facciones, ni aunque fuese lo diríamos.

En Santander hay reunido gran número de buques militares y mercantes. El ejército tiene víveres para mas de tres meses, en disposicion que puedan reunirse en cualquier punto víveres para 40.000 hombres.

La situacion de Bilbao, segun se sabe á última hora, ha mejorado bastante. El 6 quedaban sólo en sus cercanías cuatro batallones carlistas, que no hostilizaban la plaza.

El lúnes, se esperaba en Santander al capitan general del distrito, señor Primo de Rivera, con respetables fuerzas, y, segun un periódico de aquella localidad, parece que emprenderá el movimiento por las Encartaciones, reuniéndosele la brigada Loma que está para llegar á Castro-Urdiales.

Segun todos los indicios, el ataque para librar á Bilbao será combinado por varios puntos, y segura la victoria del ejército liberal si las facciones esperan; y de no hacerlo así, demostrarán su falta de espíritu militar y la escasez de hombres de mando para realizar sus locas pretensiones.

La escasez de los carlistas del Maestrazgo aún es mayor que la esperimentada por los del Norte: la última vez que por breves momentos permanecieron los de Cucala en Villareal, no habiendo acudido los vecinos á pagar el trimestre de contribucion, ya se disponian los facciosos á apoderarse de los ganados y volatería de los corrales, cuando la aproximacion de la brigada La Guardia les obligó á abandonar el campo.

Los de Marco no sienten ménos apuros para racionarse y buscar armas; en vano apelan á las mayores vejaciones para proporcionarse una cosa y otra; sin descanso ni medios para sostener su causa, sino en paises esquilmados y estériles, irán desapareciendo sucesivamente, si antes un desastre general no pone fin á sus correrías.

Las Provincias, de Valencia, nos dá las siguientes curiosas noticias acerca de las acciones sostenidas por los carlistas en la provincia de Castellon, en la cual tanto interés demuestran en permanecer:

«La columna de La Guardia ha tenido dos acciones ventajosas en la vecina provincia de Castellon, de las que han salido bastante escarmentadas la faccion Cucala y otras que se le habian unido. Dijimos recientemente que dicha columna, recorriendo la línea de Sagunto á Castellon, estaba destinada á prestar muy útiles servicios, aunque no fuesen muy brillantes, y ahora vemos que, en efecto, su mision es importante y que sabe cumplirla con decision y bizarría.

La columna de La Guardia venía hácia Sagunto y habia llegado á Almenara el sábado, cuando supo que la faccion Cucala, que el jueves habia pernoctado en Villareal, habia salido el viernes hácia Onda y se debia hallar aquel dia hácia la parte de Bechí, pequeña poblacion situada entre Nules y Onda, y teatro hace mes y medio de los bárbaros fusilamientos de los voluntarios de Sagunto.

El bravo brigadier La Guardia resolvió caer sobre los carlistas, y á las diez de la mañana desfiló la columna de Almenara con direccion á Nules, adonde llegó á las dos de la tarde. Después de media hora de descanso, emprendió la marcha de Bechí por el camino vecinal de este pueblo, y al llegar la vanguardia al cruce del mismo con la carretera de Artana á Villareal divisó á unos cien pasos de distancia á la faccion que estaba posesionada de aquellos algarroberales.

Formaban la vanguardia una seccion de lanceros de Sagunto y la compañía de voluntarios de Castellon, mandada por el señor Sales. Detrás marchaba una compañía del regimiento de Africa. Al ver á los carlitas se lanzó al ataque con gran bravura la vanguardia, sin vacilar ante la superioridad numérica del enemigo, el cual no pudo sostener tan brioso empuje y huyó precipitadamente, teniendo numerosas bajas. La primera fué un sargento de caballería, cuyo caballo y lanza quedó en poder de la tropa.

Despues se contaron 16 muertos carlistas en el campo. La fuerza liberal tuvo la gran fortuna de no experimentar desgracia alguna. Solo tuvo un caballo muerto.

Esto ocurria en el llano y en la falda del monte de Solaig, ya en el término de Bechí. Los carlistas se retiraron hácia la sierra, en direccion á Artana, en cuyas alturas tenian el grueso de sus fuerzas, que no eran despreciables. Despues se ha sabido que habia unos 3.000 hombres, mandados por el hermano y el hijo de Cucala y por el cabecilla Segarra segun unas versiones, ó Vizcarro segun otras.

El brigadier La Guardia, en vista de la posicion que ocupaban los enemigos, despues de arrollada tan bizarramente la vanguardia, creyó llegado el momento de hacer uso del cañon.

Avanzaron, pues, las dos baterías de montaña que cuenta la brigada, apoyadas por medio batallon del regimiento de Africa, el primero de Córdoba y el segundo de Albuera; el otro medio batallon de Africa formó guerrillas, en el ala izquierda, y los voluntarios en la derecha, quedando de reserva la artillería.

Las piezas hicieron 32 disparos, y los facciosos fueron retirándose por la sierra. La columna entró á las seis en Bechí, en donde pernoctó. A la mañana siguiente los que recorrieron el sitio ocupado por los carlistas dijeron que habia unos 30 muertos, y versiones de gentes de aquella comarca hacen ascender á 60 ó 70 los de toda la jornada.

Como botin de guerra quedaron en poder de la tropa un caballo, un mulo y varios sables, lanzas, fusiles, boinas, blusas, etc.

Durante aquella noche los carlistas, que se habian replegado á las montañas, fueron reforzados con nuevos grupos armados, que llevaron Cucala (Pascual) y Corredor. Decíase tambien que habia acudido á tomar el mando el *soi disant* general Palacios; pero de esto no tenemos seguridad. Lo cierto es que se reunieron unos cuatro mil hombres, y que, reanimadas sus esperanzas, trataron de vengar el descalabro del dia anterior, envolviendo la columna; pero les salió mal la cuenta.

El dia siguiente, á las ocho de la mañana salió la columna de Bechí por el camino de Burriana. Al salir la tropa, un grupo de unos quinientos carlistas trató de molestarla con sus disparos desde una altura; el brigadier hizo que le dispararan cinco cañonazos y siguió adelante.

Como los carlistas creyeron que la columna se dirigia hácia Castellon y no tuvieron resolucion para cortarle el paso, se corrieron por los montes donde se sostuvo el fuego el dia anterior, hácia Villavieja y Nules; pero el entendido brigadier La Guardia com-

prendió su idea y al llegar al cruce de la carretera de Valencia siguió hácia Nules.

Al llegar cerca de este pueblo la columna, recibió aviso de que la faccion estaba entrando en él por la parte de Villavieja. La vanguardia de caballería echó à correr y penetró por el centro de la villa, la compañía de voluntarios por la derecha de la poblacion y una compañía de Córdoba por la izquierda, desplegadas ambas alas en guerrilla.

Escena de confusion y espanto fué la que hubo entonces en Nules, en donde había penetrado ya la caballería carlista; gritos y tiros óianse por todas partes; pero los facciosos no se atrevieron à resistir y se retiraron rápidamente hácia Villavieja, seguidos de cerca por la vanguardia de la columna.

Al llegar á Villavieja quiso rehacerse la caballería carlista, cargando á sus perseguidores; pero fué rechazada por el nutrido fuego de las guerrillas. El grueso de la faccion, protegido por la caballería, se iba retirando hácia la sierra, y formada la columna á la parte de Villavieja, despues de cruzar las calles de Nules, hizo jugar la artillería, arrojando 14 granadas á los grupos mas numerosos, que se retiraban en la direccion de Vall de Uxó.

No se pueden precisar bien las bajas que experimentó: las noticias mas fidedignas las hacen ascender á cuatro muertos y 14 heridos. La columna tuvo un artillero herido y un soldado de Córdoba. Aquella noche pernoctó en Nules.

El efecto de esta jornada ha de ser muy ventajoso en los pueblos de la Plana, y en general para el resultado de la campaña carlista en este distrito. La columna La Guardia ha demostrado á las facciones que ya no pueden hacer impunemente las fructuosas correrías que verificaban por aquellos ricos pueblos.»

Las comunicaciones de la *Gaceta* dicen así:

Cataluña.=El capitan general participa, con fecha 10, que el brigadier Cirlot batió en las alturas y pueblo de Senmanat á la faccion Pujol, causándole tres muertos y varios heridos; y que el capitan Trilla, de movilizados de Tarrasa, desalojó anteayer á una faccion de Rabí.

Da asimismo parte de que una columna de cazadores de Madrid batió ayer en Valvidrera á otra partida carlista, causándolá dos heridos, y de que las facciones que amenazaban á Tarrasa, Sabadell y Berga se han retirado.

Aragon.—El capitan general da conocimiento de que la columna Despujol desde Morella se dirigió á Cinctorres, en persecucion de Polo, y desde allí marchó al Horcajo y Castellote, en donde hizo varios prisioneros, cogió el caballo del titulado comandante militar de aquel punto, sus armas y algunos documentos.

Castilla la Nueva.=El gobernador militar de Ciudad-Real participa que la faccion Riego, fuerte de 250 caballos, fué batida ayer y dispersada por la columna del teniente coronel Vargas en las inmediaciones de Abenojar, causándole tres muertos y 34 heridos.

Valencia.—El general en jefe participa que, con noticia de que Santés se hallaba á una jornada de Requena, cobrando contribuciones y racionándose, salió para aquel punto, adonde llegó, despues de una penosa marcha á causa del mal tiempo, á las cinco de la tarde de anteayer; y sabiendo que dicho cabecilla estaba en Camporobles, continuó las operaciones en su persecucion.

Andalucía y Extremadura.=Continúa incesantemente la persecucion de las pequeñas partidas de la provincia de Badajoz.

SECCION LOCAL.

Estamos en el primer dia de Carnaval, y á juzgar por la animacion que se nota, es de esperarse que si el tiempo lo permite, vamos á tener tres dias muy divertidos. Pocos años se habrá visto la Plaza Nueva en iguales fiestas tan engalanada como en las presentes. Los bailes de máscaras abundarán, habiéndolos para todos los gustos y gastos, puesto que además de los que han de verificarse en el teatro de San Fernando, los habrá en el café Europeo, y en algunos otros sitios que no dejan de ofrecer cierta clase de atractivos.

Sabemos que nuestro particular amigo don Aquileo Clandin, catedrático por oposicion del extinguido Colegio naval militar de San Fernando, se propone fijar su residencia en esta ciudad, dedicándose á la enseñanza del idioma francès.

Creemos que los numerosos aficionados á los buenos estudios en esta culta ciudad, aprovecharán esta circunstancia y nos agradecerán que les recomendemos tan entendido profesor que ha adquirido una justa y merecida reputacion dando instruccion á nuestros jóvenes marinos. Es autor de varias obras que servian de texto en el Colegio naval, contándose entre ellas la gramática francesa que por encargo especial redactó para uso de los aspirantes á guardias marinas, única en su género, que fué aprobada por el Real Consejo de instruccion pública, y como las dos ediciones que hizo se agotaron muy pronto, está preparando otra, la cual no dudamos que obtenga la mejor acogida.

Entre los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento referentes á la feria del presente año, se cuenta uno que merecerá la aprobacion de todas las personas honradas y caritativas, y el agradecimiento de los pobres necesitados. Consiste en repartir durante los tres dias de feria ocho mil medias hogazas de pan, costeadas por los fondos municipales, pues aunque estos no estan muy sobrados, se espera que para entonces se pueda atender con desahogo á una obra tan benéfica y meritoria. En esos dias todo el mundo, lo mismo los pobres que los ricos, sienten el deseo de gozar de los atractivos que ofrecen las fiestas, y ese placer se les acibara á muchos infelices, por carecer del necesario sustento; pues ya se sabe que la debilidad ó el hambre es la principal causa de la hipocondría y del mal humor.

Mas dejando aparte esas consideraciones, bueno es que tambien aquí hagamos constar cuanto han cambiado los tiempos, en poco mas de seis meses. Por Junio y Julio los hombres que mandaban en el palacio de la ciudad, solo pensaban en comprar fusiles y municiones para armar al pueblo, y en acarrear al mismo edificio raciones de jamon, pan y vino, á fin de que se regalasen determinadas individualidades, y en otros asuntos de parecida, aunque de peor índole, sin que nadie pensara en remediar necesidad alguna.

Compárese aquello con esto y vea el pueblo cuales son sus verdaderos protectores.

A las personas que se propongan asistir hoy á las diversiones que ofrecen los teatros de esta capital les recomendamos que lean con detenimiento los respectivos anuncios que se publican en la seccion correspondiente de este número. La funcion en el teatro de S. Fernando principiará á las siete en punto.

Dice un colega local que han sido puestos en libertad algunos de los políticos que procedentes de Sevilla se hallan en Ceuta. A Cadiz llegaron anteayer los ciudadanos Ferrer y Bustamante.

Siguen los misterios. Parece que no se harán alteraciones en los ayuntamientos que componen el distrito de Cazalla. Este distrito lo acaba de representar el Sr. Calzada.

Parece que le ha salido un padrino al distrito de Moron, en la persona del Sr. Marzo y Feo. Este distrito lo ha representado con frecuencia el Sr. Candau.

Apenas hace quince dias que fue empedrada, y muy bien por cierto, la calle de la Hiniesta, y he aquí que el viernes por la mañana principiaron á desempedrarla, cuyo trabajo continuaba ayer sábado; y aunque suponemos que la tal faena se deberá á la composicion de alguna cañería, lo que ahora acontece es bastante frecuente en todas las de la ciudad, pues no bien están reparadas, en seguida son desempedradas, ya con un objeto ó ya con otro, siendo lo peor del caso, que al ser empedradas de nuevo, ese trabajo se hace por lo regular tarde y mal; y hé ahí una de las causas principales de que las calles estén casi siempre en el estado mas lastimoso. Señalado queda el mal; ahora solo falta que se le aplique el remedio.

La variacion que va á introducirse este año en las casillas de la feria dará á aquel sitio un aspecto en estremo pintoresco, evitando la monotonía que se ha advertido en los años anteriores. Esa novedad se refiere á la forma de las llamadas chozas, las cuales se construirán por doce modelos distintos, que han sido presentados al Ayuntamiento, y aprobados por esta corporacion. Segun noticias, todos esos modelos presentan una bella visualidad, por lo cual su conjunto en revuelta interpolacion, causará un efecto sorprendente y agradable.

Los puestos de juguetes en las próximas ferias van tambien á sufrir este año una alteracion que aumentará sus atractivos. Existe el proyecto de presentarlos al estilo de los que de igual clase existen en los boulevares de París, los cuales ofrecen una visualidad en estremo graciosa y pintoresca; pues ya se sabe que á los franceses no hay quien supere en eso de adornos, flores, cintas, lazos y cortinajes.

Como todos los años anteriores, tambien en el presente Carnaval se celebrará en la Santa Iglesia Patriarcal el Tríduo de desagravios, cuyas solemnidades anunciaron ayer al católico vecindario de esta capital las campanas de la Giralda.

Con motivo de haberse rematado por la Comision de ventas de fincas del Estado la capilla del Señor de las Misericordias, sita en la calle de San Luis cerca de la del Relator, se nos han acercado varios individuos pertenecientes á la hermandad á que pertenecia y nos han manifestado lo que sigue:

La citada hermandad que lleva la denominacion de la Purísima Concepcion, adquirió en 26 de abril de 1738 un solar en dicha calle, nombrada Real entonces, y en él edificó la citada capilla, habiendo estado en quieta y pacífica posesion de ella hasta los presentes dias.

Cuando el mes de setiembre último la Comision de ventas la sacó á subasta, la hermandad solicitó que fuese esceptuada del remate, supuesto que no se creia que le comprendiese la amortizacion. Nada se resolvió sobre la solicitud presentada, y habiéndose verificado la subasta, hace pocos dias que la hermandad recibió la órden de entregar las llaves ayer sábado, no dándole ni aun tiempo para sacar las imágenes que allí existen, con el respeto y veneracion que se les debe.

Tales son en sustancia los datos que se nos han comunicado; constándonos que se han presentado antes de ayer nuevas solicitudes reclamando contra la subasta de la capilla y contra las órdenes que han sido su consecuencia.

Por lo tanto, de ser todo como queda manifestado, es de esperarse que los funcionarios á quienes corresponda resolver el asunto se inspiren en las ideas de la mas estricta justicia, no defraudando ningunos derechos, porque si respetables son los del Estado, no lo son menos los de las personas y colectividades.

Ademas de lo que sobre la Semana Santa próxima, y tomado de nuestro estimado colega *El Porvenir*, publicamos en otro suelto, debemos añadir, que los señores que hoy componen el ayuntamiento, han acordado vestir esos dias doce pobres, sufragando el gasto de su peculio particular. Esto habla muy alto en pró de la filantropía y generosidad de esos buenos patricios, y forma contraste con la conducta de otros *ciudadanos*, cuyo recuerdo será imperecedero, no solo en Sevilla, sinó en toda España.

Se ha acordado por las corporaciones á quienes compete, que en el *Miserere* que ha de cantarse en la Santa Iglesia Patriarcal las noches del Miércoles y Juéves Santos, tomen parte, además de los profesores que forman la capilla de la misma Iglesia, los que actuaron en los conciertos verificados los dos veranos últimos en los jardines de la Puerta de Jesez. En cuanto á las voces, hay la seguridad de que tomen parte en dicha solemnidad los principales artistas de la gran compañía de ópera que para esa época se encontrara ya en esta capital. Con enunciar esos detalles se comprenderá la grandiosidad que este año se le imprimirán á esos religiosos actos.

Conformes nuestras noticias, y de que pensabamos ocuparnos en nuestro número de hoy, con el suelto que ayer publicó nuestro apreciable colega *El Porvenir*, tenemos el gusto de insertarlo á continuacion, para conocimiento de nuestros lectores. Dice así:

"*Fiestas*—Tenemos entendido que el Municipio de Sevilla piensa celebrar de una manera ostentosa la próxima Semana Santa, para lo cual procurará hagan estacion á la Catedral la mayor parte ó todas las cofradías con el lujo y magnificencia que no tienen rival en el orbe católico.

Tambien se espera la salida de la cofradía del Santo Entierro.

Durante los trece dias que median entre la Semana Santa y Féria, se preparan por el Ayuntamiento, cucañas, regatas, exposicion de ganados, fuegos artificiales, corridas de toros, así como la empresa de Carreras de Caballos, celebrará várias en las que se adjudicarán notables premios.

La colocacion de las casillas de recreo en el Real de la Feria, tenemos entendido va á sufrir una gran variacion, oportuna á nuestro entender, puesto que dejará mas en libertad al ganado y traficantes, así como á las familias que solo por diversion concurren á aquel lugar.

Tambien estará abierto al público el magnífico Museo Provincial, cuyas soberbias obras no tienen semejantes en el mundo artístico.

La escuela de Medicina, fuera de las horas de clase, quedará abierta para que los forasteros puedan examinar sus grandes clases y ricos gabinetes, lo que influirá notablemente en el ánimo de los jóvenes deseosos de crearse una carrera.

Los jardines del Alcázar podrán ser visitados estos dias, así como esperamos de la amabilidad de los dueños de los magníficos de San Telmo, permitan su vista en obsequio á los millares de personas estrañas que visitan nuestra ciudad.

Unido esto al buen estado en que se encontrarán las calles para aquellos dias; los preciosos jardines que rodean la poblacion; y la multitud de brillantes establecimientos con que cuenta; se presenta una alegre y animada perspectiva para los que deseen gozar en la próxima primavera bajo un cielo de un purísimo azul, respirando el delicadísimo aroma que despiden sus millares de naranjos y olorosas flores, y contemplando tanta muchacha... Esto es sacar los pies del plato, y no debe formar parte del programa: queremos que les coja de improviso seguros de que tan dulce sensacion..."

Lo que se sigue es de nuestro buen amigo *El Moro*.

Sepa mi amigo Rana,
que inquieto una mañana,
ausentème contento de Sevilla
à otro lugar ó villa,
porque ya de viajar tenia gana;
y ese dragon de fuego,
que distancias devora
con su admirable juego
y solemos llamar locomotora,
llevábame ligero
y tranquilo dormía,
cuando oí que Rivero
à Sevila venia
en los primeros dias de febrero;
y con esto se armó la algarabía:
—Que Zorrilla á Tablada
pronto abandonaría.
—Es decir, que saldria
de la *vida privada*.
—¿De la vida privada?...—Yo deseo
no salga de la *prima*.
—Porque ella me lastima.
—Pero creo...
—Y mi opinion se funda...
—Que no debe salir de la *segunda*.
Y así entre federales
y varios radicales
un diálogo siguió morrocotudo,
sobre si *unos* valen cinco reales,
ó si los otros valian un escudo;
y en esto un pasagero
en la cuestion terció, pero sin treta
diciendo placentero:
—Que por ambos no daba una peseta.
—Y que ambos para él valian cero.
Estalló la tormenta,
amigo Pepe Rana;
por tan horrible afrenta
se armó la gran jarana,
y todos à la par pedian cuenta.
Uno.—Oiga, señor militar,
esa manera de hablar
y del tono, va conmigo?
Usted será un calamar.
Militar.—Servidor de usted, amigo;
y si á sus gustos no empalma
que yo le trate de tonto,
le digo con mucha calma,
que si no se calla, pronto
le voy á romper el alma.

EL MORO.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Febrero 13 á las 12 de la mañana. Anoche comenzaron los serenos á dar la voz preventiva de AVE MARIA PURISIMA, tan deseada por todo el vecindario de Sevilla.=*Remigio Petróleo.*

Idem 14. Continúa el tiempo vario.=*Crispin Gálapago.*

Los ateos, impíos y demas granujas enemigos de nuestras creencias, están que rabian desde que los serenos han vuelto a invocar el saludo de la Patrona de España. Si se incomodan, que beban agua fresca ó que se den un bañito para mitigar su acaloramiento.

Anoche hubo la de *vámonos* en la calle de los Comuneros, entre una turba de muchachos que se ocupaban en guasear con los lárgalos, molestando á los transeuntes. Una muger, hostilizada por aquellos nenes, lanzóoles una piedra semi-mónstruo que vino á dar en el frente del mostrador del establecimiento de comestibles situado frente à la calle de Rodrigo Caro, produciendo un ruido mayor del que puede hacer una bomba semejante á las que nos arrojó Van-Halen el año 1843.—*Pepito Rana.*

Pincharanta nocturno Letra C.—Febrero 13.

Anoche pescaron los agentes del gobierno civil, á las órdenes del señor Piqueras, un gran club de jugadores de lotería y banca en cierto establecimiento de la calle de las Sierpes. Les fueron intervenidos 997 reales.

En calle Génova, casi frente á la del Leon, hay dos adoquines fuera de su sitio, y segun mis informes, han ocasionado ya la rotura de tres ó cuatro mil narices y de cuatrocientos tobillos. Ló que participo á quien corresponda para que se corrija tal peligro.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—**Circular fecha 9 cuyo texto literal dice así:**

«**Derogada la ley que abolia la gracia de indulto, y asumida por el Poder Ejecutivo** de la República la facultad de concederle en los crímenes castigados con pena capital, la inexorable necesidad ha impuesto al Gobierno el penoso deber de acordar el cumplimiento de algunas sentencias en casos en que ni el deseo mas propicio, ni la mas ardiente misericordia, ni las unánimes disposiciones de todos los encargados del Poder han logrado hallar la menor circunstancia sobre qué fundar el ejercicio de la gracia de indulto, la cual, por lo mismo que procede de la mas alta y magnífica prerogativa, no ha de usarse nunca con escándalo de la opinion y abandono y menosprecio de la justicia.

El Gobierno hubiera querido resolver favorablemente todos los casos sometidos á su exámen; así comenzaria la obra lenta de la abolicion de la pena capital, siguiendo en esto el derrotero que le marcan Estados en los cuales aquella ya no existe, y naciones que paso á paso, sin alarmas y sin peligros, persiguen de una manera franca este fin humano y progresivo.

Pero sobre que la gravedad de ciertos delitos no lo consiente y lo veda el carácter de sus circunstancias esenciales y constitutivas, forzoso es declarar con sinceridad y entereza que no está la sociedad española preparada al beneficio de esa reforma; que faltan en nuestro sistema penitenciario estímulo eficaz de arrepentimiento, y quizas medios suficientes y análogos de correccion y de castigo; que no han permitido los tiempos ni han querido nuestras desdichas que adelante la educacion de nuestro pueblo en proporcion á los estímulos empleados para impulsarla, ni logre el punto de madurez que ya otros pueblos alcanzaron, ni marche á compás del progreso de las ideas, ni siga de tan cerca como fuera preciso el movimiento de los hechos sociales. Y como el derecho penal se funda en la ciencia, pero tambien se modifica y se ha modificado siempre por el poder de las circunstancias, jamás toman forma sus esencias, ni realidad sus abstracciones, ni encarnacion en la ley positiva sus principios, sino en el grado y por la medida que las públicas necesidades exigen y que en cada lugar y tiempo permiten y aconsejan las condiciones de vida social á todo legislador previsor y discreto. Por eso no tiene todavia aplicacion posible en la vida legal de la sociedad española la mas pura y elevada nocion de la pena; ni la tendrá mientras el sentido moral no se levante, y el respeto al principio de autoridad no se afirme, y el amor á la ley y la veneracion á la justicia no penetren en el alma del hombre iluminada por el sentimiento religioso, entibiado en España por la intolerancia, y que, así como ha sucedido en otros pueblos cultos, ha de verificarse y exaltarse en nosotros al calor de la libertad de conciencia.

Por eso los legisladores y los gobiernos, en la materia penal mas que en otra alguna, han de consultar la opinion y someterse á las circunstancias; y en estos momentos cualquier aspiracion á la lenidad directa ó indirecta llevaria la mas profunda alarma á todas las clases sociales sin distincion de escuelas ni de partidos: que tales y tan costosas han sido las experiencias recientes, tantos y tan profundos los sacudimientos que ha sufrido esta sociedad, y han sido tan frecuentes y tan graves y tan terribles las manifestaciones del crímen, que la opinion pública, presa del sobresalto y sobrecogida del espanto, solo vislumbra remedio á tamaños males en la aplicacion severa de las leyes, cuya autoridad ha de restablecerse enérgicamente para enfrenar de una vez los actos de rebeldía contra ella, y extirpar los hábitos de desobediencia hasta reemplazarlos con el de la mas perfecta sumision á la autoridad y á las leyes: para que así satisfecha por el ejercicio de un rigor saludable el ánsia legítima de castigo, aplacado el justo temor y desvanecido el natural recelo, se repongan los desquiciados fundamentos del órden, recobre la sociedad su asiento y sepan todos los hombres de bien que no necesitan buscar en imposibles retrocesos ni en insensatas reacciones, precursoras de nuevas catástrofes, el bienestar de sus personas y la seguridad de su hacienda; sino que dentro de la República encontrarán siempre el amparo de las leyes y la proteccion y la defensa del Gobierno.

Mas si esta necesidad que tanto apremia y á que tanto obliga exige el puntual cumplimiento de las leyes, y muy principalmente de las leyes penales, no significa que dejen de adoptarse ciertas medidas para impedir que la opinion vulgar y extraviada convierta, con notorio escándalo, un acto tan solemne como la ejecucion de la pena capital en motivo, si no de manifiesta alegría, de indiscreta curiosidad por lo menos, muy cercana á la indiferencia que de nada se impresiona, ó que toma el aterrador espectáculo como ocasion de solaz y entretenimiento.

Bien quisiera el que suscribe alzar poderoso valladar contra estos inconvenientes reduciendo el hecho á un acto de pura justicia, sin aparato y sin publicidad, con lo cual no introduciria peligrosa innovacion; antes, por el contrario, seguiria el noble ejemplo de cultas y poderosas naciones como Inglaterra, Prusia y la mayo-

ría de los Estados septentrionales del de la República norte-americana; pero á este comienzo apénas perceptible y nada aventurado de abolicion se oponen abiertamente las disposiciones del Código penal y de la ley de enjuiciamiento criminal, que se derivan de muy distinto sistema y se inspira en muy diversos principios.

Este rigorismo legal, que hace de la publicidad condicion esencial é inescusable de la última pena, impide asimismo variar la hora de las ejecuciones, de tal suerte, que los inconvenientes descritos pudieran evitarse en todo ó en parte, á ejemplo de lo que acontece en otros países, donde experiencias repetidas y minuciosas han patentizado la absoluta ineficacia de la publicidad en las ejecuciones capitales para producir los efectos preventivos y de intimidacion á que la ley aspira.

Es, por tanto, inexcusable atenerse á las leyes, respetarlas y cumplirlas, si bien adoptando algunas medidas que, sin pugnar con aquellas, pongan remedio á inconvenientes que son el cortejo obligado de una perversion del sentido moral en ciertas esferas sociales, ó que proceden de costumbres y prácticas contrarias á las tendencias de la misma ley, que procura ahorrar al delincuente sufrimientos innecesarios; y al espíritu moderno, que va disipando paulatinamente preocupaciones de otros tiempos, y corrigiendo desvarios lamentables que suelen ser patrimonio de todas las muchedumbres.

Descuella entre estos el tristísimo de convertir en romería el acto de una ejecucion capital, mostrando los concurrentes á él, en lugar del recogimiento á que su gravedad convida, la alegria salvaje de una fiesta sazonada con los alicientes y estímulos que la especulacion mas grosera no vacila en ofrecer al pueblo, desprestigiando así la augusta serenidad de la justicia en uno de sus momentos mas terribles, y contribuyendo á defraudar las esperanzas que la ley funda en la eficacia preventiva de la pena capital.

Y estos inconvenientes se agravan por la sensible circunstancia de verificarse las ejecuciones á gran distancia del lugar en que el reo está recluso, con lo cual además se agravan la mortificacion y el sufrimiento de aquel desgraciado que difícilmente podrá abstraerse del público que le sigue y le rodea fatigoso y anhelante, sin mostrar acaso el mas leve síntoma de conmiseracion, ó revelando quizá impulsos de mal reprimida crueldad; tormento moral cuyos efectos deplorables apénas alcanzará á moderar en aquel ánimo conturbado el dulce consuelo de la resignacion cristiana.

A evitar dichos inconvenientes se dirigen las instrucciones que doy á V. S. I., esperando de su notorio celo que las ejecute con puntualidad y decision.

Ante todo cuidará V. S. I. de disponer que la ejecucion se lleve á efecto en el punto mas próximo posible al que ocupe el reo en capilla.

En segundo lugar, reclamará la intervencion de la autoridad civil á fin de que por todos los medios que estén á su alcance impida que en el sitio de la ejecucion ni en el trayecto que haya de recorrer el reo se dispongan puestos de bebidas ó de comestibles, ni circulen los vendedores de unos y otros efectos, procurando evitar por estos medios y por lo demás que le sugiera su prudencia que infundan en la muchedumbre que concurre á estos actos sentimientos ajenos á la dignidad de un pueblo culto, contrarios á la majestad de la justicia é incompatibles con el recogimiento y el respeto que debe inspirar el espectáculo de la muerte.»

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Faustino y santa Jovita, mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dominica de Quincuagésima, rito semi doble de segunda clase, color morado.

Cultos para el dia 15.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor á las nueve y media, predicando de la Dominica de Quincuagésima, el señor don Ezequiel Santana, Cura de la Villa de Camas.

Tercero de los siete domingos dedicados á los dolores y gozos del Patriarca Señor san José, en la parroquia de san Andrés, predicando don Agapito de Nicolás, Pro.

A las 9 en la iglesia de san Pedro, Comunion general de las Sras. de la Asociacion de la Vela y Oracion al Santísimo Sacramento y por la tarde los ejercicios acostumbrados.

Por la tarde en ex-convento de los Terceros, último dia del quinario á Nuestro Padre Jesús Atado á la Columna, siendo el orador el señor don Miguel de Torres y Daza; y en la funcion principal, don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico.

En santa María Jesús el V. O. T. de Penitencia, celebrará sus ejercicios con plática y Via-Sacra.

En la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de san Antonio Abad, dará principio un solemne triduo, con Manifiesto todo el dia, y predicando en la última á las 4 de la tarde el señor Ortiz Urruela, Pro.

Sermon doctrinal por la noche en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana,) san Gil, san Bernardo, y santa Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el B. de la Sma. Trinidad.

Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Los que visitaren la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de N. P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador, ganan lo mismo que si visitaran personalmente las estaciones de Roma.

Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral, ó cualquiera otra iglesia donde se halla expuesto el Santísimo Sacramento, rogando por los fines piadosos de la Iglesia; además se ganan hoy en dicha Santa Iglesia Catedral, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Julian y 5,000 compañeros mártires.

CULTOS PARA EL DIA 16.

En la Santa Iglesia Catedral predica en la funcion matutina el Pro. don José Pabon y Galindo.

En la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de san Antonio Abad, segundo dia del triduo de Desagravios con Manifiesto todo el dia predicando en la última por la tarde el señor Ortiz Urruela.

Prosigue en santa María de Jesus los ejercicios de Señoras.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en el B. de la Sma. Trinidad.

Afecciones astronomicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 50 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 40 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 18 ms. de la mañana. —Se oculta á las 04 y 06 de la tarde.

Luna nueva el lúnes 16, a las 6 y 51 ms. de la noche en Acuario.—Lluvias.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 14 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Fernandez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Febrero á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropa, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 9 de Febrero de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5647 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 12 de Febrero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementarios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	6	5	5	16
San José	0	1	2	3
Total				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion	17
Igual	19

Sevilla 13 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	51
03'28	á	66	á	49
02'19	á	04	á	48
15'32	á	28	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	53	64		21	18		23	31
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 13.	283'14
Entrada	05'47
Total	288'61
Venta de hoy	53'61
Existencia para el 16	235'00

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3005 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 33 3|4 y 33 1|2.—0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 12 de Febrero, 1582.

Entrados en el dia 13 de idem., 21.

Total, 1603.

Vendidos en el mismo dia, 147.

Quedan para el dia 14.— 1456.

Precios, de 34 0|0 á 35 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 03 T. al dueño de 00 0|0 a 41.

Al público. . . . a 50.

Carneros 56: al dueño.. de 00 a 27.

Al público. . . . . . . a 36

Carneros id.	726 1|2
Vacas id.	5,138 0|0
Total de libras.	5,864 1/2

Sevilla 14 de Febrero de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 13 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Berlin 12.—El gobierno aleman prepara una refutacion pùblica de los asertos del señor Lamarmora.

La salud del emperador Guillermo inspira nuevamente sérias inquietudes.

Lóndres 12.—El hambre mas desastrosa continúa afligiendo á Bengala.

Mr. Disraeli es de opinion que una parte de los escedentes de los ingresos debería ser destinada á socorrer a las poblaciones hambrientas de Bengala.

Lisboa 12.—Es probable el nombramiento del señor Mendez Leal para ministro de Portugal en Paris.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Febrero de 1874.

Hoy hay bastante escaséz de noticias políticas y naturalmente los hombres de todos los partidos no teniendo ninguna gran novedad de que ocuparse solo se fijen y comentan en las últimas noticias que he comunicado á V. referentes á la reforma constitucional, al plebiscito y al nombramiento del duque de la Torre para presidente de la república. Esta idea va ganando terreno entre todos los partidarios de la revolucion de Setiembre hasta el punto de que algunos constitucionales de los que se mostraban mas rehacios en aceptarla, se manifestaban hoy en sus conversaciones menos terminantes en desechar la idea. Los radicales y algunos republicanos de órden en vista de esta disposicion algo mas favorable de los constitucionales no vacilan ya en dar por realizada la idea y por vencidas las pocas dificultades que creen encontrar. No falta quien crea sin embargo, que los radicales se hacen ilusiones y que á medida que se acerque la època de plantear el plebiscito irán creciendo y saliendo á la superficie los obstáculos que hoy todavia no se manifiestan ostensiblemente por no creerse que el proyecto sea suficientemente formal. De todos modos, hoy por hoy parece que existe mejor disposicion de los ministros del partido constitucional y en el seno del gabinete se encuentra ya el asunto en vías de una conformidad casi unánime.

Hoy ha vuelto á resucitar la idea de que el duque de la Torre debe ir á mandar el ejército del Norte a fin de dar mayor autoridad á los esfuerzos que está haciendo el Gobierno para dar un golpe decisivo á los carlistas. Algunos amigos del Gobierno creen que este viaje sería muy conveniente y de inmediatos resultados sobre todo en las presentes circunstancias y despues de los grandes refuerzos de hombres, dinero y provisiones que el Gobierno ha enviado estos dias pasados y continúa enviando al general Moriones. Pero la verdad es que la mayor parte de los hombres que apoyan esta situacion y algunos indiferentes no aprueban la idea del viaje del duque de la Torre y para opinar así se fundan en la conveniencia y aun en la necesidad de que el general Serrano no se separe ni por pocos dias de la direccion de la política y permanezca en Madrid siendo en el Consejo de ministros el nivelador de las aspiraciones de los unos y de los otros. Con efecto, esta es una consideracion de bastante importancia que impedirá de seguro el viaje del jefe del Gabinete. Además el Gobierno tiene completa confianza en el plan de campaña y en la pericia del general Moriones y cree firmemente, al decir de sus amigos, que no se tardará mucho tiempo sin recibir noticias muy importantes y favorables para la causa liberal.

Esto es lo único que se indica hoy acerca de la guerra. Dícese que el general Moriones guarda tal reserva sobre su plan y acerca de las operaciones militares que está llevando á cabo en estos momentos, que hasta el Gobierno y el ministro de la Guerra tienen pocas noticias directas y seguras del general en jefe. Apesar de esta circunstancia hay por regla general mucha confianza en Madrid en todos los círculos liberales y esta confianza aumenta naturalmente cuando se reciben noticias de las desavenencias que dividen el campo carlista. Hoy, por ejemplo, han llegado algunas cartas de la provincia de Navarra que a los disgustos que existen entre los jefes carlistas añaden noticias muy acentuadas de la desanimacion que va cundiendo por los pueblos de aquella provincia ya exhaustos por las exacciones de víveres y dinero que hacen las partidas. De un pueblo cercano a Pamplona se cita que han regresado de la faccion mas de veinte personas del mismo á consecuencia de las excitaciones de sus familias y convecinos.

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 13 de Febrero de 1874.

Algunos periódicos ministeriales han negado las entrevistas celebradas entre el duque de la Torre y algunos hombres del republicanismo templado, pero semejante negativa carece de fundamento. Hace dias indiqué á usted que el señor Marti y Miguel conferenció con el duque de la Torre á fin de combinar una conciliacion entre la situacion actual y los amigos del señor Castelar. El duque de la Torre ha hecho despues dos visitas al señor Carvajal conferenciando ambos largamente sobre la indicada reconciliacion. Los republicanos históricos que así se llaman hoy á los amigos del señor Castelar exigieron al general Serrano tales garantías de completa y sincera adhesion á la causa republicana que el duque de la Torre sin atreverse á soltar prendas hizo uso de su acostumbrada diplomácia y se mantuvo á la capa no considerando á su vez bastantes garantizadas las concesiones de los pro-hombres del republicanismo por cuya razon no se tomó acuerdo alguno. El señor Carvajal que es hombre muy "cumplido" ha ido hoy á pagar al presidente del poder Ejecutivo las visitas que le habia hecho y este cumplimiento tan cortés ha ofrecido á ambos personajes la ocasion de volverse á ocuparse de tan interesante asunto que aun no está arreglado, pero que quizas llegue á ajustarlo á pesar de la oposicion que hacen los conservadores.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las 5 para continuar su tarea sobre los asuntos de Guerra y Hacienda.

La animacion que ayer se observaba en los círculos políticos ha desaparecido notándose hoy cierta calma que produce aburrimiento en los ánimos ávidos de impresiones.

Segun las noticias oficiales en las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia son muy escasos los mozos de la reserva que se han presentado en caja.

El distrito de Castilla la Nueva es el que dá mejor resultado, siendo nada mas que regular en las demás provincias.

Esta tarde se ha dicho que los carlistas habian abandonado á Estella, pero en los círculos oficiales no hay noticias de tal suceso.

Durante todo el dia ha esperado el Gobierno noticias de algun hecho de armas importante en el Norte pero nada se sabe á la hora en que cierro esta carta.

El general Mackenna, á su llegada á Cartagena, ha sido visitado por comisiones del ayuntamiento y del comercio, recibiendo de todos los vecinos las mayores muestras de consideracion y aprecio.

El alcalde señor Bosch ha recibido un telégrama de los comisionados que han quedado en esta capital gestionando en favor de los intereses de aquella ciudad, en que le participa que el gobierno ha dispuesto pagar al hospital un semestre de los atrasos que la adeuda.

Han comenzado las obras de reedificacion de la Casa de Misericordia debido principalmente á la actividad y celo de la superiora de aquel establecimiento.

El director representante de la empresa constructora del tramvia de Cartagena á la villa de la Union tiene el decidido propósito de comenzar en un cortísimo plazo las obras necesarias y dar impulso a los trabajos que fueron suspendidos por la insurreccion cantonal.

Este camino de sangre dará nueva vida é impulso á la industria minera, que tan importante es en en aquella localidad. Hay en Cartagena una actividad febril, innumerables jornaleros se ocupan en levantar y edificar casas, al paso que limpian las calles de las ruinas que impedian el tránsito. Todo ello hace esperar en el renacimiento moral y material de aquella tan culta como desgraciada ciudad.

—Ayer tarde tuvo lugar en el Casino del Príncipe un suceso desagradable entre un brigadier y un jóven ex-diputado, ambos muy conocidos y apreciados en la buena sociedad de Madrid.

Celebraremos que apesar de los detalles que se dán y de cuanto se dice, el asunto no haya tenido consecuencias.

—Segun el "Orden" la conveniencia de legalizar la situacion creada el dia 3 de enero, aparece justificada por las razones siguientes:

1.ª Porque la opinion lo reclama y el pais lo necesita.

2.ª Porque solo las situaciones despejadas pueden conjurar los peligros.—Este ha sido nuestro tema constante desde que aparecimos en el campo periodístico.

3.ª Porque la situacion no es bastante definida, y su naturaleza es anómala é imperfecta.

4.ª Porque urge conjurar la interinidad en que vivimos.

5.ª Porque los poderes están confundidos y á la vez los que existen son árbitres y moderadores de sí mismo.

6.ª Porque existen confusiones que urge evitar.

7.ª Por las pasiones de los partidos gobernantes.

—El refuerzo que ha llevado la "Gaceta" de ayer al estado mayor general del ejército, que, como es sabido, andaba escaso de personal, tendrá una segunda parte con la provision de otras 14 ó 15 vacantes de brigadieres á la sazon existentes, segun noticias de un diario autorizado. Entre los nuevos ascensos que se indican figuran el del general Letona y el coronel Arellana, que tan merecidos los tienen. Tambien parece que la gran cruz concedida al brigadier señor Vivanco será permutada por el empleo de mariscal de campo.

—Se ha recibido un telégrama procedente de Cuba y dirigido al ministro de Ultramar, manifestando que se han presentado espontáneamente los coroneles de los 14 cuerpos voluntarios de la capital para asegurar al capitan general que están dispuestos á cumplir con entusiasmo el decreto sobre sorteo; han ofrecido su eficaz cooperacion para trabajar en este sentido y para acatar las disposiciones encaminadas al término de la guerra. De varios puntos de la isla ha recibido el señor Jovellar iguales felicitaciones, con encargo de que, á su vez, felicite al gobierno de Madrid por su levantado espíritu en bien de la isla de Cuba.

—Parece que de un momento á otro, dice «La Política,» saldrá en la «Gaceta» el nombramiento del teniente general don Manuel de Laserna para capitan general de Filipinas. Se dice con tal motivo que algunos funcionarios que actualmente se hallan en Sevilla irian á prestar sus servicios en aquel archipiélago.

—El gobernador militar de Málaga, ha mandado salir varias columnas compuestas de fuerzas militares para los distritos de Velez-Málaga, Ronda, Antequera, Estepona, Colmenar y Campillos, á fin de que presten la debida proteccion á los referidos pueblos, garantizando la propiedad y las personas.

—A juzgar por las indicaciones que leemos en un periódico republicano, la reunion de los ex-ministros constitucionales de que se ha hablado estos días, se celebró en casa del señor Malcampo, y no parece que reinó en ella el mayor entusiasmo respecto á determinadas soluciones.

Esto nos hace recordar que la "Iberia," usando de su estilo sibilítico, decía ayer á propósito de la idea que ha echado á volar su colega el "Gobierno:"

"Sin embargo, nosotros, de acuerdo en esto con nuestro apreciable colega el "Gobierno," creemos que la situacion no es lo bastante definida y clara, y urge que de una vez conjuremos la interinidad en que vivimos, teniendo en cuenta las necesidades del pais y las exigencias de la opinion; pero sin precipitar declaraciones y definiciones dogmáticas, que aun no tienen la sancion de los hechos y de la práctica, ni la sancion de la voluntad nacional, ni encuentran todavia el fundamento sólido de los hábitos y de la educacion del pueblo"

—Dice la "Iberia" que los carlistas han establecido telégrafo de Zumárraga á Vergara, de este último punto á Oñate y Azpeitia, de Galdacano por Durango a Vergara, y desde el mismo punto alrededor de Bilbao, una línea á Algorta y otra á Santurce.

Tambien en el distrito de Navarra están trabajando para establecer algunas líneas.

—Hoy no se han recibido los correos del estranjero y de Cataluña.

—Continúan en Coimbra los desórdenes producidos por los alumnos de la Universidad. A pesar de haber enviado el gobierno portugués fuerzas á la ciudad citada y haberse tratado el asunto en la Cámara de diputados, los motines siguen á la órden del dia y los vecinos honrados están sufriendo contínuas agresiones de los estudiantes.

—Se halla mejorado de salud, habiendo desaparecido los temores que hacía concebir por su vida, el señor duque de Saldanha, embajador de Portugal en Lóndres.

—En su sesion del 8, la comision de presupuestos de la Asamblea nacional francesa desechó un crédito pedido por el gobierno para restablecer la censura de teatros.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Febrero de 1874, á las 11'50 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos del ministerio de Marina.

Hay gran escacez de noticias de la guerra.

Siguen los periódicos ocupándose de la cuestion de un plebiscito.

El gobierno francés ha pedido á la Asamblea un crédito de 400.000 francos para socorrer á los insurrectos españoles de Cartagena refugiados en Argelia.

La situacion de Bilbao va mejorando

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 42 á 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 40 á 46.
Idem pintons, de 40 á 46.
Idem blanco, de 44 á 48
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 27 0|0 á 28 0|0.
[illegible] de 36 á 37.
[illegible] cochineras, de 33 á 34 0|0.
[illegible] mazaganas, de 32 á 35 0|0.
Idem tarragonas, de 35 á 36.
Garbanzos buenos de 60 á 105.
Idem medianos de 45 á 58.
Yeros de 35 á 36.
Alpiste de 56 á 60.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 17.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'60 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'23 á 5'24.

Cartagena, 0|0.	Almería, 3|4.
Madrid 0 á 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p. 0|0
Barcelona, 1|4 p. 0|0 din.	Bilbao, 1|2 á 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 á 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p. 0|0 q.	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 13 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses, 50'40 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'25 nominal.
Madrid id., 0 5|8 daño.
Barcelona id., par á 1|5 b
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de Febrero.

	0	Carneros. 0,00 á 0'90 cs. con 00 L.		
	2	Toros. 0'00 á 1'62		
	6	Bueyes. 1'59 á 1'60		
	6	Vacas. 1'53 á 1'63		
	0	Novillos. 0'00 á 0'00		
78	0	Utreros. 0'00 á 0'00	2,876 1|2.	
	0	Erales. 0'00 á 1'65		
	1	Añojos. 0'60 á 1'74		
	2	Terneras. 1'71 á 1'75		
59		Cerdos. 1'24 á 1'47	7,024 1|2	

Suma total de Kilos...... 9,901 0|0.

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de FEBRERO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* del 12	del 13	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 60	14 55	55	00
Id. pequeños	00 00	14 30	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 50	17 50	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sias del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 00	51 00	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carretera y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	27 00	180	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	155 00	148 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 90	49 90	50	00
Paris 8 dias vist	5 19	5 19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puerto.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De Santa Cruz de Tenerife, vapr. español Africa, cap. don Ciol Carbonell, con carga general a los señores Alcon.=De Málaga, vap. holandés Stella, cap. M. Van Vyk, con id. id. a don C. Lovental.=De Sevilla, vapor español Non Plus Ultra, cap. don J. Romero, con id. id. a los señores Alcon.=De id., idem id. Huelva, cap. don F. Zaragoza, con id. id. á don José Estéban Gomez.

Salidos.

Para la mar, goleta de guerra, española Diana de 3 cañones, su comandante el capitan de fragata don F. Perez.—Para la Habana, fragata americana Elliot Britchio, capitan Hntchausen, con carga general.—Para Montevideo, goleta inglesa Try Again, capt. Davidson, con sal.—Para Algeciras, v. español Vargas, cap. don J. Martinez, con carga general.—Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés Lisbon, c. Mr. Jhon Russell, con vinos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Durante el dia han cruzado para el Estrecho un vap., un bergantin y un berg.-goleta.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

Ninguno.

Despachados de salida.

Lóndres, vapor Moratin, con carga general; y para la Habana, con id. id. el bergantin san Francisco.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y viceversa.

Salida de Sanlúcar.

Martes 17, 12 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lunes 23, 7 de la mañana.
Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 18, 8 y 1|2 de la mañana.
Sábado 21, 8 y 1|2 de la mañana.
Miércoles 25, 8 y 1|2 de la mañana.
Sábado 28, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Miércoles 18 de Febrero, a las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VAPOR ESPAÑOL HERMINIA,

difiere su salida de este puerto para el Jnéves 19 del corriente para los de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander, y Bayona de Francia, si reuniese suficiente carga para san Sebastian, tocaria tambien en dicho puerto; admite carga y pasageros y se despacha en santa Maria la Blanca número 13 en casa de don Gaspar P. Blanco.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.—CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

La Empresa de este Coliseo, deseosa siempre de probar con hechos evidentes que debe al público Sevillano, no sólo alta consideracion, sino profunda gratitud, ha querido, al variar de espectáculo en la próxima temporada, elegir uno digno en un todo de la inteligencia y cultura de sus favorecedores.

Sabedora de que la eminente actriz doña Teodora Lamadrid ántes de retirarse definitivamente de la escena pensaba dar un corto número de representaciones en los principales Teatros, con objeto de despedirse del público Español, se dirigió á esta señora, de acuerdo con don Victorino Tamayo y Baus, solicitando de ella, que empezase á realizar su delicado y noble pensamiento en el Teatro de san Fernando de esta Capital.

Con verdadero entusiasmo acogió la eminente actriz la proposicion de la Empresa, y desde el primer momento quedó ultimado su contrato. Tambien se dirigió al distinguido y popular primer actor don José Sanchez Albarran, á la primera actriz doña Maria Liron y á los conocidos artistas don José Barceló, don Manuel Vico, don José Valentin, don Federico Tamayo, doña Manuela Ramos, doña Celsa Fontfredo, doña Matilde Cabello, y todos han aceptado las contratas, sin vacilar un momento.

Aunque la importancia de la Compañia y los crecidísimos gastos que ocasiona, podrian ser motivo y ámn disculpa para hacer forzoso el abono, la Empresa renuncia a tal idea confiada en la bondad del espectáculo y mas aún en la cultura de este público, siempre aficionado á lo bello, siempre entusiasta por el arte, siempre favorecedor de generosos intentos. El cuestro es complacerle tan sólo: podemos contar con él; estamos seguros.

ABONO.—Se abre uno por 24 únicas representaciones, que darán principio el 21 del presente mes y terminaran próximamente el 20 de Marzo, bajo las condiciones siguientes.

Palcos bajos y de primer piso, 720 reales.—Idem principales, 192.—Butaca con entrada 144.—Lote de 24 entradas, 70.

Notas.=El abono queda abierto á las horas de costumbre, en la Contaduría de este Teatro, desde el 11 hasta el 20 del presente mes.=A los señores abonados actuales se les reservarán sus respectivas localidades hasta el 17 de este mes, a las 9 de la noche pasado este tiempo quedarán á disposicion del que las solicite.

No siendo este abono obligatorio, se advierte que no se adquirirá derecho alguno á las localidades para la próxima temporada de ópera.—Se admiten abonos á turno.

En el caso de que la Empresa, por cualquier circunstancia, no pueda dar el número de funciones anunciadas, devolverá á prorrateo el importe de las que deje de ejecutar.

La primera representacion tendrá lugar el Sábado 21 del corriente mes, en la que tomarán parte los eminentes artistas D.ª Teodora Lamadrid y D. Victorino Tamayo y Baus.

El repertorio, que la Empresa se propone ejecutar, se compone de las obras siguientes: *Locura de amor, La escuela de las coquetas, Adriana Lecouvreur, El tanto por ciento, La muger propia* (nueva), *La rica hembra, Un drama nuevo, Mas vale maña que fuerza, Los amantes de Teruel, Angela, Dos muertos y ningun difunto, Las pesquisas de Patricio, Fiarse del porvenir, y el grano de trigo*, ambas nuevas, últimamente estrenadas en el teatro de Apolo de Madrid con extraordinario éxito.

Sevilla 10 de Febrero de 1874. La Empresa.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 118.ª de abono turno par.

La zarzuela en 4 actos, titulada

LOS MAGYARES.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

MASCARAS.

Esta noche tendrá lugar el primer baile de los tres que deben darse en la presente temporada en el magnífico salon de este Coliseo. —Los pormenores por programas y carteles.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2

El drama en un acto,

La Capilla de Lanuza.

La parodia en un acto,

La Capilla de Merluza.

La comedia en un acto,

El Mundo al revés.

El juguete cómico en un acto,

El Sacristan Toreador.

Por la noche.

El drama en 4 actos,

Guzman el Bueno.

El juguete cómico en un acto,

El Sacristan Toreador.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2086

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Febrero de 1874

Ayer tarde recibimos el siguiente oficio:

«GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

NEGOCIADO O. P.
Num. 803.

Por equidad, he acordado en uso de las facultades que me están conferidas, levantar al periódico que V. dirige la suspension que tuve por conveniente imponerle en mi órden de 14 del actual.

Lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 21 de Febrero de 1874.

FRANCISCO MOREU.

Sr. *Director del periódico* EL ESPAÑOL.»

Damos las gracias al señor Gobernador de la provincia por haber levantado la suspension que pesaba sobre nuestro periódico, accidente que nos tenía altamente afectados, por faltarnos esa acostumbrada comunicacion en que nos hallamos con nuestros apreciables suscritores.

La hora avanzada en que hemos recibido el oficio que antecede, no nos permite dar por hoy mas que la presente hoja, mas ya haremos cuanto esté de nuestra parte para indemnizar á nuestros favorecedores de las faltas, que han sufrido en el tiempo que han dejado de recibir EL ESPAÑOL.

Con nada mas grato podemos reanudar nuestras tareas que dando las mas encarecidas gracias à nuestros muy estimados colegas de esta capital, de Madrid y de provincias que se han interesado por nuestra adversa suerte, dando cuenta à sus lectores de la suspension de este periódico en los términos mas sentidos al par de lisonjeros para nosotros; habiendo llevado algunos su afectuoso compañerismo hasta á hacernos valiosos ofrecimientos que jamás se borrarán de nuestra alma reconocida.

Tambien hacemos estensivas las gracias á los muchos apreciables amigos y suscritores que nos han manifestado su pesar por el accidente que, afortunadamente, ya hemos visto terminado, y á los cuales debemos asimismo ofrecimientos de todas clases, à los que quedamos profundamente reconocidos, pues la gratitud es compañera inseparable de nuestro corazon.

CORREO GENERAL
de los dias 19 y 20 de Febrero de 1874.

AQUÍ NADIE SE ENTIENDE.

Como indicábamos ayer, la cuestion de plebiscito, ó mejor dicho, la ampliacion, sin él, de poderes al dictador levantado el 3 de enero sobre el pavés de las circunstancias anormales en que ese dia se hallaba el país, ha quedado aplazada hasta conocer el resultado de las operaciones emprendidas para hacer levantar á los carlistas el sitio de Bilbao, y este aplazamiento es debido principalmente á la digna, prudente y patriótica actitud del general Zavala, conforme con la del mismo duque de la Torre, segun indicábamos ayer, aunque un tanto oscuramente, con la timidez natural en los que, como nosotros, no quieren contribuir à aumentar las disidencias que pueden existir en ciertas regiones.

Un periódico republicano, que no tiene los mismos motivos que nosotros para guardar una tan esquisita reserva, levanta hoy una punta del velo que cubre los misterios de la situacion, y, esplanando en términos resueltos las indicaciones que no haciamos mas que apuntar, aclara y completa nuestro pensamiento en estos significativos términos:

«Segun nuestros informes, el señor general Zavala ha declarado à sus compañeros que no juzga conveniente tratar de la cuestion política hasta que no se reciban del Norte las noticias, que hace tantos dias se esperan, de las operaciones llevadas à cabo por nuestro bizarro ejército. Fúndase el señor ministro de la Guerra al sostener esta pretension: primero, en que no habria hoy la calma necesaria para debatir los trascendentales problemas planteados, fija como se encuentra la atencion del país en las vicisitudes de la lucha; y segundo, en que á nadie podrá parecer bien, ni es natural, ni siquiera justo, que S. E. *abandone* el departamento que dirige mientras que no se conozca el resultado de su gestion y del movimiento seguido por su dictàmen y consejos.

Cuando anteayer, ausente y enfermo el señor Zavala, uno de sus colegas indicó en el Consejo algo de las cuestiones que nuestros lectores conocen ya, el ministerio encargó al señor Balaguer que pasara à saludar al ministro de la Guerra y à preguntarle si seria posible que asistiera á la reunion con el propósito de examinar desde luego detenidamente aquellas cuestiones. Desempeñó el señor ministro de Ultramar su cortés y galante embajada con el celo presumible, y, al abordar el punto capital de su encargo, el señor Zavala manifestó su opinion en los términos en que la hemos expuesto al principio de este artículo. Ayer por la mañana tuvo el mismo señor general ocasion de repetir sus deseos á aquellos de sus compañeros que estimaron oportuno visitarle con el objeto de conocer el estado de su salud, é incidentalmente las noticias de la guerra y algo que mas directamente se relaciona con la posicion política de S. E. y de sus colegas.

No es, pues, estraño que *La Correspondencia* anunciase anoche à los amigos y adversarios del plebiscito un nuevo aplazamiento; que ya suponiamos nosotros que el gobierno habia de acceder con deferencia suma à los deseos del señor Zavala, aun á trueque de que un acto que todos han de interpretar como movimiento de justificada galantería, lo entendiesen y esplicaran anoche los sagastinos y demàs borbónicos como un nuevo triunfo difícilmente conseguido, pero conseguido al fin, sobre sus contrincantes.»

Se equivoca el colega al suponer que los alfonsinos consideren como un triunfo el aplazamiento de esta cuestion. Al contrario, *en los términos en que hoy se halla planteada*, con sus anexidades, conexidades, complicaciones y enfermedades, mas motivos tienen para sentir ese aplazamiento que para alegrarse de él.

Al revés les sucede, y tambien en esto se equivoca *El Orden*, que es el periódico à quien debemos los interesantes pormenores acerca de la actitud del general Zavala, respecto à la evolucion hecha por el señor ministro de la Gobernacion en *El Pueblo*.

Este periódico, que se habia mostrado abiertamente opuesto al plebiscito, aduciendo en apoyo de su opinion muy sólidas, muy poderosas y muy incontestables razones, que no dejaremos de presentarle en breve unidas para que comprenda toda la gravedad de su inconsecuencia, la mas notable y mas escandalosa que registran los anales periodísticos, despues de haber hablado mas claramente de lo que permitía su situacion ministerial, ha comprendido de la noche á la mañana que debia hablar todavìa con mas claridad, y en un artículo titulado HABLEMOS CLARAMENTE, dice anoche todo lo contrario de lo que venia diciendo en los dias anteriores.

«Por fortuna para todos, escribe, y quizà á causa de nuestra opinion al proyecto del plebiscito por algunos defendido, han mediado francas y honrosas declaraciones que han dado un nuevo sesgo à aquella tan debatida cuestion. «*No queremos*,—dice uno de los periódicos que con mas insistencia han defendido aquella idea—*que con el plebiscito se ponga en tela de juicio la república:* queremos solo que se sancione la Constitucion y se levante el poder presidencial.» «*Es preciso*—añade otro de los colegas defensores del plebiscito—*guardar* la república del enemigo franco y encubierto: darla fuerza, *dándola organizacion*.» Es decir, que ya no se trata de legalizar la república, sino de consolidarla: ya no se intenta plantear los términos de una discusion, sino de realizar por completo el dogma republicano, dentro de la esfera del gobierno.

Colocada la cuestion en este terreno, nosotros no podemos, por lo mismo que nos honramos con el dictado de republicanos históricos, oponernos en modo alguno á la realizacion del plebiscito: antes, al contrario, debemos ser uno de sus mas decididos defensores. Porque ¿cómo hemos nosotros de pretender, admitida por todos los elementos que entraron á formar parte de esta situacion la legalidad de la república, que esta forma de gobierno se consolide con el voto popular y se complemente con el nombramiento del primer jefe del Estado? ¿Ni en qué argumentos vamos, dadas aquellas esplicaciones, à apoyar nuestra oposicion á aquella consulta hecha al país, precisamente cuando renacen apagadas ilusiones monárquicas y despiertan dormidas esperanzas borbónicas, que casi la hacen necesaria? Y vea nuestro colega *La Discusion* en estas palabras cómo nosotros no nos sometemos nunca mas que á la razon imparcial y serena.»

Por otra parte, las circunstancias *han cambiado mucho en dos dias*, y bien puede asegurarse que la situacion en que al país habian colocado las facciones, ha dejado de ser grave. . . . .

¡Que en dos dias han cambiado mucho las circunstancias! ¡Que en ellos ha dejado de ser grave la situacion! Podrá ser así, pero no parece que opina del mismo modo el señor ministro de la Guerra, si es cierto lo que acerca de su actitud y del aplazamiento de la cuestion plebiscitaria à él debido nos dice *El Orden*.

Hablando este último periódico de la tan inesperada como incalificable evolucion de *El Pueblo*, la esplica y comenta tan irónica como cruelmente de esta entretenida y sabrosa manera:

«Mas real y efectiva es la victoria que estos han de asignarse desde ayer. Nuestros lectores sin duda recuerdan que *El Pueblo*, organo y propiedad del Sr. García Ruiz, venia sosteniendo, con una decision á toda prueba, que la idea del plebiscito era inoportuna, y dicho procedimiento impracticable, dadas las actuales circunstancias y la forma que se habia dado à este asunto. Para ello todos creian y nosotros, entre todos, que el ministro de la Gobernacion hallábase dispuesto á combatir las soluciones propuestas por *El Gobierno* el dia que se plantearan en el seno del ministerio. Mas, á lo que parece, *El Pueblo* no interpreta acertadamente los deseos del Sr. García Ruiz en su última campaña, y no cumpliendo á los gustos del mismo que en medio de la actual confusion su periódico contribuyese á aumentarla, aclaró á los redactores del mismo algun pensamiento, y les expuso tal cual es alguna idea, logrando, por último, que el diario democràtico de la tarde abjurase en la de ayer de alguno de sus errores de hecho y viniese à ratificar los de concepto que la opinion le imputaba.

»El modo y la forma de esta *singularísima* operacion la apreciarán nuestros lectores en otro lugar del presente número, dónde reproducimos el artículo de nuestro colega, que de hoy mas debe de ser considerado como uno de los adalides mas poderosos y fuertes que pugnarán porque el plebiscito se realice.»

Eso lo veremos, pues, como «el que hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo,» todavía es muy posible que sea ahora cuando *El Pueblo* no interprete acertadamente los deseos del señor García Ruiz, y que si, como todo parece indicarlo, no hay plebiscito, reciban los redactores de dicho periódico las verdaderas instrucciones del señor ministro de la Gobernacion que *El Orden* supone haberles sido dadas ya, en nuestro concepto, con evidente error; pues no es posible que un político del seso del ilustre republicano unitario, que con su perseverancia y fé ha logrado formar escuela, haya inspirado la primera y mucho menos la segunda evolucion del periódico de que es propietario.

En cambio, no es de temer que *La Discusion* se contradiga á la larga, ni nadie pueda acusarla nunca de inconsecuencia en este punto, pues en uno solo de sus números deja consignadas opiniones para todos los gustos. Así, mientras en el de hoy nos dice en su artículo POR PATRIOTISMO que «estamos en presencia de una forma de gobierno que reviste todos los caractéres del hecho consumado y contra el cual no es dado protestar sino en nombre de la rebeldía, porque hoy rebeldes, y nada mas que rebeldes, son todos los que no reconocen en la república su *legitimidad*,» en su *Crónica política* nos habia dicho antes que es urgente resolver las cuestiones de que se trata, aunque estén en suspenso hoy hasta que dén algun resultado las operaciones del ejército del Norte, llegado cuyo caso «cree que no habrá quien, habiéndose acogido leal y sinceramente á la bandera de la república, se oponga á *legalizar* esta situacion, etc., etc.» ¡Ah, rebelde, y cómo en nombre de la *legalidad* te rebelas contra tu *legitimidad* de la república!

Comprendemos y consignamos, antes que nos dé una leccioncita el periódico republicano, que entre esas palabras hay diferencia, y que lo que él quiere es que el hecho consumado que él cree legítimo, reciba del país su sancion *legal*. Tampoco nosotros nos oponemos à que hable el país y dé su sancion á la forma de gobierno que prefiera, siempre que se le consulte lealmente, en sazon oportuna y en las condiciones de paz y libertad tan magistralmente esplicadas por *El Pueblo*, cuando creyendo hablar turbio hablaba claro, no ahora que creyendo hablar claramente habla turbio y muy turbio.

«Mas como para llegar á esa sancion, dice *La Iberia*, existen varios procedimientos, ya acudiendo al plebiscito, ya á unas Córtes ordinarias, que con arreglo à la Constitucion del 69, no derogada, pueden decretar la reunion de otras Constituyentes, nos hemos abstenido de examinar esas cuestiones tan debatidas hoy en la prensa, por no prejuzgarlas, por dejar ìntegra al gobierno la iniciativa en problema tan trascendental.

¿Con qué derecho, pues, se nos dice que combatimos la república, cuando justamente pedimos que el país hable, que el país decida sobre su forma de gobierno? ¿Con qué derecho se nos niega el de ser respetuosos con el fallo de la soberanía nacional, cuando ese fallo sea conocido por los que, llamándose republicanos de toda la vida, rompen su dogma y solo reconocen como legítima la que fué obra de un instante, debida al brazo providencial de nuestro valeroso ejército, no al poder del sufragio ni al voto de la Asamblea? ¿Tan poca confianza tienen en sus doctrinas esos republicanos de toda la vida, que temen ser derrotados en la consulta? ¿Tan poca fé tienen en los procedimientos de la democracia, que cuando deben practicarse sériamente los escarnecen y los repudian? Hé ahí por qué nosotros, mas lógicos que los republicanos de siempre, queremos que sea *provisional* lo que no puede ser *definitivo* sin que el país sea consultado.»

Con lo cual el órgano de otro ministro pone bajo su verdadero punto de vista lo dicho por el órgano del ministro de la Gobernacion respecto á la incuestionable *legalidad* de la república, y echa completamente por tierra la calificacion de *rebeldes* que abjudica *La Discusion* à los que no reconozcan la *legitimidad* del hecho consumado el 3 de enero y creen que no es el plebiscito el único medio de *legalizarle*.

Al decir esto, no espresamos nosotros opinion alguna propia; no hacemos mas que consignar las de *La Iberia*, contrarias á las de *La Discusion* y El Pueblo, como este último periódico ha contradicho anoche las sustentadas por él en dias anteriores y el segundo contradice en un lado de su número de hoy lo que dice en otro, sin duda por inspiracion providencial, que quiere así justificar el célebre dicho de Ruiz Zorrilla: AQUÍ NADIE SE ENTIENDE.

UN THE.

Anoche tuvimos el gusto, dice nuestro apreciable colega «La Epoca,» de asistir á la reunion à que habia invitado á sus numerosos amigos el antiguo y consecuente progresista D. Fernando Corradi.

Y en verdad que no exagera «El Eco de España» cuando dice que la concurrencia fué tan numerosa como distinguida y la animacion igual á la de otras reuniones de la misma índole.

Pocas veces hemos visto mas cordialidad, mas unidad de miras, ni mas confianza en que Dios ha de apiadarse de este desventurado país. Las conversaciones generales versaron sobre los asuntos del dia, y hubo unánimes y espontáneos votos en favor del ejército de tierra y mar, que desafian las inclemencias del tiempo luchando contra los carlistas en nombre de la patria.

La señora de la casa y sus lindas hijas recibieron à los invitados con la amabilidad y finura que todo el mundo reconoce à esta respetable señora, no menos distinguida por su esmerada educacion que por su elevada inteligencia.

Los amigos del Sr. Corradi abandonaron los espléndidos salones de su casa sumamente complacidos por el buen rato que pasaron.

Halla «El Eco» difícil y prolija la tarea de espresar el nombre de todos los asistentes, y en efecto, para ello se necesitaria una memoria prodigiosa.

Nuestro colega cita entre otros, y olvidándose probablemente de no pocos, como nosotros, à los Sres. duque de Sesto y Motezuma, marqueses de Monistrol, de Bedmar, de Corvera, de Casa-Loring, viudo del Villar, de Zafra, de Aranda, de Cervera, Santa Genoveva, de S. Cárlos, de Orovio, de Casa-Pizarro, de Valle Ameno, de Alhama, de Monsalud, de Oyieco, de Orani, de Viluma, de Francos, de Liédena y de la Torrecilla, condes de Toreno, de Heredia-Espínola, de Torreblanca, de Iranzo, de Superunda, de Montefuerte, de las Almenas y de Peñaranda, Vizcondes del Ponton y de la Manzanera. — Sres. Cánovas del Castillo, Carramolino, Benavides, Salaverría, Moyano, Estéban Collantes, Castro, Rubí, Coronado, Elduayen, Romero Robledo, Cardenal, Mantilla, Escobar, Botella, Lopez Guijarro, Alarcon (D. Pedro Antonio), Bremon, Garrido Estrada, Savando, Jove y Hévia, Cárdenas (D. Francisco), D. Juan y D. José Alarcon, Moraza, Perales, Moreno, Domingo, Lopez Serrano, Barzanallana (D. José), Cadórniga, Gutierrez de la Vega Morcillo, Silvela (D. Francisco), Blasco (D. Eusebio), Fermin Figuera, Lopez Martin, Palma, Pedro Martinez, Manuel María Alvarez, Cándido de Palacios, Diego Bahamonde y de Lanz, Manuel Anduaga (hijo), Conde y Luque, Ramon Chico de Guzman, Alfonso Chico de Guzman, Sanjuan, Manuel Elola, Francisco Belmonte, Francisco Fontan, Antonio Sedó, Camargo, Basols, Raina, Moriano, Mariano de Caldas y Castilla, Marcos, Luis Figneras, Miguel Alegre, Eduardo Fontan, Ramon Arzua, Suarez duclan, Rivaherrera, Puerta, Cruzada Villamil, Jimenez, Piñana y Barzanallana, Perez Durango, Arnau, Vida, Ramon de Navarrete, Santero, Marcelino Fernandez, Fernandez de Barrios, Luis Alfonso, Tomás Moreno, Enrique Navarro, Pedro Diaz, Vicente Baura, Fonseca, Carlos Iñigo, Juan Cavero, Carreras y Gonzalez, Rodriguez Batista, Toro y Moya, Nestosa, Alcaraz (don Emilio), Goicoerrotea (don Ramon), Antonio Cantero, Navarro, Adolfo Bayo, Valero y Tornos, Parra, Amalio Ayllon, Manuel Aguirre de Tejada, Manuel Gómez de Bonilla, José Amador de los Rios, Flores Calderon, Cipriano Bravo, Luis Leon, Federico Santiago, Ajero Ocaña, Castelao Eladio Solla, Gil Osorio, Padin, Barrio Ayuso, Ceriolas y Soria, Rodriguez Barba, Federico Fernandez, Mariano Gil, Manuel Vazquez, Apolinar Moya, Joaquin Ceballos, Antonio Pineda, Escalera, Estéban Garrido, Francisco Sixto, Felipe Ducazcal, Bermejo, Garrido Estrada, Julio, Merino Herreros, Martinez Inglés, Pardo Pimentel, Gomez Trigo, Abella, Cobos, Lanzas, Maldonado Macanaz, Utrilla, Mario Fabra, Francisco Rodriguez, Alvarez Tuban, Manresa, Roberto Polo, Lorenzo Somera, Antonio Sanchez, Luis Moreno, Alcaráz, Cos-Gayon, Bisso, Luis Leon, Emilio Cánovas, Gutierrez de Aguilar, Posada, Camargo, Manuel Benayas, Mentaberri, Posada y Andrés del Rio.

Ya empiezan á notarse los efectos del viaje del emperador Francisco José de Austria á la córte de Rusia. Un telégrama que nuestros lectores pueden ver en su lugar correspondiente anuncia que los periódicos austriacos y prusianos contienden sobre la cuestion de Oriente, lo cual parece indicar que esta cuestion, tan importante para los dos imperios fronterizos de la Turquía, ha sido tal vez objeto de un principio de convenio entre el czar Alejandro y su augusto huesped, el soberano de Austria y Hungría.

No en balde se habia dicho que el viaje de este último á San Petersburgo y Moscow obedecia á móviles políticos de la mayor entidad.

—Continúan regresando á Valencia los federales que á principios de enero último fueron enviados á las islas Baleares. Ya digimos que habian vuelto don Pascual Aser y D. Enrique Barceló. Tambien ha regresado el farmacéutico señor Cabello, y se espera para muy pronto á otros pocos republicanos que aun se encuentran en dichas islas.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berlin 18. — El Reichstag ha rechazado la propuesta de consultar á las poblaciones de Alsacia y Lorena sobre su anexion á Alemania. Solo un diputado polaco y tres mas han votado á favor de dicha propuesta.

Paris 19. — El hambre está haciendo grandes estragos en Dalmacia. — Hay gran polémica entre los periódicos prusianos y austriacos acerca de la cuestion de Oriente. — El cólera decrece notablemente en Munich (Baviera) y en Buenos-Aires.

Versalles 19. — El gobierno ha presentado à la Asamblea un proyecto en que demuestra la necesidad de obras de defensa al rededor de Paris, y propone que en 1874 se consagren á dichas obras siete millones de francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Febrero de 1874.

Esta tarde ha recibido ya el gobierno un despacho del general Moriones que en parte calma la viva alarma que reinaba anoche a consecuencia de carecer de noticias del Norte; alarma aumentada por las que hacian correr los carlistas de haber sido derrotada la division del general Primo de Rivera y haber capitulado Bilbao á causa ó como consecuencia de esta victoria de los carlistas.

Se sabe ya de un modo positivo que despues del combate del dia 15 en el cual las tropas del general Primo de Rivera arrojaron á los carlistas de sus posiciones en las alturas inmediatas á Somorrostro no ha habido ningun encuentro siguiendo el ejército y los carlistas en sus posiciones separadas segun creo por la ria de Galindo, y por tanto son completamente falsas las noticias que hacian correr anoche los partidarios de D. Cárlos y á que antes me refiero.

El despacho del general Moriones dice que durante dos dias estaba lloviendo de un modo torrencial y el temporal en la costa era tan grande, que los buques se habian visto obligados á refugiarse en el puerto de Santander.

En tales condiciones, el general en jefe no habia creido oportuno empezar el ataque general de las posiciones carlistas esperando á que calmára un poco la lluvia y fuera fácil ó al ménos no tan difícil maniobrar en aquellas ásperas montañas.

Indudablemente ha tenido en cuenta el general Moriones que si llueve lo mismo para los carlistas que para el ejército aquellos no tienen sin embargo el mismo interés que las tropas en el combate, pues derrotados se retirarán sin que pierdan mas que las bajas producidas por la batalla y la esperanza de tomar á Bilbao, mientras si por condiciones estrañas al valor de los soldados y á la pericia de los jefes, el ejército no pudiera arrojar á los carlistas de las posiciones que hoy ocupan, Bilbao quedaria muy comprometido y el carlismo muy envalentonado. La partida segun se ve no es bajo este concepto igual, y el general Moriones hace bien á juicio de las personas imparciales en asegurar las condiciones de buen éxito.

Verdad es que su forzosa inaccion ha dado tiempo á los carlistas para reunir como lo habian hecho indudablemente en los puntos que hoy ocupan todas las fuerzas disponibles en las provincias del Norte. Esto hará mas empeñada y sangrienta la batalla que va á librarse; pero si los carlistas son derrotados será para ellos un golpe terrible que acaso acabe con el foco principal de las facciones.

Como es natural y ayer indiqué á usted, las cuestiones políticas que va á tratar el Consejo de Ministros permanecerán sobre el tapete hasta saberse el éxito de las operaciones militares que se están verificando junto á Bilbao.

Hay seguridad de que si triunfa el general Moriones inmediatamente se pondrá á discusion la política que ha seguido, y que ha de seguir en adelante el actual ministerio, y con este motivo es probable que se ventilen varios asuntos de que viene ocupándose la prensa hace dias y señaladamente el de fundar un poder siquiera sea transitorio que esté por encima del ministerio y no pueda verse comprometido por las crisis que en este se promueban.

A la hora en que escribo á usted se está realizando la reunion de accionistas del Banco de España, y de sus acuerdos depende que se forme ó no el Banco Nacional. Se espera que sean favorables á dicho Banco.

OTRA.

Madrid 19 de Febrero de 1874.

La cuestion política continúa preñada de acontecimientos y preocupando á los círculos.

La falta de noticias del Norte es la causa de que en el Consejo de esta tarde no se planteen estas cuestiones para deslindar de una vez los campos y despejar la situacion. Las relaciones del Presidente del Poder Ejecutivo y el ministro de la Guerra son cada vez mas tirantes, tanto que el general Zavala rehuye su asistencia á los Consejos hasta que pueda tratarse en ellos de la cuestion política palpitante y resuelto entonces á abandonar la cartera que hoy desempeña. El Ministro de la Guerra que no está satisfecho de las operaciones del ejército del Centro, dirigió, segun nuestras noticias, antes de ayer un telégrama cifrado al general Lopez Dominguez quejándose de la direccion de la campaña. El jefe del ejército del Centro dió conocimiento de ello á su pariente el duque de la Torre, quien enterado del caso y del cual no tenia noticias parece que le contestó dejándole en libertad de obrar, asegurándose hoy en elevados círculos que ha anunciado su dimision, de la cual no se dará cuenta en Consejo hasta que se reciban noticias del Norte. Gentes que pasan por bien informadas aseguraban esta tarde que el duque de la Torre recomendó hace algunos dias al ministro de la Guerra varios nombramientos militares y que el general Zavala lejos de acceder rompió las cartas de recomendacion.

El duque de la Torre ha llamado esta tarde á la Presidencia al general Pavia con quien ha conferenciado sobre la política en general y en particular sobre la crisis ministerial, próxima á resolverse. El Presidente del Poder ha ofrecido la cartera de la Guerra al general Pavía, pero este la ha rehusado con insistencia, manifestando que se duele de la marcha política actual y que está resuelto á no mezclarse para nada en las graves cuestiones políticas que hoy se agitan. El general Pavía desea, segun nuestras noticias, no adquirir compromiso alguno que pudiera coartar su libertad de accion. Por su conducta tan desinteresada se está captando las simpatías de la opinion pública y muy especialmente de las clases militares.

Las noticias del Norte recibidas esta tarde se refieren á la mañana de ayer y participan que las operaciones han tenido que suspenderse por efecto del duro temporal que descarga en aquel territorio, y aun se añade que esa poderosa causa ha obligado á ambos ejércitos á un armisticio forzoso.

Está reunido el Consejo, guardándose gran reserva sobre sus deliberaciones. El general Zavala asiste á él y se asegura que ha ido resuelto á provocar la crísis apoyado por los Sres. Sagasta y Balaguer. Son las siete y media y aun no ha terminado el Consejo que se prolongará mucho tiempo sin que pueda saberse hasta ahora nada del grande interés que se le atribuye. En las regiones oficiales se nota gran marejada aguardándose con impaciencia la terminacion del Consejo de ministros que en estos momentos absorve toda la atencion de todos los políticos.

OTRA.

Madrid 20 de Febrero de 1874.

Al empezar esta carta, una hora antes de la salida del correo, el Gobierno no ha recibido noticias del Norte que den cuenta de operaciones militares ó si las ha recibido guarda secreto sobre ellas. Pocas veces se ha esperado con tanta ansiedad como ahora el resultado del choque entre el ejército y las facciones, porque todo el mundo comprende que este choque tiene mayor importancia que todos los anteriores.

El temporal debe haber calmado algo porque los periódicos dan cuenta de haber llegado algunos buques de la escuadrilla á Santoña lo cual prueba que han salido de Santander donde tuvieron que refugiarse en un principio.

Los carlistas del Maestrazgo aprovechan la escacez de fuerzas que les persiguen para dar algunos golpes de mano como el de la sorpresa de Vinaroz de que dá hoy cuenta la «Gaceta». Hasta que la nueva reserva esté armada y uniformada y pueda prestar servicio será muy difícil que la persecucion en Valencia, Aragon y Cataluña sea eficaz, pues es preciso multiplicar mucho las columnas y guarnecer los puntos de mayor importancia para que sea imposible á los carlistas entrar en ellos y al mismo tiempo sirvan de punto de apoyo á las columnas.

La circunstancia de no haberse ocupado en estos dias el Consejo de ministros de asunto alguno relativo à la política en general, porque las medidas de Guerra y Hacienda llamaban privilegiadamente su atencion, ha hecho que algunos periódicos crean abandonada por completo la idea del plebiscito. En este punto no hay mas que lo que ayer dige á V. Mientras no se sepa el resultado de la campaña que ha emprendido el general Moriones y solo en el caso de que este resultado sea feliz, como se espera, el Consejo de ministros no se ocupará de la cuestion política; pero esto no indica que haya renunciado al plebiscito ni á ninguno de los proyectos que en los últimos dias han sido objeto del examen de la prensa; y bien se comprende que así sea, puesto que mal se puede desechar lo que no ha sido discutido.

Tienen razon á mi juicio, algunos periódicos al indicar que el plebiscito responderia principalmente al deseo de unir á la actual situacion el grupo del partido republicano que capitanea el señor Castelar, y que si no es el mas numeroso es el mas importante de dicho partido.

A las gestiones que hasta ahora se han hecho para atraerse este grupo ha contestado siempre el señor Castelar que su protesta contra el golpe de Estado del 3 de enero es una barrera que solo puede derribar la voluntad de la nacion sancionando con su voto en cualquier forma que sea lo hecho entonces.

La renovacion de ayuntamientos está causando serios disgustos en algunas provincias.

No es pequeño el ocurrido en Valladolid por este motivo entre el capitan general señor Gonzalez y el gobernador civil señor Aland y Castillejo. Este último ha querido renovar la municipalidad é inmediatamente se han presentado en Madrid comisiones acudiendo en alzada al gobierno contra la determinacion del gobernador. Si en todas partes se hiciera lo que se ha hecho en Madrid en este punto, no habria lugar á quejas que algunas veces como en el caso presente se convierten en verdaderos conflictos.

La cuestion del Banco Nacional está suspendida hasta la nueva junta de accionistas que se verificará el lunes, pero es casi seguro que aprueben el proyecto.

Dícese que el gobierno proyecta restablecer los títulos de Castilla, sin duda para poder premiar algunos servicios sin aumento del presupuesto de gastos.

OTRA.

Madrid 20 de Febrero de 1874.

La conversion del Banco de España en Nacional toca con dificultades insuperables. Los representantes de los de provincias están muy unidos para hacer la mas terrible oposicion, hasta pedir, si fuera posible la liquidacion de aquel establecimiento.

El ministro de Hacienda por si fracasa el proyecto del Banco Nacional está preparando de acuerdo con el señor Salamanca y otros capitalistas españoles que están en relacion con el de París la fundacion de un Banco Nacional. Esto hace que los accionistas del de España se agiten extraordinariamente para triunfar de la oposicion de los de provincias.

A personas bien enteradas en cuanto concierne á los republicanos de órden oimos asegurar, que el señor Castelar se encuentra á estas horas en Tablada conferenciando con el señor Ruiz Zorrilla, sobre la fusion de los elementos que ambos representan, estando de acuerdo en hacer la oposicion al señor Martos contra quien parece que se fragua una verdadera cruzada. A esa entrevista, á la cual no es ageno el duque de la Torre, se dá grande importancia, y si como se espera llegan á una comun inteligencia los dos elementos cuya fusion se está negociando, entrarán en el ministerio en la próxima crísis, quedando derrotada la fraccion Martos contra la cual trabajan tambien los riveristas.

Apesar de cuanto ayer tarde se dijo sobre la cuestion política que viene preocupando hace dias á los círculos quedó en suspenso y no se tocará hasta que no vengan noticias del Norte, de donde solo se sabe esta tarde que las operaciones militares se hallen en suspenso en ambos campos y que el temporal continúa arreciando en todo aquel territorio, haciendo imposible todo movimiento.

Segun noticias oficiales recibidas de Santander, el vapor «Gureso» que conducia víveres á Castro para el ejército, acaba de naufragar en la travesía, habiendo salido enseguida de Santander el vapor «Pelayo» en la misma direccion cargado de municiones y víveres para las tropas.

A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, que continúa á las siete y media, sin que asista á él el señor Zavala, cuya ausencia es interpretada en sentido poco favorable á la union de los ministros.

Dícese que ha presentado su dimision el señor Adan y Castillejo, gobernador civil de Valladolid. Si fuese admitida, seria señal de que el Gobierno habia dado la razon al capitan general de Castilla la Vieja, ó por lo menos preferido los servicios de éste á los de aquel.

—Las facciones del Maestrazgo se proponen crear un órgano oficial de los ejércitos de S. M. en el reino de Valencia. Será digno de leerse por sus patrañas.

—Segun noticias oficiales; ha mejorado bastante el tiempo durísimo que se notaba en las costas de Cantabria y que obligó á la escuadra á refugiarse en los puertos.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Febrero de 1874, á las 7·20 de la mañana.

Recibido el 21 á las 9 de la mañana.

Se habla del restablecimiento de los títulos noviliarios.

Figueras ha regresado á Madrid.

3 por 100..... 14'75
Bonos......... 52'80

—

Madrid 21 de Febrero de 1874 á las 11'5 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" publica un telégrama de Moriones anunciando está en Castro Urdiales esperando mejore el tiempo para continuar las operaciones.

Publica tambien un decreto sometiendo al timbre las obligaciones hipotecarias de ferro-carriles.

—

Berlin 18. — El Reichstag ha rechazado la proposicion de consultar las poblaciones de Alsacia y Lorena sobre su anexion á Alemania. Un diputado polonés y tres mas solamente han votado á favor de dicha proposicion.

Paris 19. — El hambre está haciendo estragos en Dalmacia.

Hay gran polémica entre los periódicos prusianos y austriacos acerca de la cuestion de Oriente.

El cólera decrece notablemente en Munich (Baviera) y en Buenos Aires.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Por segunda vez se presenta esta noche en el teatro de San Fernando la compañía dramática á cuya cabeza figuran doña Teodora Lamadrid y D. Victorino Tamayo. La funcion, que principiará á las siete en punto, se compone de la comedia en tres actos, *No hay mal que por bien no venga*, y de la piececita *Como el pez en el agua*.

Despues se verificará el baile de Piñata, último de máscaras del presente año.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.—LUNES 23 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2087

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

AÚN ES TIEMPO.

Ya para nadie es un misterio que, en cuanto lleguen del Norte las noticias favorables que se esperan de la operacion emprendida por el general Moriones con el fin de socorrer á Bilbao, el Ministerio tratará en Consejo la magna cuestion política de los encontrados pareceres que sobre la mayor suma de autoridad que ha de ser concedida al duque de la Torre dividen à radicales y conservadores de la situacion. Tampoco hay imprudencia en decir que, segun la opinion casi unánime de las gentes más enteradas, el triunfo del elemento constitucional del Gobierno es seguro, à no ser que ocurra alguno de ésos inesperados sucesos que en España ocupan frecuentemente los lugares de toda consecuencia lógica.

El 20 en la tarde circulaban por todos los centros de noticias personas que se decian al tanto de los pensamientos del Gobierno, y sin rebozo ni reserva, algunos anunciaban el programa de la crísis, hasta la combinacion ministerial que ha de ser resultado preciso, segun éllos, del Consejo grande y trascendental que se celebrará dentro de tres ó cuatro dias, si hemos de creer á un periódico oficioso de anoche. Y esa combinacion, en la cual, contra la costumbre, sólo figuran los nombres de los probables futuros ministros, y no los de los cien aspirantes á carteras que exhiben sus apellidos en tales casos, obedece á un criterio conservador, al criterio de los constitucionales.

Parece, pues, que predomina al cabo en las esferas del Gobierno la política y los procedimientos de espera que sostuvo con tanto calor y tanta fuerza de razonamiento el señor Sagasta en la mañana del 3 de Enero, ante la reunion de hombres importantes convocada por el general Pavía. De ello nos felicitamos extraordinariamente, porque el triunfo del ministro de Estado en estos debates, que han durado mes y medio, revela, cuando ménos, que la mayoría de los hombres de la situacion ha comprendido que la defensa de la Pátria, del órden y de la libertad no corresponde exclusivamente à los revolucionarios de Setiembre, más ó ménos desilusionados, sino que pertenece tambien à los demás partidos liberales.

Se perdió en 3 de Enero la ocasion de formar un gobierno fuerte, el mas fuerte de cuantos aquí han existido despues de la revolucion; un gobierno que, al mismo tiempo que hubiera tenido el necesario vigor para terminar la guerra civil, hubiese ofrecido al País las condiciones de imparcialidad y rectitud indispensables para el momento en que la opinion pública sea consultada por medio del sufragio; hoy, aunque difícil, no es imposible remediar el daño. Si en una de las dos cuestiones que desde entonces se tratan, la menos importante acaso, queda vencedor el señor Sagasta; si el triunfo le hace árbitro inexcusable en la resolucion de los problemas políticos del presente, ¿por qué no se declara victorioso en ambas cuestiones?

No habrá, segun se cree, plebiscito, y, como consecuencia, declaracion de forma definitiva de gobierno á favor de la república: ¿por qué, en este caso, ha de quedar reconocida como un hecho la existencia de la república? No llegará la modificacion del Ministerio à convertirle en homogéneo; ¿por qué, si esto sucede, no ha de tomar carácter de nacional? Sinó es definitivamente republicano, ¿por qué no es innominado? Sinó es exclusivamente conservador, ¿por qué no es de todos los partidos no levantados en armas?

La sola preocupacion de estos momentos es y debe ser la guerra; dicen á cada instante los ministeriales que el espíritu público se siente flaco y débil enfrente de las facciones; que los pueblos, de indiferentes ó causados, no resisten, como acaso podrian, à las invasiones carlistas; que es preciso reanimar el sentimiento liberal de la Nacion y buscar en todos los partidos el aliento patriótico que ha de poner fin á la contienda, antes que en los todavía poco aguerridos, aunque valerosos, batallones de las reservas. Y si esto es así, y así es positivamente, ¿á qué se aguarda? ¿por qué se piensa aún en aumentar la division de los elementos liberales del País, en vez de hacerlos coadyuvar á la conclusion de la guerra civil?

¿No son los partidos, cuya fé monárquica no se ha eclipsado ni por un instante, y ni tampoco por un momento su conviccion profunda á favor del régimen constitucional, tan enemigos, más acaso, del absolutismo carlista cuanto los partidos ministeriales en la actualidad? ¿Por qué, siendo menester hoy el concurso de todos, se les rechaza? ¿Por qué, en contra de aquello que la conveniencia exige, se persigue á los que, en último extremo, tendrian solos otra bandera, además de la bandera de la Pátria, con que batir à los partidarios de D. Cárlos?

Mediten los constitucionales que no han dejado de ser monárquicos, y cuya mayoría grandísima no hace exclusiones dinásticas, acerca de esta interesante materia; recuerden cuán atinadamente habló sobre ese asunto el señor Sagasta, cuyos argumentos no fueron destruidos sino por los compromisos del duque de la Torre, en la junta de notables; consideren que nunca las soluciones á medias fueron verdaderas soluciones, y, por último, que no es nuestro, y por consiguiente no es interesado en nosotros, sostener el pensamiento de gobierno nacional, ideado mucho ántes del 3 de Enero, aunque para distinto objeto, por personajes radicales, y sostenido con patriótico y levantado propósito por el señor Sagasta en aquella fecha famosa.

Podríamos esforzar mucho nuestras razones, pero nos lo impide el temor de traspasar los límites de la prudencia, dentro de los cuales hemos de contenernos precisamente. De todas suertes, áun con lo poco escrito quedará demostrado, como dice el señor Valera, en el final de su yá célebre artículo contra y en favor del alfonsismo, que, si los asuntos van de cierto modo, somos punto ménos que incapaces hasta de sacramento.

LA GUERRA CIVIL.

Por fin nos da hoy la *Gaceta* noticias del ejército del Norte. Las fuerzas más avanzadas ocupan las mismas posiciones que ganaron en la última accion, favorable para las tropas de vanguardia.

Nada extrañamos la suspension del avance, pues las dificultades que hay que vencer son grandes, y el enemigo audaz y preparado á su sabor con mucho tiempo de antemano. No añadirá poca dificultad lo crudo de los temporales, recios en extremo por aquella costa, y una vez que Bilbao cuenta con medios y energía para continuar su heróica defensa, fuera locura por impaciencias impertinentes comprometer el éxito de las importantísimas operaciones en que tal vez se cifra el porvenir de la causa liberal, nunca tan comprometida como ahora, al cabo de cuarenta años de existencia.

El plan de campaña es prudente y bien combinado; los elementos para llevarle á cabo abundan, y las fuerzas de mar y tierra, mayores de lo que se creyó al principio, una vez que las fuerzas del distrito militar de Aragon han pasado al Norte, à reforzar el ejército libertador.

No puede admitirse como hecho posible que las facciones que asedian à Bilbao rechacen à tropas de las condiciones militares que favorecen á las que manda el general Moriones; por tanto algunos dias de plazo importan poco cuando se sabe que siguen su camino sin contratiempo que les estorbe conseguir el fin à que se hallan destinadas. Esta duda, y no impaciente desconfianza, era lo que en los dias anteriores traia disgustada à la opinion pública con la reserva oficial; hoy sabemos à qué atenernos, y que en la guerra es virtud necesaria esperar con calma, para no sufrir los desastres consiguientes à un momento de arrebato.

Segun cartas de Santander, fechadas el 17, la vanguardia del ejército ocupaba las posiciones donde en la tarde del 15 habia tenido un encuentro con los carlistas.

La goleta *Ligera* habia comunicado por el puerto de Onton con el general Primo de Rivera, y continuaba protegiendo la marcha de esta division.

En el encuentro del 15 los carlistas habian tenido 150 bajas; dícese, con referencia à prisioneros, que hay entre ellos mucha desanimacion, y entre los muertos el hijo de Andéchaga.

A Castro-Urdiales habia llegado el 15 el general Moriones, y acordado con el jefe de las fuerzas navales, señor Barcáiztegui, las operaciones que en combinacion debian practicarse.

Se habian distribuido á los buques fusiles Remington y los cartuchos correspondientes, permaneciendo aquellos en Santander hasta tanto que calme el temporal del N-O. que reina.

La importante ciudad de Vinaroz, situada en los límites de las provincias de Castellon y Tarragona, ha sido sorprendida y tomada por las facciones de Segarra y Vallés, despues de seis horas de fuego. Segun el parte, el ataque fué simultáneo y secundado por muchos individuos pertenecientes á las bandas carlistas, que habian entrado antes en el recinto de la plaza.

Cuesta trabajo comprender como allí, à semejanza de lo sucedido en Manresa, pudo introducirse en pocas horas un número suficiente de individuos, provistos de armas, ó para quien las han introducido de antemano, en términos de poder auxiliar à los asaltantes. Desde luego que si las autoridades civiles ejerciesen la vigilancia que reclama la clase de contrarios que acechan ocasiones como las que acaban de proporcionarse fuera muy difícil que esto sucediera.

El cabecilla Marco ha intentado penetrar en la provincia de Guadalajara, á la que tambien parece se dirige Santes, rebasando á Cuenca sin atacarla, como se creyó en un principio.

La marcha de ambos jefes es indudable que obedece á un plan combinado, que no será fácil puedan realizar.

De cualquier modo, Santes ha recogido en su excursion abundantes recursos, único encargo que desempeña su caballería, que marcha delante, invadiendo los pueblos á manera de gran descubierta, segun en la guerra franco-prusiana hacían los célebres hulanos.

La *Gaceta* de hoy publica las importantes comunicaciones siguientes:

«*Valencia*.—El capitan general ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente despacho:

«Por oficio de los comandantes de los vapores *Colon* y *San Antonio* al de Marina, que he visto, me he enterado de la sorpresa y toma de Vinaroz por los carlistas quedando su guarnicion, compuesta de unos 200 hombres de carabineros, Mérida y Castrejana, prisionera con el coronel Navarro, comandante militar, despues de seis horas de fuego, atribuyéndose la traicion á un sargento de móviles de la compañía de Cher, que les abrió la puerta de Calig.

Es de notar que ambos vapores estuvieron el mismo 17 de madrugada en Vinaroz comunicando con el comandante de marina, salieron á vigilar la costa y cuando volvieron sobre el puerto se encontraron ya la poblacion tomada por los carlistas. El ataque fuè simultáneo por las facciones Segarra y Vallés fuera y muchos individuos pertenecientes á estas que habian entrado antes en el recinto.

Castilla la Nueva.—La faccion Santés continúa activamente perseguida por fuertes columnas, y mas de cerca por la del general Soria Santa Cruz.

El gobernador militar de Toledo participa la llegada á aquella capital de la fuerza de la guardia civil conduciendo 10 prisioneros, 9 caballos y algunas armas de la faccion Prudencio Rodriguez, derrotada el dia 15.

Aragon.—El capitan general interino manifiesta que en la tarde de anteayer, y á la aproximacion del coronel Despujol, huyó de Valjunquera una partida carlista que trató de ganar las alturas, y perseguida sin tregua, se le hicieron 5 prisioneros armados.

Provincias Vascongadas, Navarra y Burgos.—El gobernador militar de Santander dá conocimiento de que el general en gefe continúa en Castro, y en sus inmediaciones y avanzadas entre Onton y Somorrostro las fuerzas del egército, siguiendo un fuerte temporal.»

En su seccion de *Interior* añade hoy el periódico oficial:

«Encargado el secretario del gobierno civil de Guadalajara de la mision de recojer en Sigüenza y conducir á la capital muchos mozos de la reserva que podian ser llevados por las facciones, la ha cumplido de una manera tan satisfactoria que el gobernador ha recomendado al señor ministro de la Gobernacion la importancia del servicio.

—No es exacto lo que ha dicho la *Correspondencia* respecto al efecto causado en la provincia de Leon por la remocion de ayuntamientos. El gobernador no ha removido ayuntamiento alguno de aquella provincia.»

La contestacion dada por *La Iberia* à las provocaciones de *El Orden*, ha sido tal como debia esperarse.

Recuerda el periódico ministerial que el dia 4 de noviembre de 1872, la Junta directiva de su partido publicó una notable carta-circular esplicando los móviles de la injusta acusacion contra los hombres del ministerio Sagasta; y que dos dias antes de aquella misma fecha, una comision, presidida por el duque de la Torre, y en la que figuraban los señores Rios Rosas, Topete, Ulloa, Balaguer, Romero Ortiz y otros, puso en manos del señor Sagasta una carta firmada por la mayoría de los diputados y senadores. Aquella carta, cuyo contenido aceptaron además todos los comités del partido constitucional, haciéndose solidario de los actos de los ministros calumniados, terminaba con estas palabras:

«Esta solemne protesta sirva de contestacion á las temerarias imputaciones de nuestros enemigos, y fortifique nuestra esperanza en el porvenir. La historia, al consignar los esfuerzos que hicísteis para salvar al país de la anarquía y para consolidar la obra de la revolucion, dirá que fuísteis dignos hijos de esta noble patria.»

Recuerda *La Iberia* que sus amigos han probado en distintas ocasiones su ánsia vehemente de llevar esta cuestion al Parlamento y de tratarla allí con la estension que merece; y con muchísima razon se queja de que sus adversarios hayan estado impidiendo, en tres Córtes sucesivas, los debates en el único sitio en que deben seguirse, para repetir los ataques siempre que el Parlamento está cerrado, y que el exámen del asunto, dentro de sus naturales y debidas condiciones, es imposible.

Escribe además *La Iberia* este

párrafo, cuyo significado no comprendemos:

«La opinion pública ha fallado en este asunto, que ninguna analogía tiene con los que *El Orden* cita, ni con el abuso, de sagrados depósitos, que nosotros no hemos de entregar á la publicidad y á la discusion hasta que, terminado este período de angustias, alejados los inconvenientes de ciertas polémicas, pacificado el país, olvidados los ódios y los rencores de partido, sea llegado el momento de la justicia y la hora de las reparaciones y de las responsabilidades.»

Tampoco sabemos á qué se refiere este otro párrafo con que termina su artículo el periódico ministerial:

«Y no decimos mas: que no queremos contribuir á la obra de la ciega pasion cuando el patriotismo impone la severidad del silencio sobre abusos y escándalos que serian nuestra vergüenza como españoles cuando se lanzaran á los vientos de la publicidad.»

Nos va pareciendo que, además de salir mal *El Orden* en la polémica sobre el asunto concreto de la trasferencia, no vá á conseguir el objeto que sin duda se propuso al renovar esta cuestion desagradable en momentos en que, como dice bien *La Iberia*, el olvido es necesario.

Los diarios republicanos históricos *La Discusion* y *El Orden* se muestran muy satisfechos con el reverdecimiento del proyecto de plebiscito, nuevo Jordan destinado á borrar la huella del pecado original del 3 de enero y á conciliar á los federales arrepentidos con los monárquicos desengañados.

Ambos diarios citados imaginan que á los monárquicos sinceros nos inspira gran cuidado el plebiscito, y que lo miramos poco menos que con terror. Por lo que puede afectar al país, proporcionando nuevo alimento á la guerra civil, ciertamente el plebiscito no es de nuestro gusto; pero en cuanto á sus efectos para consolidar la union de los republicanos, y por ende la de la república, poca esperiencia tendríamos los monárquicos de la política española durante la revolucion si no viéramos que del plebiscito habrán de salir los partidos gobernantes mas divididos y triturados que nunca.

Quienes no las tienen todas consigo, á pesar de la reciente conversion de *El Pueblo*, son los republicanos de *El Orden* y *La Discusion*, el primero de los cuales ataca al ministro de la Guerra, á quien atribuye la opinion, muy sensata y muy digna de la prudencia del general Zavala, de que no debe pensarse en el plebiscito hasta que el resultado de las operaciones pendientes en el Norte sea conocido.

Merece leerse la version de *El Orden* sobre la causa del nuevo aplazamiento, que tal vez no sea el último, el asunto del plebiscito, así como la narracion que hace de la conversion de *El Pueblo* á la misma causa. ¡Qué fijeza y qué elevacion las de la política republicana en el período que atravesamos! Cualquiera vería en la ausencia de esas cualidades un signo de caducidad; pero los republicanos aspiran á ser longevos, y se compadecen de los partidarios de la restauracion, que nos contentamos con esperanzas. Todo es mejor, apreciables colegas, que la realidad que tenemos á la vista.

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

«Sr. director de *La Iberia*.

Me valgo del señor H... para hacer llegar á vuestras manos mi trabajo histórico-literario sobre los sucesos y los hombres de este ex-canton.

Es un *in prontu*, sin fechas y sin documentos, porque estoy á la sombra y no tengo ni biblioteca ni periódicos.

Acojedlo tal cual es con toda su acritud, que rebosa de un alma acibarada, y dispensad mi pobre estilo en gracia de la verdad.

Espero que no olvidareis que me encuentro en un calabozo, y pobre por no haber robado.

Recibid mis respetuosos saludos.

J. LUCIANO COMBATZ.

Penal de Cartagena, 7 y 8 de enero de 1874.

I.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.

Este libro, porque será un libro, no es en manera alguna una historia en el sentido estricto de este vocablo. Es una narracion de recuerdos y de impresiones hecha en un calabozo de seis metros cuadrados, en el que una veintena de prisioneros cantonales esperan ansiosos que los consejos de guerra decidan de su suerte. La historia, para ser justa, para ser imparcial, severa y magestuosa, exige la solemnidad de un profundo recogimiento, y la abstraccion completa, absoluta, de todos los objetos inmediatos. Para juzgar rectamente del pasado, preciso es arrancar del corazon las esperanzas ó las zozobras del presente, y trasportar el espíritu á ese mundo que se trata de hacer revivir.

Y los vencidos, en la prision sobre todo, no tienen, no pueden tener esa serenidad. Su serenidad, su calma será la que a cada uno preste su corazon en presencia de un juicio que va á decidir de su vida. Y por fin, los vencidos carecen por completo de historia.

Por todos estos motivos este libro no será mas que un libro de *buena fé*, como decia Montaine, compuesto de hechos á las veces aislados, de impresiones múltiples, variadas de donde se destacará, sin embargo, de una síntesis, como de un mosáico de millones de piedra brota un solo dibujo, ó para servirme de un aforismo de mi credo federal sera la unidad en la variedad.

Pero antes necesito esplicar cómo yo, francés, yo, ex-miembro del comité central de la Commune de Paris, me encuentro entre los vencidos y prisioneros. Mis lectores de España y de otras partes encontrarán la cosa mas natural mi prision, puesto que no habrán dudado ni un solo instante mi participacion completa, absoluta en la insurreccion que acaba de sucumbir. Pues bien; los que tal piensan se engañan grandemente. Yo no he tenido directa ni indirectamente participacion ninguna en el asunto del canton murciano.

Si otra cosa fuera, lo diría francamente, seria una gloria mas, habiendo permanecido honrado en mi pasado revolucionario. Yo no he sido aquí, en Cartagena, mas que un espectador febril de los hombres y de las cosas que iban, venian y se precipitaban hácia un desenlace que parecia deber ser bien distinto de lo que ha sido. Yo temia grandes horrores, veia venir un mar de sangre, de fuego tal vez, una lucha á muerte como la de París comunalista; y en vez de estas sangrientas convulsiones, he presenciado una rendicion tan ridícula, tan bufa como el final de un *vaudeville* del difunto Scribe ó del viviente Girardin. Mas vale así, porque el pueblo solo hubiera sido la víctima. Los jefes, los tribunos, la junta, en fin, hubieran huido, esceptuando dos ó tres, como han huido ahora ante la perspectiva de una prision. Pero su huida encerraba un misterio bien afrentoso que se esclarecia al fin, y del que me ocuparé á su tiempo antes de poco.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Como muchos de nuestros apreciables suscritores no recibieron el número de este periódico correspondiente al domingo 15 del actual, á causa de haber mandado nosotros que cesara el reparto, tan luego como tuvimos conocimiento de la disposicion referente a la suspension de EL ESPAÑOL, con tal motivo, decimos, vamos a reproducir algunos sueltos de *seccion local*, por considerarlos de interés para nuestros lectores, tanto de esta capital como de fuera de ella.

Varios acuerdos importantes referentes a las fiestas de Semana Santa ha tomado el actual Ayuntamiento de esta capital. Entre ellos figura el de que los señores que lo componen costearán de su peculio particular los vestidos completos de doce pobres, á los cuales se les dará además el Juéves Santo una buena comida. Esto habla muy alto en pró de la filantropía y generosidad de esos buenos patricios, y forma contraste con la conducta de otros *ciudadanos*, cuyo recuerdo será imperecedero, no solo en Sevilla, sino en toda España.

Siguen los misterios; y decimos esto, porque segun se cree, no se harán alteraciones en los ayuntamientos que componen el distrito de Cazalla. Este distrito lo acaba de representar el señor Calzada.

Parece que le ha salido un padrino al distrito de Moron, en la persona del Sr. Marzo y Feo. Este distrito lo ha representado con frecuencia el Sr. Candan.

En el hospital del Pozo Santo falleció anteayer la anciana de ciento veintitres años de que nos ocupamos hace poco tiempo.

La apertura de la iglesia de de San Francisco de Jerez, que debió haberse verificado ayer domingo, no tendrá efecto hasta el 1.º de marzo, á causa de no estar terminados todos los reparos necesarios para volver al templo á su primitivo estado.

D. José Ruiz de Leon, escritor que por espacio de largos años ha sido en la isla de Cuba uno de los adalides de l causa de España, acaba de publicar en Madrid un folleto titulado *Los filibusteros en Madrid y el apresamiento del Virginius*, en el que hace á grandes rasgos la historia, que, en su concepto, ha producido la terrible lucha que viene hace años asolando la mas rica de las Antillas. El trabajo del señor Ruiz de Leon es digno de ser leido por su acendrado españolismo.

Entre los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento referentes á la feria del presente año, se cuenta uno que merecerá la aprobacion de todas las personas honradas y caritativas, y el agradecimiento de los pobres necesitados. Consiste en repartir durante los tres dias de feria ocho mil medias hogazas de pan, costeadas por los fondos municipales, pues aunque estos no estan muy sobrados, se espera que para entonces se pueda atender con desahogo á una obra tan benéfica y meritoria. En esos dias todo el mundo, lo mismo los pobres que los ricos, sienten el deseo de gozar de los atractivos que ofrecen las fiestas, y ese placer se les acibara á muchos infelices, por carecer del necesario sustento; pues ya se sabe que la debilidad ó el hambre es la principal causa de la hipocondría y del mal humor.

Mas dejando aparte esas consideraciones, bueno es que tambien aquí hagamos constar cuanto han cambiado los tiempos, en poco mas de seis meses. Por Junio y Julio los hombres que mandaban en el palacio de la ciudad, solo pensaban en comprar fusiles y municiones para armar al pueblo, y en acarrear al mismo edificio raciones de jamon, pan y vino, á fin de que se regalasen determinadas individualidades, y en otros asuntos de parecida, aunque de peor índole, sin que nadie pensara en remediar necesidad alguna.

Compárese aquello con esto y vea el pueblo cuales son sus verdaderos protectores.

Para que se vea la gran confianza que inspira á todas las personas sensatas la corporacion municipal que hoy administra á esta capital, debemos hacer constar, y en ello tenemos la mas viva satisfaccion, que en sesion solemne á la que asistió la mayor parte de los señores que componen la Asamblea de Asociados, aprobaron estos por unanimidad los presupuestos municipales del ejercicio corriente, bastando una sola sesion para que quedase cumplido ese proyecto legal, cuando en tiempos no muy lejanos se necesitaban reuniones y mas reuniones, discusiones acaloradas y otros accidentes que demostraban, por lo menos, la poca capacidad que para manejar la cosa pública se concedia á los hombres encargados de servicios tan importantes.

Ya que hemos tocado la cuestion del presupuesto municipal, complácenos dejar consignado que se han destinado dos mil reales mensuales para el culto de la Santa Iglesia Patriarcal, cuyo acuerdo ha tomado el Ayuntamiento y han aprobado los asociados por abrigar la persuasion de que con él interpretan fielmente los piadosos sentimientos del vecindario de Sevilla, católico en su gran mayoría.

Y en efecto, solo á la piedad y generoso desprendimiento de este pueblo honrado y religioso se debe que la Catedral y la Real Capilla no se hayan cerrado al culto, puesto que hace muy cerca de un año que están sosteniéndose con las suscriciones y donativos de las muchas personas que se suscribieron para llenar tan sagrado objeto.

Demás está añadir que aplaudimos tan cristiana determinacion.

La variacion que va á introducirse este año en las casillas de la feria dará á aquel sitio un aspecto en estremo pintoresco, evitando la monotonía que se ha advertido en los años anteriores. Esa novedad se refiere á la forma de las llamadas chozas, las cuales se construirán por doce modelos distintos, que han sido presentado al Ayuntamiento, y aprobados por esta corporacion. Segun noticias, todos esos modelos presentan una bella visualidad, por lo cual su conjunto en revuelta interpolacion, causará un efecto sorprendente y agradable.

Los puestos de juguetes en las próximas ferias van tambien á sufrir este año una alteracion que aumentará sus atractivos. Existe el proyecto de presentarlos al estilo de los que de igual clase existen en los boulevares de Paris, los cuales ofrecen una visualidad en estremo graciosa y pintoresca; pues ya se sabe que á los franceses no hay quien supere en eso de adornos, flores, cintas, lazos y cortinajes.

Se ha acordado por las corporaciones á quienes compete, que en el *Miserere* que ha de cantarse en la Santa Iglesia Patriarcal las noches del Miércoles y Jueves Santos tomen parte, además de los profesores que forman la capilla de la misma Iglesia, los que actuaron en los conciertos verificados los dos veranos últimos en los jardines de la Puerta de Jerez. En cuanto á las voces, hay la seguridad de que tomen parte en dicha solemnidad los principales artistas de la gran compañía de ópera que para esa época se encontrara ya en esta capital. Con enunciar esos detalles se comprenderá la grandiosidad que este año se le imprimirán á esos religiosos actos.

A causa de la suspension que acaba de sufrir nuestro periódico, no nos ha sido posible dar cuenta del fallecimiento, ocurrido en el primer dia de Carnaval, de nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor D. Nicolás Sanchez, beneficiado y apuntador de coro de la Santa Iglesia Catedral. Hombre de sano juicio, de amable trato y de rectas intenciones, cual sacerdote virtuoso y esclavo de sus deberes, el señor Sanchez era estimado de todos sus compañeros y de cuantas personas se honraban con su amistad, habiendo sido su muerte generalmente sentida. El Señor lo habrá recibido en su seno, otorgándole el premio que merecian su piedad y sus demas virtudes.

Durante la semana anterior han llegado á nuestras manos dos nuevas publicaciones que ven la luz en esta capital. Titúlase la una *El Entreacto*, Revista teatral, estando muy bien escrita y ofreciendo artículos interesantes sobre las materias á que está dedicada.

La otra lleva el lema de «Revista mercantil, industrial y agrícola de Sevilla.» Tambien á esta la encontramos muy bien redactada, encerrando cada número una revista comercial.

Cordialmente saludamos á ambos colegas, deseándoles prosperidad y larga vida.

Ha fallecido en Toledo, despues de una larga y penosa enfermedad, la esposa del Sr. D. Tiburcio Maria Tomé, jefe económico de esta provincia.

Le acompañamos en su sentimiento.

En el tren-correo de hoy, ha salido para Madrid el teniente general don Manuel de Laserna.

Parece que el Excmo. Ayuntamiento tiene acordado introducir una mejora importantísima en el ramo de Obras Públicas de su pertenencia. En breve daremos á nuestros lectores noticias circunstanciadas, respecto de este importante asunto.

Indudablemente hace muchísimos años que no cuenta Sevilla, con una municipalidad tan celosa, y de resultados tan distinguidos en bien del procomun. No hay un solo ramo de la administracion municipal, que no haya esperimentado mejoras extraordinarias, que ya conoce el público, y que aplaude sin limitacion en todos sentidos, y bajo todos conceptos.

Tenemos que contestar al suelto en que nuestro colega *La Voz de la Patria* se ocupó de la reunion privada que tuvo lugar en casa del distinguido patricio señor conde de Casa Galindo, y de que habló en su número del 15 del corriente.

No lo haremos con estension porque la cosa no lo merece, toda vez que de ese negocio se han impuesto muy pocas personas, porque á nuestro citado colega, son muy pocas tambien las que lo leen.

La reunion, aunque de carácter privado, fué numerosa, respetable, y sensata. No se oyeron allí inconveniencias de ningun género, ni las espresiones mal sonantes que abundan en otras partes.

Hubo en todos mesura y dignidad, correspondiendo así, á la apostura y fina educacion que distinguen siempre al dueño de la casa.

Hubo mas, muchas mas personas, de las que dice nuestro colega, y estuvieron tambien todos los notables que él cita, é igualmente algunos otros que él no cita, pero lo que sí no hubo allí, fueron gentes groseras y de mala educacion, porque esas, nuestro colega que es de Sevilla, y que tan bien las conoce, podrá saber acaso mejor que nosotros, donde residen y á donde concurren. Debido á esto sin duda, fué porque los que allí fueron, no fumaron de los hermosos cigarros con que con instancia quiso obsequiarlos el referido señor conde de Casa Galindo, porque personas bien educadas saben lo que deben hacer en sociedad á cualquiera hora, y en cualquier situacion en que se encuentren.

Las reformas que esperimentan en estos dias los jardines de las Delicias, son muy notables. Se estan haciendo plantaciones de buenos árboles adquiridos recientemente, que embellecerán extraordinariamente tambien, sitio tan ameno.

Cuando esten concluidos los trabajos, de seguro sera el local mas agradable que pueda visitarse en España.

Tambien la compañía del ferro-carril de Moron está arreglando conveniente y agradablemente, la pañoleta de los naranjos, donde se están haciendo paseos que la cruzan en todas direcciones y "rondpoints" donde se colocarán asientos y mesas de hierro, para la comodidad de las personas que frecuenten aquellos sitios.

Sabemos que nuestro particular amigo D. Aquileo Claudin, catedrático por oposicion del extinguido Colegio naval militar de San Fernando, se propone fijar su residencia en esta ciudad, dedicándose á la enseñanza del idioma francés.

Creemos que los numerosos aficionados á los buenos estudios en esta culta ciudad, aprovecharán esta circunstancia y nos agradecerán que les recomendemos tan entendido profesor que ha adquirido una justa y merecida reputacion dando instruccion á nuestros jóvenes marinos. Es autor de varias obras que servian de texto en el Colegio naval, contándose entre ellas la gramática francesa que por encargo especial redactó para uso de los aspirantes á guardias marinas, única en su género, que fué aprobada por el Real Consejo de instruccion pública, y como las dos ediciones que hizo se agotaron muy pronto, está preparando otra, la cual no dudamos que obtenga la mejor acogida.

Las siguientes noticias pertenecen á las que hacemos referencia en el primer suelto de esta seccion:

«El Ayuntamiento sevillano tiene el propósito de celebrar espléndidamente las fiestas de Semana Santa y Feria, y para el efecto hará cuanto se halle á su alcance, á fin de que hagan estacion á la catedral la mayor parte ó todas las Cofradías con el lujo y magnificencia que no tienen rival en el orbe católico.

Tambien se espera la salida de la cofradía del Santo Entierro.

Durante los trece dias que median entre la Semana Santa y Féria, se preparan por el Ayuntamiento, cucañas, regatas, exposicion de ganados, fuegos artificiales, corridas de toros, así como la empresa de Carreras de Caballos, celebrará varias en las que se adjudicarán notables premios.

La colocacion de las casillas de recreo en el Real de la Féria, tenemos entendido va á sufrir una gran variacion, oportuna á nuestro entender, puesto que dejará mas en libertad al ganado y traficantes, asi como á las familias que solo por diversion concurren á aquel lugar.

Tambien estara abierto al público el magnífico Museo Provincial, cuyas soberbias obras no tienen semejantes en el mundo artístico.

La escuela de Medicina, fuera de las horas de clase, quedará abierta para que los forasteros puedan examinar sus grandes clases y ricos gabinetes, lo que influirá notablemente en el ánimo de los jóvenes deseosos de crearse una carrera.

Los jardines del Alcázar podrán ser visitados estos dias, así como esperamos de la amabilidad de los dueños de los magníficos de San Telmo, permitan su vista en obsequio á los millares de personas estrañas que visitan nuestra ciudad.

Unido esto al buen estado en que se encontrarán las calles para aquellos dias; los preciosos jardines que rodean la poblacion; y la multitud de brillantes establecimientos con que cuenta; se presenta una alegre y animada perspectiva para los que deseen gozar en la próxima primavera bajo un cielo de un purísimo azul, respirando el delicadísimo aroma que despiden sus millares de naranjos y olorosas flores, y contemplando tanta muchacha... Esto es sacar los pies del plato, y no debe formar parte del programa: queremos que les coja de improviso.»

La noche del sábado inauguró sus tareas en el teatro de San Fernando la compañía dramática a cuyo frente se hallan la eminente actriz doña Teodora Lamadrid y el aplaudido primer actor D. Victorino Tamayo. La representacion de *No hay mal que por bien no venga* fué una ovacion no interrumpida para los dos mencionados artistas, ovacion justamente merecida, pues uno y otro rayaron á grande altura, entusiasmando á la numerosa y escogida concurrencia que llenaba esa noche las localidades del espresado coliseo. El Sr. Valentin estuvo muy bien en su papel; y tambien fué aplaudido. La piececita final hizo reir con la mejor gana á los espectadores, tanto por los innumerables chistes que encierra, cuanto por la perfeccion con que fué desempeñada.

Quede consignado, antes de terminar estas cortas líneas, que la Sra. Lamadrid, al presentarse en la escena, fué saludada con una salva de aplausos.

Sabemos que nuestro antiguo y apreciable amigo el laureado poeta señor D. Manuel Cano y Cueto esta dando la última mano á una zarzuela en tres ac-

tos, que destina á uno de los primeros teatros de Madrid.

Ayer domingo amaneció el dia bastante brumoso y con gran humedad en la atmósfera. Tal vez por esa causa se vieron pocas máscaras por la mañana y primeras horas de la tarde; pero como á eso de las dos enseñó Febo su dorada faz y principiaron á desvanecerse las nieblas, probablemente ese favorable cambio en el cariz atmosférico escitaria á las gentes alegres á echar el resto durante la noche, despidiéndose dignamente de Momo en el presente año.

Lo que sigue es de nuestro buen amigo El Moro.

Sepa mi amigo Rana,
que inquieto una mañana,
ausentéme contento de Sevilla
á otro lugar ó villa,
porque ya de viajar tenia gana;
y ese dragon de fuego,
que distancias devora
con su admirable juego
y solemos llamar locomotora,
llevábame ligero
y tranquilo dormia,
cuando oí que Rivero
á Sevilla venia
en los primeros dias de febrero;
y con esto se armó la algarabía:
=Que Zorrilla á Tablada
pronto abandonaría.
—Es decir, que saldria
de la *vida privada*.
=¿De la vida privada?...=Yo deseo
no salga de la *prima*.
—Porque ella me lastima.
—Pero creo...
—Y mi opinion se funda...
=Que no debe salir de la *segunda*.
Y así entre federales
y varios radicales
un diálogo siguió morrocotudo,
sobre si *unos* valen cinco reales,
ó si los otros valian un escudo;
y en esto un pasagero
en la cuestion terció, pero sin treta
diciendo placentero:
=Que por ambos no daba una peseta.
—Y que ambos para él valian cero.
Estalló la tormenta,
amigo Pepe Rana;
por tan horrible afrenta
se armó la gran jarana,
y todos á la par pedian cuenta.
Uno.—Oiga, señor militar,
esa manera de hablar
y del tono, va conmigo?
Usted será un calamar.
Militar.—Servidor de usted, amigo;
y si á sus gustos no empalma
que yo le trate de tonto,
le digo con mucha calma,
que si no se calla, pronto
le voy á romper el alma.

El Moro.

Creemos oportuno llamar la atencion de nuestros lectores sobre el nuevo y elegante depósito de máquinas para coser que acaba de instalarse en esta capital, calle de Francos núm. 73, bajo el título de *La Silenciosa*; este nuevo establecimiento es sucursal de la acreditada casa de Madrid, calle de Espoz y Mina número 34 que muchas de nuestras lectoras conocerán por las buenas y baratas máquinas que allí habran comprado.

Recomendamos al público en general que visite esta nueva casa, en la seguridad de que encontrará un magnífico surtido de máquinas para coser, de todos sistemas y últimos adelantos, principalmente las de familia, de mano y de pedal á precios arregladísimos.

Para mas pormenores, véase el anuncio en la seccio n correspondiente.

SECCION RELIGIOSA.

Lúnes 23 de Febrero de 1874.
En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Florencio, confsr.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Florencio, rito doble de segunda clase, color blanco.

—

Cultos para el dia 23.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.=Los ejercicios en honor del Señor San José en las iglesias de san Andrés, san Martin, Nuestra Señora de la O y otras.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. de Santa Paula.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, todos los Lúnes de Cuaresma, 88 años y 80 cuarentenas de indulgencia.

Visitando los referidos Lúnes la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, se ganan 47 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, y remision de la sétima parte de los pecados.

—

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 39 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 18 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 00 y 00 de la tarde.

Cuarto creciente á las 10 y 21 minutos de la mañana, en Gémin.—Vario, nubes.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos á instancia de don José Morales Gutierrez contra don Julian Flores por cobro de reales, se saca á publica subasta la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad calle de Palacios número sesenta y cuatro, que linda por la derecha de su entrada con la número sesenta y seis, por la izquierda con la núm. sesenta y dos y por el centro con el núm. cuarenta y uno de la calle de Bancaleros, componiendose su área de un polígono irregular que mide en su planta baja cuarenta y cuatro metros y cuarenta y cuatro centímetros y en su planta alta ó principal cuarenta y cinco metros catorce centímetros: consta en el piso bajo de un zaguan, paso que sirve como de comedor, un cuarto, patinillo, cocina con pozo de aguas claras sobre la cual pisa una habitacion de la casa espresada de la calle de Bancaleros y escalera que conduce al piso principal con dos habitaciones y un pasillo y escalera que conduce á la azotea donde hay otro cuarto, bajo el tipo de cinco mil doscientas cincuenta pesetas á deducir de los censos ó tributos que sobre si tenga.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia diez y nueve de marzo próximo en la audiencia de este Juzgado, calle de Bustos Tavera número veintiseis, y se ha de rematar en el mejor postor. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla diez y siete de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.=El actuario, José María Naranjo y Mihura.

—

Otro.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y por ante mí en autos ejecutivos á instancia de don José Odena contra don José Moya se saca á pública subasta para su venta la finca siguiente:

Una suerte de tierra término del Garrobo llamada de Pedro Rodriguez al sitio de las Lomas que linda por naciente con la pared de la huerta llamada de José Romero propiedad de don José de Moya; al Norte con el sitio que llaman de Charco hondo hasta llegar al sitio llamado Caño asado, siendo las tierras adyacentes del don José de Moya; al Poniente con tierras montuosas del don José de Moya y por el Sur con el sitio llamado el Chiscarral hasta dar con tierras de Manuel Pallares; midiendo su superficie veintidos hectáreas, veitiuna áreas y sesenta y ocho centiáreas ó sean treinta y cuatro fanegas de tierras del marco de Avila; apreciadas en ocho mil seiscientas veinticinco pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado, calle de Bailen número nueve el dia diez y seis del próximo mes de marzo á las diez en punto de su mañana, siendo preciso para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado la suma de quinientas pesetas. Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se fija é inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y ocho de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, José Luis Guerra de Guzman.

—

Alcaldía de Sevilla.

Acordado por el Ayuntamiento dar una nueva organizacion á los Cuerpos de Serenos y Guardia Urbana, ha de confiarse el mando de los mismos á un solo Gefe que debe ser de la clase de Oficial retirado del Ejército.

En su virtud los que, teniendo dicha condicion, aspiren al mencionado destino, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría Municipal dentro del plazo de seis dias á contar desde el de la fecha.

Sevilla 14 de Febrero de 1874.—José María de Ibarra.

—

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

En el dia de ayer he tomado posesion del cargo de Gefe de la Administracion Económica de esta Provincia, para el que fui nombrado por Decreto del Gobierno de la República, fecha 26 Enero anterior.

Tengo la honra de participarlo á V. para su conocimiento, y de espresarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion Oficial y particular.

Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 14 de Febrero de 1874.=Tiburcio M.ª Tomé.

ANUNCIO.

El Vice-Consulado de S. M. Británica, s, ha trasladado á la calle del Ocho de Marzo número 19.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	5	5	16
San José....	0	1	2	3
Total..				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	17
Igual.	19

Sevilla 21 de Febrero de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5647 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 12 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 32 5|8 y 32 3|4.=0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 00 T. al dueño de 00 0|0 a 41.
Al público. . . . . a 48.
Carneros 09: al dueño.. de 00 a 24.
Al público. . . . . a 32
Machos 39: al dueño . a 25 1|2 00.

Machos	675 1|2
Carneros id.	224 1/2
Vacas id.	5,839 1|2
Total de libras.	6,739 1|2

Sevilla 21 de Febrero de 1873.= El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 21 de Febrero de 1874.
Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 19.—Han sido nombrados: lord Cairus lord canciller, lord Derby ministro de Negocios estranjeros, el señor Richemont ministro de la Guerra y el señor Northconte ministro de Hacienda. No se sabe todavía quiénes serán los demás ministros.

París 19.—El diario oficial publica la notificacion del decreto del gobierno español estableciendo el bloqueo de la costa cantábrica.

Berlin 19.—Se ha verificado un «meeting» católico rechazando la acusacion de hacer oposicion al imperio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Febrero de 1874.

Todos los indicios hacen creer que en la tarde de hoy habrá empezado á tratar el Consejo de ministros la cuestion política.

No se ha querido esperar sin duda al resultado de las operaciones del ejército del Norte sobre Bilbao, porque habiendo impedido el temporal que se verifiquen con la rapidez proyectada y no siendo ya posible sorprender á los carlistas en sus posiciones delante de la capital de Vizcaya se necesitará probablemente algunos dias para acumular elementos con los que se acometan de frente los obstáculos que el ejército carlista oponga á la marcha de las tropas.

Aunque las operaciones no terminasen hasta fin de mes, algunos hombres políticos creen que debiera esperarse al triunfo del ejército del general Moriones para hacer reformas políticas; pero sin duda ha habido razones muy poderosas para obrar de distinto modo.

La actitud de la prensa ministerial indica cual puede ser la actitud de los ministros respecto á esta cuestion. «El Pueblo» órgano del ministro de la Gobernacion que hasta hace pocos dias ha combatido el plebiscito considerándolo exigencias de los republicanos del señor Castelar, para poder unirse á la situacion, de pronto se ha convertido en defensor de esta idea asegurando que el país está en disposicion de ser consultado.

«La Iberia» se empeña en calificar de interina la situacion advirtiendo que esta república no puede ser la votada por las Córtes Constituyentes que terminaron su vida el dia 3 de enero. Cree que debe consultarse al país; pero no que sea este momento oportuno ni necesaria la consulta para organizar por ahora los poderes públicos del modo que ofrezca mayor garantía al órden.

Este es el punto de mira de los constitucionales. Los radicales están de acuerdo con ellos en lo esencial que es dar al duque de la Torre facultades bastantes para que sin intervenir en las crisis ministeriales pueda resolverlas, pero no en los procedimientos para conseguir este objeto.

Unos y otros consideran tan necesaria para fortalecer el poder la union de ambos partidos, que se habla de haber ofrecido los señores Sagasta y Mártos renunciar espontáneamente á sus carteras con tal de que no haya obstáculos á la organizacion de un ministerio de conciliacion cuya presidencia tendria el señor Topete.

Lo que en este punto sucederá no puede predecirse. Tampoco creo que la cuestion política aunque se inicia en el Consejo esta tarde pueda resolverse hoy. Lo probable és que se debata ámpliamente en dos ó tres Consejos de ministros.

Hé oido asegurar que el ministro de Hacienda ha hecho una negociacion en virtud de la cual está asegurado el pago del cupon esterior vencido y que en ella ha intervenido el ex-ministro señor Moret que sin duda alguna representa en Madrid algunas poderosas casas de Lóndres con quienes habrá hecho la negociacion.

De carlistas nada de interés se sabe esta tarde. En el Norte continúa igual la situacion. Santés ha dividido su faccion en pequeños grupos dificultando así la persecucion de que es objeto.

El asunto del gobernador de Valladolid de que se han ocupado estos dias los periódicos se resolverá probablemente trasladando á otro gobierno al señor Adan y Castillejo. Dícese que el capitan general señor Gonzalez pide al gobernador anterior que creo era un republicano.

Nada importante podemos anunciar todavía del Norte. Por el sucinto despacho que mas adelante reproducimos de la «Gaceta» puede comprenderse que hasta hoy, lo mas pronto, no habrá avanzado el ejército y naturalmente hasta mañana ó pasado no habrá noticias del resultado.

Un jefe de estado mayor, llegado ayer con pliegos del general Moriones, ha dado al gobierno las mayores seguridades respecto al éxito de las operaciones; y así debe esperarse. Un ejército, desnudo y hambriento, compuesto solo de 14 batallones, bastó en 1836 para hacer levantar el sitio de Bilbao, sostenido por 24 batallones carlistas. El ejército que hoy lleva el mismo objeto consta de 28 batallones, doble que el primero, y 28 piezas de escelente artillería, sin que los facciosos tengan mas fuerzas que las que contaban en aquella época, y aunque Moriones no es un Espartero, bien puede hacer lo que este hizo con la mitad de sus recursos. Confiamos, pues, en que los hechos corresponderán á la esperanza general.

«Cuartel general de Castro-Urdiales 19 de febrero de 1874.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Las grandes lluvias y el estado del mar, que no permite la salida de buques, me tienen detenido en este punto. Las tropas ocupan la línea hasta las primeras casas de Somorrostro. En cuanto el tiempo lo permita continuaré las operaciones avanzando.»

=El distinguido general señor Caballero de Rodas se halla molestado de una ligera indisposicion, que le retiene en cama. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Confirma «La Iberia» la noticia de que el general Jovellar ha enviado la dimision del altísimo cargo que está desempeñando. Es muy sensible que el estado de salud de dicho general no le permita continuar en un puesto en que tan relevantes dotes de prudencia y de energía ha manifestado. Pero si su resolucion es irrevocable, esperamos que el Gobierno no atenderá á compromisos políticos para la provision de dicha plaza, y eligirá la persona que mayores garantías de acierto le ofrezca.

Si bien excede de los límites ordinarios, creemos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion de la siguiente reseña de la toma de Vinaroz que publica *Las Provincias* de Valencia:

«Al frente de la plaza estaba el coronel don Diego Navarro, de enérgico carácter y de cuyo comportamiento en la noche fatal del martes hemos oido hacer grandes elogios.

Aquel dia supo el citado coronel que la faccion de Segarra, fuerte de unos 600 hombres habia llegado á Alcanar, distante unas dos horas de Vinaroz; que Vallés, con 800 á 1,000 hombres, se habia corrido de Santa Bárbara á San Jorge y que Cucala habia penetrado en Benicarló. Tenia, pues, próximas tres respetables facciones que amagaban la plaza, cercándola por todos lados, y en la prevision de un ataque, decidió aumentar la vigilancia y la defensa, para lo que hizo tocar llamada aquella tarde á la Milicia, y reforzó con ella la línea de las fortificaciones, estableciendo en la iglesia un fuerte reten.

No contaban, sin embargo, los defensores de Vinaroz con que la infame traicion hiciera inútiles su valor y su prevision, y la alevosa venta de la plaza se atribuye por todos (¡cuánto nos complaceria rectificar esta version!) á un sargento de la seccion de móviles de Cher, llamado Nicolau, que cubria la puerta de Cálig. Hemos dicho al describir las defensas de la plaza, que en esta puerta habia á mas de los tambores salientes una casa vecina aspillerada, y en esta colocó su fuerza el sargento Nicolau, en vez de establecerla en aquellos. Parece tambien fuera de duda que durante el dia habian penetrado en Vinaróz gran número de facciosos, sin despertar sospechas en una poblacion de gran movimiento comercial, y que se habian alojado en las casas de la calle de Cálig, entre cuyos habitantes, en su casi totalidad labradores, dominan las ideas carlistas. Es lo cierto que sobre las ocho de la noche oyéronse algunos disparos en la parte esterior de la puerta, y cuando sus defensores quisieron salir de la casa aspillerada, fueron heridos por la espalda por los carlistas, posesionados ya de las casas de aquella calle, y allí murieron algunos y fueron otros heridos, batiéndose bizarramente y demostrando que no tenian participacion en la traicion del sargento que habia desaparecido. Allí fué tambien gravemente herido el valiente capitan graduado de comandante de Castrejana, D. Damian Dominguez, que estando de gefe de dia acudió al momento, y al contestar al "quién vive" fué recibido á tiros por los carlistas, posesionados de la puerta y casas de la calle de Calig. Desde esta se corrieron hasta la puerta y calle de Benicarló que va á confluir tambien á la plaza de la Iglesia como la primera y rápidamente ocuparon todo el barrio que se comprende en este espacioso triángulo desde donde sostuvieron el fuego contra los defensores que de un modo decidido procuraban conservar el recinto fortificado de la iglesia.

No podemos describir la confusion que debió producirse en la villa. Las fuerzas defensoras estaban estendidas en el recinto de los fuertes y eran heridas por la espalda cuando creian que el enemigo esterior les atacaba; no era tampoco posible reconcentrarlas estando dentro los carlistas, y faltaban en la iglesia fuerzas para formar una columna de ataque. El coronel Navarro animaba á los pocos soldados que estaban a su lado, y hasta las dos de la noche se sostuvo un fuego horroroso, en medio de la oscuridad y sin adelantar un solo paso.

Poco antes de las dos de la noche recibióse un oficio del cabecilla Vallés, manifestando en términos atentos que para evitar las desgracias, la efusion de sangre y los incendios que acompañarian á una defensa inútil, se rindiera la guarnicion, prometiendo respetar las vidas y guardar á la poblacion todo género de consideraciones. El coronel Navarro negóse terminantemente á ello, y al poco rato llegó un vecino que habitaba en una casa situada á unos setenta pasos del recinto que defendian las tropas, diciendo que los carlistas estaban ya posesionados de su casa y le habian obligado á llevar un segundo oficio, en el que se repetia la intimacion. Negóse tambien á ello el jefe de las tropas, pero ante las súplicas y gestiones de las personas mas caracterizadas del vecindario, que habian acudido á su lado, y de los individuos del ayuntamiento, dió la señal de alto el fuego y consultó los pareceres de dichas personas. Esto produjo un empeñado debate, opinando la mayoría por aceptar una capitulacion, mas no quiso acceder á ello el Sr. Navarro, y solo ante las súplicas y lloros de muchos de los allí reunidos, consintió en que una comision de vecinos saliese á conferenciar con Segarra y Bou, que manda la caballería de Vallès, pues este último no habia penetrado en el pueblo. Los cabecillas reiteraron su ofrecimimiento de respetar las vidas á todos, y al volver la comision sometióse el asunto á junta de oficiales, que produjo el empate, resolviéndolo el coronel en favor de la defensa á todo trance.

La escena que siguió á esta resolucion nos dicen que fué conmovedora, luchando de una parte el honor militar de jefes y oficiales, y de otra el temor de los vecinos que tenian sus familias á merced de los carlistas. Vencieron al fin los ruegos, y se comisionó al brigadier señor Arin, y un comandante de infantería, capitan de carabineros, para tratar con Vallés de la rendicion, estipulándose que la guarnicion militar quedaria prisionera, entregando las armas, pero conservando los oficiales sus espadas y rewolvers, y que los móviles y milicianos serian considerados como paisanos, quedando en libertad despues de entregar las armas. Estipulose tambien que en el caso en que el capitan general del distrito admitiera un cange, se pondria en libertad á todos los prisioneros, cualquiera que fuese el número de carlistas que en cambio entregase la autoridad militar.

Despues de esto poco podemos añadir á nuestros lectores. Algunos liberales pudieron escapar refugiándose á bordo del vapor de guerra "Colon," que llegó á aquellas aguas á las cuatro de la mañana, cuando todo estaba consumado, y otros lo hicieron en un vapor mercante que parece les ofreció passaje gratuito á Barcelona. A las once de la mañana llegó tambien el vapor de guerra "San Antonio," que ha traido á Valencia algunos de aquellos emigrados, y parece que cuando el miercoles á las doce dejaba aquellas aguas, estaba entrando en Vinaroz la faccion de Cucala.

No podemos precisar las desgracias ocurridas. Los que nos dan estos detalles, testigos presenciales, vieron muertos y heridos, pero desconocen su número, y habiendo dejado la plaza en el momento de la rendicion, no pueden apreciar en manera alguna las pérdidas que hay que lamentar."

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Febrero de 1874, á las 5'10 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9 de la mañana.

Pieltain ha desalojado á los carlistas de las fuertes posiciones de Castellfollet despues de cuatro horas de fuego.

Se ha entregado ya el armamento á la milicia organizada en Tarragona.

3 por 100..... 14'80
Bonos........ 52'70

BOLSA DE MADRID.
Dia 21 de FEBRERO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 20	DEL 21	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 75	14 85	55	00
Id. pequeños	14 85	14 75	00	10
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 65	17 70	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Bil.s del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 80	53 00	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	27 00	80	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	154 00	154 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Mll Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 90	49 90	00	00
Paris 8 dias vista	5 19	5 19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.
Buques entrados en Cádiz el dia 21.

De Sevilla, vapor Andalucía, con carga general á los señores Alcon.—De Gibraltar, vapor Adriano, con id. id. á dichos señores.—De Lisboa, vapr. francés Ville de Málaga, con 5 pasageros y carga general á D. Ednardo Coliet.

Salidos.

Para Vigo con carga general y tránsitos, el vapor español Cifnentes.

VAPORES.

EL VAPOR ESPAÑOL PILAR,
saldrá de este puerto el Mártes 24 del corriente, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos, y Compañía.

EL SEGOVIA,
saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Febrero, á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

ANUNCIOS.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

COMPAÑIA COLONIAL.

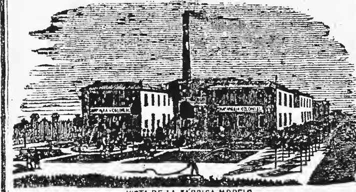

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 442p

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con *tres* pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: *almacen* de *loza* y *cristal* de *don Francisco las* Heras, *calle* Cerrageria *núm*. 32. 441p

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO.

Imprenta y Litografia.

La Administracion de EL ESPAÑOL, participa á sus abonados y al público en general, que desde esta fecha admite encargos de toda clase de trabajos de IMPRENTA Y LITOGRAFIA, para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios á dichos ramos en tipos, máquinas etc., por consiguiente serán servidas con exactitud y economia las personas que se dignen favorecerle con sus órdenes.

SE EJECUTAN CON LA MAYOR PERFECCION

EN IMPRENTA.

Obras.—Folletos.—Carteles de todas clases.—Mortuorias.—Programas.—Anuncios.—Documentacion para oficinas de Corporaciones y particulares. etc. etc.

EN LITOGRAFIA

Tarjetas de visita.—Partes de casamiento.—Etiquetas de botellas.—Laminas.—Facturas.—Letras de cambio.—Recibos.—Conocimientos de buques. etc. etc.

En Sevilla, señor Palacios.—En Jerez A. de Dez J. Espejo, Laureans Concha, Tenreyra J. Bon. Viuda de Vides. 439p

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

Capital Social	57.000.000.
Primas acumuladas	19.583.721.
Rvn.	76.583.721.

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 408p.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
FABma 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 474p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 452p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 151.

En Sevilla en las principales farmacias. 322 p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 rs. media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven los pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuo del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 428p.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, en las principales Farmacias

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm.* **8.**—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—**LAS FLORES, VENERA núm. 8.** 452p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla en las principales farmacias.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.º 1, esquina á la Campana. 458p.

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 473p.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

No hemos recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS:
Calle Zaragoza núm. 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 24 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias. un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2088

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Febrero de 1874.

La suspension que acaba de sufrir nuestro periódico nos ha privado de dar á conocer á nuestros suscritores algunos documentos interesantes, debidos á hombres que hoy figuran en primera línea, lo mismo como políticos que como publicistas. A esa clase de documentos pertenece uno que vió la luz en la *Revista de España*, suscrito por J. V., iniciales que, segun opinion general, representan el nombre del señor D. Juan Valera, ilustrado escritor y hombre de Estado que goza con toda justicia de fama universal.

Aunque el trabajo del señor J. V. no ha perdido su importancia y oportunidad, hoy nos seria punto menos que imposible reproducirlo, como igualmente los varios escritos, debidos á bien cortadas plumas, à que dió lugar aquel, encaminados todos à refutar argumentos y apreciaciones del mismo. Pero esto no impedirá que nuestros lectores tengan, en cierto modo, conocimiento de tan luminosos documentos; y à fin de cumplir con este propósito, vamos á reproducir un notable artículo publicado por nuestro muy estimado colega de Madrid *El Eco de España*, en el cual se resume lo mas interesante del debido al señor Valera y de los que han sido su consecuencia.

Sin embargo, antes de dar cabida al citado artículo de *El Eco de España*, vamos á insertar otro del mismo colega, el que, en cierto modo, està ligado con aquel, supuesto que ambos han visto la luz en el mismo número y colocados en el mismo órden en que nosotros los ofrecemos á nuestros lectores, cuya atencion nos permitimos llamar, á fin de que se fijen con despacio en uno y en otro escrito. Los dos han pasado sin contratiempo, por lo cual hemos decidido su reproduccion. Dicen así:

Ó REPÚBLICA Ó DON ALFONSO.

No vaya á alarmarse nadie antes de tiempo y á la simple lectura del anuncio en forma de epígrafe. La idea que envuelve no es nueva, y en la ocasion presente no es nuestra.

En una *Revista* acreditadísima, y con las iniciales de un escritor erudito, castizo y justamente reputado, ha aparecido un artículo extenso en que se analiza toda la situacion política de España en su pasado, en su presente y en su porvenir. Ese artículo ha sido como un trueno en noche de tormenta; primero, con los resplandores del relámpago ha iluminado repentinamente toda la escena política, que permanecia à oscuras. Despues, el eco ha retumbado de colina en colina, de montaña en montaña, repitiendo primero la voz los más vecinos y replicando al mismo tiempo, como cuando en la atmósfera se crean y se cruzan diversos nublados, que parece como que chocan y se despedazan las nubes unas con otras. Despues se ha ido disipando poco á poco el ruido. Las colinas y montañas han sido en la ocasion presente los periódicos, puesto que el nublado se habia formado y había descargado en una *Revista*.

Nosotros, que al divisar la tormenta nos habíamos preparado de para-rayos, callando, que es el más eficaz preservativo contra ciertas electricidades, abrimos ahora el paraguas para reproducir los últimos ecos y para recoger la lluvia fertilizante que en copioso razonamiento ha caido sobre una cuestion candente y prohibida y que solo se puede tratar despues de haber dejado pasar el calor de las primeras centellas que se han disparado.

Basta de metáfora para nuestra justificacion. Cuando en una *Revista* de la propiedad del señor gobernador de Madrid se sostiene que no hay màs solucion que la república ó D. Alfonso, nos será permitido extractar lo que otros han dicho sobre el particular, en confirmacion de una proposicion que nos pertenece por derecho de primacía, por aquello de que «cuando el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?» Cuando la *Revista de España* habla de alfonsismo, ¿qué ha de hacer *El Eco de España*?

Nuestra primera obligacion en el caso presente es demostrar y probar el contenido en la proposicion «O república ó D. Alfonso.» Hé aquí textualmente las palabras de la *Revista de España*, en el artículo firmado por don Juan Valera.

«Luego para los partidos liberales, en toda la escala de sus colores y matices, desde el mas fervoroso radical y demócrata hasta el mas conservador y antirevolucionario, no hay mas remedio que aceptar la república, que declararse franca y resueltamente republicano ó que declararse franca y resueltamente tambien, partidario de D. Alfonso XII de Borbon; lo cual, si el que esto se declarase hubiera sido revolucionario en 1868, implicaria además una humilde declaracion de su lijereza y falta de juicio, por lo menos, ya que por principios y doctrinas constitucionales, en que tiene tan poca fé que la desecha, contribuyó à echar ó aprobó y aplaudió que se echase, ó se aprovechó y medró con que se echase à una dinastía secular, exponiendo á su pàtria á convulsiones ó trastornos terribles.»

Y mas adelante:

«Y como los hombres de la revolucion no tendrian derecho, ni autoridad, ni fuerza moral para ejercerla en contra de esa misma revolucion; apostatando de sus principios, negándolos, destruyendo todo el edificio legal por la revolucion levantado y siendo dictadores sobre el cáos, aguardando para lo futuro las nuevas creaciones políticas que la voluntad nacional, constituyente perpetua, quiera darse, de aquí que la dictadura tiene que ejercerse y debe ejercerse en nombre de la república y de la Constitucion de 1869. En nombre de la república, porque la república es lo que existe de hecho, y porque en el dia no puede negarse la república sin afirmar al Príncipe Don Alfonso ó al pretendiente Don Càrlos.»

Tenemos mucho que andar y estamos de priesa.

La proposicion queda demostrada.

«O república ó D. Alfonso.»

Si tuviéramos tiempo y espacio, probaríamos con el texto mismo del artículo de D. Juan Valera, que parece se ha propuesto desvanecer y destruir sus propios argumentos ó facilitar la réplica á sus contradictores. Es un trabajo de ingenio más que de lógica el tal artículo.

En una parte asegura que la libertad de la prensa es completa: *no es posible mayor libertad, que no hay limitacion alguna*; y en prueba de ello, alega con certeza que apenas llega á 4.000 reales la cantidad impuesta por razon de multas, y aun estas han sido levantadas por el gobernador; pero sin disminuir la importancia de los actos del gobernador, ¿no conoce el señor Valera que la prensa, con su conducta prudente y patriótica, ha contribuido eficazmente à este resultado? ¿No sabe el señor Valera que si no fuera porque él ha inaugurado esta cuestion, nosotros no podríamos escribir estas líneas? ¿No sabe que si se nos consiente es porque sería la suma iniquidad permitir al señor Valera hablar del alfonsismo, y hasta de los versos que hacen sus poetas y de las flores de lís con que se adornan las damas de nuestra aristocracia, y prohibir luego hacer un resúmen ó estracto de esta misma polémica?

Nó; jamás partido alguno ha dado muestras mas seguras de cordura y circunspeccion que el nuestro en todo el período revolucionario.

Y todavía se dice que el alfonsismo *impaciente* se queja. ¿En dónde està la impaciencia? ¿Qué otro partido ha dado tantas pruebas de paciencia y de patriotismo? ¿Cuál? Materia es esta que por sí sola pudiera dar ocasion para escribir una *revista* entera.

Los carlistas han acudido dos veces á las armas encendiendo la guerra civil. Los republicanos han acudido tres veces al fuego y al hierro, y la única vez que triunfaron fué cuando menos lo esperaban, y les dieron el triunfo los monárquicos. El mismo Gobierno actual es producto de un golpe de fuerza y de fortuna; y el señor Valera lo reconoce y confiesa, como no podía menos, en su buena fé. ¿En dónde está nuestra impaciencia, si precisamente se nos ha de acusar de mansos corderos? ¿No es preferible, no es al mismo tiempo síntoma de paciencia y patriotismo el hacer menos amarga nuestra suerte componiendo versos, tomando té, que dulcifica la sangre y alabando los adornos de nuestras hermosas damas, que no estar ocupados en tratos y enredos con generales que nos pudieran dar el poder, como el general Pavía se lo ha regalado generosamente á los actuales gobernantes? Y cuidado que aquí no manifestamos nuestra opinion individual, sino que referimos un hecho universalmente reconocido.

¿Por qué hemos de ser nosotros impacientes y no se les ha de aplicar con doble razon à los amigos actuales del señor Valera, que no han sabido en su vida aguardar tres meses sin estar en el poder, que jamás se han metido en su casa á aguardar que les llegue el turno pacífico, sino que siempre han tomado la política por la tremenda y el gobierno por la fuerza?

¿Como dice que es una confesion de lijereza y falta de juicio el declararse alfonsistas despues de haber sido revolucionarios y de haber aplaudido, aprobado y medrado con la revolucion, y no le parece lijereza y falta de juicio el haber sido borbónico, haber aplaudido, *aconsejado*, aprobado y medrado con los Borbones, y hacerse luego revolucionario, y luego monárquico de un rey extranjero, y despues republicano? Si hay alguna circunstancia atenuante y honrosa para cambiar de opinion, está en favor de los que han visto que no se cumplia nada de lo que se ofreció en la revolucion; de los que han visto que no ha arraigado el rey estranjero y permanecen fieles á la monarquía, los que han visto que la república de los republicanos ha fracasado, y que hoy se empeñan en sostener la república los que nunca adoraron ni creyeron en este ídolo, los que la han perseguido de muerte toda su vida, los que contra ella conspiraron el 23 de Abril, cuando no era todavía cantonal.

Es raro y sorprendente.

En la república actual no entran para nada republicanos tibios, conservadores y ardientes. No entra Figueras, por maquiavélico; no entra Salmeron, por utopista; no entra Pì, por socialista; no entra Castelar, por templado. No hay màs que monárquicos que sirvieron en su mayor parte á doña Isabel II y despues á D. Amadeo.

La república actual es un firmamento sin sol y sin estrellas. La faltan sus verdaderos oradores, sus filósofos, sus sacerdotes y creyentes. Todos están fuera del templo.

Los antiguos monárquicos, hoy republicanos; los que se llaman duques y condes por la gracia de doña Isabel II, son los que dicen que no hay más solucion que la república sin republicanos ó don Alfonso con monárquicos adictos y sinceros.

Pues no hay màs que presentar á los ojos de la nacion los términos de la cuestion y concluir sosteniendo:

Tu dixisti, magister Valera.

COMPLEMENTO SOBRE LO MISMO.

Para completar la reseña que hacemos en el artículo anterior, insertamos à continuacion algunos párrafos de los artículos màs notables que se han publicado contestando al de la *Revista de España*, en los cuales se refutan varias apreciaciones y argumentos.

Como no hemos de volver à ocuparnos de este asunto, sino escitados y provocados, ponemos toda la carne en el asador.

Una sola observacion para terminar.

El señor Valera se ha manifestado siempre monárquico: reconoce que la monarquía extranjera ha fracasado; reconoce que la monarquía anónima es una estravagancia; reconoce que de haber monarquia constitucional no hay posible otra que la de Don Alfonso: pues con estas premisas no tiene necesidad de ponerse gorro ó turbante. Bien claro dice lo que es por la fuerza de la lógica, aunque lo oculte por la fuerza de las circunstancias ó del consonante, que tambien el señor Valera hace versos.

Veamos en primer lugar lo que ha contestado al señor Valera F. S., respecto al articulo J. V. Hé aquí los trozos que hemos entresacado de un luminoso escrito consignado en las columnas de nuestro colega *La Epoca*.

Dice así:

«Empieza el acreditado J. V. por asegurarnos *que la república y la Constitucion de* 1869 *subsisten, aunque guardadas como en un arca*; así se llamaban en antiguo castellano los sepulcros, pero aunque no sea ese sentido el que haya pretendido dar á la palabra, no es maravilla que se descrisme despues para fijar su opinion acerca de qué clase de república y qué trozos de Constitucion son esos que siguen guardados en el arca, porque aunque esta no sea como la del avariento, de la que dice el refran *que el diablo está dentro*, ello es que las constituciones y las repúblicas guardadas en arcas salen del dominio de los políticos para entrar en el exclusivo y reservadísimo de los zahorís y de los espiritistas.

Bien se està San Pedro en Roma y la república en el arca, y aun si pudiéramos esperar que la llevaran para en su dia las corrientes de la opinion a los montes de Arménia, daríamos por bien empleado el símil y bendeciríamos al nuevo Noé que la construyó, y que, segun las esplicaciones de J. V., parece no haber sido otro que el propio general Pavía...................

....

...Hasta ahora creíamos el vulgo de las gentes que la dictadura era el Gobierno personal en su mas pura y genuina manifestacion, sin garantías políticas, constitucionales, ni orgánicas de ninguna clase; que en virtud de ella las constituciones desaparecian, las leyes administrativas perdian su fuerza, y todo el mecanismo y artificio de los poderes públicos se sustituia por el gênio y la conciencia de un hombre, que responderia en su dia ante el país, repitiendo tal vez *el juro que he salvado la pátria*.

Pero la dictadura de la Constitucion del 69 como la de otra cualquiera, es cosa novísima y digna de la mas curiosa y y asombrada de las contemplaciones: ¿qué quedará de esa Constitucion ni de ninguno otro de los libritos que con ese nombre vamos editoriando los españoles á tanta costa, el dia en que se les supriman los derechos individuales, porque la dictadura no los permite, y los poderes públicos, porque en los cuatro años ni hay monarca, ni Congreso, ni Senado, ni regente del reino, ni voto de los impuestos? Lo que le quedaba á un respetuoso y celebrado hijo de familia que conservaba con veneracion un cuchillo de su difunto padre, al que habia cambiado tres veces la hoja y tres veces el mango, pero que continuaba sien-

do el mismo cuchillo. ¡Dictadura y Constitucion se tenian hasta ahora por términos que implicaban contradiccion y que podian servir de título extravagante y de despertador de curiosidad como *El delincuente honrado* ó *El rival de sí mismo*; pero dictadura de la Constitucion de 1869, es aun mas peregrino y donoso, por haberse hecho toda ella en ódio y oposicion á todo cuanto á dictadura pudiera parecerse. Juntar esas dos palabras en un pensamiento único, parece el fruto de uno de esos entretenimientos de sociedad que divierten á la gente desocupada y sencilla; é ingénuamente lo decimos, ó se nos escapa como concepcion novísima, ó no le hallamos mejor filiacion que el juego de los *despropósitos*.......................................

....

Mas donde J. V. desarrolla hasta la inverosimilitud las genialidades de su original criterio político, es en la segunda parte de su artículo, y que consagra á ocuparse del alfonsismo y de los alfonsistas.

La primera razon, digámoslo así, que alega contra la que él llama impaciencia del alfonsismo desde el punto de vista de su propia conveniencia, es que la república unitaria no se ha ensayado en España, y si el partido dominante la hubiera sofocado antes de nacer, hubiera dejado viva esa ilusion que tiene aun vida en el mas candoroso de nuestros revolucionarios. Seguramente que ni el Gobierno, ni los republicanos de siempre, gustarán de ser defendidos bajo esos puntos de vista, que no parecen sino puntos de ataque descubiertos á los enemigos mal informados. Alegar como título de legitimidad de una solucion política el *de ilusion no ensayada*, y añadir como recomendacion espresiva, que sobre ser ella ilusion, la tiene y la acaricia el hombre mas candoroso de entre diez y siete millones, es desmentir esta última afirmacion del argumento, porque convencidos como lo estamos de que escribe J. V. por esta vez sin velos, preciso nos es confesar que ese título del hombre mas candoroso de España se lo conquista para sí con ese razonamiento y lo vincula para siempre en su biografía.......................

....

Nada mas lejos del pensamiento de este artículo que discutir ni defender la solucion aludida; es un mero desahogo de lector impacientado, y se concreta á quejarse lo mas razonablemente que le es posible de las genialidades político-literarias de J. V.; pero aun para eso necesita preguntarle por qué razon hombre que blasona de rendir tributo á constituciones y a principios, rechaza hoy una solucion dinástica que hubiera aceptado ayer cuando nada le autoriza á suponer que esa dinastía haya variado en su significacion ni se haya podido modificar respecto de ella la voluntad del país. Rechazar en absoluto la monarquía, se comprende; negar dentro de ella una dinastía dada, se esplica menos en el que sea constitucional antes que legitimista, pero se esplica al fin, y sobre todo se encuentra por ahí á menudo; pero ser alfonsista del principio de la revolucion, declararlo posible y compatible entonces con los partidos que la hicieron y con los principios que desenvolvió, y negarlo hoy, y esto, no por razones de agradecimiento individual, sino como materia política y punto de vista de partido, eso pasa hasta los límites del juego de prendas para amenazar sériamente los de la sanidad del juicio. Mejor se comprendería en un revolucionario de Setiembre, precisamente la afirmacion contraria, haber negado el alfonsismo cuando ninguna solucion de continuidad lo separaba de la monarquía y de la política de 1867 y 68, cuando ningun interés habia creado la revolucion, cuando no eran posibles las transacciones y las ilusiones todas estaban vivas, cuando habia otras monarquías verosímiles en que cupiera algo de libertad.......................

....

Respetamos hasta la exageracion los escrúpulos de la consecuencia, y en verdad que en la política española el ejercicio de ese respeto no es obligacion muy sobrecargada de atenciones; pero mientras J. V. no modifique radicalmente el Diccionario, y él es demasiado culto para hacer á sabiendas nada *radicalmente*, ¿podrá negarnos que falta mucho mas gravemente á la consecuencia el que pasa de la monarquía á la república, que el que acepta un monarca constitucional despues de haberse visto abandonado por otro? Quien desengañado ó fatigado se retire a su casa, como parece creer J. V. que ha hecho Castelar despues de su conversion al unitarismo, ese tiene derecho á todo aquel respeto cuyo ejercicio decíamos que no nos abruma; pero el que continúa en la vida pública declarándose republicano, puede aspirar á la práctica de todas las virtudes, á la realizacion de todas las grandezas y de todas las maravillas de la política; pero á lo único que no imaginábamos que pretendiera, es á tachar de inconsecuentes á los que siguen siendo monárquicos y eligen como símbolo de su monarquismo el único que el propio J. V. declara verosímil, puesto que él mismo dice "que de declararse monárquico, es me-"nester proclamar al punto á D. Alfonso; "que esto es tan evidente que no nece-"sita demostracion, y que es en balde que "anhelen sofisticarlo todo de un modo bur-"do los que se llaman monárquico sin mo-"narca, ó monárquicos del monarca X."

Y no esperamos que contestara á tan obvias consideraciones alegando fidelidades personales ó gratitud á mercedes régias; porque como la historia de España ha marchado en este siglo tan de prisa, son muchos los hombres públicos que se han visto en la necesidad de ejercer dos ó tres y aun cuatro fidelidades personales y gratitudes régias, y no hay medio de convencer á la opinion, de que es grandioso para la segunda parte lo que no se tuvo por tal para la primera; porque á los hombres políticos que no son esclusivamente legitimistas, mas les ligan sus afirmaciones con los principios, que sus posiciones políticas con las personas; porque el que cree que sus votos, sus discursos y hasta las represiones ejercitadas, le ligan con la monarquía, debe ser tan digno de respeto, por lo menos, á los ojos de J. V., como el que entiende que una comida aceptada ó un destino ocupado le ligan con un príncipe hasta mas allá de su abdicacion. A unos y á otros importa tratar con seriedad las cosas sérias, y no poner la marcha de la política al servicio de palabras vanas."

Hemos procurado compendiar las atinadas reflexiones que contra J. V. ha emitido F. S. cuyas distintas letras de nuestro alfabeto nos han proporcionado grato solaz y entretenimiento, así como dulce y amena recreacion á los que se complacen en observar las tristes vacilaciones de la humanidad inteligente y docta.

Pero es el caso que sin pseudónimos ni marcas ha terciado en el ameno debate *El Imparcial*, y se presenta en la palestra armado de su estandarte, á través de cuyos pliegues se leen estas significativas palabras: *Ni alfonsinos, ni vergonzantes*.

Lo primero que hace el adversario anónimo, es despejar á su contrincante de la marca con que ha querido compendiar su nombre y apellido, y como si fuera su propósito sacarle al público, le evoca y le llama á la pelea con todas sus letras, y se atreve á manifestar lo siguiente:

"No habrá nadie que respete mas que nosotros al señor don Juan Valera, cuya reputacion es tan notoria y antigua en la república literaria, como discutible y recien nacida en la república imperante.

. . . .

Como el señor Valera afirma en el artículo que ha publicado en el último número de la *Revista de España*, «no solo es cuestion de orgullo, de amor propio ó de soberbia, la consecuencia;» es cuestion de convicciones, de dignidad y de conciencia; y como no somos tan ilustres, ni tan encopetados que el país necesite de nuestro sacrificio y de que adoremos lo que ayer escarnecimos, ni de que llamemos hoy "menesteres" de la monarquía á lo que ayer llamamos símbolos respetables de la magestad augusta, nuestra misma insignificancia nos salva de las torturas que á los genios imponen á veces las circunstancias, ó sus propias genialidades.

Si nosotros fuéramos alfonsinos, prosigue el colega, lo seríamos públicamente, con alta cara, como diria el señor Rios y Rosas; y no buscaríamos disfraz de ningun género para presentarnos llevando la flor de lis en el escudo, como lleva el señor Valera el gorro frigio ceñido á sus sienes con el aro de hierro de la dictadura, sin que por ello aventuremos la especie de que con ese atavío encubre nada vergonzante, porque ningun fundamento tenemos para lanzar esa suposicion, la cual, si merece el desden cuando se hace por escritores oscuros á quienes se puede permitir sin peligro cierto género de extravagancias, puede y debe rechazarse por injuriosa cuando se hace y se publica por quien tiene el deber de saber, y sabe en efecto, el significado de las palabras; por quien debe tener además aprendido que jamás hemos pedido limosna á los partidos ni con disimulo ni sin él, ni encubriéndonos ni descubriéndonos, y por quien escribe en una publicacion quincenal y docta cuyos deslices no tienen la disculpa de la precipitacion con que se redactan los diarios, ni del ardor de la lucha constante que ofusca el entendimiento.

. . . .

Ya sabemos que la autoridad literaria del señor Valera no corre parejas con su autoridad política, y que no pasa como dogma lo que por virtud de esta declara, como sucede con lo que define por virtud de aquella otra autoridad; pero de todos modos, no podíamos dejar de pasar sin la rectificacion correspondiente un calificativo tan humillante como inmerecido.

Afirme el señor Valera con todo el vigor de su primoroso estilo, que los periódicos sin limitacion alguna sostienen las doctrinas que quieren, y reina la mayor libertad en cuanto se puede pensar y decir que no redunde en descrédito y menosprecio de la autoridad; que solo el insulto, solo la injuria y la calumnia, solo la diatribe acerba contra el Gobierno ha sido hasta ahora multada; afirme tambien bajo su palabra que no es posible libertad mayor, que «los derechos de manifestacion y de reunion se ejercen de contínuo»; abogue todo cuanto quiera por el plebiscito, lo cual es una verdadera obra pía, sobre todo en los momentos en que ha sido abandonado á, ó por las inclemencias del tiempo; transija todo cuanto quiera ahora y luego, y despues; pero no haga, por Dios, el político calavera ni aun en estos dias en que todas las diabluras son permitidas, y en que el más extravagante disfraz es el mas encomiado por el comun de las gentes; porque ni la *Revista de España*, ni un tan ilustre colaborador suyo, pueden tomar parte en los ruidos, zambras y regocijos populares del Carnaval, que solo sirve á los hombres sensatos para recordar el

"*Memento homo, quia pulvis es et in pulveren reverteris.*"

Aquí dá término el anónimo articulista, recelando acaso que el desden de tan levantada gerarquía literaria récompensaría con el silencio los argumentos de *El Imparcial*; pero por uno de esos antojos de que se reviste á veces la supremacía, creyó don Juan Valera que no debia de echar en saco roto las reflexiones del colega, y enderezó la pluma para escribir á todo trapo algunas razones que viniesen en abono de su proceder; y nosotros vamos á apuntar algunas, á fin de que no queden desconocidas á nuestros lectores. Dice que escribió la Revista tan á escape, que no atinó á espresar sus pensamientos con la claridad y el órden debidos, y de aquí sin duda que le entendieran mal y le atribuyesen lo que no pensó ni escribió.

Y dice el señor Valera entre otras cosas:

«Al leer el articulito de Vds. cualquiera imaginaria que yo me he convertido en un republicano entusiasta, y por cierto que de mi pobre Revista no puede inferirse tal cosa. Llena está de frases como estas: «Caimos forzosamente en la república.» Todo Estado donde no hay un monarca, una dinastía reconocida, es de hecho una república y no puede ser otra cosa.» En otro lugar añado: «El sostener ó confirmar la república en el dia de hoy, por medio de un plebiscito ó por otro medio, solo implica la confirmacion y corroboracion popular de lo existente, la sancion de un hecho consumado, en el cual todos los partidos liberales debieran cifrar hoy su esperanza para la realizacion tranquila de sus aspiraciones (incluso el advenimiento de don Alfonso XII ó el rey *X*), si están en consonancia con las de la mayoria de la nacion.»

Todo esto va escrito en mi Revista. No creo que mi entusiasmo republicano resalte de lo dicho; y creo que el articulista de *El Imparcial* ha estado muy generoso en regalarme el gorro frigio y ceñirme con él las sienes.

Mírelo Vd. bien, señor director, y considere que no soy por lo general muy entusiasta y que menos lo soy ahora por la república. Quiero aceptar, no obstante, ese adorno simbólico con que me regalan; pero si me lo pongo, es porque no tengo otra cosa que ponerme.

....

No pudiendo serlo (alfonsino), tenemos por fuerza que ser republicanos. Esto es lo que se deduce de toda mi Revista, y no mi conversion fervorosa, ni mi vehemencia de neófito por la república.

....

Aunque no presumo de Caton ni gusto de hacer alarde de firmeza diciendo de este agua no beberé, se me antoja que puedo asegurar sin jactancia que nunca seré carlista. En cuanto á ser alfonsino, ya he dicho tambien que ni las hermosas damas, que lo son, ni muchos y excelentes amigos antiguos mios, que lo son tambien, ni las lises deslumbradoras, ni los abanicos de Mr. Alexandre, ni los poemas virgilianos, ni otras mil cosillas que me agradan y enamoran, sin poder remediarlo, me seducen aun, ni me convencen de la oportunidad, ni de la necesidad del alfonsismo. Me quiere Vd. decir, señor director, ¿qué recurso me queda sino el de hacerme republicano?

. . . .

En fin, señor director, ¿para qué cansarnos? ¿Para qué darle vueltas? No hay mas por ahora que ser republicano ó alfonsino, á no ser que se abran nuevos horizontes y aparezca y sube por ellos hácia el cénit algun régio lucero matutino, y no **es alusion á la plaza de Matute**, venido sin duda de las regiones hiperbóreas. Yo por mí me contento con la prueba que ya se hizo de traer dinastía exótica á este país, y me atengo á la república si es posible.

Estos han sido los principales argumentos que se desprenden de la erudita carta del señor Valera, y ahora solo nos resta apuntar los conceptos mas significativos que sirven de respuesta al ilustre republicano por necesidad.

El Imparcial, despues de rendir pleito homenaje á las dotes literarias del señor Valera, le indica de paso que, aun cuando el distinguido colaborador de la *Revista de España* manifiesta en el comienzo que no se propone discutir, ha variado de propósito á renglon seguido, y discute con el primoroso siempre, y en ocasiones jugueton aticismo, que caracteriza á todas las obras de su intelecto.

"Pero en verdad, añade el colega, que ni envuelta en panecillo de oro, ni con mas democrática envoltura, hemos querido nosotros propinar al señor Valera amarga píldora que no en nuestro articulito, sino entre sus recuerdos, cachivaches ó chirimbolos monárquicos ha encontrado el elegante escritor, que posee excelentes facultades anímicas, y por tanto la de una memoria tan feliz como su entendimiento; y no decimos más feliz que su voluntad, porque no encontramos nada que exceda en felicidad al poderío de hacer con cortísimos intérvalos las cosas mas contradictorias, sin que por ello remuerda la conciencia.

No es la nuestra tan mansa, prosigue *El Imparcial*, y bien así lo muestra al retorcerse y pellizcarse por la prodigalidad que ayer demostramos con el señor Valera, regalándole el gorro frigio y ciñéndole con él las sienes; pues ya sea por la falta de costumbre de cubrirse con tan ordinario tejido, ó por el aditamento del aro de hierro de la dictadura con que nos proponiamos ajustarle mejor, el hecho es que el tal gorro ha producido con sus primeras posturas lesiones trascendentales en el anchuroso cráneo del señor Valera.

¿Cómo si así no fuera habria de declarar ingenuamente que son angostos los aposentos de su cabeza para contener la idea de la monarquía sin tener al lado la vera efigie del monarca?

Eso es y no puede menos de ser efecto del gorro ó del aro ó de ambas cosas á la vez, pues desde el mes de noviembre de 1868 hasta el mismo mes de 1870, en los magníficos aposentos de la cabeza del señor Valera habitaba cómoda y holgadamente la monarquía, á pesar de que no habia contraido matrimonio con la dinastía de Saboya, á quien hoy, despues de muerta, califica desdeñosamente de exóticos.

....

Porque no vayan á incurrir nuestros lectores en el error de creer, por la familiaridad con que el señor Valera se ocupa del cetro y la corona, que han realizado la gigantesca obra de la unidad nacional, que el señor Valera no tributa ya respeto y consideracion á esos atributos regios: el señor Valera los llama jocosamente chirimbolos cuando los ve pintados en un abanico y los lleva volando un cupidillo mariposon entre sus manecitas preciosas; pero los llama España cuando los lleva él en sus robustas manos surcando el Mediterráneo en alas del vapor, ó cuando los representa dignísimamente en el extranjero; porque entre un cupidillo mariposon y un paisaje de abanico y los políticos mariposones que lucen sus monárquicos uniformes por las Córtes de la monárquica Europa, hay tanta distancia como de lo vivo á lo pintado.

Esa palabra, que escrita para designar los objetos indicados hace apenas un año, dos, veinte, treinta, hubiera crispado los académicos y monárquicos nervios del señor Valera, le parece hoy natural y asimismo precisa.

. . . .

El señor Valera manifiesta, con una candorosa ingenuidad, que si se pone el gorro frigio es «porque no tiene otra cosa que ponerse,» y esta razon, que es potísima en lo mas crudo del invierno para quien tenga un cerebro propenso á constiparse, es menos poderosa en la primavera, menos aun el verano, y sobre todo, despues de conocer el señor Valera la maldita virtud que semejante adorno simbólico tiene de estrechar los suntuosos aposentos de su cabeza, le arrojará lejos de sí tan luego como tenga otra cosa con que cubrirse.

Los alfonsinos, y sobre todo las alfonsinas, á quien tan galantemente alude el Sr. Valera, deben fijarse, para perdonarle su inquina mal encubierta hácia las flores de lis y los abanicos de monsieur Alexandre, no solo en que reconoce la hermosura y buenas prendas que en ellas concurren y de que se declara enamorado, *sino tambien en que no las desahucia por completo*, limitándose á decir que no le seducen *aun*, ni le convencen de la *oportunidad*, ni de la necsidad del alfonsismo, insistiendo en que si la nacion quiere rey, y trae á D. Alfonso, y si don Alfonso salimos luego con que es un prodigio, de lo cual ya se encargarian de persuadirle los padrinos y madrinas del jóven príncipe, el Sr. Valera se alegraria mucho por no parecer mal español; y por no parecer uraño y desabrido gozaria de su alegria en público, sin estar siempre metido en casa, porque esto último seria imperdonable en quien es adorno selecto, disputado comensal y sustancioso contertulio de la parte mas culta y aristocrática de la sociedad española.

El corderillo travieso que despues de haber triscado tanto en las praderas de la monarquía no se confiesa descarriado, ni de puro vergonzoso se abstiene de entrar en el redil de la república, bien puede volver, mas ó menos metido en carnes, si con halago se le atrae al redil propio, tanto mas cuanto que a pesar de lo remoto y aun imprevisto del caso, deja prudentemente trazada con sus huellas la senda practicable para regresar al aprisco.

. . . .

La razon fundamental del señor Valera no tiene réplica:

"Yo me pongo el gorro frigio porque no tengo otra cosa que ponerme."

La necesidad carece de ley, y la necesidad de cubrirse á todo trance es tan apremiante como cualquiera otra necesidad humana.

Cúbrase, pues, el señor Valera con ese adorno simbólico, y siga su curso la procesion.»

Despues de lo que acabamos de trascribir, nada nos queda que manifestar, sino que deseamos que nuestros lectores mediten con detenimiento las ingeniosas elucubraciones del distinguido académico y republicano forzoso el señor D. Juan Valera.

SECCION LOCAL.

No nos equivocamos al suponer que, en virtud del cambio atmosferico verificado en la tarde del domingo, se animarian las gentes de buen humor y se echarian á la calle, con ánimo de despedirse lo mas ruidosa y alegremente posible del carnaval. Así sucedió en efecto; y á las cinco de la tarde estaba ya la Plaza Nueva llena de máscaras; yendo en aumento el bullicio hasta las altas horas de la noche. La iluminacion de la citada Plaza lució perfectamente, la música se cansó de deleitar los oidos del público con toda clase de sonatas; y, segun noticias, los bailes estuvieron extraordinariamente concurridos, viéndose en las primeras horas de la mañana de ayer por esas calles gran número de enmascarados, soñolientos y cabizbajos, con mas deseos de asaltar la cama que de bailar una mazurka.

Una de las fuentecitas que, para el abastecimiento del agua, existian en la plaza de San Francisco ha sido trasladada al rincon de la calle de Entrecárceles; y como á derecha é izquierda de la misma quedará un sumidero mingitorio, es facil que la misma fuente sea convertida en orinadero por algun prójimo trastornado con los espíritus alcoholicos, cosa sumamente probable, mucho mas cuando en el mismo sitio se evacuaba esa necesidad hasta hace poco. Para evitarlo habrá que poner un vigilante perpétuo, porque de noche hay mas facilidad que por el dia para incurrir en esa equivocacion.

Aun no habian transcurrido quince dias de haber sido perfectamente empedrada la calle de Hiniesta, cuando fué desempedrada en un gran trecho de la acera próxima al paredon de Santa Isabel. El objeto de tal desenvolvimiento parece que fué la composicion de un caño de cloaca, y aunque esa faena se ejecutó los dias 13 y 14 del corriente, hé aquí que todavia no se ha procedido á empedrar de nuevo la parte removida. Lo único que se ha hecho es echar las piedras en la zanja, y como además del perjuicio que esto origina al resto del empedrado y á los muchos carruages que por allí transitan, ofrece un gran almacen de peladillas á los muchachos traviesos, hé aquí que las piedras desaparecen poco á poco, y las que no van á parar á largas distancias, se ven regadas por la citada calle, por la de Vergara y por la de Santa Isabel. En su consecuencia, y por encargo de algunos vecinos, ponemos en noticia del Ayuntamiento lo que ocurre, para los efectos oportunos.

Aunque con algun atraso, vamos á dar cuenta de otra aprehension llevada á cabo hace algunos dias por el activo jefe de la guardia rural D. Antonio Valdivieso, cuyo accidente ocurrió, segun se nos dice, del modo siguiente: La noche del 13 del corriente, al pasar por la Alcantarilla de las Madejas el espresado jefe á quien acompañaba el guardia D. Antonio de la Rosa, encontraron en aquel punto a Antonio Marquez Gomez, natural y vecino de Estepa, el cual conducía una yegua, una *muleta de dos años y un borro*, cuyos animales, segun manifestó dicho

conductor al ser detenido, los habia robado dos noches antes en una dehesa del término de Aznalcoyar; y en vista de tal declaracion fué puesto, con las espresadas caballerías, á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia.

Nuestro corresponsal de Moron nos dá la triste noticia de haber muerto allí el señor don Juan de Dios Estrada, hermano de nuestro convecino el señor marqués de Villapanés, añadiendo que su muerte habia sido universalmente sentida, porque el finado, además de ser un cumplido caballero, era la providencia de todos los menesterosos del pueblo, para quienes su casa y su mano estaban siempre abiertas. Enviamos nuestro mas sentido pésame á su desconsolada y apreciable familia.

Parece que en estos dias han tenido lugar algunas prisiones de personas ultra liberales, afectas á los hombres comprometidos en los sucesos de julio. No sabemos las causas de esta determinacion, aun cuando no creemos carezca de fundamento una medida de esa índole.

El dia 7 de Marzo próximo, sesto centenario de la muerte del gran doctor de la Iglesia y de la órden dominica Santo Tomás de Aquino, se celebrará una solemne funcion religiosa en la iglesia de San Clemente, actual residencia de las monjas de la misma órden que antes ocupaban el convento de la Madre de Dios. Dicha funcion ha sido ordenada por nuestro santísimo Padre Pio IX, en bula enviada al señor cura de la parroquia de Santiago de esta capital, que es uno de los pocos dominicos que aquí residen. Sabemos que han sido invitados para asistir á esa fiesta todos los individuos que recibieron su educacion literaria en el gran colegio de Santo Tomás de Sevilla, entre los cuales figura un hombre político de primera talla y muy renombrado, que hoy se halla en Madrid, al cual se le ha remitido la correspondiente convocatoria, suplicándole su asistencia. Reservamos el nombre del individuo, á fin de que aquellos de nuestros lectores que se hallen en antecedentes tengan el gusto de adivinarlo.

Ha llegado á esta ciudad, y se ha alojado en la fonda de Madrid, don Ramon Pardo, inspector general de Hacienda.

La Aduana de esta ciudad, ha-ce unos dias, ha cubierto ya su consignacion correspondiente al mes actual.

Varios individuos vecinos de esta capital, pertenecientes algunos al comercio y a la industria, conociendo y aplaudiendo, cual se merecen, los esfuerzos que hace nuestro actual Municipio para que las fiestas de Semana Santa y las ferias queden con la mayor brillantéz, nos dicen que todo el vecindario vería con la mas viva satisfaccion que con la anticipacion debida se tomasen las necesarias medidas á fin de que saliera este año la procesion del Santo Entierro. Nadie ignora las grandes dificultades que habria que vencer para que ese acto se realizase, pero como no faltaria la cooperacion y los auxilios de todas las personas medianamente acomodadas, y mas particularmente los del comercio y de otros industriales que reportan utilidades de tales fiestas, por la mayor afluencia de forasteros, creemos que si desde ahora se principiase á preparar lo necesario, tal vez se consiguiera superar todos los obstáculos, y hacer que la Semana Santa de 1874 dejase eterna memoria tanto en los que aquí vivimos, como en los que visitaran en esos dias á esta hermosa capital. Tambien creemos que las clases principalmente interesadas en el mayor brillo y átractivo de dichas fiestas, contribuirán gustosas á obtener tan magnífico resultado, y si hay recursos puede decirse que están vencidas las principales dificultades.

Toda vez que el Ayuntamien-to actual es incansable en promover mejoras utiles á la poblacion, creemos conveniente pedirle dos cosas que conceptuamos de la mayor necesidad.

La Borceguinería es una calle sumamente transitada, pero muy estrecha á la vez, y continuamente presenciamos cuestiones entre los cocheros y choques de trascendencia entre los coches, por falta de espacio para poder pasar dos vehículos á la vez.

En tal concepto rogamos al Municipio, que acuerde el adoquinar la calle de los Mármoles y la de Abades, á fin de dar salida á los carruages por junto al palacio Arzobispal, y de esa manera, que haya un punto de subida y otro de bajada para toda clase de vehículos y se eviten con ello los males que hemos enunciado al principio de este suelto.

En el régimen interior del Hos-picio provincial, se ván á introducir notables reformas. Reina para todo, la mas completa unidad de miras, entre los señores que componen la junta administrativa de dicho establecimiento.

Tambien creemos indispensa-ble se acabe de adoquinar la calle de Gravina, de manera que haya fácil salida por la puerta de Triana á todos los carruages que vengan hácia dicho punto de los barrios de San Vicente y San Lorenzo.

Parece que se han recibido en esta ciudad, cartas del general Primo de Rivera, manifestando que solo el temporal tiene detenidas las operaciones que por instantes se emprenderian con direccion á Bilbao.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 24 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Matias, apóstol; y san Modesto, obispo.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Matias, apóstol, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos para el dia 24.

En san Andrés Misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. de Santa Paula.

Jubileo de los 7 altares en la Santa iglesia Catedral, que son: el de la Concepcion grande, san Pedro Apóstol, Nuestra Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento: se gana tantas cuantas veces se repita la visita, rezando lo que á cada uno dicte su devocion.

Jubileo plenísimo en la iglesia de RR. Geronimas de santa Paula, rogando por los fines de la Iglesia, y se ganan tantas cuantas veces se repita la visita.

Visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, indulgencia plenaria.

Otra igual, en el altar de Nuestra Señora de las Aguas de la parroquia del Salvador.

En la iglesia de RR. del Espíritu Santo, 2,000 años de perdon.

En la del Hospital de san Lázaro 7 años y otras tantas cuarentenas.

Confesando y comulgando y rogando á Dios por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencias.

Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 58 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 40 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 27 ms. de la mañana. —Se oculta á la 01 y 53 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION

del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

Con el fin de dejar el Prado de San Sebastian, en que la Féria se celebra, lo más desahogado posible á la contratacion de ganados, y que los carruages y caballos de paseo tengan tambien espacio bastante donde moverse con comodidad sin molestar al público ni á los ganaderos, la Comision encargada de ordenar el local, ha acordado variar la colocacion de las tiendas de recreo que se han situado hasta ahora en toda la extension del Arrecife que se dirige á la Pirotécnia, colocándolas en su mayor parte a los lados de los Andenes de que partiendo de San Diego se dirige al Cuartel de Caballería, cuyo trayecto recorrerán tambien los carruages.

Como á los señores que anualmente alquilan las tiendas de este Establecimiento, y á los que de propiedad particular las ponen de su cuenta, se les ha guardado siempre la consideracion de respetar su sitio, se les invita para que se sirvan concurrir á esta Direccion desde el dia 22 del actual hasta el 2 de Marzo, para que teniendo á la vista el plano del terreno, se concilien sus deseos con la disposicion acordada.

Sevilla 20 de Febrero de 1874.—El Director, J. Buiza y Mensaque.

VENTA DE CASAS.

Se venden las fincas siguientes, situadas en esta ciudad:

Una casa calle Luchana antes de la Caza núm. 2.

Otra idem en la misma calle núm. 4.

Otra idem calle del Lirio núm. 5.

Otra idem accesoria á la anterior número 5.

Otra idem plaza de San Leandro número 9.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 5 de Marzo del corriente año, se admiten proposiciones de compra en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle Pajaritos, todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

N. 503p.=24, 25, 23, 2 y 4 M.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4309 pesetas 27 céntimos.

Sevilla 22 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	à	28	á	50
14'94	á	20	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	25	26		21	48		22	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 21.	83'38	Hectolitros.
Entrada.	10'47	
Total	93'85	
Venta de hoy.	26'26	
Existencia para el 24	67'59	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 32 3|4.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 22 de Febrero, 1266.

Entrados en el dia 23 de idem., 50.

Total, 1316.

Vendidos en el mismo dia, 103.

Quedan para el dia 24.— 1213.

Precios, de 34 0|0 á 35 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 02 T. al dueño de 00 0|0 a 38.

Al público. . . . . a 48.

Machos 39: al dueño . a 25 1|2 00.

Al público. . . . . a 32

Machos	637 1|2
Vacas id.	4,812 1|2
Total de libras.	5,450 0|0

Sevilla 23 de Febrero de 1873.— El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 21 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 20.—Se ha publicado una circular del duque de Broglie, ministro de la Gobernacion, haciendo constar el carácter político de la manifestacion bonapartista proyectada para el dia en que el príncipe imperial cumpla diez y ocho años, época en que será declarado mayor de edad, segun la Constitucion del imperio.

Dicha circular prohibe la propaganda pública y todo lo que pudiera ser contrario á los decretos de la Asamblea.

Termina prohibiendo á los funcionarios públicos el tomar parte en dicha manifestacion.

Berlin 21.—Los liberales manifiestan la intencion de interpelar al gobierno acerca de la captura de un buque del comercio aleman por un buque de guerra español en las aguas de las islas Filipinas.

Nueva-York 18 (retrasado).—Las noticias de la Habana dan cuenta de un importante encuentro verificado en Naranjo entre 3.000 hombres del ejército español y 5.000 insurrectos. Los insurrectos han sido derrotados despues de siete horas de combate. Las pérdidas del ejército han sido 50 muertos y 180 heridos. Ignórase cuáles han sido las de los insurrectos.

París 20.—La circular del duque de Broglie relativa á la manifestacion bonapartista proyectada ha sido generalmente aprobada.

Los bonapartista declaran que dicha circular demuestra la importancia que tiene su partido.

Versalles 20.—La Asamblea ha rechazado el impuesto sobre los billetes del Banco.

Á la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias, continuaba la carencia absoluta de noticias oficiales relativas á los movimientos del Norte, si bien en los centros políticos se confirman las dadas ayer presentando á las tropas del general Moriones haciendo su movimiento de avance con toda felicidad. Es muy probable que en todo el dia de hoy no se tengan tampoco noticias, pues habiendo empezado ayer nuevamente el ataque y teniendo este que ser empeñadísimo y de alguna duracion, el general en jefe se abstendrá de comunicar los movimientos ó ventajas parciales obtenidas sobre el enemigo, hasta el resultado definitivo de la accion ó aun cuando los trasmita, el gobierno, atendiendo á una prevision justificada, aplazará el darlos al público hasta que considere asegurado completamente el triunfo.

—En Valencia se ha constituido un nuevo Círculo liberal alfonsista, cuya junta directiva se compone de las muy respetables personas siguientes:

Presidente, Excmo. señor conde de Almodóvar.

Vicepresidente, D. Tomás Meler.

Vocales: D. José Mas y Salvador.

D. Miguel Domingo Roncal.

D. Emilio Borio.

D. Mariano Batllés.

D. Nicolás Robledo.

D. José Sales y Reig.

Secretario, D. Emilio Cirugeda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Febrero de 1874.

Segun noticias recibidas hoy por el Gobierno el general Moriones ha salido esta mañana de Castro-Urdiales al frente de sus tropas con direccion á Bilbao creyéndose con fundamento que haya comenzado ya una gran batalla cuyo resultado se espera con impaciencia en todo el dia de mañana.

Voy á dar á V. cuenta de un suceso que puede dar lugar á una nueva complicacion para el Gobierno. El capitan general señor Pavía, en uso de sus facultades, é impulsado por la escases de esta guarnicion ha mandado retirar hoy la guardia que venia dando al Palacio del Congreso la Guardia Civil. El señor Becerra, presidente de la comision interior de las Córtes ha creido que semejante medida llevada á cabo sin ponerla ántes en su conocimiento, ofendia á la dignidad de la Comision y se ha presentado esta tarde en la capitanía general para reclamar ante la autoridad que lo ha dispuesto así. El general Pavía no ha podido recibir al señor Becerra por sus ocupaciones del servicio y lo ha hecho en su nombre el general gobernador, el cual, autorizado por el capitan general ha mantenido con firmeza la disposicion reclamada y el señor Becerra se ha retirado despues de protestar contra la referida órden. En seguida se ha reunido la comision del Congreso y habiendose manifestado en ella tendencias á disolverse, el señor Becerra se ha presentado al Presidente del Poder Ejecutivo en demanda de reparacion, y el duque de la Torre ha prometido que el conflicto tendrá una solucion honrosa. Por su parte los amigos mas íntimos de Pavía dicen, que no cabe mas arreglo que la obediencia á las órdenes del capitan general.

La faccion Cucala segun noticias oficiales amenazaba ayer á Cuenca cuya guarnicion se disponía á la defensa de la plaza. Las avanzadas carlistas habian llegado ya á las inmediaciones y hoy han salido de esta capital algunas fuerzas para apoyar la resistencia de aquella ciudad.

En elevadas regiones se dá como muy seguro el nombramiento del general don José de la Concha para el mando superior de Cuba, pues el señor Jovellar manifiesta deseos de regresar á la Península en un plazo muy breve.

A las cinco de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros y apesar de la importancia que algunos atribuyen á sus deliberaciones de hoy es casi seguro que no se tratará ninguna cuestion política de alguna gravedad hasta la próxima semana despues que el Gobierno haya recibido noticias de las operaciones del Norte.

Al cerrar esta carta se asegura en los círculos políticos que las avanzadas del ejército del Norte habian llegado á Portugalete hallándose todos los buques de la escuadrilla en el Abra disponiéndose á cañonear las baterías que los carlistas han establecido en los muelles de Portugalete y en los puntos mas salientes de aquella costa; añadiéndose que cuatro batallones que ocupaban el valle de Somorrostro se han retirado esta mañana hácia Galdames, temiéndose que esa retirada sea un golpe estratégico.

OTRA.

MADRID 22 de Febrero de 1874.

En todos los círculos políticos se ha notado durante el dia grande animacion aguardándose la solucion de la crísis ministerial que se planteó en el Consejo de ayer, el cual despues de haberse prolongado hasta las 9 de la noche no pudo llegar á una solucion. El duque de la Torre comprendiendo la necesidad de no aplazar por mas tiempo algunas de las graves cuestiones pendientes, comenzó anoche á iniciarlas esplorando á la vez el ánimo de los Ministros por si podia llegarse á adoptar algun remedio pasagero que pudiera aplazar la ruptura por algunos dias, pero bien pronto se convenció de que todo era imposible, pues el general Zavala planteó resueltamente la crísis, la cual fué reclamada tambien por los señores Sagasta y Balaguer. Despues de un acalorado debate y habiéndose prolongado mucho el Consejo, el Presidente lo suspendió aplazando la solucion para el de esta tarde.

En los círculos mas autorizados se dá por segura la salida del Gabinete de los señores Zavala, Sagasta y Balaguer, y aun se cree que la crísis se hará general, indicándose esta tarde para la formacion del nuevo ministerio á hombres de todos los partidos que no están en armas, citándose á algunos de la antigua union liberal que hoy tiene aficiones alfonsinas.

El general Pavía se manifiesta decidido partidario de la formacion de un gobierno nacional, para evitar toda clase de complicaciones y tener la confianza del país.

El duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con los hombres mas importantes de distintos matices políticos para saber su opinion sobre la cuestion política.

El general Pavía le ha manifestado la suya de la inmediata instalacion de un gobierno Nacional con todas sus consecuencias.

En el caso muy probable de que el señor Martos salga del Gabinete irá á representar á España en París segun indicaciones de un elevado personage.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta tarde á las cinco y media, ocupándose de la cuestion política que absorbe en estos momentos la atencion general. Los Ministros discuten muy acaloradamente, y los debates, que son animados en estremo, hacen que la sesion se prolongue mucho tiempo.

Segun hemos podido saber, la crisis no se resolverá esta noche, pues hay Ministros que desean conocer antes el resultado de las operaciones que se están practicando en las cercanías de Bilbao y de las cuales nada se sabe de nuevo hasta la hora de salir el correo, asegurándose únicamente que esta mañana se ha roto el fuego por la escuadra y por las tropas en la costa de Portugalete y puertos inmediatos á aquella villa; haciéndose general en una gran estension y empeñándose una verdadera batalla de la cual se esperan durante esta noche importantes noticias.

Esta cuestion y la de la crísis produce en estos momentos una verdadera escitacion en los ánimos que anslan por momentos salir pronto de la incertidumbre que á todos tan fuertemente impresiona.

OTRA.

Madrid 22 de Febrero de 1874.

La cuestion política se planteó ayer en el Consejo de Ministros por el general Zabala á quien sus padecimientos físicos impiden continuar en el ministerio de la Guerra. Como es natural tratándose ya de una crisis se creyó prudente resolver el dar al duque de la Torre las facultades necesarias para que su autoridad esté sobre la del ministerio que se forme.

En el Consejo de ayer no llegó á decidirse nada y en el de hoy y en los que se celebren estos dias tratarán ámpliamente la cuestion.

Como aquí preocupan siempre mucho mas las cuestiones de principios que las de personas el público que de política se ocupa lo hace para fijarse mas en estos momentos en los ministros que pueden salir ó que pueden quedar en el gabinete que las cuestiones de principios á que puede dar lugar la modificacion ministerial.

Anoche se hablaba de la salida de los ministros radicales quedando los conservadores; pasando el Sr. Sagasta á Gobernacion y reforzando el Gabinete con los Sres. Pavía en guerra; Ulloa en Estado; Romero Ortiz en Gracia y Justicia y Candau en Hacienda. Esta tarde se aseguraba que la modificacion se haria en sentido radical formándose un ministerio de hombres de este partido bajo la presidencia del Sr. Topete.

El general Pavía dice que no quiere formar parte de ningun Gabinete.

Tan distintas opiniones acreditan que no se sabe nada de cierto, mejor dicho, que no hay nada acordado hasta el momento en que escribo á V.

Creo lo mas probable la formacion de un ministerio de conciliacion bajo la presidencia del Sr. Topete y del cual no forman parte los Sres. Sagasta y Martos para evitar toda rivalidad entre radicales y conservadores ó al menos aminorar las que hoy existen.

Por de contado este ministerio supone que al duque de la Torre se le nombre presidente de la república y aquí entran naturalmente las dos cuestiones de reforma constitucional y de plebiscito.

Hay quien cree que por ahora y para no agitar la opinion pública no se tratará de consultar al país en ninguna forma; pero en tal caso tampoco se unirán á la situacion los republicanos que reconocen por jefe al Sr. Castelar.

En mi opinion, si predomina en la modificacion ministerial el elemento radical, se harán las reformas constitucionales y el plebiscito y se formará en seguida un ministerio de conciliacion bajo la presidencia del Sr. Castelar.

Si por el contrario, el nuevo ministerio es de mayoría conservadora y sobre todo si el Sr. Sagasta tiene á su cargo la Cartera de Gobernacion no habrá que pensar por ahora en plebiscito.

Dicese que por el último correo ha enviado su dimision el capitan general de Cuba Sr. Jovellar. Ignoro si la noticia será cierta, pero si lo es la dimision debe fundarse en causas agenas á la confianza que al Gobierno actual inspiraba la primera autoridad de Cuba y que segun noticias era completa.

Todavia esta tarde no se tenian noticias de ningun encuentro en el Norte, pero se cree seguro recibirlas mañana, pues el ataque de Portugalete por la escuadra demuestra que el temporal ha cesado.

El Gobierno no ha querido aceptar la dimision que ha hecho el general Lopez Dominguez del mando del ejército del Centro, sin duda fundado en no contar con todos los elementos necesarios para combatir con éxito á las facciones.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Febrero de 1874, á las 11 de la mañana.

Recibido el 23 á las 9 de la mañana.

La escuadra llegó ayer á la boca de la Ria de Bilbao empezando inmediatamente el bombardeo de Portugalete.

Moriones debe empezar hoy un movimiento de avance.

Se desmiente una entrevista de Castelar y Zorrilla.

Madrid 23 de Febrero de 1874 á las 11'5 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que Moriones ha suspendido el movimiento de avance á consecuencia de un nuevo temporal que impide el concurso de la Marina.

El Papa ha espresado deseos de ver á todos los Obispos antes de morir.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 44 á 50.
Id. pinton, de 43 a 51.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 43 a 49.
Idem pinton, de 44 a 48.
Idem blanco, de 44 a 47.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 25 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 34 a 35.
Garbanzos buenos de 65 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 46 a 54.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 25, 8 y 1[2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL SEGOVIA,

saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Febrero, á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

83 Claudio Sanz, Barcelona. —84 Francisco Rojas, Linares.=85 Luciano Vazquez, Sanlúcar de Barrameda.=86 Dolores Pulgarin, Cazalla.—87 Asuncion Carreño, Guadalcanal —88 Ana Merino, Andújar. —89 Rosario Martin, Coronil. —90 Juan Montero, Ecija.=91 Visitacion Romero, Córdoba.—92 Juan Francisco Jimenez, Huelva.—93 Dolores Echavarri s, Antequera.—94 Teresa Ramirez Cruzado, Valverde.—95 Constancio Perez, Córdoba.=96 Sor Teresa de Jesús, Carmona.

Sin direccion.

15 Joaquin Gonzalez, calle San Albino, número 32.

Sevilla 21 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.— Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos.
40p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Broun, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no esten encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores a aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos comedores para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 457p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerias de esta ciudad.

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, en las principales Farmacias

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm.* 8.—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 452p.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el titulo y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46. «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 428p.

KENNIL

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Con= Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10. de Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTA.

La de un sofá y diez y seis sillones con asientos de raso de lana carmesí, una mesa de estrado y otra de taco, todo de caoba, calle de san Vicente núm. 13. 4

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varían desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiño seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO.

Imprenta y Litografia.

La Administracion de EL ESPAÑOL, participa á sus abonados y al público en general, que desde esta fecha admite encargos de toda clase de trabajos de IMPRENTA Y LITOGRAFIA, para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios á dichos ramos en tipos, máquinas etc. por consiguiente serán servidas con exactitud y economia las personas que se dignen favorecerle con sus órdenes.

SE EJECUTAN CON LA MAYOR PERFECCION

EN IMPRENTA.

Obras.—Folletos.—Carteles de todas clases.—Mortuorias. — Programas.— Anuncios — Documentacion para oficinas de Corporaciones y particulares. etc. etc.

EN LITOGRAFIA

Tarjetas de visita.—Partes de casamiento.—Etiquetas de botellas. —Laminas. — Facturas.—Letras de cambio.—Recibos.—Conocimientos de buques. etc. etc.

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos la han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumeria de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 440p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pastil*las*.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por eslo jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla: almacen* de *loza* y *cristal* de don Francisco *las* Heras, *calle* Cerrage*ria núm.* 32. 441p

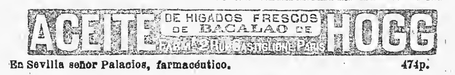

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 474p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratória á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

EAU DU DR CALLMANN **agua inofensiva** devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en las principales Farmacias.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. 8=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 458p.

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 472p.

ALMONEDAS.

Por ausentarse su dueño, se venden en precios muy arreglados, los muebles correspondientes á una casa; y además objetos muy curiosos.=Tintes, 4. 0

Se vende una máquina de coser en blanco en muy buen estado, calle de la Cuna núm. 23. 0

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

VENTA.

Se venden Rulos soleros en dos medias lunas de piedra de granito, de las Canteras de Gerena y adoquines de varias dimensiones, á 28 rs. métro.—Los depósitos Plaza de Armas y Prado de san Sebastian.—Los pedidos á don Rafael de Búrgos Teodosio 14. 0

ALMANAQUE

Enciclopédico y Popular

DE

EL PORVENIR.

Para el año de 1874.

Contiene las materias siguientes: Epocas célebres, Cómputo Eclesiástico, Fiestas movibles, Cuatro Témporas, Dias en que se sacan Animas, Eclipses de Sol y Luna, Campanadas para en el caso de incendio, Santeral, Juicio del año, Conventos en que se celebra el turno de Desagravios, Tabla de Jubileo, Orto y Ocaso de la Luna, Almanaque portugués, Registro Civil, Callejero. Ferro-Carriles, conocimientos útiles, anécdotas, poesias, novelas y una relacion de los sucesos ocurridos en Sevilla en los dias 28 29 y 30 de Julio último á la que acompañan varias bonitas láminas litografiadas.

Se vende en el despacho de «El Porvenir» Once de Febrero núm. 46, antes O'Donnell, al precio de DOS rs. cada uno.

Se vende una cama dorada un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 3

A los Americanos.

Los legitimos frijoles negros de Veracruz. Se han recibido en el Almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 00

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 4

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, en brepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.— Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221p.

VENTA DE PIANO.

Se vende un PIANO DE MESA, de la fábrica de Clemente Collard de Londres.

En calle de Zaragoza núm. 50, dan razon. 01

ARRENDAMIENTOS.

En calle *Gravina* número 76, se arrienda una bonita casa, de nueva construccion con buena capacidad y vista á la Plaza de Armas y Ferro-carril; tiene bomba, está acristalada y reune todas las comodidades apetecibles.

Dentro dan razon. 6

Se arrienda un piso, se vende una máquina para coser en blanco y un volante para dorar á fuego, con tres juegos de letras.

Cerrajeria 34. 6

Una casa calle de san Clemente núm. 12. Dan razon en la Alcaiceria *núm.* 3. 6

Una casa principal calle Abades núm. 25, esquina á la de Guzman el Bueno.=El portero de la nombrada de Pilatos, dará razon. 5

Una casa calle Alfaqueque núm. 3.—Boteros 53, dan razon. 4

Media casa baja, toda acristalada con seis habitaciones, patio, cocina y excusado, arreglada en precio, calle Morgado núm. 8. 2

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

No hemos recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Mariaotal, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2089

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Febrero de 1874.

ÓRDEN DEL DIA.

¿Quién había de imaginar que en los momentos en que tanto trabajo nos cuesta tropezar con un asunto amoldado á las circunstancias del tiempo para no caer en la desgracia de nuestros rígidos censores de imprenta, habíamos de ser tan afortunados que una J y una X habian de proporcionarnos materia para hacer algo de provecho y sin irritar la delicada fibra del Gobierno?

En nuestro número de ayer procuramos hacer una recopilacion de todo cuanto D. J. V., D. F. S. y *El Imparcial* nos han suministrado para dar cuenta á nuestros lectores de tan fecundísimos debates. Es que el asunto ha caido en gracia, ó màs bien imaginado; es que el asunto se presta maravillosamente para salir de apuros en una época en que es necesario dar tortura al entendimiento para no caer en un desliz y tropezar con el disgusto de nuestros gobernantes, y como dice el adagio que á falta de pan buenas son tortas, y así como el académico señor Valera se pone el gorro frigio por no tener otra cosa, nosotros tambien hemos encontrado nuestro comodin, es decir, las elucubraciones del señor Valera y sus naturales resultas, y á ellas apelamos para salir del paso y dar instructivo divertimiento á nuestros lectores.

Habíamos creido que el asunto estaba agotado; pero creimos mal, porque *El Diario Español* del 22, diciendo que le ha venido en autojo echar su cuarto á espadas, toma parte en la discusion, y con el título de *El señor D. J. y los señores de la X*, publica un artículo primorosamente pensado y floridamente escrito, que no teniendo pensamiento que vague, ni palabra que huelgue, le damos íntegro para que á su placer puedan saborearle nuestros lectores.

Hé aquí el artículo:

«No habíamos querido terciar en la polémica de *El Imparcial* con el señor D. J. V., porque recordando el refran *Entre bobos anda el juego*, deseábamos que ellos allá á su manera dilucidasen la cuestion promovida; pero al fin nos han seducido las buenas formas literarias del debate, y nos anima á echar nuestro cuarto á espadas el ver que ambos contendientes se han metido en un callejon sin salida; prueba de que las situaciones imposibles no basta á vencerlas el claro talento ni la bien cortada pluma, ni ninguna de las grandes dotes de inteligencia que adornan á los combatientes de que se trata.

Nosotros no nos andaremos con rodeos, ni circunloquios, ni primores de estilo, ni frases académicas; no presumimos de literatos, ni pretendemos adornar con flores retóricas los absurdos políticos; bàstanos el sentido comun y la poca práctica que nos dan costosas esperiencias, para poder tomar vela en este entierro. Y conste que no nos referimos al entierro del rey X, ni mucho menos al de la república, objetos ambos de las respectivas simpatías de *El Imparcial* y del señor D. J.

Pero es el caso que el país se encuentra en una situacion difícil y grave, y que hay que resolver pavorosos problemas y curar terribles heridas, no con recetas caseras, ni siquiera con medicinas homeopàticas, sino echando mano de remedios heróicos, y entregando el enfermo á medicos que ayuden algo con su resolucion y su energía los secretos de la ciencia.

El Sr. D. J. nos propone por su parte un nuevo *ensayo*, con ánimo resuelto de arrepentirse si sale mal, y de tirar por la ventana el gorro frigio, como se tiró antes la real diadema, sin perjuicio de calarse el solideo ó la boina, segun vengan los tiempos y aconsejen las circunstancias. Verdaderamente no tenemos otra cosa que ponernos en los dias que corren; pero mejor es andar con la cabeza al aire que lucir agenos adornos, adquiridos en la prendería de las conciencias, y à sabiendas de que le sientan á uno mal y hace con ellos la triste figura.

Por supuesto que los verdaderos republicanos no han de quedarle muy agradecidos al señor D. J. por la manera que de tratar tiene el objeto de sus ilusiones y simpatias. La república, en concepto del académico ilustre y desdichado político, es una especie de comodin á que se acojen los que no encuentran otra cosa á mano, y *y bien vale París una misa*, como decia el rey protestante. ¿Qué importa llamarse republicanos por una temporada, con tal de ejercer el poder en nombre de la república? Despues de todo; esta es una funcion que no tiene término, porque pasamos el tiempo en *ensayos*, y á fuerza de ensayar se nos van olvidando los papeles. El que representan los conservadores tomando la sarten de la república por el mango, no les parecerá del todo mal mientras les toque la parte de *cocineros;* pero quisiéramos saber como juzgará el asunto el Sr. D. J. el dia en que la mala suerte les reparta el papel de *pollos*.

En esto de las convicciones políticas hay mucho adelantado para tener paciencia en la desgracia, cuando se guardan con fe las doctrinas y se espera en el triunfo de una idea. Lo que debe ser insufrible es declararse partidario de un principio por las circunstancias y ver que otro viene luego con sus manos lavadas á gobernar con los mismos principios que à uno le repugnan, á pesar de que los proclamó desde el poder, y le dejan con la boca abierta, sin tomar participacion en el gobierno. Si por una de las rarezas de la suerte quedaran los radicales dueños absolutos de la situacion, mandando en nombre de la república, pronto veríamos por tierra los *gorros frigios* de los amigos de D. J. como hemos visto tantas veces los *képis* y los *chaskás*, ceñidos con el mayor entusiasmo al eco popular del himno de Riego, y arrojados despues con no menor ardimiento cuando el aire venia de arriba en vez de soplar de abajo. Esas situaciones son cómodas para vivir, aunque molestas y difíciles de explicar.

Lo mas chistoso del caso es la absolucion que dá el señor D. J. al elocuente tribuno Castelar, por haber renunciado patrióticamente á la república *federal* para aceptar la *unitaria*, y el anatema que dirige à los que, habiendo sido monárquicos de D. Amadeo de Saboya, piensen en serlo de D. Alfonso de Borbon. Es decir, que un *federal* puede impunemente hacerse *unitario* cuando le convenga; pero un monárquico tiene que renunciar à su ideal de monarquía, porque don Amadeo no creyó oportuno permanecer toda su vida y la de sus sucesores entre nosotros. ¡Triste suerte la de los monárquicos, que en tan deleznable cosa la fundaban!

Por supuesto, que estas aprensiones no durarán mas de lo que dure el ensayo. Si el ensayo sale mal, ya podremos impunemente volver á las andadas; solo que para entonces nos impone el señor D. J. un penosisimo trabajo. Las gentes que como él valen, se retirarán al hogar doméstico, y tendremos que ir de casa en casa y de puerta en puerta, *reconquistándolos* de uno en uno. Y para esto les hemos de traer ya escritas las historias de todos los Alfonsos, recopiladas en un solo individuo, que ha de ser *Grande*, y *Casto*, y *Magnánimo* y *Sábio*, y *Batallador*, y que en faltàndole alguna de esas condiciones, será desechado y declarado inútil por los retraidos. No tenía tantas circunstancias el hijo del rey de Italia, y hubo quien no solo no se encerró en su casa para que fuesen à buscarle, sino que salió de ella y cruzó los mares, llevando à cuestas los *régios menesteres* y depositàndolos á los piés de la persona elegida. Nadie diga «de este agua no beberé,» porque el que bebió el agua de Turin, puede tener ya el paladar dispuesto para cualquiera otra.

En lo que no le falta razon al elegante escritor, á quien tan mal sienta el prestado *gorro frigio*, es en combatir la idea de la X, sostenida por otros que andan buscando sombra donde cobijarse y dejan la de antiguos y robustos árboles que para todos pueden darla. Los términos del dilema del señor D. J. son incontestables: ó republicanos ó monárquicos con monarca, lo demás no se comprende. Pero sucede una cosa graciosísima: el señor D. J., que critica á los de la X, es republicano de mentirigillas, sin fé en la república, y los de la X, que critican al señor D. J. son monàrquicos sin rey; de modo que en buena lógica resulta, que ni los unos son monárquicos, ni el otro es republicano.

De este entretenido, literariamente discreto y polìticamente absurdo debate, sacamos en limpio, que los republicanos de la J y los monárquicos de la X escriben con primor y piensan con locura; de manera que el país debería proporcionales un asiento en la Academia como literatos, y una celda en Leganés como polìticos.»

SOBRE EL BANCO
NACIONAL.

Nuestros lectores han tenido ocasion de observar que en todas las cuestiones que interesan al restablecimiento del crédito hemos estado al lado del Gobierno, dàndole los mejores consejos.

Deseamos que realice todos sus proyectos, menos el de embargar las rentas para lo venidero, lo cual sería aumentar nuestros desastres.

Deseamos al mismo tiempo que el público se ilustre y oiga todas las opiniones, y por esta plausible razon reproducimos el siguiente escrito que publica la acreditada Revista que con el título de *La Brújula* dirige el acreditado publicista D. Andrés Borrego. Y dice así:

«Ha tenido lugar la junta de accionistas del Banco de España, en la que se han leido las bases presentadas por el mismo al Gobierno, y que parece ha aprobado el señor ministro de Hacienda, para la creacion de un Banco nacional, único de emision en todo el territorio de la República.

No disponemos de suficiente espacio en el presente número para examinar en su conjunto tan importante documento. A reserva de hacerlo detenidamente en el próximo, nos limitaremos á observar que no se escojen en el proyecto los mejores medios de realizar, sin violencia y sin tropiezos, el pensamiento á todas luces ùtil, conveniente y hasta necesario de establecer un gran centro bancario que rinda al Tesoro y al pùblico los servicios que de él pueden esperarse. No se llevan á efecto las empresas de interés general hiriendo y atropellando intereses respetables nacidos al amparo de la ley.

El declarar *ipso facto* en liquidacion á todos los Bancos provinciales, sin contar con el consentimiento de estos, y por un simple acto de omnipotencia ministerial, seria una medida tanto mas odiosa, cuanto que era de *todo punto innecesaria* para facilitar la circulacion de los billetes del Banco nacional en toda la extension del territorio de la nacion, sin que para obtenerlo fuese implicativo atacar la existencia de los Bancos provinciales que se hallan en posesion de concesiones garantizadas por leyes hechas en Córtes.

De haberse hecho lo que era lógico y conducente, disponer desde el momento en que se queria asegurar el funcionamiento del Banco nacional; los Bancos provinciales, sin haberse metido con ellos para nada, habrian de rodillas venido á pedir su refundicion en el Banco único de emision, renunciando espontáneamente y de buen grado á su incontestable derecho adquirido de emitir billetes al portador.

Nada tan fàcil como demostrar científicamente que esto era perfectamente hacedero dentro de las prescripciones legales, respetando los derechos de las corporaciones amenazadas, y sin haber tenido que recurrir á mayor artificio que al hacer un uso prudente y atinado de los derechos del Estado.

Asombro en verdad causa que hombres tan expertos como los señores que componen la junta del Banco hayan desconocido los elementos de la cuestion que están llamados á resolver, y se hayan colocado y coloquen al Gobierno en la ingrata situacion en que los pone la declaracion que leemos en los periódicos y que suscriben los señores D. Julio Ramos, D. Manuel Longoria, D. Francisco Romeo, D. Fernando Frau, D. Tomás Heredia y don Martin Larios.

Sin faltar abiertamente á la legalidad y á la justicia, no cabe imponer arbitrariamente á los Bancos la disposicion contenida en la base 4.ª del proyecto de Banco Nacional, y gran partido pueden sacar dichos señores de su oposicion en cualquier terreno que escojan para sostenerla, si los autores del proyecto no acuden á extrategia mas hábil que la que han usado.

Nada mas diremos por hoy: si nuestros asertos y afirmaciones fuesen contradichas, esperamos que no lo sean anónimamente, y que algunos do los señores que tan confiadamente se dan por los reguladores oficiales de la circulacion fiduciaria, aceptasen un debate científico, del que serian jueces la universalidad de los hombres entendidos en materias de economía pública.

A. B.»

LA GUERRA CIVIL.

Serenado el tiempo en la costa cantàbrica, y restablecida la línea telegráfica entre Castro y Santander, participa el general en jefe que hoy avanzaria el ejército desde Somorrostro. La escuadra está ya en el abra de la ria de Bilbao, y ayer, segun comunicacion oficial, se habia roto el fuego entre la artillería de los buques y las baterías carlistas.

La marina tiene en Santander, à disposicion de la administracion militar, para el embarque y trasporte de víveres, los vapores *Albertito*, de 250 toneladas; *Segundo Ibarra*, de 800; *Deusto*, de 250; *Magdalena Vicenta*, de 200; *Adolfo*, de 350; el remolcador *San Nicolàs*; el *Galcera*, de 250; el *Aviles*, de 400. Además están en Castro-Urdiales, y con el ejército, los vapores *Pelayo*, *Vizcaino Montañès*, *Sofìa* y *Princesa Alice*.

Muy pronto deben recibirse noticias faustas. La marcha sobre Bilbao, aunque no tan ràpida como quisieran los impacientes, es segura, apoderadas como se hallan las tropas, gracias al rápido movimiento de la brigada de vanguardia, del pico de la Concepcion, pues sin dominar este punto fuera imposible el paso por la carretera que puede decirse tiene encima dicho pico y debajo el mar. Desde Onton abandona el camino la márgen de este, y se dirige á San Juan de Somorrostro por un terreno en que, aunque dominado por ambos lados, nada tiene que temerse por la izquierda, y desde el cual, siempre que se conserve la Concepcion, puede batirse sin gran desventaja la derecha.

En Somorrostro ciérrase de nuevo el terreno y se aumentan las dificultades con las del paso del rio del mismo nombre, una vez salvado el cual sigue la calzada por terreno tambien dominado á la derecha, hasta el Nocedal, donde se divide en dos ramales, el uno que va por Portugalete y la orilla de la ria, y el otro que sigue las faldas de los montes de Triano. Ambos cruzan el rio Cadagua, y se reunen de nuevo en el puente de Burceña, para pasar el Salcedon y seguir reunidos por la orilla del Nervion hasta Bilbao. Los carlistas han cortado los puentes de Somorrostro, Burceña y otros, y hecho fuertes trincheras en toda la extension de los montes que dominan la derecha; pe-

ro como la parte en que estos se echan mas sobre el camino y en que hay menos terreno para desplegar las tropas es la Concepcion, de aquí tambien que este pico es la posicion mas favorable que podia defender el enemigo.

Hé aquí brevemente descrito el terreno que á estas horas habrá comenzado á encharcarse con sangre española. ¡Dios quiera que tan costoso sacrificio no sea infecundo para bien de la Pàtria!

El ejército cuenta hoy con un total de 26 batallones y cuatro compañías de ingenieros (que componen 14.000 infantes), 14 cañones de batalla, 12 de montaña y 60 húsares de Pavía.

Segun los periódicos de Santander, los carlistas habian reunido entre Valmaseda y Bilbao unos 25 batallones, con bastante artillería, al mando de Dorregaray.

En aquella ciudad se estàn llevando á cabo, sin levantar mano, los trabajos de fortificacion.

El ayuntamiento ha contratado varias obras y sostiene además 100 operarios diarios; por tanto, muy en breve estará terminada la línea de defensa.

Las fuerzas carlistas que tomaron parte en la accion de Onton han sido las que mandaba Andéchaga, compuestas de un batallon vizcaino, tres guipuzcoanos y dos navarros, siendo estos los únicos que opusieron màs resistencia.

La *Gaceta* de hoy publica las comunicaciones siguientes:

«*Provincias Vascongadas, Navarra y Burgos.*—La línea telegrafica con Castro se encuentra restablecida desde ayer. El general en jefe participa que hoy avanzerie con el ejército desde Somorrostro, y que la escuadra está ya en el abra de la ría de Bilbao.

Castilla la Nueva.—La faccion Santés merchaba ayer precipitadamente hácia Priego, activemente perseguida muy de cerca por las columnas del general Soria y brigadier Calleja.

Valencia.—El general en jefe participa que ayer llegó á Segorbe, sin mas novedad que la de huir una pequeña partida de caballeríe carlista al entrar en el pueblo la descubierta de sus fuerzas, y que al saberse en Segorbe su llegeda á Sagunto marchó precipitadamente la faccion Corredor hácia Jèrice.

Manifiesta tambien que el espíritu de los pueblos se reanima noteblemente con la presencia de las tropas, pues on algunos de ellos hacíe mucho tiempo que no habia entrado columna algune del ejèrcito.

Cataluña.—El capitan general participa que una columna de la provincia de Tarragona batió anteayer à las facciones Miret y Tristany, compuestas de 2.000 hombres, que atacaban á Villafranca, provincia de Barcelone, y que el batallon Fijo de Ceuta sorprendió á las facciones Baro, Quico, Cendros y Prades en la Juncosa, y que despues de un rudo combate las batió, causándoles 19 muertos y muchos heridos, resultando por parte de la tropa un oficial y tres soldedos muertos y 12 soldados heridos.»

Quéjase *La Política*, y con sobrado fundamento, de que no se haya publicado en la *Gaceta* la circular que, acordada en Consejo de ministros, ha dirigido á los gobernadores el señor García Ruiz dando reglas para la constitucion de los ayuntamientos y diputaciones. Pregunta que por qué no se ha publicado como se publicó la del 5 de Febrero, por lo cual se le figura encontrar un misterio cuando documentos de esta naturaleza se sustraen á la publicidad. «¿Es que el señor García Ruiz, prosigue preguntando, como todos los ministros de la Gobernacion, pretende hacer política propia y montar á su manera la máquina electoral? ¡Tendria que ver, y tendria sobre todo mucho que remediar este propósito, si, en efecto, lo abrigase el apóstol de la república unitaria!»

Hé aquí la relacion de los buques de guerra que á las órdenes del señor brigadier comandante general de las fuerzas navales del Norte cruzan hoy sobre la costa Cantábrica, con espresion de sus clases, nombres, número de cañones y fuerza de caballos de sus maquinarias:

«Vapor *Ciudad de Cádiz*, 16 cañones, fuerza de 500 caballos.

Vapor *Ferrolano*, dos cañones, 40 caballos.

Vapor *Gaditano*, dos cañones, 40 caballos.

Vapor *Número* 2, un cañon, 30 caballos.

Vapor *Número* 3, un cañon, 25 caballos.

Goleta *Buenaventura*, dos cañones, 80 caballos.

Goleta *Concordia*, dos cañones, 80 caballos.

Goleta *Consuelo*, dos cañones, 200 caballos.

Trincadura *Centinela*, un cañon.

Trincadura *Vigilante*, un cañon.

Además ocho escampavías armadas convenientemente.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Pero volvemos á mi ceso: venido á España con objeto de poner al servicio del gobierno presidido entonces por el maligno y escéptico Figneras mis conocimientos militares, esperaba una acogida diferente de la que me fué deparada; verdad es que las palebras de simpatía, las falacea promesas no me faltaron; y era ten bien recibido en casa del general Figueras, que los dierios conservadores y las hojas republicanas situacionistas se conmovieron y protestaron de que un extranjero, y un entraujero miembro de la Commune, fuese á ser nombrado coronel agregedo al estado mayor general del egéreito del Norte. Ustedes mismos, señores redactores del periódido á que hoy escribo en *cumplimiento de una promesa*, se incomodarou furiosamente y publicaron un suelto en el que se me suponia condenado á muerte en Francia, en Italia, en Inglaterra y en no sé dónde mas; hasta tal punto me veia condenado á muerte por Vds., que en mas de une ocasion me ví obligado á pelparme, á fin de saber si realmente existia, ó si, por acaso, no era yo mas que un misterio eucarístico ó un *avatar* indio.

Bajo el reinado de Pierrad en el ministerio de la Guerra me creí promovido al mando de su batallon de frencos que estaba organizándose en Alcalá de Henares, pero que fué un sueño tan solo. Este republicano barbudo reconocia como naturales y legales las frouteras y demarcaciones de las viejas monarquías. Abendoné desde este momento mis esperauzes de guerra contra el ebsolutismo, y volví á mi ocupacion de corresponsal especial del *New-York Herald*. Pero el tiempo que hebia perdido en esperar la órden ministerial que debia enviarme á guerrear al Norte me habia hecho perder esta correspondencia, y me encontré reducido á la mas espantose miseria. Las amistades de los hombres oficiales, de los ministeriales, de los benévolos ó de los intransigentes, que podian en esta dolorosa coyuntura haber venido en ayuda mia, se helaron como tantas otras veces á la vista de mi miseria de levita.

¡Nada, nada, nada de nadie, ni de los grandes, ni de los medianos, ni de los pequeños! ¡La democracia, por la que tanto habia combatido, aparentó no verme, y quedé perdido en Madrid, sin casa ni hogar y sin tener para reposar mi cabeza mas que las heladas piedras del monumento del Dos de Mayo! ¡Esta horrible situacion se prolongó dos meses, dos meses interminables! Un gran personaje, si así lo quieren Vds., un ministro ó un presidente del Poder Ejecutivo á quien pedí 500 pesetas para volver á mi destierro de Lóndres, me respondió que era mas pobre que yo, y este mismo hombre, quince dias despues, partie para el estranjero con una fortuna respeteble.

¡Y durante largos años habia admirado á ese hombre, y en mis correspondencias del *Temps* y del *Siecle* de Paris, en los eños de 1868, 1869 y 70 habia, no ten solo sostenido su política, sino que tambien habia defendido su honradez!

Cosas de este mundo. Fígaro hubiera prorrumpido en una carcajada. ¡Yo tuve la debilidad de llorar!

Ocho dias despues me encontraba en Cartagena, en donde el partido que acababa de proclamar la federacion española me habia prometido darme de comer......

Que se me perdone el no haber hablado mas que de mí. Era indispensable. Ahora estóy dispuesto ya à empezar le narracion.

Hasta mañana.

—

Eran cerca de les seis de la mañana: el cielo estaba brumoso, la mar agitada y el horizonte cergado. La poblacion, como el tiempo, como el cielo y como la mar. Una semi-tristeza, preñada de inquietudes y esperanzas, se reflejaba en todas las frentes. Todo el mundo se hallabe conmovido. Y sin embargo, no habie ya duda sobre los términos de la rendicion. Se citaban las palabras del general Lopez Dominguez y las del brigedier Carmone; la junta misma habie leido las condiciones consignadas en el pliego llegedo durante la noche del cuartel general, y á pesar de estes afirmaciones, se veia á la multitud presa de una especie de estremecimiento de dolor.

Tuve la esplicacion de este estado fisiológico general al saber que una parte de los defensores de Cartagena se condenaba voluntariemente al destierro, embarcándose en pos de Contreras á bordo de la "Numancia," y que iban á tomar el camino de Oran.

Habia ya motivo de preocupacion para los que iban á dejar tras sí el país amado, y sin embargo, esto no me parecia justificar este grande tinte de melancolía. «Aquí se oculta algo grave» me decia yo, y pensando en ello corrí al cuartel de Guardias marines con la intencion de saber los sucesos de la noche.

Creia á la junta en su puesto porque en el gran salon de este edificio era donde la junta y el pueblo habian discutido y debian formar con la comision del ejército l rendicion anunciada.

Pero le junta no estaba. "¡Ha huido cobardemente!" se oie gritar por todas partes. "¡Nos ha abandonado despues de haberuos comprometido á todos, despues de habernos arrastrado!..."

Y la bilis que desde largo tiempo venia desarrollándose contra esa junta tan déspota como ignorante, se desbordaba de todos los corazones. El concierto de maldiciones era tan tumultuoso como una sinfonía de Verdi, y el que hubiera podido escuchar con cien oidos, hubiere recogido sobre una porcion de *junteros* hechos que harian mal en una biografía de un hombre honrado.

A uno se le reprochaba la desaparicion misteriosa de lingotes de plata; á otro el robo de los derechos del 30 por 100 impuestos á las mercancías cogidas á bordo de los vapores "Vitoria," "Darro," "Estremadura" y "Bilbao;" á este la desaparicion de las mejores telas depositadas en los almacenes de "Las Naves;" á aquel el escamoteo de los bronces y cobres del arsenal; á este, al de mas alla un robo, y otro, y otro. Esto era interminable, y se hubiera uno creido en Esparta, donde el robo era recompensado.

Al saber el desaparecimiento, el eclipse de la junta, mi corazon se oprimió de disgusto, porque todos, escepto Contreras, Ferrer y Gelvez, habian eceptado las condiciones de la rendicion, y en su miedo cerval de la víspera habian escitado al pueblo á deponer las armas.

Pero yo lo habia previsto siempre y anunciado como el desenlace inevitable de esta tregedia, en medio de la cual venian enriqueciéndose desde el principio los mercaderes políticos colocados á la cabeza del movimiento cantonel.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Parece, y pásmese Sevilla entera, que los republicanos federales, aquellos que capitenearon las barricadas el 28 de junio del año último, y fueron luego causa de que se retirára le guarnicion de esta ciudad, y culpa principal por tento, de los gravísimos disgustos, y trascendentales desgracies, de los dias 28, 29 y 30 de julio siguiente, trabajan hoy con afan, para volverse á apoderar de la Diputacion provincial, y del Ayuntamiento de la capital.

Se asegura, que en uno de estos últimos dias, tenian ya formada la candidatura para el Ayuntamiento, compuesta de trece constitucionales, seis radicales y veinte y cinco federales, que ahora se titulan republicanos unitarios, pues hay gentes que sirven para todo, siempre que de estar en el poder se trate.

Tambien se asegura que la candidatura de la Diputacion que preparaban, se componia en igual proporcion de los mismos elementos: es decir, que se ha tratado solapadamente de implantar en la provincia, la administracion política federal derrocada por el general Pavia el 3 de enero del corriente año.

Se atribuye á una persona reciellegada á Sevilla la gestion principal en el negocio, que Sevilla lloraría tambien con lágrimas amargas, si la hubiese visto coronada con el éxito, porque las administraciones federales que hemos conocido, no han dejado un solo recuerdo que las haga siquiera tolerables, por mas que en ellas como escepcion, haya podido haber algunas personas á quienes distingamos con nuestro aprecio, y à quienes tenemos por honradas.

Les autoridades principales que ven la marcha digna y verdaderamente patriótica de las dos corporaciones aludidas, y que saben que el ayuntamiento actual de Sevilla, cuenta con las simpatías de todo el vecindario sensato, y de todos los verdaderos amantes de la buena admiuistracion y del sosiego público, parece que no se hallan dispuestos á ser complacientes con los federales de ayer, que con los unitarios de hoy, teniendo en cuenta los resultados de lo de eyer, y tambien lo que se está viendo hoy iguelmente, y respetando asímismo el sentimiento pùblico, que clame porque no se echen sobre el país nueves calamidades, sobre las ya sufridas.

Enlazado con todo esto, se indice asímismo un suceso verdaderamente desagradable, que parece ocurrió antes de ayer, y que por su forma, y en su esencia lamentemos sinceramente, porque nos duele que una tradicion conservadora intechable y á la que siempre apreciamos, se haya lanzado en un camino de aventuras políticas, que no le pueden ocasionar mas que males que menoscaben su respetabilidad, y le pongan en abierta pugne con le herencie de sus conocidos y simpáticos antecedentes para las ideas conservadoras y para la causa del órden.

En nuestro número anterior nos ocupamos de una aprehension de caballerías y de un reo llevada á cabo el dia 13 del corriente por el gefe de la guardia rural don Antonio Valdivieso. Hoy vamos á dar cuenta de otro suceso de mayor importancia, verificado tambien por los mismos individuos que mencionamos ayer.

El referido señor Valdivieso tuvo noticia de que en la noche del 21 del corriente pasarian siete bestias robades, conducidas por cinco hombres que eran los mismos que las habian robado, por el arrecife que conduce desde Torreblanca á Alcalá de Guadaira. En el acto se hizo acompañar por el guardia don Antonio de la Rosa y ambos se dirigieron al punto indicado. Las doce de la noche seria cuando aparecieron las bestias y los conductores, á los cuales se les dió le voz de alto, pero al oirla estos emprendieron la fuga, saltaron un vallado y se internaron en los olivares de la hacienda del Rosario. Sin embargo, no todos pudieron escapar, pues dos de ellos fueron detenidos juntamente con las caballerias, siendo estas cuatro yeguas preñades y tres muletas de dos años, las que habian sido robadas al señor don Pedro Porres en un cercedo del término de la Rinconada. Además de los dos reos y de los siete animales fueron cogidas varias armas, todo lo que se puso á disposicion del señor gobernador de la provincia.

No insertamos la órden de la plaza, porque habiéndose suspendido el envio de ese documento á nuestras oficinas con motivo de la suspension de este periódico, á pesar de hacer tres dias que se ha reanudado la publicacion del mismo, aun no se nos remite.

En la facultad de Filosofía y Letras de las universidades de Salamanca, Zaragoza y Graneda están vacentes las cátedras de Historia de España, dotadas con 3.000 pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

Nuestros muy estimados colegas locales *El Porvenir*, *La Andalucía* y *El Anunciador*, al participar ayer á sus lectores la reaparicion de EL ESPAÑOL, además de hacerlo de la manera mas cordial y afectuosa hacia nosotros, nos felicitan por tan favorable resultado. Demos las gracias á tan apreciables colegas por el interés y buen compañerismo de que nos han dedo evidentes pruebas en estas circunstancias, y por las leeles y benévoles freses que nos han dedicado. Tambien nuestros muy estimados colegas de Cádiz *El Comercio*, *La Palma* y *La Voz* nos han felicitado por la reaparicion de nuestro periódico, cuya cariñosa atencion y deferencia agradecemos profundamente á tan queridos compañeros y correligionarios.

Un suelto de esta seccion dedicamos ayer á escitar a nuestro municipio á fin de que adoptara les necesarias medidas para que la próxima Semana Santa saliese la procesion del Santo Entierro. Tambien *La Andalucía* se ocupa ayer de lo mismo, y lo hace en los términos siguientes:

«Segun parece, a las activas gestiones que esta practicando la comision encargada de gestionar cerca de las hermandades religiosas la salida de las cofradías se deberá el que este año haga estacion á la Basílica el Santo Entierro. Parece que la mayor parte de los considerables gastos que ocesiona esta procesion serán costeados por el comercio de esta ciudad.»

En esta provincia están vacantes, la plaza de médico-cirujano de Pilas, dotada con setecientas cincuenta pesetas anuales, y la de ayudante de la escuela de niños de la misma poblacion, cuyo sueldo es una peseta diaria.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado una disposicion del jefe económico de esta provincia, referente á la presentacion de las relaciones de las propiedades y productos de los contribuyentes, con objeto de procederse al amillaramiento para el ejercicio económico de 1874 a 75. La presentacion debe llevarse á efecto en todo el mes de marzo próximo.

Aunque ha habido empeño por parte de algunos de nuestros colegas en presentarnos como contrarios en absoluto à la idea de la Exposicion regional en Andalacía, los que así nos hen calificado no comprendieron seguramente nuestro pensamiento. Nosotros creíamos que la iniciativa debia partir de las corporaciones populares, porque solamente las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de les capitales de provincias podrian juzger con pleno conocimiento de causa de la oportunidad de celebrar un acto de esa clase. Ahora parece que el proyecto puede realizarse, y si esto es así, á nosotros nos complace en estremo y tendremos el mayor gusto en coadyuvar á ello con lo poco que valemos y podemos.

La primera diligencia que á nuestro entender debe practicarse es designar la localidad en que haya de verificarse, y cuya eleccion aprueben las demás de Andalucía y Extremadura, à fin de que todos los trabajos merchen acordes desde el principio, evitándose gastos y pasos inútiles.

Por ahora terminaremos dando cabida á un suelto que sobre el particular ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*, y del cual se desprende que la Exposicion se celebrará en esta capital. Dice así:

«*Acuerdo.*—La sociedad económica de Amigos del Pais de Sevilla, ha acordado en sesion del dia 20 reanudar sus trabajos para la celebracion de la Exposicion Bético-Extremeña.

Con este objeto se nombró una nueva comision compuesta de los señores que siguen:

Presidente, Excmo. señor marqués de Pickman; vice-presidente, D. Pedro Ibañez; secretario generel, D. Demetrio de los Rios; teserero depositario, Ilmo. señor D. Féliz Maria Travado; vocales, D. Angel Ayala, D. Alberto Levi Alvarez, don Manuel Gutierrez Cano, D. Agustin Maria de le Cuadra y D. Tomás de la Calzada.

Deseamos que los trabajos de la actuel comision, la mayoría de cuyos indivíduos pertenecieron á la anterior, darán si se quiere, mayor impulso al pensamiento bestente adelentado ya, pues hasta los planos del edificio que se destinaba á exposicion esteban ya adelantados."

El pavimento de la calle de la Union fué reparado hace pocos dias, y ya tiene una cuarta parte de los adoquines completamente desprendidos, lo que ocasione que á cada paso se salgan de su lugar, ofreciendo sérios peligros á los muchos vehículos que transitan por esa via. Las obras de las calles de Sevilla son las de Santa Maria la Mayor, que nunca se concluyen, pues no bien está una reparada, ya sea por fás ó por néfas vuelve al estedo en que se hallaba cuando se dispuso su composicion. Tambien la calle de Castellar reclama con urgencia una completa reparacion, pues está desempedrada en una porcion de tramos.

Parece que el conocido inspector señor Trujillo, y el no menos conocido señor Moral y Cañete, oficial primero que fué de este gobierno, se han presentado ayer al señor Gobernador de la provincia con el fin de hecerse cargo de sus respectivas plazas. Se asegura que dicha autoridad les previno que en el primer tren saliesen de esta provincia, sinó querian esponerse á mayores males.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 1874
En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Félix, papa y san Cesáreo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Beato Sebastien de Aparicio, confesor, rito doble, color blanco.

—

Cultos para el dia 25.

Misa Mayor en la Catedral, predicando don Manuel Gonzalez y Sanchez, Canónigo Penitenciario de la misma.

Principia á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia del Dulce nombre de Jesús, en los Baños, un quinario a Ntro. Padre Jesús del Amor, predicando en todo él el señor don Manuel de la Oliva, Pro.

Empieza en la parroquia del Salvador á las oraciones, un quinario al Señor de los Desamparados, predicando el referido señor don Manuel de la Oliva, Pro.

Por la noche ejercicios del Sto. Via-Crucis con platica, en san Pedro, san Juan de la Palma, san Julian, san Buenaventura y san Isidoro.

Sermon en san Martin, san Miguel, san Gil, el Salvador, santa Cruz, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo.

—

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en las RR. de Santa Paula.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesús, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se ganan 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Sebastian de Aparicio.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Dulce Nombre de Jesús, en cualquiera de los dias del quinario al Señor del Amor.

R. I. P. A.

El señor don Aniceto de la Higuera Lopez del Prado, viudo que fué de la señora doña Maria de Jesus Abaurrea.

Ha fallecido.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos políticos, primos, demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Miércoles 25 de Febrero á las diez y media de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, así como al trasporte de su cadaver al Cementerio de san Fernando cuyos favores agradecerán.

Vivia, Bayona 20.

Afecciones astronomicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 37 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 50 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 13 ms. de la mañana. —Se oculta á la 02 y 57 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 24 de Febrero de 1874.

NO LA HEMOS RECIBIDO.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera Instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos que se siguen por ante mí, á instancia de don José de la Calle como marido y legitimo administrador de la persona y bienes de doña Maria del Amparo Cepeda, contra D. Francisco Cuesta; se saca á subasta pública por término de veinte dias una casa situada en la calle Sevilla número treinta, de la Villa de Aznalcazar, que linda por la derecha de su entrada con la del número veinte y ocho, por su izquierda con la del número treinta y dos y por la espalda con esta ultima; forma su perimetro en la planta baja un polígono irregular de quinientos veinte y ocho metros y setenta centimetros con inclusion de los muros y medianías; apreciada en tres mil ciento veinte y cinco pesetas.

Habiendose señalado para su remate el dia diez y seis de Marzo próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado calle de Zaragoza número sesenta y seis.

Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Emilio Bormas. 537p.

DIRECCION

del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

Con el fin de dejar el Prado de San Sebastian, en que la Féria se celebra, lo más desahogado posible á la contratacion de ganados, y que los carruages y caballos de paseo tengan tambien espacio bastante donde moverse con comodidad sin molestar al público ni á los ganaderos, la Comision encargada de ordenar el local, ha acordado variar la colocacion de las tiendas de recreo que se han situado hasta ahora en toda la extension del Arrecife que se dirige á la Pirotécnia, colocándolas en su mayor parte á los lados de los Andenes de que partiendo de San Diego se dirige al Cuartel de Caballería, cuyo trayecto recorrerán tambien los carruages.

Como á los señores que anualmente alquilan las tiendas de este Establecimiento, y á los que de propiedad particular las ponen de su cuenta, se les ha guardado siempre la consideracion de respetar su sitio, se les invita para que se sirvan concurrir á esta Direccion desde el dia 22 del actual hasta el 2 de Marzo, para que teniendo á la vista el plano del terreno, se concilien sus deseos con la disposicion acordada.

Sevilla 20 de Febrero de 1874.—El Director, J. Buiza y Mensaque.

VENTA DE CASAS.

Se venden las fincas siguientes, situadas en esta ciudad:

Una casa calle Luchana antes de la Caza núm. 2.

Otra idem en la misma calle núm. 4.

Otra idem calle del Lirio núm. 5.

Otra idem accesoria á la anterior número 5.

Otra idem plaza de San Leandro número 9.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 5 de Marzo del corriente año, se admiten proposiciones de compra en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle Pajaritos, todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

N. 503p.=24, 25, 23, 2 y 4 M.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1872, y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde se encontrarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Febrero de 1874. El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4917 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
26'26	á	48	á	56
20'22	á	38	á	49
05'47	á	40	á	48
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	52	52		21	94		22	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 23. . .	67'59	Hectolitros.
Entrada.	13'13	
Total . .	80'72	
Venta de hoy.	52'52	
Existencia para el 25 . .	28'20	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 32 3[4.—0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 23 de Febrero, 1213.

Entrados en el dia 24 de idem., 129.

Total, 1342.

Vendidos en el mismo dia, 102.

Quedan para el dia 25.— 1240.

Precios, de 34 0[0 á 35 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: 00 T. al dueño de 00 0[0 a 38.	
Al público. . . . a 48.	
Machos 38: al dueño . a 25 1[2 00.	
Al público. . . . . a 32	
Machos . . . . ,.	637 1[2
Vacas id.	4,812 1[2
Total de libras. . . .	5,450 0,0

Sevilla 24 de Febrero de 1873. = El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1510, correspondiente al 19 de febrero, se anuncia la subasta en venta para el dia 23 de marzo de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PATRONATO.

Urbano.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número del inventario 26. Un solar en esta ciudad calle del Desengaño número 1.°, procedente de varios Patronatos benéficos. Linda por la derecha con calle del mismo nombre, á la que forma esquina; por la izquierda con el número 5 de la calle del General Castaños, y por el fondo con el número 3 de la referida calle del Desengaño. Tiene de superficie en su planta baja 172 metros 56 centímetros y en la plantaalta 181 metros 56 centímetros. Tasado por los peritos en 900 pesetas en venta y en 40 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 720 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Número del inventario 161. Otro solar en esta ciudad calle Troya, procedente del Estado. Linda por la derecha de su entrada con corral de la casa número 90 de la calle Verbena; por la izquierda con casa número 8 de calle Troya, y por su parte posterior con dicho corral. Tiene de área 296 metros cuadrados y 51 centímetros. En el muro lateral derecho de la casa número 8 existen dos huecos de luces y vistas, y en el posterior de la número 90 de calle Verbena una puerta que por lo que aparece fué abierta despues de haber desaparecido las fincas construidas sobre el solar que se valora, siendo por tanto una servidumbre que deberá desaparecer tan luego como se edifique en el referido solar. Tasado por los peritos en 296 pesetas 50 céntimos en venta y en 24 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comisión de Propiedades en 432 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. Rafael López.

CLERO.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Número del inventario 1038. Una casa en la villa de Utrera en la Nueva número 17, procedente de la Hermandad de Animas de Santiago. Linda por la derecha con la número 29; por la izquierda con la número 25, y por su parte posterior con cortinal de la propiedad del Sr. Conde de Chaves. Tiene de área 112 metros cuadrados, distribuidos en zaguan, portal, sala, despensa, patio, cocina, pozo, pila y corral, con una escalera que conduce á dos sobrados. Tasada por los peritos en 810 pesetas en venta y en 45 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 810 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin García Tapial y D. José Figueredo.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2490. El ex-Convento de la Victoria en la villa de Utrera, procedente del Convento del mismo nombre. Linda por la derecha de su entrada formando esquina con la calle Aguilar; por la izquierda con la iglesia de dicho nombre, y por su fondo con casa de calle Aguilar. Tiene de área 1638 metros, distribuidos en su planta baja en portal con puerta á una accesoria, patio con cuatro lados de corredor, un cuarto, sala con dos alcobas, dos salas al frente y dos corrales; y en la alta, á la que conduce una escalera de fábrica, cuatro corredores, seis habitaciones, cocina, despensa, un salon con separaciones para dormitorios, otro cuarto que pisa sobre la sacristía de dicha iglesia; en el patio hay siete naranjos agrios y un pozo. Tasado por los peritos en 3.000 pesetas en venta y en 128 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la comision de Propiedades en 2.304 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago siguientes al primero en que D. Bartolomé Sanchez Janerta remató.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Arcadio Ledesma Perez y D. Félix Llano.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Utrera y Osuna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 23 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 21.—Los periódicos vuelven á ocuparse de la cuestion de Oriente.

Lisboa 22.=El gobierno ha presentado á las Córtes un proyecto de subsidio para la construccion de dos ferro carriles, el uno uniendo la provincia de Beira Alta à la línea española de Salamanca, y el otro uniendo la provincia de Beira Baja á la línea de Malpartida.

Segun los periódicos de Cataluña, está en Figueras como muy fundada la creencia de que el gobierno francés, en vista de los graves perjuicios que se irrogan al comercio de su nacion, ha intimado á la junta carlista de Perpiñan que si muy en breve no queda libre el paso de la carretera de Madrid, internarían á todos los heridos carlistas y cuantos de estas ideas hay en la frontera fomentando la guerra civil de nuestra nacion.

Falta y mucha hace que el gobierno francés tome alguna enérgica medida en este sentido, pues es bien sabido de todos que los pueblos de aquella frontera son albergue de ojalateros y juntas facciosas para proporcionar víveres y armamentos á sus correligionarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Febrero de 1874.

Ayer no se trató en realidad de la crísis en Consejo de ministros suspendiéndose esta discusion hasta el Consejo de hoy en el cual se habrá reanudado.

Varias son las opiniones para resolver la cuestion política. Hay quien insiste en la necesidad de conferir al duque de la Torre la presidencia de la república confirmada por un plebiscito. Hay tambien quien desea que el ministerio nombre al general Serrano presidente de la república sin plebiscito creyendo que la nacion no está actualmente en condiciones para hacer un llamamiento á la opinion pública. Hay quien desea que el duque de la Torre tenga solo el título de presidente del poder ejecutivo como lo tenian los presidentes de los ministerios desde el 11 de febrero de 1873 hasta el 3 de enero del año actual. Hay finalmente quien quiere que se titule presidente del poder supremo.

Todas estas opiniones se resumen en dos, la de los que defienden que la república debe continuar como forma de gobierno y la de los que desean que la situacion creada el 3 de enero no prejuzgue de un modo definitivo dicha forma de gobierno.

No se sabe ó no se dice lo que piensa el duque de la Torre cuya opinion como es natural ha de tener una importancia decisiva en este asunto.

Respecto á la persona que ha de presidir el ministerio reformado parece cosa fuera de duda que lo será el señor Topete.

Tampoco puede asegurarse hoy cuales serán los ministros que continuarán en sus puestos y cuales los que abandonarán el Gabinete pues hasta ahora quien muestra más decidido empeño en abandonar el poder es el general Zabala. Esto depende del giro que tome la crísis y de la solucion que en definitiva se acepte. Se cree seguro que el nuevo ministerio será de conciliacion entre radicales y conservadores como el actual y que no tendrán parte en él los amigos del señor Castelar. Este que llegó ayer á Madrid de vuelta de una escursion á Salamanca dice que no aconsejará á ningun republicano de su fraccion política que tome parte en el gobierno hasta que la opinion pública sea en algun modo consultada. Claro es que si al organizarse el nuevo Poder ejecutivo la influencia conservadora hace que se borre de él el nombre de república será mucho más difici que los republicanos de órden apoyen la situacion.

Esta tarde se ha verificado la reunion de accionistas del Banco de España para tratar de la fundacion del Banco nacional. El debate ha durado desde las dos hasta las cinco y continuará mañana y acaso dos ó tres dias más. La opinion general es que los accionistas aprobarán al fin el proyecto de la Junta de gobierno del Banco porque si bien hay interés político en desecharlo influirá probablemente más que el interés privado.

Hoy no hay noticia de ningun encuentro en el Norte, donde el temporal de agua y viento ha vuelto impidiendo las operaciones militares.

La escuadrilla despues de cañonear y apagar los fuegos de la artillería carlista en Portugalete ha tenido que retirarse á Santander por lo tempestuoso del mar.

Un periódico dice, aunque sin asegurarlo, que los carlistas han entrado en Peñíscola.

Anúncianse algunas traslaciones de gobernadores civiles á causa de las reclamaciones que producen los cambios de varios ayuntamientos.

OTRA.

Madrid 23 de Febrero de 1874.

Pronto ha de ocuparse el Consejo de Ministros en dictar la resolucion que convenga en el conflicto ocurrido en Cartagena entre las autoridades judicial y militar. Segun los informes adquiridos por el general Makenna que fué à aquella plaza á instruir el oportuno espediente, la causa del conflicto fué el haber reducido la autoridad militar á prision á varios indivíduos que siendo de los más comprometidos en la insurreccion cantonal paseaban libremente por la ciudad. La autoridad judicial creyó ver un desacato en ese acto y reconvino al comandante de la Guardia civil que obraba por órdenes del Gobernador militar y general en jefe. El general Makenna deseando ampliar todo lo posible la informacion ha oido las opiniones no solo de los Abogados de Cartagena sino tambien de las personas mas importantes de aquella poblacion y ha propuesto al Gobierno el mantenimiento del prestigio de la autoridad militar indicando al mismo tiempo la conveniencia de que el Presidio sea trasladado á otro punto, como medida previsora de órden público.

Escasean las noticias del Norte, sabiéndose únicamente que han vuelto á suspenderse las operaciones por causa del temporal. Parece indudable que D. Cárlos se halla desde antes de ayer al frente de las facciones que sitian á Bilbao, á las que se ha ofrecido que de un momento á otro llegarán ocho batallones de Cataluña para reforzar el sitio.

Bajo la presidencia del señor Cantero se han reunido esta tarde en el Banco de España los accionistas para tratar de la conversion de aquel establecimiento en Banco Nacional. La concurrencia ha sido tan numerosa como era de esperar. Los señores Elduayen y Aguirre de Tejada é Iñigo han combatido el proyecto, defendiéndole D. Manuel María Alvarez. Los señores Alvarez Mariño y Doriga han formulado varias enmiendas que se discutirán en la próxima reunion.

El presidente de la Comision interior del Congreso señor Becerra se ha resignado al fin á no llevar adelante la cuestion de etiqueta con el capitan general de este distrito, por haber dispuesto este que se retire la guardia del Congreso.

La crísis ministerial continúa en el mismo estado que ayer. El duque de la Torre trata de aplazar la solucion de la crisis hasta conocer el resultado de las operaciones contra los carlistas del Norte.

Parece que gana terreno la idea de que la crisis se resuelva en sentido conservador.

Los ministros se hallan en Consejo desde las cinco de la tarde, guardándose el mayor sigilo sobre los asuntos que tratan.

El señor Salvochea, alcalde que fué de Cádiz durante la insurreccion cantonal, ha sido condenado á cadena perpétua por el Consejo supremo de la Guerra. El Consejo ordinario le habia condenado á 20 años.

A la hora de cerrar la presente no se sabe nada del Norte, donde continuarán las operaciones mañana si el temporal lo permite.

«Las Provincias» de Valencia publica nuevos detalles de la entrada de los carlistas en Vinaroz.

«Teniendo que cubrir, dice el colega, una estension de dos mil trescientos metros de fortificaciones, quedaban pocos soldados en el interior, y á pesar de ello ocho oficiales y unos pocos soldados contuvieron con un fuego horroroso á los carlistas, á quienes costó tres horas y media avanzar los trescientos metros que tiene la calle de Cálig, teniendo cuarenta y un heridos y catorce muertos. Las tropas tuvieron quince bajas. Estos datos dan la medida de la tenaz y valerosa, aunque inútil, defensa.

Pactada la capitulacion, las pocas fuerzas que habia en el recinto fortificado, junto á la iglesia, dejaron las armas, saliendo de él, y al poco rato entraron los carlistas. Los prisioneros de estos son pocos, pues de los ciento ochenta á ciento noventa soldados, la mayor parte estaba en la línea esterior y escaparon, habiendo llegado á Peñíscola 30 de ellos.

Vallès pidió al pueblo treinta mil duros; mas intervinieron personas influyentes y se convino en el pago de tres trimestres de contribucion.

El mismo dia en que entraron las facciones mandóse derribar las fortificaciones y en los siguientes hízose acudir gentes de Benicarló y otros pueblos para derribar aquellas obras.

Cucala no ha llegado á entrar en Vinaroz por no permitírselo Vallés, y parece que marchó á Alcanar.

Posteriormente parece que ha acudido á aquella villa el cabecilla Palacios.»

—El "Diario de San Sebastian" llegado hoy, dice que el marqués de Valdespina ha sido nombrado por el Pretendiente "comandante general" de Vizcaya, en reemplazo de Velasco; que la diputacion facciosa de Guipúzcoa, cuya presidencia tiene hoy D. Sotero Iraznrta, parece que abandona sus reales de Oñate para trasladarse à Azpeitia, en donde se le prepara alojamiento, y que hace pocos dias hizo esplosion en Araoz (Oñate) una fábrica de pólvora que tenian allí los carlistas, resultando dos facciosos muertos, uno de ellos conocido en Oñate por el "artillero." Momentos antes se habian retirado de dicho punto los operarios, lo que los salvó de una catástrofe.

Además consigna el mismo periódico que "el colegio de cadetes" que los facciosos tienen en Oñate vá á ser trasladado al antiguo seminario de Vergara, satisfaciendo así los deseos del guerrillero ex-obispo de Urgel, y que está acordado entre los carlistas colocar tres lápidas conmemorativas: una en la iglesia de Cegama, sobre el sepulcro donde yacen los restos de Zumalacárregui, otra en la casa donde nació y la tercera en la en que murió.

Muchas idas y venidas y cambios dé personal se vienen notando en los carlistas, siendo esto sin duda el resultado de las discordias latentes é intrigas palaciegas que siempre se han notado entre los partidarios del absolutismo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Febrero de 1874, á las 8 de la mañana.

Recibido el 24 á las 9 de la mañana.

"La Epoca" ha sido multada.

Sigue el mal tiempo en la costa Cantábrica paralizando las operaciones de Moriones.

En caso de retirarse Zabala del Ministerio se habla de Gamindez para reemplazarle.

3 por 100..... 14'90
Bonos......... 52'70

Madrid 24 de Febrero de 1874 á las 11'30 de la mañana

Recibido á las 3 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que la faccion Marco fué derrotada ayer en Caspe perdiendo 150 prisioneros.

Continúa el temporal en la costa Cantábrica.

La Asamblea de los accionistas del Banco ayer sin resultado; continuará hoy.

Berlin 23.—Los católicos de Alsacia han invitado al Sr. Bosh á resignar el mandato de diputado.

Viena 22.—La Cámara de los diputados ha desechado un proyecto suprimiendo el impuesto sobre los periódicos.

Lóndres 22 noche.—El ministerio queda definitivamente constituido en la forma siguiente:

Primer Lord de la Tesorería, el señor Disraeli.

Lord Canciller, Lord Cavrns.

Lord Presidente del Consejo privado, Lord Richemond.

Lord Guarda sellos, Lord Malmesoury.

Ministro de los Negocios estrangeros Lord Derby.

Ministerio de las Colonias Lord Carnarvar.

Ministro de las Indias Lord Salesburi.

Ministro de la Guerra Lord Hardi.

Del Interior el Sr. Cross.

Marina Sr. Hunt.

De Hacienda, Northcort.

Maestro general de Correos, señor Abannen.

Segun las últimas noticias del Japon el primer ministro de dicho imperio ha dimitido.

El pueblo pide la guerra contra Corea. Una insurreccion séria ha estallado contra Fisca.

Paris 22.—A pesar de la publicacion en el diario oficial, de la notificacion del bloqueo de la costa de Cantabria, asegúrase que el gobierno francés ha formulado reservas á cerca de ciertas disposiciones contraidas en el decreto estableciendo el bloqueo con objeto de obrar de acuerdo con las demás naciones.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 à 50.
Id. pinton, de 43 a 51.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 43 a 49.
Idem pinton, de 44 a 48.
Idem blanco, de 44 a 47.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 34 a 35.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 46 a 54.
Alberjones de 34 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 18 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'40 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 0 a 0 1|2 d.	Santdr. 1|4 a 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 a 1 p 00
Barcelona, 1|4 p. 00 din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Malaga, 3|4 á 1 p. 00 q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 23 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses fe, 50'30 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 5|8 daño.
Barcelona id., par á 1|4 b
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 23 de Febrero.

00	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs.	con 00 L.
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	4	Bueyes. .	1'54 a 1'59	
	14	Vacas. .	1'59 a 1'63	
	7	Novillos.	1'56 a 1'68	3,587 0|0.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	4	Erales .	0'00 a 1'68	
	4	Añojos. .	0'00 a 1'75	
	4	Terneras.	0'00 a 1'75	
	84	Cerdos. .	1 48 a 1'47	10,305 1|2

Suma total de Kilos...... 13,982 1|2

BOLSA DE MADRID.
Dia 23 de FEBRERO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 21	DEL 23	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14 80	14 90	10	00
Id. pequeños..........	14 75	14 90	15	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior...........	17 70	17 50	00	20
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 00	99 50	50	00
Bonos del Tesoro......	53 70	52 70	00	100
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2,000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	28 25	25	00
Id. nuevas..............	27 00	27 40	20	00
Id. de 20000.............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas,.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	154 00	154 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 d. fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista......	5 19	5 19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

De Manila, vapor español Iru-ra-Bat, con carga general á don M. Amusategui.

De la Coruña, id. id. Pilar, con id. id. á los señores Sobrino y compañía.

De Sevilla, id. id. Zurbarán, con id. idem á don José E. Gomez.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Pilar, con carga general.

Para idem, vapor español Luchana, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una goleta una balandra y un vapor.

Buques entrados en Sevilla el dia 24.

De Ayamonte y Sanlúcar seis faluchos con pescados y papas.

Despachados de salida.

Para Ayamonte, tres faluchos en lastre.

VAPORES

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 25, 8 y 1|2 de la mañana.
Sabado 28, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VINUESA,

saldrá de este puerto el Viérnes 27 del corriente á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Fellú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale a las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairona y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.
MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á as 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.— Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 405p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA
para el año de 1874,
POR
don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, en las principales Farmacias

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el titulo y diploma de Doctor ó Bachillor honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46. «Jersey» Inglaterra: quien les hará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 428p.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece a las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 452p.

VENTA.

La de un sofá y diez y seis sillones con asientos de raso de lana carmesí, una mesa de estrado y otra de taco, todo de caoba, calle de san Vicente núm. 13. 4

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 472p.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Se vende una cama dorada un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 3

INTERESANTE.

Acaba de llegar á la casa calle Reyes Católicos número 7, una partida de **Queso Mahones** de superior calidad, que se expende á precios convencionales.

Se despacha por arrobas, medias y cuartos de arroba. 10

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 4

INTERESANTE AL PUBLICO.
DESPACHO AL POR MENOR
de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores
calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Bronn, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; asi como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no estén encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 457p.

COMPAÑIA COLONIAL.

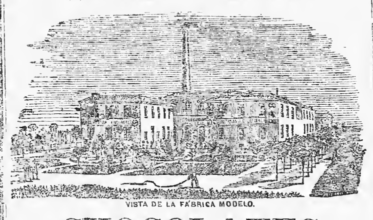

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 442p

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital socal 10.000,000 de *reales.*
Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 452p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de *loza* y cristal de don Francisco *las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 441p

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.— Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

ARRENDAMIENTOS.

En calle Gravina número 76, se arrienda una bonita casa, de nueva construccion con buena capacidad y vista á la Plaza de Armas y Ferro-carril; tiene bomba, está acristalada y reune todas las comodidades apetecibles. Dentro dan razon. 6

Se arrienda un piso, se vende una máquina para coser en blanco y un volante para dorar á fuego, con tres juegos de letras. Cerrajería 34. 6

Una casa calle de san Clemente núm. 12. Dan razon en la Alcaicería núm. 3. 6

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; con el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

5.ª de abono, turno impar.

La comedia en 3 actos.

Las Riendas del Gobierno.

La comedia en un acto.

Roncar despierto.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2090

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Febrero de 1874.

MARINA.

I.

La circular del ministro de este ramo ,que acaba de ver la luz pública, es un documento notable por mas de un concepto y á no dudar, inspirará en el ánimo de aquellos á quienes vá dirigida sérias y graves reflexiones, tanto mas profundas, cuanto estarán basadas en la propia y personal esperiencia, en la esperiencia dolorosa del período por el que ha atravesado nuestra marina militar desde el año 68 á los presentes dias, en los que el actual ministro de Marina dirije su voz al cuerpo que en distintas ocasiones ha rejido, guiado en algun histórico momento, para trazarle el camino recto y fácil del deber, del severo deber militar, honroso para el que lo profesa y saludable para la Pàtria.

La circular no ha podido, tal vez para evitar darle una estension desusada en esos documentos, abrazar en las consideraciones sobre que basa la necesidad de ceñirse estrictamente á la salvadora Ordenanza, todos aquellos recuerdos históricos, que nosotros libres de tales trabas, apuntaremos, siquiera sea ligeramente, no solo para aprobar y convenir en la necesidad de que sean cumplidos los levantados propósitos de aquella, sino para complacernos en deducir que la marina se ha anticipado á los deseos del señor Topete; y antes que este hombre público apareciese de nuevo en la escena política, de la cual la república que concluyó el 3 de Enero lo tenía apartado y oscurecido supo, cuando la Pátria parecía marchaba á una disolucion inevitable, fortalecerse en los principios severos del deber, y salvar, con tanta energía como desinterés, su propio honor, y los fundamentos mas esenciales de la sociedad, que la insurreccion cantonal quiso en sus delirantes propósitos destruir.

La marina española al comienzo del reinado de doña Isabel II empezó à salir de la postracion à la que, sucesos históricos del principio de este siglo habian ineludiblemente traido, tanto por las desgracias de nuestras empresas de mar en aquella época, como por la decadencia general del país, hija de las guerras y revoluciones que marca ese período de nuestra historia, época triste y precursora de la actual, que el mas optimista no podrá pintar con tintas risueñas, ni agradable colorido. Renace, pues, la marina de guerra al amparo del breve período de calma que disfrutó España hàcia el año 45, y renace con títulos nobilísimos, que en la conciencia del país está y la presente generacion reconoce, que la marina sucumbió en Trafalgar con gloria, y que en aquel desastroso combate perecieron las naves, no la honra de la Pàtria; y así, é inspirándose en las tradiciones de la antigua marina, el ilustre y malogrado Mendez-Nuñez, frente á las baterías del Callao y frente tambien de altivas escuadras estrangeras, sienta por lema de la moderna, la heroica frase de, «honra sin barcos, antes que barcos sin honra»; y este mismo principio alienta al general Arias, al esforzado defensor de la Carraca, para sobreponerse á las críticas circunstancias que le rodeaban y salvar con el apoyo de dignos jefes y oficiales el honor del cuerpo.

Formada la nueva marina, como acabamos de decir, inspirada en sus antiguas tradiciones de honor y lealtad, desempeñaba las comisiones de su instituto con tanta inteligencia, con tanta abnegacion y tambien con tanta modestia, como es propia y distintiva cualidad del oficial de marina español. Así, lleva á cabo la espedicion de circunnavegacion, la corbeta Ferrolana, bajo el mando del ilustre capitan Quesada: nuestras pequeñas escuadras, cortas en número, pero llenas del mejor espíritu, movidas por una inteligente actividad y un patriótico entusiasmo, desempeñan ya en las costas de Portugal, ya en las de Italia, trabajos de mar en empresas militares, con rara felicidad, y entonces los colores nacionales ondean en las costas de nuestra vieja Europa y al lado de escuadras estrangeras, avivadas por la mas pura luz, que le presta el cumplimiento del deber, la seguridad de la inteligencia. En nuestras provincias de Ultramar, el concurso de la marina es decisivo: ella contiene unas veces, destruye otras, las espediciones y la codicia que ambiciosos vecinos arrojan en aquellas nuestras hermosas tierras, y mas tarde, cuando nuestra escuadra adquiere un notable incremento, pues ella sigue fielmente las alternativas de nuestras situaciones políticas, en lo que estas influyen en la prosperidad y riqueza nacional, aumentando su material considerablemente, en los años del 56 al 60, lleva á cabo con no menos fortuna, con no menos inteligencia, la parte que le correspondió en la campaña de Africa primero, luego en la espedicion de Méjico, á donde trasporta una division completa de nuestro ejército, de una sola vez, con admirable órden y notable precision, que desconcierta á los resueltos mejicanos, y dejan libre las puertas de su patria; y en Vera-Cruz, desembarca aquel pequeño, pero brillante ejército, que fué confiado á la pericia de nuestra escuadra. Posteriormente, que ya bastaban nuestros buques, no solo para la seguridad del país y de sus posesiones de América y Asia, sino que espediciones como la que acabamos de recordar, que llevaron nuestras fuerzas y recursos militares, donde las circunstancias exijian, decidió el Gobierno que una representacion de nuestras fuerzas navales, fuese en el año 62 à visitar las costas de la América del Sur, para reanudar amistosas relaciones con aquellos paises que en un tiempo formaron parte integrante de la nacionalidad de española. Nuestras situaciones políticas que no dejan por su movilidad desarrollar plan alguno político en las altas regiones del Gobierno, unido á la mala fé y susceptibilidades de los que se consideran débiles, hicieron que una mision de paz y amistad se trocase en cruda y formal guerra. Allí nuestra escuadra, sobre las aguas del Pacífico, á inmensa distancia de la madre patria, sin contar con otros recursos que los suyos propios, sostiene la campaña con tanta honra, con tan noble ardimiento, que se hace solo digna, muy digna de sus antiguas tradiciones; hace mas, escribe una nueva gloriosa página en la historia de la nacion española.

En este período histórico de la marina, en este ràpido crecimiento de sus fuerzas, en tan variadas empresas, se sostienen admirablemente los principios de la mas pura disciplina, ni en nuestros mares, ni en los mas lejanos á los que las circunstancias llevaron nuestras naves de guerra, bajo el influjo de largas y penosas campañas, no rejistran los anales del cuerpo una sublevacion, un conato siquiera de insubordinacion. Sus oficiales consagrados à la penosa carrera de la mar, alejados, agenos á las cuestiones políticas del país, no cifran su carrera en locas y funestas ambiciones. Los generales, à pesar de su elevada gerarquía militar, permanecen alejados, no entran en ese espinoso é incierto camino de la política, solo ocupan el ministerio de su ramo, y de su alto solio pasaban frecuentemente à mandar apostaderos, departamentos y escuadras; digno ejemplo que debia imitarse en todos tiempos, conforme con las palabras del señor Topete en su circular y en el párrafo que recomienda y demuestra la conveniencia de apartar la política de la milicia, y esto en todas las clases, pues la falta que por la política puede cometerse respecto á la disciplina, *«es tanto mas grave, cuanto mas elevada es la gerárquía militar del que en ella incurra.»*

Hemos presentado, aunque sea muy á la lijera, la historia contemporànea de la marina y el estado en que se encontraba, el espíritu que en ella predominaba y que no sufrió alteracion alguna hasta setiembre del año 68. Veremos en la continuacion del trabajo que nos hemos impuesto, si por este suceso cambió radicalmente el modo de ser de la marina, ó si se conservó mas ó menos visiblemente, el culto á sus tradiciones antiguas.

LA GUERRA CIVIL.

No les envié á pelear contra los elementos, sino contra los hombres, puede decirse hoy de nuestros soldados del Norte, recordando las palabras del rey Prudente, en ocasion bien solemne: si el temporal vuelve á reinar deshecho y si tanto se espera del concurso de la marina, justo es suspender las operaciones algunos dias, á cambio de asegurar el resultado; que no decaerá nuestra confianza á medida que descienda el bàrometro, ni la dilacion pasajera amenguarà la confianza en el triunfo.

Lo que sentimos, en verdad, es no comprender que de las fuerzas sutiles de las escuadra se confíe tanto que á su concurso se subordinen los movimientos del ejército, hasta el punto de someterlos á la inconstancia de los vientos.

Ni la peligrosa embocadura del Nervion es la magnífica del Guadalquivir, ni mucho menos del puerto de Marsella, ni los defensores de uno y otro disponían de la artillería del siglo XIX contra las galeras del almirante Bonifaz ó del rey aragonés, para establecer comparaciones, ántes bien, probado està, con el ejemplo de la guerra de Crimea y la última franco-prusiana, que hace ya tiempo cayó en desuso aquel antiguo proverbio militar que afirmaba no haber fortaleza que resistiese al costado de un buque de guerra. Así lo ha reconocido y publicado, con harto disgusto, el almirantazgo inglés, llamando sobre ello la atencion de su gobierno.

El éxito de las primeras operaciones en Somorrostro ha sido de grande importancia, si bien ha costado, sinó numerosas, sensibles bajas, contàndose entre los muertos los tenientes coroneles de Barbastro y Africa y un teniente de Puerto-Rico, miéntras de los 79 heridos nueve son oficiales. Las de los carlistas, segun confesion de 32 que se presentaron, pasan de 180, siendo uno de los muertos un hijo de Andéchaga, que figuraba como comandante.

Diez y nueve de los últimos presentados se hallaban, segun nos escriben, de avanzada en el monte, à las órdenes de un teniente, al que asesinaron ó murió, y abandonaron su campo.

Continúan siendo contestes las noticias de que no están en la mayor prosperidad los carlistas, que carecen de víveres, contàndose el episodio de que al presentarse cerca de una huerta los batallónes navarros desobedecieron á sus jefes, la invadieron y se dedicaron á comer los caracoles y berzas crudas que hallaron.

Los carlistas tienen reunidos unos 28 batallones, y parecía se preparaban á defender las alturas de Abanto de Yuso y de Santa Juliana, formando un semicírculo contra Somorrostro. En Abanto està la confluencia de los caminos que van á Portugalete uno y á Bilbao el otro; son buenas posiciones, pero muy comprometidas, apoderàndose la marina de Santurce y de Portugalete.

Así que todas las probabilidades están porque el triunfo liberal sea de gran valer. Ganadas estas alturas, no les quedan á los carlistas otras posiciones que las del puente de Castrejana, donde tambien se opusieron à Espartero cuando fué en 1836 á levantar el sitio de Bilbao, y por cierto que con ménos fuerzas los liberales y no muy buena artillería, ni aun para aquel tiempo.

El ejército, aunque con gran trabajo y luchando contra la inclemencia del tiempo, se encuentra bien atendido, llegando los convoyes de víveres y municiones á sus respectivos destinos.

En Castro se ha establecido un hospital de sangre, con 100 camas en la espaciosa iglesia de San Francisco, à donde llevaron en carros con colchones á los heridos, que están asistidos con cariñosa solicitud y delicado esmero por las señoras y las jóvenes de la villa.

Se ha presentado el estado de las fuerzas del ejército en operaciones, y creemos poderle rectificar en algo. Su actual organizacion es de tres divisiones, mandadas la primera por el general Primo de Rivera, la segunda por Andía y la tercera por Catalan; habiendo además una brigada compuesta de cuatro batallones de cazadores, que, en union de la artillería y caballería, se hallan afectos al cuartel general.

Los cuerpos en operaciones son: Galicia, dos batallones; Astúrias, dos; Cuenca, uno; Castilla, uno; Zamora, uno; Africa, uno. —Primera division: San Quintin, dos; Gerona, dos; Castrejana, uno; Ramales, uno; Albuera, uno. —Segunda division: Puerto-Rico, Barbastro, Alcolea y Ciudad-Rodrigo.-Tercera division: Constitucion, dos; Sevilla, dos; Cantàbria, dos; Tetuan, dos. Además cincuenta caballos húsares de Pavía, tres baterías Krupps, de las cuales dos son de diez centímetros y una de ocho, y tres de montaña. El total de la fuerza, incluso unos guardias civiles y forales, es de 18 á 19.000 hombres.

El 18 se efectuó el entierro de los muertos, presidiendo el duelo el general en jefe. Los dignos compañeros de aquellas víctimas gloriosas les han levantado un pequeño catafalco.

De Santander hemos recibido noticias que pintan la situacion en que se hallan los pueblos de la montaña, de las cuales extractamos las de mayor interés:

Los cabecillas de Santander, Bulnes, Abascal y Paulino, continúan sin descanso sus trabajos de recluta de mozos y exaccion de dinero y raciones por los pueblos limítrofes de la provincia de Vizcaya. En esta semana han vuelto à visitar á San Roque de Riomiera, y despues de cometer las tropelías de costumbre, se llevaron cautivas hasta doce personas de ambos sexos, padres ó parientes de otros tantos mozos que buscaban; ni aun perdonaron á un inocente niño de ocho años, al que, despues de sacarle desnudo y descalzo de su pobre albergue, le llevaron arrastrando hasta la mitad

del camino de Valmaseda, en donde le abandonaron casi exánime.

Por la parte del Escudo tienen tambien establecidas dos aduanas, en donde imponen á su satisfaccion los recargos mas absurdos á los pobres transeuntes; pudiendo asegurarse que todos los pueblos de aquella parte de esta provincia están siendo verdaderas víctimas de la plaga carlista.

Segun afirman las correspondencias del Norte, el marqués de Valdespina ha sido nombrado por el Pretendiente *comandante general* de Vizcaya, en reemplazo de Velasco, y susúrrase tambien que ha entrado en España el famoso canónigo Manterola.

De San Sebastian nos escriben, con fecha del 18, anticipándonos haber salido el 13 el general Loma para Tolosa con objeto de aumentar la guarnicion y relevar los miqueletes, y al mismo tiempo introducir municiones de boca y guerra; y con efecto á las cinco de la tarde ya lo habia verificado sin perder mas que uno ó dos hombres; pero sucedió que varios del comercio, tratando de aprovechar la ocasion, cargaron seis ó siete carros de aceite, aguardiente, harina y otros efectos, mas ya era tarde, y al llegar á bastante distancia de Tolosa, encontraron las tropas en retirada; dieron vuelta, pero al atravesar un puente se atascó el primer carro, los otros no pudieron seguir por no permitirlo el camino; y fueron detenidos por los carlistas, que los condujeron á Azpeitia.

En Valencia nada ocurria el 21: nuestros corresponsales se lamentan de que los carlistas tengan noticias tan anticipadas de los movimientos de las tropas que tres dias antes de llegar á un punto lo sepa ya hasta el último labriego.

Segun noticias de *El Orden*, parece que el 22 reinó alguna agitacion en Alcalà de Henares, por temerse la aproximacion á aquel punto de la partida carlista mandada por Santés. Las autoridades adoptaron cuantas medidas aconsejaba este poco probable peligro, y hasta última hora no sabemos que la faccion Santes haya intentado dirigirse hácia dicha villa.

No solamente ha permanecido distante de Alcalà la faccion Santes, sino que, segun nuestras noticias, será impotente, atendido su desconcierto y mal estado, contra todo lugar de mediana consideracion que trate de oponerle resistencia. Su armamento es muy regular, mas no tiene otra cosa que la de aspecto de tropa. La caballería va en muy mal estado, efecto de las incesantes marchas. Este cabecilla no se ha hecho famoso mas que por su destreza en eludir la persecucion y su maña en allegar recursos, à lo cual han contribuido ciertos pueblos con una docilidad incomprensible.

La *Gaceta* de hoy inserta las comunicaciones siguientes:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—Por despacho del general Primo de Rivera, comunicado por encargo del general en jefe, se sabe que éste, despues de haber dado las órdenes para avanzar el ejército, ha tenido que suspender la operacion que proyectaba, en vista del nuevo temporal que se ha presentado, y que impide el concurso de la marina.

Aragon.—El gobernador militar de Teruel manifiesta que la faccion Marco, que el 19 se hallaba en Calaceite, salió precipitadamente al apercibirse de la aproximacion de la columna del coronel Despujol, que llegó á picarle la retaguardia, cogiéndole dos prisioneros y continuando en su persecucion hasta Horta.

Castilla la Nueva.=Por noticias de varias autoridades se sabe que la faccion Santés pasó por Salmeroncillo y Valdeolivas, huyendo de la persecucion de las fuerzas que mandan el general Soria Santa Cruz y el brigadier Calleja.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Al saber su huida á bordo de la «Numancia» corrí á ella con el objeto de obtener un socorro que se me habia prometido muchas veces y que debia servirme para abandonar Cartagena á toda prisa, porque, aun cuando yo no he sido aquí mas que un *acogido de San Bernardino*, abrumado todos los dias con nuevas humillaciones, mi nombre solo me esponía á terribles accidentes.

Lleguè á bordo hàcia las once de la mañana, atravesando con gran dificultad la multitud de embarcaciones cargadas hasta los topes que se apiñaban á los flancos colosales de aquel mónstruo acorazado.

Fuí derecho al general Contreras, á quien siempre hé querido y estimado, porque sabia lo honrado que ha permanecido en medio de la Saturnal y le conté mi posicion, no por esperar de él dinero, porque conocia su pobreza; le habia visto muchas veces, antes del bombardeo, comer el pan de municion y fumar los cigarros que sus mejores ayudantes Rivero y Osete daban à escondidas á su asistente Martin, que fingía haberlos comprado fuera.

El general se conmovió del abandono vergonzoso en que se me dejaba en presencia de tantos peligros, é hizo llamar a Eduardo Germes, vice-presidente de la Junta, reconocido entre sus colegas con el sobrenombre del ministro *Canutillo*, para que se me entregase inmediatamente un socorro.

En este instante penetró en el camarote en donde se hallaba el general,—que era el de Colau, que herido estaba en la cama,—un alférez del famoso Saez, el ogro negro de Carreras, Pernas y compañía.

=«Y bien, habeis concluido con Galeras?»=Le preguntó el general.

El alférez le respondió que todo iba á concluir muy pronto; que ya estaban los víveres embarcados en la «Numancia» y que habian clavado los cañones.

Han hecho Vds. mal; porque abandonando el puerto en virtud de un tratado no se tiene ese derecho.»

—«¿Y los prisioneros?»—repuso el general continuando su interrogatorio.

—«Les hemos encerrado y hemos perdido la llave del polvorin.»

—«¡Oh! ¡Han cometido Vds. una mala accion: y quedó pensativo, afligido.

....

Cinco minutos despues Germes me entregaba un billete para Pedro Gutierrez, redactado en estos términos:

«Amigo Gutierrez: Es menester dar un socorro á Combatz; el pobre se queda en Cartagena sin un cuarto.

Venga Vd. inmediatamente; pero antes diga Vd. à Ortega que traiga el *mas dinero que pueda.*

Y verbalmente Germes me recomendó esta última frase para Ortega:

=Decidle que es para la «Numancia.»

Cerca del muelle encontré á Pedro Gutierrez acompañado tan solo de Petera, en la lancha de vapor de la "Numancia," llena completamente con todo su equipaje.

Me acequé. *Ropa Larga* me recibió de mal humor, y arrancàndome el papel de las manos, escribió al dorso, con làpiz, estas simples palabras:

"Amigo Ortega, dése un socorro á Combatz, y atienda Vd. al recado de Germes."

Fuí á casa de Ortega y le encontré acabando de entregar à veintidos agentes municipales á razon de dos duros á cada uno. Quedaban sobre la mesa una cuarentena de duros.

El amigo Ortega me recibió como se recibe á un perro en misa, y con trabajo obtuve que leyese el billete de sus gefes.

Al fin lo leyó, y volviéndose hàcia la multitud que aguardaba se la pagase con el último dinero, dijo:

=Muchachos, no me queda mas que esto, enseñàndoles los cuarenta ó cincuenta duros estendidos en la mesa; apresuráos.

Y dirigiéndose á mí:

—Venid á bordo de la "Numancia," allí os daré algunos fondos...

Y como me admirase de la proposicion me tocó con el codo, diciéndome al oido:

—Callàos.

En un segundo los 40 ó 50 duros desaparecieron, y nuestro cajero despidió à la multitud, que se alejó, pero murmurando.

Sacando entonces un saco lleno de monedas de oro, escondido en la habitacion inmediata, vació su contenido en sus enormes bolsillos y me arrastró hácia el arsenal.

Y á todos cuantos le veian pasar y le deseaban un buen viage, respondia imperturbable: "pero yo no huyo; voy á almorzar y ver si puedo obtener unas cuantas varas de paño, porque voy á la emigracion *sin un ochavo* y solo con lo puesto."

Yo me avergonzaba por él, y estuve á punto de abandonarle; pero ¿qué iba à ser de mí, sin un cuarto, sin camisa, sin zapatos que ponerme?

Y las lágrimas asomaban à mis ojos, y devoraba la vergüenza de este hombre, que reflejaba sobre mí.

A la esquina del edificio que servia de intendencia de marina, encontró á un hombre que le dijo:

—Pablo Melendez os espera en la comandancia de ingenieros.

Y nuestro cajero entró vivamente en la comandancia.

Melendez le recibió como se recibe á aquel que se espera con ansiedad, y acercándose á su oido:

—¿Has traido aquello?

—Sí, sí; ¡pero marchémonos á escape; podrian descubrirnos!

A los cinco minutos llegaron otros dos sugetos esperados tambien con ansiedad, Pedro Roca y Pedro Alemañy, todos junteros, que huian, y á quienes hubiera yo fusilado si hubiera sido español y me hubiera mezclado en el movimiento.

Un bote estaba preparado; se embarcaron como ladones, y diez minutos despues entràbamos en la "Numancia" por una puerta entreabierta, porque las escalas se habian izado para poner fin á la invasion.

Subí al salon, donde esperé á Ortega, que no vino hasta el cabo de una hora; y como le rogase que no me hiciese esperar mas, me respondió impacientado:

—Pero si no tengo un cuarto, ¡ese] dinero era para la "Numancia"....

Se me cayó el alma á los piès, y continuó:

—Esperad un poco, mi hijo José debe reunirse conmigo, con dinero de su fortuna particular, y espero además á uno de los reposteros de este buque, á quien he entregado 125 duros con mis equipajes.

Esperé una hora todavia. José Ortega llegó por fin, y saliéndole al encuentro le dije que su padre le esperaba hacia largo rato.

Y admirándose de que se le esperase de ese modo, me preguntó el motivo:

=Es por el dinero que le traeis.

Prorrumpió en una carcajada, protestando que no traia dinero alguno, y que su padre le habia confundido con su otro hermano.

Volví al salon furioso; desesperado é iba á dirigirme al general Contreras, cuando el general Ferrer penetró ràpidamente delante de mí:

—No podemos embarcarnos así. El barco està sobrecargado. Los artilleros no pueden removerse en las baterías. Por mí no puedo aceptar la responsabilidad de una catàstrofe á la que estamos espuestos por el amontonamiento de personas y equipajes. Yo me vuelvo á tierra.

Contreras salió entonces del salon y disuadió al general Ferrer de su designio. Subió despues á la toldilla, y dirigiéndose á la multitud que se arremolinaba, se agitaba y temblaba de ansiedad, dijo:

—"¿Para qué tanta gente aquí? ¿Qué vá á hacer tanta gente en la emigracion?

Hay en el buque mas de 1.000 personas que no estàn en modo alguno comprometidas. ¡A tierra! ¡A tierra y pronto! Ademàs, ¿creeis que vamos á un paseo marítimo? Pues vamos à romper ese círculo de fragatas, y la sangre va á correr.»

Hubo un tumulto espantoso, un momento de horrible confusion, pero nada fué bastante, ni amenazas, ni ruegos para convencer á esa muchedumbre que entonces ví que estaba compuesta de las familias de los presidiarios y las de los jefes secundarios que llevaban su botin.

Todo lo que pudo obtener el general fué que se instalase en la parte interior del buque.

Eran entonces cerca de las cuatro de la tarde, la noche empezaba á asomar y la lluvia á caer.

Yo quise apresurar la conclusion de mi negocio, pero todo fué en vano. Ortega no tenia un cuarto, su hijo José habia quedado de repente mas pobre que Bias de Siracusa, y el repostero de los ciento veinticinco duros era tan difícil de encontrar como el movimiento contínuo ó la cuadratura del círculo.

Decididamente la caja se habia repartido entre los cuatro viageros que me habian acompañado en el bote y los dos compadres que les habian precedido á bordo.

Me decidí entonces á abandonar la fragata, y al atravesar el comedor oí una violenta discusion entre Germes, Pedro Alemañy y Gutierrez: uno de los tres reprochaba á la junta el infame abandono en que dejaba al pueblo cartaginés, y Germes, que se conoce habia agotado todos los argumentos mas ó menos justificativos de esta conducta, esclamó violentamente, haciendo con su brazo un cierto movimiento: "¡El pueblo, que se... fastidie! Ayer y hoy me han querido fusilar. Y pues que he salvado el pellejo, aquí me quedo!" Gutierrez asintió. En este instante mismo se me hizo notar que la fragata estaba en marcha. Me precipité à la escala de estribor: estaba izada; á la de babor, izada tambien. Y la fragata caminando siempre... ¿Qué hacer? Y me puse á correr como un loco contra las bandas, pidiendo un bote, buscando una lancha y devorando la mar que se estrellaba contra los flancos de aquel coloso en movimiento, con la esperanza de divisar una embarcacion cualquiera olvidada.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Decreto fecha 20, precedido de exposicion, dejando en suspenso las leyes de 20 de agosto y 16 de setiembre últimos sobre redencion de foros, subforos, censos frumentarios, derechuras, *rabassa morta* y demas rentas, pensiones ó gravámenes a que dichas leyes se refieren; quedando en suspenso así mismo en el estado en que se hallen todos los expedientes y juicios á que hubiese dado lugar la ejecucion de las mismas.

Las reformas que puedan afectar á la propiedad, segun la exposicion, no deben realizarse en la vida normal de los pueblos sino mediante una elaboracion porfiada de todas las fuerzas sociales que dè tiempo á que se consulten todos los derechos y se aprecien todos los intereses; de otro modo suele caer la reforma en exageraciones peligrosas ó llega á imprudentes y provocadores extremos. Así lo prueban una vez mas las citadas leyes de redencion de foros, cuyo principio generador y objeto acaso son justos y corresponden à las necesidades de los tiempos; pero cuyos medios pugnan con derechos, intereses y costumbres que no pueden borrarse por una ley.

Nuestros mayores al propio tiempo que lucharon tenaz y heróicamente por nuestra nacionalidad, religion é independencia, acometieron la empresa no menos brillante de conquistar el suelo contra la naturaleza, recibiendo las clases inferiores de los monarcas y de los señores el derecho de utilizar la tierra mediante el pago de cierto cánon, prestacion de ciertos servicios y reconocimiento constante de su señorío, naciendo así los enfitèusis, los beneficios y los féudos de que tratan las expresadas leyes. El régimen foral, cuya legitimidad jurídica è histórica no se puede desconocer, produjo grandes beneficios y libró á muchas provincias de los latifundios y del socialismo campesino.

Tal vez porque el trabajo, si no es principio y fundamento de la propiedad, constituye un título respetable en favor de quienes lo emplean; cuando los señores, en su derecho y segun los contratos primitivos (que generalmente se hicieron *por la vida de tres reyes y veintinueve años mas*) intentaron consolidar el dominio en aquellas tierras aforadas que gracias al trabajo de varias generaciones de foreros habian recibido grandes aumentos, se suscitó un gran conflicto que terminó el Consejo de Castilla mandando suspender todos los juicios abiertos y manteniéndolo todo como estaba. Ya es fuerza que esta tregua, sostenida por mas de un siglo se convierta en tratado de paz; pero á fin de que tenga eficacia el remedio definitivo hay que aplicarlo en beneficio de todos los intereses y salvando en lo posible todos los derechos, no como las leyes de 20 de agosto y 16 de setiembre, en favor exclusivo de una de las partes especialmente en cuanto á la supresion del laudemio, fijacion de tipos arbitrarios para capitalizar la pension y plazos para realizarla, aparte la impropiedad é injusticia de incluir en dichas leyes el contrato de *rabassa morta*.

El Gobierno resolverá en su dia tan importante cuestion por una ley general, meditada y prudente, de extincion de todas las cargas que afecten à la propiedad inmueble.

Ministerio de la Guerra.=Orden fecha 12 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al teniente de caballería D. Joaquin Gavilanes y Alonso, que no se ha presentado en su destino ni justificado su existencia en los dos últimos meses.

=Otra fecha 13 concediendo el relief y vuelta al servicio al capitan de carabineros D. Fèlix Moreno Rivas, dado de baja por haber desaparecido de Verin, donde estaba de reemplazo, el cual se ausentó para presentarse en Oviedo á declarar en una causa que allí se le instruia.

SECCION LOCAL.

Nuestro muy estimado colega y correligionario de Madrid *La Epoca*, ha sido multado en quinientas pesetas por el Gobernador de aquella provincia, à causa del primer artículo editorial que publicó tan ilustrado periódico en su número del 22 del corriente, artículo que en el oficio pasado por dicha autoridad al director de *La Epoca* se califica «de atacar á los poderes públicos en la forma en que están constituidos y tender á procurar su descrédito menospreciándolos.»

Despues de manifestar tan apreciable colega su acatamiento y obediencia á las disposiciones de la autoridad, termina con lo siguiente:

"En vista, pues, de estos hechos y respetuosos siempre á las órdenes de la autoridad, renunciamos desde hoy á examinar los sucesos políticos de actualidad, y renunciamos precisamente en los momentos en que en la esfera del gobierno se agita una cuestion gravísima. Nuestros lectores nos dispensarán este silencio que no es voluntario."

Por nuestra parte solo añadiremos, que sentimos en el alma el adverso accidente de que ha sido objeto nuestro muy estimado compañero, deseándole que sea el último que sufra mientras duren las circunstancias estraordinarias que hoy nos rodean.

A los periódicos que nos han felicitado por la reaparicion del nuestro tenemos que agregar al muy estimado correligionario el *Porvenir* de Jerez y al no menos apreciable colega el *Guadalete* de la misma ciudad, á los cuales damos las gracias por las afectuosas frases que nos dedican.

Ayer mañana se ha verificado el entierro de nuestro antiguo y buen amigo el señor D. Aniceto de la Higuera López de Prado, persona muy apreciable y bien relacionada con la alta sociedad sevillana cuya representacion en el duelo fué bastante numerosa. El acto fúnebre religioso se celebró con la mayor solemnidad, asistiendo un numeroso clero y los niños y pobres del Hospicio. Detras del duelo marchaban porcion de coches particulares.

El Señor habrá dado á nuestro difunto amigo el premio de las muchas virtudes que lo adornaron mientras existiò en el mundo.

Desde hoy principiamos á insertar de nuevo la órden de la plaza, en virtud de habèrsenos vuelto à enviar desde ayer. Lo que avisamos á las personas á quienes pueda interesar su conocimiento.

Continuan algunos colegas aferrados al propósito de presentar à EL ESPAÑOL como contrario al proyecto de la Exposicion regional andaluza. Comprendemos perfectamente la causa de tal insistencia, y aunque compadecemos à tan desdichados émulos, renunciamos á emitir lo mucho que se nos ocurre, dandonos por satisfechos con deshacer una equivocacion en que se incurre á sabiendas. Por mucho que se les deba á las Diputaciones y Ayuntamientos, estas corporaciones deben mucho mas, y apenas pueden cubrir sus mas apremiantes obligaciones; de modo que aunque realizaran todos sus créditos, es seguro que todavia resultaría un déficit enorme contra ellas; y esto lo saben los mismos que tienen el gran empeño en presentarnos como refractorios à las ideas de progreso, tal vez con la mira de persuadir à las gentes de que los perjuicios que han causado a la nacion, y à Andalucía principalmente, sus correligionarios y paniaguados, no han sido tan considerables como se ha dicho, cuando nadie ignora que al enumerarlos se han quedado cortos quienes los han dado á conocer.

Ya que el Ayuntamiento se propone quitar todo aquello que afeaba la vista, le señalaremos una mesa con su olla de menudo que diariamente está espuesta en los portales de Gradas hasta las doce del dia. Bueno fuera que los municipales del distrito hicieran que el dueño la colocase en su casa, para quitar del medio un espectáculo tan repugnante, que ofende la vista y el olfato de vecinos y transeuntes.

Desde luego comprenderá nuestro estimado colega *La Andalucía* que las circunstancias no nos permiten entrar en ciertas consideraciones, á las cuales se presta el habernos aludido mas ó menos directamente en su numero de ayer, al dirigirse al periódico bi-semanal *La Voz de la Patria.* Y no decimos mas.

Esta noche se presenta por primera vez en el teatro de San Fernando el reputado actor cómico D. José Sanchez Albarran, tomando parte en la comedia *Las pesquisas de Patricio*.

Hace dias dijimos que los agraciados con el premio grande de la lotería de Pascuas aun no habian cobrado su importe; pero no ha dejado de sorprendernos saber que algunos décimos se han pagado en Madrid por mediar personas de influencia. Parécenos que seria justo que à todos le cupiese la misma suerte, porque en estos casos debe mirarse á todos por igual. En vista del celo del nuevo administrador económico señor Tomé, no dudamos que gestionarà con el Gobierno para que à los demás agraciados se les satisfaga religiosamente, y no decaiga la confianza de los jugadores que abrigaban la esperanza de ser satisfechos prontamente, en vista de la recaudacion que en estos momentos verifica la Hacienda, tanto del empréstito como de la contribucion ordinaria.

Son magníficas las convocatorias que se han impreso anunciando la gran funcion religiosa que se celebrará en la iglesia del convento de San Clemente de esta capital el 7 de Marzo próximo, segun manifestamos el otro dia, en honor del sesto centenario de la muerte de Santo Tomàs de Aquino. A la cabeza de la convocatoria va colocada una magnífica estampa representando al Santo, cuyo grabado pertenece á José María Martin, artista sevillano. Uno de los próximos dias reproduciremos la convocatoria en la *seccion religiosa* de este periódico.

Los muchachos traviesos que tanto abundan en la barriada de San Marcos y en las limítrofes, continúan regando por las calles adyecentes las chinas del rio que se levantaron de la de Hiniesta, apenas habia sido esta empedrada. El dia que se vaya á reponer lo deshecho no se encuentran ni la cuarta parte de las piedras.

Un colega observa, y con razon, que si es cierta la noticia de que el Papa convoca á todos los obispos católicos y el gobierno italiano no pone dificultad, será el espectáculo mas grandioso que hayan presenciado los tiempos modernos.

Aunque se creyó que en breve se les abonaría una paga á las clases pasivas de esta provincia, parece que esta determinacion se ha aplazado por algunos dias, á causa de no contar la Tesorería con fondos suficientes, en atencion haber tenido que suministrar lo necesario para los soldados que acaban de ingresar en el ejército.

Apropósito de los reclutas: un colega ha dicho ayer que pasan de seis mil los soldados del actual reemplazo que hoy existen en esta ciudad, con los que se organizarán siete batallones de provinciales para Andalucía y Estremadura.

Segun dicen los periódicos de Cádiz, antes de ayer al medio dia ocurrió á bordo de la fragata americana *Casilda*, que se encuentra anclada en aquel puerto reparando averías, un incidente lamentable. Prodújose una colision entre algunos tripulantes, de cuyas resultas quedó muerto uno de los contendientes y dos más heridos, alguno de gravedad.

El Sr. Cónsul de los Estados-Unidos se presentó en el buque inmediatamente despuespues que tuvo conocimiento del suceso.

Antes de anoche á las siete, ha sido preso por el cabo de órden público señor Breton, en una caseta junto á un paso á nivel frente á los Humeros, el conocido cantonal D. Narciso Castro. Ha sido entregado á la autoridad militar, para que conozca de la causa el Consejo de guerra permanente.

Parece que ha tenido una solucion satisfactoria, por ambas partes, el desagradable suceso que ha ocupado la atencion pública en todo el dia de ayer. Nos alegramos sinceramente, por lo que afectaba á las familias interesadas.

En todo el dia de ayer, personas que hay aficionadas á malas nuevas, circularon con grande insistencia, la de que se habia formado un ministerio Topete, teniendo el Sr. Rivero por ministro de la Gobernacion. Para dar á nuestros lectores noticia exacta del asunto, nos propusimos indagar la verdad, y hemos puesto en claro, para bien de España, que dicha noticia hasta ahora, son solo los deseos de los acémfloro-republicanos de esta ciudad, que sueñan con la entrada en el poder del mismo señor Rivero, creyendo ser ese el medio de lanzar de las corporaciones populares, á los hombres dignos, que solo por un sentimiento de patriotismo aceptaron esos cargos, donde están patentizando su amor al órden y á la buena administracion con completa exclusion de la política, y por lo cual Sevilla entera les aplaude y anima en la marcha patriótica y sensata que han emprendido.

Se dice que le fueron recogidos á D. Narciso Castro, una escopeta, un sable y algunos papeles importantes, que dan nueva luz, respecto de los sucesos de julio último. Al atraparlo el cabo Breton y los dos números que lo acompañaban, parece que les suplicó, no les molestasen ni le hiciesen daño.

Se susurra que han salido para Cádiz los 25 cantonales presos en estos dias, de órden del Sr. Gobernador de la provincia. Motivos graves sin duda, tendrá la espresada autoridad para adoptar esta determinacion.

Á las personas que tengan que escribir para las Islas de Cuba y Puerto-Rico, les recordamos que pasado mañana sale de Cádiz el vapor-correo que ha de conducir la correspondencia á aquellas Antillas.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 26 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Beato Juan de Rivera, Arzobispo de Valencia, y San Alejo, obispo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Beato Juan de Rivera, obispo y confesor, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 26.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de la Encarnacion, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Segundo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Amor, en la iglesia del Dulce nombre de Jesús, en los Baños, predicando el señor don Manuel de la Oliva, Pro.

Segundo tambien del que en la parroquia del salvador se hace al Señor de los Desamparados, predicando el señor don Manuel Alvarez Franco, Pro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Jesús, en los Baños.

Afecciones astronomicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 56 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 15 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 52 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 02 y 57 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 25 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

DIRECCION

del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

Con el fin de dejar el Prado de San Sebastian, en que la Féria se celebra, lo más desahogado posible a la contratacion de ganados, y que los carruages y caballos de paseo tengan tambien espacio bastante donde moverse con comodidad sin molestar al público ni á los ganaderos, la Comision encargada de ordenar el local, ha acordado variar la colocacion de las tiendas de recreo que se han situado hasta ahora en toda la extension del Arrecife que se dirige á la Pirotécnia, colocándolas en su mayor parte á los lados de los Andenes de que partiendo de San Diego se dirige al Cuartel de Caballería, cuyo trayecto recorrerán tambien los carruages.

Como á los señores que anualmente alquilan las tiendas de este Establecimiento, y á los que de propiedad particular las ponen de su cuenta, se les ha guardado siempre la consideracion de respetar su sitio, se les invita para que se sirvan concurrir á esta Direccion desde el dia 22 del actual hasta el 2 de Marzo, para que teniendo á la vista el plano del terreno, se concilien sus deseos con la disposicion acordada.

Sevilla 20 de Febrero de 1874.—El Director, J. Baiza y Mensaque.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes de Marzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1872, y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novísimo, donde se encontrarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Febrero de 1874. El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8610 pesesas 54 céntimos.

Sevilla 24 de Febrero de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	4	2	11
San José.....	0	1	1	1
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	8
Igual	12

Sevilla 24 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
47'50	á	32	á	49
06'58	á	12	á	48
04'36	á	08	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	28	44		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 24.	28'20
Entrada.	207'86
Total	236'06
Venta de hoy.	28'44
Existencia para el 26	207'62

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 33 0[0.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—600.

PERNEO.

Existennia del dia 24 de Febrero, 1240.

Entrados en el dia 25 de idem., 205.

Total, 1445.

Vendidos en el mismo dia, 55.

Quedan para el dia 26.— 1390.

Precios, de 34 0[0 á 35 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 02 T. al dueño de 00 0[0 a 37.

Al público. . . . a 48.

Machos 51: Al dueño . a 24 1[2 00.

Al público. . . . . a 32

Machos . . . . . . 1,146 1[2

Vacas id. . . . . . 5,647 1[2

Total de libras . . . . 6,794 0[0

Sevilla 25 de Febrero de 1873.— El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 24 de Febrero de 1874.

Despachos telegraficos.

(Agencia Fabra.)

Berlin 23.—Los católicos de Alsacia han invitado al señor Roest, obispo de Strasburgo, á resignar el mando de diputado.

Viena 22.—La Cámara de los Diputados ha desechado un proyecto suprimiendo el impuesto sobre los periódicos.

Lisboa 23.—Ha llegado á este puerto la corbeta de guerra española «Diana.»

Versalles 23.—La Asamblea nacional ha rechazado una proposicion pidiendo que se restablezca el derecho de timbre sobre los periódicos.—El nuevo dictámen de la comision encargada de la informacion parlamentaria sobre el gobierno del 4 de setiembre es muy severo contra el señor Gambetta, haciéndole responsable en parte de los desastres militares que sufrió Francia.

Decíase en París que el partido monárquico, viendo los progresos del imperialismo, hacía de nuevo un supremo esfuerzo cerca del conde de Chambord para que no imposibilitase una solucion monárquica.

Se cree que la entrevista de San Petersburgo no es favorable á la república en Europa.

En Cartagena parece que, como es debido, despliega el capitan general de aquel departamento bastante celo para levantar el arsenal á la altura de su importancia y necesidades. Hace algunos dias principiaron los trabajos para extraer cuanto sea posible de la sumergida fragata «Tetuan,» que está en el fondo del puerto, habiéndose logrado sacar dos cañones de gran calibre de la batería de dicha fragata, continuando los buzos de la armada en sus difíciles tareas, en operacion tan lenta como peligrosa y cara.

Anteayer llegaron de Valencia unos 100 albañiles y carpinteros, con destino á los trabajos del arsenal, que celebraremos quede pronto restaurado por completo y en el buen estado á que habia conseguido llegar antes de la deplorable dominacion cantonal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Febrero de 1874.

Con la cláusula de precisa asistencia han sido citados hoy como ayer al Consejo los ministros para seguir tratando de las cuestiones políticas que están sobre el tapete; cuestiones que apesar de lo que dicen algunos periódicos sinó quedan resueltas esta noche lo estarán mañana, pues constitucionales y radicales comprenden que es a tamente perjudicial á los intereses públicos prolongar la crísis.

Reina grandísima animacion en los círculos políticos donde se hacen toda clase de comentarios y de pronósticos por lo mismo que nada hay decidido todavía.

Solo en un punto siguen conformes las opiniones cual és el de conceder al duque de la Torre una autoridad superior á la que hoy tiene.

El señor Sagasta ha propuesto al Consejo que dicho nombramiento sea el de presidente del Poder ejecutivo sin más calificacion. Los radicales quieren que sea presidente interino de la república, no faltando tambien algun personage político que pedia se llamára presidente de la república interina, pero esta última denominacion no responde á los deseos de los radicales ni á los de los conservadores.

Resuelta que sea esta cuestion se pasará á la de organizar el nuevo ministerio. Lo que hasta el momento de escribir á V. hay de cierto en este asunto es que los conservadores aspiran á un ministerio homogéneo de su partido y todavía no han perdido la esperanza de conseguirlo. A los que defienden la conveniencia de un Gabinete de conciliacion contestan que si en dicho ministerio no quedan los señores Sagasta y Mártos jefes de las dos fracciones que están unidas en el poder hoy dia y les sustituyen personas de menos importancia en dichos partidos políticos las dificultades crecerán por no poder ser resueltas en el momento en que aparezcan necesitando los ministros á los jefes de los partidos.

Conservadores y radicales comprenden la conveniencia de que se forme un ministerio de un solo color político para que haya unidad en el gobierno y rapidez en sus determinaciones, pero no se fian unos de otros temiendo recíprocamente que el partido que se quede en el poder pretenda perpetuarse en él.

Respecto á nombres de nuevos ministros citanse varios pero sin que pueda asegurarse quienes saldrán del Gabinete y quienes continuarán en él. Se insiste en que el general Pavía entra de ministro de la Guerra, pero él no quiere. Además no es probable que sea ministro en un Gabinete que sea de conciliacion y dejando la cartera que hoy tiene el señor García Ruiz. Háblase de los señores Ulloa, Romero Ortiz, De Blas y Navarro y Rodrigo como futuros ministros conservadores y de los señores Montero Rios, Ruiz Gomez y Becerra como ministro radicales, pero repito que todo ello no pasa de congeturas. Esta tarde se han recibidos noticias del Norte, diciendo que el ejército del general Moriones habia emprendido el movimiento de avance, oyéndose un vivo cañoneo. La escuadrilla estaba cañoneando al mismo tiempo á Portugalete y las Arenas.

La derrota de la faccion Marco de Bello en Caspe ha sido mas importante de lo que dice la «Gaceta.» Pasan de doscientos los prisioneros conducidos á Alcañiz por el coronel Despujol, que además ha cojido setenta y ocho caballos incluso el del cabecilla.

Los accionistas del Banco de España, no han terminado hoy la discusion sobre el proyecto de Banco Nacional.

OTRA.

Madrid 24 de Febrero de 1874.

La cuestion de la crisis viene ocupando la atencion de todos los políticos. La solucion sobre los mas autorizados se precipita porque el señor Zabala y algun otro ministro se empeñan en abordar la cuestion en el Consejo de esta tarde.

Esta circunstancia hace creer que la cuestion quede hoy resuelta, aunque se desconozca la forma sobre la cual varían las versiones, pues mientras unos dan el triunfo á los conservadores, otros aseguran que el nuevo gabinete se compondrá por mitad de hombres de los partidos que hoy le constituyen.

El generl Pavía se ha negado terminantemente y con repeticion á entrar en el nuévo ministerio, manifestando que solo desea continuar en el puesto que hoy ocupa.

Tambien se ha ofrecido la cartera de Guerra al general Serrano Bedoya que la ha rehusado por motivos de salud, y hoy se habla de los generales Gaminde y Burgos habiéndosele indicado á este que suspenda por ahora su viage á Zaragoza.

Para la cartera de Hacienda se habla de los señores Ruiz Gomez, Figuerola y Alonso Martinez; pero este último ha puesto tales condiciones que no han podido menos de ser desechadas.

Tambien se cita el nombre del señor Becerra para la cartera de Gobernacion. En medio de todos estos rumores lo cierto esque el señor Topete será el presidente del nuevo ministerio y Serrano el gefe supremo del Poder egecutivo.

El Consejo de Ministros ha empezado hoy mas temprano y se espera con impaciencia sus resultados.

Varios amigos del duque de la Torre y del general Zabala han tratado al parecer de una manera oficiosa de poner término á las disidencias que se notaban entre ambos personages. Con este motivo ayer despues de terminado el Consejo, el duque de la Torre trató en tono festivo de saber la causa del disgusto que aqueja al general Zabala, pero este contestó de una manera despegada y fria que dió lugar á ciertas esplicaciones que han podido suavizar algo las relaciones entre ambos señores.

Segun noticias oficiales el ejército del Norte ha emprendido hoy de nuevo las operaciones sobre Bilbao y la escuadra habia fondeado en el Abra, haciendo desde allí varios disparos contra los carlistas que ocupan á Portugalete.

A la hora de cerrar esta carta, continúa el Consejo de ministros que aun se prolongará. Hasta las siete y media se ha ocupado en discutir la cuestion del nombre que ha de darse al Gefe supremo del poder y de la naturaleza de las facultades que han de otorgársele para que resuelva todas las cuestiones que puedan surgir.

En el caso de que Topete forme ministerio lo hará con hombres de los partidos conservador y radical: si Topete no logra desempeñar su comision, es probable que reciba entonces esta Sagasta, formando un gabinete conservador homogéneo, contando para ello con Romero Ortiz, Valera, Alonso Martinez, Colmenares y otros de igual significacion.

Un viajero inglés afirma haber encontrado el verdadero monte Sinaí, á una jornada de Akabah. Los árabes le llaman la montaña de la luz. Sobre su cumbre hay restos de sacrificios de animales y muchas inscripciones hebreas.

Tambien se han realizado recientemente por cuenta del Museo británico de Lóndres grandes descubrimientos en las ruinas del famoso templo de Diana en Effeso.

—Han sido elegidos capitanes del tercer escuadron de caballería de la Milicia de Madrid, de que es comandante el marqués de Alcañices, los Sres. Romero Robledo y marqués de Santa Genova; tenientes Sr. Cruzada Villamil, y alféreces los Sres. Sawa, conde de Carlet, Salazar y Alcalá Galiano.

A este escuadron pertenecen los tratantes de la calle de Toledo, varios matadores de toros y gente acomodada de los barrios bajos.

—"La Igualdad," que continúa llamándose periódico republicano federal, ha reaparecido hoy bajo la direccion del ex-diputado Sr. Ocon.

—Los versitos siguientes han salido á luz en "El Orden," quien acaso, aunque en verso, dice la verdad:

"Tendremos Córtes
para noviembre:
¿conservadoras
ó intransigentes?
Nadie lo sabe;
pero se teme
que si va el cántaro
mucho á la fuente,
tengamos Córtes......
para noviembre."

—Un periódico habla de la posibilidad de que el duque de la Torre haga una espedicion al Norte tan pronto como se resuelva la cuestion política. Esto nos parece un tanto prematuro.

—Afirma hoy "El Imparcial" que el general Izquierdo insiste en su dimision y pide al gobierno le releve cuanto antes. Para sucederle está indicado el general Gaminde.

—La princesa de Beira ha dejado el millon de su fortuna á sus antiguos servidores, y sus joyas á la esposa del infante D. Sebastian, á la condesa de Chambord y á otras princesas de Portugal y España.

=Segun dice un periódico de la mañana anoche hubo gran concurrencia en el Círculo constitucional de la calle del Clavel, notándose grande animacion al discutirse las cuestiones políticas pendientes.

Nosotros hemos oido que uno de los temas que creen objeto de mas acalorados debates era el título que ha de darse á la suprema magistratura con que vá á ser investido el señor duque de la Torre.

Del plebiscito ya nadie se acuerda, al menos en el Círculo constitucional y de las Córtes no hay nada que hablar, pues la "Correspondencia" dice, que hasta noviembre no serán convocadas.

Si tan largo me lo fiais...

=Ayer celebró el general D. Manuel de la Concha una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra. Háblase tambien de otra conferencia celebrada por el general Makenna con el señor García Ruiz, relativa á los sucesos de Cartagena, de que se han ocupado los periódicos, cuya cuestion, segun noticias, está aplazada por ahora.

—Nuestras cartas de Lóndres nos anunciaban ya que Gladstone, cediendo á la presion del sentimiento público, habia presentado su dimision a la reina, y que esta habia confiado á Disraeli la formacion del gabinete.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Febrero de 1874, á las 5'35 de la trrde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

Se cree hoy comenzarán nuevamente las operaciones contra Portugalete.

Ayer volvió la escuadra al abra de Bilbao.

Santés ha sido arrojado de la provincia de Guadalajara.

3 por 100..... 15'05

Bonos......... 13'25

Madrid 25 de Febrero de 1874 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que dos batallones han pasado el puente de Somorrostro ocupondo las casas hasta San Martin.

Estan confirmadas las derrotas de las facciones Marco en Caspe, y Quico en Selva.

Gobierno de la provincia.

DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Goberuacion Gobernadores:

La faccion Marco sorprendida en Caspe por la columna Despujol, ha sido completamente destrozada.

Los carlistas tuvieron muchos muertos, heridos, 250 prisioneros y todo el bagaje.

Los cazadores de Reus han alcanzado hoy en la Selva á las facciones reunidas de Moro, Barco, Quico y curas Flix y Prades, y despues de un sangriento combate los derrotaron por completo, causándoles 47 muertos y numerosos heridos.

Las noticias del Norte son buenas; el egército avanza arrojando á los carlistas de sus posiciones. Lo que participo a usía para su satisfaccion.

Sevilla y Febrero 25 de 1874.—Es copia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—*Trigo* fuerte, de 43 á 48.
Id. pinton, de 44 a 50.
DEL PAIS.—*Trigo* fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 43 a 49.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 33 a 34.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 46 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'50 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24.

Cartagena, 0|0 .	Almeria, 3|4.
Madrid 5|8 a 0 3|4 q.	Santdr. 1|4 a 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 3|8 ben.	Bilbao, 1|2 á 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 3|4 á 1 p.% q	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 24 de FEBRERO.

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 5|8 daño.
Barcelona id., par á 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibráltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 24 de Febrero.

	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs.	con 00 L.
73	1	Toros. .	0'00 a 1'65	2,668 0|0.
	2	Bueyes. .	1'54 a 1'56	
	0	Vacas. .	1'53 a 1'65	
	6	Novillos.	0'00 a 1'65	
	1	Utreros.	0'00 a 1'63	
	0	Erales .	0'00 a 0'00	
	1	Añojos. .	0'00 a 1'74	
	2	Terneras.	0'00 a 1'75	
	54	Cerdos. .	1'48 a 1'47	7,066 1|2
		Suma total de Kilos......		9,734 1|2

BOLSA DE MADRID.
Dia 24 de FEBRERO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 23		Del 24		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	90	15	08	15	00
Id. pequeños............	14	90	15	05	15	00
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior............	17	50	18	00	50	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	50	99	50	00	00
Bonos del Tesoro......	52	70	53	25	00	45
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	25	28	60	35	00
Id. nuevas..............	27	40	27	00	30	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	154	00	154	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vista......	5	19	5	19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

De Málaga, vapor español Guadalete, con carga general, á los señores Alcon.

Salidos.

Para Gibraltar y Málaga, vapor francés Ville de Malaga, con carga.=Para S. Sebastian, bergantin español Carmencita, con sal. —Para id., goleta española Concha, con id.— Para Algeciras y Gibraltar, vapor Adriano, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Quedan á la vista dos barcas, un bergantin y un pailebot.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

De Sanlúcar, con sal, charanguero Manolita; y de Cádiz, con carga general el vapor español Pilar.

Despachados de salida.

Para Marsella, con carga general, el vapor Segovia.=Para san Fernando, charanguero san José, con ladrillos; y 5 faluchos en lastre, para Ayamonte.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 26, 9 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 28, 8 y 1|2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VINUESA,

saldrá de este puerto el Viérnes 27 del corriente á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, *Cádiz*, Algeciras, Málaga, Almería, *Cartagena*, *Valencia*, Barcelona, san Feliú de *Guixols*, *Palamós y Marsella*.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

97 Viuda de Buzo, Tánger.—98 Teresa Lopez y Herrera, Cádiz.=99 Valeriano Gutierrez, Méjico.—100 Domingo Rodriguez, Lepe. —101 Alejandro del Castillo, Madrid.=102 Manuel Fontela y Romero, Fuenteheridos.— 103 Aguedita, Rociana. = 104 Luis Perez, Cartaya.

Sin direccion.

16 Callejon de san Pedro 31, Ceuta.—17 José Calvo, calle de la Soledad 18.—18 Damian Santiago, Mundo Nuevo.

Sevilla 24 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio **12** rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 458p.

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años, y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 8

KENNI

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.— Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 58.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Con= Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1; y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.do Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 440p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 452p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con *tres pastillas*.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal de don* Francisco *las Heras, calle* Cerragería *núm.* 32. 441p.

CASA 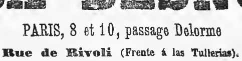

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerias).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto,* al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.— La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*. — ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caída*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos,* aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su *caída*.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y *farmacéuticos*.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo* 31: por menor:

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 474p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

1867 — PARIS

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, *rue Saint-Honoré*, PARIS.

1873 — VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla, señor Palacios.=En Jerez A. de Dez J. Espejo, Laureano Concha, Tenreyra J. Bon, Viuda de Vides. 439p

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 12

En calle Gravina número 76, se arrienda una bonita casa, de nueva construccion con buena capacidad y vista á la Plaza de Armas y Ferro-carril; tiene bomba, está acristalada y reune todas las comodidades apetecibles.

Dentro dan razon. 5

Se arrienda la bonita casa, de moderna construccion, calle Heliotropo, antes Callejon del Moro, núm. 7; en el jardin que hay en la misma calle está la llave y se da razon calle del Correo Viejo núm. 11.—Tiene once habitaciones y todas las comodidades necesarias,

Se arrienda un piso, se vende una máquina para coser en blanco y un volante para dorar á fuego, con tres juegos de letras.

Cerrajeria 34. 5

Una casa calle de san Clemente núm. 12. Dan razon en la Alcaicería núm. 3. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

6.ª de abono turno par.

Debut del primer actor cómico don José Sanchez Albarran.

La comedia en 3 actos.

Las Pesquisas de Patricio.

La comedia en un acto,

Marinos en Tierra.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 26 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2091

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Febrero de 1874.

MARINA.

II. (1)

En Setiembre del 68 sufre la marina un rudo sacudimiento, rompe sus antiguas tradiciones, y es llevada á la ardiente arena de la política. Su actitud en la bahía de Cádiz inaugura una nueva faz de contínuas agitaciones, de ensayos políticos y perturbacion social que viene á terminar en los presentes dias con una necesaria y saludable dictadura, impuesta á nombre de la salvacion de la Pátria. La marina como corporacion sufrió tambien modificaciones en su modo de ser, y nosotros que no somos optimistas, convenimos en que ese cuerpo, por honrosa que sea su historia, por brillante y digno que fuese su personal en aquella época, habia necesariamente de adolecer de imperfecciones en su administracion, en su material y en la manera ó regla por la que se formaba y llegaba á su último grado en la escala militar, el personal á que la nacion confia su honor y la seguridad y prosperidad de la marina mercante, base de la riqueza del comercio y de la industria nacional.

No negaremos por tanto las reformas útiles que eran necesarias; pero no entraremos en apreciaciones sobre la forma en que se hicieron. Sí estamos profundamente convencidos, que para que una innovacion sea enteramente producente, se necesita esté basada en la más perfecta legalidad, en la mas serena imparcialidad y profundamente estudiada.

La breve reseña que hemos hecho de la historia de nuestra moderna marina, no ha sido con el ánimo de complacernos y satisfacer la ardiente simpatía que á ella profesamos; nuestro objeto es hacer resaltar el espíritu que anima y alienta á esa corporacion, y poder luego probar que no ha podido perder, que afortunadamente no ha perdido sus antiguos sentimientos, sus cualidades orgánicas, á pesar de las vicisitudes á que la espuso su actitud el año 68, luego, las desorganizadoras doctrinas que se desarrollaron con el advenimiento de la república. Si bien á la raiz de la revolucion de aquel año hubo síntomas marcados que pudieron hacer temer fuese quebrantada la disciplina por las tripulaciones de los barcos, bien pronto y calmada la escitacion de los primeros momentos, y dado el período revolucionario que sucedió, volvieron aquellas á recuperar así su anterior actitud, que de mucho sirvió para contener las revueltas que en el litoral de Andalucía y aun más allá, promovieron los partidos exaltados, anuncio anticipado de las más trascendentales que hemos recientemente sufrido. La marina en su verdadera generalidad, se detuvo en el camino en que se la puso: permanece enteramente alejada de las discordias políticas, consagrándose á sus penosas empresas, defendiendo la integridad de nuestro territorio en América y al Gobierno constituido en nuestro propio país. Débese esto, y el país lo reconocerá así, á que no se despertó realmente en ese cuerpo ambiciones á las que se les incitó; que la generalidad, bien podemos decir la totalidad, de sus oficiales, en quien radica la juventud y el nervio de la corporacion, no se alucinaron con las fuerzas que dan la instruccion y la inteligencia, que algunos hubieran figurado en los primeros términos de nuestras luchas políticas, si á ellas desgraciadamente se hubieran dejado arrastrar; pero identificados con su cuerpo, conservaron el espíritu de él, y todos permanecen consagrados á su carrera, y á conservar tambien las fuerzas que la nacion habia confiado á su lealtad, en las mejores condiciones que podía exigírseles en la época á que nos referimos.

(1) Véase nuestro número de ayer.

El cumplimiento de los preceptos que recuerda la circular del ministro de marina, hasta en detalles que demuestran la solicitud que siempre debe tenerse con las sufridas clases que componen las tripulaciones de los barcos, y anticipándose á los deseos del señor Topete, los oficiales y jefes inmediatos lo han verificado á nuestro juicio, tan en lo posible, que puede esplicarse por esta razon, el raro caso que hemos observado en los pasados y tristes sucesos. Al sublevarse los barcos que lo hicieron en Cartagena, y la «Villa de Madrid» en la bahía de Cádiz, han roto la disciplina, sí; pero han conservado el cariño á sus jefes, ó si fuese posible diríamos, que la subordinacion personal tambien. Ese período triste para la marina no registra entre tantos fastos, un hecho criminal, que revelase desafecto y rencores de la tropa y marinería hácia sus jefes. A la actitud de estos y sus oficiales, al prestigio que dá una conducta sincera y desinteresada, pues no podían menos de reconocerlo así las tripulaciones, que veían durante este período revolucionario que aquellos los que se conservan sobre los barcos, lejos de Madrid no medraban con las luchas políticas de las que estaban alejados, débese el fundamento de la saludable reaccion verificada en el Departamento de Cádiz en Julio del pasado año. . . .

A mediados de ese mes estaba al frente del Gobierno de la Nacion el funesto Pí; y de la marina militar un jefe de ella, á quien la revolucion, inesperadamente levantó á ese puesto, como el huracan levanta una seca hoja que encuentra á su paso, cuando la insurreccion cantonal empezaba en Cartagena la disolucion social que la federacion se proponia estender por todo el país, al mismo tiempo la escuadra en aquel Departamento quedaba virtualmente deshecha, y entonces, lo comprendemos bien, cuanto sufriria el actual ministro de Marina, sin influencia en la polírica de aquellos dias, sin ocupar siquiera puesto alguno en su cuerpo, que le pudiera proporcionar combatir activa y personalmente la disolucion de la Marina, que parecia sucumbir inevitablemente en aquellos memorables dias, de ese cuerpo á quien tan rápidamente le ha asegurado el señor Topete es su constante afan enaltecerlo.

Afortunadamente en el Departamento de Cádiz, el general Arias, uno de los gefes superiores de la Armada, cuyos servicios contínuos han sido sobre los barcos y en mandos propios de su noble carrera, alejado por tanto de las luchas y partidos políticos, supo inspirarse en los sentimientos tradicionales de su cuerpo, comprender la trascendencia que para el país y para la Marina habia de tener la pérdida del Arsenal de la Carraca y los buques que en él se hallaban; y teniendo la fortuna de rodearse de muchos gefes y oficiales, que guardaban y rinden culto al sagrado principio del deber y del honor, emprende con tan decidido apoyo, una abierta lucha contra las fuerzas federales reunidas en la provincia de Cádiz, y defendiéndose en el arsenal de la Carraca, salva el honor de la Marina, aprieta el lazo que no llegó afortunadamente á romperse, el lazo secular que las privaciones, los peligros y los azares habian formado entre marineros, soldados y sus gefes, como dice la circular del señor ministro de Marina. Por estas circunstancias pudo inmediatamente el contra-almirante Arias dar los elementos subordinados que fueron la base para que se formara una fuerza naval, que el activo, valiente é inteligente general Lobo, supo organizar en breve tiempo, y con ella batir á los buques insurrectos frente á Cartagena. Así, el Sr. Topete, al subir al ministerio de Marina encontró sólidos y seguros elementos para formar la escuadrilla del Cantábrico, enteramente disciplinada y subordinadas sus tripulaciones; que probarán una vez mas el valor, la abnegacion y el sufrimiento, que caracterizan en todos tiempos á la marina española.

Seguramente el señor Topete espera confiado que el espíritu de su circular será fielmente comprendido, y ejecutada por sus subordinados: pero nosotros al trazar este artículo nos lo ha inspirado una creencia aun mas avanzada: para nosotros es evidente que la Marina se anticipó á los deseos de su superior gefe, y las fechas de Julio y Setiembre de 1873, es decir, la defensa de la Carraca y el combate frente á Cartagena, han demostrado que á pesar de la aparente solucion de continuidad que en sus principios tradicionales sufrió la marina militar en Setiembre de 1868, ha sabido conservarlas y vigorosamente lo ha demostrado ante el país.

LA GUERRA CIVIL

Continúan suspensas las operaciones en el Norte por la inclemencia del tiempo; y mucho harán los buques de la escuadra auxiliar si consiguen tener á las tropas provistas de víveres y municiones. El vapor *San Nicolás* ha sufrido averías por conseguirlo, que la mar es brava en aquella costa, el fondo pedregoso y recios los vientos que reinan amenudo.

La mañana del 21, reunidos los vapores de guerra en el abra de Bilbao, hizo fuego con todos sus cañones sobre Portugalete y las Arenas, donde el enemigo tiene sus baterías. No habiendo estas contestado, dispuso el jefe á la una y media suspender el fuego, pasando la noche en aquel fondeadero.

Segun las últimas noticias, la escuadrilla que manda el contra-almirante Barcáiztegui ha comenzado el bombardeo contra las plazas de Portugalete y Algorta, cuya rendicion es inminente, por no poder resistir mucho tiempo la precision y el fuego de nuestros cañones.

Hoy debe el general Moriones continuar su marcha sobre Bilbao.

El *Diario de San Sebastian*, que los periódicos de Santander tienen la fortuna de recibir, dice que la fábrica de armas de Plasencia, *La Euscalduna*, se ha negado á seguir fabricándolas para los carlistas, alegando carecer de fondos, y que los carlistas se han hecho cargo de ella en vista de tal negativa.

Añade que los depósitos de pólvora y municiones que tenian estos en Peña de Plata han sido trasladados á Estella, punto á que conceden grandísima importancia; que el colegio de cadetes que tienen en Oñate iba á ser trasladado al antiguo seminario de Vergara, y que los carlistas han vuelto recientemente á hostilizar á la guarnicion y plaza de Guetaria.

Tambien da cuenta de haber llegado á Azpeitia, de regreso á Vizcaya, adonde fué á despedirse del Pretendiente, el cabecilla Lizarraga, que se retira á Francia á descansar, del nombramiento del marqués de Valdespina para la comandancia general carlista de Vizcaya, en reemplazo de Velasco, y de haberse reunido al cuartel general de D. Cárlos el general mejicano señor Herran, casado con una hija de Almonte, ex-regente antes de la exaltacion de Maximiliano.

En Araoz ha volado una fábrica de pólvora que tenian los facciosos, resultando dos muertos.

De consecuencia puede ser la derrota del cabecilla Marco en las inmediaciones de Caspe. No habiendo conseguido hasta el dia organizar sus fuerzas, conviene impedirle que pueda hacerlo dejándole descanso. La tranquilidad de un estenso territorio está comprometida si á las facciones aragonesas logra su jefe imprimirles carácter militar, afirmando así el vacilante prestigio de su propia persona, harto comprometido entre sus correligionarios en vista del escaso fruto de las operaciones que ha querido llevar á cabo.

Los carlistas armados de Extremadura y Ciudad-Real han podido añadir un hecho mas á los que hace tiempo vienen realizando, que prueba la osadía que les infunde la seguridad de que las fuerzas que los persiguen son escasas.

No creemos, de ningun modo, que descuide el Gobierno estas primeras chispas, que pueden convertirse en incendio verdadero. De igual manera comenzó la guerra en Cataluña: aún con menos brios dió principio en el Maestrazgo; y téngase presente que para sostener una campaña de brigandaje todos los países son buenos, y Extremadura no es el que menos disposicion ofrece.

Con referencia á noticias de Astúrias, se ha dicho que en la Pola de Lena habia habido un choque entre la faccion Milla, de 400 hombres, y una columna de 150. La faccion entró en el pueblo.

Nos ruegan con este motivo llamemos la atencion del Gobierno sobre el incremento que toman en aquella provincia los carlistas, los cuales dicen públicamente que pretenden apoderarse de la fábrica de armas de la Vega, que está en un arrabal de la ciudad de Oviedo.

La *Gaceta* de hoy inserta los siguientes telégramas oficiales:

Aragon.—El brigadier segundo cabo participa que la columna Despujol derrotó ayer en Caspe á la faccion Marco, causándole muchos heridos, haciéndole 150 prisioneros y cogiéndole gran número de armas y caballos.

Andalucía y Extremadura.—El comandante general de Extremadura, con referencia al comandante militar de Cáceres, da conocimiento de que ayer entraron en Logrosan las facciones Feo de Cariño, Teleraña, Cortina y otros, sorprendiendo á 20 guardias civiles, llevándose 24 mozos de la reserva y exigiendo un trimestre de contribucion.

Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos.—El general en jefe dice ayer desde Somorrostro que está dispuesto para avanzar, pero que el tiempo no era bueno.

El gobernador militar de Santander participa que ayer salieron para Castro los vapores *Deusto* y *San Nicolás*, con pan y víveres para el ejército, habiendo regresado el segundo de dichos buques con averías en la máquina á causa del temporal.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

—Pero, como sor Ana en el "Barba-Azul."

¡No veia venir nada!

¡Y la fragata avanzaba siempre!

En este momento tropecé con Germes, quien me dijo que despues de haberse aconsejado de sus colegas, me entregaba 80 reales, y dos pasos mas allá se me acercó el general Ferrer que me rogó

aceptase dos duros de su bolsillo particular. Y despues continué corriendo.

En este instante psicológico del cataclismo se señaló una embarcacion á babor. Era la familia del gobernador de San Julian que venia a bordo.

Se abrió la porta de la escala fija de babor, y la fragata se detuvo.

El trasbordo de esta familia, por esta escala, formada de barrotes de hierro fijos contra la coraza del móustruo, verticalmente, duró cerca de un cuarto de hora, y yo esperaba con ansiedad.

En fin, la última persona, una mujer, subió y yo descendí; teniendo el baston entre mis dientes, salté palpitante á la embarcacion.

Una vez allí, esperaba que los marineros de mi pequeña embarcacion descendieran, y como tardasen un poco, dirigí la vista al alto, y... la porta se habia cerrado.

Llamé, y entre los ruidos del mar, del viento y de la tripulacion creí oir que se iban ellos tambien á Oran.

Y la "Numancia" emprendió de nuevo su marcha. Eran las cinco y casi de noche. Frente, como á tiro de cañon, se dibujaba la escuadra leal. La "Numancia" dirigía su proa contra ella.

Y yo estaba solo en mi bote, que se precipitaba bajo los costados del mónstruo, atraido por el movimiento del hélice. Luché enérgicamente contra esta atraccion, tanto mas terrible cuanto que el cabo era muy corto, y á pesar de mis sobrehumanos esfuerzos no podia desamarrarlo.

En este momento de lucha desesperada oí una voz sobre mi cabeza.

=Combatz, ¿me conoces? me decia la voz.

=¡Al diablo los conocimientos! Cortad la amarra pronto.

Seguí la lucha, y la voz continuó:

—Soy Araus; voy á decir a un marinero que corte el cable.

=Dió la órden, y mientras se cumplia, me dió esta buena noticia desde lo alto de las bordas, que se perdian entre las sombras de la noche:

—¿Os acordais del compañero que os acompañó á vuestra llegada á Cartagena? Pues bien; hoy es presidente de la república de Venezuela.

Miré arriba para contestar, pero ya el cable habia sido cortado y me encontré solo en un pequeño bote, casi en alta mar y sin haber manejado en mi vida un remo.

¡Confieso que tuve miedo! Ensayé la lucha y remé con rábia; pero lo hacía al revés, pues estaba mirando hácia el lado de Cartagena.

Al cabo de veinte minutos ya no veia, y anhelante y rendido me puse en pié, los brazos cruzados con rabia, los ojos preñados de lágrimas de despecho.

Traté de ver y de gritar a la "Numancia," pero nada, nada mas que una voz, una voz que desde el navio me gritaba en medio de la mas profunda oscuridad.

—Me alegro, gavacho, franchute, traga ahí agua!

Esta voz me hizo llorar.

Pero tomando una súbita resolucion, gracias al recuerdo de la pequeña barca y del gran viajero de Brindisi, me desnudé, y atando en mi pañuelo los seis duros, mi fortuna, lo anudé alrededor de mi cuello y y me arrojé al agua.

Nadé durante diez minutos, é iba á desfallecer; ya tragaba agua salada, cuando oí ruido de remos.

Nadé hácia ese lado, y grité: «Socorro! ¡Que me ahogo!»=«Sosteneos; voy ahí,» me respondió una voz cercana.

Un minuto despues me hallaba en una lancha salvado y para colmo de dicha, esta lancha remolcó el bote desde el cual me habia arrojado al agua.

¡Mis vestidos tambien se habian salvado!

A la media hora de esta tragedia en soliloquio, me encontraba en el cuartel de Guardias marinas, donde acababa de llegar el brigadier Carmona con 60 caballos.

Por todas partes alegria. Los soldados fraternizaban con el pueblo, y todos repetian las palabras del dicho brigadier, que en el momento de atravesar la ciudad, decia:

—Muchachos, cada uno á su casa. No tengais miedo. Amnistía general, escepto para la junta.

Tres dias despues, un empleado de la policía se presentó en mi casa y me rogó que le siguiera.

Habia comprendido.

A fé que no fui tan afortunado como César, porque la barca de Bríndisi le condujo al apogeo de la fortuna, y la mia me condujo al penal de Cartagena.

Lectores; vuelvo á los hombres y á las cosas de Cartagena, en la persuasion de que no os he molestado.

....

....

....

...........é impaciente me agitaba en mi asiento y me volvia hácia el grupo de los que hablaban, atisbando una coyuntura, un pretesto cualquiera para introducirme en su conversacion. Por lo demas, no me habia disgustado en manera alguna el verme arrancado así, de golpe y como por los cabellos, de la profundidad de mas dolorosísimas reflexiones. Ya la parte innoble de mi sér, el cuerpo ó el animal, como le llamó no sé qué filósofo, empezaba á sufrir, á sudar y á acongojarse, á medida que el alma, remontándose al pasado y anhelante tambien, se detenia en cada una de las etapas en que habia amado, salido vencedora ó sufrido, ya por cuenta propia, porque es el alma á las veces bien egoista, ya por cuenta de los pueblos en las diferentes luchas á que habia compelido al animal cuerpo á batirse y á derramar sangre.

Y habia llegado á preguntarme si era justo que una *naturaleza* sufriese así perpétuamente, y si no existia en ella un vicio original que arrastrase consigo fatalmente un mal, una desgracia, como coronamiento de todos sus actos buenos ó malos, en sus principios ó en sus manifestaciones. Y entiéndase que no me refiero precisamente á mis actos políticos, guerras, escritos ó conspiraciones, sino tambien á las acciones y acontecimientos de mi vida privada, de mi vida mundanal, á los actos que realiza el sér humano como por vía de descanso, despues de la lucha que le depara su trabajo ó el cumplimiento de sus deberes.

Una triste combinacion de circunstancias imprevistas, caprichosas, fantásticas ó estravagantes, han hecho siempre que todos, todos los actos de mi agitada vida lleven impreso el sello de la desgracia y revistan formas absurdas, inverosímiles ó mónstruosas.

El *disinit in piscem* de Horacio, puede perfectamente aplicarse no ya á lo que he hecho, sino a cuanto he intentado siquiera hacer. Y como conclusion, porque espero que esta será una conclusion, ¡todavia otro calabozo, y un consejo de guerra más, y la gran ansiedad del mañana! ¿Y despues?.. Despues ¡*chi sá*!

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Aunque nunca hemos sido partidarios del nobilísimo duque de la Victoria y príncipe de Vergara para rey de España, no desconocemos, antes bien apreciamos en todo su valor, las altas dotes que como buen español, entendido y bizarro general, ilustrado político y consecuente liberal adornan á D. BALDOMERO ESPARTERO, á ese respetable anciano que desde su retiro vé y lamenta lleno de pesadumbre las desdichas de su querida pátria: que vé potentes y amenazadoras aquellas huestes rebeldes á las que venció tantas veces á los mágicos gritos de ¡viva la Reina! ¡viva la libertad!: que vé repetirse los mismos accidentes que él terminó con la mayor felicidad, al impulso de su poderosa espada y de su ciencia y pericia militar.

¡Dias amargos tenia reservada la suerte al pacificador de España! y aunque nuestras palabras no le lleven ningun consuelo, hoy que celebra sus dias tenemos el alto honor de enviarle nuestra mas afectuosa felicitacion, deseándole largos años de vida, y que antes de abandonar el mundo pueda contemplar á su amado país feliz y tranquilo, marchando por la senda que seguia el invicto Duque, cuando era general en jefe del egército del Norte.

Hemos tenido el gusto de examinar el magnífico baston de mando, que los gefes y oficiales de la escuadra del Mediterráneo, y que tambien bloqueó á Cartagena, ofrecen al que fué su gefe, contralmirante don Miguel Lobo, como prueva inequívoca del afecto y de las simpatías que ha sabido captarse entre sus subordinados, por su conducta de siempre, digna é intachable, cuando del cumplimiento de sus deberes se trata.

El puño del mismo baston, lo forma una columna estriada, en la que se destacan seis medallones en oro con esmalte de colores, representando los atributos de la marina: en la parte superior é inferior de la misma columna, hay dos entorchados correspondientes á la graduacion de contralmirante, en oro con esmalte verde, y en una faja un poco mas saliente, está grabada con alto relieve, la signiente inscripcion: «Escuadra del Mediterráneo— 11 y 13 de Octubre de 1873.» El referido puño está coronado por una orla y la cifra del mismo contralmirante destacada en fondo que es de oro rojo; la contera es tambien de oro de este color, con otro entorchado igual á los del puño.

La idea de esta preciosa obra de arte, es debida á la conocida inteligencia del señor Odena; la parte de grabado y cincelado, del aventajado artista, el jóven señor Olavide, y la obra toda, se ha realizado bajo la competente direccion de la casa de los señores Puyol y compañía, tan conocida y acreditada en esta ciudad.

Parece como si este obsequio de los marinos de la escuadra del Mediterráneo, á su dignísimo gefe el señor Lobo, fuera la contestacion, á la órden impremeditada, que le relevó del mando de la referida escuadra. En vano se intente alguna vez el destruir una reputacion inmaculada, porque los hechos que constituyen la vida de un hombre público, acallan, por lo comun, las malas pasiones, ó la insensatez del que así lo pretenda.

El valiente y entendido marino que se hizo notable durante la campaña de Africa por su actividad y pericia á las órdenes del bizarro é inolvidable conde de Bustillo; el que mas tarde enalteció á la marina española, como mayor general de la escuadra del Pacífico; el que luego fué un gefe tan distinguido como entendido en Buenos Aires, así como no menos respetado que querido en Montevideo y Rio Janeiro, como gefe de la estacion naval del Rio de la Plata, y el que mas tarde, y en solo ocho dias aseguró á la obediencia de sus gefes, y al respeto á la ordenanza y á las leyes del país, á una escuadra en parte insubordinada, poniéndola en disposicion de salir á batirse con los que llevados por las malas pasiones han destruido á su pátria, llenándola de luto y oprobio, no podia menos de recibir esta muestra indubitada, del aprecio, de la estimacion, y del cariño de sus subordinados, que pudiendo apreciar de cerca sus grandes merecimientos, no han vacilado en hacer público por medio de un acto ostensible, cuánto vale y cuanto merece el distinguido contralmirante don Miguel Lobo y Malagamba, y cuánto puede aun esperar de él nuestra querida pátria.

Hemos oido que de hoy á mañana saldrá para Madrid en comision del servicio el Sr. Gobernador de esta provincia.

Tambien parece que ha salido para el mismo punto, el ex-ministro de la Gobernacion don Francisco de Paula Candau.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado la disposicion del gobierno prorogando hasta el 1.º del próximo marzo la declaracion de soldados é ingreso en las cajas de los mozos del actual llamamiento. Corto es el plazo, pero creemos que tiempo hábil tienen los interesados para presentarse y cumplir con ese deber que la pátria y las necesidades les imponen; en la inteligencia, de que á aquellos que sean declarados prófugos, en el caso de ser habidos, se les obligará á servir ocho años en la isla de Cuba. Reflexionen en esto los mozos y pronto conocerán qué es lo que mas les conviene á ellos y á sus familias.

El temporal que, segun se decia, reinaba pocos dias hace en las provincias y mar del Norte de la Península, se ha trasladado ó estendido á estas tierras, pues desde antes de ayer tenemos vientos algo fuertes con amagos de lluvias.

Desde que Alcibiades cortó la hermosa cola á su no menos magnífico perro para que las gentes solo se ocuparan de aquel accidente y no en las maquinaciones del dueño del animal; desde aquellos remotos tiempos, decimos, han sido muchos los prójimos que se han valido de ardides muy parecidos para desorientar á sus semejantes, haciéndoles que se fijen en cuestiones relativamente secundarias, mientras solapadamente trabajaban en otras mucho mas graves, beneficiosas nada mas que para ciertas parcialidades ó individuos. Es vieja, por lo tanto, la estratagema de desviar la pública atencion de lo mas interesante, á fin de obtener, por sorpresa se entiende, un fácil y rápido triunfo.

Accidentes ocurridos en esta capital recientemente nos hacen sospechar, que no ha faltado quien apele á ese ardid con tan diabólico objeto; pero gracias á lo bien servidas que están las autoridades, han sido desbaratados tan maquiavélicos planes, y es de creerse que por ahora no se repetirán esos conatos que, de consumarse, nos llevarian a un punto mucho mas distante del que llegamos en junio y julio últimos.

Solo sentimos que muchos de nuestros apreciables colegas andaluces hayan caido en las redes que se les tendieron, por mas que la caida no haya tenido consecuencias desagradables; pero bueno es que vivan prevenidos y no se fien de ciertos amigos, que so color de abogar por los intereses materiales del país, pretenden hacer sus negocios en la política desastrosa del federalismo y cantonalismo. El juego lo habíamos nosotros descubierto desde hace tiempo, y de ahí la actitud que hemos tomado en cierta cuestion que hoy se debate mucho aquende Despeñaperros.

Por el correo de antes de anoche recibimos el periódico republicano *La Igualdad* que ha reaparecido despues de cumplido el tiempo de suspension que le impuso el señor gobernador de Madrid.

Aunque somos adversarios del apreciable colega, sinceramente le deseamos que no sufra un nuevo tropiezo, de los cuales pocos nos escapamos en estos dias.

Segun vemos en el número á que aludimos, ha cesado en la direccion de *La Igualdad* D. Andres Mellado, habiendo entrado á sustituirlo D. Juan Domingo Ocon.

Casi todos los apreciables colegas de Madrid que nos honran con el cambio han dado cuenta de la reaparicion de nuestro periódico, en los términos mas corteses y afectuosos. Tambien se ha ocupado de lo mismo en igual sentido nuestro muy estimado compañero *El Independiente* de Granada. A todos enviamos las mas cumplidas gracias, por las simpatías que nos han manifestado.

A todas las personas que se dedican al comercio interesa conocer una disposicion suscrita por el señor gobernador de esta provincia, que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial.*

Por falta de espacio no insertamos en nuestro número anterior lo siguiente, que en el suyo del miércoles publicó nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez. Dice así:

"Ayer hemos tenido el disgusto de ser amonestados por la autoridad superior civil de la provincia, en oficio recibido por conducto del señor alcalde, con motivo del artículo de fondo de nuestro número del 22 del corriente.

Agradecemos en lo que vale la cortesía con que se nos hace la advertencia, y procuraremos en cuanto esté de nuestra parte no ser reincidentes."

Sentimos ese ligero tropiezo de nuestro colega.

De «El Eco de Extremadura» correspondiente al dia 22 tomamos las dos noticias siguientes:

"Sabemos que el pequeño grupo de gentes que capitanea el Feo Osriño y Telaraña han intentado quemar el puente recien compuesto; pero fuerzas del ejército allí apostadas se lo impidieron. Este grupo que se llama de carlistas campa por su respeto sin someterse á la autoridad de ningun gefe superior. Por esto es temible su presentacion en todas partes."

="Anoche corrió la noticia de haber muerto en la Mancha el hijo de Sabariegos."

Seria de desear que á los boteros establecidos en la calle del mismo nombre se les advirtiera que no es justo que obstruyan aquella vía estendiendo las vasijas que construyen, lo que además de ser un obstáculo para el uso general de la calle, espone á muy sérios peligros á las muchas caballerías que por la misma transitan. Esto se ha reclamado porcion de veces y siempre sin resultado; veremos si ahora sucede lo mismo.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Se nos han proporcionado, dice nuestro apreciabilísimo colega «El Comercio» de Cádiz, dos documentos inéditos á los que damos con mucho gusto publicidad. Son una carta del señor Ferrer de Couto, que tan gloriosa campaña está sosteniendo en tierra estrangera en defensa de nuestro país, y la contestacion del digno marino señor Costilla, comandante del «Tornado.» Se refieren una y otra al asunto del «Virginius» tan deplorablemente tratado y resuelto por el gobierno que presidió el señor Castelar. Dicen así:

Carta del señor Ferrer de Couto al señor Costilla.

Sr. D. Dionisio Costilla.

Noble y muy querido compatriota: España oficial ha abandonado á V. en sus derechos positivos respecto á el vapor filibustero que tuvo V. la suerte de apresar, pero yo que soy tambien España en la acepcion de la España de honor y de vergüenza, puedo legalmente hacer que por las vias legales de los tribunales de justicia de este país se devuelva á Vds. el vapor si V. me ayuda. Será un espectáculo sublime que dará á conocer al mundo que aun hay españoles en España. Mañana daré á luz en el «Cronista» la adjunta manifestacion. Envíeme V. sin pérdida de tiempo el poder legal á que ella alude en el nombre de V. y en el de todos los individuos del «Tornado.» Haga V. que traiga las legalizaciones de costumbre con la indispensable del cónsul americano en ese puerto. La gestion voy á entablarla en esta forma:

Mi poder-dante apresó al vapor con pleno conocimiento de que no tenia derecho á usar la bandera americana y arrió esta haciéndola honor para que no se abusase de ella en empresa clandestina. Ante el litigio internacional que surgió luego para decidir quién tenía derecho á declarar si el vapor era ó nó buena presa, mi poder-dante se calló, pero habiéndose atribuido aquel derecho al gobierno americano, y habiendo el procurador general de esta república puesto en evidencia que el «Virginius» no tenía derecho á llevar la bandera americana, debiéndose por ello confiscar todos sus enseres y aparejo segun el acta de 1792, mi poder dante por sí y por sus subordinados va ante el tribunal competente de la nacion americana á reclamar el vapor ó los intereses que le corresponden de la presa por ser él y los suyos nada mas quien realizó la del «Virginius.» Yo tengo abogados dispuestos y muy hábiles para entablar esta gestion en cuanto reciba los poderes, y espero hacer con ella tanto ruido que se oiga por todas las naciones, llenándonos de simpatías usted y yó. Conque vengan los poderes y haremos V. y yo solos lo que no ha querido hacer España.

Aprovecho la ocasion para ofrecerme á V. con el mayor cariño afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

JOSÉ FERRER DE COUTO.

La manifestacion á que alude y que remitía es la siguiente:

Al comandante Costilla y sus subordinados.

Salud, ilustres soldados de la pátria miembros distinguidos de la gloriosa carrera de mis predecesores.

El director del *Cronista* ensalza vuestro leal comportamiento cuando apresásteis al *Virginius*, en el concepto de pirata. Llevaba la bandera de un gran pueblo y la arriásteis en defensa de su honor. Hicísteis bien, y si el gobierno de la nacion de esa bandera no lo ha entendido así, peor para su crédito en la historia; pues dá muestra de ser menos celoso de la honra de su arrogante pabellon, que avaro de ofrecer su proteccion á piratas y bandidos. Por esta inclinacion natural del presidente de la república de Washington, os han despojado de la presa que hicísteis á riesgo de la vida. Ya dice su procurador general que el *Virginius* llevaba indebidamente la bandera americana. Luego, por todos los derechos la presa que hicísteis del buque fué legal, y vuestra conducta irreprochable.

Un acto infame de traicion ó cobardía, no le podemos apartar de este dilema, arrancó el buque á la jurisdiccion que habia de legitimar vuestro derecho a lo que en venta produgese, y aquí se venderá en beneficio del gobierno americano, siguiendo las conclusiones del procurador general de la república. *Esto es un robo cometido contra los tripulantes del* TORNADO, *un robo, absolutamente un robo.* Y á todo trance lo debemos estorbar; y ya que el gobierno de la república española, arrastrando por el cieno la honra de la pátria, ha sido el primero a postergar vuestro derecho, aun os queda el recurso que os propongo. Vengan á mí vuestros poderes, con todos los requisitos de la ley, para que puedan exhibirse ante los tribunales de justicia, y yo reclamaré ante ellos el buque ó el producto de su venta contra la infame usurpacion del gobierno americano.

Nueva-York 22 de Diciembre del 73.

CONTESTACION DEL SR. COSTILLA DESDE SANTIAGO DE CUBA.

Muy señor mio y distinguido compatriota: En mi poder la muy noble y amabilisima carta que se sirvio V. dirigirme el 23 de Diciembre último, voy á contestarla con toda la confianza y franqueza que dos españoles movidos por el mismo razonable instinto de amor á su pátria deben observar para todo lo que contribuye á levantar la atribulada honra de nuestra querida España. Opino en un todo como usted me espresa, pero para ponerlo en práctica hay dos poderosos motivos que me impiden por el pronto plantear la cuestion tal cual mi voluntad es. En primer lugar como comandante de un buque al servicio del Estado, tengo por precision que sugetarme al juicio de mis superiores, sin cuyo consentimiento no puedo obrar, por cuya causa tengo que esperar la contestacion de una consulta hecha al comandante general del apostadero, para que como interesado que es, emita su parecer; en segundo lugar tengo tambien que aplazarlo por la siguiente y muy poderosa causa. Padre de una numerosa familia, sin mas recursos que los que la carrera me prodiga, y aun estos percibidos con gran retraso, no puedo sufragar los gastos de un pleito que aunque con toda la razon por nuestra parte podria, sin embargo, merced á la habilidad de que por precision tienen que valerse los que pelean en contra de toda razon, serme muy gravoso. Espero por lo tanto su contestacion, para que ya enterado de mi posicion se sirva decirme si podria sin temor alguno meterme en esas razonalísimas gestiones.

Remitiré á V. los poderes tan luego reciba el beneplácito del Excmo. señor Comandante general, para que con él haga el uso que crea conveniente, sin olvidar mi triste situacion que nunca más que ahora lamento. Doy á V. las más espresivas gracias por su tan noble como desinteresado y patriótico proceder, y á mi vez desearía con toda mi alma se presente una ocasion de poderle ser útil para demostrarle su eterno agradecimiento su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

DIONISIO COSTILLA.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 27 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—S. Baldomero, confr.

Liturgia. **—El Oficio y Misa son de san Pedro Damian, obispo y doctor, rito doble, color blanco.**

Cultos para el dia 27.

En la O (Triana) á las 8 Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don Mariano Rodriguez Reina.

Tercer dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Amor, en la iglesia del Dulce nombre de Jesús, en los Baños, predicando el señor don Manuel de la Oliva; y en la funcion matutina don José Rafael de Góngora.

Tercero tambien del que en la parroquia del Salvador se hace al Señor de los Desamparados, predicando el señor don Manuel de la Oliva.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Por la noche ejercicios del Sto. Via-Crucis con plática, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

Sermon despues del Santo Rosario en san Márcos, el Salvador, santa Cruz, san Martin, san Isidoro, santa Marina, san Miguel, y san Bernardo.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias. **—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Jesus, en los Baños.**

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de

san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á la Beata Julia V.

—

Afecciones astronomicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 18 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 52 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 01 y 43 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Coronel de Carabineros don Manuel Martinez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

El dia dos del entrante mes de Marzo, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José María Tanliado, debiendo presentar los últimos el dia 28 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

—

EDICTO.

D. José Marco y Lopez de Molina, Juez de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la herencia de doña María del Rosario Chamorro, natural y vecina que fué de esta capital, de estado soltera, hija de padres no conocidos, fallecida sin testar en esta dicha ciudad el veinte de octubre próximo pasado, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha en que tenga lugar la fijacion del último de los edictos, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones.

Sevilla siete de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro. =José Marco. = Francisco de Paula Cruz. 539 p.

—

RECTIFICACION

DEL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA

DE SEVILLA.

Don Tiburcio María Tomé y Sanz, jefe de la administracion económica de la provincia, y presidente de la comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta ciudad.

Hago saber: que, debiendo procederse á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza inmueble, del cultivo de ésta ciudad y su término, y de la ganadería de los vecinos de la misma, para girar el cupo de la contribucion territorial, para el próximo año económico de 1874 á 1875, he dictado las providencias siguientes:

1.ª Todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término, los colonos, los dueños de ganados y los arrendatarios y aparceros, sin excepcion alguna, presentarán en la secretaría de esta comision, en el mes de marzo próximo, las relaciones duplicadas de sus propiedades y productos con las circunstancias que á continuacion se designarán.

2.ª Los propietarios de las fincas rústicas ó agrícolas, lo verificarán de las que cultiven por su cuenta en la forma que espresa el modelo número 1.º del Reglamento general de Estadística de 18 de diciembre, de 1864, marcando el número del caserío, cuyo modelo así como los demás que se citan, estarán de manifiesto en la indicada secretaría establecida en el ex-convento de san Pablo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante cuyas horas se admitirán las referidas relaciones y se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con nota de haber dejado el duplicado.

3.ª Los mismos propietarios, por las que tengan dadas en arrendamiento, y los colonos de ellas las presentarán igualmente, con sugecion á los modelos números 2.º y 3.º del propio reglamento.

4.ª Los propietarios de fincas urbanas, ó sus poder-habientes, extenderán las suyas respectivas conforme al modelo número 4.º del reglamento.

5.ª Los dueños de ganados que sean vecinos de ésta capital, aun cuando aquellos pasten en diferentes pueblos ó provincias, deben contribuir en el de su vecindad segun lo dispuesto por real órden de 9 de mayo de 1853.

Por tanto, tambien deberán presentar relacion del número y clase de ganado, con arreglo al modelo circulado en 18 de agosto del citado año, excepto las yuntas de labor que deben amillararse en los puntos donde radican las tierras á cuyo cultivo necesariamente se destinan.

6.ª En las relaciones de fincas urbanas se distinguirán las que se hallen en construccion ó reedificacion, fecha en que principió la obra y censos ó otros gravámenes á que estén sugetas, acompañando solicitud en que se pida la exencion de contribuciones, y el correspondiente certificado del arquitecto encargado de la obra.

7.ª Todas las relaciones se presentarán firmadas por los verdaderos interesados ó por sus apoderados legales, expresándose en ellas con la mayor claridad la vecindad y domicilio de cada uno, usando de la nomenclatura de calles y numeracion de casas antiguas y modernas; debiendo advertir, que, pasado el repetido mes de marzo, no podrá tenerse en cuenta, para el próximo año económico, ni las relaciones que con posterioridad se presenten, ni as escrituras de compra y venta ú otros contratos ú obligaciones análogas, toda vez que los meses sucesivos hasta la terminacion del actual año económico, son necesarios para la formacion del apéndice, reparto y demás diligencias del venidero, cuyas operaciones, delicadas y minuciosas, no admiten dilacion, ni consienten, sin grave exposicion de equivocaciones, los cambios sucesivos de propiedades que con posterioridad se soliciten.

Sevilla 24 de febrero de 1874. =El presidente, Tiburcio María Tomé. =El secretario, Isidoro Muro.

—

Alcaldía de Sevilla.

Habiendo sido ineficaces cuantos medios ha empleado esta Alcaldía con el fin de evitar los daños que tanto en los terrenos porque atraviesan, como en las calles de esta ciudad, vienen causando las Cabras de Leche, y atendiendo además á las repetidas quejas que diariamente se producen por los dueños de los expresados terrenos y vecinos de esta capital, he determinado que se consideren cumplidos desde este dia, todos los permisos que para la entrada de aquel ganado se habian concedido, y que en lo sucesivo no pueda acercarse á la poblacion á menos distancia de dos Kilómetros, excepto el que estuviere autorizado para Cabrerizas, teniendo entendido sus dueños, que no por eso podrán recorrer otras calles que las que directamente conduzcan á su destino, cuidando además de que las Cabras transiten con bozal.

Los dependientes de la Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad del cumplimiento de esta disposicion.

Sevilla 25 de Febrero de 1874.—José María de Ibarra.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 1.º del entrante mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1872, y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde se encontrarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Febrero de 1874. El Secretario Contador, E. Hüe.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8109 pesetas 85 céntimos.

Sevilla 25 de Febrero de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	4	2	11
San José.....	0	1	1	1
Total.....				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	8
Igual.	12

Sevilla 25 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Febrero.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
07'66	à	44	á	50
12'03	á	12	á	48
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	49	65		21	94		22	65

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 25 . . .	207'62
Entrada.	5'47
Total.	213'09
Venta de hoy. . . .	19'63
Existencia para el 27 . .	193'40

=

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Febrero.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 33 0|0.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

—

PERNEO.

Existencia del dia 25 de Febrero, 1390.

Entrados en el dia 26 de idem., 0000.

Total, 1390.

Vendidos en el mismo dia, 40.

Quedan para el dia 27.— 1350.

Precios, de 34 0|0 á 35 0|0 cuartos.

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 25 de Febrero de 1874.

Despachos telegraficos.

(Agencia Fabra.)

Berlin 24.—El arzobispo de Colonia ha sido nuevamente condenado á una multa ó á prision.

París 24.—Noticias de buen origen afirman que los emperadores de Austria, Rusia y Prusia tendrán entrevistas anuales.

Berlin 24.—El episcopado católico aleman ha publicado una carta pastoral colectiva, declarando que todos sus individuos están resueltos á mantenerse firmes en su oposicion á las leyes eclesiásticas.

—

Eran fundados los temores que abrigaba «El Eco de Cartagena.» Algunos presos de orígen cantonal que se asegura han prestado servicios de armas á la insurreccion se hallan en completa é incondicional libertad. Esta noticia ha producido en Cartagena cierta alarma; para desvanecerla hace «El Eco» las siguientes observaciones:

«Los individuos insurrectos que componian la guarnicion del castillo de Atalaya, cuando fué ocupado por las tropas leales, fueron indultados de toda pena al concertar la capitulacion de dicha fortaleza, con espresion de que no se les molestase en lo más mínimo, y así ha sido cumplido y guardado por la autoridad. Pero como quiera que equivocadamente han sido detenidos algunos de ellos y puestos á disposicion de la comision militar, este tribunal, justificada la procedencia, les pone en libertad en consiguiente cumplimiento del convenio de capitulacion que los comprende; estos, y solo estos, son los cantonales que no pueden someterse á los tribunales y los únicos por lo tanto cuya presencia haya podido producir infundados sobresaltos.»

No queremos hacer comentario alguno, y lo dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

—El general Izquierdo ha telegrafiado al gobierno rogándole que le releve del mando de Cataluña, como reiteradamente viene solicitando; pero, segun «La Correspondencia» de anoche, á pesar de esa insistencia, el gobierno no admitirá la indicada dimision.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Febrero de 1874.

En el Consejo de ayer tarde no quedó terminada la cuestion de que se ocupa el Consejo de Ministros desde hace cuatro ó cinco dias. El señor Sagasta pronunció ayer un largo discurso, del que hacen grandes elogios sus amigos políticos, para defender principalmente la necesidad de una política homogénea, á fin de evitar los entorpecimientos que á todo gobierno ha de crear el que unas provincias estén organizadas en sentido radical y otras en el conservador.

Hoy habrá contestado já este discurso el señor Martos, que defiende la política de conciliacion, como indispensable para que el gobierno pueda tener la fuerza necesaria contra los partidos carlista y restaurador.

Fúndase principalmente el señor Martos para defender sus opiniones, en que organizado un ministerio esclusivamente conservador, los republicanos de órden que hoy guardan una actitud espectante, se colocarían por desconfianza en la oposicion, mucho mas si á la forma de gobierno republicana sucedia una interinidad cualquiera.

En concepto del señor Martos, que no se hace grandes ilusiones sobre la abnegacion de los partidos políticos en España, sería muy difícil que los radicales careciendo de representantes en el poder no siguieran á los republicanos en la oposicion, y en tal caso el ministerio homogéneo contaría solo con el apoyo de un partido que no cree el ministro radical tenga fuerza bastante para dominar la situacion.

El señor Sagasta, á decir verdad, no se opone de un modo terminante á la conciliacion, y se avendria á que se formara un ministerio en que entrasen algunos radicales como los señores Montero Rios, Ruiz Gomez ó Becerra, es decir, radicales de procedencia progresista, pero no creo que esto satisfaga á los antiguos demócratas.

Los constitucionales tienen especial empeño en que la cartera de Gobernacion quede en sus manos pasando el señor Garcia Ruiz á otro ministerio ó á otro cargo.

Hoy sigue hablándose de la probabilidad de un ministerio de conciliacion presidido por el Sr. Topete, pero no puede anunciarse con seguridad todavía cual será el resultado de la crísis.

Los radicales confiaban esta tarde en ganar la votacion en el seno del Consejo de ministros esperando que á los votos de los Sres. Martos, Echegaray, Mosquera y Garcia Ruiz se uniera el del Sr. Topete.

El primer asunto que se votará es el de si el poder confiado al presidente del Consejo se titulará presidente del poder ejecutivo ó presidente de la república y esta cuestion, una vez resuelta es probable que prejuzgue la de si el nuevo ministerio ha de ser de conciliacion ú homogéneo.

Esta mañana ha tenido el Sr. Martos una larga conferencia con el duque de la Torre, conferencia que en el estado en que se encuentran las discusiones del ministerio ha de haber sido de importancia, pero cuyos resultados se ignoran.

Es probable que esta tarde no termine el debate en el Consejo porque si bien el Sr. Sagasta desea que cuanto antes concluya la crísis, al Sr. Martos no le parecia recibir antes noticias del éxito de la batalla que se está dando en el Norte.

Sobre esta se sabe tan solo que hoy continúa el combate, viéndose una grande humareda en las alturas de Somorrostro. Se dice que la escuadrilla ha forzado la entrada de la ría de Bilbao.

Los accionistas del Banco han aprobado esta tarde por noventa votos contra veintinueve el Banco Nacional.

—

OTRA.

Madrid 25 de Febrero de 1874.

Anoche celebraron los ministros radicales una conferencia en la que trataron largamente de la crisis, opinando algunos por la formacion de un gabinete homogéneo radical por creerse con bastantes elementos para dominar las dificultades de la situacion, la mayoría opinó por la conveniencia de un gabinete de conciliacion entre radicales y constitucionales, y despues de animados debates acordaron el retraimiento para el caso de que se formase un gabinete esclusivamente conservador.

Entre los hombres mas importantes del constitucionalismo, se notan hoy muchos cabildeos con objeto de facilitar en cierto sentido la solucion de la crisis, que digan lo que quieran los diarios ministeriales, está llena de peligros y dificultades, siendo acaso muy posible la ruptura definitiva entre los dos elementos que hoy forman el gobierno.

Las noticias del Norte recibidas esta tarde desde Castro Urdiales participa que el ejército en perfecta combinacion con la escuadra, continúa avanzando, habiéndose roto esta mañana el fuego contra el grueso de las facciones que presentaban grande resistencia.

La guarnicion de Bilbao alentada por la aproximacion de las tropas habian comenzado á secundar la lucha en la parte que le es posible.

Uno de los flancos carlistas al verificar un movimiento, ha sufrido mucho. El choque ha sido duro y sangriento, pues segun noticias oficiales en Santander han entrado mas de 500 heridos del egército. Hay ansiedad por conocer mas detalles.

A las cinco de esta tarde, ha terminado la reunion de los socionistas del Banco Español habiéndose acordado despues de una acalorada discusion por 89 votos contra 29 la conversion del Banco de España en Nacional.

El Consejo se ha reunido á las cuatro y media no habiendo asistido el señor Balaguer por haber fallecido esta tarde su madre.

La crísis continúa en el mismo estado que ayer.

El señor Martos, está contestando hoy muy detenidamente al discurso que ayer pronunció el señor Sagasta, siendo muy probable que los debates se prolonguen y que no pueda resolverse nada hasta mañana sobre tan importante asunto.

El presidente del Poder Ejecutivo, guarda la mas profunda reserva hasta con amigos íntimos, á quien en otras ocasiones ha confiado secretos políticos.

A última hora las noticias del Norte son que á las dos de la tarde de hoy, continuaba muy empeñado el combate hácia Somorrostro, siendo muy sangriento, lo cual aumenta mas la ansiedad por conocer el éxito de esta gran batalla, la mas importante que se ha librado en el Norte, y es posible que durante esta noche se reciban importantes noticias que vengan á desmentir ó confirmar los rumores que en estos momentos se propalan en los círculos.

—

Puesto que el gobierno ha accedido al fin á la principal reclamacion de los dueños de caballos requisados, creemos que accederá tambien á alguna otra de no poca entidad y que ningun perjuicio ha de producir al Estado.

Ya que no se admite la sustitucion de caballos, ¿por qué no establecer la redencion? ¿Por qué no fijar la cantidad de 3 ó 4.000 reales para que el que prefiera entregarlos pueda conservar su caballo? Esto llenaría el deseo de infinidad de propietarios, que sacrificarian gustosos esa suma por no verse privados de sus caballos, y el gobierno podria comprar con el importe otros caballos ó aplicarlo á los gastos de la guerra. Tambien sería de desear que se pasase á los propietarios nota de los números del sorteo para evitarles incomodidades y poder saber á qué atenerse.

=Anoche salió en el tren-correo de Zaragoza el embajador que era de los Estados Unidos cerca de la república española, señor Sickles, al que acompañaban su señora é hija y algun empleado de la legacion.

Algunos estranjeros acudieron á la estacion á despedirlo. El señor Castelar no fué á la estacion, pero estuvo ayer en casa del espedicionario á darle la despedida. Nunca nos lo hubiéramos figurado despues de lo ocurrido en la cuestion del "Virginius."

—No es á nosotros, sino al "Diario de Barcelona," dice nuestro apreciable colega "La Política" del dia 25, á quien el señor Martinez Campos deberia haber dirigido el siguiente comunicado rectificando una especie apuntada en aquel diario y solo reproducida por nosotros "á beneficio de inventario."

Sin embargo, en prueba de imparcialidad y en nuestro deseo de complacer á dicho señor, no tenemos inconveniente en insertar su comunicado, suprimiendo de él únicamente algunas frases de su segundo párrafo, en que habla de la situacion de la prensa, frases que para nada hacen al caso y que á nosotros podrian producirnos algun tropiezo.

Hé aquí dicho comunicado:

"Señor director del periódico "La Política."=Bellver 16 febrero 1874.=Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número del dia 7 del apreciable periódico que Vd. dirige, en su tercera plana, y refiriéndose á un periódico de provincias, hay un suelto en que se espresa que la causa de mi prision es una comunicacion enviada por mí al presidente del poder ejecutivo y redactada en términos poco respetuosos.

....

Y como la apreciacion de "términos poco respetuosos" pudiera perjudicar á mi concepto militar, en virtud del derecho que me concede la ley de imprenta, he creido me debia dirigir á Vd. para que se sirviera publicar esta carta, en la que protesto contra aquella calificacion.

Efectivamente he dirigido un oficio al mismo señor presidente del gobierno, que podria no ser del gusto de todos, en el que como autoridad legal en Cataluña, esponia algunas consideraciones respetuosas al gobierno, pero verdad todas ellas, y que no tengo inconveniente en publicar si se me permite; pero debo hacer notar que mi escrito lleva fecha 14 de enero, que se debió recibir el 16, y que en decreto del 18 se me admitió la dimision del cargo de capitan general, diciéndose que se utilizarian en breve "mis distinguidos servicios;" así los calificaba el gobierno.

Tambien debo hacer constar que manifesté en mi dimision que no tenia inconveniente en seguir en Cataluña en un mando que no fuese político, y sí solamente militar, á las órdenes del general Turon, en vez de estar independiente, por las dificultades que esto presentaba.

Como hoy se me ha formado causa, como no se me ha pasado comunicacion alguna, como no se me ha contestado á mis reclamaciones ni preguntas sigo ignorando hoy el motivo de mi prision.

Espero de la amabilidad de usted, señor director que se servirá insertar estos renglones, y aprovecho la ocasion para ofrecer á usted las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.—B. S. M. S. S. S.—*Arsenio Martinez de Campos.*

—

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Febrero de 1874, á las 7 y 35 de la noche.

Recibido el 26, á las 8 1|2 de la mañana.

Sigue el Consejo ocupándose de la cuestion política.

El ejército del Norte ha vuelto á emprender las operaciones.

El Parlamento aleman ha aprobado la ley del matrimonio civil.

3 por 100..... 15'20

Bonos......... 53'

—

Madrid 26 de Febrero de 1874, á las 11 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que el ejército del Norte continúa avanzando encontrándose á un kilómetro de Nocedal.

La provincia de Zaragoza se halla limpia de facciones.

Es probable que hoy se resolverá la crísis ministerial. Circulan ya varias candidaturas.

Los accionistas del Banco de España han aprobado ayer las bases del Banco Nacional.

—

París 24.—Se ha publicado una carta del señor Thiers censurando enérgicamente contra la candidatura Ledru-Rollin.

Segun noticias de Strasburgo, Alsasia entera protesta contra las declaraciones que hizo en el Parlamento aleman el obispo de Strasburgo señor Roess.

Lóndres 25.—El emperador Guillermo ha escrito una carta al Lord Russell dándole las gracias por las simpatías en la lucha que ha entablado contra el clericalismo que es el enemigo de la libertad de conciencia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 48.
Id. pinton, de 44 á 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Idem pinton, de 43 a 49.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 33 a 34.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 46 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18

CAMBIOS.

Sevilla 25 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 dinero.
París á 8 dias vista. 0'00 á 5'25.

Cartagena, 0[0.	Almería, 3[4.
Madrid 3[4 á 0 7[8 q.	Santdr. 1[4 á 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 á 1 p 00
Barcelona, 3[8 ben.	Bilbao, 1[2 a 0[0 d.
Valencia, 1[4 b. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 0[0 á 1 p. 00 p	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 25 de FEBRERO

Lóndres á 3 meses f., 50'30 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 5[8 daño.
Barcelona id., par á 1[4 b
Sevilla id., 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de Febrero.

79	0	Carneros.	0,00 a 0'90 cs. con 00 L.		
	2	Toros. .	0'00 a 1 53		
	5	Bueyes. .	1'57 a 1'60		
	8	Vacas. .	1'53 a 1'66		
	4	Novillos.	0'00 a 1'68	4,262 0[0.	
	4	Utreros.	1'53 a 1'65		
	2	Erales .	1'53 a 1'62		
	3	Añojos. .	1'68 a 1'75		
	2	Terneras.	1'71 a 1'75		
31		Cerdos. .	1 22 a 1'47	5,831 1[2	
		Suma total de Libras.....		10,093 1[2	

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 24 de Febrero.— Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 98. —Idem de tercera de 50 a 60.

BOLSA DE MADRID.

Dia 25 de FEBRERO.

Fondos públicos.	Ult. precios. del 24		del 25		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	05	15	20	15	00
Id. pequeños...........	14	05	15	12	07	00
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior..............	18	60	18	05	05	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	50	99	06	10	00
Bonos del Tesoro......	53	25	53	00	00	25
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 cs	28	60	28	85	25	00
Id. nuevas...............	27	70	28	10	40	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas...............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	154	00	154	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
París 8 dias vist	5	19	5	19	90	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

De Málaga, vapor español Miguel Saenz, carga general, á don José E. Gomez.=De id., id. id. Vinuesa, con id. id. á los señores Alcon.=De Cardiff, vapor inglés Corsair, con carbon, á don Dan el Mac-Pherson.=De Gibraltar, vapor de guerra, inglés, Rapid, de tres cañones, su comandante Mr. Montagne.

Salidos.

Para Huelva, vapor español Vivar, con carga general.—Para id., id. Migual Saenz, con id. id.—Para Sevilla, id. id. Guadalete, con id. id =Para id., id. id. Vinnesa, con id. id.—Para Montevideo, fragata francesa Amiral con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado del Estrecho para el Oeste y Poniente cuatro bergantines, cinco bergantines goletas y dos vapores,

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

De Cádiz, vapor Luchana, con carga general; y el vapor Darro, en lastre de Cartagena.

Despachados de salida.

Para Cádiz, con carga general, el vapor Anita; y para Gijon, con id. id., el bergantin goleta María.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 28, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VINUESA,

saldrá de este puerto el Viérnes 27 del corriente á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinnesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla a las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy Viérnes no hay funcion.

Mañana Sabado el drama en 5 actos,

La Locura de Amor.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

La comedia de mágia en 3 actos,

La Pata de Cabra.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 28 DE FEBRERO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2092

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Febrero de 1874.

SIGUE LA BROMA.

La verdad es que no estamos para fiestas, y sin embargo, los ministeriales se empeñan en darnos el espectàculo, que ya se va haciendo largo y molesto para los tiempos que atravesamos.

Aquì están por completo trocados los papeles; nosotros que debìamos hacer la oposicion y manifestarnos contentos por las contrariedades que la situacion política dominante esperimenta, no hacemos mas que dirigir buenos consejos al Poder Ejecutivo, desear que no se descompongan los que lo forman, que marchen unidos y compactos y que realicen su programa. Y eso que á nosotros no nos interesa sus triunfos ni sus glorias polìticas; pero al fin antes que políticos somos españoles y liberales, y nos duele ver que enfrente de un estado de cosas tan grave y tan triste, no haya bastante patriotismo en los encargados de dirigir los negocios para marchar juntos, sin vacilaciones y sin disidencias, à la salvacion de la pàtria. En cambio, los que se llaman amigos de los ministros y partidarios del gobierno, andan á la greña, y no solo no procuran entenderse, sino que, por el contrario, trabajan cada grupo por su cuenta, para destruir y aniquilar al otro.

El espectáculo sería divertido y la broma digna del mas alegre Carnaval, si no fuera porque en las presentes anormales circunstancias contribuye à agravar la situacion, à comprometer los altos intereses del país y à mantener un estado de alarma, poco favorable para los propósitos de los que venian enarbolando la bandera de órden, paz y concordia entre todos los elementos relativamente conservadores de la revolucion de setiembre.

No culpamos al gobierno, aunque algo quizá podria decirse respecto á su precipitacion en tratar ciertos asuntos, inconvenientes en los momentos actuales; pero es lo cierto que las impaciencias de los amigos han dado lugar á la crìsis política en que nos hallamos envueltos. Verdaderamente podía el gobierno haberla evitado, podìan sus individuos haber hecho el sacrificio de opiniones, de resentimientos y hasta de arrebatos de amor propio, continuando unidos, aunque no fuese mas que en la apariencia, para terminar la guerra civil y resolver los graves problemas que por su voluntad iniciaron. Si los radicales aprietan por un lado, deber es del señor Martos contener sus impaciencias. Si los conservadores desean imponerse, obligacion es del señor Sagasta refrenarlos. Pero se les han subido á las barbas unos y otros; las tertulias de la calle del Clavel y de la calle de Carretas no se satisfacen con lo que buenamente les dan, y lo quieren todo. ¡Cuánto mas le hubiera convenido al gobierno cerrar esas *tertulias*, que los inofensivos círculos alfonsinos!

El gobierno no ha podido resistir la presion y la presion ha dado por resultado la crísis. ¿Tienen la culpa los ministros? No; la tienen los ministeriales.

La cuestion mas importante no es la de darle al duque de la Torre una cosa que ya tenía, el poder de nombrar y separar ministros. En eso no hay disputa; convienen todos, y asunto concluido. Lo gordo es. lo que ha de suceder en seguida, porque una vez el general Serrano en posicion mas elevada que la del presidente del Consejo, ha de nombrar otro que lo presida, y ahí está el *busilis* ó el *quid* de la dificultad. Si nombra á Martos se resienten los constitucionales; si nombra á Sagasta se pican los radicales; y si nombra á Topete se incomodan todos. Una solucion habria que pudiera satisfacer á la mayor parte: que nombrase al general Pavía. Un ministerio Pavía, siguiendo la conciliacion, sería lo mejor recibido por el público. Estamos hablando con el corazon en la mano, sin idea ninguna de interés oposicionista y con el mayor deseo de poner en buenas condiciones á conservadores y radicales, para que el país no se acabe de cansar de ellos.

Ya sabemos que no es cosa fácil la realizacion de nuestro consejo; que habrá tal vez cuestiones personales que la impidan; que no todos tendrán la abnegacion suficiente para seguir tragando saliva y poniendo buena cara, cuando la procesion anda por dentro; pero para las grandes ocasiones son los grandes actos de patriotismo, y los que no tengan carácter ni corazon bastante para sobreponerse à las circunstancias y á los propios intereses, que no se metan à desempeñar papeles superiores á sus fuerzas.

Lo cierto es que llevamos cuatro ó cinco dias de crísis, que la broma sigue, sin que podamos darnos cuenta de lo que pasa, ni pronosticar su término; que mientras aquí discutimos el mas ó el menos de la política, nuestros bravos soldados se baten heróicamente por la libertad en el Norte, y que mientras todos los ojos debian dirigirse á donde luchan hermanos contra hermanos y se derrama sangre española, se dirigen hàcia la presidencia del Consejo de ministros, para averiguar si sale Topete ó Martos ó Sagasta, y si el duque de la Torre ha de llamarse en adelante de esta ó de la otra manera.

Aconsejamos al gobierno que acabe pronto, ya que mal aconsejado se dejó llevar de las impaciencias de sus amigos, iniciando una cuestion inconveniente.

CASI LO MISMO QUE AQUÍ.

En Inglaterra se está operando en estos momentos un gran cambio político.

El ministerio Gladstone, tan trabajado por cinco años de administracion, debilitado por una discusion pacífica, pero constante, y por las reformas mismas que ha realizado, habia conocido su verdadera situacion, y despues de algunas votaciones dudosas en el Parlamento ha acudido al país por el medio natural y ordinario de unas elecciones generales.

El ministerio ha perdido las elecciones: no se asombren nuestros lectores. En Inglaterra se dan casos en que los gobiernos pierden las elecciones, y el ministerio Gladstone se ha retirado entrando á sucederle Lord Derby y Disraeli, jefes del partido que ha ganado el pleito ante el voto de los electores.

Todo esto es natural, sencillo, averiguado de antemano, y no llama la atencion del pueblo inglés. Lo que sorprenderia en aquel país seria que derrotado Gladstone no entrara á sucederle Derby.

Cinco años consecutivos ha permanecido al frente de los negocios el hombre eminente que hoy desciende del poder, y por esta sola razon, sin entrar en mas pormenores, no puede compararse la máquina política que funciona en Inglaterra con nuestras modernas instituciones.

Se equivocan profundamente los que, desconociendo nuestra verdadera situacion, nuestras costumbres y nuestra aptitud, hablan y comparan sin discernimiento las cosas, leyes y costumbres de Inglaterra, de Suiza, de los Estados-Unidos para quererlas introducir de pronto y sin preparacion en nuestra España.

No queremos hoy entrar en largas consideraciones. Bastará fijarnos en un hecho que es importante y digno de séria meditacion.

Antes de la revolucion de Setiembre se decia, y con razon, que la rapidez con que se sucedian los ministerios era una de las causas principales por las cuales no se podian aclimatar ciertas leyes ni las instituciones mismas.

Uno de los propósitos de la revolucion era establecer ministerios duraderos, y se proponian conseguirlo los novísimos legisladores por la sencilla razon de que no habria *camarillas ni intrigas de Palacio*.

Nuestros lectores van à hacerse cargo, por los siguientes datos, de como se han realizado estas esperanzas, y como nos vamos pareciendo ya al pueblo inglés.

Pues lo mismo es en lo demás, en que no entramos de intento.

A continuacion publicamos, sin comentarios, los nombres de los ministros y ministerios que hemos tenido desde la revolucion de Setiembre.

Es de advertir que casi todos ellos han disuelto las Córtes por buenas ó por malas, y que todos han ganado siempre las elecciones.

Por eso hay tanto apego aquí al ministerio del Interior, aunque nosotros preferiríamos el de la Guerra, por ser menos político y por estar ya aburridos con la política. No vayan los maliciosos à creer otra cosa.

Se nos olvidaba hacer notar, por último, que la niña està de parto y no se sabe si traerà en su seno uno, dos ó tres elementos, que aquí no lo gastamos menos.

Basta de consideraciones, que el curioso lector se las hará para su capote.

En 3 de octubre de 1868.—*Gobierno provisional.*—Presidencia, don Francisco Serrano. Guerra, don Juan Prim. Estado, don Juan Alvarez Lorenzana. Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz. Marina, don Juan Bautista Topete. Hacienda, don Laureano Figuerola. Gobernacion, don Pràxedes Mateo Sagasta. Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla. Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala.

En 18 de Junio de 1869.—Presidencia y Guerra, don Juan Prim. Estado, don Manuel Silvela. Gracia y Justicia, don Cristóbal Martin de Herrera. Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla. Hacienda, don Laureano Figuerola. Gobernacion, D. Pràxedes Mateo Sagasta. Marina é interino de Ultramar, don Juan Bautista Topete.

En 13 de Julio de 1869.—Presidencia y Guerra, don Juan Prim. Estado, don Manuel Silvela. Gracia y Justicia, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Fomento, don José Echegaray. Hacienda, don Constantino Ardanaz. Gobernacion, don Práxedes Mateo Sagasta. Marina, don Juan Bautistá Topete. Ultramar, don Manuel Becerra.

En 1.° de Noviembre de 1869.— Presidencia y Guerra, don Juan Prim. Estado, don Cristino Martos. Gracia y Justicia, don Manuel Ruiz Zorrilla. Gobernacion, don Práxedes Mateo Sagasta. Hacienda, don Laureano Figuerola. Fomento, don José Echegaray. Marina, D. Juan Bautista Topete. Ultramar, don Manuel Becerra.

En 9 de Enero de 1870.=Presidencia y Guerra, don Juan Prim. Estado, don Práxedes Mateo Sagasta. Gracia y Justicia, don Eugenio Montero Rios. Gobernacion, don Nicolás María Rivero. Hacienda, don Laureano Figuerola. Fomento, don José Echegaray. Marina, D. Juan Bautista Topete. Ultramar, don Manuel Becerra.

En 20 de Marzo de 1870.—Marina, don Josè María Beranger.

En 31 de Marzo de 1870.—Ultramar, don Segismundo Moret.

En 2 de Diciembre de 1870.—Hacienda y Ultramar, don Segismundo Moret.

En 25 de Diciembre de 1870.—Gobernácion y Estado, don Práxedes Mateo Sagasta.

En 27 de Diciembre de 1870.—Estado (Presidencia y Guerra interino), D. Juan Bautista Topete. Gracia y Justicia, don Eugenio Montero Rios. Hacienda, D. Segismundo Moret. Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala. Gobernacion, don Práxedes Mateo Sagasta. Fomento, don José Echegaray. Marina, don José Maria Beranger.

En 4 de Enero de 1871.=Presidencia y Guerra, don Francisco Serrano. Gracia y Justicia, don Augusto Ulloa. Estado, don Cristino Martos. Hacienda, don Segismundo Moret. Gobernacion, don Praxedes Mateo Sagasta. Marina, don José María Beranger. Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala. Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla.

En 10 de Julio de 1871.=Hacienda (interino), don Práxedes Mateo Sagasta.

En 24 de Julio de 1871.—Presidencia y Gobernacion, don Manuel Ruiz Zorrilla. Guerra é interino de Estado, don Fernando de Córdova. Gracia y Justicia, don Eugenio Montero Rios. Hacienda, don Servando Ruiz Gomez. Marina, don José María Beranger. Fomento, don Santiago Diego Madrazo. Ultramar, don Tomás María Mosquera.

En 5 de Octubre de 1871.=Presidencia, Marina é interino de Estado, don Josè Malcampo. Gracia y Justicia, don Eduardo Alonso Colmenares. Guerra, don Joaquin Bassols. Gobernacion, don Francisco de Paula Candau. Hacienda, don Santiago Angulo. Fomento, don Telesforo Montejo. Ultramar, don Victor Balaguer.

En 20 de Noviembre de 1871.=Estado, don Bonifacio de Blas.

En 21 de Diciembre de 1871.—Presidencia y Gobernacion, don Pràxedes Mateo Sagasta. Estado, don Bonifacio De Blas. Gracia y Justicia, don Eduardo Alonso Colmenares. Guerra, don Eugenio Gaminde. Hacienda, don Santiago Angulo. Fomento, don Alejandro Groizard. Ultramar, don Juan Bautista Topete. Marina, don José Malcampo.

En 21 de Febrero de 1872.=Presidencia y Gobernacion, don Pràxedes Mateo Sagasta. Estado, don Bonifacio De Blas. Gracia y Justicia, don Eduardo Alonso Colmenares. Guerra, don Antonio del Rey. Marina, don José Malcampo. Hacienda, don Juan Francisco Camacho. Fomento, don Francisco Romero Robledo. Ultramar, don Cristóbal Martin Herrera.

En 9 de Abril de 1872.—Guerra, don Juan Zavala.

En 26 de Mayo de 1872.=Presidencia, don Francisco Serrano, ausente (Topete interino). Estado, don Augusto Ulloa. Gracia y Justicia, don Alejandro Groizard y Gomez de la Serna. Hacienda, don José Elduayen. Guerra, don Francisco Serrano (Topete interino). Marina, don Juan Bautista Topete. Gobernacion, don Francisco de Paula Candau. Fomento, don Víctor Balaguer. Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala (Ulloa interino).

En 13 de Junio de 1872.—Presidencia, don Manuel Ruiz Zorrilla (Córdova interino). Estado, don Cristino Martos Gracia y Justicia, don Eugenio Montero. Rios (Martos interino). Hacienda, don Servando Ruiz Gomez y Echegaray (don José). Guerra, don Fernando Fernandez de Córdova. Marina, don José Maria Beranger. Gobernacion, don Manuel Ruiz Zorrilla (Martos interino.) Fomento, don José Echegaray y don Manuel Becerra. Ultramar, don Eduardo Gasset y Artime y don Tomás María Mosquera.

En 11 de Febrero de 1873.—Presidencia, don Estanislao Figueras. Estado, don Emilio Castelar. Gracia y Justicia, don Nicolás Salmeron y Alonso. Hacienda, don José Echegaray. Guerra, don Fernando Fernandez de Córdova. Marina, don José María Beranger. Gobernacion, don Francisco Pí y Margall. Fomento, don Manuel Becerra. Ultramar, don Francisco Salmeron y Alonso.

En 24 de Febrero de 1873.=Presidencia, don Estanislao Figueras. Estado don Emilio Castelar. Gracia y Justicia, don Nicolás Salmeron y Alonso. Hacienda, don Juan Tutau. Guerra, don Juan Acosta. Marina, don Jacobo Oreyro. Gobernacion, don Francisco Pí y Margall. Fomento, don Eduardo Chao. Ultramar, don José Cristóbal Sorní.

En 22 de Abril de 1873.—Presidencia, (interino), D. Francisco Pí y Margall.

En 1.° de Mayo de 1873.=Guerra, don Ramon Nouvilas y Rafols.

En 9 de Mayo de 1873.=Guerra (interino), don Estanislao Figueras.

En 12 de Junio de 1873.—Presidencia y Gobernacion, don Francisco Pí y Margall. Estado, don Josè Muro. Gracia y Justicia, don José Fernando Gonzalez. Hacienda, don Teodoro Ladiko. Guerra, don Nicolás Estévanez. Marina, don Federico Anrich. Fomento, don Eduardo Benot. Ultramar, don José Cristóbal, Sorní.

En 1.° de Julio de 1873.—Presidencia y Gobernacion, don Francisco Pí y Margall. Estado, don Eleuterio Maisonnave. Gracia y Justicia, don Joaquin Gil Berges. Fomento, don Ramon Perez Costales. Hacienda, don José Carvajal. Guerra, don Eulogio Gonzalez Iscar. Marina, don Federico Anrich. Ultramar, don Francisco Suñer y Capdevila.

En 20 de Julio de 1873.—Presidencia, don Nicolás Salmeron y Alonso. Estado don Santiago Soler y Plá. Gracia y Justicia, don Pedro José Moreno Rodriguez. Guerra, don Eulogio Gonzalez Iscar. Marina, don Jacobo Oreyro. Hacienda, don José Carvajal. Gobernacion, don Eleuterio Maisonnave. Fomento, don José Fernando Gonzalez. Ultramar, don Eduardo Palanca.

En 7 de setiembre de 1873.=Presidencia, don Emilio Castelar.

En 8 de idem.=Estado, don José Carvajal. Gracia y Justicia, don Luis del Rio y Ramos. Guerra, don Jacobo Oreyro (interino). D. José Sanchez Bregua, en 10 de setiembre. Marina, don Jacobo Oreyro. Hacienda, don Manuel Pedregal. Gobernacion, don Eleuterio Maisonnave. Don José Carvajal, interino en 26 de setiembre. Fomento, don Joaquin Gil Berges. Ultramar, don Santiago Soler y Plá. Don Joaquin Gil Berges, interino en 30 de octubre.

En 4 de Enero de 1874.—Presidente del Poder egecutivo de la república, don Francisco Serrano. Guerra, don Juan Zavala. Marina, don Juan Bautista Topete, Gobernacion, don Eugenio Garcia Ruiz é interino de Gracia y Justicia. Ultramar, don Víctor Balaguer, interino de Fomen-

to. Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, interino de Hacienda.

Nombrados en 5 de enero de 1874.=Gracia y Justicia, don Cristino Martos. Hacienda, don José Echegaray. Fomento, don Tomás María Mosquera.»

LA GUERRA CIVIL.

El movimiento de avance, continuado por las trópas del ejército del Norte, ha dado principio de la manera mas feliz. Dos batallones tan solo han sido suficientes para desalojar de las casas de Somorrostro à los carlistas que las ocupaban. Estos, por su parte, no dejan de mostrar astucia, tratando de llevar al ejército, segun parece, hácia la derecha de la línea directa de las operaciones. Por fortuna la intencion es tan manifiesta que no es probable caiga en el lazo el general Moriones; mas, de todas maneras, tendrà que distraer sus fuerzas para quedar libre en su camino, porque, si tal no hiciese, colocado el grueso de la faccion á la parte de Valmaseda, con el mismo Dorregaray à la cabeza, y extendiéndose á Somorrostro, la posicion del ejército liberal pudiera ser comprometida, con el enemigo á retaguardia y dueño por tanto de sus comunicaciones.

En prueba de que no son estas sospechas vanas, dos batallones carlistas, mandados por Lirios, trataron de sorprender noches anteriores à las avanzadas del ejército, si bien fueron rechazados con gran pérdida.

La gente de este cabecilla es de la menos ordenada de la faccion; pero no andarà lejos su compañero Navarrete, que cuenta mayor fuerza y de mejor calidad, natural casi toda de las Encartaciones, y por consiguiente práctica en aquellas trochas y veredas.

La escuadra procura en todas ocasiones auxiliar al ejército de tierra, situada en la embocadura del Nervion: hizo ayer 225 disparos contra las baterías carlistas establecidas en Portugalete.

Hubo momentos en que los buques se vieron precisados á suspender el fuego, por no hostilizar à los bizarros soldados, que en el ardor del combate, al tomar las posiciones de Somorrostro, llegaron à situarse sobre la misma línea en que disparaban los buques.

En el hospital de sangre establecido por los carlistas en Santurce se encuentran 13 heridos del bravo batallon de Segorbe, los cuales, heridos como están y prisioneros, todos los dias manifiestan el deseo que les anima de restablecerse para volver à empuñar las armas.

Las comunicaciones oficiales que publica hoy la *Gaceta* dicen lo siguiente:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—*La Rigada* 24 (á las siete de la tarde).--El general en jefe al ministro de la Guerra.--El brigadier Blanco, con dos batallones de cazadores, ha pasado el puente de Somorrostro, quedando posesionado de todas las casas del otro lado hasta San Martin inclusive. Los carlistas han abandonado las casas al ver avanzar á nuestros soldados, corriéndose à nuestro flanco derecho y haciendo fuego desde sus trincheras. Nuestra artillería, colocada en posiciones ventajosas, ha estado acertada en sus disparos. Mañana continuará el ejército el ataque contra las posiciones enemigas.

Aragon.--El comandante militar al señor ministro de la Guerra:

Alcañiz 24 (á las tres y cinco de la madrugada).--El coronel Despujol me encarga dirija á V. E. el siguiente telégrama:

«Habiendo salido de està ciudad á las dos de la madrugada, he logrado entrar hoy á la una del dia, de sorpresa, en Caspé, ocupada por toda la faccion de Marco de Bello. A las cuatro era dueño de la ciudad, quedando en mi poder 225 prisioneros, un jefe, 12 oficiales y el secretario de Marco, 78 caballos, casi todos con sus monturas, y entre ellos el del cabecilla con su equipaje, así como unos treinta y tantos mil reales de contribucion carlista cobrada allí, 215 armas de fuego, 55 bayonetas, lanzas, sables, cajas de municiones y otros efectos de guerra.

En la imposibilidad de continuar la persecucion con el impedimento de dichos prisioneros y trofeos, me veo obligado á salir de Caspe á las cinco de la tarde, para regresar á esta ciudad, á la que acabo de llegar. Nuestras pérdidas consisten en ocho muertos y once heridos de infantería, y mi ordenanza de caballería. No puedo precisar las de los contrarios, por no haberme permitido la premura del tiempo registrar las casas más tenazmente defendidas. Los cuerpos rivalizaron en decision.

Por noticias posteriores de referencia, comunicadas por otras autoridades, se sabe que el cabecilla Marco pudo salvarse en el anterior hecho de armas arrojándose por una ventana.

El ministro de la Guerra al capitan general de Zaragoza:

«Comunique V. E. al coronel Despujol el siguiente despacho:

El Gobierno se ha enterado con satisfaccion del brillante hecho de armas debido á la bravura de esas tropas y á la pericia y arrojo de su digno jefe. Servicios como éste los recompensa el Gobierno instantáneamente. El ministro de la Guerra saluda y felicita al coronel Despujol y á sus bravos é infatigables soldados.»

Cataluña.=El capitan general participa que las facciones de Mora y Quico, fuertes de 1,800 hombres, han sido batidas por el batallon de Ceuta y cazadores de Reus en las inmediaciones de la Selva, causándoles 47 muertos y muchos heridos. Las tropas han tenido 7 muertos, 25 heridos y 22 contusos.

Valencia.=El general en jefe del ejercito del centro da parte de su llegada el 23 á Castellon de la Plana, procedente de Vall de Uxó, proponiéndose continuar en el dia de ayer sus operaciones, segun las noticias que recibiera de la situacion del enemigo.

Castilla la Nueva.=El general Soria Santa Cruz, desde Cañaveras, con fecha 22, manifiesta su llegada á dicho punto, despues de una marcha penosa por Córcoles y Alcober, donde los carlistas habian verificado exacciones y llevádose rehenes.

Dicho general ha seguido en persecucion de la faccion Santés, que por la sierra se dirigia á los límites de la provincia de Cuenca con las de Guadalajara y Teruel.

La columna del comandante Melguizo sorprendió ayer en Talarrubias á la faccion de Amador Villar, habiéndole cogido siete prisioneros é igual número de armas y caballos y algunos correajes, dispersándose en tres grandes grupos, que se dirigieron respectivamente á Garbayuelas, Castil Blanco y Valde Caballos.

Búrgos.=El brigadier segundo cabo participa, con referencia al gobernador de Laguardia, haberse presentado á indulto hasta el 22 del actual 22 carlistas.»

SECCION LOCAL.

Nuestros lectores saben, porque se lo hemos noticiado antes de hoy, que el dia 7 del mes que empieza mañana, se celebrará en la iglesia de San Clemente una gran funcion religiosa para solemnizar el sesto centenario de la muerte del gran doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino. En ese acto se desplegará toda la ostentacion que permitan los recursos con que cuenten las personas que lo dirigen; y á fin de darle mayor brillantez, han dispuesto las mismas que el dia 6 por la noche se ilumine el pórtico de dicho convento, quemándose en el mismo unos vistosos fuegos artificiales.

En la *seccion religiosa* insertamos hoy la convocatoria para la espresada fiesta.

Tras de los fuertes vientos que tuvimos el jueves se pronunció ayer mañana un muy regular chubasco que, segun los indicios, tenía trazas de enviarnos una gran cantidad del líquido que tanto necesitan los campos. El fresco tambien se dejó sentir en las primeras horas de la mañana de ayer.

Dice «El Conservador» de Córdoba, que este año lucirá la veneranda imágen de Nuestra Señora de los Dolores un nuevo trono con gualdrapas y hermoso pálio que se está construyendo en Sevilla, cuyo gasto se hace con las limosnas que ha obtenido el celoso hermano mayor D. Manuel Carrasco.

Las calles de la gentil Sevilla están literalmente invadidas por la raza canina. Pocas poblaciones contarán con un número tan fabuloso de individuos de esa perruna familia, pues no parece sinó que se crian con mas falicidad aún que los pajarillos que anidan en los tejados y en los árboles. Seguro es que la mayor parte de esos chúsqueles no tienen dueño ni hogar; y como se aproxima la primavera, época propensa á la hidrofóbia, sería conveniente que se adoptase una medida enérgica que disminuyera el número de los canes vagabundos, y por lo tanto los casos de tan terrible dolencia.

El aventajado poeta señor don José Sanchez Arjona nos ha obsequiado con un ejemplar de su bonito cuadro dramático, en un acto y en verso titulado, *Padres ante todo*, que se estrenó recientemente con general aplauso en el teatro de Cervantes. Dicha obrita ha sido impresa en excelente papel con el mayor esmero, formando un cuaderno en octavo mayor de 32 páginas. De su venta está encargada la administracion Lírico-dramática de don Eduardo Hidalgo. Damos las gracias al señor Sanchez Arjona por su obsequio y le deseamos que prosiga con la mayor felicidad por la noble carrera de las letras.

El telégrafo de los Estados-Unidos anuncia que al fin nuestra fragata blindada *Arapiles* habia podido abandonar los arsenales de Nueva-York, dirigiéndose à nuestras Antillas.

Nos alegraremos de que salga cierta la noticia.

Ayer publicó nuestro apreciable colega el "Comercio" de Cadiz lo que sigue:

"El batallon de Ramales que forma parte de la guarnicion de Cadiz, ha recibido órden de trasladarse á Madrid. Viene en su relevo alguna fuerza de infantería de marina."

Nuestro estimado colega "La Crónica" de Córdoba nos ha felicitado tambien por la reaparicion de EL ESPAÑOL. Le damos las mas espresivas gracias.

El mismo colega ha publicado lo siguiente:

"Ha llegado á esta capital, desde donde irá á algunos pueblos de la provincia, el jóven señor duque de Medinaceli.

Por haberse declarado intes-tado el fallecimiento del coronel del ejército de Cuba don Hipólito Adriansi y Risconis se cita en el «Boletin Oficial» de ayer á las personas que se crean con derecho á heredarlo, las cuales presentarán sus gestiones en el juzgado de Belen, de la Habana.

En la villa de Cantillana está vacante la plaza de ayudante de una escuela de niños, dotada con 455 pesetas anuales. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en la alcaldía de aquella poblacion.

Ayer se incendió la casa de un polvorista en Triana. Hubo un herido de gravedad y otro en mejor estado, aunque de consideracion tambien. Asistieron al sitio del siniestro la autoridad local, el jefe de órden público, y el general, Gobernador militar.

El general Primo de Rivera al apoderarse de las alturas de Somorrostro, fué levemente herido. Con tal motivo, su señora que se hallaba en Madrid, ha salido para Santander. Asi lo dice un telégrama particular, recibido en la mañana de ayer.

Ha regresado á Madrid el ex-gobernador de Alava señor Romero Fernandez de Córdova.

Ayer salió al fin para Madrid tambien el conocido señor Moral y Cañete.

El batallon de la reserva de-nominado de Sevilla, ha salido ayer á las tres de la tarde para Granada, y se dice que de allí vendrá el otro batallon de reserva, á que dá nombre la espresada ciudad.

Volvemos á insistir en que se abra nueva salida á los coches que bajan por la Borceguinería para evitar cuestiones como la que hemos presenciado ayer entre dos cocheros en el citado punto. Si no se quiere, ó no se puede adoquinar la calle de los Mármoles y la parte alta de la de Abades, puede hacerse por la calle de Guzman el Bueno, parte baja de la misma calle de Abades, por la de la Veintena, y parte baja de la calle de D. Remondo á salir por detrás del palacio arzobispal.

De esa manera y con escaso costo proporcionalmente, se hace una reforma que mejora la condicion de los que transitan por dicho punto, y se conjuran las interminables cuestiones en los cocheros y jentes de á pié que transitan por el espresado punto.

NUESTRO AYUNTAMIENTO
Y LAS FIESTAS
DE SEMANA SANTA Y FERIA.

Apesar de que el actual excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, sabe que se trabaja sin descanso, no por los que se interesan puramente por el bien del pais, sino por los que anteponen á eso su soberbia, su deseo de mando, ó fines menos nobles aun; para que dejen el puesto á otros que en nada bueno absolutamente podrán aventajarles, prescindiendo así por completo, del sentimiento público que tan á su favor y por tan diversos medios se ha demostrado; y sin embargo tambien de que esa circunstancia pudiera entibiar su celo, y abandonar los múltiples proyectos de mejoras utilísimas que tiene ya presentadas ó en vías de ejecucion; firme en su propósito, que es la idea del bien, con completa abstraccion de toda mira política, y resueltos sus individuos á demostrar hasta el último momento, que son mas amantes de su pais, que los que por medios, y con pretestos poco dignos, tratan de suplantarles, tiene ya acordado para solemnizar y hacer mas grata á los vecinos y forasteros la próxima temporada de Semana Santa y Feria, los festejos siguientes.

«Saldrán las mas renombradas cofradías en las próximas fiestas de Semana Santa, para lo cual el Sr. Alcalde de esta ciudad y la Comision nombrada al efecto, han conferenciado con los respectivos mayordomos, y ofrecido á la que lo necesite subvencion especial. Podemos asegurar, hasta ahora, que harán ya estacion á la Santa Iglesia Catedral, las conocidas por de Pasion, de Monserrate, del Gran Poder, de San Antonio Abad, de los Terceros y de las Siete Palabras. Creemos que aun serán muchas mas.

El Jueves Santo vestirá el Ayuntamiento á espensas de sus concejales doce pobres á quienes servirán aquellos en el mismo dia una abundante comida en la Sala Capitular. El Sábado Santo, y despues de asistir el mismo Ayuntamiento en Corporacion á los divinos oficios, repartirá en las Casas Capitulares, una limosna de pan, cuya importancia no conocemos aun, pero tenemos por seguro, que no bajará de cuatro mil hogazas.

El mismo Ayuntamiento se propone ofrecer al público, desde el dia 5 de Abril hasta el 23 del mismo, una série de fiestas, entre las que han llegado á nuestra noticia las siguientes:

En dicho dia 5 empezarán las funciones de ópera italiana en el teatro de San Fernando, para el cual hay contratada una magnífica compañía: en el mismo dia se lidiará la primera corrida de toros de la temporada, de los de la acreditada ganadería de Barrero de Jerez, hoy propiedad de D. José Antonio Adalid; el dia 6 tendrá lugar en los bonitos jardines de la puerta de Jerez, un concierto ejecutado próximamente por doscientos profesores: el dia 9 habrá una cucaña en el río colocada en un buque preparado al efecto, mereciendo un premio el que logre llegar al final de la misma: el 11, se verificarán regatas en el Guadalquivir, adjudicándose un premio y un accesit á las dos embarcaciones de mayor andar: al concluir esta fiesta fluvial se quemarán sobre el puente vistosos fuegos artificiales: una banda militar colocada en barcos iluminados á la veneciana dará mayor esplendor al espectáculo: el dia 12 celebrará la Sociedad protectora de Bellas Artes, junta pública y solemne para premiar tambien á los autores de los mejores cuadros presentados en el mes de marzo en el salon de Exposicion permanente que tiene la Sociedad en el régio Alcázar; aumentarán el brillo de esta solemnidad la lectura de poesías alusivas al acto y los armoniosos acordes de una numerosa orquesta: el dia 16 tendrá asimismo una notable esposicion de ganados en la plaza de toros, repartiéndose por el jurado nombrado al efecto, premios á las mejores especies de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda.

En todos los dias no mencionados anteriormente, se situarán bandas de música, alternando en los jardines de las Delicias, Cristina y Régio Alcázar.

En los que medien del 17 al 20 tendrá lugar nuestra renombrada Féria, abriéndose el 18 el mercado público: el Real estará este año notabilísimamente mejorado, habiéndose construido casillas nuevas y colocándose arcos alegóricos.

En la noche del 20 habrá una brillante funcion pirotécnica en el mismo Real de la feria.

En las tardes de los dias 18 y 19, habrá asimismo lucidas corridas de toros de las acreditadas ganaderías de los señores Miura y Lafitte.

En los dias 21 y 22, se verificarán magníficas carreras de caballos en el nuevo hipódromo de Tablada, habiendo llegado á nuestra noticia, que vendrán cuatro caballos de Inglaterra misma, á disputar los importantes premios que concede la Sociedad establecida al efecto.

El dia 23 celebrará la Academia Sevillana de Buenas Letras sesion solemne, para conmemorar el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra, premiando en ese acto á los poetas que se hayan hecho dignos de tal honor en el Certámen abierto con tal fin, y cuyo programa será en breve del dominio público.

El Ayuntamiento estudia igualmente nuevos festejos que presten aun mayor aliciente á los forasteros que en dicha época del año frecuentan en gran número á esta poblacion; y á su debido tiempo tambien publicará el programa general y detallado de todo ello, para conocimiento del público, procurando hacer estensivas todas las diversiones á las diversas clases sociales.»

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 28 DE FEBRERO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Roman, abad fundador; y santos Macario, Justo, Rufino y Teófilo, mártires.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, rito doble mayor en la Catedral de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 28.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.

Cuarto dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Amor, en la iglesia del Dulce nombre de Jesús, en los Baños, predicando el señor don Manuel de la Oliva; y en la funcion matutina don Manuel Alvarez Franco.

Cuarto tambien del que en la parroquia del Salvador se hace al Señor de los Desamparados, predicando el señor don Manuel Alvarez Franco.

Principia en la parroquia de san Isidoro á las cinco de la tarde, una novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, predicando esta tarde don Agustin Sanchez y Torres, y en la funcion matutina á las diez el señor don Antonio Falcon.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Jesus, en los Baños.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se ganan 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia, por celebrar al B. Tomas de Cora.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 46 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por la fiesta de la segunda Traslacion de san Agustin.

El dia 7 del próximo mes de Marzo, hace 600 años que murió Santo Tomás de Aquino, gala y ornamento de la Religion Dominicana.

Nuestro Santisimo Padre Pio IX, especial devoto de aquel gigante de la virtud y de la ciencia, á quien los Santos llaman con razon el «Angel de las Escuelas,» ha determinado, para honrar la memoria de un varon que fué entónces, es ahora y será siempre el asombro del mundo por el esplendor de sus virtudes y por la vastedad de su saber, que por la Orden de Santo Domingo se celebren el dia 7 de Marzo de 1874, sexto centenario de la muerte del Santo, fiestas religiosas con toda la magnificencia que permitan las circunstancias, concediendo innumerables gracias á todos los fieles que de cualquier modo concurran á ellas.

Los RR. Dominicos exclaustrados de la provincia de Sevilla, obedeciendo gustosísimos aquella soberana determinacion, que les permite honrar de tan especial manera al mas grande de sus hermanos, Sto. Tomás de Aquino, á pesar de su corto número y de sus escasísimos recursos, contando solo con la piedad de los fieles; celebrarán el dia 7 de Márzo de este año á las diez y media de su mañana, una solemne funcion religiosa en la iglesia del Convento de San Clemente de esta ciudad, donde se encuentran las Monjas dominicas del suprimido Convento de Madre de Dios, en la que, autorizada con la Real Presencia de Jesús Sacramentado, predicará el señor don Jose Antonio Ortiz Uruela, Pro.

Los fieles que para ayudar á costear estos cultos quieran contribuir con sus limosnas, pueden hacerlo al señor Cura de Santiago el Mayor de esta ciudad, provincial de dicha órden en la de Andalucia ó en san Clemente á la Madre Presidenta del mencionado Convento de Madre de Dios.

✝

E. P. D. A.

Segundo aniversario
de la señorita
D.ª Maria Teresa Ferrer y de Cuadra.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, se inscribirán en la sacristía del Sagrario de la santa iglesia Catedral el Martes 3 de Marzo de 8 á 11 de la mañana.

Sus hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don SERVANDO ZULUETA, que falleció en Lóndres el 15 del corriente, se servirán concurrir á la iglesia de san Buenaventura el Miércoles 4 de Marzo y recibirán el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 53 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 53 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 48 ms. de la tarde.—Se oculta á las 05 y 26 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 27 de Febrero de 1874.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Teniente Coronel de la Reserva de Carmona don Francisco Castilla.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

VENTA DE CASAS.

Se venden las fincas siguientes, situadas en esta ciudad:

Una casa calle Luchana antes de la Caza núm. 2.

Otra idem en la misma calle núm. 4.

Otra idem calle del Lirio núm. 5.

Otra idem accesoría á la anterior número 5.

Otra idem plaza de San Leandro número 9.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 5 de Marzo del corriente año, se admiten proposiciones de compra en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle Pajaritos, todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

N. 593p.= , , 23, 2 y 4 M.

—

Alcaldía de Sevilla.

Habiendo sido ineficaces cuantos medios ha empleado esta Alcaldía con el fin de evitar los daños que tanto en los terrenos porque atraviesan, como en las calles de esta ciudad, vienen causando las Cabras de Leche, y atendiendo además á las repetidas quejas que diariamente se producen por los dueños de los expresados terrenos y vecinos de esta capital, he determinado que se consideren cumplidos desde este dia, todos los permisos que para la entrada de aquel ganado se habian concedido, y que en lo sucesivo no pueda acercarse á la poblacion á menos distancia de dos Kilómetros, excepto el que estuviere autorizado para Cabrerizas, teniendo entendido sus dueños, que no por eso podrán recorrer otras calles que las que directamente conduzcan á su destino, cuidando además de que las Cabras transiten con bozal.

Los dependientes de la Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad del cumplimiento de esta disposicion.

Sevilla 25 de Febrero de 1874.—José María de Ibarra.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1872, y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo, donde se encontrarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Febrero de 1874. El Secretario Contador, E. Hüe.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6339 pesetas 29 céntimos.

Sevilla 26 de Febrero de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	4	4	9
San José.....	0	0	0	0
Total.. . . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	9

Sevilla 26 de Febrero de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Febrero.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'88	á	40	á	51
10'94	á	20	á	50
06'56	á	12	á	49
04'38	á	08	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	43	76		21	48		23	31

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26. . . .	193'40
Entrada.	26'26
Total .	219'66
Venta de hoy . .	43'76
Existencia para el 28 . .	175'70

ACEITE.

Precios del vendido en la Alcazaba el dia 27 de Febrero.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 33 3[4.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—4600.

—

PERNEO.

Existencia del dia 26 de Febrero, 1350.

Entrados en el dia 27 de idem., 80.

Total, 1430.

Vendidos en el mismo dia, 146.

Quedan para el dia 28.— 1284.

Precios, de 33 0[0 á 34 0[0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 01 T. al dueño de 00 0[0 a 37.

Al público. . . . . a 48.

Machos 43: al dueño . 24 1[2 a 00.

Al público. . . . . . a 32

Machos . . . . ,	940 1[2
Vacas id.	7,135 1[2
Total de libras. . . .	8,075 0[0

Sevilla 27 de Febrero de 1873. = El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1511, correspondiente al 27 de febrero, se anuncia la subasta en venta para el dia 7 de abril de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

RECTIFICACION.

En el ingreso de anuncio inserto en el «Boletin» núm. 1510 para la subasta del dia 23 de Marzo próximo de la finca núm. 2490 del inventario, por un error de imprenta se dice radicar en la villa de Utrera, siéndolo en la de Osuna.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Sevilla 26 de Febrero de 1874. —P. I. *Eduardo Cruz.*

BIENE DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Segunda subasta.

Número de inventario 724. Un Espumero de aguas nueras titulado el Ciprés, enclavado en tierras del cortijo del mismo nombre, en el término de la villa de Osuna, procedente del Estado, distante de la mencionada villa 7 kilómetros hácia el E. Constituye el Espumero un manantial de aguas de unos 18 litros por hora en un barranco cuya superficie plana es de 256 metros. Tasada por el Ingeniero industrial en 120 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 20 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 102 pesetas, quedando deducido el 15 por ciento.

MARTIN DE LA JARA.

Subasta en quiebra.

Número de inventario 700. Una salina nombrada Rejino, procedente del Estado, término de Martin de la Jara, que dista unos 3 kilómetros hácia el E. del primero, otros 3 hácia el Noroeste de Sierra Yeguas y 12 hácia el O. de la Roda, estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga á unos 100 kilómetros de la primera. Comprende este establecimiento salinero un área que linda por todos sus puntos con tierras del cortijo que lleva el mismo nombre que él, de 5 fanegas 7 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 59 áreas y 54 centiáreas. En la dicha hay un pozo de 3 metros de diámetro y 6 de profundidad que es el manantial de aguas saladas. —Dos calentadores de mampostería ordinaria, uno de 265 metros superficiales y otro de 176, que sirven para concentrar las aguas antes de conducirlas á los cristalizadores que son en número de 140. Una casa almacen de un solo piso y 364 metros superficiales. Además se comprende en la fábrica un estante de pino, un arca de lo mismo y una mesa y cuatro sillas, un sello de bronce y un cajetin para marcar guias. El pozo se encuentra en muy mal estado de conservacion, así como la noria de madera que sirve para la elevacion de las aguas. Los calentadores por mas que necesiten alguna reparacion, se encuentran en media vida, no así las tageas que á ellos conducen las aguas porque casi todas están deterioradas. La casa almacen se encuentra tan deteriorada que solo tiene los muros en muy mal estado y algunas maderas de armadura y cubirta. En vista, pues, del estado general de la fábrica y particularmente de cada una de sus partes, considerando la escasa importancia del manantial de las aguas y su baja graduacion aun cuando del análisis ejecutado resulta no tener su disolucion mas que el cloruro de sodio y alguna arcilla en suspension, por cuya causa han de dar en la cristalizacion una sal muy pura, blanca y trasparente. Tasada por el Ingeniero industrial en 4357 pesetas en venta y en 125 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2812 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 12500 pesetas en que Don Francisco Torrejon la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en 11 de Diciembre último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de éste con el anterior remate.

Segunda subasta.

Número de inventario 721. Un Espumero de aguas nueras enclavado en tierras del cortijo del cañuelo titulado Puentezuela, término de la villa de Martin de la Jara, distante de ella unos 3 kilómetros hácia el N. O., procedente del Estado. Constituye el Espumero un manantial situado en el arroyo Aguadúz, cuyo caudal es de 20 litros por hora. Tiene de superficie 210 metros. Tasado por el Ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 20 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 85 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número de inventario 728 Otro Espumero de aguas nueras titulado el Alamillo enclavado en tierras del cortijo del Cañuelo, término de la referida villa, á 3 kilómetros de aquella hácia el N. O., y de igual procedencia que las anteriores. Constituye el Espumero un manantial de agua salada, cuyo caudal es de unos 20 litros por hora, situado en un barranco que desagua en el arroyo del Aguadúz. Tiene de superficie 200 metros cuadrados. Tasado por el Ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 20 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 85 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Partido judicial de Estepa.

PEDRERA.

Número de inventario 722. Otro Espumero de aguas nueras titulado Fontanillas, situado en la márgen izquierda del arroyo del mismo nombre en el término de la villa de Pedrera distante un kilómetro hácia el S. E., y de igual procedencia que las anteriores. Constituye el Espumero un manantial de aguas cuyo caudal es de unos 20 litros por hora. Tiene de superficie 250 metros cuadrados. Tasado por el Ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 20 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 85 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número de inventario 729. Otro Espumero de aguas nueras denominado Carretero, enclavado en la márgen del arroyo que lleva el mismo nombre en el término de la referida villa, distante 2 kilómetros al E., y de igual procedencia que los anteriores. Constituye el Espumero un manantial de unos 10 litros por hora. Tiene de superficie 190 metros. Tasado por el Ingeniero industrial en 100 pesetas en venta y en 4 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 90 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 20 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 85 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por el Ingeniero industrial D. Manuel María Alcain.

Es precisa condicion que el comprador queda obligado con arreglo á lo dispuesto en el art 3.° de la ley de 16 de Junio de 1869 á satisfacer en metálico préviamente, con esclusion de toda clase de papel del Estado, la cantidad á que asciende el remate, verificándose el pago en 10 plazos iguales, el primero dentro de los 15 dias siguientes á la notificacion de la adjudicacion y los restantes con el intérvalo de un año en cada uno de los siguientes.

Y á la vez que los honorarios devengados por el Ingeniero industrial y demás gastos del expediente serán de cuenta del rematante.

OLERO.

Número de inventario 1233. Una suerte de olivar en el término de la villa de Badalatosa al pago de San Plácido, procedente de la Hermandad de Animas. Linda al N. con los patios del pueblo, S. vereda de San Plácido, O. tierra de Don Antonio Romero Lopez, y N. olivar de D. Pedro Fernandez Santaella. Tiene de cabida 2 hectáreas, 67 áreas, 51 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas 6 celemines, con 48 piés. Tasada por los peritos en 675 pesetas en venta y en 25 pesetas en renta. Produce, segun el inventario, 18 pesetas 60 céntimos; por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto la verificada en 2 de Julio de 1872, se anuncia hoy por el de 573 pesetas 75 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Agustin Gonzalez y D. Manuel Moreno.

Partido judicial de Moron.

ALGAMITAS.

Número de inventario 1166. Una suerte de tierra en el término de la villa de Algámitas, situada en el Puerto ruedo de dicha villa, procedente de la Cofradía de la Vera Cruz de Pruna. Linda por N. con terrenos de la Cofradía de Animas, por E. otros de Antonio Cuevas Madrigal y Rosario Sanchez, por S. otros de Andrés Marin, y por O. otros de Pedro Vargas Mansera. Tiene de cabida 32 áreas 22 centiáreas, equivalentes á media fanega. Tasada por los peritos en 30 pesetas en venta y en 1 peseta 35 céntimos en renta. Produce, segun el inventario, 2 pesetas 50 céntimos; por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 81 pesetas 25 céntimos. Tipo que sirvió para la subasta; y no habiendo tenido efecto la verificada en 2 de Julio de 1872, se anuncia hoy por el de 69 pesetas 7 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Ramon Fernandez de Cañete y D. Pedro José Marmol.

A la vez que en esta ciudad, tendrá efecto la subasta en Osuna, Estepa y Moron.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 26 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Roma 25.—Ha fallecido el cardenal Barnabó, prefecto general de la propaganda.

Lisboa 25.—Córtes.—Un diputado ha interpelado al gobierno, llamando su atencion sobre el proceder del Tesoro español, el cual no ha devuelto cupones pertenecientes á tenedores portugueses, que le habian sido enviados por el Banco ultramarino, su agente financiero en Portugal, impidiendo así la negociacion de dichos cupones.

El ministro de Hacienda ha contestado que el gobierno portugués nada tiene que ver en contratos hechos entre particulares y el Tesoro español, pero que, sin perturbar las relaciones internacionales, estaba dispuesto á apoyar las reclamaciones de los interesados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 26 de Febrero de 1874.

Hoy ha sido dia de profunda y dolorosa impresion para el pueblo de Madrid á consecuencia de las noticias recibidas del Norte. A las dos y media de la madrugada, recibió el general Zavala un telégrama del general Moriones dando cuenta de sus operaciones, al tratar de avanzar desde Somorrostro. Inmediatamente pasó á ver al duque de la Torre, quien dejando al momento la cama, convocó el Consejo para las cuatro de la mañana. La division Primo de Rivera, al querer tomar las alturas de San Pedro Abanto y Nocedal, fué acometida por los carlistas, con ímpetu. Desde aquel momento, la lucha tomó enormes proporciones por la grande aglomeracion de combatientes de una y otra parte. El choque ha sido terrible y sobre todo muy sangriento calculándose en gran número los muertos y heridos de ambas partes. El Consejo acordó suspender toda cuestion política y que el general Serrano investido de las atribuciones de jefe del Estado salga para ponerse al frente del ejército, encargándose entretanto de la Presidencia el ministro de la Guerra. El duque de la Torre y el señor Topete salen esta noche ó mañana para el Norte acompañados de sus ayudantes los generales Letona, Soria Santa Cruz y brigadieres Serrano, Acebron y Lopez Pinto con seis batallones que llegarán mañana á Madrid y respetables fuerzas de caballería y artillería. Añádese que gran parte del ejército del centro saldrá inmediatamente para el Norte para dar un golpe mas seguro á las facciones. El ministro de Hacienda, se ocupa hoy con grande afan para facilitar recursos metálicos para el Norte. El general Moriones ha presentado la dimision fundándola en motivos de delicadeza pero el Gobierno no la ha admitido. Los hermanos Conchas y otros generales se han presentado hoy al Gobierno á ofrecer sus servicios. La escuadrilla, segun noticias de esta tarde, continuaba haciendo disparos hácia el S. E. de Somorrostro. En la Bolsa ha reinado hoy un verdadero pánico, bajando notablemente los fondos. Se asegura á última hora que el duque de la Torre al partir para el Norte lleva el firme propósito de entablar negociaciones con los carlistas á fin de llegar á un convenio y librar á España del terrible azote de la guerra. De este asunto se está ocupando el Consejo de ministros que en este momento se está celebrando y que tiene trazas de prolongarse mucho tiempo.

OTRA.

Madrid 26 de Febrero de 1874.

A las cinco de esta madrugada ha recibido el gobierno un despacho del general Moriones manifestándole que despues de haber tomado ocho posiciones á los carlistas no habia podido forzar la novena en San Pedro de Avanto teniendo que replegárse á las posiciones de Somorrostro. El general Moriones pedia refuerzos y al mismo tiempo enviaba su dimision para dejar sin duda espedita la accion al gobierno.

Este despacho conocido por el público desde las primeras horas de la mañana ha causado grandísima sensacion.

Se han abultado enseguida las noticias diciéndose que la retirada del ejército habia sido hasta Castro, que este habia perdido ocho cañones y que el general Primo de Rivera estaba herido, pero puedo asegurar á Vd. que tales noticias no son ciertas ó á lo menos que no se han recibido en Madrid telégramas que den cuenta de otra cosa que de la vuelta del ejército á sus posiciones de Somorrostro.

El Consejo de ministros reunido esta mañana ha acordado que el duque de la Torre vaya á tomar el mando del ejército del Norte y el Sr. Topete de la escuadrilla que opera en las aguas de Portugalete.

El general Serrano saldrá esta noche y se dice que inmediatamente será reforzado el ejército de su mando con ocho mil hombres.

Durante la ausencia del duque de la Torre tendrá la presidencia del Consejo de ministros el general Zabala.

Estas noticias han paralizado el curso de la crísis ministerial; crísis que hoy mismo hubiera quedado resuelta.

En el Consejo de ayer tarde siguió el debate sobre si debia constituirse una situacion interina nombrando gefe del Estado al duque de la Torre, ó si por el contrario esta situacion debia ser definitiva nombrándole presidente del Poder egecutivo de la república; para sostener lo primero habían hablado ya además del señor Sagasta, segun dije á V. ayer, el general Zavala y el señor Balaguer, aquel brevemente y este con alguna mas estension y con poco afecto á la forma republicana.

Los ministros radicales Echegaray y Mosquera combatieron la idea de la interinidad bajo cualquier concepto que se la quisiera establecer, en breves discursos, y despues usó de la palabra el señor Martos pronunciando un discurso de cerca de tres horas en el cual sostuvo la necesidad que habia á su juicio de mantener la república y en dia oportuno someter al voto de la nacion por medio de un plebiscito la reforma constitucional y el nombramiento de presidente de la república.

Así estaba el debate cuando para resumirlo y manifestar su opinion usó de la palabra el duque de la Torre. En la opinion del general Serrano la única monarquía que tenía condiciones de alguna probabilidad en España era la de D. Alfonso de Borbon y entendia que esta solucion no podian ni debian aceptarla los que habian hecho la revolucion de Setiembre ó la habian aprobado. Por su parte aseguró que no contribuiría en manera alguna á la restauracion. Llamó ridículo todo propósito de conceder á su persona una autoridad régia ó casi régia; recordó que sin el señor Castelar no hubiera podido salir de Madrid el 23 de abril del pasado año ni volver á esta capital. Dijo que entonces manifestó esplícitamente al señor Castelar que aprobaba su política y dió cuenta de sus ofrecimientos á dicho señor y de sus compromisos con el general Pavía el 3 de enero. Despues leyó un proyecto de decreto que probablemente mañana publicará la "Gaceta" nombrándose presidente del poder ejecutivo de la república, que fué aprobado.

Nuestros lectores habrán de dispensarnos si encuentran en estos dias algun desórden en la confeccion de nuestros números, y si notan en ellos la falta de alguna noticia que vean en otros colegas. Podemos asegurarles que cada dia ponemos mayor esmero en uno y otro, pero cada dia se va haciendo para nosotros mas difícil el conseguir nuestro objeto.

—Anteanoche salió en el tren-correo de Zaragoza el embajador que era de los Estados-Unidos cerca de la república española, M. Sickles, al que acompañaban su señora é hija y algun empleado de la legacion.

Algunos estranjeros acudieron á la estacion á despedirlo. El señor Castelar no fué á la estacion, pero estuvo ayer en casa del expedicionario á darle la despedida.

Recordando la cuestion del "Virginius" suponemos que el reputado tribuno le saludaria como amigo, y no como exministro de los Estados-Unidos.

=Con el epígrafe *¡Una limosna!* ha publicado "El Eco de Cartagena" un sentido artículo discurriendo sobre las inmensas desdichas que hoy pesan sobre aquella ciudad á consecuencia de la insurreccion y acerca de la urgente necesidad de repararlas, para que Cartagena no deje de ser.

Este notable escrito condensa de este modo su pensamiento:

"Á todos pedimos, porque de todos necesitamos.

El rubor no puede colorar las mejillas de los pobres cuando estos demandan su sustento, que no les es dado ganar con el trabajo. En su nombre, pues, en nombre de la ciudad toda, pedimos

"¡Una limosna, por caridad, para los desgraciados cartageneros!"

Bien vendrá, por lo mismo, á aquella desventurada ciudad que se les remita con urgencia el auxilio de los 500,000 reales que, como suplemento al capítulo de calamidades públicas, ha aprobado el Gobierno, y cuyo decreto insertamos en nuestro número de ayer.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Febrero de 1874, á las 6 de la tarde.

Recibido el 27, á las 12 de la mañana.

Parece probable se aplace la solucion de la crísis hasta ser conocido el resultado de las operaciones de Moriones.

3 por 100..... 14'50

Bonos......... 52'50

Atenas 23.=El nuevo ministerio está compuesto de los señores Boulgaris, presidente del Consejo y ministro del Interior.

Dely'yami, ministro de los Negocios estranjeros.

Valassopulo, de Hacienda.

Trindetta, de la Guerra.

Jalouis, de Marina.

Papamidiailopoulo, de Justicia.

Nicolopoulos, de los Cultos.

Naugasaki (Japon) 22.—Se considera la situacion como crítica.

Corre el rumor de que los rebeldes de Saga se encuentran á poca distancia de Naugasaki.

Los residentes estranjeros se preparan á refugiarse sobre los buques de guerra.

El partido favorable al Gobierno se encuentra sin fuerzas.

Roma 25.=Muy en breve será nombrado el nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Paris 25.—La primera exposicion internacional de la Industria que se verificará tendrá lugar en Paris en el año de 1875.

Lóndres 25.—El señor Bourk ha sido nombrado sub-secretario de Negocios estrangeros, y el señor Adarley presidente del Consejo de Comercio.

Segun las últimas noticias recibidas de la América Central el señor Gonzalez ha sido instalado como presidente de la república de Santo Domingo y la familia del ex-presidente Baez ha sido desterrada.

La Legacion Japonesa publica un telégrama de Magasaki anunciando que tres mil hombres de tropa han llegado al punto principal de la insurreccion.

Créese que muy en breve quedará restablecido el órden.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 48.
Id. pinton, de 44 a 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 43 a 49.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 33 a 34.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 46 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 46 á 48.

CAMBIOS.
Sevilla 25 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 dinero.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'25.
Cartagena, 0[0. | Almería, 3[4.
Madrid 3[4 a 0 7[8 q. | Santdr. 1[4 a 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d. | Granada 3[4 á 1 p. ø
Barcelona, 3[8 ben. | Bilbao, 1[2 a 0[0 d.
Valencia, 1[4 b. din. | Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 0[0 á 1 p. ø p | Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100 q.
Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 26 de FEBRERO.

Lóndres a 3 meses f., 50'30 a 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 5'22 nominal.
Madrid id., 0 5[8 daño.
Barcelona id., par a 1[4 b
Sevilla id., 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 26 de FEBRERO.

Fondos públicos	Últ. precios del 25	Últ. precios del 26	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 20	15 20	15	00
Id. pequeños	14 12	15 05	07	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	18 05	18 00	95	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 60	99 50	10	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 25	00	25
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carretér. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rr	28 85	28 60	25	00
Id. nuevas	28 10	28 70	40	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	155 00	154 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 d. fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista	5 19	5 19	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

De Málaga, un bergantin goleta inglés, en lastre, á don Juan D. Shaw.—De Lisboa, corbeta de guerra española á hélice Diana, de 3 cañones, su comandante don Faustino Barreda y Perez.—De Sevilla, vapor español Segovia, con carga general á los señores Alcon.

Salidos.

Para Buenos Aires, pailebot español Trinidad, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

De Cádiz, con carga general los vapores Vinuesa y Guadalete.=De san Fernando, con sal, un místico y un candray y de Moguer, con leña, un falucho.

Despachados de salida.
Cinco faluchos en lastre para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de FEBRERO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 28, 8 y 1[2 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VINUESA,

DIFIERE su salida para el domingo 1.° de Marzo á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de idá y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

105 Pedro Garcia del Villar, Jerez.=106 Angel Vicente, Buenos Aires.—107 José Maria Suarez, Perez, Habana.—109 Félix P. Sainz, Mérida.—110 Mateo Hidalgo, Albuñol.—111 Francisco Carrasco Medinilla, Ubrique.—112 Arturo Villajos Barcelona.

Sevilla 26 de Febrero de 1874. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL emprestito se vende Sierpes 60.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos' sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura,

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomondado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 441p.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla en las principales farmacias. 323p

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital socal 10.000,000 de *reales.*
Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 452p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse,

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que llegnen á 100 rs. se baja el 12 p. ø=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos. 440p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

a precios reducidisimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO.

Imprenta y Litografia.

La Administracion de EL ESPAÑOL, participa á sus abonados y al público en general, que desde esta fecha admite encargos de toda clase de trabajos de IMPRENTA Y LITOGRAFIA, para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios á dichos ramos en tipos, máquinas etc. por consiguiente serán servidas con exactitud y economia las personas que se dignen favorecerle con sus ordenes.

SE EJECUTAN CON LA MAYOR PERFECCION

EN IMPRENTA.

Obras.—Folletos.—Carteles de todas clases.—Mortuorias. — Programas.— Anuncios.— Documentacion para oficinas de Corporaciones y particulares. etc. etc.

EN LITOGRAFIA

Tarjetas de visita.—Partes de casamiento.—Etiquetas de botellas. —Laminas. — Facturas.—Letras de cambio.—Recibos.—Conocimientos de buques. etc. etc.

KENNI.

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Con Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.de Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VELUTI A.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 458p.

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 472p.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Se vende una cama dorada, un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 3

INTERESANTE.

Acaba de llegar á la casa calle Reyes Católicos número 7, una partida de **Queso Mahones** de superior calidad, que se expende á precios convencionales.

Se despacha por arrobas, medias y cuartos de arroba. 10

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años, y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 8

Costureras y Planchadoras.

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—15

PUPILO.

Se desea encontrar un caballero á quien dar una esmerada asistencia, en la calle de san Roque núm. 3, dan razon. 8

VENTA.

La de un sofá y diez y seis sillones con asientos de raso de lana carmesí, una mesa de estrado y otra de taco, todo de caoba, calle de san Vicente núm. 13. 4

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.— Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 400p.

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 4

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española,
En Sevilla. Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

En Sevilla, en las principales Farmacias

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 10

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
7.ª de abono, turno impar.
El drama en 5 actos,
La Locura de Amor.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza, número 50 moderno.